



*Tetela*  
*de Ocampo*  
*durante la Guerra de intervención francesa*





# *Tetela de Ocampo*

*durante la guerra de Intervención francesa*

Venancio Patlán

COLECCIÓN HISTÓRICOS



COMITÉ NACIONAL CONMEMORATIVO DEL  
150 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA

*Presidente Honorario*

C. Felipe Calderón Hinojosa

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

*Presidente Ejecutivo*

C. Rafael Moreno Valle Rosas

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

*Vicepresidente Ejecutivo*

C. Fernando Luis Manzanilla Prieto

Secretario General de Gobierno del Estado de Puebla

*Presidente del Comité Ejecutivo*

C. Guillermo Jiménez Morales

*Presidente del Consejo Consultivo*

C. Luis Maldonado Venegas

Secretario de Educación Pública del Estado de Puebla

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA

*Secretario Ejecutivo*

C. José Saúl Juárez Vega

*Coordinadora editorial*

Celina Peña

D. R. Gobierno del Estado de Puebla /

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

3 Oriente 209, Centro Histórico,

CP. 72000, Puebla, México

Primera edición, 2012

ISBN:

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin la previa autorización escrita del editor.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# ÍNDICE

11	PRESENTACIÓN
15	PRÓLOGO
19	INTRODUCCIÓN
29	CAPÍTULO I
31	LOS ANTECEDENTES, 1810-1855
31	REFERENCIAS GEOGRÁFICAS
38	LA INESTABILIDAD POLÍTICA, 1810-1855
38	Guerra de independencia
48	Imperio de Iturbide
50	Anarquía militar, sublevaciones indígenas y amenazas extranjeras
57	Guerra contra los norteamericanos
64	Continúa la anarquía

69	CAPÍTULO II
71	REFORMA E INESTABILIDAD, 1855-1873
72	PLAN DE AYUTLA Y GUERRA DE REFORMA
74	Plan de Ayutla y sublevación indígena: los “indios cuatecomacos”
81	“Religión y fueros”: la guerra de los curas
113	Resistencia y divisionismo: la guerra de Reforma en la Sierra Norte de Puebla
141	Méndez enfrenta a Alatríste
167	INTERVENCIÓN FRANCESA
168	Los reaccionarios poblanos después de Calpulalpan
171	Invasión en dos episodios
213	Divisionismo y derrota
280	El imperio se derrumba
321	LA LUCHA POR EL PODER EN EL ESTADO DE PUEBLA
325	Primera sublevación de los distritos de la Sierra Norte de Puebla en contra de los gobiernos estatal y nacional, 1868
345	Segunda sublevación de los distritos de la Sierra Norte de Puebla en contra de los gobiernos estatal y nacional, 1869-1870
362	La sublevación de la Noria en la Sierra Norte de Puebla, 1871-1872
375	La iglesia regional se niega a caer, 1873
386	La sublevación de Tuxtepec en Puebla, 1876

393	CAPÍTULO III
395	LA LEYES DE REFORMA
395	EL “DIVORCIO” ESTADO IGLESIA
397	La Iglesia en el Partido-Distrito de Tetela
404	El fin de su poder económico
410	Servicios personales al cura
412	Iglesia y educación
418	LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1856 EN EL PARTIDO-DISTRITO DE TETELA
419	Desamortización y nacionalización de los bienes del clero
423	Fraccionamiento de los terrenos de común repartimiento
431	Fincas rústicas, ranchos y terrenos de propiedad municipal
432	Tetela
436	Aquixtla y los municipios indígenas
439	MAPAS
451	FUENTES



# Presentación

**A**lgunos amigos extranjeros, latinoamericanos sobre todo, se muestran muy sorprendidos de la relación que los mexicanos tenemos con nuestra historia patria. En parte esto cobra sentido por los momentos de gran intensidad épica o trágica, los abruptos cambios que han definido los destinos de nuestra nación, en medio de violentísimas convulsiones sociales, tal como fueron la conquista española o la gesta del cura Miguel Hidalgo.

Los mexicanos nos esforzamos por recordar, quizá para tener más claro el futuro que deseamos escribir, a partir de éste presente y aquella memoria. Nos esforzamos por recordar, pero no de cualquier manera: cada cierto tiempo, sobre todo en las épocas de fracturas y de crisis, revisamos el pasado, indagamos, exhumamos datos, recuerdos, rostros y acontecimientos que nos ayudan a tener una imagen más clara de ese rostro que fin de cuentas es el nuestro.

Novelistas de enorme talla, como Carlos Fuentes y Fernando del Paso se han asomado en sus obras a ese pasado histórico mítico y lo han reconstruido con muy personal estilo. El primero, con *El espejo enterrado*, ahonda en los orígenes políticos, sociológicos y espirituales de la nación mestiza, desde los días de los primeros encuentros entre las aventureras huestes españolas y los enviados de Moctezuma. Del Paso, recreando la inverosímil y efímera existencia del Segundo Imperio Mexicano, se centra en la trágica figura de la emperatriz Carlota, que desde su locura rememora la intentona de trasplantar una pequeña y refinada corte europea a las tierras del Anáhuac, apoyada en los fusiles y los préstamos del ambicioso Napoleón III.

También está la micro historia, la historia regional o local, de las comunidades y territorios que de cuando en cuando se ven sacudidas por los grandes

acontecimientos nacionales. Luis González y González, con su *Pueblo en vilo*, una hobra maestra de la narración histórica, ha mostrado cómo el macrocosmos se refleja en el micro espacio y lo moldea, sin alterar los rasgos esenciales, las formas de vida y las coistumbres arraigadas, esas que van cambiando a su propio ritmo, al paso de las décadas y los acontecimientos que para la Historia con mayúsculas pasan desapercibidos.

Justamente aquí se entronca la vasta investigación de Venancio Patlán sobre la historia del municipio de Tetela de Ocampo y su región aledaña durante buena parte del siglo XIX. La presente obra tiene el mérito de reconstruir, gracias a una prolija investigación en archivos históricos municipales, familiares y militares los pormenores que llevaron a Tetela del Oro, hoy llamada de Ocampo, a ser uno de los municipios que más influyeron en la dinámica política, social e ideológica de México durante las largas décadas del conflicto entre conservadores y liberales en la Sierra Norte de Puebla, conflicto que arranca en el país en los primeros años del siglo XIX y se apacigua —porque todavía no concluye— con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia del país.

Desde la introducción del libro el autor nos reserva una sorpresa que echa por tierra las versiones oficialistas de la historia respecto a los combatientes serranos que participaron en la Batalla del 5 de mayo de 1862 contra los invasores franceses. Solamente uno de los soldados era de la Villa de Zacapoaxtla; los elementos del Sexto Batallón de Guardia Nacional del Estado de Puebla, que se batieron ferozmente contra el enemigo, pertenecía a otras poblaciones: Tetela, Xochiapulco, Zacatlán, Cuetzalan y algunas localidades del municipio de Zacapoaxtla, pero no de la cabecera municipal. Ésta fue gobernada a lo largo del siglo antepasado por una élite española criolla, hispanófila y reaccionaria, la cual guardaba lazos estrechos con el partido conservador.

El trabajo de Patlán, que tuvo su origen en una investigación para obtener el grado como etnohistoriador por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, nos lleva a conocer los orígenes del conflicto entre liberales y conservadores en el corazón de la Sierra Norte y las características particulares que tuvo, poniendo especial énfasis en el periodo correspondiente a la Intervención Francesa (1862-1867) y las repercusiones que dicho conflicto tuvo más adelante, cuando derivó en una guerra de facciones al interior del partido liberal que derivó en tres conflictos armados de importancia regional, y los dos últimos con alcances nacionales.

## PRESENTACIÓN

Vale la pena saludar este esfuerzo, que seguramente no es el único entre quienes se preocupan por reconstruir la historia regional y local de los distintos rincones de nuestro país. Escrito con un estilo despojado de adornos, pero con gran atención a las fechas, nombres, los detalles puntuales, el texto nos aproxima a una mejor comprensión de los acontecimientos, a la vez que utiliza sus vastas fuentes para contribuir a desmontar la llamada “historia de bronce”, que por largo tiempo nos ha impedido acercarnos de manera reflexiva y crítica al inagotable recurso que es nuestro pasado histórico.

Mtra. Celina Peña  
*Comité 5 de mayo*



## Prólogo

Poco después de la batalla del 5 de mayo de 1862, una declaración involuntariamente equivocada del general Miguel Negrete Novoa “en distintos periódicos” le atribuye al “Batallón de Zacapoaxtla, comandado por su jefe el patriota coronel Don Juan N. Méndez”, el mérito de haber sido el primer cuerpo del Ejército Mexicano de Oriente en enfrentar a las tropas francesas. Esto, a pesar de que en su informe oficial del 6 de mayo, el general Negrete denomina al mismo cuerpo 6° de Puebla, 6° Nacional de Puebla o 6° Batallón de Puebla; agregando que dicho cuerpo “fue también el primero del ejército mexicano en saltar de sus parapetos y rechazar y perseguir al enemigo”. Estas afirmaciones del general Negrete —comandante improvisado de la 2ª División del Ejército de Oriente, cuya línea estaba ubicada entre los fuertes de Guadalupe y Loreto— nunca fueron acompañadas de la necesaria aclaración y dieron lugar a que con el tiempo nuestra *historia oficial* atribuyera a los habitantes de la ciudad de Zacapoaxtla un mérito que no les pertenece.

Por lo menos desde 1962, en que se cumple el primer centenario de la histórica batalla, los habitantes de Zacapoaxtla han cosechado el reconocimiento de propios y extraños debido a las supuestas participaciones de su batallón, tanto en dicha batalla como durante los cinco años y medio que duraron la Intervención Francesa y el Segundo Imperio en México. No obstante, abundante documentación de archivos de la Sierra Norte de Puebla, de la ciudad de Puebla, del Archivo general de la Nación y del Archivo Histórico de la SEDENA prueba fehacientemente que los habitantes de la entonces Villa de Zacapoaxtla (cabecera municipal y distrital) no sólo se negaron a participar en la defensa de la patria durante la batalla del 5 de mayo de 1862, sino que durante la mayor parte de la

guerra de Intervención Francesa y el Segundo Imperio colaboraron con los invasores extranjeros para destruir a los patriotas de la Sierra Norte de Puebla y del oriente del país, a cambio de lo cual recibieron armas, buenos sueldos, distinciones y condecoraciones por parte de los gobiernos intervencionista e imperial.

En realidad, se trataba del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, que era su nombre oficial, el cual para el momento de la memorable batalla contaba con 169 milicianos de infantería (115 del municipio de Tetela de Ocampo, 26 del municipio de Xochiapulco, 19 del municipio de Zacapoaxtla, siete del municipio de Cuetzalan y dos del municipio de Zacatlán) pero cuyo cuartel en el momento de la histórica batalla se encontraba ubicado en la entonces Villa de Zacapoaxtla.

Sin embargo, el hecho de que el cuartel de dichas fuerzas liberales estuviera ubicado en la Villa de Zacapoaxtla y el que una tercera parte de sus milicianos fuera originaria del Distrito de Zacapoaxtla (municipios de Xochiapulco, Zacapoaxtla y Cuetzalan), seguramente eran las razones por las cuales al interior del Ejército Mexicano de Oriente se le denominara Batallón de Zacapoaxtla al cuerpo que oficialmente se llamaba *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*. Tanto el general Miguel Negrete como el propio general Ignacio Zaragoza así lo denominaban en sus respectivas correspondencias. Y esta debió ser la causa de la histórica confusión. Creemos que cuando los comandantes del Ejército Mexicano de Oriente mencionaban al Batallón de Zacapoaxtla en realidad se referían al *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*.

Este libro trata sobre la participación de los habitantes de los municipios de Tetela de Ocampo y Xochiapulco, durante los períodos de nuestra historia conocidos como la Reforma, la Intervención Francesa-Segundo Imperio y la República Restaurada. Se trata de una síntesis de la tesis de licenciatura del autor en la especialidad de Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la cual lleva por título *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla. La Reforma en Tetela de Ocampo, 1855-1873* (2006) y en la cual prueba el error histórico en que ha incurrido nuestra historia oficial al atribuirles a los habitantes de Zacapoaxtla (cuyos habitantes desde la guerra de Independencia hasta el final del Segundo Imperio se habían distinguido por su actitud reaccionaria), un mérito que en realidad les pertenece a Tetela de Ocampo, a Xochiapulco y a algunas pequeñas poblaciones de los municipios de Zacapoaxtla y Cuetzalan.

Con los argumentos de dicha tesis y con información archivística y bibliográfica posteriormente encontrada, el autor formuló e interpuso, a nombre del H. Ayuntamiento de Tetela de Ocampo 2008-2011, una solicitud para que el H. Congreso del estado de Puebla le concediera a la ciudad de Tetela de Ocampo el título de *Heroica*, por la participación de sus habitantes tanto en la batalla del 5 de mayo de 1862 como en otras 83 batallas ocurridas en las entidades de Puebla, Veracruz, Querétaro y ciudad de México a lo largo de los 5 años y medio que duraron la Intervención Francesa y el Segundo Imperio en México y durante las cuales Tetela de Ocampo derramó la sangre de sus hijos en defensa de nuestra patria, ganándose con ello un lugar trascendente no sólo en la historia de la entidad poblana sino también en la historia de México, lo cual se consiguió por medio de un decreto emitido por dicha instancia el 9 de diciembre de 2010. Ya el 18 de mayo de 2010, la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana en el estado de Puebla le había otorgado a Tetela de Ocampo el título de Municipio Noble y Valiente por su actuación en la batalla del 5 de mayo de 1862. Finalmente, y debido a los méritos señalados, el Comité Ejecutivo Organizador de los Festejos del 150° Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo de 1862 ha designado a la Heroica ciudad de Tetela de Ocampo como una de las sedes estatales y nacionales permanentes de dichos festejos.



# Introducción

## La guerra de intervención francesa fue consecuencia de la guerra de reforma

La batalla del 5 de mayo de 1862, una de las victorias más importantes que un ejército mexicano haya obtenido sobre un ejército extranjero, es solamente una de las acciones que marcan el inicio de la Intervención Francesa y el establecimiento del Segundo Imperio en México, los cuales llegan a su fin en julio de 1867, luego de que el ejército republicano derrotara al ejército imperial en las ciudades de Puebla, Querétaro y México y que el príncipe austriaco Maximiliano de Habsburgo y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron fusilados en Querétaro.

La guerra de Intervención Francesa y el establecimiento del Segundo Imperio fueron la consecuencia inmediata de la guerra de Reforma o guerra de Tres Años (1858-1860), durante la cual el gobierno liberal encabezado por don Benito Juárez dictó las medidas necesarias o reformas para separar completamente los asuntos religiosos de los asuntos civiles en la vida social mexicana. Estas reformas o cambios radicales tenían por objeto acabar con los absurdos e injustos privilegios (fueros) que la Iglesia Católica mexicana y el ejército —clases sociales privilegiadas surgidas durante los tres siglos de esclavitud colonial— se empeñaban en conservar. Pero la principal medida fue desposeer a la Iglesia Católica mexicana de la gran cantidad de bienes raíces y capitales que administraba, ya que todas estas riquezas le habían conferido tal poder que lo utilizaba para oponerse a los cambios que el gobierno liberal trataba de aplicar para propiciar el progreso económico, social y político de toda la ciudadanía. Las demás medidas tenían por

objeto acabar con la gran influencia que la Iglesia tenía sobre la población: (1) arrebatarle el control de la educación y (2) despojarla de la facultad de llevar el registro oficial de los nacidos, casados y muertos; pero también (3) despojarla de la facultad de cobrarle contribuciones obligatorias a la población, tres funciones que en adelante sólo asumiría el gobierno civil (González Pedrero, 1993).

Los jefes de la Iglesia Católica, sumamente disgustados, acudieron al auxilio de la clase militar y de la inmensa población católica mexicana para derrocar al gobierno liberal y derogar sus reformas; a pesar de lo cual fueron derrotados en la guerra de Reforma o guerra de Tres años. Desesperados, se unieron a otros grupos de mexicanos reaccionarios, los cuales desde varios lustros atrás venían conspirando en Europa para hacer que uno de dichos monarcas interviniera con su ejército en México, para salvaguardar sus intereses y privilegios, heredados de la época colonial. El monarca francés Napoleón III, quien años atrás había acabado con el régimen republicano en su país para formar un gran imperio que reviviera las glorias de su antecesor Napoleón Bonaparte, aceptó perpetrar tamaña infamia. ¿Cómo empezó todo esto? ¿Por qué la población católica mexicana apoyó a los reaccionarios?

### **Progresistas contra reaccionarios**

En septiembre de 1821, al empezar México su vida independiente, también se inician 40 años de guerras internas las cuales tienen por objetivo determinar el rumbo político del nuevo país. Se enfrentan dos partidos: El partido progresista pretende hacer los cambios para que México deje de ser una nación donde la mayoría de sus habitantes son pobres e ignorantes mientras que una minoría, herederos de los conquistadores españoles, son muy ricos y poderosos; es decir los progresistas quieren que se atiendan también las necesidades de una parte más amplia de la población y no sólo las de la gente muy rica como sucedía durante la época colonial; quieren que haya escuelas, hospitales, caminos, justicia, oportunidades, etc. Los progresistas quieren que además de seguir siendo un país independiente y libre, México sea también un país justo. Quieren que México se modernice para parecerse a los países más adelantados y fuertes de ese tiempo, como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos de América. Quieren hacer estas reformas porque comprenden que si México permanece igual de pobre y atrasado, pronto será devorado por otros países más modernos y poderosos. En este partido

militan los pocos abogados, doctores y profesores que existen, así como militares de rango medio, artesanos y pequeños comerciantes (Idem).

Por otro lado está el partido reaccionario, el cual también quiere que México se modernice pero que no está dispuesto a permitir que haya cambios importantes que afecten sus privilegios económicos, heredados de la época colonial; Con cada reforma que afecte sus intereses, el partido reaccionario se subleva de manera armada y derroca al gobierno liberal y deroga dichas reformas. En este partido militan los ricos terratenientes o hacendados (herederos de los encomenderos españoles), los grandes mineros, los grandes comerciantes, y las cúpulas de la Iglesia Católica y del Ejército. Estos dos últimos grupos son los más poderosos de dicho partido (Idem).

### *La Iglesia Católica mexicana*

A pesar de que Jesucristo había sido pobre y dedicado exclusivamente a su ministerio de predicación, durante los tres siglos de la época colonial la Iglesia Católica Mexicana se había hecho increíblemente rica a base de adquirir terrenos, casas y capitales que tanto las diferentes autoridades como los particulares le habían ido donando para que desempeñara mejor su papel de *socorrer al necesitado*; pero también se había hecho rica por la gran cantidad de bienes provenientes de creyentes los cuales, antes de morir, estaban preocupados *por la salvación de sus almas*. De esta manera, ya desde el siglo XVII los curas de la Iglesia Católica Mexicana habían abandonado su papel como protectores del indígena desvalido que caracterizara a los primeros misioneros a su llegada a la Nueva España, para convertir su ministerio solamente en un medio que les permitiera acumular bienes materiales y poder. En poco tiempo los curas se volvían ricos e influyentes porque le cobraban a la población altas cuotas por los servicios que proporcionaban (misas), además de cobrar contribuciones económicas obligatorias; es decir los curas veían su ministerio como un simple negocio.

Como institución, la Iglesia Católica mexicana poseía más de la mitad de las propiedades raíz del país (haciendas, ranchos, casas y terrenos) la cual se mantenía improductiva, ya que sólo se utilizaba para especular, obstaculizando así la generación de riqueza. La Iglesia ejercía funciones de banco, ya que prestaba dinero con réditos. Hacía las veces de registro civil, ya que controlaba el registro de los nacidos, casados y fallecidos. Muchos curas hacían las veces de autoridad

civil en las poblaciones. La Iglesia también controlaba prácticamente todas las escuelas del país, los hospitales y las instituciones de beneficencia (orfanatorios y asilos). Todo esto daba a los curas una enorme influencia entre la población civil, la cual les creía ciegamente y hacía lo que ellos decían.

Por otra parte, después de la guerra de Independencia la Iglesia logró que el gobierno prohibiera que en México se practicaran otras religiones diferentes a la católica, para así tener el monopolio de los ingresos económicos. Los curas gozaban de privilegios especiales como el *fuero eclesiástico*, el cual —al cometer delitos— les permitía tener tribunales especiales (y no ser juzgados como el resto de los ciudadanos, por un tribunal civil), y salir siempre bien librados de cualquier problema (Idem).

### *El ejército*

Cuando la Iglesia Católica mexicana veía en peligro sus intereses, acudía a los principales jefes del ejército para que éstos, utilizando a la tropa, derrocaran al gobierno, aunque dicho gobierno hubiera sido legítimamente elegido por la población. La oficialidad del ejército virreinal había adquirido riqueza y poder durante la guerra de Independencia, mientras combatía al movimiento insurgente. Los oficiales del ejército realista podían actuar al margen de la ley, y este poder les permitía cometer abusos sobre los individuos o grupos perseguidos, como procesarlos y quedarse con sus bienes, o simplemente asesinarlos, sin tener que rendir explicaciones a nadie. Por una parte, se dieron cuenta de que los grupos más poderosos los necesitaban para proteger sus intereses e imponer la paz; pero también se dieron cuenta de que luego de que terminaba la guerra podían permanecer en el poder por muchos años. Por esta razón a los militares les gustó intervenir en política.

Al llegar la independencia, los militares no se resignaron a pasar a un segundo plano y esta ambición los hizo apoyar a la Iglesia y asaltar la presidencia por medio de *cuartelazos*. Cada que un *cuartelazo* o golpe militar derrocaba a un gobierno había recompensas económicas y ascensos para los participantes; y esta fue otra de las causas de inestabilidad en México durante nuestras primeras décadas de vida independiente. Los militares también gozaban de privilegios especiales, como el *fuero militar*, que les permitía —al cometer un delito— tener tribunales especiales (y no ser juzgados como el resto de los ciudadanos, por un tribunal civil) saliendo siempre bien librados de cualquier problema (González Pedrero, 1993) y (Juárez, Benito. 2005).

*La población católica mexicana*

Luego de la conquista española de nuestro territorio en el siglo XVI, a la población indígena le fue impuesta la religión católica. Durante los tres siglos que duró la dominación española no hubo escuelas de primeras letras que iluminaran la inteligencia de la niñez y la juventud, ni hubo caminos ni desarrollo económico para las poblaciones indígena y mestiza; pero sí hubo una Iglesia y un cura en todas y cada una de las poblaciones importantes. Los curas se negaron a alfabetizar y a castellanizar a la población e incluso se negaron a que ésta leyera la biblia; pero basados en esta ignorancia le enseñaron a tenerle un gran temor a Dios y al infierno para así forzarla a pagar contribuciones obligatorias y que también les obedeciera ciegamente a los curas. Al convertirse México en un país independiente en 1821, las únicas escuelas que existían estaban en manos de la Iglesia (escuelas de doctrina cristiana); sin embargo más del 75 % de la población ni siquiera habla el castellano y más del 90 % son analfabetas; por lo tanto existe gran ignorancia entre la población y sus prácticas religiosas se caracterizan por unas creencias que no diferencian lo razonable de lo fantástico, y consideran al cura como un auténtico ser divino el cual puede decidir quién —después de morir— se va al cielo y quién al infierno y por eso le obedecen ciega e incondicionalmente: son fanáticos religiosos.

*Progresistas y reaccionarios en la Sierra Norte de Puebla*

Desde la época colonial, en la Sierra Norte de Puebla se establecieron diferencias entre sus poblaciones. La mayoría de los habitantes se caracterizaba por su acendrado catolicismo, sobre todo las comunidades indígenas aisladas, monolingües, analfabetas y víctimas de su propia ignorancia. Como consecuencia de una educación de tres siglos en las *Escuelas de Doctrina Cristiana*, la devoción de la mayoría de dichos habitantes se manifestaba por medio de una fe y obediencia ciegas hacia los curas, la mayoría de los cuales aprovechando dichas circunstancias esquilaban a *su rebaño* —al cual siempre tenían cargado de contribuciones obligatorias— lo que les permitía llevar vida de potentados, prevaleciendo aun sobre las propias autoridades civiles.

Al darse las reformas liberales, el temor a perder el gran poder económico y político del que gozaba, hizo que la clase clerical, astutamente, le hiciera creer a

su rebaño que dichas reformas eran atentados en contra de sus creencias religiosas personales, y de esta manera lo arrastraron a la guerra contra el gobierno liberal. A pesar de ser valientes y nobles, capaces de matar y morir por su ideal religioso, su amor ciego hacia Dios les impedía a los católicos serranos darse cuenta de que estaban siendo utilizados por la clase clerical para defender intereses ajenos a la religión. Este era el caso de poblaciones como Zacapoaxtla, Tlatlahuqui, San Juan de los Llanos, Chignahuapan, Aquixtla e Ixtacamastlán, y también de Tulancingo, Tlaxcala, Huamantla y Tlaxco, las cuales entre 1833 y 1867 —instigados por los curas— militarán en las filas reaccionarias o conservadoras. Estas poblaciones se caracterizaban por la gran influencia de la religión sobre el pensamiento de todos sus habitantes, pero sobre todo por la injerencia directa que los curas ejercían sobre población y autoridades para inducirlos a defender los intereses del gobierno, y concretamente los de la Iglesia Católica.

En contraparte desde fines del siglo XVIII y principios del XIX, como consecuencia de las ideas de la Ilustración surgidas en la Europa occidental —las cuales propiciaron la independencia de los Estados Unidos de América, la Revolución Francesa y el liberalismo español de la Constitución de Cádiz—, en las poblaciones importantes de la Nueva España surgen *sociedades secretas* o *logias masónicas*, pequeños grupos los cuales eran una especie de partidos políticos (Bastián, 1990). Algunas son prohispanicas y simplemente desean que la metrópoli española les conceda más derechos a los españoles y a los criollos residentes en la Nueva España; pero que ninguna otra cosa cambie, que ellos conserven sus privilegios y que ésta continúe siendo una colonia española en América. Sin embargo, la mayoría de las sociedades secretas o logias masónicas novohispanas desean la independencia política de su país y apoyarán al movimiento insurgente. Al lograrse la independencia de México, éstas últimas *logias* se dividirán en dos grupos: en el primero se ubicarán los criollos y mestizos que también formaban parte de las clases dominantes durante la época colonial (hacendados o terratenientes, mineros, grandes comerciantes, ejército e Iglesia) las cuáles lo único que deseaban era que se fueran los españoles para que solamente ellos se quedaran con el poder político; pero que nada cambiara para la mayoría de la sociedad, conservando sus privilegios. Estas clases formarán el partido *reaccionario*, *centralista* o *conservador*. Sin embargo, la clase media de la sociedad (abogados, doctores, profesores, comerciantes medianos y militares de rango alto y medio) formará sociedades secretas o logias masónicas de ideología liberal, las cuales

se inclinarán por las ideas progresistas; y que no sólo buscan la independencia de nuestro país respecto a España sino también el bienestar de una parte más amplia de la sociedad.

En las poblaciones más grandes de la sierra poblana, como Zacatlán y Teziutlán surgieron grupos masónicos liberales, los cuales esparcieron sus inquietudes entre hombres prominentes de otras poblaciones de su jurisdicción, como Huachinango y Tetela. Los masones-liberales también eran creyentes, pero sobreponiendo la razón a la fe, consideraban que las enormes riquezas económicas y el gran poder político con los que contaba el clero católico mexicano estaban muy alejados de la misión puramente espiritual que Jesucristo, antes de partir de este mundo, les había encomendado a sus primeros apóstoles. Por esta razón los masones-liberales veían con gran desconfianza a los curas, pues se daban cuenta de cómo a la gran mayoría de ellos no les importaban verdaderamente los problemas materiales y espirituales de su feligresía, sino que sólo se aprovechaban de su ignorancia para esquilmarlos y utilizarlos para derrocar al gobierno liberal. Los liberales decidieron expropiar a la Iglesia Católica porque se dieron cuenta de que tanto la institución como sus ministros no necesitaban riqueza y poder para la práctica del ministerio cristiano.

Los masones-liberales no odiaban a Dios ni a la religión católica (ellos mismos eran católicos); querían que los curas se dedicaran exclusivamente a su ministerio espiritual de predicación, abandonando riquezas e influencia política. Por estas razones, desde principios de nuestra vida independiente los masones-liberales establecieron en sus poblaciones *Escuelas de Primeras Letras* independientes del dominio clerical donde la niñez y juventud desarrollaran su inteligencia, libres de los prejuicios religiosos y del fanatismo. Sin embargo, el hecho de oponerse a la conducta ambiciosa de los curas hizo que éstos *satanizaran* a los masones-liberales haciéndoles creer a los católicos serranos que dichas personas eran capaces de cometer las peores atrocidades, para que así se negaran siquiera a escucharlos.

### *La Villa de Zacapoaxtla*

Al empezar México su vida independiente Zacapoaxtla cuenta con el título de Villa, y la primera Constitución política del Estado le otorga la calidad de cabecera del municipio de Zacapoaxtla, pero también como cabecera de Partido, teniendo

sujetos a los municipios de Zacapoaxtla, Xochitlán, Nahuzontla y Cuetzalan. Desde las últimas décadas del siglo XVIII la Villa de Zacapoaxtla cobró relevancia no sólo como plaza militar, llave de entrada a la parte oriental de la Sierra, sino también debido a ser paso de productos agrícolas y ganaderos provenientes de las zonas cálida y montuosa de su región y paso para dichos productos tanto hacia la región costera como para la meseta poblana.

Al darse cuenta de la importancia del lugar, la autoridad peninsular se apresuró a controlar dicho lugar, designando como autoridades políticas, militares y religiosas exclusivamente a españoles peninsulares. Al llegar la guerra de Independencia existían en la Villa de Zacapoaxtla tres curas españoles (“curas brigadieres”) los cuales haciendo a un lado a los militares de carrera que estaban a cargo de la plaza e ignorando los tibios afanes de algunas familias criollas o mestizas por la independencia, de manera enérgica e intransigente se constituyeron en comandantes militares de la plaza e indujeron a la población indígena del Partido, ignorante y sumisa, a organizar un cuerpo militar voluntario que apoyara a las tropas virreinales en contra de las poblaciones insurgentes de la Sierra Norte de Puebla (Sánchez Flores, 1984).

Durante las décadas posteriores a la guerra de Independencia (1821-1855) las características de la población y las tendencias ideológicas en la Sierra Norte de Puebla se mantuvieron prácticamente igual. En el caso de la Villa de Zacapoaxtla y de la población vecina de Tlatlahuqui, todo indica que, a pesar de haberse declarado la independencia en 1821, las familias españolas y criollas continuaron imponiéndose sobre las tímidas familias mestizas del municipio y aún a las autoridades de los municipios indígenas de todo el Partido de Zacapoaxtla. Dichas familias españolas y criollas mantenían estrechas relaciones con el Obispado de Puebla y manifestaban gran aversión a todo aquello que afectara su propia situación privilegiada. Al igual que lo habían hecho desde la época colonial, su forma de gobernar se caracterizaba por la corrupción en la administración de los fondos y los recursos municipales y por el despotismo con el cual trataban al resto de la población, todo lo cual se traducía en innumerables injusticias. Por su parte, los curas eran cómplices o incluso protagonistas de dichas administraciones corruptas y a su vez tenían cargada a la población indígena de contribuciones parroquiales obligatorias, en cuyo cobro eran intransigentes y para lo cual recibían el apoyo de la autoridad civil (Memorias del general José María Maldonado. AGN-II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

Hasta inicios de 1855, las principales familias y curas de la Villa de Zacapoaxtla no solamente habían logrado imponer sus propios intereses sobre los del resto de la población, tanto en su municipio como en los demás municipios de su Partido, sino que también habían logrado inhibir la inconformidad de los grupos y poblaciones sometidos. No obstante, a partir de la década de 1850 empiezan a hacer crisis los conflictos que se venían manifestando desde la época colonial, como en Cuatecomaco o Xochiapulco, cuyos habitantes constituyeron un municipio independiente para sustraerse al despotismo de su propia cabecera municipal. Y en vista de que las principales familias y los curas de la Villa de Zacapoaxtla militaban en el partido conservador, movilizándolo un batallón de 300 plazas, los grupos indígenas inconformes buscaron el apoyo del partido liberal triunfante en agosto de 1855, luego de la revolución de Ayutla.

### *Tetela de Ocampo*

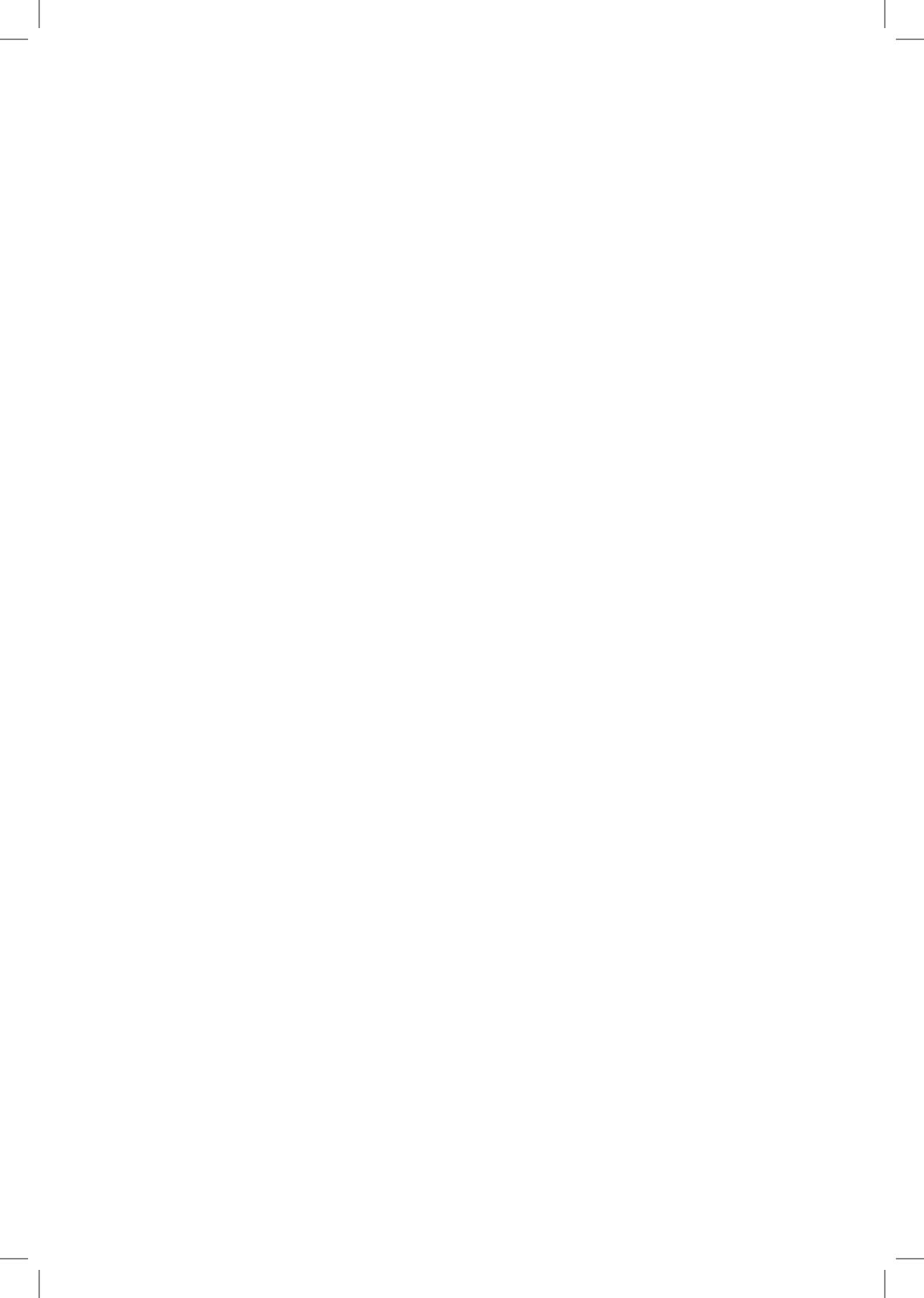
Al empezar México su vida independiente, la primera constitución del estado de Puebla designa a la población de Tetela de Xonotla como cabecera municipal, pero también como cabecera de Partido, la cual tiene sujetos a los municipios de Tetela, Xonotla y Tuzamapa, agregándose algunos años después Zapotitlán (del cual saldrá, décadas después, el municipio de Huitzilán). En Tetela también existen familias españolas, pero son pocas. El control político de la región estaba en manos de mestizos, quienes influidos por la liberal población de Zacatlán, su entonces cabecera administrativa, hicieron que la población regional participara en la guerra de Independencia, por lo menos entregando contribuciones en dinero y en especie; incluso algunos individuos aislados se involucraron directamente en el movimiento insurgente.

Luego de la guerra contra la invasión norteamericana, la dolorosa pérdida de la mitad de nuestro territorio propició el despertar de la conciencia ciudadana y el triunfo del federalismo y de las ideas liberales en todo el país. En algunas poblaciones de la Sierra Norte de Puebla, como Zacatlán y Tetela del Oro, existen grupos masónicos-liberales. Para agosto de 1855, en que la dictadura santanista es derrocada por la revolución de Ayutla, en Tetela se ha formado un grupo de individuos de ideas liberales, que provienen de la misma cabecera y de sus barrios adyacentes, quienes son dueños de pequeños establecimientos o empresas y que desde hace varios lustros vienen escalando los diversos puestos de autoridad.

Dichos individuos están versados en la aplicación de los procedimientos administrativos y judiciales debido a su experiencia como autoridades políticas; también cuentan con experiencia militar debido a que forman parte de la milicia ciudadana o Guardia Nacional del Partido, la cual, como parte del Batallón de Zacatlán, su cabecera política, ha participado en diversas acciones militares al menos desde la década de 1840. Sus integrantes forman parte de la clase media y están encabezados por Juan N. Méndez; aunque también participan Pilar Rivera, Juan Crisóstomo Bonilla y Lauro Luna (Aguilar Patlán, 2006).

Desde fines de 1855 los elementos de este grupo se hacen cargo del poder político en Tetela e impulsan las medidas emanadas del Plan de Ayutla y posteriormente de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma, medidas dictadas por la legislatura poblana e impulsadas por el ejecutivo estatal. Dicho grupo estaba vinculado a la política de la entidad y a la de la capital de la República. La guerra de Reforma propiciará en Tetela su consolidación y la desaparición del grupo reaccionario. Al terminar la guerra contra la Intervención Francesa, la solidez alcanzada por este grupo le permitirá a Juan N. Méndez aspirar al gobierno de la entidad poblana (Idem).

# CAPÍTULO I



## Los antecedentes, 1820-1855

Cuando la Guardia Nacional de Tetela, que formaba parte del Batallón de Zacatlán, hace su aparición durante la guerra de Reforma en el bando liberal, desempeña un destacado papel, lo cual dará por resultado la elevación del rango político de Tetela. Pero ésta no es la primera vez que la milicia de Tetela aparece en la historia. Ésta participó en la inestabilidad del país por lo menos desde 1845. Al darse la guerra de Reforma, tanto la dirigencia como la milicia de Tetela contaban con la experiencia político-militar necesaria para enfrentar este desafío.

La militancia de los hombres de Tetela en el bando liberal durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa no es fortuita. Se dio como consecuencia de que su región formaba parte de la jurisdicción político-administrativa de Zacatlán, cuya población había sobresalido desde la guerra de independencia por haber participado en el bando progresista. A lo largo de las cuatro décadas que siguieron, la población zacateca mantuvo su actitud, lo que influyó en el rumbo que tomaron los Partidos dependientes: Huauchinango y Tetela.

### REFERENCIAS GEOGRÁFICAS

Su ubicación geográfica, al interior de la Sierra Madre Oriental, proporcionará a Tetela la principal característica por la que será conocida en la historia estatal y nacional. Lo inaccesible de sus terrenos permitirá que en su territorio se libren importantes combates en favor de la causa constitucional y de la patria. La mayoría de la población regional es indígena nahua y totonaca, pero el gobierno se encuentra en manos de la “gente de razón” de Tetela.

Nuestra región de estudio está integrada por los municipios que a fines de 1855 formaban parte del Partido de Tetela: Tetela, Zapotitlán (que incluye a Huitzilán), Jonotla y Tuzamapa. Es importante tomar en cuenta que en esa época se encuentra sujeto política y administrativamente al Distrito de Zacatlán desde 1821. A estos municipios, se agregará el de Aquixtla en julio de 1861; y en junio de 1870 se agregará Xochiapulco y se le quitará Aquixtla (Ver Mapas 1-1, 1-2, 1-3, 1-4 y 1-5. pag. 441 y sigs.). La composición municipal de nuestra región sufrió diversos cambios durante el amplio lapso de estudio que abordaremos. Aunque aquí sólo vemos dos, en realidad desde las últimas décadas de la época colonial el Partido-Distrito de Tetela —al igual que el resto de la región y del país— sufrió diversos cambios político-administrativos, los cuales se reflejan en sus distintos nombres y en su composición municipal. De éstos cambios se pueden documentar algunos (Ver Cuadro 1-1).

Para 1856 en las cabeceras de Tetela y Aquixtla predomina la población mestiza o “gente de razón”; en el resto del Municipio de Tetela predomina la población indígena nahua. Los Municipios de Zapotitlán (mayoría de totonacos y nahuas), Jonotla (mayoría de totonacos y nahuas), Tuzamapa (tononacos) y Xochiapulco (nahuas) son municipios indígenas (Ver Mapa 1-6. pag. 446). Como se puede apreciar, la gran mayoría de los habitantes de nuestra región de estudio son indígenas; Sin embargo, se hallan sometidos a la minoría mestiza o “gente de razón”. En general, podemos adelantar que la población indígena de los municipios que conforman la región administrativa de Tetela (Partido-Distrito) jugará un papel secundario, debido a su aislamiento y marginación.

La orografía intrincada, accidentada y montañosa le dará a Tetela las dos principales características con que sobresaldrá en la historia estatal y nacional. En primer lugar la minería que, debido a las continuas guerras, se abrirá paso trabajosamente en el desarrollo económico regional. En segundo lugar, debido a que los terrenos de la Sierra Norte de Puebla son de difícil acceso y alejados de los principales centros poblacionales, serán el lugar preferido de todos aquellos grupos que luchan por la independencia de la patria, por el respeto a la legalidad establecida, o simplemente por hacer respetar sus derechos electorales; aunque también será el lugar frecuentado por delincuentes y prófugos de la justicia.

Es necesario agregar que el aislamiento y difícil acceso que le permitieron a Tetela ser cuna de movimientos progresistas, se volverán en su contra en tiempo de paz e impedirán se desarrollo económico.

Cuadro 1-1. Cambios político-administrativos de la región de Tetela, 1767-1873

Fecha	Situación o cambio
1581	Tetela y Xonotla son dos Corregimientos diferentes, dependientes de la Audiencia de México. La cabecera de Tetela tiene sujetos a San Pedro Hueyentlan, Santiago Tonalapan, San Esteban Tzanaquauhtla, Quauhtenco o Teocuahtenco, San Miguel Capulapan, San Francisco Tzutzunpan y San Juan Tututla. Por su parte, la cabecera de Xonotla tiene sujetos a San Martín Tuzamapan, San Francisco Ayotuchco y Santiago Ecatlán. El corregidor de ambas se llama Juan González (Relaciones Geográficas, 1988)
1767	La cabecera de Tetela se llama <i>Santa María Tetela de Xonotla</i> . Es una Alcaldía Mayor de la Intendencia de Puebla. El responsable de esta jurisdicción se llama Miguel José de Linares, quien ostenta los siguientes cargos: Alcalde Mayor, Juez Receptor y Juez de Minas
1774	A Tetela se le conoce como <i>República y Común de Naturales del Real de Minas de Santa María de Tetela Xonotla</i> o <i>República de Indios del Real de Minas de Tetela de Xonotla</i>
Oct-1820	Tetela es cabecera de Partido. Cuenta con alcalde constitucional y mantiene comunicación directa con la ciudad de Puebla
1822	Tetela tiene sujetos a Zoquiapan, Xonotla, Tuzamapa, Tetelilla y Tenampulco los cuales cuentan con ayuntamiento y alcalde. Se le conoce como <i>Santa María Tetela de Xonotla</i> o simplemente <i>Tetela de Xonotla</i> . Está sujeta administrativamente a Zacatlán
1825	Existen tres curatos en este Partido: Tetela, Jonotla y Tuzamapa. Tomando como base las antiguas cabeceras de Doctrina, se establecen las nuevas jurisdicciones territoriales para fijar las sedes de las nuevas Receptorías de Rentas y cobro de contribuciones. Se propone que Xonotla (totonacos) se constituya con Zoquiapan (nahuas) y el barrio de Ecatlán (totonacos); que Tuzamapa se constituya con Tetelilla y Tenampulco (éste con Xuluapa), y que se le agregue el barrio de los Santos Reyes (todos totonacos), y así quedarán. De este modo, Tetela tendrá sujetos a dos municipios, con siete pueblos indígenas. Por su parte el municipio de Tetela cuenta con cuatro pueblos indígenas (nahuas), los cuales le están sujetos desde hace varios siglos: San Esteban, San Cristóbal, San Pedro y Totutla, cada uno con alcalde y ayuntamiento (Mapa 1-6)
1827	Zapotitlán (que incluye Huitzilán) ya reconoce a Tetela como su cabecera administrativa; esta debe ser una resolución del Congreso poblano
1828	A Tetela se le denomina en la correspondencia <i>Corporación Municipal del Mineral de Tetela</i>
1832	A Tetela se le conoce como <i>Santa María Tetela</i>
24-jun-1837	Tetela solicita a la Junta Departamental de Zacatlán que se le agreguen Aquixtla o Tepetzintla. La solicitud no prospera porque llega cuando ya está listo el decreto, y se le informa que su petición será tomada en cuenta cuando la junta departamental haga la división territorial permanente

15-dic-1838	Para el 15 de diciembre de 1838 Huitzilán se empieza a manejar independientemente, pasando por alto a su cabecera municipal, Zapotitlán, situación que prevalece aún en 1843
24-jun-1844	Para el 24 de junio de 1844 se le llama <i>Receptoría de Tetela del Oro</i>
23-jul-1861	Por decreto del congreso poblano y debido a los méritos hechos durante la guerra de Reforma, Tetela adquiere el título de <i>Villa de Ocampo</i> y la categoría de distrito político; además se le agrega el Municipio de Aquixtla
1862	Huitzilán está separado de su cabecera, Zapotitlán, por disposición de la autoridad distrital de Tetela de aquel año, y se le empieza a considerar como municipalidad independiente en la vía de los hechos, aunque en la constitución estatal no cuenta con dicha categoría
21-mar-1867	En el Municipio de Tuzamapa, Tenampulco empieza a adquirir importancia a partir de la guerra de Intervención Francesa
28-abr-1868	Aparte de sus pueblos (Tetelilla, Los Santos Reyes y Tenampulco), Tuzamapa cuenta con dos rancherías: El Chacal y Arroyo Zarco. Esta última se está formando nuevamente; cuenta con diez familias procedentes de Tenampulco
1868	En el Municipio de Jonotla se erige San Antonio Pueblo Nuevo. Éste cuenta con un clima muy cálido y en él se producen caña de azúcar y canela en abundancia
5-jun-1870	Luego de firmar la paz con los sublevados, el gobernador Ignacio Romero Vargas emite un decreto provisional de división territorial, sujetando administrativamente Xochiapulco a Tetela; y por decreto del 5 de julio siguiente Aquixtla pasa a formar parte del Distrito de Alatriste, junto con San Francisco Ixtacamaxtitlán
14-nov-1870	La Jefatura Política de Tetela remite a la Secretaría de Gobierno del estado de Puebla la solicitud de Huitzilán para erigirse en municipio independiente
28-nov-1870	Tenampulco cuenta con 1271 habitantes y formula ante el Gobierno del estado de Puebla su solicitud para convertirse en municipalidad. Para enero de 1873 Tenampulco aun pertenece a Tuzamapa.
15-abr-1873	Para el 15 de abril de 1873 Huitzilán reitera ante la legislatura estatal su solicitud de convertirse en municipio independiente. Cuenta con dos barrios, San Miguel y Chigchaloya

Por último, debemos anotar que la topografía regional irregular y accidentada tendrá un serio impacto en la economía regional, ya que afectará la agricultura, el comercio y la construcción de caminos y puentes.

El norte del estado de Puebla forma parte de las crestas y ramificaciones de la Sierra Madre Oriental. El terreno en esta zona es tan quebrado y áspero, formado en su totalidad por los plegamientos de la cordillera, que apenas se notan los estrechos valles en que se abrigan las principales poblaciones serranas.

Pocas regiones hay en el país tan escabrosas e irregulares. La misma Sierra Madre Oriental presenta aquí una de sus porciones más ásperas; no alcanzando las alturas que la caracterizan un poco más al sur, pero de tal manera dislocada y arrugada que se concibe sin esfuerzo la energía de las presiones geológicas que originaron el relieve del rumbo (Palacios, 1982; Ver Imágenes 1-5 y 1-6).

Los dos principales ríos que corren por nuestra región son el Zempoala y el Apulco, los cuales confluyen fuera de ésta con las aguas del río Necaxa, el cual, luego de ser parte de los límites estatales entre Puebla y Veracruz, se convierte en afluente del río Tecolutla (Ver Mapa 1-7. pag. 447). Ambos corren por angostas cañadas que frecuentemente forman escarpadísimos cañones y barrancas, por donde trabajosamente se han abierto paso los torrentes, no sin precipitarse con frecuencia en saltos de alturas abismales. Dichos barrancos, con precipicios perpendiculares de hasta 80 m. de altura, ofrecían una defensa natural incomparable contra las fuerzas llegadas desde el altiplano y contra los distritos rivales, sobre todo Zacapoaxtla. Es decir, las barrancas formadas por los ríos Zempoala y Apulco constituyeron una fortaleza natural para toda la región de Tetela, además de proporcionarles a sus habitantes rutas de escape hacia tierra caliente en el norte y oriente. Otra ventaja estratégica (aunque a largo plazo resultó ser un importante obstáculo económico), es lo lejano e inaccesible que resulta la cabecera distrital de Tetela de Ocampo desde el altiplano. Las demás cabeceras distritales de la sierra se pueden alcanzar desde el altiplano y la ubicación de éstas sobre el camino principal les permitió lograr el dominio sobre sus propias regiones administrativas. En cambio, Tetela de Ocampo, encerrada entre la densa sierra alta, era de muy difícil acceso a cualquier fuerza exterior, la cual se arriesgaba quedar sitiada y aislada y por esto tenía que abandonar la población a los pocos días o a las pocas horas de haber llegado (Palacios, 1982) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010) (Ver Imágenes 1-1, 1-2, 1-3 y 1-4).

El clima en la mayor parte de la Sierra Norte de Puebla es templado húmedo con lluvias todo el año; la zona está envuelta muy frecuentemente en neblina y se ve azotada por chubascos y temporales que duran semanas enteras (Palacios, 1982) e (INEGI, 2000) (Ver Mapa 1-8. pag. 448).

Cuando la Sierra va cediendo en altura en dirección este hacia la costa del Golfo de México, el clima se va volviendo caluroso. Todos los informes coinciden en que este clima, húmedo-caluroso como el de la costa, era mortífero y letal para las personas que no se adaptaban a él, razón por la que sus autoridades afirmaban que no habitaban ahí muchas “gentes de razón”. Aquí se producía “la



Imagen 1-1. Caída de Agua. Poblado La Unión, cerca de Xicotepec. [www.lasierraviva.org/files/fotos.htm](http://www.lasierraviva.org/files/fotos.htm). Sergio Mastreta y Emma Yanes



Imagen 1-2. Los ríos de la región cavan su cauce sobre las montañas de piedra. [www.lasierraviva.org/files/fotos.htm](http://www.lasierraviva.org/files/fotos.htm). Sergio Mastreta y Emma Yanes



Imagen 1-3. Vista de la barranca del río Zempoala, desde la carretera interserrana del Municipio de Xochitlán. [www.lasierraviva.org/files/fotos.htm](http://www.lasierraviva.org/files/fotos.htm). Sergio Mastreta y Emma Yanes



Imagen 1-4. Cañón del río Zempoala, entre San Miguel del Progreso y Zapotitlán. [www.lasierraviva.org/files/fotos.htm](http://www.lasierraviva.org/files/fotos.htm). Sergio Mastreta y Emma Yanes



Imagen 1-5. Tetela de Ocampo, en la Sierra Norte de Puebla.  
<http://mx.geocities.com/fotostetela/fotos2.html>



Imagen 1-6. Tetela de Ocampo. Los días nublados prevalecen gran parte del año en la Sierra Norte de Puebla.  
<http://mx.geocities.com/fotostetela/fotos2.html>

enfermedad de los fríos y calenturas” o “fiebres intermitentes” (paludismo). Desde 1820 y 1830, cuando el gobierno estatal presiona a los alcaldes de Tuzamapa para que entreguen a los desertores, éstos contestan que no hay mucha “gente de razón” en este municipio “...por lo penoso del clima”.<sup>1</sup>

## INESTABILIDAD POLÍTICA, 1810-1855

### Guerra de Independencia

Al poco tiempo de iniciada la lucha encabezada por don Miguel Hidalgo y Costilla, en la región donde colindan los actuales estados de México, Tlaxcala e Hidalgo, conocida como los Llanos de Apan, aparecieron individuos —la mayoría ajenos a la región— que venían comisionados (en calidad de dirigentes) por los iniciadores del movimiento independentista para organizar la insurrección. De esta manera, desde el principio se formaron en los Llanos partidas que luchaban aisladamente y sin coordinación con el resto del movimiento, y que rápidamente fueron exterminadas por los realistas (Guedea, 1996).

Los Llanos de Apan eran una región importante para el virreinato por su gran actividad económica; fundamentalmente por los ingresos producidos por las numerosas haciendas pulqueras, cuyos ricos dueños vivían en la capital novohispana y formaban parte de le élite gobernante.

Al iniciarse la lucha armada las diversas partidas que operaban en los llanos buscaron refugio en la región montañosa más cercana, que era la sierra de Zacatlán; así se integró la región que los propios insurgentes que en ella actuaban llamaron el Departamento del Norte (los Llanos de Apan y la sierra de Puebla)<sup>2</sup>. La población zacateca recibió al movimiento insurgente y se incorporó a él (Idem).

El 30 de agosto de 1811, al grito de *¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!* José Francisco Osorno ocupa Zacatlán al mando de 700 guerrilleros, saqueando la tienda principal y liberando a los presos, los cuales de inmediato se le unen; días antes habían sucedido lo mismo en Chignahuapan (Kuri Camacho, 1996).

<sup>1</sup> Tuvimos la oportunidad de visitar San Martín Tuzamapa en Octubre de 1991. Hacía un mes que habían terminado los calores del verano y la temperatura empezaba a bajar; no obstante se sentía un clima exageradamente cálido y húmedo, como si se estuviera en la costa veracruzana en primavera o verano, y costaba trabajo respirar.

<sup>2</sup> Los extremos de dicha región estarían representados por las poblaciones de Texcoco, Tlaxcala, Puebla, Zacapoaxtla, Papantla, Huauchinango, Zacatlán, Tulancingo, Pachuca y Zumpango)

Para agosto de 1811 el jefe principal de los insurgentes en el Departamento del Norte es José Mariano Aldama, de San Miguel el Grande, Guanajuato (sobrino de Juan Aldama). Desafortunadamente, antes de finalizar 1811 Aldama muere asesinado en una hacienda de los Llanos, cuando huía de la persecución del realista Ciriaco del Llano; con él desaparece también la posibilidad de hacer del movimiento insurgente regional algo ordenado y sólido. Su lugar es ocupado por José Francisco Osorno (natural de la región), pero sólo hasta el 13 de junio de 1814, en que Ignacio Rayón llega a Zacatlán para hacerse cargo de la dirección del movimiento. Rayón no durará más de cuatro meses en el mando, pues al tratar de imponer el orden y la disciplina se ganará el odio de la mayoría de los jefes de las diversas partidas regionales, acostumbrados al desorden y al abuso.

Durante un ataque a Zacatlán —organizado por los realistas capitán Luis del Águila y Anastasio Bustamante, futuro presidente de México— Rayón saldrá huyendo hacia el cerro del Cópore en Michoacán y no regresará más. Osorno, que se encontraba ausente pero que no quiso hacer nada para apoyar a Rayón, volverá a hacerse cargo de las desordenadas partidas insurgentes desde dicho momento hasta febrero de 1817, fecha en que concluye el movimiento independentista en el Departamento del Norte. Sin embargo, desde que a fines de 1815 Morelos fuera capturado y ejecutado, la coordinación general del movimiento se había perdido y había empezado el declive. A fines de 1816, tras la enérgica embestida del realista Manuel de la Concha, Osorno y la mayoría de sus colaboradores se indultan. Como podemos ver, desde fines de 1811 hasta fines de 1816, José Francisco Osorno fue prácticamente el jefe del movimiento insurgente en el Departamento del Norte. El 20 de marzo de 1824, en medio de serias dificultades económicas, muere en la hacienda de Tecoyuca, de la comprensión de Chignahuapan, José Francisco Osorno (Guedea, 1996) y (Kuri Camacho, 1996).

Para ese entonces de Zacatlán dependían administrativamente las enormes Subdelegaciones de Huauchinango y Tetela de Xonotla con sus múltiples poblados y cuyos habitantes fueron obligados a cooperar por medio de contribuciones a la causa insurgente. Sin embargo, solamente existen noticias de que la primera subdelegación colaboraba militarmente: en 1814 Ignacio López Rayón organiza una sección de 600 infantes, contándose en ella gran número de reclutas de Huauchinango al mando de don Mariano Guerrero (Mejía Castelán, 2009).

Aunque no se cuenta con noticias de que los habitantes de la Subdelegación de Tetela de Xonotla se integraran militarmente en gran número entre 1811

y 1816 al movimiento de Independencia, podemos decir que algunos elementos aislados sí lo hicieron, como el cura de dicha población José Antonio Martínez de Segura, quien gastó grandes sumas de dinero para apoyar al movimiento libertario y además ocultaba a los insurgentes perseguidos en su rancho de Acatlán (Guedea, 1996). Asimismo, el 14 de agosto de 1820, Francisco Segura se presentó ante el coronel realista que combatía a los insurgentes de la región, Manuel de la Concha, para solicitar el indulto, luego de "...haber servido entre los sediciosos". Segura tenía 27 años, nacido y residente en Tetela, hijo de padres españoles, labrador y casado. El Conde del Venadito se lo concede (AHPSJZC, 1820)

Por otra parte, aunque algunas poblaciones del oriente del país apoyaron al movimiento insurgente, otras se mostraron partidarias del régimen virreinal, como Texcoco, Teotihuacan, Otumba, Tepeapulco, Apan, Tulancingo, Tlaxcala y Puebla, en las cuales se instalaron guarniciones realistas; o como Huamantla, Zacapoaxtla y Tlaxco donde se instalaron destacamentos. En Zacapoaxtla los habitantes indígenas eran alentados por algunos eclesiásticos, quienes se mostraban como intransigentes defensores del régimen virreinal e influyeron directamente en la población indígena para atacar a los poblados donde había partidarios de los insurgentes (Idem).

Es en 1820 que "...llega a Tetela el segundo grito de nuestra independencia...". Para fines de 1820 Tetela es considerado municipio, cuenta con ayuntamiento y alcalde y tiene comunicación directa con Puebla; asimismo, participa en la guerra de Independencia pagando una contribución mensual llamada *Extracción de guerra*. Paga entre 11 y 16 pesos mensuales, de los cuales una parte se entrega en dinero y la otra en especie (reses, cerdos, borregos, sal, algodón, frijol, manteca y chile) (Ver Cuadro 1-2).

Para el 4 de mayo Tetela cuenta con una Compañía de Infantería Urbana, la cual consta de 31 milicianos, y cuyos comandantes son el capitán Miguel Zamítiz (quien además es la principal autoridad política, como subdelegado) y el teniente José Mariano Méndez (padre del futuro general Juan N. Méndez) (AHPSJZC, 1820).

El 27 de septiembre de 1821 Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero consuman la independencia de México.

Concluimos este apartado señalando que no existen noticias concretas acerca de que la población de Tetela de Xonotla haya participado militarmente de manera organizada en la etapa inicial de la guerra de independencia, por lo que

**Cuadro 1-2. Inestabilidad política en la Sierra Norte de Puebla y los Llanos, 1810-1855**

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
16-sep-1810	Inicia la guerra de independencia	
21-mar-1811	Son aprehendidos en Acatita de Baján, Coahuila, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez	
30-jul-1811	Muere fusilado en Chihuahua Miguel Hidalgo	
30-ago-1811	José Francisco Osorno ocupa Zacatlán, al frente de 700 guerrilleros	
Ago-1811	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El jefe de los insurgentes en el Departamento del Norte es José Mariano Aldama</li> <li>• Se da la Junta de Zitácuaro, en la cual se elige a la Suprema Junta Nacional Americana. El Departamento del Norte queda ubicado dentro de la región Poniente, la cual está a cargo de Ignacio López Rayón</li> </ul>	
Sep-1811	El gobierno colonial establece guarniciones militares realistas en diversos puntos como Texcoco, Teotihuacan, Otumba, Tepeapulco, Apan y Tulancingo; y destacamentos en Huamantla, Zacapoaxtla y Tlaxco	
1811	A fines de 1811 Aldama muere asesinado, y José Francisco Osorno se hace cargo de la jefatura de los insurgentes del Departamento del Norte	
2-may-1812	Después de un prolongado sitio, el realista Calleja toma Cuautla	
1812		En Tetela, un incendio consume completamente las casas consistoriales y otras casas particulares
mar-1813	José Francisco Osorno fracasa al intentar tomar Tulancingo	
28-29-abr-1813	José Francisco Osorno fracasa al intentar tomar Zacapoaxtla	
Jun-sep-1814	Llega Ignacio Rayón a Zacatlán y se hace cargo del movimiento insurgente; no durará más de cuatro meses	

TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
Sep-1814	José Francisco Osorno se hace cargo nuevamente de la jefatura del movimiento insurgente en el Departamento del Norte	
22-Dic-1815	José María Morelos muere fusilado en San Cristóbal Ecatepec	
Abr-1816	Para perseguir a los insurgentes, el realista Concha establece destacamentos militares en Singuilucan y Ajoloapan	
Feb-1817	Se indulta José Francisco Osorno, y con ello termina la lucha insurgente en el Departamento del Norte	
1820	Se reanuda la guerra de Independencia en la región de Zacatlán	La población de Tetela paga la contribución <i>Extracción de guerra</i>
27-Sep-1821	Consumación de la independencia de México	
Feb-1823	Plan de Casamata, contra las ambiciones imperiales de Agustín de Iturbide	La población de Tetela entrega la contribución <i>Auxilio a la patria</i> , y se reclutan 100 milicianos
20-Mar-1824	Muere José Francisco Osorno	
Dic-1827	Amenaza de ataque español a México, desde la Habana	
Ma-ago-1828		En vista de que persiste la amenaza española de reconquista se remiten reemplazos a Puebla, y en agosto siguiente el Ayuntamiento de Tetela enlista a la milicia local
Sep-dic-1828	En septiembre Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna y Lorenzo de Zavala derrocan al presidente Manuel Gómez Pedraza de la Presidencia.	En Tetela, entre diciembre de 1828 y enero de 1829 se enlista a la milicia local
Abr-ago-1830	España prepara un ataque a nuestra independencia	El gobierno estatal le solicita al Partido de Tetela que remita los reemplazos que por ley le corresponde enviar
12-may-1833	El Presidente Antonio López de Santa Anna y el Vicepresidente Valentín Gómez Farías visitan Puebla. El Congreso poblano nombra a Santa Anna "Libertador del Estado"	

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
25-may-1833	Es proclamado el Plan de Cuernavaca, programa reaccionario promovido por el propio presidente Santa Anna para derrocar al vicepresidente Valentín Gómez Farías por haber promulgado leyes que afectaban al clero y al ejército. Al día siguiente estalla en Morelia la primera sublevación de <i>Religión y Fueros</i>	
3-10-jul-1833	Secundando el Plan de Cuernavaca las fuerzas reaccionarias santanistas, dirigidas por los generales Gabriel Durán y Mariano Arista, le ponen sitio a la ciudad de Puebla pero son rechazadas	
Jul-1833	A fines de julio Zacatlán es sitiada y tomada después de 60 días por fuerzas reaccionarias de las que tomaron parte en el fracasado sitio a Puebla	
1833		Asonada en Huitzilán
Jun-sep-1837	Sublevación indígena en Huauchinango, que al parecer secunda la sublevación de Mariano Olarte en Papantla	Tetela remite hacia Huauchinango 20 milicianos, los cuales desertan
Mar-jun-1838	Sublevación indígena de Mariano Olarte	Salen milicianos de Tetela hacia Huauchinango y Papantla para combatirla. En abril siguiente llega a Zapotitlán y Olintla gente de Mariano Olarte, seguramente en busca de refugio
Mar-1838	Amago a nuestro país por una flota francesa en el Golfo de México	Se le solicitan a Tetela reemplazos, y se le imponen a la población contribuciones extraordinarias y préstamos forzosos
Jun-dic-1842	Santa Anna promueve un autogolpe de estado. Se subleva por medio del Plan de Huexotzingo, adicionado en Tepeaca, en el cual se desconoce al Congreso Nacional Constituyente	En diciembre el gobernador de Puebla, general Valentín Canalizo, presiona a Tetela y a los municipios de su Partido para que se pronuncien contra el depuesto Congreso; todos lo hacen. La población indígena del Municipio de Zapotitlán se pronuncia a favor del Plan de Huexotzingo

TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
Jul-1843		El gobierno estatal les ordena a Tetela y a sus municipalidades —y se lleva a cabo— que juren las Bases Constitucionales para la Organización de la República, expedidas por Santa Anna
Nov-1844	Inconformidad nacional, debido a que el vicepresidente Valentín Canhalizo disolvió el Congreso Nacional	El Congreso autoriza al presidente provisional, José Joaquín Herrera, para que levante un ejército de voluntarios que defiendan el orden constitucional. El prefecto de Zacatlán le ordena al subprefecto de Tetela que reclute 100 hombres de la Compañía Urbana de Tetela. Salen éstos hacia Puebla, donde participan en la defensa exitosa de la ciudad ante el ataque de Santa Anna en enero de 1845
13-may-1846	El Congreso norteamericano le declara la guerra a México	
Nov-dic-1846	Guerra contra los norteamericanos. Salen de Huauchinango 100 hombres de Guardia Nacional para reforzar el puerto de Tuxpam; aunque van desprovistos de todo	
11-ene-1847	El gobierno nacional decreta el embargo de los bienes del clero para compra de material militar, lo que provoca un enfrentamiento con la Iglesia y la rebelión de <i>los Polkos</i> . El gobierno poblano deja el embargo sin vigor, aunque en su lugar le impone un préstamo “voluntario o forzoso” a toda la población	En la región de Tetela se cobra el préstamo “voluntario o forzoso”
Ene-nov-1847		Anarquía en Tetela. Como consecuencia de la lucha de partidos internos y por el excesivo rigor con que se cobran las contribuciones y alcabalas
Feb-may-1847		Intento de sublevación en Huitzilán y Zapotitlán, debido al excesivo rigor con que se cobran las contribuciones y alcabalas

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
25-mar-1847	El Ministerio de Gobernación le ordena al gobernador y comandante militar de Puebla que enliste dos mil infantes en la entidad poblana, para que inmediatamente salgan hacia Jalapa	
Mar-1847	El Congreso poblano decreta la creación (en las cabeceras de Partido) de Juntas Patrióticas que proporcionen recursos para la guerra	Motín en Tetela, como consecuencia de la toma de posesión de José María Vargas como subprefecto, quien utiliza "mano dura" para el cobro de contribuciones, alcabalas y préstamos forzosos
2-abr-1847	Da inicio la segunda república federal, con Manuel de la Peña y Peña como Presidente	Entre junio y julio en todas las municipalidades del Partido de Tetela se le jura obediencia al nuevo gobierno
Abr-1847	Milicianos de la Guardia Nacional de Zacapoaxtla, Tetela del Oro, Tlatlahuqui y Teziutlán luchan contra los norteamericanos en la batalla de Cerro Gordo, cerca de Jalapa	Habitantes del Partido de Tetela les estaban llevando comida a las tropas mexicanas hasta lugares cercanos al campo de batalla
18-abr-1847	El ejército norteamericano deja libres a determinado número de oficiales del ejército mexicano. Entre los prisioneros hay milicianos provenientes de Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán	
Jun-1847		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El prefecto de Zacatlán, Ramón Márquez, le reitera drásticamente al subprefecto de Tetela que enliste a las dos compañías de Guardia Nacional de Tetela</li> <li>• Por una petición formulada en mayo anterior ante el gobierno estatal, la población indígena de los municipios de Jonotla y Tuzamapa es eximida del servicio militar</li> </ul>
5-jul-1847	El comandante militar de Zacatlán, Ramón Márquez, recibe la orden del Jefe del Ejército de Oriente, general Juan Álvarez, de que con su Batallón de 400 hombres de Guardia Nacional se ponga en camino hacia la ciudad de México	

TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
20-jul-1847	El general Luis Pinzón, con 200 hombres del 10° Batallón de Guardia Nacional de Zacatlán bajo las órdenes de su comandante el coronel Ramón Márquez, sale de Zacatlán hacia Apan. Hace alto en Chignahuapan los días 21 y 22	Sale hacia Chignahuapan la 1ª Compañía de Guardia Nacional de Tetela (unos 35 hombres). Pero la mayoría de los milicianos desertan y se regresan
24-jul-1847	El Batallón de Guardia Nacional de Zacatlán (200 hombres) se subleva y deserta en Chignahuapan, y se regresa a Zacatlán	
Sep-1847		A fines de agosto, dos compañías con 60 milicianos de Tetela, bajo las órdenes del capitán Francisco de Paula Zamítiz, sale hacia Puebla. En los primeros días de septiembre desertan en Nopalucan
14-sep-1847	Ocupación de la ciudad de México por el ejército norteamericano	
Sep-oct-1847	Entre fines de septiembre y principios de octubre el Batallón de Zacatlán participa en la defensa de Puebla	Únicamente 5 milicianos de Tetela participan con el Batallón de Zacatlán
Nov-1847	Se traslada a Zacatlán la residencia de los poderes estatales	
Nov-dic-1847	Las tropas del estado de Puebla, a cargo del general Juan Álvarez, están en la miseria y la mayoría desertan por que no tienen ni para comer	
8-ene-1848	Asume la Presidencia de México Manuel de la Peña y Peña	Todas las municipalidades del Partido de Tetela le juran obediencia al nuevo gobierno
Ene-1848		Motín en Tetela y Huitzilán, en contra del cobro de contribuciones y alcabalas
2-feb-1848	Firma de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo. Termina la guerra contra los norteamericanos	
Feb-1848	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pronunciamiento en Huauchinango</li> <li>• Los municipios de Chalchicomula y Acatlán también se niegan a pagar las contribuciones</li> </ul>	Se requiere del apoyo de la Guardia Nacional de Tetela para reprimirlo

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
<b>Jun-1848</b>	A principios de junio el ejército norteamericano termina de evacuar el país	
<b>15-jun-1848</b>	El general Nicolás Bravo traslada la sede de los poderes estatales de Zacatlán hacia la ciudad de Puebla	A Tetela llega la noticia de que el general Mariano Paredes y Arrillaga se ha sublevado en contra de los Tratados de Guadalupe-Hidalgo
<b>Jul-1848</b>	Es abortada una sublevación de los indígenas de Xochitlán (Partido de Zacapoaxtla), en contra de “los de razón”	En la sublevación estaban comprometidos los indígenas de Huitzilán, quienes siguen inconformes con el cobro de contribuciones
<b>Ene-mar-1853</b>	El gobierno poblano se adhiere al Plan de Jalisco. Tanto en la entidad como en la Prefectura de Zacatlán y en Tetela se instalan autoridades conservadoras	Se obliga a los municipios del Partido de Tetela a reconocer el Plan de Jalisco. Anarquía en Tetela debido a que es impuesto como subprefecto Francisco de Paula Zamítiz, quien inicia una campaña de abusos y persecución contra sus enemigos
<b>Nov-dic-1853</b>	Para reafirmar el movimiento conservador en la entidad poblana las autoridades estatales santanistas, “invitan” a las principales poblaciones de la Sierra Norte de Puebla a adherirse al Plan de Jalisco. Se levantan actas de adhesión en San Juan de los Llanos, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela del Oro, Tlatlahuqui y Zacapoaxtla	
<b>1º-mar-1854</b>	Juan Álvarez proclama el Plan de Ayutla, desconociendo a Antonio López de Santa Anna	
<b>Mar-1854</b>	A fines de marzo, y para prevenir en la Sierra Norte las sublevaciones a favor del Plan de Ayutla, las poblaciones más importantes son obligadas por las autoridades de la capital poblana a pronunciarse en favor del gobierno de Santa Anna. Se levantan actas de adhesión en San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla y Tetela del Oro	

Fecha	Acontecimiento nacional o estatal	Participación de Tetela
Ene-mayo-1855		Anarquía en Tetela. En enero es destituido como subprefecto Francisco de Paula Zamítiz, pero el nuevo Comisario Fernando López desata la persecución en contra de Zamítiz y sus adeptos, debido a los abusos cometidos por este en contra de la población durante los dos últimos años

debemos admitir que la gran mayoría de sus habitantes se mantuvo al margen, y que sólo en la etapa final (1820-1821) participaron por medio de la entrega de contribuciones de guerra y enlistando una compañía de 31 milicianos. Por otra parte, es importante resaltar la participación militar de los habitantes de Zacatlán y Huauchinango en la lucha por la independencia del país. Aunque si bien es cierto que dicha actuación dejó mucho que desear en los aspectos de disciplina militar y política, también es cierto que tal experiencia definirá en el futuro la vocación libertaria y progresista de las poblaciones que administrativamente dependían de Zacatlán, incluyendo a Tetela. También se debe destacar que desde la época de nuestra lucha independentista se definirá la vocación conservadora de otras poblaciones regionales como Zacapoaxtla, San Juan de los Llanos y Tulancingo.

Por último señalaremos que desde este momento aparece una de las características más importantes de la cual adolecerán la mayoría de los movimientos políticos y militares de nuestro país durante el siglo XIX y de principios del siglo XX como la Revolución de 1910: la falta de disciplina y unidad políticas de sus tropas, la rivalidad por el mando y la tendencia al divisionismo.

### Imperio de Iturbide

Para 1822 Tetela es cabecera de Partido y, aparte de los pueblos de su municipalidad, tiene políticamente subordinados a Zoquiapan, Xonotla, Tuzamapa, Tetelilla y Tenampulco, que también cuentan con sus respectivos ayuntamientos y alcaldes (AHMTO).

El 24 de febrero de 1822 se instala en la capital de la República el Primer Congreso Mexicano y, por órdenes del intendente de la Provincia de Puebla, en-

tre abril y junio Tetela y los pueblos de su Partido le envían su acta de juramento de obediencia al Soberano Congreso Nacional (AHMTO).

El 19 de mayo de 1822 Iturbide es proclamado emperador, y el 31 de octubre tras disolver el Congreso Nacional es creada la Junta Nacional Instituyente, la cual establece un préstamo forzoso de \$2,800,000 pesos a la nación. La Diputación Provincial de Puebla ordena que se cobre urgentemente, utilizando el embargo contra los morosos. En Tetela se forma una Junta Consular de Préstamo que grava a cada pueblo del Partido con \$ 28 pesos, los cuales, debido a la pobreza de la población, tardan hasta tres meses en ser pagados, o se paga menos. En diciembre la Diputación Provincial le vuelve a ordenar a la autoridad de Tetela que pague el préstamo, y también que le jure obediencia a *Agustín I* (AHMTO).

El 1° de febrero de 1823 en la cabecera del Partido de Tetela se efectúa la jura de obediencia a Agustín I, Emperador de México. Todos los pueblos del Partido asisten y entregan una cooperación "voluntaria" para el festejo. Zoquiapan lo hace con 13 pesos. Sin embargo, ese mismo día se promulga el Plan de Casamata, que exige la abdicación de Iturbide y la elección de un nuevo Congreso Nacional. En Puebla el capitán general de la provincia, José María Morán, comisiona al comandante general del norte, en Zacatlán, Antonio Vázquez de Aldana, para que invite a los patriotas de la región a cooperar con armas y caballos y a que formen una fuerza respetable. Tetela remite 160 pesos de la contribución de *Auxilio a la Patria* y se reclutan más de 100 milicianos.<sup>3</sup> Por otra parte, los habitantes de los pueblos indígenas del Partido se niegan a enlistarse, argumentando ser indígenas y no útiles para el servicio de las armas; y que no pueden enviar armas ni caballos debido a su pobreza (AHMTO). Actuarán igual el resto del siglo XIX.

Iturbide abdica el 9 de marzo de 1823 y se elige un nuevo gobierno de México. En Puebla la autoridad encargada le ordena al Alcalde Constitucional de Tetela que obligue a todas las autoridades del Partido a que reconozcan al nuevo gobierno (AHMTO).

En marzo de 1825 en Tetela el Alcalde es Miguel Zamitiz. El cuartel cuenta con 25 armas (AHMTO).

Como medida derivada de la amenaza latente de reconquista por parte

<sup>3</sup> Debido a su categoría política como cabecera de Partido, Tetela tenía la obligación de reclutar en su municipalidad por lo menos dos Compañías de milicianos. Tomando en cuenta que una compañía se compone de 99 individuos, la milicia tetelana debió componerse de 198 milicianos. Sin embargo, dichos agrupamientos siempre se mantenían con el mínimo de individuos, por lo que la fuerza tetelana siempre constará de entre 50 y 100 individuos.

del ejército español estacionado en la Habana, Cuba, el 20 de diciembre de 1827 el Congreso Nacional decreta la expulsión de los españoles del territorio nacional. En la ciudad de Puebla, el 12 de diciembre el comercio español había sido saqueado por el populacho. En marzo de 1828, Tetela responde que desde hace tiempo no hay españoles avecindados en el Partido (AHMTO).

Sin embargo, en mayo de 1828 el Gobierno del estado de Puebla (en adelante el GEP), apremia a Tetela con el envío de reemplazos para el ejército<sup>4</sup> y en agosto siguiente dicho ayuntamiento enlista la milicia local, la cual debe contar tan sólo con unos 40 individuos disponibles, “.....pues hay 60 que no están aptos” (AHMTO).

Concluimos este apartado señalando que aunque Tetela de Xonotla enlista su milicia para luchar en contra de las ambiciones monárquicas de Agustín de Iturbide (1822-1823) y en contra de la amenaza de reconquista por parte del ejército español (1827 y 1828), no existe la evidencia de que participara en enfrentamientos militares.

### **Anarquía militar, sublevaciones indígenas y amenazas extranjeras**

En septiembre de 1828 se inicia la anarquía militar cuando Vicente Guerrero, Antonio López de Santa Anna y Lorenzo de Zavala derrocan a Manuel Gómez Pedraza de la presidencia de la República. El gobernador de Puebla, Juan González Cabofranco y el Congreso estatal dirigen proclamas declarando a Santa Anna fuera de la ley. En noviembre de 1828 renuncia el gobernador Juan González Cabofranco y asume el poder Joaquín Haro y Tamariz; el Ayuntamiento de Tetela presidido por Juan Rivera, quien ha sido reelegido para otro año, se congratula de lo anterior. Lo primero que hace el nuevo gobernador, de acuerdo con el Congreso estatal y aliado a la Iglesia Católica, es poner fuera de la ley a las sociedades secretas y grupos masónicos. Por otra parte, en diciembre de 1828 el Congreso estatal faculta al Gobierno del Estado para que pueda obligar a los ciudadanos a que sirvan en las *milicias nacionales* para que defiendan la paz pública (AHMTO).

Para 1830, en vista de que se sabe que España prepara un ataque a nuestra independencia, entre abril y agosto el gobierno estatal le solicita a Tetela que remita los reemplazos que de acuerdo con la ley le corresponden al Partido (entre

<sup>4</sup> Individuos destinados a reemplazar las bajas que tenía el ejército regular.

30 y 60 individuos). Tardan éstos cuatro meses en llegar a Puebla, y luego de mucho que se le han exigido son solamente siete. Asimismo, el GEP le solicita a Tetela una noticia de los españoles avecindados en el Partido. En 1831 se contesta que sólo hay un español, avecindado desde 1825, el cual está físicamente impedido y cuenta con licencia de la Federación (AHMTO).

Para principios de 1833 es Presidente de la República Antonio López de Santa Anna y es Vicepresidente Valentín Gómez Farías, quienes el 12 de mayo habían sido recibidos en la capital poblana con gran regocijo, habiendo declarado el Congreso poblano a Santa Anna *Libertador del Estado*. No obstante, Valentín Gómez Farías, asesorado por el Dr. José Ma. Luis Mora, había iniciado meses antes un programa de reformas en las que se afectaba al clero y al ejército: revisión del presupuesto militar, intervención de los bienes del clero, instrucción pública libre de la influencia clerical y supresión de la coacción en lo referente a diezmos y votos monásticos. La reacción de los afectados no se hizo esperar y el 25 de mayo de 1833 diversos jefes militares, entre los que destaca el propio Presidente Santa Anna, promulgan el Plan de Cuernavaca en el que se desconoce al actual gobierno pero sobre todo las medidas anticlericales y anticastrenses dictadas por el Vicepresidente Valentín Gómez Farías. El 26 de mayo de 1833 estalla en Morelia la primera sublevación reaccionaria de *Religión y Fueros*. Dicha sublevación es inmediatamente secundada en Puebla por los generales Gabriel Durán y Mariano Arista, quienes toman Matamoros, Tehuacán, Tecamachalco, Chalchicomula, Tepeaca y se presentan en la ciudad de Puebla el 3 de julio siguiente para ponerle sitio. Este dura ocho días y termina con el triunfo de los defensores dirigidos por el propio gobernador, el general Guadalupe Victoria. Los sitiadores tuvieron que retirarse (Palacios, 1982).

Como secuela del frustrado sitio reaccionario de la ciudad de Puebla, a fines de julio 1833 una fuerza reaccionaria se dirige a Zacatlán y le pone sitio. Dicha población se había quedado sola en el país —junto con Zacatecas y la ciudad de Puebla— defendiendo el orden legal. El sitio de Zacatlán dura más de 60 días, luego de los cuales y tras una abnegada defensa los sitiados —faltos de municiones y presas del hambre— tienen que huir en desbandada, dejando al enemigo sólo un montón de ruinas y cadáveres. En el marco de estos acontecimientos sobresale la participación de las mujeres zacatecas. A fines de julio de 1833 Zacatlán se hallaba amagada por tropas reaccionarias bajo el mando de un tal Ponce. La guarnición militar resultaba insuficiente, lo cual determinó a 121 mujeres a apoyarla en caso de que los varones tuvieran que hacer una salida para batir al

enemigo, y en el caso de fracasar aquellos, cubrir su retirada. Las mujeres levantan un acta el 29 de julio en la que solicitan el apoyo de las demás ciudadanas de su población, quienes acceden. Asimismo le envían al gobernador de la entidad, general Guadalupe Victoria, una correo “costeado por ellas” con un mensaje en el que le solicitan 200 fusiles y su correspondiente parque. Encabezan las firmas Juana Cano y María Candia (Galindo y Galindo, 1987).

Según González Pedrero, las adhesiones al Plan reaccionario de Cuernavaca comenzaron a producirse cuando “los aguzados” se dieron cuenta de que el pronunciamiento contaba con la aprobación de “las alturas” —entendiéndose por esto los altos mandos militares y de la jerarquía católica—, como se vio con claridad desde el 31 de mayo, empezando por las poblaciones cercanas a Cuernavaca. El 7 de junio siguiente se pronuncia Chignahuapan y el 11 lo hacen Tetela y Huauchinango (González Pedrero, 2003).

En 1833 hubo una asonada en el pueblo indígena de Huitzilán. Entre las causas posibles están: un préstamo forzoso que se le impuso a la población en dicho año, así como la protesta en contra de las medidas puestas en práctica por el gobierno liberal de Gómez Farías y que afectaban al clero. Más adelante veremos cómo los pueblos del municipio de Zapotitlán continuamente se sublevaban en contra de las contribuciones, así como la manipulación que ejercían sobre ellos sus propios párrocos, en este caso el cura Venancio Gabino López (1814-1848). Ese año hubo una gran epidemia de cólera en todo el país, una aurora boreal y varios temblores. La gente creía que eran manifestaciones de la ira divina por las medidas liberales en contra del clero (“Los primeros tropiezos”, en *Historia general de México*, 1976).

Aunque en el archivo de Tetela no existe información al respecto, Tetela debió participar en las guerras habidas en el estado de Puebla entre 1833 y 1834 entre progresistas y reaccionarios. Para Julio de 1833 Tetela cuenta con dos compañías de milicianos (100 hombres), los cuales se encuentran en Chignahuapan (AHPSJZC, 1833). No se encontró información en el Archivo municipal pues en 1837 un documento afirma que “...no existe documentación referente a los años anteriores, pues debe haber ardido cuando incendiaron el pueblo las revoluciones pasadas...” (AHMTO).

En 1837 se inicia la segunda República Centralista. En febrero toma posesión como gobernador de Puebla Felipe Codallos, y en abril en la ciudad de México como Presidente de la República José María Bustamante. Entre junio y

septiembre hay una sublevación (seguramente indígena) en alguna parte de la Sierra Norte de Puebla, que al parecer secunda la rebelión de Mariano Olarte. Se declara el estado de sitio en la región. El comandante militar de la 7<sup>a</sup> sección, en Huauchinango, la está combatiendo y le exige al Subprefecto de Tétela 25 *Auxiliares* (milicianos), los cuales se le remiten aunque la mayoría desertan; después ya no serán necesarios. Y es que el reclutamiento no fue fácil, pues sólo se reclutaron 20 *Auxiliares* debido a que por la carestía de maíz muchos individuos habían emigrado temporalmente a otros lugares de la sierra. Zapotitlán manifiesta: “En todos los pueblos de la municipalidad no hay hombres aptos para el servicio de las armas. Son escasos de civilización y siempre ocupados en sus labores...”, y sólo envía 2 hombres. Huitzilán no coopera. En noviembre el Prefecto de Zacatlán quiere que nuevamente se recluten *Auxiliares* en Tetela, pero ya no es posible; la gente huye a esconderse en los lugares más inaccesibles y hasta presentan resistencia armada, hiriendo a los integrantes de la comisión de reclutamiento. Parece que esta vez no les gusta a los tetelanos la causa que se quiere que defiendan, la segunda República Centralista, la cual incrementó las contribuciones, los impuestos y los reclutamientos (AHMTO).

Entre marzo y junio de 1838, ya para finalizar la rebelión de Mariano Olarte, de Tetela salen milicianos hacia Huauchinango y Papantla para combatirla. En abril llegan a Zapotitlán y Olintla gente “...del faccioso Olarte...” seguramente en busca de refugio o de apoyo para su lucha. En el pueblo de Zapotitlán se reúne un grupo de milicianos procedentes de Tetela, Xochitlán, Huitzilán y Zacapoaxtla que pretende atacarlos aunque no se da más información. El 26 de abril llega la noticia de la amnistía para delitos políticos, decretada por el gobierno nacional desde el 2 de mayo de 1835, y que incluye a los participantes en esta rebelión (AHMTO). No existen evidencias de participación de los totonacos de nuestra región en esta lucha.

Desde luego que la amnistía se debió a un factor ajeno a la rebelión: En marzo de 1838 llegan a Tetela las primeras noticias del amago a nuestro país por parte de una flota francesa en las costas del Golfo de México. Esta amenaza hace que a la región de Zacatlán se le soliciten gran cantidad de reemplazos para la Marina y para reedificar la fortaleza de Veracruz; ya desde enero se solicitaban con insistencia para los batallones Activo de Puebla y Tlaxcala. No obstante la amenazante insistencia, la región de Tetela entrega pocos hombres. También continúan las contribuciones extraordinarias sobre las fincas y otras propiedades,

impuestas desde 1837, y se impondrán préstamos forzosos: un “donativo” para la compra de caballos para el Escuadrón de Zacatlán y un préstamo de 6 millones de pesos “solicitado” por el Gobierno de la República a las corporaciones civiles y religiosas (AHMTO).

El 12 de noviembre de 1841 llega la orden de la ciudad de Puebla (venida desde el Gobierno provisional de México) de que todos los empleados del gobierno presten juramento a las Bases de Regeneración Política, adoptadas por el ejército en Tacubaya con fecha 26 de septiembre de 1841 (AHMTO).

En junio de 1842 Santa Anna convoca al Congreso Constituyente que se encargará de darle una nueva constitución al país. Pero a pesar de la enérgica oposición del dictador los elementos reformistas consiguen la mayoría en el Congreso y logran que se apruebe una constitución federalista; la cual por lo demás no llegará a ponerse en práctica porque Santa Anna promueve un autogolpe de estado: Se subleva en Huexotzingo. El Plan de Huexotzingo, adicionado en Tepeaca, desconoce al Congreso Constituyente por haber promulgado una constitución federalista; aunque reconoce a Santa Anna como Presidente provisional. El GEP, presidido por el general Valentín Canalizo, presiona a Tetela y a los pueblos de su Partido para que se adhieran a este Plan y para que se pronuncien contra el depuesto Congreso Constituyente “...o serán calificados como sospechosos...”. A fines de diciembre, en todos los pueblos del Partido de Tetela se levantan dichas actas de adhesión. En su acta la población y autoridades de Zapotitlán, influidos por el párroco local, se inclinan “...por la felicidad y tranquilidad de su patria. Obedecer y respetar las leyes y autoridades civiles y eclesiásticas, instaladas en razón y justicia. Sostener a la religión católica, apostólica y romana, enseñada por nuestros padres, sin tolerancia de otra...” (AHMTO).

Es necesario aclarar que, políticamente, en el Partido de Tetela sólo la cabecera (cuya población era mestiza) tenía poder de determinación, y los demás municipios (indígenas) eran fácilmente presionados o manipulados para adoptar las órdenes y la posición de su cabecera. De modo que en el Municipio de Tetela existían dos bandos que se disputaban el poder de acuerdo al apoyo externo, y los demás municipios sólo obedecían. En este caso, al tomar Santa Anna el poder en nombre del centralismo y la religión católica tanto en la ciudad de Puebla como en Zacatlán y Tetela se instalan autoridades de ese bando. Y es por eso que el municipio indígena de Zapotitlán, que al igual que los otros estaba muy influenciado y dominado por el sacerdote católico, expresa el pensamiento citado.

Este pronunciamiento político de la población indígena del Municipio de Zapotitlán en favor del Plan centralista de Huexotzingo, en el cual los indígenas son influenciados por el cura, es importante para nosotros, pues constituye un claro antecedente de la actitud que asumirán los curas de la Sierra Norte de Puebla desde fines de 1855 y hasta 1867, en que se opondrán a las medidas de los gobiernos reformistas de Juan Álvarez, de Ignacio Comonfort y de Benito Juárez. Particularmente en el caso de las poblaciones de Zapotitlán y Huitzilán, estas apoyarán —con las armas en la mano— las sublevaciones reaccionarias de la población católica de Zacapoaxtla entre diciembre de 1855 y marzo de 1856, y octubre-diciembre de 1856.

Por otra parte, en este año (1842) el número de impuestos y contribuciones extraordinarias se eleva notoriamente, así como el control para hacerlas efectivas (AHMTO).

En julio de 1843 el Gobierno del Estado, centralista, les ordena a Tetela y sus municipalidades que juren las Bases Constitucionales para la Organización de la República, expedidas por el Presidente Provisional Antonio López de Santa Anna, lo cual se lleva a cabo el mismo mes. Continúa el envío de reemplazos para el ejército nacional para reducir al orden a Yucatán y para la campaña de Texas, así como las presiones a la población para que pague la contribución regular, las contribuciones extraordinarias y los préstamos forzosos (AHMTO).

En diciembre de 1843 el gobierno nacional, centralista, previene a las autoridades de todo el Partido de Tetela en contra de las sociedades secretas (específicamente contra la sociedad de *La verdadera regeneración*), a las cuales atribuye la anarquía reinante en el país (AHMTO).

El 1° de enero de 1844 el Congreso Nacional, derivado del Plan de Tacubaya, nombra Presidente de la República a Santa Anna quien para marzo deja como Presidente Interino a Valentín Canalizo. En junio siguiente es convocado el Congreso Nacional a sesión extraordinaria por las propias Bases Orgánicas, pero termina éste volviéndose en contra del gobierno de Santa Anna y oponiéndose a los decretos que perjudican a la ciudadanía; también propone llamar a la conciliación entre los partidos, combatir la corrupción, ampliar la descentralización y reconocer la independencia de Texas para evitar la guerra con los Estados Unidos de América y que nuestras pérdidas territoriales sean mayores (Zoraida Vázquez, 2005). Pero en noviembre el Congreso Nacional es disuelto por Valentín Canalizo. Esto desata la inconformidad abierta en todo el país.

Como la capital poblana no es la excepción, el gobernador se prepara para imponer el orden. El 25 de noviembre de 1844 la guarnición de Zacatlán marcha a Puebla con este fin. A los prefectos y subprefectos de la entidad se les recomienda que traten de mantener la paz, que se sigan cobrando las contribuciones y que eviten los desórdenes (AHMTO).

A pesar de la simpatía mostrada hacia el dictador Santa Anna por los poblanos y su clero, éstos fueron víctimas de exacciones y vejaciones, lo cual sumado a otros sucesos origina el 3 de diciembre de 1844 un motín en la ciudad de Puebla en el que se escarnece la figura del dictador, todo lo cual no puede impedir el gobernador Juan González Cabofranco. Días después, otro motín que estalla en la capital del país, hace dimitir a Valentín Canalizo de la Presidencia.

Desde principios de diciembre de 1844 el Congreso Nacional desconoce la autoridad de Santa Anna como Presidente y el 9 del mismo autoriza al Presidente Provisional, José Joaquín Herrera, para que reclute un ejército de voluntarios que defiendan el orden constitucional. El 26 de diciembre el Prefecto de Zacatlán, Ignacio de Villanueva y Fernández, centralista que ya llevaba mucho tiempo en el puesto, es sustituido por el incansable demócrata Ramón Márquez, a quien inmediatamente se le ordena que se apreste militarmente para evitar la disolución del Congreso Nacional en México, por lo que debe levantar en su prefectura una fuerza de 300 individuos, de las *Compañías Urbanas* o milicias locales. El coronel Ramón Márquez le ordena al Subprefecto de Tetela que reclute 100 hombres de la *Compañía Urbana*, tarea que realizan específicamente el Juez de Paz Francisco Pérez, y el comandante militar de la plaza José Antonio Palacios distinguido patriota y liberal zacateco que viene prestando servicios a la patria desde la guerra de Independencia. La fuerza tetelana sale para Zacatlán con el objetivo final de dirigirse a Puebla (AHMTO).

El 1 de enero de 1845 se presenta Santa Anna ante de la ciudad de Puebla al frente de 12 mil hombres. Como no es atendida su intimación al rendimiento, Santa Anna ataca la plaza. Las tropas defensoras resisten enérgicamente, participando también la población, en forma heroica. La lucha dura 12 días y los atacantes, desmoralizados, tienen que abandonar el sitio al saber que de México sale una columna para atacarlos. Esta defensa despierta el entusiasmo del país y le vale a Puebla el título de *Invicta* (Palacios, 1982). Aquí participaron milicianos de la *Compañía Urbana de Tetela*, que formaban parte del Batallón de Zacatlán. Poco después, el 31 de enero de 1845 el Presidente Interino José Joaquín Herrera y el gobernador del estado Joaquín de Haro y Tamariz les envían a dichos milicianos

un reconocimiento impreso "...por su desprendimiento republicano y por el patriotismo con que defendieron la causa común...". Al parecer fueron 70 los milicianos enlistados. Antes de concluir es necesario dejar en claro que al participar la milicia de Tetela en la defensa de la capital poblana lo hace como parte del contingente de su cabecera política, Zacatlán, cuya población desde la guerra de Independencia había manifestado vocación progresista y libertaria (Palacios) y (AHMTO).

Para concluir este apartado señalaremos que en enero de 1845 se da la primera evidencia con la que contamos de la participación militar de los habitantes de Tetela en defensa de los derechos democráticos de la población y del orden legítimo vulnerado por la actitud tiránica de un gobernante: 70 milicianos acuden en defensa de la capital poblana atacada por las tropas del gobierno dictatorial del presidente Antonio López de Santa Anna, aunque lo hacen como parte del batallón de su cabecera política, Zacatlán.

### **Guerra contra los norteamericanos**

El Congreso norteamericano le declara la guerra a México el 13 de mayo de 1846. Desde fines de 1846, debido a que las tropas norteamericanas toman la iniciativa en el Golfo de México, son movilizadas fuerzas de la Sierra Norte; pero es hasta marzo de 1847, luego del desembarco en el puerto de Veracruz de las tropas del general Winfield Scott, que las fuerzas del estado de Puebla son movilizadas como parte del ejército mexicano que opera en oriente.

El principal problema que vive Tetela entre fines de 1846 y fines de 1847, es la anarquía: los continuos motines de la población del Partido por el cobro intransigente de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios o de guerra, los cuales impone el gobierno nacional para hacerle frente a la eventualidad. Durante 1847 en Tetela se cambia de subprefecto ocho veces (Ver Cuadro 1-3) (AHMTO).

La amenaza de guerra hace que el cobro de contribuciones se vuelva estricto e intransigente, al grado de echarle a la población el piquete de milicianos para embargarlos o encarcelarlos, sin importar la pobreza en la que se encuentra sumida. En abril de 1847 el Prefecto de Zacatlán impone como Subprefecto de Tetela a José María Vargas, quien hasta ese momento había fungido como Receptor de Rentas del mismo lugar y era "mano dura" para el cobro. Esta medida precipitará la anarquía. A raíz de la toma de posesión de José María Vargas se da

**Cuadro 1-3. Subprefectos de Tetela durante 1847**

	Mes	Nombre
1	Enero	Francisco de Paula Zamítiz
2		José Mariano Méndez
3	Marzo	José Antonio Tapia
4	Abril	José María Vargas
5	Mayo	Francisco Pérez
6		Joaquín Oropeza
7	Octubre	Francisco de Paula Zamítiz
8	Noviembre	Manuel Pérez

en Tetela un intento de motín, siendo señalado como responsable Rafael Santos, de quien se ordena su detención. Ya desde febrero anterior se había iniciado un intento de sublevación en Huitzilán y Zapotitlán, con el objeto de no pagar las contribuciones y las alcabalas (o impuestos), destinados por el gobierno para pagar los gastos de guerra. El Alcalde Segundo de Zapotitlán, Francisco Nieto, y el Secretario-Preceptor azuzan al vecindario, con la promesa de ya no tener que pagar ninguna contribución o alcabala. En mayo siguiente la primera medida del nuevo Subprefecto, Francisco Pérez, es encarcelar a dichos individuos e imponer en el puesto de Secretario-Preceptor de Zapotitlán a un individuo de su confianza; medida que da inmediatos resultados pues a la gente que no quería o no podía pagar se le echaba inmediatamente la tropa (AHMTO).

El 20 de noviembre de 1846 salen hacia Tuxpan 100 hombres del 11° Batallón de Guardia Nacional de Huauchinango, para reforzar aquel puerto. Como van prácticamente “con las manos vacías y a la buena de Dios” se le solicita al Ministerio de Guerra —que es el que ordena el movimiento— que de las rentas de la aduana de Tampico se les provea de todo (fusiles, parque, forniture, uniforme y salario). Permanecerán ocho meses patrullando entre Tihuatlán y Tuxpan, como parte de la comandancia general de Barlovento bajo la comandancia del general Martín Perfecto de Coss (AHMM-OM) y (Mejía Castelán, 2009). El 18 de abril de 1847, milicias enlistadas en Zacapoaxtla, Tetela del Oro, Tlatlahuqui y Teziutlán luchan contra los norteamericanos en la batalla de Cerro Gordo, cerca de Jalapa. Como al perder la batalla las tropas mexicanas se dispersan, las de la sierra poblana se regresan en desorden a su población. Esto se supo en Tetela porque habitantes de los municipios indígenas del Partido le estaban llevando comida al ejército mexicano hasta sitios cercanos al campo de batalla.

Con el fin de allegarse recursos para apoyar a las tropas que combaten a los invasores el 11 de enero de 1847 el gobierno nacional decreta el embargo de los bienes del clero, hecho que provoca un enfrentamiento con la Iglesia Católica, concretizado éste en la infausta rebelión de *los polkos*. No obstante el GEP, muy influenciado por la Iglesia, deja sin efecto la medida expropiatoria con el argumento de que ataca la soberanía estatal; aunque en su lugar se le impone a la población de la entidad un préstamo *voluntario o forzoso*. El 18 de abril siguiente son embargados en Tonalapa y se rematan un rancho y tierras pertenecientes al cura de Zapotitlán, Venancio Gabino López, seguramente por negarse a pagar dicho préstamo. El cura de Tuzamapa, José María Orduña, paga por este concepto \$ 25 pesos (AHMTO).

El 25 de marzo de 1847, el Ministerio nacional de Gobernación le ordena al gobernador y comandante militar de Puebla que enliste dos mil infantes en la capital poblana para que inmediatamente salgan para Jalapa, poniéndose la mitad de toda la fuerza disponible a las órdenes de los generales Luis Pinzón y José María Jarero. “Y que ambas mitades vayan socorridas por un mes, llevando el armamento en buen estado, dos paradas de cartuchos por plaza, dos piedras de chispa de reserva y calzada toda la tropa con zapatos y guaraches, dotándose además con 20 o 25 cajones de parque de fusil a cada Sección” (AHMM-OM).

El 2 de abril de 1847 da inicio la Segunda República Federal, con Manuel de la Peña y Peña como Presidente. Entre junio y julio siguientes en todas las municipalidades del Partido se le jura obediencia al nuevo gobierno, el cual restablecerá la Constitución Federal de 1824 reformada en 1847. Se levantan actas de adhesión en todas las poblaciones del Partido de Tetela (AHMTO).

El 18 de abril de 1847, inmediatamente después de su triunfo en la batalla de Cerro Gordo, el ejército norteamericano —por órdenes del general Winfield Scott— deja en libertad *bajo palabra de no volver a tomar las armas* a determinado número de oficiales mexicanos. Entre los prisioneros liberados hay milicianos de Tetela del Oro, Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán. Tetela del Oro: Pablo Atzala, Pablo de Calapa, un individuo de (J)alcapolicti y uno de Tepetzala. Zacapoaxtla: coronel José Ignacio Coeto, segundo ayudante Casimiro Ochotereña, capitán Mariano Martínez, capitán Manuel Arrieta, teniente Agustín Roldán y subteniente Victoriano Vázquez. Tlatlahuqui: comandante Juan Francisco Barrón, capitán Sixto de León, teniente Camilo Villa, teniente Rafael Rojas, Subte. Luis de la Cueva y Subte. Joaquín González. Teziutlán: Antonio María Gallegos.

(AHMTO), (AHPSJZC) y (AHMM-OM). En Tetela, los milicianos liberados esparcirán la noticia de la efectividad del ejército norteamericano y de la manera en que fue sorprendido el ejército mexicano, lo cual influirá negativamente en el ánimo de la población (AHMTO), (AHPSJZC,1847).

El 21 de mayo siguiente, al atacar los norteamericanos la capital poblana, Santa Anna encabeza la defensa, aunque es derrotado; aquí participaron el Batallón de Zacatlán, el 11° Batallón de Huauchinango y el 1° Activo de Puebla (Mejía Castelán, 2009).

El 24 de mayo de 1847 llega a Tetela la noticia de la ocupación de Puebla por las tropas yanquis. El prefecto de Zacatlán Ramón Márquez organiza una reunión, a la que acuden los hombres más notables del departamento. De Tetela asisten Juan N. Méndez, el Subprefecto Francisco Pérez y el Alcalde Primero Sustituto, Francisco de Paula Zamítiz. Como resultado de dicha reunión, el 29 de mayo se le ordena al Subprefecto de Tetela que disuelva un cuerpo de milicia formado por el exalcalde José Antonio Palacios (destituido de su cargo en abril anterior) sin conocimiento ni autorización del gobierno estatal "...y del cual se titula coronel..." Los jornaleros, reclutados a la fuerza, se habían ido a quejar ante el Prefecto porque José Antonio Palacios los obligaba a venir a la instrucción militar a Tetela desde sus lejanos lugares de residencia; asimismo se ordena que se abra una investigación en su contra. José Antonio Palacios es sustituido, como Alcalde 1°, por Francisco de Paula Zamítiz (AHMTO).

En junio de 1847 el Prefecto de Zacatlán, Ramón Márquez, le reitera drásticamente al Subprefecto de Tetela, Francisco Pérez, la orden de que enliste la Guardia Nacional la cual se compondrá de dos Compañías "...en virtud de que antiguamente en ese Partido *la Milicia Cívica* constaba de dos Compañías. Que se enlisten los hombres sin excepción, que nombren oficiales, y que se hagan los padrones de acuerdo al decreto en la materia". Es importante decir que por una petición formulada en mayo anterior ante el gobierno estatal, la población indígena de los municipios de Jonotla y Tuzamapa (y creemos que también la de Zapotitlán) es eximida del servicio militar; aunque a partir de entonces en los conflictos bélicos se les imponen gravosas contribuciones de guerra (AHMTO).

El 5 de julio de 1847 el general en Jefe del Ejército de Oriente, Juan Álvarez, le ordena al comandante militar de Puebla, para que éste a su vez le ordene al jefe político y comandante militar de Zacatlán, Ramón Márquez, "...que con su Batallón de 400 hombres de Guardia Nacional, regularmente armados, se traslade

a la ciudad de México, vía Tulancingo, evitando el choque con tropas extrañas, por caminos seguros y extraviados, para que se incorpore a la División de Juan Álvarez. Y que el gobernador de Puebla le ordene al Administrador de Rentas de Zacatlán que le facilite a Ramón Márquez 6 días de socorro para la tropa...”, lo cual le es comunicado también al general Luis Pinzón, que es el organizador de las fuerzas poblanas en los Departamentos de San Juan de los Llanos, Zacatlán y Huauchinango (AHMM-OM).

Sin embargo, empiezan los problemas. Entre el 7 y el 24 de julio de 1847 se da una serie de altercados del general Luis Pinzón en contra del gobernador poblanco y del Tesorero general del estado de Puebla, Andrés María Romero, ya que éste —por instrucciones del propio gobernador— les ha ordenado a los Administradores de Rentas de Huauchinango, Zacatlán y San Juan de los Llanos que no le cedan todas las rentas al general Pinzón, y que se reserven los recursos necesarios para pagarles a sus empleados y para los compromisos del propio Estado “...pues si bien el gobernador de Puebla quiere cumplir con la Federación, no lo hará a costa de posponer sus propios compromisos”. En vista de que el dinero es necesario para comprar equipo militar y para pagarle a la tropa, el Ministerio de Guerra le ordena al general Pinzón que obligue a dichos Administradores de Rentas para que le entreguen todos los ingresos; ante las amenazas, éstos incluso tendrán que endeudarse para adelantarle el dinero al general Pinzón; tan sólo en Huauchinango son \$ 2 mil pesos (AHMM-OM) y (Mejía Castelán, 2009).

El 16 de julio de 1847 se le indica al general Luis Pinzón que en vista de que los invasores norteamericanos saldrán de la ciudad de Puebla hacia la capital de la república el 18 de julio, la fuerza a su cargo se tiene que reunir el 21 de julio siguiente en Apan con el resto de la Brigada de Puebla, por lo que se le ordena que salga hacia el punto de reunión antes del 19 (AHMM-OM).

El 20 de julio de 1847 el general Pinzón, con 200 hombres del 10° Batallón de Zacatlán bajo las órdenes de su comandante el coronel Ramón Márquez, sale de Zacatlán hacia Apan. Hace alto en Chignahuapan los días 21 y 22, para esperar a las milicias de los Partidos de Huauchinango y Tetela. Para el tercer día (23) aún no han llegado las fuerzas esperadas, y la tropa de Zacatlán continúa en formación. Sin embargo, el 24 de julio la *Compañía de Cazadores* inicia una sublevación contra el general Luis Pinzón y contra el coronel Ramón Márquez. El batallón completo se regresa a Zacatlán y persiste en su insubordinación. El 11° Batallón de Huauchinango (315 milicianos distribuidos en 5 *Compañías*) es retenido en su

propia población para evitar que se una a los sublevados. Es hasta el 28 de julio en que el general Pinzón logra informar al Ministerio de Guerra y Marina lo ocurrido en Chignahuapan. El 6 de agosto el general Pinzón le solicita al Ministerio el apoyo de la tropa del gobierno federal para castigar a los insubordinados, quienes permanecen armados y encerrados en sus casas: “Que el general Antonio Castro traiga 100 hombres del ejército permanente. La población se siente amenazada. Y yo aún siento en peligro mi existencia” (AHMM-OM) y (Mejía Castelán, 2009).

El 20 de julio de 1847 sale hacia Chignahuapan la 1ª Compañía de Guardia Nacional de Tetela (unos 35 hombres) bajo las órdenes del capitán José María Martínez, para unirse al 10º Batallón de Zacatlán (batallón que forma parte de la Brigada Pinzón, reclutada en Huauchinango, Zacatlán y San Juan de los Llanos). Pero la mayoría de los milicianos desertan en el camino hacia Chignahuapan y se regresan a Tetela; antes de salir ya habían desertado 17. A fines de agosto se reúne de nuevo la fuerza tetelana (dos Compañías, 60 milicianos); ahora bajo las órdenes del capitán Francisco de Paula Zamítiz, y parte hacia Puebla. Es septiembre y esta vez se desertan en Nopalucan, cuando en Tetela todos creían que ya estaban accionando sobre Puebla. Finalmente, entre fines de septiembre y principios de octubre de 1847 el Batallón de Zacatlán participa en la defensa de Puebla bajo el mando de su comandante, el coronel Ramón Márquez. Únicamente cinco milicianos tetelanos participaron en esta campaña (dos sargentos, un corneta y dos soldados), quienes el 21 de octubre son recomendados al Subprefecto de Tetela por Márquez debido a su buena actuación (AHMTO), (Galindo y Galindo, 1987) y (Kuri, 1996)<sup>5</sup>.

A fines de julio la Guardia Nacional de Zacapoaxtla permanece alerta, pues espera ser llamada a la acción militar de un momento a otro. El 30 de julio Francisco Toral, individuo “de razón” quien es vecino de Nauzontla pero que trabaja como Secretario-Preceptor de Zoquiapan (pueblo perteneciente a Jonotla), y que además funge como comandante de la 2ª Compañía del Batallón de Zacapoaxtla, se queja ante el Receptor de Rentas de Tetela por la actitud arbitraria del Subreceptor de Jonotla. Su inconformidad se debe a que este le acaba de fijar la entrega de \$ 6 pesos y 2 reales en calidad de préstamo forzoso, por haberlo calificado como “hombre acomodado”. Francisco Toral solicita que se presente su caso ante

<sup>5</sup> La información del archivo de Tetela en lo que respecta a la guerra contra los norteamericanos es escasa; y la que existe no es clara respecto a la actuación de cada una de las dos Compañías de milicianos.

el Receptor de Tetela, para que en vista de que sólo gana \$ 8 pesos mensuales —salario que nunca se le paga puntualmente— y por estar prestando servicio militar, se le exima de dicha contribución (AHMTO).

Luego de la toma de la ciudad de México por las fuerzas invasoras el 14 de septiembre de 1847, nuevamente la falta de recursos y la falta de unidad entre los mexicanos mantendrán paralizados los esfuerzos por combatir a los extranjeros. Para el 11 de octubre de 1847 el comandante Martín Perfecto de Cos es el encargado de la línea Huauchinango-Tuxpan (comandancia general de Barlovento). Se encuentra en Huauchinango y se queja ante el Ministerio de Guerra y Marina: “De 100 hombres que integraban la Guardia Nacional del Partido de Huauchinango sólo quedan 48, que vigilan el orden público debido a que —por órdenes del Tesorero general del Estado— el Administrador de Rentas de Huauchinango no le entrega el dinero necesario para sostener a su guarnición.” En el mismo tenor, a fines de 1847 las tropas del estado de Puebla, bajo el mando del general Juan Álvarez, están en la miseria y la mayoría de los hombres desertan por que no tienen ni para comer (AHMM-OM) y (Mejía Castelán, 2009).

Por estar ocupada la ciudad de Puebla por el ejército invasor, en noviembre de 1847 la residencia de los poderes estatales se traslada de Atlixco a Cholula y luego a Zacatlán. Para diciembre siguiente, aunque los norteamericanos extienden sus líneas hasta Chignahuapan, ambos ejércitos sólo permanecen a la expectativa debido a las propuestas de paz que ya se negocian. Este mismo mes el Presidente Pedro María Anaya, ordena que se reorganice y que se tenga preparada la Guardia Nacional en todo el país “...por si fuera necesaria...” (AHMTO) y (Mejía Castelán, 2009). La municipalidad de Tetela no sufrió ningún daño material durante la guerra de Intervención Norteamericana (AHMTO).

El 8 de enero de 1848 asume la presidencia del país Manuel de la Peña y Peña. Todas las municipalidades del Partido de Tetela firman actas de obediencia al nuevo gobierno (AHMTO).

Desde antes de la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, cunden en el estado de Puebla los motines y sublevaciones en contra de los ya intolerables contribuciones e impuestos de guerra. El 31 de enero había llegado a Tetela un decreto del gobierno nacional “...que deroga todas las gabelas que lo incomodan (al pueblo)”. No obstante, en el Partido de Tetela los habitantes le dan su propia interpretación al decreto, negándose a pagar incluso la contribución regular (la *Capitación*). Huitzilán se amotina el mismo 31 de enero.

El 1° de marzo de 1848 se realiza una reunión en Tetela a la que asisten las autoridades de Huitzilán y cuyo motor es el francés nacionalizado mexicano Esteban Florence. Al parecer en dicha reunión se acordó no pagar ninguna contribución ni alcabala; ni los rezagos enero-abril de la *Capitación*. En febrero los municipios de Chalchicomula y Acatlán también se niegan a pagar (AHMTO).

También en febrero de 1848 se requiere —por parte del gobierno estatal— el apoyo de la Guardia Nacional de Tetela para reprimir un pronunciamiento en Huauchinango. En enero anterior se había sublevado el general Esteban Barbero, comandante regional, quien apoyado por el capitán Rafael Cravioto y el subteniente Miguel Negrete habían hecho pronunciarse a las guarniciones de Huauchinango, Xicotepec y Chignahuapan en apoyo del Plan de San Luís y en contra de las ya intolerables *alcabalas*. Afortunadamente gobierno y sublevados entran en pláticas, y antes de que termine febrero se firma la paz (AHMTO) y (Mejía Castelán, 2009).

Concluimos este apartado señalando que durante la guerra contra la invasión norteamericana la milicia de Tetela del Oro —al igual que otras de la Sierra Norte— participó en la derrota del ejército mexicano en la batalla de Cerro Gordo, aunque después la mayoría de los milicianos tetelanos desertó dos veces en el camino al campo de batalla, lo cual no pudo evitarse debido a la anarquía que prevalecía en la entidad poblana por el enlistamiento de hombres en las milicias ciudadanas y por el cobro intransigente de las contribuciones de guerra. Durante la invasión norteamericana, en el estado de Puebla se volverán a manifestar los principales problemas de nuestro país en el siglo XIX: la falta de unión, la anarquía y la pobreza de la población.

### **Continúa la anarquía**

A principios de junio de 1848 los norteamericanos terminan de evacuar la ciudad de Puebla, y el 15 de junio el general Nicolás Bravo traslada los poderes estatales de Zacatlán hacia Puebla. Entonces llega la noticia del pronunciamiento de Mariano Paredes y Arrillaga en contra de los Tratados de Guadalupe Hidalgo “...cuando nuestro país aún no acaba de ser desocupado por el invasor...” (AHMTO). México retomaba su camino habitual de desorden.

Como secuela de la pasada guerra, en julio de 1848 se previene a las autoridades de la región debido a una noticia revelada por algunos diarios norteamer-

ricos, sobre la existencia de una sociedad secreta que intenta establecer una *República de la Sierra Madre*, la cual se compondría de los Estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León, con partes de Chihuahua y Sonora; y que podría incluir partes de Puebla y Veracruz<sup>6</sup> (AHMTO).

Todavía en julio de 1848 continúa la guerra de castas en la Huasteca, y hay temor en Zacapoaxtla de que llegue a la región. Temor fundado, debido a que los indígenas de Huitzilán siguen inconformes por el cobro de contribuciones. A fines del mes de julio de 1848 es abortada una sublevación de los indígenas de Xochitlán en contra de “los de razón” de su cabecera de Partido, Zacapoaxtla, en la que estaban de acuerdo los indígenas de Huitzilán. Los cabecillas fueron aprehendidos y remitidos a Zacapoaxtla (AHMTO).

El 26 de julio de 1852 se declara el Plan de Guadalajara, mejor conocido como Plan de Jalisco de Regeneración Política, movimiento conservador que

<sup>6</sup> En 1848, luego de la invasión norteamericana, en Nueva Orleans y en el territorio texano empezaron a surgir diversas sociedades secretas cuyo objetivo era fundar la *República de la Sierra Madre*. Los proyectos eran variados, pero todos coincidían en que la nueva república incluiría nuestros Estados fronterizos del norte. Tales proyectos, promovidos por aventureros, seguramente se inspiraban en la relativa facilidad con la que texanos y norteamericanos nos habían despojado de nuestro territorio. Pero su principal fundamento era que las condiciones que habían propiciado el despojo inicial seguían vigentes: el divisionismo interno, manifestado en la interminable guerra civil. Dichos proyectos perduraron mientras prevaleció en nuestro país la guerra civil, y las últimas noticias las encontramos en 1861, al terminar la guerra de Reforma. A pesar de que el estado de guerra continuó —debido a la Intervención Francesa— tales intentos cesaron; tal vez debido a que los franceses, considerándose celosos dueños del territorio mexicano, se mostraban decididos a reprimir enérgicamente tales aventuras. Veamos algunos ejemplos. En 1848, los generales Francisco Vital Fernández y José Cayetano de Montoya, gobernador y comandante militar de Tamaulipas respectivamente, le envían noticias al gobierno mexicano —y lanzan algunas proclamas dirigidas a la población mexicana— relacionadas con una expedición organizada en Nueva Orleans para formar la *República de la Sierra Madre*. En 1849, el Ministerio de Relaciones le envía algunas comunicaciones al Ministerio de Guerra y Marina dando cuenta de un movimiento en Matamoros, Tamaulipas y Brownsville, Texas, para formar la *República de la Sierra Madre*; así como la falta de fuerzas militares en los Estados de Sonora, Chihuahua y Tabasco. En 1853 los generales Adrián Woll, Francisco González Pavón y el coronel Valentín Cruz, destacados en Tamaulipas, envían comunicaciones al gobierno mexicano para dar cuenta de las operaciones desarrolladas en las poblaciones de Reynosa, Camargo, Mier y Matamoros en Tamaulipas con motivo de la “expedición filibustera” acaudillada por José María Carbajal, para constituir la *República de la Sierra Madre*. En 1856 el embajador mexicano en Washington le informa al gobierno mexicano sobre una “organización de filibusteros” para declarar la independencia de la *República de la Sierra Madre* en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas. En 1861 el gobernador de Tamaulipas, Juan José de la Garza, le informa al gobierno mexicano acerca de los “rumores de independencia de la *Sierra Madre*”, república que se formaría con los Estados de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California, con ramificación en Mazatlán, Sinaloa, los cuales son fomentados por norteamericanos establecidos en la población de Brownsville, Texas, la cual está bajo el mando del coronel Ford. Poco después el gobernador de Tamaulipas envía otro comunicado con información rendida por el comandante militar de la línea del río Bravo, acerca del movimiento de fuerzas norteamericanas con sede en Brownsville, Texas a fin de invadir territorio mexicano para formar la proyectada *República de la Sierra Madre*, y en cuyo movimiento toma parte activa la llamada Sociedad *Círculo de Oro* (AHMM-OM).

terminará pidiendo el regreso de Santa Anna a la presidencia; dicho movimiento cunde por toda la República y no tarda en llegar a Puebla. En enero de 1853 Juan de Dios Ovando es impuesto como Prefecto de Zacatlán. Y por postulación de éste el gobernador de Puebla, Cosme Furlong, decide imponer, sin elección, como Subprefecto de Tetela a Francisco de Paula Zamítiz. Ambos, Ovando y Zamítiz, con el apoyo del gobernador, inician una campaña de persecución y abusos en contra de sus enemigos políticos. Gobiernan despótica y altaneramente, por lo que los miembros del Ayuntamiento de Tetela empiezan a renunciar: nuevamente el caos en Tetela. En febrero de 1853 el gobernador Cosme Furlong reconoce el Plan de Jalisco. En marzo siguiente los municipios del Partido de Tetela son forzados a reconocer a las autoridades de la entidad, de acuerdo al decreto estatal del 6 de marzo de 1852 y del Plan de Jalisco (AHMTO). Es la dictadura conservadora.

Para reafirmar el movimiento conservador en la entidad poblana, entre noviembre y diciembre de 1853 las principales poblaciones de la Sierra Norte son “invitadas” por las autoridades santanistas de la capital poblana a que firmen actas de adhesión al Plan de Jalisco (y a su acta suscrita el 17 de noviembre de 1853 en Guadalajara, con el fin de prorrogar los poderes discrecionales concedidos a Santa Anna). Se levantan actas de adhesión en San Juan de los Llanos, Zacatlán, Chignahuapan, Tetela del Oro, Tlatlahuqui y Zacapoaxtla (AHMM-OM).

A principios de 1854 en todo el país se manifiesta un abierto rechazo a la dictadura santanista, el cual se concretiza en el sur de la república por medio del Plan de Ayutla, promovido por Juan Álvarez. Este movimiento cundió rápidamente por toda la república debido a la gran inconformidad que existía entre la población, sobre todo por los exagerados impuestos y contribuciones y por los continuos reclutamientos forzosos de hombres para el ejército permanente. Nuestra región no estaba al margen de dicho movimiento. El 9 de marzo de 1854 el Prefecto de San Juan de los Llanos le advierte al Gobierno del estado de Puebla (santanista) acerca de conatos de rebelión en algunos pueblos de la sierra de Zacatlán, llevados a cabo por los indígenas de Xopala y Hueytlalpan. Según dicho Prefecto, al aprehendérseles los indígenas argumentaron que la acción era en favor de proclamar Supremo Dictador a su Excelencia Antonio López de Santa Anna y que todo lo habían acordado en Zacapoaxtla; aunque no se les creyó. La sublevación se promovía con la promesa a los indígenas de eximir del *Sorteo* (reclutamiento para el ejército) a quienes tomaran parte. Los aprehendidos declaran que fueron invitados por don Clemente Munguía, aunque no presentan la

carta que compruebe su afirmación. El Prefecto de San Juan de los Llanos agrega que para él "... no es creíble este argumento porque en los pueblos de la sierra no es posible un movimiento político, y en cambio sí una guerra de castas en la que quizá hubo una combinación con Don Juan Álvarez. Los antecedentes de los promotores del pronunciamiento me hacen sospechar connivencia con los revoltosos del sur, y también con los indios de la serranía de Teziutlán y Papantla". Los implicados son remitidos a San Juan de los Llanos primero, y luego a la ciudad de Puebla donde se les aplica la ley de conspiradores (creada en agosto de 1853 y que los condenaba a morir fusilados), por lo que son puestos presos e incomunicados, formándoseles *Sumaria* y Consejo de Guerra (AHMM-OM).

Entonces, para prevenir las sublevaciones en la sierra de Puebla, a fines de marzo de 1854 las poblaciones más importantes son obligadas por las autoridades de la capital poblana a pronunciarse en favor del gobierno de Santa Anna. Por ejemplo, se levantan actas de adhesión en San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla y Tetela del Oro (AHMM-OM).

Enero de 1855 empieza para Tetela con la anarquía producto de los abusos cometidos por el Subprefecto Francisco de Paula Zamítiz en contra de sus habitantes. Sin embargo, en ese mismo mes el nuevo Prefecto Vicente Palacios suspende a Zamítiz de su puesto, sustituyéndolo por Juan N. Méndez, lo cual es aprobado por el nuevo gobernador Francisco Ibarra Ramos. Pero la anarquía no cesará pues el Comisario recientemente nombrado para Tetela, Fernando López, desatará una persecución en contra del Subprefecto destituido (Zamítiz) y de sus adictos, lo cual aún en mayo no ha cesado (AHMT0).

Concluimos este apartado señalando que al finalizar la intervención norteamericana en México se reanuda la lucha por el poder entre partidarios del federalismo y el centralismo, la cual culmina a fines de 1852 con el regreso al poder del general Santa Anna, pero ahora investido con poderes dictatoriales. Entre 1853 y 1854 en la Sierra Norte se imponen autoridades partidarias del centralismo. En Tetela esta autoridad cometerá abusos y arbitrariedades propiciándose nuevamente la anarquía, situación que prevalecerá hasta agosto de 1855 en que triunfa en la entidad el Plan de Ayutla. No obstante, desde principios de 1854 se deja sentir en diversas poblaciones de la sierra la inconformidad de la población ante el arbitrario régimen santanista, aunque esta no va más allá de reuniones clandestinas.

El papel desempeñado por la milicia de Tetela durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa no es fortuito y obedece a una trayectoria que se

inicia durante la guerra de Independencia cuando su cabecera política, Zacatlán, se suma a la lucha por la Independencia. Aunque los habitantes mestizos de Tetela se suman a esta lucha hasta la parte final y tan sólo por medio de la entrega de contribuciones, esta acción bastará para que el Congreso Poblano —ya durante nuestra vida independiente— designe a Tetela de Xonotla como cabecera política de su región. También es importante destacar que en el futuro la clase dirigente de Tetela seguirá la senda progresista adoptada por Zacatlán, caracterizada por la defensa de los derechos democráticos de la población y por la defensa de la patria en contra de las ambiciones extranjeras: En enero de 1845 la milicia de Tetela participa, como parte del Batallón de Zacatlán, en la defensa de la ciudad de Puebla, la cual es asediada por las fuerzas del gobierno dictatorial del Presidente Antonio López de Santa Anna. Por otra parte en 1847, durante la invasión norteamericana a nuestro país, la milicia de Tetela, también como parte del Batallón de Zacatlán, participa en la defensa de la patria en la batalla de Cerro Gordo, aunque después deserta dos veces en el camino hacia el campo de batalla.

## CAPÍTULO II



## Reforma e inestabilidad, 1855-1876

La Reforma, llevada a cabo en México en la década de 1850, representa el segundo intento de un gobierno liberal para despojar a la iglesia católica de su poder económico, el cual era la base de su influencia sobre el gobierno civil y sobre la población; influencia de la cual se valía para oponerse a las medidas de los gobiernos que afectaban sus intereses. Para los liberales de la segunda generación la iglesia se había convertido en el principal obstáculo que impedía la transformación de nuestro país en una nación moderna. Este era el tercer intento en lo que iba del siglo XIX, por lo que el clero se encontraba preparado para desafiar a un gobierno civil. El primer intento lo habían hecho en 1820 las liberales Cortes de Cádiz, luego de su restablecimiento por el golpe militar de las tropas del coronel Rafael de Riego en España; dicha medida también incluía el fin del fuero eclesiástico, la incautación de diezmos y el fin de la Inquisición.

En vista de que desde siglos atrás el gobierno civil español venía echando mano de los bienes de la Iglesia para solucionar sus continuas crisis económicas y políticas, a fines de 1820 la Iglesia Católica novohispana decidió —conjuntamente con las otras clases afectadas por las medidas liberales— impulsar la independencia política del país, logrando en unos cuantos meses lo que en seis años de sangrienta guerra no habían conseguido los ejércitos insurgentes de Hidalgo y Morelos (González Pedrero, 1993). Este simple hecho —haber logrado separar a la colonia de su metrópoli, por ya no convenir a sus propios intereses— nos debe dar idea del gran poder económico y político de la Iglesia Católica novohispana y del tremendo desafío acometido por los liberales mexicanos durante el siglo XIX.

El segundo intento lo realizaría el frágil gobierno liberal del vicepresidente Valentín Gómez Farías en 1833. Éste trató de desposeer a la iglesia de sus bienes

materiales, de sus ingresos por limosnas y diezmos y del control sobre la educación; también intentó impedir que los párrocos aprovecharan su investidura para mezclarse en política y, por último, derogó las leyes civiles que imponían la coacción para el cumplimiento de votos monásticos. Por medio tan sólo de decretos y de buena voluntad Gómez Farías intentó despojar a la iglesia de la base de su poder. Sin embargo, el clero, aliado a la otra clase social afectada, el ejército, derrocó fácilmente al primer gobierno liberal mexicano del siglo XIX (Idem).

El 16 de octubre de 1855, luego de derrocar al gobierno dictatorial de Santa Anna, el gobierno liberal emanado del Plan de Ayutla dicta dos medidas que afectan algunos de los privilegios que la Iglesia heredó de los primeros años del México independiente los cuales incluso se consignan en la Constitución de 1824: privación del derecho del voto a los miembros del clero y derogación de los fueros eclesiástico y militar (De la Torre Villar: “La revolución de Ayutla”, 1978). Decidida a no permitir que un gobierno civil la despoje de sus bienes y privilegios, la Iglesia se apresta a derrocar al gobierno emanado del Plan de Ayutla, antes de que se produzca el tercer intento. Unida de nuevo con el ejército organizan una gran sublevación en diversas partes de la república: *Religión y fueros*. Así principia la guerra de Reforma en el estado de Puebla, y específicamente en el Partido de Tetela.

## PLAN DE AYUTLA Y GUERRA DE REFORMA

La segunda República Federal (1846-1853) caracterizada por la anarquía y el derumbe del país, personificados éstos en Antonio López de Santa Anna, trató de ser reorientada por algunos grupos de pensadores liberales y conservadores, quienes trataron de imprimirle un rumbo que le permitiera sobrevivir. Pero sólo consiguieron que fuera sustituida por un gobierno centralista (1853-1855), nuevamente dirigido por el causante de la anarquía nacional, Santa Anna, quien para gobernar se auxilió de un grupo militar adicto y servil.

A la corrupción administrativa, a la persecución en contra de sus opositores y al ejercicio de un poder ilimitado y sin control se sumaron graves problemas sociales y económicos de la nación que no habían sido resueltos con la llegada de la independencia, como eran el problema de la distribución desigual de la tierra, el mantenimiento de grupos oligárquicos en diversas partes del país y que eran apoyados por el dictador para impedirles el paso a grupos más amplios, renovado-

res y activos; la falta de capitales para explotar los recursos de México y la falta de instituciones culturales y educativas que se ocuparan de la inmensa mayoría ignorante de los mexicanos. Todo esto provocó un gran malestar en contra de la dictadura santanista y determinó el surgimiento de una oposición que encontró apoyo en la mayor parte del país.

La guerra contra los norteamericanos, que al dejar mutilado a nuestro país había producido una tremenda conmoción, no había creado una verdadera conciencia del peligro que nos seguía amenazando. Sólo unos cuantos grupos se percataban de que era necesario constituir un país fuerte si no queríamos seguir siendo presa fácil de ambiciones externas, un país moderno y semejante a las potencias europeas y al vecino del norte. Era necesario unificar al país y transformarlo de manera auténtica; no sólo cambiar su estructura política, sino también sus estructuras sociales y económicas. Era necesario crear una verdadera república, un moderno Estado que ofreciera a todos sus miembros posibilidades de libertad y prosperidad conjugadas, de progreso y uso reflexivo de la soberanía, de estabilidad social dentro de una organización política en la que todos participaran. Los principios liberales parecían los únicos capaces de acabar con la anarquía crónica que dominaba al país desde hacía varias décadas, pero antes era necesario acabar con el gobierno del individuo que por sus ambiciones personales era el causante del interminable desorden: Antonio López de Santa Anna.

Este cambio les correspondería llevarlo a cabo a quienes se ha llamado la segunda generación de liberales, jóvenes discípulos de los reformistas de 1833: José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías. Su tendencia política no era homogénea, los había moderados y radicales (los puros), y salvo Juárez y algunos otros; los demás procedían de la clase media. La mayoría de ellos habían sido relegados por el gobierno santanista, o habían sufrido persecución.

Este grupo pugnaba por un sistema político republicano en el que imperaran los modernos principios liberales, que garantizaban que el individuo ejerciera sus derechos y libertades individuales sin restricciones. Un sistema democrático que le garantizara al individuo el derecho de propiedad, de trabajo y de empresa. Anhelaban un sistema educativo que posibilitase la instrucción del pueblo y su capacitación en las artes mecánicas y liberales. Pero lo que primero deseaba este grupo era la separación de la Iglesia y el Estado, debido al abuso que de esta simbiosis secular la primera hacía en su provecho, es decir los liberales querían que la Iglesia se concretara al cumplimiento de su misión espiritual (Huerta Jaramillo, 1985).

### Plan de Ayutla y sublevación indígena: los “indios cuatecomacos”

El Plan de Ayutla, proclamado el 1° de marzo de 1854 por Juan Álvarez, desconocía a Antonio López de Santa Anna como presidente de la República y a todos los funcionarios que lo apoyaban, señalaba que el ejército revolucionario se daría un jefe, el cual elegiría a un presidente interino, quien a su vez convocaría a un congreso nacional para constituir a la nación como república representativa y popular, la cual se regiría por instituciones democráticas liberales. Este movimiento, que cundió por todo el país, provocó que Santa Anna abandonara el poder el 9 de agosto de 1855, embarcándose en Veracruz el 16. Los partidarios del Plan de Ayutla eligieron como presidente interino a Juan Álvarez el 4 de octubre de 1855, en Cuernavaca (De la Torre Villar, “La revolución de Ayutla”, 1978). Así se inicia de manera definitiva el movimiento reformista en México, aunque el final de la aplicación de las leyes reformistas en el Distrito de Tetela de Ocampo se concluirá hasta los primeros años del siglo xx.

El movimiento no había tenido repercusión alguna en Tetela, pues el 15 de agosto siguiente, mientras la ciudad de Puebla se pronuncia contra la dictadura de Santa Anna y en favor del Plan de Ayutla, asumiendo la gubernatura Francisco Ibarra Ramos, en Tetela del Oro el subprefecto, las nuevas autoridades municipales y el párroco encargado le juran obediencia al Supremo Gobierno de la Nación, presidido por “Su Alteza Serenísima”. El 18 de agosto llega a Zacatlán la noticia de la huida del dictador, y al día siguiente la población se pronuncia en favor del Plan de Ayutla y nombra prefecto al liberal Ramón Márquez, nombramiento que es confirmado por el gobernador Francisco Ibarra Ramos. R. Márquez propicia el pronunciamiento de los Partidos de su jurisdicción, entre ellos Tetela, donde se nombran autoridades provisionales. El 26 de septiembre de 1855 el gobernador Francisco Ibarra Ramos declara vigente en el estado de Puebla la Ley Orgánica del Gobierno Económico y Político del Estado. 30 de junio de 1826 “...en todo lo que no pugne con el Plan de Ayutla” (AHMTO) y (Palacios, 1982).

Seguramente el motivo por el cual los habitantes de los municipios del Partido de Tetela apoyaron el Plan de Ayutla fue porque había prometido abolir “todas” las contribuciones que pesaran sobre ellos. Claro que la medida se refería a las contribuciones extraordinarias, a los préstamos forzosos y a los impuestos gravosos que caracterizaron al régimen santanista, y no a las contribuciones e impuestos ordinarios que hacen posible el funcionamiento del engranaje admi-

nistrativo de la entidad, sea cual fuere el partido gobernante. No obstante para algunos pueblos indígenas del Partido de Tetela no había ninguna diferencia, por lo que se empeñaron en que se les devolviera el “donativo voluntario” (lo cual lograron inmediatamente, por el temor de las autoridades —“gente de razón”— a que se sublevaran), y en no pagar ni la contribución vigente, la *Capitación*, en cuyo pago se hallaban muy atrasados. Este es el caso de Huitzilán y de los demás pueblos de la municipalidad de Zapotitlán, quienes argumentaban la pobreza debido a la escasez de maíz para no pagar lo adeudado de enero a agosto de 1855; incluso —influenciados por los indígenas del vecino Partido de Zacapoaxtla— pretendían sublevarse contra “los de razón” de Tetela, quienes eran las autoridades responsables del cobro (AHMTO).

Ya el 8 de septiembre de 1855 el prefecto de Zacatlán, Ramón Márquez, le había advertido al subprefecto de Tetela acerca de un posible pronunciamiento en la cabecera de Zacapoaxtla, el cual tendría por objeto desconocer al gobierno liberal de Puebla y agregarse al Estado de Veracruz. El 17 de agosto anterior los habitantes de Teziutlán se amotinaron en contra de la Receptoría de Rentas, y persiguieron al receptor Juan López con la intención de darle muerte; éste los presionaba fuertemente con el pago de las contribuciones e impuestos extraordinarios. Luego de amotinarse, los habitantes de Teziutlán se declararon segregados del Distrito de San Juan de los Llanos, y pretendieron incorporarse al Cantón de Jalacingo (Departamento de Veracruz), cuyas autoridades se pronunciaron a favor del Plan de Ayutla. El general Cosme Furlong (seguramente a nombre del nuevo gobierno liberal poblano) envía una comisión para tratar de convencer a los pronunciados de que dichas medidas sólo atañen al Congreso del Estado; mientras tanto también se envía una fuerza de 25 dragones para apoyar al receptor Juan López en sus cobros, y para evitar mayor violencia. No se le permitirá a Teziutlán segregarse del estado de Puebla, con el argumento de que sus contribuciones son muy importantes. (AHMTO) y (AHMM-OM).

Un mes después, el 5 de octubre de 1855 en la madrugada, “un número considerable” de indígenas de Cuatecomaco y Comaltepec, del municipio de Zacapoaxtla —capitaneados por José Manuel Lucas y Manuel Nicolás— asaltan la cárcel de Zacapoaxtla, liberan a los presos y se llevan 20 fusiles. El prefecto de Zacatlán le advierte al subprefecto de Tetela que podría tratarse del inicio de una guerra de castas, o sea un levantamiento contra “los de razón”. En realidad estas autoridades desconocen las verdaderas causas del levantamiento; no obstante

por la fecha en que se da —un día después de que Juan Álvarez tomara posesión como presidente interino— y por la actuación posterior de los amotinados, pensamos que se trata de un pronunciamiento indígena en favor del Plan de Ayutla. El general Juan Francisco Lucas nos dice en su biografía que se trata de los indígenas de Cuacualaxtla, Xalteno y algunos peones acasillados de la hacienda *La Manzanilla* amotinándose en contra de las autoridades conservadoras de Zacapoaxtla, su propia cabecera política (AHMTO) (Bonilla, Sergio. “Biografía del general Juan Francisco Lucas”. En Rivera Moreno, 1991) (Ver Mapa 2-1, pag. 449).

La sublevación se da en contra de las autoridades de Zacapoaxtla (que son “gente de razón”) porque éstas apoyan al dueño de la hacienda *La Manzanilla* —un español de apellido Salgado— en una pugna que el hacendado sostiene contra los indígenas de los poblados de Cuatecomaco, Texococo y Cuacualaxtla los cuales se encuentran al sur-poniente del municipio de Zacapoaxtla: el hacendado maltrata a los peones acasillados (indígenas) y además les cobra fuertes cantidades cada que el ganado de éstos y el de los indígenas de las poblaciones vecinas penetra en sus tierras; cuenta con el apoyo de la autoridad de Zacapoaxtla, la cual actúa con prepotencia hacia los indígenas y sin hacer caso de sus reclamos los encarcela. Sin embargo el problema se da porque los indígenas consideran que dichas tierras les pertenecen, ya que —según ellos— son herencia de sus antepasados. Aunque el problema viene desde fines de la época colonial, hace crisis a partir de 1850 (Pozos, Manuel. “Historia suscita de la población” y Bonilla, Sergio. “Biografía del general Juan Francisco Lucas”. En Rivera Moreno, 1991).

En 1850 los indígenas afectados acuden por ayuda ante José Manuel Lucas, vecino de Comaltepec (municipio de Zacapoaxtla), quien es comerciante y cardador de lana; seguramente también habla “castilla”, una de las razones por las cuales sería solicitado. José Manuel —apoyado por su hijo Juan Francisco Lucas, quien fungirá como secretario—, actuará como intermediario ante las autoridades. Así, en 1852, al presentar una queja ante el prefecto de San Juan de los Llanos, es arbitrariamente encarcelado en dicha población. A los tres meses de este incidente se establece un Juzgado de Letras en Zacapoaxtla, por lo cual es trasladado hacia allá. A fines de septiembre de 1852 José Manuel Lucas es liberado mediante un asalto en la madrugada a la cárcel de Zacapoaxtla por parte de los indígenas de Cuacualaxtla, Texococo, Cuatecomaco y Yautetelco (Idem.).

El 6 de octubre de 1855, un grupo perteneciente a los indígenas sublevados de Zacapoaxtla (*los cuatecomacos*) se presenta en Zapotitlán (y luego en Huitzilán), para tratar de incorporarlas a la sublevación. Un individuo llamado Manuel Nieto convence al juez local y ambos a “los pasados”, y el 9 de octubre se van a ver al subprefecto de Tetela para exigir que se les exima de pagar la *Capitación* de enero a agosto del mismo año; seguramente no lo lograron, pues el 11 de octubre se amotinan y pretenden matar al intendente y a su secretario, para que no den aviso al subprefecto de Tetela. En Huitzilán la población se ha amotinado por el mismo motivo: de Tetela se les exige el pago de la *Capitación* de enero a agosto, y ellos dicen que no tienen dinero. Además de que —afirman— ya ha sido abolida por el Plan de Ayutla. Ni Zapotitlán ni Huitzilán llegarán a unirse a los indígenas cuatecomacos; sólo aprovechan el clima de temor creado por éstos en la región para tratar de sustraerse al pago de las contribuciones (AHMTO). Es importante señalar dos situaciones: Los indígenas de Zapotitlán (totonacos) y de Huitzilán (nahuas) no quisieron responder al llamado de los indígenas cuatecomacos de Zacapoaxtla (nahuas) para luchar contra la opresión de “la gente de razón”, pero sí responderán meses después al llamado que les haga el cura de Zapotitlán para que se subleven en contra del gobierno liberal emanado del Plan de Ayutla, sin importarles las consecuencias.

El 30 de noviembre de 1855 en un punto cercano a Tecuicuilco —entre los cerros de Cuatecomaco, Tepechichil y Minillas— los sublevados le imponen una seria derrota a una fuerza militar de 300 hombres de Zacapoaxtla quitándoles las armas, y luego se refugian en Cuatecomaco. Los informes no coinciden respecto al número de indígenas sublevados. El mismo 30 de noviembre el juez de Tecuicuilco le avisa inmediatamente al subprefecto de Tetela: son cien los indígenas sublevados, bajo el mando de Manuel Nicolás, quienes se hallan en Cuatecomaco haciendo gran resistencia; los está persiguiendo el subprefecto de Zacapoaxtla (Mariano Martínez) quien se presentó ante dicho juez para pedirle hombres de apoyo. Por otra parte, el 2 de diciembre desde Tecuicuilco, Miguel Hernández, uno de los oficiales que van a cargo de los milicianos de Tetela, le informa al juez de primera instancia de Tetela que “...los facciosos cantan victoria por haber matado a nuestros hermanos de Zacapoaxtla”, y pide auxilio e informa que el enemigo se halla fortalecido con mil hombres armados. Sin embargo, el Profr. Manuel Pozos en su *Historia suscita de la población* aclara la confusión: la fuerza militar de Zacapoaxtla se componía de tres columnas de cien hombres

cada una (300 hombres en total) e iban bajo el mando militar del subprefecto de Zacapoaxtla. La fuerza indígena se componía de aproximadamente 320 hombres procedentes de Las Lomas, Yautetelco y Eloxochitlán y su punto de reunión fue Cuauximaloan; iban armados con garrotes (sólo contaban con seis u ocho armas de fuego) y sus principales jefes eran José Manuel Lucas, Juan Francisco Dinorín, José María Ascensión y otros. En vista de que la “gente de razón” de Zacapoaxtla se encontraba en persecución de los indígenas, éstos esperaron a los zacapoaxtecos para sorprenderlos repartiéndose entre los cerros de Cuatecomaco, Tepechichil y Minillas; es decir ambos contingentes dividieron sus fuerzas en tres partes, y creemos que de aquí derivan las diversas cifras y la confusión. La fuerza de Zacapoaxtla sufrió no menos de 80 muertos, entre ellos el propio subprefecto, quienes fueron victimados a garrotazos. Por lo que veremos más adelante, el número tan alto de muertos por parte de los mestizos de Zacapoaxtla —ante enemigos cuya gran mayoría solamente iban armados con garrotes— sólo puede deberse a que fueron sorprendidos y a que la gran mayoría de los zacapoaxtecos tampoco llevaban arma de fuego (AHMTO) y (Pozos, Manuel. “Historia suscita de la población”. En Rivera Moreno, 1991).

El futuro general indígena Juan Francisco Lucas comenta en su biografía: “En 1855 aceptaron todos estos pueblos el Plan de Ayutla (Comaltepec, los indígenas de la hacienda *La Manzanilla*, Cuacualaxtla, Xalteno, Yautetelco y otros) y tuvo lugar el sangriento combate de Cuatecomaco”. Ferrer Gamboa nos dice que en una carta que el general Juan Francisco Lucas le escribió a Porfirio Díaz —cuando éste era Presidente de la República— le comentaba que “... (Lucas) estuvo con Don Juan Álvarez en la acción de armas del 30 de noviembre de 1855...”. Es decir, que el motivo del ataque de los zacapoaxtecos a los “indios cuatecomacos” —siendo los primeros reaccionarios, como veremos más adelante—, es por haberse pronunciado en favor del plan liberal de Ayutla (Bonilla, Sergio. “Biografía del general Juan Francisco Lucas”. En Rivera Moreno, 1991) y (Ferrer Gamboa, 1967).

Inmediatamente el subprefecto de Zacapoaxtla les informa al gobernador Francisco Ibarra Ramos y al comandante militar de la fortaleza de Perote, teniente coronel Rafael Junguito, de los acontecimientos del día 30 de noviembre. Así que el 1° de diciembre Francisco I. Ramos le informa al Ministerio de Guerra del gobierno liberal del Presidente Ignacio Comonfort lo sucedido y le solicita el apoyo de las tropas. Comonfort le contesta que puede utilizar al 10° Batallón de Línea (de 150 plazas) y le informa que ese mismo día salen de la ciudad de México

hacia Puebla el Batallón de Puebla y el Regimiento de Granaderos de Puebla, para contener cualquier desorden. Además, entre el 2 y el 4 de diciembre el Subprefecto de Zacapoaxtla recibe 10,800 tiros y 500 piedras de chispa enviados por el comandante de la fortaleza de Perote, así como la orden para unirse al general Francisco Güitián en el pueblo de Cuyuaco, cerca de Zacapoaxtla, para reprimir la sublevación indígena (AHMM-OM). Sin saberlo, el gobierno liberal de Comonfort estaba alimentando una tremenda sublevación en su contra.

Entre los días 4 y 5 de diciembre de 1855 salen de Tetela 53 milicianos de la *Compañía Militar de Tetela del Oro* a cubrir el punto de Chalahuico, para evitar que la sublevación penetre en Tetela (sólo 13 milicianos cuentan con algunas armas de fuego que pudieron reunir). Van bajo el mando de tres oficiales: Manuel Arroyo, Francisco Pérez (el subprefecto) y Miguel Hernández. Finalmente, el 7 de diciembre siguiente fuerzas enviadas por el gobierno estatal al mando del general Francisco Güitián, los milicianos de Tetela y la fuerza militar de Zacapoaxtla derrotan a la fuerza principal de los sublevados; matan a unos y capturan a otros. Muchos de los indígenas sublevados se dispersan; algunos se refugian en otros pueblos del Partido de Zacapoaxtla, otros se van a Zapotitlán y Huitzilán y otros buscan refugio en los barrios de Tetela del Oro. En Zitalcuautla se aprehende a nueve, uno de ellos es el joven Juan Francisco Lucas, hijo del líder José Manuel Lucas. El pronunciamiento de *los cuatecomacos* —como se les conocerá en adelante en la sierra— en favor del Plan de Ayutla y en defensa de sus tierras estaba derrotado (AHMTO) y (AHPSEZC, 1855).

Si el gobierno poblano se había declarado dos meses antes por el Plan de Ayutla, entonces ¿por qué sus tropas atacan a los pequeños poblados indígenas que se estaban pronunciando por el mismo plan? En primer lugar, porque debido a que antes de 1856 no se había establecido comunicación previa por parte de los dirigentes indígenas de los cuatecomacos hacia el gobierno estatal ni hacia el gobierno federal. En este sentido Manuel Pozos nos dice, al referirse al triunfo de los indígenas cuatecomacos del 30 de noviembre de 1855: “Ganada esta guerra partieron a México los jefes vencedores a dar parte a don Juan Álvarez, quien acogió con benevolencia a los oprimidos y les aconsejó que se unieran al movimiento liberal, arbitraran armas y combatieran al partido reaccionario(,) que era al que Zacapoaxtla pertenecía”. Por su parte el general Lucas en su biografía, luego de referirse al sangriento combate de Cuatecomaco, nos dice: “...Al año siguiente (1856) don José Manuel (Lucas) salió para México a fin de entrevistarse con el

presidente don Juan Álvarez...” (Pozos, Manuel. “Historia suscita de la población” y Bonilla, Sergio. “Biografía del general Juan Francisco Lucas”. En Rivera Moreno, 1991). En otras palabras, tanto el gobierno liberal poblano como el gobierno federal ignoraban que el levantamiento indígena era en apoyo al Plan de Ayutla.

La autoridad de Zacapoaxtla —“gente de razón”— tuvo el buen cuidado de manejar ante los gobiernos estatal y federal que dicho levantamiento se trataba de una edición más de la guerra de castas, tan temida y combatida en todo el país y por todos los gobiernos desde la época colonial. Asimismo, la autoridad mestiza de Zacapoaxtla nunca dejó ver claramente su propia ideología política (reaccionaria), ni que desde hacía varios años sostenía con los cuatecomacos una seria disputa por tierras.

Este conflicto, de indígenas en contra de un propietario “de razón” respaldado por autoridades “de razón”, será el origen del distanciamiento definitivo de los indígenas de Cuatecomaco (los pueblos que a partir de 1861 constituirán el Municipio de Xochiapulco) respecto de su cabecera política, Zacapoaxtla. Es decir, que la actitud arbitraria e intolerante de la “gente de razón” de Zacapoaxtla —que además era de ideología reaccionaria— obligó a los indígenas cuatecomacos a convertirse en partidarios del liberalismo. Así, un problema de tierras y étnico se transformó también en un fuerte e irreconciliable conflicto ideológico.

Para concluir señalaremos que es hasta después de que Santa Anna abandona el poder, en agosto de 1855, que la mayoría de los habitantes de la Sierra Norte —indígenas y mestizos— se pronuncian en favor del liberal Plan de Ayutla. La única población de la sierra de Puebla que se pronuncia en apoyo al movimiento de Ayutla es la de *los indios cuatecomacos*, debido a una pugna que por la posesión de sus tierras éstos sostienen en contra de la Villa de Zacapoaxtla, su propia cabecera municipal. En este conflicto la mal equipada milicia de Tetela apoyará a la “gente de razón” de Zacapoaxtla para aplastar el movimiento indígena, debido a que al igual que el gobierno poblano y el gobierno federal ignoraba que dicho movimiento era en apoyo al gobierno liberal.

Por otra parte, *los indios cuatecomacos* son los habitantes de las poblaciones del sur-poniente del municipio de Zacapoaxtla, las cuales a partir de 1861 se convertirán formalmente en el Municipio de Xochiapulco (Thomson, 2010). Este contingente luchará en 1856 en la Sierra Norte de Puebla —bajo las órdenes de José Manuel Lucas primero, y luego bajo las órdenes del hijo de éste, Juan Francisco Lucas— defendiendo las medidas reformistas promulgadas por el gobierno

emanado del Plan de Ayutla, y entre 1858 y 1860 en la guerra de Reforma bajo las órdenes del coronel Juan Nepomuceno Méndez. Al darse la batalla del 5 de mayo de 1862 los *indios cuatecomacos* formarán parte del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, comandado también por el coronel Juan N. Méndez, presentándose como la *Compañía de Xochiapulco* (la 6ª), comandada por el capitán Juan Francisco Lucas.

### “Religión y fueros”: la guerra de los curas

Como producto del efímero gobierno de Juan Álvarez son dictadas por sus radicales colaboradores dos importantes disposiciones. En la primera Melchor Ocampo, al convocar al Congreso Constituyente el 16 de octubre de 1855, priva del derecho de voto a los miembros del clero secular y regular. Y la segunda, preparada por el ministro de Justicia Benito Juárez, es la Ley de Administración de Justicia, por la cual se suprimen los fueros religioso y militar en los negocios civiles (De la Torre Villar, “La revolución de Ayutla”, 1978). Estas disposiciones alarmaron a los eclesiásticos y a los militares, quienes una vez más se dispusieron a derrocar a un gobierno “hereje” que no respetaba sus fueros. Como complemento de los decretos anteriores, el 28 de diciembre siguiente el gobierno de Ignacio Comonfort promulga la Ley Lafragua, que regula la libertad de prensa.

El 12 de diciembre de 1855 el general Ignacio Comonfort asume la presidencia de la república. Para esa fecha, Francisco Ibarra Ramos continúa a cargo de la gubernatura de Puebla. Sin embargo, el mismo 12 de diciembre el cura de Zacapoaxtla, Francisco Ortega y García, encabezando a curas y militares, se pronuncia en contra del gobierno liberal bajo el estandarte de *Religión y fueros* (AHMTO). Se suscitaron cuatro sublevaciones de “Religión y Fueros” en el país, de las cuales la de Zacapoaxtla fue la más importante, por las proporciones que alcanzó.

El pronunciamiento del 12 de diciembre de 1855 es secundado inmediatamente en la entidad poblana por la fuerza federal —que ha desertado— del joven coronel Luis Gonzaga Osollos. Y no tarda en sumárseles el general Miguel Miramón, quien subleva en Tlatlahuqui al 19º Batallón de Infantería. Inmediatamente salen de la ciudad de Puebla hacia la sierra tropas federales para reprimir el alzamiento reaccionario, entre ellas las del general Severo del Castillo, las cuales no obstante se pasan del lado de los pronunciados. Reunidos los golpistas en la Villa de Zacapoaxtla una semana después, adoptan las desprestigiadas Bases Orgánicas de

1843. Las fuerzas pronunciadas se presentan ante la ciudad de Puebla el 17 de enero de 1856, dirigidas ya por el general Antonio Haro y Tamariz, la cual toman el 23 de enero luego de seis días de lucha. En la plana mayor conservadora figuran Mariano Salas, Manuel Andrade, Leonardo Márquez, Carlos Oronoz y Joaquín Orihuela. Sin embargo, luego de derrotarlos en Ocotlán el 8 de marzo Ignacio Comonfort, con una fuerza de 16 mil hombres, los obliga a encerrarse en la plaza de Puebla. El cerco se inicia el 9 y concluye el 23 de marzo con la victoria liberal, luego de una sangrienta lucha. Es importante señalar que el 24 de marzo de 1856, al efectuarse la ocupación de la plaza de Puebla por parte de las fuerzas de Comonfort y hacerse el recuento de los prisioneros, se encuentran 52 hombres del Batallón de Zacapoaxtla (Palacios, 1982) y (AHMM-OM).

Según Galindo y Galindo, a la defensa de la ciudad de Puebla que entre el 17 y el 22 de enero de 1856 hace el gobierno liberal del gobernador Francisco Ibarra Ramos ante el asedio que le imponen las fuerzas reaccionarias dirigidas por el general Antonio Haro y Tamariz, asiste una fuerza zacateca. Al parecer en esta fuerza va incluida la milicia de Tetela del Oro, ya que el 4 de enero de 1856 Juan N. Méndez había salido hacia la ciudad de Puebla, bajo las órdenes del coronel Ramón Márquez, para unirse a las tropas del general Juan Bautista Traconis en la defensa de la plaza de Puebla. En marzo siguiente, ya reorganizado el Batallón de Zacatlán, concurre al triunfo obtenido sobre los reaccionarios por el ejército liberal comandado por el Presidente de la República y general Ignacio Comonfort. Al regreso de esta última expedición muere en Tlaxco, víctima del tifo que contrajo como consecuencia de las fatigas de la anterior campaña, el comandante del Batallón, coronel Ramón Marquez (AHPSMFS, 1956) y (Galindo y Galindo, 1987).

Como castigo por su escandalosa participación en el pronunciamiento, el 25 de marzo de 1856 Comonfort decreta la intervención de los bienes del clero de la Diócesis de Puebla, para cubrir los gastos de la reciente asonada y para pensionar a las familias de las víctimas. En vista de que el gobernador Francisco Ibarra Ramos se muestra tímido al aplicar la intervención de los bienes del clero poblano, Comonfort lo sustituye por el general Juan Bautista Traconis, quien sin ningún miramiento destierra al obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, por oponerse éste férreamente a la expropiación. En la municipalidad de Tetela, entre mayo y octubre de 1856 y enero y julio de 1857, una comisión interventora de los bienes del clero, presidida por el coronel Manuel Andrade Párraga y enviada por el gobierno estatal, se aboca a arreglar el ramo

de *la Dominica*, contribución religiosa (por las misas) la cual recae solamente sobre la población indígena. Los curas de Tetela simplemente no lo pueden creer. Ellos, quienes hasta ese momento se consideraban seres divinos e intocables, son tratados como ciudadanos comunes y corrientes y sometidos por una comisión formada por liberales radicales que les muestran gran animadversión. Los curas se niegan, reniegan, insultan al gobierno liberal (continuamente lo llaman *ilegítimo*), pero son sometidos. Al calor de estos acontecimientos el Ayuntamiento de Tetela del Oro denuncia ante la Mitra y ante el gobierno estatal al entonces cura de Tetela, Juan Nepomuceno Diez de Bonilla, por su completa falta de apego a su ministerio (organiza fiestas, se emborracha, tiene varias mujeres, desde que se le acusó la primera vez no dice misa y se niega a atender a la población) así como por sus vínculos con los autores de la sublevación de *Religión y Fueros* del 12 de diciembre pasado: Juan Olloqui y otros oficiales de graduación, quienes estaban a las órdenes de Antonio de Haro y Tamáriz, con los cuales entró en turbios acuerdos desde fines de 1854 (AHMTO) y (Palacios, 1982). Como sabemos el obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, siempre negó que él o el clero bajo su mando hubieran entregado dinero al jefe principal de este alzamiento, Antonio de Haro y Tamariz.

El comandante de las fuerzas federales enviadas a Zacapoaxtla, general Francisco Güitián, quien había sido designado por el gobernador Francisco Ibarra Ramos y por el gobierno de Comonfort para poner orden en ese Partido, se subleva en contra del gobierno liberal del Plan de Ayutla y aprovecha la permanencia en Zacapoaxtla de las fuerzas militares que intervinieron en el sofocamiento de la sublevación indígena, entre ellas la de Tetela del Oro, para involucrarlas en el histórico pronunciamiento del 12 de diciembre de 1855, *Religión y fueros*. El 11 de diciembre, desde Zacapoaxtla, el capitán de la milicia de Tetela, Manuel Arroyo, le escribe y le informa al Subprefecto suplente de Tetela: "Llegamos a esta villa el 9 del actual. Ayer cité a todos los jefes y comandantes de las fuerzas (de Tetela) que permanecen aquí, fue para un pronunciamiento desconociendo al Sr. Álvarez, proclamando nuestra religión..." (AHMTO). La fuerza de Tetela fue usada como participante pasivo por los organizadores del famoso pronunciamiento.

El 12 de diciembre de 1855, desde Zacapoaxtla los líderes sublevados les envían a Tetela y a las municipalidades de su Partido una copia del Plan de Zacapoaxtla, invitándolos a unirse. El discurso es una verdadera manipulación en favor de la iglesia católica y del ejército, promotores de la asonada: "...por que

atacando a la Iglesia se destierra de una vez del suelo mexicano la poca moralidad que existe... y atacando al ejército, hoy que al enemigo de la nacionalidad lo tenemos tal vez en el seno de nuestra República, sin duda perderemos la Independencia que nuestros padres compraron con su sangre... Sin embargo, se convoca a todos los que aman a su patria, sea cual fuera su fe política para que concurren con sus esfuerzos... para salvar nuestra nacionalidad y religión, porque primero es tener patria y asegurada una creencia” (AHMTO). Al igual que sucederá hasta las primeras décadas del siglo XX, los curas explotan el sentimiento religioso de la población católica mexicana, haciéndole creer que las medidas tomadas por el gobierno en contra del clero son ataques en contra de sus creencias personales.

El 14 de diciembre de 1855 el prefecto de Teziutlán les avisa al comandante militar de la fortaleza de Perote y al Ministerio de Guerra y Marina del gobierno de Ignacio Comonfort que Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teteles se han pronunciado contra el gobierno “...so pretexto de sostener la religión y los fueros...”, por lo que solicita cien armas y cien hombres para combatir el pronunciamiento. El gobernador y comandante militar de Veracruz le dice al Ministerio de Guerra que se le ha indicado al Jefe del Departamento de Jalisco que auxilie con la Guardia Nacional al Jefe Político de Teziutlán, a donde corresponden los referidos pueblos<sup>1</sup>. También se ha prevenido al Jefe de la fortaleza de Perote para que se prepare a auxiliar al Jefe Político de Teziutlán. El 17 de diciembre de 1855 el general Ignacio de la Llave sale de la fortaleza de Perote con sus tropas para actuar sobre Zacapoaxtla. También se envían a Teziutlán y Jalisco 200 fusiles a cada población para armar a sus respectivos Guardias Nacionales (AHMM-OM).

Influenciados y manipulados por el cura, autoridades y población de Zapotitlán se pronuncian en favor de *Religión* y *Fueros* secundando el Plan de Zacapoaxtla: “...con bastante sentimiento de nuestro corazón... (nos hemos enterado de) la dolorosa noticia que vino de Zacapoaxtla por el señor cura párroco... el Gobierno Nacional está en contra de la religión”. El 29 de diciembre el general reaccionario Francisco Güitlán les comunica a los pueblos indígenas de Zapotitlán que el día anterior fueron derrotadas las fuerzas liberales del general Ignacio de la Llave, las cuales iban a reprimir el pronunciamiento de Zacapoaxtla. Güitlán

<sup>1</sup> Por decreto estatal del 27 de octubre de 1855, Zacapoaxtla deja de pertenecer al Departamento de San Juan de los Llanos y pasa a pertenecer al Departamento de Teziutlán (AHMM-OM).

agrega que todas las tropas se han pasado del lado de los pronunciados, y que su jefe huyó hacia Veracruz; les ordena que lo festejen (AHMTO).

Jonotla no se pronuncia por la sublevación y parece que Tuzamapa tampoco lo hace. El 24 de diciembre de 1855 el gobernador Francisco Ibarra nombra nuevamente como subprefecto de Tetela a Juan N. Méndez seguramente para que evite que el brote reaccionario se expanda hacia este partido. Por medio del envío de 150 milicianos de Zacatlán y Tetela, logra disuadir a los pronunciados de Zapotitlán; aunque de cualquier modo los milicianos mestizos del piquete auxiliar de Huitzilán —instigados desde la Villa de Zacapoaxtla— continuarán apoyando la sublevación (AHMTO) y (AHMM-OM).

La respuesta de “los defensores de la religión” en contra de las milicias de Zacatlán y Tetela no se hace esperar. La noche del lunes 31 de diciembre de 1855, para amanecer la madrugada del martes 1° de enero de 1856, una fuerza reaccionaria procedente de la Villa de Zacapoaxtla (180 hombres), al mando del coronel Antonio de Bastos, invade Tetela extorsionando al vecindario con un préstamo forzoso de mil pesos. Una parte del dinero la facilitan el Ayuntamiento de Tetela y don José Mariano Méndez, padre de Juan N. Méndez. Pocos días después Juan N. Méndez, quien no se encontraba al momento de la invasión, todavía irritado por el ultraje, obliga al Alcalde Primero y al propio ayuntamiento para que distribuyan la deuda entre el vecindario y así se reintegre el dinero a quienes lo facilitaron, lo cual no se logra. Aún en junio de 1856 Juan N. Méndez le solicita al gobernador Juan Bautista Traconis que dicha cantidad se cubra con la venta de los bienes de los tetelanos que participaron “...en la revolución de Zacapoaxtla”. Cabe mencionar que es un grupo de tetelanos partidarios de *Religión y fueros* quienes conducen a los reaccionarios de Zacapoaxtla dentro de la población de Tetela y los guían para aprisionar a las personas buscadas; a mano armada, los pronunciados reúnen a las principales autoridades y personas notables, obligándolas además a que firmen un acta de adhesión al Plan de Zacapoaxtla (AHMTO), (AHPSJZC, 1856), (Bonilla, José María. “Resumen de Corona Fúnebre en honor del general Juan Nepomuceno Méndez” y Bonilla, José María. “Corona fúnebre que la gratitud pública coloca sobre la tumba del general Juan Crisóstomo Bonilla”. En Rivera Moreno, 1991).

Uno de los tetelanos que apoya la invasión de los reaccionarios zacapoaxtecos a Tetela del Oro es Fernando López, quien para enero de 1855 fungiera como comisario de Tetela (AHMTO). Al ser vencida la primera sublevación de

*Religión y fueros* en marzo de 1856, López se ve obligado a abandonar Tetela del Oro, su lugar de nacimiento y de residencia, y trasladarse a la Villa de Zacapoaxtla, donde encuentra apoyo. Para fines de 1856 funge como uno de los principales cabecillas durante la segunda sublevación de *Religión y fueros* que se da entre octubre y diciembre en todo el estado de Puebla (AHMM-OM).

La noticia de la ocupación de Tetela por las fuerzas reaccionarias de Zacapoaxtla es confirmada varios días después. Luís Besiés, ciudadano francés residente en Tetela y dedicado a la minería, le escribe el 2 de enero de 1856 a un conocido suyo que reside en Tulancingo: "...el lunes 31 de diciembre último fue ocupado aquel mineral por 180 hombres mandados por el coronel Licenciado *Bustos*; y el vecindario sin modo de oponerse se adhirió al plan revolucionario proclamado por el Sr. Güitián, y recogido un préstamo de mil pesos que quedó depositado en la casa del Subprefecto (Juan N. Méndez), dirigiéndose *Bustos* a la Villa de Zacatlán al día siguiente". El 4 de enero el Prefecto de Tulancingo, Alonso Fernández, confirma la ocupación de Zacatlán por la fuerza del coronel Antonio de Bastos, y su salida hacia Huauchinango ese mismo día. Entonces el Prefecto constitucionalista de Tulancingo se queja ante el Ministerio de Guerra del gobierno de Comonfort de que Tulancingo se encuentra sólo a 12 leguas de Zacatlán y que no cuenta con tropas ni armas ante una posible invasión de la fuerza reaccionaria de Zacapoaxtla. En vista de que Tulancingo cuenta con una fuerza de Guardia Nacional pero no cuenta con armas, el Ministerio de Guerra del gobierno de Comonfort le ordena al gobernador y comandante militar del Estado de México, al cual por entonces pertenece Tulancingo, de que se le entreguen al Prefecto de Tulancingo 200 fusiles y 6 cajas de municiones (AHMM-OM).

Hemos visto que luego de su pronunciamiento en Zacapoaxtla el 12 de diciembre de 1855 la fuerza militar principal de los reaccionarios avanzó hacia la ciudad de Puebla, la cual tomaron el 22 de enero de 1856. Luego de ser derrotados el 8 de marzo en Ocotlán por Comonfort (cerca de la ciudad de Puebla), los reaccionarios se encierran en Puebla, donde son sitiados entre el 9 y el 23 de marzo y sufren una gran derrota. Seguramente para tratar de dividir a las fuerzas del gobierno liberal, o para distraerlas del cerco que estaban a punto de culminar con la victoria, aproximadamente el día 20 de marzo de 1856 las poblaciones de Zacapoaxtla y Tlatlahuquitepec se sublevan en apoyo de las fuerzas reaccionarias de Puebla. No obstante, el 25 de marzo se presenta en la región el comandante

militar constitucionalista de la fortaleza de Perote, el teniente coronel Rafael Junguito, con fuerzas liberales de Puebla y de Veracruz e intima a las dos plazas rebeldes para que depongan las armas —luego de comunicarles la rendición de la plaza de Puebla—, recibiendo respuesta negativa (AHMM-OM).

En marzo de 1856 nuevamente fuerzas reaccionarias procedentes de Zacapoaxtla bajo el mando del coronel Ferro invaden Tetela (Galindo y Galindo, 1991).

El 27 de marzo siguiente, a las 6:30 de la tarde y luego de siete horas de combate, la fuerza del gobierno liberal del comandante Jesús Toledano (segundo en jefe de la Sección Junguito, de la División del general Tomás Moreno) toma la plaza de Zacapoaxtla, con cien infantes del Batallón Activo de Veracruz y 344 guardias nacionales de Teziutlán, Jalapa y Jalacingo y una fuerza de seguridad pública. Zacapoaxtla estaba defendida por más de 300 hombres, quienes sufrieron fuertes pérdidas. Los constitucionalistas sólo perdieron nueve hombres. Se les hicieron a los zacapoaxtecos 50 prisioneros. El jefe de los sublevados huyó, en unión de varios españoles que le servían de ayudantes. El teniente coronel Rafael Junguito agrega en su parte de guerra: “Hubo desórdenes después de la ocupación, pues el combate se distinguió por los resentimientos y odio engendrados por su desleal proceder (de los zacapoaxtecos) ...la orgullosa, fuerte y hasta entonces invencible Zacapoaxtla puede ser tomada por los que enarbolan el estandarte de la libertad y pelean por una causa justa, que está en armonía y consonancia con sus opiniones y con los intereses nacionales”. (AHMM-OM).

El 29 de marzo (1856) el jefe de las fuerzas constitucionales, el comandante Rafael Junguito, “invita” a las autoridades de Zacapoaxtla a que levanten una acta de reconocimiento al gobierno del general Ignacio Comonfort. Al igual que sucedió cuando la fuerza reaccionaria del coronel Antonio de Bastos invadió Tetela el 31 de diciembre anterior, Junguito aprovecha la ocasión para denigrar la actitud reaccionaria de los zacapoaxtecos, “...ocupada la Villa por sus fuerzas (de Junguito) a consecuencia de la rebeldía y obstinación de sus habitantes, que extraviados y con el ridículo pretexto de defender la religión cometieron el feo crimen de desconocer al Supremo Gobierno... y a las demás autoridades establecidas por voluntad de la nación, contra la que pretendieron ponerse en pugna, alucinados con las perversas palabras de un cura pillo, escandaloso y aspirante que extravió la lamentable credulidad del censillo (sic) pueblo sin pararse en medios para ver realizados sus sueños de dominio, cambiando la estola por la espada y separado del sendero de paz y mansedumbre que distingue a la religión Santa del

Crucificado por la de exterminio y sangre que lo han hecho odioso y mal mirado por las calamidades que arrojó sobre su pueblo con sus impíos sermones en los que provocaba a la rebelión, siendo él el primero de dar el ejemplo de desobediencia a la autoridad civil... ..Vertiendo otras razones análogas y exponiendo que era preciso un testimonio público de su arrepentimiento, como lo dieron del más tremendo escándalo, si quería (n) no ser tratados como un pueblo rebelde levantando un acta en la que (dieran) garantías y seguridad y sirva de testimonio público para castigarlos en caso de perjurio y felonía con el más duro rigor...” (AHMM-OM).

Una vez vencida la sublevación reaccionaria de Zacapoaxtla, los jefes de las tropas liberales (el general Tomás Moreno, comandante militar del estado de Puebla, y el general Ignacio de la Llave, jefe de las fuerzas liberales de oriente y el general José María Artega), imponen en la Villa de Zacapoaxtla autoridades liberales indígenas, gente de Cuatecomaco: a don Ignacio Atahuit y a don Juan Lucas, hermano éste de don José Manuel Lucas, padre del general Juan Francisco Lucas. Sin embargo, no bien habían llegado a San Juan de Los Llanos los jefes liberales, cuando los zacapoaxtecos reaccionarios ponen presas a las autoridades liberales indígenas y nuevamente empiezan a perseguir a *los indios cuatecomacos*. Este estado de cosas duraría hasta el año de 1857 en que el señor general Juan N. Méndez invitó a *los indios cuatecomacos* para combatir por la libertad y terminar la guerra llamada de Tres Años. “...Fueres los xochiapulquenses con la alianza del señor Méndez y los tetelanos, ya no vieron a los zacapoaxtecos sino hasta la venida de los franceses...” (Pozos, Manuel. “Historia suscita de la población”. En Rivera Moreno, 1991).

En el contexto de la derrota de la sublevación de *Religión y Fueros*, el 7 de abril de 1856 son aprehendidos en el Rancho *El Tabladero*, municipio de Espinal, Veracruz, nueve personas por haber participado en “la revolución de Zacapoaxtla”. La mayoría son españoles. Son entregados al gobierno constitucionalista de Veracruz (Ver Cuadro 2-2). ¿Qué hacían tantos españoles luchando en las filas de los sublevados de Zacapoaxtla? Este dato es importante, pues nos dice que esta villa contaba con no pocos españoles entre sus pobladores, lo que explica la actitud reaccionaria de dicha población. Podría tratarse de hispanos que permanecieron en el país a pesar de las leyes emitidas por el gobierno mexicano durante las dos primeras décadas de nuestra vida independiente (y que se valieron de las características de la sierra para utilizarla como refugio) o de emigrantes que llegarían en las décadas de 1840 y 1850 —cuando las medidas antiespañoles se habían

**Cuadro 2-2. Personas aprehendidas en el Rancho “El Tabladero”, Municipio del Espinal, Veracruz, y que participaron en la “Revolución de Zacapoaxtla”, en marzo de 1856**

Clases	Nombre	Nacionalidad	Cuerpo al que pertenece
Capitán	Juan González		Voluntario de Zacapoaxtla
Teniente	Cristóbal Busey	Español	Voluntario de Zacapoaxtla
Capitán	Donaciano Cano		2° de Línea
Capitán	Juan Zudagre	Español	13° de Línea
Teniente	Manuel Aveli	Español	Ayudante del Sr. Güitián
Subteniente	José Mora	Español	2° de Línea
Subteniente	Antonio Romani	Español	Ayudante del Sr. Güitián
Subteniente	Rafael Bonet	Español	Ayudante del Sr. Güitián
Subteniente	Manuel Mantecón	Español	Ayudante del Sr. Güitián
	Juan G. Panher	(Norte)Americano (Presbítero)	
AHMM-OM			

relajado—, y que como castigo serán expulsados de México sin mayor trámite ni explicación. Según Cabrera Mitre, el general José María Maldonado —quien fungiera como comandante militar republicano de Zacapoaxtla entre diciembre de 1862 y febrero de 1865— en un informe señala que durante los primeros meses de 1862 Zacapoaxtla vivía momentos difíciles ya que los habitantes españoles de la villa, que no eran pocos, estaban en contra del gobierno de Benito Juárez y que por dicha razón veían con malos ojos a los indígenas que simpatizaban con el movimiento liberal-republicano (Cabrera Mitre, 1999).

Asimismo entre el 13 y el 15 de abril de 1856 son remitidos al puerto de Veracruz 52 prisioneros, hechos en la población de Zacapoaxtla a raíz de la sublevación de dichos habitantes en marzo de 1856 (Ver Cuadro 2-3).

Como represalia hacia los sublevados, el 16 de abril de 1856 el comandante de las fuerzas liberales José Toledano, quien dirigió la toma de Zacapoaxtla, remite a la fortaleza de Perote —en calidad de prisioneros— a su propio hermano, el excapitán Teodoro Toledano y al exsargento de la Guardia Nacional de Teteles Juan Sordo, por haber formado parte del alzamiento reaccionario. De la misma manera, el 17 de abril de 1856 el Presidente Comonfort ordena que a los españoles que cayeron prisioneros por el movimiento de Zacapoaxtla, y que se hallan en Perote, se les embarque en el primer buque que zarpe hacia el extranjero. A los rebeldes mexicanos de Zacapoaxtla —como castigo— se les había fijado residencia

**Cuadro 2-3. Relación de prisioneros hechos por las fuerzas constitucionalistas en la población de Zacapoaxtla, durante la sublevación reaccionaria ocurrida en marzo de 1856**

	Clases	Nombres	Observaciones
1	Capitán	Pascual Moreno	Prófugo de Puebla y aprehendido.
2	Capitán	Isidro González	Prófugo de Puebla y aprehendido.
3	Capitán	Mariano Lobato	Prófugo, revolucionario en Teteles.
4	Subteniente	Pascual Mora	Exayudante de esta plaza.
5	Sargento	Miguel Muñoz	Revolucionario.
6	Paisanos	Francisco Luque	Revolucionario y perjudicial en la Villa.
7		Miguel Luque	Revolucionario y perjudicial en la Villa.
8		Juan Ignacio Luque	Revolucionario y perjudicial en la Villa.
9		Agapito Molina	Revolucionario y perjudicial en la Villa.
10		Rafael Bonilla	Revolucionario y perjudicial en la Villa, y ladrón
11		Tiburcio Ávila	Faccioso, perverso y vago.
12		José María Lara	Revolto.
13		Rafael Molina	Revolto.
14		Francisco Ríos	Revolto.
15		Mariano Lagorido	Prófugo, revoltoso en Tlatlahuqui.
16		José María Nochebuena	Revolto y díscolo en Tlatlahuqui
17		José María Cuevas	
18		Mariano Zamora	
19		Pedro Rivera	
20		Miguel Mora	
21		Manuel Gutiérrez	
22		José María Tirado	
23		Juan García	
24		Damián Segura	
25		Manuel Aparicio	
26		Juan Rivera	
27		Rafael Mora	
28		Juan Rosas	
29		Rafael Castillo	
30		Ignacio Martínez	
31		Antonio Vázquez	
32		Toribio Salgado	
33		Presiliano Soto	
34		Francisco Palacios	
35		Antonio de Jesús	
36		Marcelino Cárcamo	
37		Vicente Soto	
38		Pedro Arroyo	

39		Miguel Soto	
40		Francisco Córdoba	
41		Vicente Bonilla	
42		Miguel Méndez	
43		Rafael Bonilla 2°	
44		Joaquín Anaya	Cuñado del cura Francisco Ortega, y espía.
45		Pascual Echeverría	
46		Francisco Herrera	
47		Ignacio Espejo	
48		Juan de los Santos	
49		Lucino González	
50		Isidoro Bravo	
51		Miguel Alcocer	
52		Pascual Mancilla	
AHMM-OM			

en poblaciones del Estado de Veracruz, pero algunas semanas después los prisioneros aún no se habían presentado a sus lugares asignados. El 8 de mayo 1856, el gobernador y comandante militar de Veracruz, Ramón Iglesias, le informa al Ministerio de Guerra que el 6 de mayo anterior han sido embarcados para salir de la República, a bordo del paquebote inglés *Clayde*, los prisioneros españoles de Zacapoaxtla José Mora, Antonio Romani, Rafael Bonet, José Sudagre, "...y hoy en el vapor *Orizaba* con el mismo fin a Juan O. Favela, Manuel Avelli, Cristóbal Busey y Manuel Mantecón, así como el Presbítero Juan G. Panher (norteamericano) (AHMM-OM).

El 26 de julio de 1856 el gobernador y comandante militar de Veracruz, Ramón Iglesias, le informa al Ministerio de Guerra haber recibido un parte telegráfico el 12 de julio anterior "...diciéndome que el cura Salvador Juárez ó Juan Alza, que promovió la revolución de Zacapoaxtla (uno de los promotores), se halla en el pueblo de Totutla, que pertenece al Cantón de San Juan Huatusco, en el Departamento de Córdoba. Encontraron que el citado cura estuvo hace pocos días en Tepetitlan, sin saberse el rumbo que tomó" (AHMM-OM).

Como epílogo de esta sublevación, el primero de abril de 1859 las fuerzas constitucionales del general Ignacio de la Llave derrotan a una fuerza reaccionaria en un combate de dos horas en San Juan Coscomatepec, Veracruz. Entre los prisioneros está el cura de Zacapoaxtla, Francisco Ortega y García, protagonista de la sublevación del 12 de diciembre de 1855, "...quien se destacó en la defensa de

la plaza y se le vio haciendo fuego sobre las bóvedas de la iglesia hasta el último momento”. Con él fue también aprehendido el bandolero español Juan González, mejor conocido como *Juan el gachupín*, quien operaba en este rumbo y “...era el terror de estas poblaciones por su bandalismo (sic) y malvadez, de muchos años atrás”. Los jefes, oficiales y tropa le exigieron enardecidamente al comandante, el general Ignacio de la Llave, que dichos cabecillas fueran inmediatamente fusilados, como sucedió (AHMM-OM).

Luego de haber derrotado a la primera sublevación de *Religión y Fueros* a fines de marzo de 1856 y de haberle aplicado a la Iglesia la intervención de sus bienes, el gobierno radical de Comonfort trata de finiquitar el triunfo sobre su adversario, y para ello promulga otras leyes similares. El 26 de abril de 1856 dicta un decreto que suprime la coacción civil en los votos religiosos; y el 5 de junio siguiente se declara extinguida la Compañía de Jesús.

Pero lo más fuerte estaba por llegar. El 25 de junio de 1856 el ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada logra que se apruebe la ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas. Se ponen a remate todos los bienes raíces que la Iglesia posee por medio de las cofradías y otras corporaciones religiosas, y los de las corporaciones civiles como los ayuntamientos; pero también las tierras comunales de los pueblos indígenas. Además, se les prohíbe a dichas corporaciones que en lo futuro adquieran o administren bienes raíces que no sean para cubrir sus estrictas necesidades.

El 5 de agosto de 1856 en Tetela se forma una comisión que evalúa para su remate las fincas rústicas pertenecientes al ayuntamiento, las cuales son variadas y algunas de valor considerable. Lo mismo sucede con los bienes de la Iglesia y de las cofradías. También se empiezan a evaluar los terrenos de común repartimiento (en adelante t.c.r.) de algunos pueblos indígenas con vistas a ser fraccionados. Es notorio el interés de la “gente de razón” de Tetela porque sean puestos a remate lo más pronto posible los terrenos del ayuntamiento y los de la Iglesia, pero sobre todo aquellos de las comunidades indígenas como Totutla, San Esteban y Ometépetl. El proceso de desamortización de los terrenos de las comunidades indígenas del entonces municipio de Tetela se inicia entre agosto y octubre de 1856; no obstante se verá temprana y continuamente interrumpido por las guerras que sacudirán al país desde octubre de 1856 por lo menos hasta 1876.

La desamortización de los bienes de la Iglesia provocará la guerra de Reforma, y sólo se concluirá en nuestra región hasta marzo de 1863. En cambio,

el remate de los terrenos de los ayuntamientos no sufrirá demoras importantes, pues no había quien se opusiera; aunque hay que anotar que el Ayuntamiento de Tetela (el grupo liberal en el poder) no quiso rematarlos todos y aún se hará de más, pues las rentas que estos producían eran ocupadas para financiar los gastos educativos (AHMTO).

El 28 de septiembre de 1856 se da un intento de sublevación en el pueblo indígena de San Esteban, debido a que varios vecinos de Tetela habían denunciado terrenos de Totomoxtla y Payagco como baldíos, solicitando al ayuntamiento que se les adjudique. El Ayuntamiento de Tetela, al enterarse del intento de sublevación, ordenó una investigación y la detención de los indígenas implicados para castigar a los culpables (AHMTO). Como se trataba de la aplicación de la ley en terrenos de los indígenas, nadie defendió a los indígenas.

Las medidas anteriores nuevamente pusieron en abierta pugna al clero y al gobierno liberal. El 20 de octubre de 1856 estalla en el estado de Puebla otro gran levantamiento militar encabezado por los coroneles Joaquín Orihuela, Miguel Miramón, Francisco A. Vélez, Felipe N. Chacón y Manuel Ramírez de Arellano. Los pronunciados se posesionan inmediatamente de la plaza de Puebla. En su plan desconocen a Ignacio Comonfort como presidente de la República, derogan el decreto de desamortización de los bienes eclesiásticos y proclaman el restablecimiento de las desprestigiadas *Bases Orgánicas*; su primer acto es devolverles sus conventos a los dominicos. Los habitantes de Cholula, Atlixco e Izúcar de Matamoros secundan el pronunciamiento. Comonfort sale a hacerles frente a los pronunciados, presentándose el 25 de octubre ante la ciudad de Puebla, la cual toma el 6 de diciembre de 1856, luego de un encarnizado sitio de 40 días. El nuevo gobernador de la entidad será Miguel Cástulo de Alatríste, quien apenas se hace cargo del poder enfrenta levantamientos reaccionarios. Lo mismo sucede en el resto del país (Palacios, 1982).

El 22 de octubre nuevamente se sublevan contra el gobierno liberal las poblaciones de Zacapoxtla y Tlatlahuqui. Ambas son subprefecturas del Departamento de Teziutlán. Se pronuncian nuevamente en favor de la religión y proponen el *Plan Regenerador de Nuestra Nación*. Según ellos mismos, "...defienden una causa santa y justa". Su grito de rebelión es: *Dios, Religión y Orden*. Entre los líderes sublevados de Zacapoxtla están el jefe principal del pronunciamiento, Pascual Ángeles Lobato, el comandante militar principal Agustín Roldán, el 2º comandante militar Rafael Bonilla y el subprefecto Miguel González; Francisco

Luque que en el pronunciamiento de marzo anterior fuera uno de los principales cabecillas ahora no aparece como protagonista. Pasan inmediatamente a los poblados de Teteles y Atempa y les proponen a dichas autoridades que se sumen a la sublevación (AHMM-OM).

Días después, los sublevados se encaminan hacia Tetela del Oro para exigirle a sus autoridades y habitantes que se sumen al pronunciamiento. Sin embargo el indígena José Manuel Lucas, a quien apodan *El Capado*, a la cabeza de *los indios cuatecomacos* les impide el paso por el río Chalahuico. Los hace retirarse hasta Huahuaxtla; y aunque los rebeldes hacen grandes esfuerzos para seguir adelante no logran vencer la férrea resistencia indígena. Es necesario mencionar que la fuerza del jefe indígena, además de ser enemiga mortal de los zacapoaxtecos, debe estar obrando por instrucciones del comandante militar de Puebla o del de la fortaleza de Perote, del gobierno liberal de Comonfort; es decir que José Manuel Lucas y sus hombres ya constituyen una fuerza de Guardia Nacional y forman parte del gobierno liberal. Este ataque lo realizaría José Manuel Lucas por orden del gobierno estatal poblano, para hostilizar a la fuerza militar de Zacapoaxtla y evitar que esta se sumara a la sublevación del 20 de octubre de 1856. Ya el 21 de agosto anterior, al frente de 600 indígenas, la fuerza de José Manuel Lucas había atacado la plaza de Zacapoaxtla, la cual fue defendida por 200 zacapoaxtecos, dejando los indígenas seis muertos y los de Zacapoaxtla no tuvieron novedad (AHMM-OM).

Las anotaciones anteriores son importantes, pues revelan nuevamente la presencia de aquel grupo indígena que se sublevó en el municipio de Zacapoaxtla el 5 de octubre de 1855 en apoyo del Plan de Ayutla y que el 30 de noviembre siguiente se enfrentó a la fuerza militar de Zacapoaxtla causándole no menos de 80 muertos al defenderse de su propia cabecera política, la cual los quería desalojar de las tierras que ocupaban los *indios cuatecomacos*. Ampliando, diremos que el 30 de julio de 1858 el comandante militar reaccionario de Zacapoaxtla le informa a su comandante militar de Puebla que tiene prisioneros a varios integrantes de la fuerza indígena de José Manuel Lucas, quienes le han revelado que su jefe, José María Ascensión, continuamente les hace ver que al único gobierno al que deben reconocer es al de Juan Álvarez, "... con quien han estado en relaciones, por que éste les ha ofrecido la posesión de varias haciendas y ranchos y gobernarse por sí solos". También declaran que en la casa de D. Leocadio Méndez de Tetela del Oro (hermano mayor de Juan N. Méndez) han comprado pólvora y otros efectos de guerra, y que en la misma casa se han estado proveyendo desde hace más

de dos años (mediados de 1856), manteniendo alianza y protección con muchos indios de aquella población” (AHMM-OM).

¿Cuál pudo ser el motivo de que Juan N. Méndez y el grupo liberal de Tetela apoyaran y acabaran uniéndose a los indígenas de Cuatecomaco en contra de la “gente de razón” de Zacapoaxtla? Para nosotros, la actitud intolerante y arbitraria de los españoles y mestizos de la Villa de Zacapoaxtla hacia los indígenas; y la actitud reaccionaria y agresiva de Zacapoaxtla hacia el grupo liberal de Tetela, hizo que tetelanos y cuatecomacos terminaran uniéndose en su contra. Así, el partido liberal del rumbo (principalmente Zacatlán y Tetela) será acusado por los españoles y mestizos de Zacapoaxtla de “fomentar la guerra de castas”, por apoyar a los indígenas.

¿A quiénes se refieren los términos: “...manteniendo alianza y protección con muchos indios de aquella población”? Seguramente a las poblaciones indígenas nahuas de Ometépetl, Taxco y Tecuicuilco barrios orientales de Municipio de Tetela que colindaban con la parte poniente del Municipio de Zacapoaxtla, la cual estaba ocupada por los *indios cuatecomacos* quienes también eran de raza nahua. En realidad, ambos grupos indígenas formaban parte del mismo tronco racial y cultural, sólo que estaban divididos por el río Apulco y establecidos en dos municipios diferentes (Ver Mapa 2-1).

¿Qué había sido de los indígenas cuatecomacos, luego de que —tras infligirles a los zacapoaxtecos una tremenda derrota el 30 de noviembre de 1855— decidieran fundar la población de Xochiapulco y luego emprender un viaje hacia la ciudad de México para entrevistarse con el general Juan Álvarez en busca de apoyo para su lucha? El Profr. Manuel Pozos nos lo dice en su *Historia Suscinta*: “Al regreso de los quejosos (de la ciudad de México), en San Juan de los Llanos, fueron aprehendidos y remitidos a Zacapoaxtla a donde fueron los de Cuatecomaco y Cuacualaxtla y sacaron de la cárcel a los presos por (la) fuerza... Una vez salidos de la prisión (,) los de Zacapoaxtla vinieron persiguiéndolos hasta estos rumbos y siguió la guerra. No tenían los de aquí sino unas seis u ocho armas de fuego y los garrotes que constituyeron su principal defensa... Como a la sazón los de Zacapoaxtla, que eran del partido reaccionario, se veían perseguidos por los liberales (la persecución que les declaró el gobierno de Comonfort luego de derrotar la primera sublevación reaccionaria del 20 de marzo de 1856: aproximadamente entre abril y junio de 1856) dejaron algunas veces en paz a los xochiapulquenses, pero quemaron cosa de once veces las casas que había en el municipio...” (En Rivera Moreno, 1991). Aquí es importante resaltar que los

indígenas cuatecomacos no disponían de armas de fuego, y que sus únicas armas eran garrotes y piedras; pues el gobierno liberal los había aceptado en sus filas y les había dado una pequeña dotación, pero no los proveía constantemente de armas y parque. Durante las sublevaciones reaccionarias de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui (1855-1856) y durante la guerra de Reforma (1858-1860), continuamente unas cuantas docenas de zacapoaxtecos armados con rifles derrotaron y persiguieron a más de 200 milicianos xochiapulquenses .

Antes de retomar el hilo de los acontecimientos en nuestra región, debemos aclarar algo importante. ¿A qué puedo deberse que entre diciembre de 1855 y junio de 1856 la “gente de razón” de Zacapoaxtla haya perseguido a los indígenas cuatecomacos con tanta saña, al grado de quemarles las casas en once ocasiones? La respuesta parece ser esta: durante el mes de diciembre de 1855 los *indios cuatecomacos* (los habitantes de Cuatecomaco, Cucualaxtla, *La Manzanilla*, Xalteno, Yautetelco y otros) fundan la población de Xochiapulco y se concentran a vivir en ella y sus alrededores. Entonces, los vecinos de Zacapoaxtla se empeñarían en no permitir que los cautecomacos construyeran asentamientos definitivos, y por eso les quemaron las casas y los persiguieron tantas veces. Luego de la derrota de la fuerza militar de Zacapoaxtla del 30 de noviembre de 1855 “...el dueño de la hacienda de *La Manzanilla*, José Domingo Salgado, apresuradamente salió con su familia hacia Zacapoaxtla, abandonando sus propiedades... Los indígenas, triunfadores, ocuparon inmediatamente la tierra del rancho anexo denominado Xochiapulco, realizando su anhelo de recuperar la tierra de sus antepasados, fundando desde luego un pueblo, que algunos años más tarde y por la valerosa participación de sus hijos en la memorable batalla del 5 de mayo de 1862 se le dio, por decreto, la categoría y nombre de *VILLA DEL 5 DE MAYO*... Don José Manuel Lucas, al obtener el triunfo del 30 de noviembre de 1855 dio instrucciones a sus oficiales para fundar con su gente, como queda dicho, el pueblo de Xochiapulco y luego pasó a la capital de la república a informar al supremo gobierno emanado del Plan de Ayutla, presidido por el general Juan Álvarez, de los acontecimientos que se narran... Obtuvo de Álvarez el reconocimiento de su triunfo y la aprobación de tal fundación, con la promesa de darle la categoría de municipio, tan luego como los estados entraran al nuevo régimen constitucional, proporcionándole otra dotación de elementos de guerra, con los que siguió defendiendo la causa liberal...” (Manzano Díaz, Octavio. “Breves notas históricas sobre Xochiapulco”. En Rivera Moreno, 1991).

El pueblo de Xochiapulco y los pequeños poblados de sus alrededores debieron fundarse en el transcurso del mes de diciembre de 1855 al mes de julio de 1856, tiempo que tardarían los indígenas en llevar a cabo la distribución provisional de tierras y el levantamiento de sus viviendas. No obstante, la fundación de Xochiapulco y el establecimiento definitivo de sus enemigos indígenas tan cerca de ellos y dentro de su propio municipio, debió representar para los españoles y mestizos zacapoaxtecos una tremenda afrenta y por eso trataron de aniquilarlos atacándolos continuamente con su batallón de 300 hombres entre fines de 1855 y julio de 1856 (actitud que se prolongará hasta 1857). Sin embargo, esta actitud arbitraria y criminal será la que definitivamente haga que los *indios cuatecomacos* busquen apoyo en el partido liberal, y que establezcan relaciones y compromisos político-militares con los liberales de la población más cercana a ellos; en este caso la familia de Juan N. Méndez en Tetela del Oro. Fue así como la actitud reaccionaria e intolerante de los zacapoaxtecos hizo que se diera la unión de sus dos enemigos en contra de ella: Tetela del Oro y Cuatecomaco (o Xochiapulco).

Entre los sublevados de Zacapoaxtla del 22 de octubre de 1856 se encuentra el piquete auxiliar de milicianos de Huitzilán (unos 15 individuos); debe estar integrado por “gente de razón” que vive en Huitzilán. Uno de los principales involucrados era Mariano Santos, quien en la anterior sublevación fuera remitido junto con otras personas por el subprefecto Juan N. Méndez al general Juan Bautista Traconis, gobernador y comandante militar de Puebla, como nocivo para aquellos rumbos y por haber participado toda la población en el levantamiento anterior. El 2 de noviembre de 1856 los sublevados reaccionarios de Huitzilán aprehenden y entregan en Zacapoaxtla al secretario y al juez suplente de su propia población. Por su parte, los indígenas del pueblo de Zapotitlán contribuyeron a esta sublevación entregando armas (AHMM-OM). Por lo anterior podemos afirmar que los indígenas de Zapotitlán y la “gente de razón” de Huitzilán participaron en las sublevaciones; aunque hay que aclarar que estaban muy influenciados por el párroco local.

El 3 de noviembre de 1856 Tetela del Oro es ocupada sin resistencia por fuerzas reaccionarias (AHMM-OM). Tal vez estas sean parte de las tropas del general José Ignacio Gutiérrez, las cuales en esta misma fecha atacan Zacatlán.

El 19 de noviembre, Agustín Roldán, comandante militar de los sublevados de Zacapoaxtla, le informa a José Ignacio Gutiérrez (quien está posesionado de Chignahuapan) que cuenta con 300 hombres bien armados y municionados, de los cuales 150 guarnecen la plaza de Zacapoaxtla y los otros 150 guarnecen la plaza

de Tlatlahuqui. Agrega que los primeros no pueden abandonar Zacapoaxtla debido al amago en que los tiene el indígena José Manuel Lucas al mando de 400 indígenas, de los cuales 100 están armados, "...es fomentado por el moribundo gobierno de Comonfort, y diario me acecha para tomar esta plaza por órdenes del mismo gobierno". Roldán concluye su misiva solicitándole al general Gutiérrez que le proporcione un auxilio de 300 hombres o 300 fusiles para armar a otras fuerzas con las que cuenta, y que serían suficientes para tomar la plaza de Teziutlán. "...Si fuera feliz la jornada de Teziutlán en seguida avanzaré sobre el pueblo de Tetela del Oro, a quien tengo como amigo, con excepción de los señores Méndez que en él se hallan y por quienes en mi humilde juicio en el lugar está ahogada la voz del pueblo, que es el de la razón y la justicia" (AHMM-OM).

¿Quiénes son los verdaderos organizadores de la segunda sublevación en contra del gobierno liberal del Plan de Ayutla en el estado de Puebla, y por qué lo hacen? Son los curas de la ciudad de Puebla y los de la sierra, quienes no están dispuestos a dejarse arrebatar por el nuevo gobierno los bienes materiales y la influencia que tienen sobre la población católica de la entidad poblana. Son los curas, quienes de manera oculta por un lado azuzan a los militares de alta graduación para que encabecen la sedición y por el otro manipulan a la población para que sirva de "carne de cañón". El comandante militar de Teziutlán, nombrado por el gobernador Juan Bautista Traconis, coronel Enrique Augón, le informa al gobernador Tomás Moreno de lo que era un secreto a voces: "...y también haberseme noticiado de palabra que once clérigos concentrados en Tlatlahuqui son los que derraman sobre los pueblos indígenas de esta tierra la cizaña de la manera más astuta y páfida". Al día siguiente Enrique Augón le manifiesta al Ministerio de Guerra que se debe actuar cuanto antes "...para evitar que se abuse de los pueblos inermes, impidiendo que 11 clérigos reunidos en Tlatlahuqui propaguen la reacción con los indígenas, a quienes procuran armar como pueden, según los informes que se me han transmitido de palabra" (AHMM-OM).

Para abundar en la participación de los clérigos en esta sublevación agregaremos lo siguiente. Para el 18 de noviembre de 1856 se encuentra prisionero en Zacatlán el reaccionario tetelano Fernando López, quien accidentalmente fuera capturado en los paredones de Temelacaque (al parecer en las inmediaciones del barrio tetelano de Tilapa) por el capitán de Guardia Nacional Ramón Argüelles, ayudante del coronel Manuel Fernando Soto, comandante militar de Zacatlán. Fernando López es originario de Tetela del Oro (elegido Comisario en enero de

1855, pero reside en ese momento en Zacapoaxtla. Sus captores liberales lo consideran como un individuo “atrevido e inteligente”, además de ser en ese momento “...uno de los cabecillas más importantes de la rebelión de Zacapoaxtla”. Fernando López porta una autorización del mismo coronel Agustín Roldán (quien firma como Jefe) para recoger en los pueblos de la sierra toda clase de armas de fuego, dinero y fondos de cualquier género por parte de los curas y de los habitantes, y para que aprehenda a todas las personas que a su juicio considere culpables de ser partidarios del gobierno liberal del Presidente Ignacio Comonfort. También se le encontró a López una carta del general José Ignacio Gutiérrez, comandante de la fuerza que ocupa Chignahuapan, fechada el 11 de noviembre, en que le da parte del ataque que se dio a Zacatlán. López afirmaba traer una lista con los nombres de los curas de la región que estaban involucrados en el pronunciamiento reciente, y las cantidades con que cada uno había contribuido, pero no se le encontró dicha lista (AHMTO) y (AHMM-OM).

Luego de ser capturado, Fernando López es remitido a Zacatlán donde es interrogado y además de los documentos mencionados se le encuentra un *Diario*, mismo que transcribimos en parte y el cual rebela la amplia participación de los curas en la presente sublevación: “...El 20 (de octubre de 1856) se pronunció Puebla, y el mismo día se me dio un despacho de capitán, por el general Orihuela... El 21 salí de Puebla con comunicaciones para los pronunciados y me vine por el monte de la Malinchi, y nos perdimos en el monte. El 22 llegué a Huamantla a las 8 del día y pasé a saber que se habían ido los guardas, y pasé a (San Juan de) los Llanos y de aquí me fui para una hacienda en donde me iba a morder un perro. El 23 (de octubre) llegué a Tepellahualco, y tomé chocolate y me dio el cura una carta y me fui para Zacapoaxtla, a donde llegué a las 12, hora en que firmaban la acta y eché la de Pilatos y me fui a dormir a Acuaco. El 24 (de octubre) fui a Tlatlahuque y en el mismo fue la Comisión de Zacapoaxtla para Puebla que la componían RB (Rafael Bonilla), ML (Miguel González o Miguel Luque) y PA (Pascual Angeles Lobato), y en la misma pedir al Gobierno (conservador) armas. El 25 (de octubre) me fui para Tetela y llegué a Tagcotepec y allí dormí y no fui a mi casa por que supe que andaban patrullas y *abrí trincheras* (?). El 26 (de octubre) me fui para Tlaxcala en donde estuve hasta las tres (;) el mismo (día) me vine para Zautla. El 27 (de octubre) me vine para Acuaco y a poco supe que había pronunciados en Culluaco, y me fui a este pueblo para saber que había allí, ví a Manuel Ortega y convine con el cura ir para otros puntos. El 28 (de octubre) salí

(a) Aquixtla para ver al cura (apellidado Castilla) que parece que tenía armas pero no tuvo, y mi viaje de valde y pasé a Istacamaztitlán a las dos de la tarde. El 29 (de octubre) (fui) para Coallauco y pasé por San Francisco a la una, y llegué a las 9 de la noche al curato de Culloaco en donde dormí en el pajar y ya no encontré al cura. El 30 (de octubre) *vendigeron mi espada* (el subrayado es nuestro), y salí para Acuaco, en donde dormí. El 31 (de octubre) salí para Tatauqui, y en el mismo llego D. Juan Alcántara con tropa. Noviembre 1°. En este día vino D. José de Jesús Jofre para hir a encargarse de la tropa que había en Tatlauqui, pero no lo hicieron formal, y para saber lo que mejor se debía hacer se fueron para Zacapoaxtla, pero antes me fui yo y Juan Párraga para decirle que no convinieran en lo que solicitaban. El 2 (de noviembre) llegaron los de Huicila y trajeron preso al Secretario y al Juez Suplente. El 3 (de noviembre) salió una fuerza para Huahuaxtla para atacar (a) los indios, pero no supimos que Antonino Méndez (el hermano de Juan N. Méndez) estaba en Tecuicuilco; pero éste luego que supo de la fuerza (reaccionaria) que llegó a Huahuaxtla se fue en la noche. El 4 (de noviembre) me fui a ver a Pascual Moreno para recoger las armas de Tecuicuilco. El 5 (de noviembre) salí para Jonotla para ver si recogía yo las armas que había, lo que me fue imposible. El 6 (de noviembre) me vine para Zacapoaxtla y hubo en la noche una junta en la que dio por resultado que ya se despronunciaban y que saliera una comisión para ponerse a las ordenes del gobierno (liberal del Presidente Ignacio Comonfort). El 7 (de noviembre) amanecio le gente muy resfriada y todos pensaban en la fuga y en el rumbo que tomarían y yo me fui para Acuaco para ver que había de cierto. En la noche se supo que no se había perdido Puebla como se creía y llegaron oficios, con lo que parece que todo quedó arreglado. El 8 (de noviembre) me fui para Huahuaxtla para mandar cartas para Zacatalán y para saber algo de Tetela, y en el mismo recibí un despacho que me mando el comandante (de Zacapoaxtla, coronel Agustín Roldán) en el que me nombro capitan y me comisiono para hir a la Sierra(,) y en la noche me meti hasta Zapotitlán y me traje 5 armas y 4 presos” (AHMM-OM). Hasta aquí el *Diario* de Fernando López.

Por otro lado, en la conversación que sostuvo Fernando López con el hombre que lo capturó, el capitán Ramón Argüelles, López afirmó que el 17 de noviembre había estado en Aquixtla (con el cura Castilla) y que éste le había dado una carta para el cura León de Chignahuapan (al parecer se trata de Saturnino Ponce de León) y un recado para el padre D. Manuel Arroyo (AHMM-OM).

El 31 de diciembre de 1856 la sublevación de Zacapoaxtla aún no ha sido completamente sofocada. El comandante militar de Teziutlán, el teniente coronel Enrique Augón, todavía instalado en Zacapoaxtla, sigue enviando partidas militares hacia los alrededores para capturar a los implicados. Al informarle de lo anterior al comandante militar de la fortaleza de Perote, agrega: “La partida de Jonotla regresó el 28 sin aprehender a los cabecillas que huyeron, quedando embargados bajo inventario los bienes del sedicioso cura (José María) Orduñ(a) en Tuzamapa, y los de(l cura) Benito Baz que es en Jonotla...” (AHMM-OM).

En realidad, y como lo podemos percibir en el *Diario* de Fernando López, la sublevación reaccionaria de Zacapoaxtla forma parte de una sublevación mayor que abarca la capital poblana y diversas poblaciones importantes del centro del estado de Puebla, principalmente las que se ubican cerca del camino de Puebla hacia Orizaba. Todo empezó antes del 30 de septiembre de 1856 cuando un individuo llamado Juan Calderón se pronunció en Chalchicomula. El mismo 30 de septiembre una fuerza que forma parte del mismo pronunciamiento (una ramificación) se presenta en Atempa. Sólo son 40 jinetes y llevan *una cruz roja en el pecho* (el subrayado es nuestro). El Alcalde de Atempa avisa inmediatamente al comandante militar de Teziutlán, quien le ordena al comandante Tomás Becerril que persiga a los facciosos y que luego se presente en Zacapoaxtla, para vigilar dicha población. Para el 6 de octubre ya ha terminado el pronunciamiento de San Andrés Chalchicomula, sin éxito (AHMM-OM).

El 18 de octubre de 1856 el Gobierno de Puebla le avisa por telegrama al Ministerio de Guerra, en la ciudad de México que una fuerza pronunciada en Huamantla va para Chalchicomula. Inmediatamente se da aviso a la fortaleza de Perote, y de Orizaba sale una fuerza para perseguirlos. Para el 20 de octubre estalla la sublevación reaccionaria en varias poblaciones importantes de la entidad poblana, pero también ha habido pronunciamientos en poblaciones importantes del Estado de Veracruz como Orizaba, Córdoba y Perote. Se previene al general Ignacio de la Llave, comandante militar del oriente del país del gobierno de Comonfort (AHMM-OM).

El 26 de octubre de 1856 el teniente coronel Enrique Augón le comunica al Ministerio de Guerra que ha declarado el estado de sitio en el Departamento de Teziutlán, pero que no puede atacar a los pronunciados de Zacapoaxtla y Tlatlahqui por que sólo cuenta con 50 hombres y 50 fusiles. Agrega que para sostener a su pequeña fuerza ha impuesto un corto préstamo a las poblaciones y que también

les he pedido a sus autoridades que le entreguen los recursos con los que cuentan. Al día siguiente intima a los sublevados a rendirse, pero es rechazado (AHMM-OM).

El 3 de noviembre de 1856 el comandante general constitucionalista de Puebla, general Tomás Moreno, le ordena al teniente coronel Enrique Augón que actúe sobre los sublevados utilizando los Guardias Nacionales de Teziutlán y de San Juan de los Llanos, en lo cual será apoyado por la Guardia Nacional de Papantla, y "...por el comandante de Naturales José Manuel Lucas que con 600 hombres que ha reunido ha estado hostilizando a Zacapoaxtla desde el momento de su sublevación". Para el 8 de noviembre Enrique Augón se encuentra en los alrededores de Zacapoaxtla con 150 milicianos, pero afirma que no ha actuado sobre los sublevados por que se encuentra en inferioridad numérica. Es hasta el 22 de noviembre siguiente que el comandante militar de Teziutlán recibe un auxilio de 240 hombres de Guardia Nacional del Estado de Veracruz (150 de Jalapa, 50 de Perote y 40 de Papantla) (AHMM-OM).

Al igual que durante la anterior sublevación reaccionaria de marzo de 1856 en Zacapoaxtla, el apoyo vino del estado de Veracruz; del comandante militar de la fortaleza de Perote, coronel Rafael Junguito, y del gobernador y comandante militar de la entidad, general Ramón Iglesias. Además, dichos mandos se mantuvieron al pendiente acerca de las ramificaciones de la sublevación en su propio Estado. El 19 de noviembre de 1856 el coronel Rafael Junguito le comenta al segundo: "Anoche mandé aprehender y hoy le remito a Ramón Vandala, de Perote. Sirve de espía y correo a los facciosos. En la revolución de principios de noviembre fue apresado en Tlapacoyan como emisario de los sublevados de Zacapoaxtla, pero logró escaparse y estar libre varios meses. Pero ahora mi policía secreta me dio parte de que R. Vandala hacía reuniones secretas en su casa y aún recibía en ella enviados de la Sierra, y que además vertía expresiones subversivas en contra del Supremo Gobierno y a favor de los pronunciados. Cuenta con simpatías e influencia entre la gente baja de Perote" (AHMM-OM).

El 3 de diciembre de 1856, el comandante militar de Teziutlán Enrique Augón informa que se enfrentó a los sublevados de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui en Atempa con los 125 elementos de la Guardia Nacional de Teziutlán y los 240 de Veracruz, los alzados eran más de 400 hombres y estaban dirigidos por Agustín Roldán y por el cabecilla de Tlatlahuqui, Miguel León. Los rebeldes dejaron nueve muertos, 20 heridos y 20 prisioneros. Los liberales sólo tuvieron dos muertos, un herido, un anciano asesinado y un dragón (soldado de caballería) desapare-

cido. Los sublevados de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui estaban muy disminuidos debido a que una parte de su fuerza había salido con anterioridad a Huamantla, donde también hubo un gran pronunciamiento de fuerzas reaccionarias; pero éstas sufrieron un serio descalabro en Amozoc (AHMM-OM).

El 6 de diciembre de 1856 las fuerzas liberales del general Ignacio Comonfort derrotan a los sublevados reaccionarios de la ciudad de Puebla. Finalmente, el 22 de diciembre de 1856 una combinación de fuerzas de Guardia Nacional ataca Zacapoaxtla y termina con la sublevación. Son fuerzas de Teziutlán, Zacatlán (incluirían a la milicia de Tetela del Oro, bajo las órdenes del prefecto Manuel O'Horan y del subprefecto de Tetela, Juan N. Méndez) y la fuerza indígena de José Manuel Lucas (“...espanto y terror de los zacapoaxtecos...”, los describe el comandante de la fortaleza de Perote, Rafael Junguito). Los zacapoaxtecos, al darse cuenta del peligro que se cierne sobre su población ante la actitud revanchista de las fuerzas indígenas de José Manuel Lucas (quienes ya empezaban a quemar las casas de Zacapoaxtla, en venganza de que los zacapoaxtecos habían incendiado y aterrorizado muchas veces sus poblados) se apresuran a rendirse y solicitan garantías para sus habitantes. Los habitantes de la Villa Zacapoaxtla habían huido a los montes y rancherías. Los vencedores entran a las siete y media de la noche en la Villa, que se encuentra completamente desierta. Las autoridades fueron obligadas a entregar el armamento y los cabecillas fueron perseguidos. Se les impusieron nuevas autoridades. A los pocos días los cabecillas y los liberales se dieron cuenta de que les fueron entregadas pocas armas (60) y en mal estado (AHMM-OM).

El 30 de diciembre de 1856, el nuevo prefecto de San Juan de los Llanos, quien ha sido impuesto como autoridad en Zacapoaxtla por el coronel Rafael Junguito, jefe de las fuerzas liberales, le notifica al gobernador y comandante militar constitucionalista de Puebla que éste lo ha comisionado para hacerse cargo de la paz y el orden en el vecindario de Zacapoaxtla debido a la simpatía que le tienen estos habitantes, luego de la toma de esta plaza por las fuerzas liberales. La nueva autoridad de Zacapoaxtla termina diciendo: “Puse una guardia de 50 hombres de esta misma población para conservar la tranquilidad pública, para evitar todos los males a que pudiera dar lugar José Manuel Lucas, supuesto que ya había dado principio a incendiar las casas de Comaltepeque, pero de acuerdo con el Sr. coronel (Junguito) le expedí una orden con el objeto de que se abstuviera de tales procedimientos, y sin dilación se calmaron. A las 9 de la noche de ayer

llegaron las fuerzas del coronel Junguito y la Sección de Teziutlán y Huatusco. Le remito a Puebla cuatro cajones de parque y de 50 a 100 armas de las que se han recogido en esta Villa” (AHMM-OM).

El gobierno liberal castigará a los sublevados aprehendidos destinándolos en un lugar lejano e insalubre: el puerto de Veracruz. El 6 de enero de 1857 el comandante militar del estado de Veracruz remite hacia la capital poblana a los prisioneros Crecencio Báez y Vicente Onofre, que fueron aprehendidos en Cuitlacoya. Agrega en un mensaje que “...se les había destinado al Batallón Fijo de esta plaza (Puerto de Veracruz), pero como han resultado inútiles para este servicio se envían a la plaza de Puebla para que se les juzgue por el Juez de Distrito. A los sublevados, dispersos o gavilleros se les debe destinar al servicio de las armas; a los sospechosos juzgarlos por el Juez de Distrito” (AHMM-OM).

En la región de Zacatlán, mientras la población de Zacapoaxtla participa en la segunda sublevación de *Religión* y *Fueros* entre el 13 y el 15 de septiembre de 1856 Tulancingo y Tlaxco son ocupados por fuerzas reaccionarias y así permanecerán por lo menos hasta diciembre, iniciándose una ofensiva en la región de Zacatlán. Durante este lapso permanece enlistada la Guardia Nacional de Zacatlán, la cual se compone de 400 milicianos y está bajo el mando del coronel Manuel Fernando Soto; de éstos, 263 pertenecen a la población de Zacatlán y el resto a Huauchinango, Pahuatlán y Tlacuilo. El primer ataque fuerte se lleva a cabo el 3 de noviembre siguiente en Zacatlán cuando las fuerzas reaccionarias del general José Ignacio Gutiérrez chocan con las fuerzas de Guardia Nacional de Zacatlán, comandadas por el coronel Manuel Fernando Soto (AHMM-OM).

Es ilustrativo este ataque del modo de actuar de *los defensores de la religión*. El día 5 de noviembre de 1856 el coronel Manuel Fernando Soto, comandante militar del Departamento de Zacatlán, le informa al Ministerio de Guerra que a la una de la tarde del día 3 se presentó el general José Ignacio Gutiérrez al frente de una fuerza de 617 hombres, para intimar la rendición de la plaza de Zacatlán; “...a la cabeza del grupo parlamentario venía el cura de Huayacocotla, Antonio de la Luz Pérez”. El ataque empezó a las dos de la tarde y terminó a las seis de la mañana del día siguiente. Los reaccionarios incendiaron diversos lugares de la población: para ello llevaban 14 cargas de leña de ocote, aguarrás y trapos con brea, los cuales arrojaban a los techos de tejamanil. Al parecer su intención era reducir a Zacatlán a cenizas. “Al incendiar las casas gritaban: ¡Viva la religión!”. Los atacantes fueron rechazados luego de 17 horas de combate, pero antes de su fuga

incendiaron ocho casas y cometieron robos y otras depredaciones. Según Manuel Fernando Soto, los liberales tuvieron tres heridos y los reaccionarios perdieron la tercera parte de su fuerza entre desertores, heridos y muertos. Asimismo, los liberales recuperaron 14 fusiles y 13 espadas. “Básteme por ahora recomendar a Ud. las personas que han contribuido a defender la libertad, amenazada por estos *nuevos cruzados de cruz roja y corazón negro*”. Al ser rechazados de Zacatlán los sublevados se dirigen a Huauchinango al que saquean; se retiran llevando preso a Don Simón Cravioto (padre de Rafael y Agustín Cravioto), y luego toman el rumbo de Tulancingo. También en estas fechas Tetela del Oro es ocupada sin resistencia, por las mismas fuerzas que atacaron Zacatlán. El 13 de noviembre Manuel Fernando Soto insiste ante el Ministerio de Guerra: el enemigo permanece en Chignahuapan preparándose nuevamente para incendiar y saquear a Zacatlán, habiéndosele agregado más de 300 hombres y una pieza de artillería (AHMM-OM).

El 22 de noviembre de 1856 fuerzas reaccionarias procedentes de Acaxochitlán (260 hombres) atacan el pueblo de Tlacuilo, defendido por 70 hombres de la Guardia Nacional de Zacatlán; la fuerza reaccionaria toma la población pero sufre 5 muertos. El capitán Antonio Téllez Baquier, que mandaba las tropas de guardia nacional, se retira; los reaccionarios cometen excesos en la población (AHMM-OM).

El 23 de noviembre se lleva a cabo otra acción importante cuando una fuerza liberal de Zacatlán, bajo el mando del coronel Dimas López, sorprende a una parte de la fuerza reaccionaria procedente de Tulancingo, cuando esta se encuentra en la población de Huauchinango obligando al vecindario a entregar un préstamo forzoso y a levantar una fuerza de hombres que se una a ellos. Los reaccionarios se dispersan completamente, se les hacen 11 prisioneros y pierden 25 lanzas y 12 armas de fuego. Bartolomé Barredo, comandante de la 2ª Sección de los reaccionarios de Tulancingo huye hacia Xico. “El Padre Campuzano, conocido por revoltoso en el sur del Estado de México huyó en caballo *a pelo*. Están prisioneros el español Juan Balmore, compañero del padre Taranta y que fungía como teniente coronel, y que el mes pasado fusiló al cura de Tuto (tepec). Nosotros no tuvimos ni un solo muerto y ni un solo herido. Actuaron las guardias nacionales de Zacatlán y Tulancingo...”, le dice el comandante militar de Zacatlán, Manuel Fernando Soto, al Ministro de Guerra y Marina (AHMM-OM).

El 29 de noviembre de 1856, Soto le informa al Ministerio de Guerra que el 18 anterior comisionó a Mariano González para que —con una escolta de 12

milicianos— pase a recoger un préstamo forzoso en las municipalidades de la sierra, con una lista de nombres específicos y cantidades que deben exhibir los afectados (entre ellos los curas). El objetivo del préstamo es sostener a la Guardia Nacional de Zacatlán, que para ese momento pasa de 500 milicianos. Pero el recaudador del préstamo le escribe (a Manuel Fernando Soto) el 22 de noviembre desde Hueytalpan, manifestándole que se ha enterado de que acaban de salir 100 reaccionarios desde Zacapoaxtla para atacarlo a él y a su escolta, porque los curas afectados y el Alcalde de Atlequizayan se han quejado de que “los están robando”; por lo que le solicita que le envíe para protegerlo 20 hombres más o a toda la *Compañía* de milicianos de Ahuacatlán. Al siguiente día (23) Manuel O’Horan, que es el prefecto de Zacatlán, le informa a Manuel Fernando Soto, desde Tetela, que trató de llegar a Huitzilán para ver si podía aprehender a algunos de los cabecillas de la Revolución de Zacapoaxtla que ahí se encontraban, pero que éstos ya habían salido de regreso hacia Zacapoaxtla con la tropa que había invadido Hueytalpan. También le informa que los sublevados de Zacapoaxtla acaban de derrotar a la fuerza indígena de José Manuel Lucas, a la que andan persiguiendo por la sierra, y que los zacapoaxtecos les han quemado nuevamente las casas a los de Cuatecomaco. O’Horan agrega que los sublevados de Zacapoaxtla “...han sido eficazmente ayudados por los curas de los diversos pueblos de la sierra y que hoy tienen que andar prófugos, como el de Zapotitlán (seguramente es Venancio Gabino López), o trabajando bajo la cuerda (clandestinamente) como lo hacen los otros, según me consta de varios casos que tengo en mi poder”. Por lo anterior, continúa Manuel Fernando Soto ante el Ministerio de Guerra y Marina: “...no creo conveniente hostilizar a los vecinos de la sierra con más préstamos forzosos para sostener a los más de 600 hombres bajo mi mando...”. La Guardia Nacional de Zacatlán se divide en tres Secciones: la del prefecto Manuel O’Horan en Tetela (200 hombres; seguramente incluye a los milicianos de Tetela), la del capitán Antonio Téllez Baquier en la sierra de Tulancingo (100 hombres), y la de esta plaza (Zacatlán), que consta de más de 300 hombres. Y concluye: “...Remítame en onzas de oro los recursos para mantener a mis fuerzas” (AHMM-OM).

Para el 4 de diciembre de 1856 el Ministerio de Guerra del gobierno liberal le ordena al comandante militar de Zacatlán, coronel Manuel Fernando Soto, que en vista de que la fuerza reaccionaria que ocupaba Tulancingo ha salido hacia Tlaxcala, donde seguramente será aniquilada por las fuerzas del cuartel general de Puebla a cargo de los generales Manuel García Pueblita y Morett, que pase

con su fuerza a ocupar Tulancingo. Esta orden es reiterada al día siguiente por el general García Pueblita, indicándole que se sitúe en Apan para atacar conjuntamente a la fuerza de Tulancingo. Pero Manuel Fernando Soto se resiste a acatar la orden con el argumento de que no tiene dinero para pagarle a su tropa, y que teme que si se traslada a Apan su fuerza deserte y además se pierda el armamento. El 4 de diciembre se le comunica al comandante militar de Zacatlán que envíe a una persona a la ciudad de México para que recoja en el Ministerio de Hacienda tres mil pesos para pagarle a su fuerza. Para el 7 de diciembre de 1856 Manuel Fernando Soto con su fuerza (80 hombres de infantería y 60 de caballería) ocupa Tulancingo y restituye a las autoridades liberales (AHMM-OM).

¿Por qué los comandantes ponen tanto énfasis en el dinero necesario para mantener a sus fuerzas, al grado de inmovilizarse? Lo que sucede es que, los milicianos al separarse de sus hogares y de sus actividades sufrían serios perjuicios económicos. Se les tenía que pagar un sueldo; de lo contrario desertaban llevándose consigo el armamento bajo su cuidado. Para el 16 de diciembre de 1856 las fuerzas de Zacatlán son las siguientes: 140 hombres en Tetela (bajo el mando del prefecto de Zacatlán Manuel O'Horan); 228 en Zacatlán; y 127 ocupando Tulancingo: 495 en total (AHMM-OM).

El 4 de diciembre el Ministerio de Guerra le ordena al comandante militar de Zacatlán que se ponga de acuerdo con el comandante militar de Teziutlán para atacar a los reaccionarios sublevados de Zacapoaxtla. No obstante, el 19 de diciembre se da una disputa entre el comandante militar de Zacatlán, coronel Manuel Fernando Soto, y Manuel O'Horan, prefecto de Zacatlán, debido a que el primero le ha ordenado a éste que salga con una fuerza de 50 hombres hacia Apulco para apoyar al coronel Rafael Junguito, comandante militar de Teziutlán, que actúa contra las fuerzas reaccionarias de Zacapoaxtla. Pero O'Horan se niega a obedecer la orden, con el argumento de que "...no quiere dejar desamparado Zacatlán" (AHMM-OM).

El 18 de diciembre de 1856, en vista de que la mayor parte de la fuerza de Guardia Nacional de Zacatlán abandona su plaza para atacar la de Zacapoaxtla —en combinación con las fuerzas de Teziutlán— el prefecto de Zacatlán, Manuel O'Horan, remite a la ciudad de Puebla a los prisioneros reaccionarios Juan Balmore y Fernando López (este de Tetela), debido a que no se encuentran seguros y cualquier partida de dispersos podría liberarlos. Sin embargo varios días después, desde los Llanos de Apan, el general Manuel García Pueblita le ordena al coronel Soto, quien se encuentra en Tulancingo, que fusile inmediatamente a

los prisioneros reaccionarios; pero éste consulta antes al Ministro de la Guerra de Comonfort, el cual le indica que el general Pueblita no tiene la facultad de mandar fusilar prisioneros sin haberlos sometido antes a juicio. Se trata en total de 18 prisioneros: Fernando López; el español Juan Balmore y otros 5, aprehendidos en Huauchinango con las armas en la mano la noche del 22 de noviembre en que fue sorprendida una partida de Cobos; 4 más aprehendidos en Pantepec como cabecillas del pronunciamiento que tuvo lugar el 22 de noviembre por el reaccionario Plan de Tulancingo; 5 más aprehendidos en Papantla por el capitán Antonio Téllez Baquier; y otros 2 aprehendidos en Hueytlalpan como auxiliares de los facciosos de Zacapoaxtla. Para el 27 de diciembre de 1856 el Ministerio de Guerra y Marina ordena que éstos sean destinados a Veracruz o Yucatán, sin que se les juzgue previamente (AHMM-OM).

Para el 3 de enero de 1857, la fuerza constitucionalista de Zacatlán aún se encuentra guarneciendo la plaza de Tulancingo. Pero su comandante militar, Manuel Fernando Soto, ha recibido la indicación por parte del comandante general de Puebla de que en vista de que Zacatlán ha dejado de pertenecer en lo militar a Tulancingo, se debe permitir que la fuerza de milicianos de Zacatlán regrese a su población. Soto responde resistiéndose, con el argumento de que ésta es la única fuerza con la que cuenta para guarnecer Tulancingo (50 infantes de Zacatlán, 40 de caballería de Tezoyuca y 25 de Pahuatlán), por lo que dicha villa quedaría desprotegida. El 12 de enero se le comunica desde el gobierno poblano que se puede aplazar la medida, pero sólo mientras Tulancingo enlista su propia fuerza de guardia nacional (AHMM-OM).

A pesar de que la segunda sublevación de *Religión y Fueros* en el estado de Puebla había sido vencida, el peligro seguía latente. El 28 de enero y el 3 de febrero de 1857 el gobernador y comandante militar de Puebla le informa al general Ignacio de la Llave, comandante de las fuerzas liberales del oriente del país, que los curas y otros descontentos preparan ya un nuevo movimiento reaccionario en Puebla, Veracruz, Oaxaca, el estado de México y Guerrero, "...aunque por ahora sólo se dedican a recorrer el norte y sur de la cordillera y sorprender a la tropa, en el centro de Puebla y el norte de Veracruz", termina diciéndole (AHMM-OM).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En ninguno de los tres archivos consultados se encuentra documentado lo sucedido en la Sierra Norte de Puebla durante el año de 1857. Tuvimos que saltar el lapso que va de enero a diciembre de 1857, mes en que el gobernador y comandante militar de Puebla, Miguel Cástulo de Alatríste, llega a Zacatlán en busca de refugio debido a que la mayor parte de las plazas importantes del centro y sur del estado de Puebla han caído en manos de los conservadores. Sólo podemos

Y es que en unos días más se promulgaría la Constitución de 1857, con la cual el gobierno liberal convertiría en leyes las disposiciones en contra de la Iglesia Católica y del ejército, a la vez que le otorgaría a la ciudadanía una serie de derechos individuales que garantizaban su desenvolvimiento social. Días después, como complemento de las disposiciones constitucionales, el 11 de abril de 1857 el gobierno de Ignacio Comonfort promulga la ley Iglesias que prohíbe el cobro de derechos y obvenciones parroquiales en la administración de los sacramentos a los pobres.

Concluiremos este apartado señalando que los curas católicos aliados con los altos mandos del ejército federal son los organizadores y promotores de la guerra civil que se da en la Sierra Norte de Puebla entre el 12 de diciembre de 1855 y el 22 de diciembre de 1856 (Ver Cuadro 2-8). El objetivo de dichas sublevaciones era oponerse a la legislación promulgada por el gobierno liberal radical emanado del plan de Ayutla, en la que se privaba al clero de sus bienes materiales; y a ambos grupos de sus *fueros*, establecidos por la Constitución de 1824. Pero lo más importante es que los curas poblanos convencieron a la población católica serrana para que atacara al gobierno liberal el cual supuestamente estaba atacando la religión católica, es decir sus creencias personales. No obstante, encontramos gran disparidad entre los intereses que defiende la población creyente y los que defienden los curas, pues mientras los serranos católicos sólo defienden sus creencias religiosas personales, los curas defienden un status económico y social que los coloca muy por encima de la población sencilla: sus pingües ingresos económicos (la contribución *Dominica*, los diezmos, las primicias, los derechos por bautizos, casamientos y entierros), el manejo de los capitales de las cofradías, el derecho a recibir servicios gratuitos de la población así como tributos en especie, su intervención en la educación, etc. En fin, los curas defendían sus grandes beneficios

decir, en lo que respecta al país, que sobrepasa la promulgación de la Constitución de 1857, elaborada por un Congreso Constituyente que había trabajado en ella de febrero de 1856 a febrero de 1857 y en el cual habían dominado los liberales radicales. En dicha carta, entre otras cuestiones, se garantizaban la libertad de imprenta y de palabra, la inviolabilidad del domicilio, el derecho de defensa para los acusados, el de petición y el de asociación, y el ejercicio de enseñanza, profesión e industria; se prohibían los tribunales especiales, la prisión por deudas, la pena de muerte para los delitos políticos, la confiscación de bienes y la capacidad legal de las corporaciones para adquirir bienes raíces. Además se prohibían los votos monásticos, la leva, el trabajo forzado y otras reliquias del tiempo antiguo, absurdas a los ojos de la civilización contemporánea (Palacios, 1982). Esta carta, que llevaba impreso el sello de los radicales, atizó el fuego del conflicto: la Iglesia y el ejército, que eran los principales afectados por las nuevas leyes, se rebelaron en contra el gobierno de Ignacio Comonfort. La guerra que había iniciado de manera sorda en el estado de Puebla desde fines de 1855, a partir de diciembre de 1857 es formalmente declarada a nivel nacional).

**Cuadro 2-8. Curas que intervienen en las sublevaciones de Religión y Fueros, y en las guerras de Reforma e Intervención Francesa en la Sierra Norte de Puebla, 1854-1863**

Año	Párroco y acción en la que participa
1854	Entre fines de 1854 y principios de 1855 el cura <i>encargado</i> de la parroquia de Tetela, Juan Nepomuceno Diez de Bonilla, establece vínculos con los autores de la futura sublevación del 12 de diciembre de 1855, <i>Religión y Fueros</i> : Olloqui y otros oficiales de graduación, quienes estaban a las órdenes de Antonio de Haro y Tamáriz
1855	<p><b>12 de diciembre.</b> El cura de Zacapoaxtla, Francisco Ortega García, se pronuncia en contra del gobierno de Ignacio Comonfort bajo la consigna de <i>Religión y Fueros</i></p> <p><b>17 de diciembre.</b> Influenciados por el cura, autoridades y población de Zapotitlán se pronuncian en favor de la religión, secundando el Plan de Zacapoaxtla</p>
1856	<p><b>29 de marzo.</b> La sublevación iniciada en Zacapoaxtla el 12 de diciembre de 1855 termina el 29 de marzo del año siguiente, cuando el teniente coronel Rafael Junguito, jefe de las fuerzas del gobierno constitucional, ocupa dicha plaza y obliga a sus autoridades a firmar un documento de reconocimiento al gobierno de Comonfort (AHMM-OM)</p> <p><b>7 de abril de 1856.</b> Son aprehendidos en el Rancho <i>El Tabladero</i>, Municipio del Espinal, Departamento de Jalacingo, Veracruz, 9 personas por haber participado en la sublevación del 12 de diciembre en Zacapoaxtla. La mayoría son españoles, y uno de ellos es el presbítero (Norte) americano Juan G. Panher (AHMM-OM)</p> <p><b>12 de julio.</b> El cura Salvador Juárez ó Juan Alza, quien fuera uno de los promotores de la sublevación de Zacapoaxtla, estuvo en el pueblo de Totutla, perteneciente al Cantón de San Juan Huatusco, Departamento de Córdoba. Después estuvo en Tepetitlán, sin saberse el rumbo que tomó (AHMM-OM)</p> <p><b>30 de septiembre.</b> El comandante militar de Teziutlán, coronel Enrique Augón, le informa al comandante militar de la fortaleza de Perote que una fuerza armada de 40 hombres de caballería con una cruz roja en el pecho se presentó ayer en el pueblo de Atempa. El Alcalde del pueblo mandó tocar las campanas y los facciosos se retiraron al momento, tomando el camino del monte. Los “revoltosos” llegaron de San Andrés Chalchicomula (AHMM-OM)</p>
1856	<p><b>22 de Octubre.</b> Las poblaciones de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui nuevamente se sublevan contra el gobierno de Comonfort y se pronuncian en favor de la religión. Lo hacen por medio del <i>Plan Regenerador de Nuestra Nación</i>. Según ellos mismos <i>defienden una causa santa y justa</i>. Su grito de rebelión: <i>Dios, Religión y Orden</i> (AHMM-OM)</p> <p><b>5 de noviembre.</b> A la una de la tarde se presenta en Zacatlán el general José Ignacio Gutiérrez al frente de 617 hombres, los cuales tienen como base Chignahuapan, para intimar la rendición de la plaza. A la cabeza del grupo parlamentario viene el cura de Huayacocotla, Antonio de la Luz Pérez. Al incendiar las casas, los reaccionarios gritan: <i>¡Viva la religión!</i>. El coronel Manuel Fernando Soto, Prefecto y comandante militar de Zacatlán, al rendir su</p>

Año	Párroco y acción en la que participa
	<p>informe ente el Ministerio de Guerra constitucional llama al ejército reaccionario <i>nuevos cruzados de cruz roja y corazón negro</i> (el subrayado es nuestro)</p> <p><b>8 de noviembre.</b> El comandante militar de Teziutlán, coronel Enrique Augón, le informa al gobernador y comandante militar de Puebla, general Tomás Moreno, que se ha enterado de que <i>once clérigos concentrados de Tlatlahuqui son los que derraman sobre los pueblos indígenas de esta tierra la cizaña de la manera más astuta y páfida</i> (AHMM-OM) (el subrayado es nuestro)</p>
	<p><b>9 de noviembre.</b> El comandante militar de Teziutlán, coronel Enrique Augón le informa al Ministerio de Guerra que los sublevados de Tlatlahuqui y Zacapoaxtla son más de 400. Le pide que se quede en la región la fuerza de Jalapa "...para evitar que se abuse de los pueblos inermes, impidiendo que 11 clérigos reunidos en Tlatlahuqui propaguen la reacción con los indígenas, a quienes procuran armar como pueden, según los informes que se me han transmitido de palabra" (AHMM-OM).</p> <p><b>19 de noviembre.</b> Está preso en Zacatlán el capitán Fernando López, tetelano que funge como uno de los principales cabecillas del reciente pronunciamiento de Zacapoaxtla. Ha sido comisionado por los reaccionarios de Zacapoaxtla para ir a la sierra y recoger armas y dinero por parte de los curas y de las poblaciones. Dijo traer una lista con los nombres de los curas de la región que estaban involucrados en el pronunciamiento reciente y las cantidades con que cada uno había contribuido, pero no se le encontró dicha lista (AHMM-OM). En su <i>Diario</i> Fernando López manifiesta las siguientes actividades: El 23 de octubre llega a Tepeyahualco, donde el cura le da una carta y con ella sale para Zacapoaxtla, a donde llega a las 12 hs. El 27 sale hacia Acuaco, cuando se entera de que hay pronunciados en Cuyuaco y sale hacia este pueblo, en el cual acuerda con el cura ir hacia otros puntos. El 28 sale hacia Aquixtla para entrevistarse con el cura, quien al parecer cuenta con armas; pero el viaje es en vano, y luego sale hacia Ixtacamazitlán. El 29 va para Cuyuaco a donde llega a las 9 de la noche; duerme en el pajar, pero por la mañana ya no encuentra al cura. El 30 (al parecer en Cuyuaco) <i>es bendecida su espada</i> (el subrayado es nuestro), y luego sale para Acuaco. Por otro lado, en la conversación que sostuvo Fernando López con el hombre que lo capturó antes del 18 de noviembre de 1856, el capitán Ramón Argüelles, López afirmó que el 17 de noviembre había estado en Aquixtla con el cura Castilla y que éste le había dado una carta para el cura León de Chignahuapan (al parecer se trata del cura Saturnino Ponce de León) y un recado para el padre D. Manuel Arroyo (AHMM-OM).</p> <p><b>23 de noviembre.</b> La fuerza constitucional de Zacatlán, bajo el mando del coronel Dimas López, sorprende a una fuerza enemiga que se encuentra en Huauchinango. Los reaccionarios son completamente dispersados. El Padre Campuzano, conocido por revoltoso en sur del Estado de México huye en caballo, "a pelo". Está prisionero el español Amado Balmore, compañero del padre Taranta y que fungía como teniente coronel, y que el mes pasado fusiló al cura de Tuto (tepec) (AHMM-OM).</p>

Año	Párroco y acción en la que participa.
1856	<p><b>29 de noviembre.</b> El Prefecto y comandante militar de Zacatlán, coronel Manuel Fernando Soto, le informa al Ministerio de Guerra y Marina que los reaccionarios de Zacapoaxtla han sido eficazmente ayudados por los curas de los diversos pueblos de la sierra y que hoy tienen que andar prófugos, como el de Zapotitlán, o trabajando bajo la cuerda (clandestinamente) como lo hacen los otros, según me consta de varios casos que tengo en mi poder (AHMM-OM).</p> <p><b>31 de diciembre.</b> El comandante militar de Teziutlán, coronel Enrique Augón, le informa al comandante militar de la fortaleza de Perote que han quedado embargados bajo inventario los bienes del sedicioso cura Orduño en Tuzamapa, y los de Benito Baz que es en Jonotla, por haber participado en el pronunciamiento de Zacapoaxtla (AHMM-OM).</p>
1858	<p><b>8 de septiembre.</b> Juan N. Méndez, que ha regresado a Tetela acompañado de una fuerza militar, ordena el embargo de los bienes del cura de Tetela Toribio Jiménez, seguramente por haber apoyado a los reaccionarios de Tetela (Galindo y Galindo, 1987).</p>
1859	<p><b>13 y 14 de febrero.</b> Luego de la toma de Zacapoaxtla por la fuerza constitucional bajo las órdenes de Juan N. Méndez, éste manda poner preso al cura Don Trinidad Mayorga "...por que tengo informes de ser uno de los primeros trastornadores del orden" (AHMM-OM)</p>
	<p><b>1° de abril.</b> Las fuerzas del general Ignacio de la Llave derrotan en San Juan Coscomatepec, Veracruz, a una fuerza reaccionaria. Entre los prisioneros que caen en poder de los jauristas está el cura de Zacapoaxtla, Francisco Ortega García (protagonista de la sublevación reaccionaria del 12 de diciembre de 1855, en Zacapoaxtla), quien se destacó en la defensa de la plaza y se le vio haciendo fuego sobre las bóvedas de la iglesia hasta el último momento. Los jefes, oficiales y tropa exigieron que fuera inmediatamente ejecutado, lo que se llevó a cabo (AHMM-OM)</p>
1863	<p><b>7 de marzo.</b> El coronel Baltazar Téllez Girón, desde Huehuetoca, Estado de México, le informa el 12 de marzo al coronel Manuel Fernando Soto, quien está en Pachuca, de la derrota de las gavillas de Chignahuapan que merodean entre Tlaxco y Chignahuapan habiéndoles hecho varios muertos y heridos, quitándoles caballos y armas, y haber mandado fusilar al cura Saturnino Balderas Ponce de León. Éste fue reaprehendido la madrugada del día 7, ya que había logrado escaparse la víspera con 8 cabecillas, y andaba por los cerros. En la cartera de este individuo se encontraron documentos que lo acreditan como agente de Leonardo Márquez para insurreccionar a los pueblos del rumbo de Chignahuapan. Además, él mismo declaró ser capellán de las tropas de Márquez, y que éste lo envió de Orizaba hace pocos días para que sirviera de director a las gavillas de Chignahuapan. Dicho cura declaró que él instó al general (Leandro) Valle para que se confesase antes de ser pasado por las armas en el Monte de las Cruces (entre las ciudades de México y Toluca, en 1861). "En vista de estos datos dispuse que fuese fusilado inmediatamente este sacerdote perverso, por traidor a su patria, y que su cuerpo se pusiera a la expectación pública, como desde luego se verificó" (AHMM-OM)</p> <p><b>11 de septiembre.</b> Se presentan ante el Jefe Político y comandante militar de Tulancingo, general Francisco Pavón, los Alcaldes de los pueblos de Chiconcuautla, Tlaxco, Tlaltenango, Tlaxipezola, Zempuala y Barrio de Toxtla, del Partido de Huauchinango, todos conducidos por el vicario Ignacio Barrios, dispuestos a reconocer a la Regencia del Imperio (AHMM-OM)</p>

económicos y la influencia que tenían en las comunidades. No obstante, la población católica serrana, muy dominada por sus creencias, se negaba a reconocer los intereses materiales del cura.

### **Resistencia y divisionismo: la guerra de Reforma en la Sierra Norte de Puebla**

Desde la promulgación de la Constitución liberal-radical en febrero de 1857 y la obligación impuesta por el gobierno a todos los empleados públicos para jurarle obediencia el país se había incendiado una vez con la guerra provocada por el partido reaccionario, inconforme, aunque ahora a nivel nacional. En las elecciones de junio de 1857 triunfan Ignacio Comonfort como presidente de la República y Benito Juárez como presidente de la Suprema Corte de Justicia. En noviembre siguiente la mayor parte de las plazas importantes del estado de Puebla han caído en poder del bando clerical: Matamoros, Atlixco, Nopalucan y Acatlán son algunas. El primero de diciembre toman posesión de sus cargos Comonfort y Juárez. El 18 de diciembre siguiente, se subleva el general Miguel María Echegaray con su brigada en la ciudad de Puebla, secundando el pronunciamiento de Tacubaya (en la ciudad de México) de Félix Zuloaga, lo que obliga al gobierno liberal estatal de Miguel Cástulo de Alatríste a abandonar la angelópolis la madrugada del 18 de diciembre y emprender el camino de la Sierra Norte, donde se hará fuerte y sostendrá la causa liberal. Va acompañado por la mayoría de los diputados del congreso poblano; entre ellos Juan N. Méndez, Ramón Márquez Galindo, Manuel Andrade Párraga, Felipe Isunza, Pedro Pablo Carrillo y Agustín Domínguez. Llegan a Zacatlán el 20 de diciembre y el primero de enero de 1858 la mayoría de los diputados del congreso poblano y el gobernador Alatríste decretan el enlistamiento de la Guardia Nacional del estado y la imposición de la contribución de rebajados de guardia nacional (Contribución de Rebajados de Guardia Nacional.), con el fin de combatir a la reacción. A los reveses mencionados se agrega la defección de Comonfort, quien el 30 de noviembre anterior había disuelto los poderes federales y el 31 de enero de 1858 se retira de la presidencia. En el estado de Puebla el general Miguel Negrete deserta del bando constitucional. El 23 de enero de 1858 Félix Zuloaga fue declarado presidente de la República por el bando conservador (Galindo y Galindo, 1987) y (Palacios, 1982).

Ante la defección de Comonfort, Juárez asume el poder constitucional como presidente de la República y abandona la ciudad de México el 12 de enero

de 1858 y llega a Guanajuato, donde establece su gobierno teniendo como colaboradores a Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Manuel Ruíz y León Guzmán. Debido al avance de las tropas conservadoras, Juárez traslada su gobierno a Guadalajara el 13 de febrero, y el 20 de marzo a Colima. En vista de que el gobierno constitucional de Juárez requiere un lugar en el cual dominen los liberales y que cuente con recursos para sostenerse, se embarca el 11 de abril hacia Panamá para trasladarse al puerto de Veracruz, a donde llega el 4 de mayo siguiente, vía La Habana y Nueva Orleans (Zoraida Vázquez, 2005).

Al iniciarse 1858 se encuentran en poder de la reacción algunos puntos importantes de la Sierra Norte y de la región vecina de Veracruz; la fortaleza de Perote y Zacapoaxtla así como las plazas de Tulancingo y Chignahuapan. Sólo el Departamento de Zacatlán, con sus subprefecturas de Huauchinango y Tetela del Oro se conservan libres del dominio reaccionario, aunque no tardarán en ser forzadas a reconocerlo.

Antes de terminar diciembre de 1857, Juan N. Méndez, que por entonces funge como diputado estatal y coronel de Guardia Nacional, se dirige de Zacatlán hacia Tetela para organizar el Batallón de Guardia Nacional del Departamento de Zacatlán (con milicianos de Zacatlán, Tetela del Oro y Huauchinango). El 6 de enero de 1858 una parte de las milicias de Tetela y de Zacatlán, comandada por Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo, sale hacia Veracruz acompañando al gobernador Miguel Cástulo de Alariste. Unida a otras fuerzas liberales, lucharon entre enero y abril de 1858 contra tropas conservadoras en diversos lugares de Puebla y Veracruz, casi desapareciendo debido a las enfermedades, escaseces y deserciones (AHPSRPD, 1857) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 29 de enero de 1858 los vecinos del poblado de Aquixtla le dirigen una solicitud escrita al Ministerio de Guerra reaccionario, para que los proteja del constante hostigamiento de que son objeto por parte de la autoridad constitucionalista de Zacatlán (se trata del capitán Agustín Cravioto, quien queda a cargo del Departamento de Zacatlán en lugar de Juan N. Méndez) “pues en virtud de habernos pronunciado por el Plan Salvador de Tacubaya nos persiguen extraordinariamente... e impedir la extracción de reales que están exigiendo para el exgobernador Alariste los enemigos del orden”. Agregan que muchos vecinos de Aquixtla se encuentran fuera de la población, dando servicio a la causa conservadora (AHMM-OM). Aquixtla es un municipio vecino y terrible enemigo ideológico de Tetela del Oro.

Para el 27 de marzo 1858 las poblaciones de Zacatlán, Naupa, Tlacuilo, Pahuatlán y San Juan Xicotepec se han puesto bajo la obediencia del gobierno conservador, adhiriéndose al Plan Reformado de Tacubaya. No obstante el 3 de abril siguiente, y luego de enterarse de lo anterior, el comandante militar reaccionario de Puebla le dice al Ministro de Guerra y Marina reaccionario que este segundo acto de adhesión por parte de la población de Zacatlán le parece “...tan poco sincero como el anterior”. Pero Zacatlán no tardará mucho en aceptar definitivamente al gobierno conservador. En mayo de 1858 sale de Huauchinango hacia la campaña de oriente una compañía de Guardia Nacional bajo el mando de su comandante Rafael Cravioto, “...tan solo con 125 fusiles suministrados por el comandante militar de Zacatlán, Juan N. Méndez”. En vista de que la fuerza de Huauchinango era el único apoyo inmediato con el que contaba Zacatlán, entre mayo y junio siguientes el capitán Agustín Cravioto, comandante militar de Zacatlán, se somete junto con la fuerza de su mando al gobierno reaccionario (AHMM-OM).

El 5 de abril de 1858 el comandante militar de Zacapoaxtla, Agustín Rol-dán, le comunica a su comandante reaccionario de Puebla, general Manuel Noriega, que se han puesto a disposición del Supremo Gobierno y han proclamado el Plan de Tacubaya las municipalidades de Hueytlalpan, perteneciente a Zacatlán, y Zapotitlán del Partido de Tetela del Oro (AHMM-OM). Como podemos apreciar, nuevamente las poblaciones indígenas de Zapotitlán y los indígenas y mestizos de Huitzilán han tomado la iniciativa político-militar, pronunciándose por el bando reaccionario.

A mediados de 1858 se evidencia en la Sierra Norte el dominio reaccionario. Esta situación es aprovechada por la autoridad militar conservadora de Chignahuapan, la cual toma venganza de la presión ejercida anteriormente por la autoridad militar liberal de Huauchinango y Zacatlán, presidida por los Cravioto. Entre los meses de marzo y abril de 1858 se da una serie de altercados sangrientos entre ambas poblaciones, en las que Zacatlán saca la peor parte, y que manifiestan el odio que ambas se profesan desde hace varias décadas.

El 20 de marzo de 1858 Adrián Islas, comandante militar reaccionario de Chignahuapan, le informa al comandante militar reaccionario de Tulancingo, Eugenio Ulloa, que a las doce del día se presentaron frente a Chignahuapan 12 hombres montados de Zacatlán. El capitán Miguel Lastiri los persiguió —a la cabeza de 30 jinetes— hasta las goteras de Zacatlán, donde los 12 hombres fueron

auxiliados por su guarnición. Los de Chignahuapan les hacen tres muertos y tres heridos a los de Zacatlán, y muere uno de Chignahuapan. Asimismo, continúa el comandante militar de Chignahuapan, la madrugada del 22 de marzo 20 jinetes de Chignahuapan y algunos infantes de Aquixtla sorprenden y atacan a la guarnición de Tetela del Oro, haciéndole tres prisioneros de importancia "...a los cuales, aunque no se les conoce más de lo que su opinión contraria, no pondré en libertad en tanto no se reduzca aquella población a la obediencia del Supremo Gobierno conservador, pudiendo casi asegurar a Ud. que lo lograré sin necesidad de otros sacrificios". Concluye el comandante militar de Chignahuapan, señalando que para someter y reducir al orden a Zacatlán sólo necesita de 80 a 100 hombres, aparte de aquellos con los que ya cuenta Chignahuapan (AHMM-OM).

Dos semanas después, el 4 de abril, el prefecto de Zacatlán se queja ante el comandante militar reaccionario de Tulancingo, Eugenio Ulloa, de que la noche anterior una partida de caballería de Chignahuapan ha pasado al rancho de Oispala (sic) y se ha llevado preso a Luis López. El prefecto de Zacatlán agrega: "Además de este atentado, el comandante militar de Chignahuapan, Adrián Islas, lejos de tratar de mantener la paz entre ambas Prefecturas, como Ud. se lo tiene ordenado, tiene tenaz empeño en venirnos a hostilizar hasta esta ciudad, con el único fin de ejercer venganzas viles ante supuestos agravios que los de Chignahuapan creen haber sufrido de los habitantes de Zacatlán. Por favor, dicte sus providencias para que los de Chignahuapan cesen de hostilizar y de intentar invadir esta plaza de Zacatlán, como ya lo tienen preparado, pues Zacatlán ya ha reconocido a ese Supremo Gobierno" (AHMM-OM).

El 7 de abril por la noche el escuadrón de caballería de Chignahuapan ataca e invade Zacatlán y después de un tiroteo que dura hasta las 8 de la mañana del día siguiente toma la población. Entonces el comandante militar de Tulancingo, Eugenio Ulloa, se queja ante el Ministerio de Guerra de que el comandante militar de Chignahuapan, Adrián Islas "...actuó según órdenes del gobernador de Puebla, desconociendo a cualquier otra autoridad y contrariando todas mis disposiciones" (AHMM-OM). Es decir, el comandante militar de Chignahuapan no acata órdenes superiores y sólo actúa por venganza.

El 6 de Abril de 1858 el comandante militar reaccionario de Tulancingo, Eugenio Ulloa, le explica al ministro de Guerra y Marina reaccionario que el comandante militar de Chignahuapan actúa de manera vengativa "...por conservar desde tiempo atrás un odio implacable a aquella población...". Y ofrece esforzarse

por reconciliar a “...esos dos pueblos, que se profesan un odio mortal...”. El 18 de abril de 1858 el comandante Eugenio Ulloa insiste en el problema: “...esta pugna que se advierte entre estas dos poblaciones es muy antigua y bien arraigada... a pesar de lo cual he dictado las medidas oportunas para conciliar los ánimos”. Como recordaremos, según Virginia Guedea, durante la guerra de Independencia el gobierno colonial estableció guarniciones o destacamentos militares en diversas poblaciones de los llanos de Apan y en la sierra de Puebla (Texcoco, Teotihuacan, Otumba, Tepeapulco, Apan, Tulancingo, Huamantla, Zacapoaxtla, Tlaxco, Singuilucan y Ajoloapan), y obtuvo el apoyo de otras poblaciones de la misma región (Ixtacamaxtitlán, Tlaxcala y San Juan de los Llanos) para combatir a los insurgentes; y aunque no se menciona específicamente a la población de Chignahuapan entre las guarniciones y destacamentos pensamos que este debe ser el origen de la mortal rivalidad entre Chignahuapan y Zacatlán (AHMM-OM) y (Guedea, 1996).

Luego de llamar inútilmente la atención a ambas autoridades y para evitar que la sangre siga corriendo, el 12 de abril de 1858 el Ministerio de Guerra y Marina del gobierno conservador toma la determinación provisional de agregar el Distrito de Zacatlán (con sus Subprefecturas) al Distrito de Tulancingo, el cual forma parte del Estado de México. Por su parte, Chignahuapan seguirá dependiendo administrativamente del estado de Puebla (AHMM-OM). Sobra decir que de nada sirvieron estas medidas, pues la rivalidad continuará por lo menos hasta septiembre de 1866, en que Chignahuapan se adhirió al bando republicano, más por temor a las represalias de sus vecinos (Huauchinango, Zacatlán y Tetela) que por convicción.

Otro acontecimiento importante se produce el 18 de abril, cuando chocan fuerzas liberales y conservadoras en Orizaba, Veracruz, ambas con un buen número de efectivos. La batalla la ganan los conservadores, desalojando a las fuerzas liberales, que maltrechas buscan refugio en el puerto de Veracruz. La batalla de Orizaba fue un triunfo importante debido al número de muertos, heridos y prisioneros hechos a los constitucionalistas, y por el armamento que les arrebataron. Participaron en el bando reaccionario una *compañía de Zacapoaxtla* y una fuerza de Tlatlahuqui. Al respecto, el 30 de abril siguiente el general Miguel Ma. Echeagaray, Jefe de la División de Operaciones de Oriente del ejército reaccionario, en Orizaba, le ordena al comandante reaccionario del estado de Puebla, que en vista de que ya no son necesarias en la División de su mando las fuerzas de Zacapoaxtla

y Tlatlahuqui “...se servirá Ud. disponer que regresen a los pueblos de su procedencia, con objeto de reforzar aquella línea y de que operen sobre Teziutlán, para cuyo objeto libraré las órdenes correspondientes a los comandantes Militares de Papantla y Zacapoaxtla (AHMM-OM).

Probablemente la causa del duro descalabro fueron las rivalidades por el mando y la falta de acuerdos entre los propios mandos constitucionalistas. El 7 de mayo siguiente el comandante militar de las fuerzas de oriente del Ejército Constitucionalista, general Ignacio de la Llave, se queja ante el Ministro de Guerra y Marina del gobierno liberal, Melchor Ocampo, de sus diferencias con el comandante militar de la plaza de Veracruz, general Ramón Iglesias. La pugna se debe a lo siguiente: A pesar de que Juárez nombró a Ignacio de la Llave jefe de las fuerzas liberales de oriente, el comandante militar de la plaza de Veracruz, Ramón Iglesias, había negociado con Juárez que no se le removería (a Iglesias) de su cargo y que conservaría el mando de la plaza de Veracruz (con los ingresos de las aduanas) y el mando de las fuerzas militares de la fortaleza de Perote, situación por la cual Iglesias nunca le quiso prestar obediencia a de la Llave. Este nunca pudo disponer de ingresos económicos ni de las tropas del estado de Veracruz para la batalla de Orizaba. Igual sucedió con el gobernador y comandante militar del estado de Puebla, Miguel Cástulo de Alatríste, quien se mostró muy celoso de su autoridad y de su autonomía y no envió a Orizaba un solo hombre del estado de Puebla para apoyar la causa constitucional. Por otra parte, aunque el gobernador de Oaxaca contestó satisfactoriamente la petición de tropas de Ignacio de la Llave y puso a su disposición mil hombres, debido las condiciones en que se hallaba aquel estado no se pudo recibir tal contingente.

Luego de perder la batalla de Orizaba, las fuerzas liberales se retiran a Veracruz donde se hacen fuertes. Juárez llega al puerto el 4 de mayo de 1858 y al día siguiente instala el gobierno constitucional, con el apoyo del gobernador el general Manuel Gutiérrez Zamora (AHMM-OM).

Como se mencionó, las fuerzas de Alatríste y Juan N. Méndez habían salido en enero hacia Veracruz, donde aún permanecían en mayo, lo que permitió que las tropas conservadoras de la sierra de Puebla se posesionaran de algunas plazas importantes. El 12 de mayo de 1858 el general Manuel Noriega, comandante militar conservador del estado de Puebla, con una fuerza de 110 hombres toma Teziutlán a las dos y media de la mañana. “Mandé catear las casas de los cabecillas liberales y sólo se pudo lograr la aprehensión de 2 de esos bandidos crimi-

nales... Mandé reunir a los principales vecinos de aquella población, les exhorté a nombre del Supremo Gobierno (conservador), y convencidos de sus faltas y extravíos levantaron un acta solemne de adhesión” (AHMM-OM).

A fines de junio de 1858 Alatraste desembarca en el norte de la costa veracruzana (Tecolutla o Nautla), procedente de Veracruz; lleva consigo un buen número de soldados. Es el inicio de la ofensiva liberal en la Sierra Norte y los llanos de Tlaxcala. El 27 de junio Alatraste entra en Papantla. Hay rumores en Huauchinango de que por Tenampulco se dirigirá a Zacatlán, en donde instalará su línea de operaciones. Se dice que trae una fuerza de mil 900 hombres, los cuales estaban de guarnición en el puerto. 40 hombres de Ahuacatlán salieron con dirección hacia Papantla para sumarse a Alatraste. Tulancingo, Tlaxco y Chignahuapan, encabezados por el comandante militar de Tulancingo, se ponen de acuerdo para ir a Huauchinango y sorprender y desarmar a esa población, de cuyos habitantes han sabido que tienen armas ocultas y que están en combinación con Alatraste. “En razón de que los vecinos de aquel lugar en su mayor número son adictos al sistema demagógico...”, afirma el comandante militar de Tulancingo. El 18 de julio el puerto de Tuxpan es ocupado por fuerzas del general Alatraste. Entre el 24 y el 28 de agosto Huauchinango es ocupado por fuerzas reaccionarias a las órdenes del general Escobar y del coronel Daza y Argüelles, que derrotan a la fuerza liberal que la sostenía (AHMM-OM).

Entre fines de junio y principios de julio de 1858, el cuartel general de Alatraste se encuentra en la hacienda de Mecapalco, Distrito de Teziutlán (Galindo y Galindo, 1987) y (Ferrer Gamboa, 1967).

Para el 16 de julio de 1858 la mayor parte de la fuerza reaccionaria de Zacapoaxtla se encontraba en campaña lejos de su población y colaborando con los conservadores de la entidad en la persecución de las fuerzas de Alatraste (las de la hacienda de Mecapalco), lo cual trató de ser aprovechado por la fuerza indígena de José Manuel Lucas para ocupar la plaza de Zacapoaxtla. Se trata de 200 indígenas, de los cuales sólo algunos cuentan con arma de fuego. El comandante militar de Zacapoaxtla, Agustín Roldán, y su segundo el capitán Pedro Olivares, salen hacia Yautetelco con 25 hombres y 40 ayudantes indígenas para atacar a “los indios cuatecomacos” por sorpresa, en su mismo punto de reunión, haciéndoles 4 muertos y dispersándolos. En su parte militar, Roldán informa: “A las 8 de la noche de ayer (día 15) se me dio parte de que la fuerza del indio sublevado, José Manuel Lucas, se reunía para verificar en la madrugada de hoy una sorpresa

a este vecindario y sacar a los presos que tiene la cárcel. Por lo que me puse en movimiento hacia aquel rumbo. De las casas particulares extraje algunas armas y parque para reunir y armar más gente. La misma madrugada de hoy llegué tan a tiempo a Yautetelco que ya se había trabado el combate con mi primera fuerza, la cual logré reanimar pues ya se hallaban agobiados por el gran número de contrarios que les cargaban. Logré poner en huida y dispersión a los sublevados yéndose a reconcentrar en sus madrigueras, pero haciéndoles 4 muertos y muchos heridos. Yo no tuve ninguna baja, sólo que me gasté todo el parque y hasta el de los particulares. Tengo en la cárcel a 6 de los sublevados. Dígame Ud. qué hago con ellos, pues no sería raro que sus compañeros intentaran rescatarlos, ya que están enterados que mi plaza carece de personal, debido a que toda mi fuerza está en la campaña contra Alatraste...” (AHMM-OM). El hecho de que la pequeña fuerza militar de Zacapoaxtla —25 soldados apoyados por 40 ayudantes indígenas— haya podido vencer a los 200 indígenas cuatecomacos, sólo se puede explicar debido a que éstos contaban con pocas armas de fuego.

El 22 de julio siguiente nuevamente se sublevan los habitantes de la Villa de Zacapoaxtla en contra del gobierno liberal de Benito Juárez (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

El 22 de julio de 1858, en el sitio conocido como “Las Filipinas” perteneciente a Teziutlán, las milicias liberales obtienen un sonado triunfo sobre las fuerzas reaccionarias que han invadido la región para tratar de acabar con la fuerza del gobernador liberal Alatraste. A mediados de julio la fuerza conservadora del coronel Manuel Fuertes, con su segundo al mando, el teniente coronel Ignacio Chacón, llegó a Teziutlán con el objetivo que seguramente le ha fijado su mando superior: acabar con las fuerzas constitucionales de la brigada del gobernador y general Miguel Cástulo de Alatraste, las cuales tienen su base de operaciones en la hacienda de Mecapalco, en el perímetro de Teziutlán. Desde que notan la presencia de los reaccionarios en su región los prefectos y comandantes de las Guardias Nacionales de Teziutlán, teniente coronel Nicolás Bello García y el de Jalacingo, Veracruz, teniente coronel Mariano Lazcano, se ponen de acuerdo para liquidar a la fuerza reaccionaria en un terreno que conocen a la perfección, y para asegurarse el triunfo llaman al coronel Juan N. Méndez, quien en ese momento comanda un batallón de Guardia Nacional perteneciente a la brigada del estado de Puebla (la cual está bajo el mando del general Miguel Cástulo de Alatraste). El 18 de julio, muy temprano y discretamente, el comandante de Jalacingo hace retirar su

pequeña fuerza de milicianos ubicada en el paraje *Dos Cerros*, con el fin de que el enemigo reaccionario se interne confiadamente en la tierra caliente. A las 12 horas del mismo día el coronel Manuel Fuertes, con 610 hombres (560 infantes y 50 jinetes bien pertrechados, 4 piezas de artillería y 200 zapadores indígenas de apoyo) pertenecientes la mayoría al Batallón Fijo de Veracruz, aparece ocupando las dos cuestas que se dirigen a Tlapacoyan, procedente de Jalacingo y Teziutlán. Esta fuerza incluye más de 40 *auxiliares* de Zacapoaxtla y una guerrilla de Tlatlahqui. En el punto llamado *Portezuelo* 20 milicianos emboscados atacan a la fuerza reaccionaria haciéndole varios muertos, sin que los atacados puedan responder. Al día siguiente (19), a las 2 de la tarde, la tropa del coronel Fuertes, con el apoyo de la fuerza de Zacapoaxtla, ocupa el paraje conocido como *Dos Cerros*, luego de desalojar una emboscada que les disparaba desde las alturas. Al finalizar la jornada, el contingente reaccionario llega a Tlapacoyan, donde permanece hasta la madrugada del 20 en que avanza, pernoctando en *Paso de Novillos*. El 21 de julio, en el primer paso del río *María de la Torre* los reaccionarios vuelven a ser emboscados por una pequeña fuerza de milicianos, muriendo el Sargento 1° de Zacapoaxtla, Rafael Candanedo. El mismo día 21 se une a la fuerza constitucionalista el coronel Juan N. Méndez, quien lleva consigo ciento treinta milicianos del *Batallón de Puebla*, situándose las tres milicias en la hacienda del Jovo. A las 6 y media de la mañana del día 22 de julio se enteran los liberales —por uno de sus exploradores— de que la fuerza enemiga había llegado a Ixtlahuaco, de regreso del paso (del río) de *María de la Torre*, donde había sido repelida. Inmediatamente los juaristas avanzan hasta el punto llamado las *Filipinas* (junto al río) donde se atrincheran y se emboscan, apoyados de una altura al frente del camino que forma una cañada: el camino es tapado con árboles y varias emboscadas a derecha e izquierda, y el río queda a espaldas de los reaccionarios. Los liberales son 150 milicianos del Batallón de Teziutlán, 55 de la *Compañía* de Tlapacoyan y 130 del Batallón del estado de Puebla (335 en total). A las 9:30 de la mañana los reaccionarios son recibidos por un fuego nutrido de cañones y fusilería; gran parte de los atacados resultan heridos. Luego de dos cargas fuertes durante las cuales los reaccionarios intentan flanquear y desalojar a sus atacantes, los conservadores son rechazados por lo que no tardan en dispersarse y huir del campo de batalla aproximadamente a las cuatro y media de la tarde, abandonando también sus trenes y sus pertrechos de guerra. Lo que sucede es que luego de varias horas de combate y al ver que sus esfuerzos por flanquear al enemigo resultaban inútiles, el

coronel Fuertes ordenó la retirada; sin embargo para hacerlo tienen que cruzar el río que está a sus espaldas, el río *Ixtlahuaco* (al parecer se trata del mismo río, el *María de la Torre*, pero en diferente sitio). El agua les llega hasta el pecho a los reaccionarios; los que no saben nadar y muchos de los heridos se ahogan, y las armas y la pólvora se mojan. Son perseguidos y alcanzados en *Agua de Obispo*, y batidos por la retaguardia. El día 23 de julio, continúan su marcha hasta su cuartel en la hacienda de *Los Molinos*, donde —después de varios días— consiguen llegar 500 hombres; y luego hacia la Fortaleza de Perote. Los cuarenta hombres de la fuerza *auxiliar* de Zacapoaxtla prefirieron regresarse a su propia población. La derrota fue completa; según un parte de los vencedores en el mismo campo de batalla se recogieron 23 muertos, 13 heridos, 79 prisioneros y 110 fusiles. Entre los despojos de guerra se encuentran el caballo y la espada del comandante reaccionario, el coronel Manuel Fuertes, quien logró huir aunque nunca más volverá a saberse de él. Los liberales sólo tuvieron 6 heridos, y 2 muertos del Batallón de Tlapacoyan (AHMM-OM).

El hecho de que una fuerza improvisada de milicianos equivalente a un batallón hubiese derrotado completamente a una brigada bien pertrechada y apoyada, sólo puede explicarse porque los liberales supieron escoger el momento y el lugar oportunos y por que utilizaron óptimamente el factor sorpresa; es decir emboscaron al enemigo con impunidad en varias ocasiones, y en la última los reaccionarios ya estarían muy desmoralizados y por eso huyeron en desbandada. En Puebla y Veracruz este triunfo vino a reencender los ánimos, decaídos por la importante derrota de Orizaba sufrida a mediados de abril. No obstante, este triunfo se vio empañado por algunos desacuerdos, reflejo del espíritu divisionista prevaleciente en las filas liberales. El 14 de agosto siguiente el Jefe Político de Jalacingo se queja de que al elaborar sus respectivos partes de guerra, tanto el teniente coronel Nicolás Bello García como el coronel Juan N. Méndez omitieron al Sr. Rafael Vargas, capitán de la *Compañía* de Voluntarios de Ixcacuaco, quien en la función del 22 de julio se hallaba mandando la *Compañía* de guardias nacionales de Tlapacoyan; asimismo, el 25 de agosto se queja de que Juan N. Méndez y los otros oficiales de la Brigada de Puebla se quedaron con todo el armamento y municiones capturados al enemigo, y reclama que —como participantes— se les entregue la tercera parte de los fusiles y una de las tres piezas de artillería capturados (AHMM-OM).

Entre las fuerzas conservadoras del rumbo se produjo un escándalo: El 10 de agosto de 1858 el general Miguel Ma. Echeagaray, jefe de la División de Operacio-

nes del rumbo de oriente, con sede en Jalapa, ordena que se le abra un proceso de investigación al coronel Manuel Fuertes. Seguramente piensan que la desastrosa derrota se debió a negligencia o ineptitud del comandante (AHMM-OM).<sup>3</sup>

Según Galindo y Galindo, el triunfo de las Filipinas fue muy importante para la causa liberal en la sierra de Puebla, pues aceleró el pronunciamiento contra la reacción en poblaciones importantes de la parte poniente de la sierra como Pahuatlán, Xicotepec, Huauchinango y Zacatlán; además de que las armas arrebatadas al enemigo fueron repartidas entre la fuerza liberal y un número regular de ellas fue entregado al ya entonces capitán Juan Francisco Lucas y sus milicianos de Cuatecomaco, cuya fuerza el 16 de julio anterior acababa de ser sorprendida y dispersada en Yautetelco cuando se preparaba para atacar y tomar la población de Zacapoaxtla (Galindo y Galindo, 1987).

La presencia de los milicianos cuatecomacos en el cuartel de las fuerzas liberales es confirmada por Ferrer Gamboa, cuando señala que en julio de 1858 Lucas se presentó en la hacienda de Mecapalco —donde se encontraba el cuartel del gobernador y comandante militar del estado de Puebla y del Territorio de Tlaxcala, general Miguel Cástulo de Alatraste—, pidiendo servir en las filas liberales. Luego de aceptárseles a él y a su fuerza indígena se les indicó que se pusieran bajo las órdenes del coronel Juan N. Méndez, quien semanas después los hará participar en un ataque a Tetela del Oro, la cual en ese momento se hallaba en poder de los conservadores del rumbo (Ferrer Gamboa, 1967).<sup>4</sup>

El 28 de julio de 1858 el comandante militar conservador de Zacapoaxtla, Agustín Roldán, le informa al comandante general del estado de Puebla, general

<sup>3</sup> Para elaborar esta relación utilizamos los partes de guerra ofrecidos por los oficiales liberales Juan N. Méndez y Mariano Lazcano, y el parte brindado por el teniente coronel Ignacio Chacón, oficial conservador, el cual forma parte del juicio sumario abierto por los mismos conservadores contra el coronel Fuertes. Como hemos visto, Méndez y Bello García omitieron deliberadamente la participación del comandante de la Guardia Nacional de Tlapacoyan, además de que al repartir los despojos de guerra no tomaron en cuenta a dicha fuerza. Entonces Mariano Lazcano al brindar su parte de guerra se presenta ante su autoridad, el gobernador del Estado de Veracruz, Manuel Gutiérrez Zamora, como el planeador de la estrategia y como comandante y jefe único de la afortunada misión. Creemos que esta es una de las muchas muestras de divisionismo que se dieron en la Sierra Norte durante esta guerra, a causa de las rivalidades por el mando. Desafortunadamente no sería la última, ni la peor.

<sup>4</sup> No hay certeza en la fecha de la muerte del líder indígena José Manuel Lucas, quien antes que su hijo Juan Francisco Lucas se encontraba al mando de los cuatecomacos. Thomson señala que en Zautla, en 1857, Juan Manuel Lucas muere asesinado, mientras que su hijo Juan Francisco es seriamente herido. Por su parte, Rimada nos dice que la muerte de Juan Manuel Lucas ocurre en 1858, en una emboscada. Lo cierto es que para julio de 1858 su hijo Juan Francisco ya es capitán de Guardia Nacional y se halla a la cabeza de los milicianos de Cuatecomaco (“La bocasierra: ¿cuna del liberalismo? Tres municipios serranos entre 1855 y 1889”, en Annino y Buve, 1993: pp. 121-142; y Rimada, 1997: p. 44).

Manuel Noriega, que el día anterior dispersó a 250 indígenas sublevados en el rancho de Xochiapulco. “El 26 supe que el indio sublevado José Manuel Lucas, en número de 200, se reunía con su gente en Las Lomas con el fin de posesionarse de esta plaza, por creerla enteramente desarmada. Por lo que inmediatamente reuní poco más de 200 garroteros, indios de los buenos que tengo en el lugar, y con 45 *de razón* armados partí hacia Las Lomas, donde me encontré que el enemigo se había retirado hacia Xochiapulco. Pero como ya era de noche y yo tenía que guarecer esta plaza (Zacapoaxtla) me volví hacia ella con 25 (hombres) de los armados; pernoctando en las Lomas para pegar el albazo al enemigo al otro día. Así que el 27 me puse en marcha hacia Xochiapulco en compañía de algunos particulares para caerle en la madrugada al enemigo, con buen éxito. Le abrí el fuego a las 8 de la mañana y me fue contestado con bravura; y sólo hasta las 3 horas pude desalojarlo de su posición, dejando (los indígenas) 4 muertos y 26 reses. Se llevaron sus heridos, no lamentando yo más pérdida que un herido leve y otro grave que murió al otro día. Los perseguí tenazmente hasta las rancherías del pueblo de Tetela del Oro por que me hizo varias paradas, hasta que conseguí su completa dispersión, volviéndome el 28 ya muy tarde” (AHMM-OM).

El 29 de julio de 1858 el Alcalde de Cuetzalan le avisa por la madrugada al comandante militar reaccionario de Zacapoaxtla, Agustín Roldán, que Alatraste se mueve por Mecapalco con dirección hacia Zacapoaxtla (AHMM-OM).

El 30 de julio de 1858 el comandante militar reaccionario de Zacapoaxtla le manifiesta al comandante de Puebla su sospecha de que la fuerza de José Manuel Lucas (200 hombres) está siendo provista de armas y dinero por los liberales de la región, debido a que casi a diario incursionan hacia los ranchos y haciendas del rumbo, y por los diversos intentos que ha hecho por tomar la plaza de Zacapoaxtla. Agrega que lo anterior, “aunado al parque fino con que tiran”, corrobora las declaraciones de algunos prisioneros que tiene en la cárcel, y que dicen que su jefe (uno de los líderes de los cuatecomacos), José María Ascensión, continuamente les hace ver que al único gobierno que deben reconocer es al de Juan Álvarez, “... con quien han estado en relaciones, por que éste les ha ofrecido la posesión de varias haciendas y ranchos, y gobernarse por sí solos”. También declaran que en la casa de don Leocadio Méndez de Tetela del Oro (hermano mayor de Juan N. Méndez) han comprado pólvora y otros efectos de guerra, y que en la misma casa se han estado proveyendo hace más de dos años, manteniendo

alianza y protección con muchos indios de aquella población (AHMM-OM). Esta es una revelación importante, pues indica cuatro cosas:

*Primera.* Por lo menos desde agosto de 1856 los *indios cuatecomacos* están en relación con el gobierno liberal, a través del grupo de Juan N. Méndez de Tetela del Oro. Esto les ha permitido organizarse para defenderse de sus enemigos, pero ahora de una manera “legal”. Por medio de la guardia nacional pueden usar las armas para defenderse, sin que en la sierra se les acuse de promover la *guerra de castas* o de vandalismo.

*Segunda.* A cambio de su participación, el gobierno liberal les ha prometido a los indígenas cuatecomacos darles posesión legal de las tierras que ocupan (y de las cuales los zacapoaxtecos los quieren desalojar); además de permitirles gobernarse con autonomía respecto de sus mortales enemigos (la Villa de Zacapoaxtla), convirtiéndose en municipio libre. Esta es la razón que explica la presencia de una milicia indígena en las fuerzas liberales de la Sierra de Puebla.

*Tercera.* El contacto político de los indígenas cuatecomacos en Tetela del Oro es Juan N. Méndez (hermano de Leocadio Guadalupe Méndez), quien aceptaría la alianza con los indígenas porque esto le ayudaba a Tetela a contrarrestar a la fuerza reaccionaria de Zacapoaxtla, pueblo que por diferencias ideológicas (establecidas desde la guerra de Independencia) continuamente atacaba a Tetela. Es decir, era una alianza de conveniencia mutua entre Tetela y los *indios cuatecomacos*, para defenderse del agresor común.

*Cuarta.* La “...alianza y protección con muchos indios de aquella población...” que afirman tener los *indios cuatecomacos* con algunas poblaciones del Municipio de Tetela debe referirse a los milicianos indígenas de los barrios de Ometépetl, Taxco y Tecuicuilco, que eran sus vecinos y que también eran de origen nahua y muy levantiscos. Esta alianza de los dos grupos indígenas de la misma raza, pertenecientes a municipios diferentes, la volveremos a ver entre 1864 y 1866, en que los milicianos de Ometépetl, Taxco y Tecuicuilco harán la guerra de guerrillas en la sierra junto con las milicias indígenas de Xochiapulco y Cuahuíctic, bajo el mando del general Juan Francisco Lucas y de Juan Crisóstomo Bonilla, para combatir a la intervención francesa. Perdurará incluso en diciembre de 1869 y enero de 1870, durante la segunda sublevación en la Sierra Norte, cuando los indígenas de Tecuicuilco y otros poblados se suman a las fuerzas del general Lucas, luego de ser atacados por las tropas del gobierno federal sin ningún motivo aparente.

El 30 de julio de 1858 Teziutlán es ocupado por 500 hombres de Alatraste, desalojando a la fuerza conservadora que al mando del general Manuel Noriega la había ocupado el 12 de mayo anterior (AHMM-OM).

Otro golpe importante de los reaccionarios es apoderarse de la población de Tetela para impedir que Juan N. Méndez la siga utilizando como base de las operaciones de los liberales de Zacatlán, Tetela y Cuatecomaco. A principios de junio de 1858 los reaccionarios destituyen a las autoridades constitucionales de Tetela y nombran otras: Subprefecto Manuel María Pérez; síndico Pascual Pérez; Seferino Villalba, Francisco Arellanos y Dionisio Pérez. Este paréntesis, que durará sólo hasta el 29 de agosto siguiente, es aprovechado por los clericales en forma de desagravio. El párroco de Tetela, Juan Nepomuceno Diez de Bonilla, se queja ante el prefecto de Zacatlán, también reaccionario, por motivo de la intervención de bienes eclesiásticos de dos años atrás y solicita su mediación para no ser afectado, siendo su demanda atendida. Como en este pequeño lapso se atraviesa la fiesta titular de Tetela, en julio el subprefecto golpista le ordena al ayuntamiento que se reúna, para "...organizarle a la patrona la fiesta que el pueblo debe proporcionarle por conducto de sus autoridades". Además se restituye la entrega de reemplazos al ejército del gobierno conservador, seguramente como medio de amedrentar a los partidarios del liberalismo y vengarse de ellos. Otro de sus primeros actos es "llamar a cuentas" al subprefecto, síndico y comandante de la *compañía* de milicianos de Tetela del Oro, Pilar Rivera, tratando de evidenciarlo por malos manejos, aunque no lo logra (AHMTO). Este paréntesis reaccionario fue posible solamente debido a que Juan N. Méndez, con los guardias nacionales de Tetela y Zacatlán, aún no regresaban de su expedición a Veracruz.

El 27 de agosto de 1858 regresa Juan N. Méndez a Tetela del Oro. Trae consigo una fuerza de 150 hombres, 200 fusiles nuevos y 9 cajones de parque. Dos días antes había sido nombrado por el gobernador Alatraste como prefecto de Zacatlán, con la finalidad de restablecer el orden constitucional. Juan Crisóstomo Bonilla funge como secretario de la comandancia militar y ayudante del coronel Méndez. El 3 de septiembre siguiente Juan N. Méndez reinstala como subprefecto a Pilar Rivera y restablece también el Ayuntamiento. El 8 de septiembre Méndez ordena el embargo de los bienes del cura de Tetela, Toribio Jiménez cuyos recursos, al igual que otras contribuciones impuestas a la población, servirán para apoyar a la fuerza militar constitucional. En Tetela se obliga a la gente acomodada, a los curas y a la población para que contribuya econó-

micamente al sostén de las fuerzas liberales del Distrito de Zacatlán (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

Ferrer Gamboa afirma que Juan N. Méndez recuperó Tetela tras una cruenta batalla en contra de los reaccionarios, quienes estaban posesionados de la población (lo que debió suceder entre el 29 de agosto y el 3 de septiembre de 1858); incluso agrega que en el ataque hizo participar a los milicianos indígenas de Cuatecomaco, a cuya vanguardia iba el capitán Juan Francisco Lucas, hijo de José Manuel Lucas. Este dato es confirmado por Galindo y Galindo. Desafortunadamente no contamos con información documental al respecto, y nos volvemos a quedar con la duda de la identidad de los reaccionarios tetelanos<sup>5</sup> (Ferrer Gamboa, 1967) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 8 de septiembre de 1858 llega a Zacatlán el Batallón de Tlaxcala, bajo el mando del coronel Antonio Carbajal, el cual forma parte de la Brigada del estado de Puebla y Territorio de Tlaxcala, comandada por el general Miguel Cástulo de Alatríste. Esta fuerza cuenta con unos cien hombres a caballo. Sin embargo, la

<sup>5</sup> El grupo liberal de Tetela nunca tuvo un camino fácil. Tres siglos y medio de influencia exclusivamente católica dieron por resultado que en la Sierra Norte la población practicara un catolicismo recalcitrante e intolerante, y que por lo mismo militara en las filas conservadoras. En esta parte de la sierra de Puebla sólo Zacatlán y Tetela contaban con grupos liberales de alguna solidez entre los ciudadanos. Sin embargo, estos grupos estaban rodeados de poblaciones católicas y conservadoras (Chignahuapan, Aquixtla, Zacapoaxtla e Ixtacamaxtitlán), además de contar en sus propias poblaciones con la existencia de grupos clericales. Así, los grupos clericales de las poblaciones vecinas se unían para hacer incursiones punitivas sobre los “masones y liberales” de Tetela del Oro. En el caso de Tetela el grupo clerical (que incluía a Xaltatempa, por ejemplo) se aliaba con los clericales de Aquixtla, Chignahuapan y Zacapoaxtla. De esta manera los conservadores de Tetela eran fuertes, por lo que durante los años de la guerra de Reforma ambos bandos (el grupo liberal y los católicos conservadores de Tetela) se alternaban el dominio de la población; hasta que finalmente la fuerza principal de los reaccionarios fue vencida a nivel nacional en diciembre de 1860 en Calpulalpan. Juan N. Méndez tuvo que sobreponerse no pocas veces al dominio de los reaccionarios en la misma población de Tetela, o a amotinamientos indígenas en Zapotitlán o Huitzilán en apoyo a la reacción los cuales habían sido instigados (por los curas) desde Zacapoaxtla. Se puede decir que cada que Juan N. Méndez y la Guardia Nacional de Tetela estaban fuera de la población los reaccionarios “hacían de las suyas”, es decir destituían y perseguían a las autoridades liberales y a sus simpatizantes; o simplemente no acataban las medidas ordenadas por el gobierno estatal liberal. Para rehacerse, el grupo liberal tenía que regresar con una fuerza militar respetable, situación que no pocas veces tuvo que ser aplazada por algún tiempo. Terminaremos señalando, respecto al pensamiento católico de la mayoría de la población tetelana, que el 19 de noviembre de 1856 Agustín Roldán, comandante militar de los sublevados de Zacapoaxtla, le solicita a al general reaccionario José Ignacio Gutiérrez, quien se encuentra en Zacatlán, que le proporcione un auxilio de 300 hombres o de 300 fusiles para armar a otras fuerzas con las que cuenta en Zacapoaxtla, para apoderarse de Teziutlán, y agrega: “...si fuera feliz la jornada de Teziutlán en seguida avanzaré sobre el pueblo de Tetela del Oro, a quien tengo como amigo, con excepción de los señores Méndez que en él se hallan y por quienes en mi humilde juicio en el lugar está ahogada la voz del pueblo, que es el de la razón y la justicia” (AHMM-OM. XI). Es decir, que para Roldán la mayoría de la población tetelana era católica militante, sólo que —según él— estaba limitada y reprimida por el grupo liberal gobernante.

fuerza del coronel Antonio Carbajal comete acciones vandálicas y de pillaje, las cuales son mal vistas y reprobadas por los oficiales de Juan N. Méndez (que era otra fuerza componente de la Brigada poblano-tlaxcalteca de Alatríste), quienes las juzgan como impropias de soldados al servicio de una causa como la constitucional. Según Galindo y Galindo, la presencia de Carbajal y sus hombres, y sobre todo la excesiva tolerancia de Alatríste a sus actitudes depredadoras provocaron un rompimiento en la Brigada de Puebla, ya que hombres como Juan N. Méndez, Ramón Márquez Galindo, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas no podían pasar por alto los atentados que en nombre de la causa liberal cometían entre las poblaciones inermes los integrantes del Batallón de Tlaxcala (Galindo y Galindo, 1987).

Como comprobaremos más adelante, era cierto que la fuerza del coronel Carbajal asumía actitudes vandálicas. Por otra parte, también es verdad que se provocó un rompimiento entre el grupo del prefecto y comandante militar de Zacatlán Juan N. Méndez y el del gobernador y comandante militar del estado de Puebla y Territorio de Tlaxcala Miguel Cástulo de Alatríste; pero para nosotros el motivo fundamental del rompimiento no sería el solapamiento de Alatríste a las actitudes vandálicas del Batallón de Tlaxcala, sino la lucha por el poder entre Alatríste y Méndez, es decir la pugna por la gubernatura de Puebla.

El 11 de septiembre de 1858 el comandante militar reaccionario de Zaca-poaxtla, Agustín Roldán, le informa a su comandante general del estado de Puebla, Manuel Noriega, que el 10 de septiembre por la madrugada una fuerza de 200 hombres, encabezada por los capitanes Ignacio Betancourt, Rafael Molina Islas y Pedro Olivares logró emboscar a la fuerza indígena de José Manuel Lucas (200 hombres bien armados, que llevaban 150 rifles de reserva) que iba acompañada de otra pequeña fuerza proveniente de Tetela del Oro, capitaneada ésta por “el faccioso Juan N. Méndez”. Agrega que en tan sólo 3 horas fueron derrotados los liberales, quienes dejaron en el cerro de *Tzonquemecan* 8 muertos, siendo perseguidos hasta las montañas de Tetela del Oro. Y concluye: “Me es satisfactorio comunicarle que el enemigo constitucionalista con todo y sus medios bajos de *fomentar la guerra de castas* para triunfar, ha recibido un severo escarmiento...” (AHMM-OM). Seguramente esta última observación se refiere al apoyo que el grupo de Juan N. Méndez le brinda al grupo indígena de José Manuel Lucas desde mediados de 1856.

El 16 de septiembre de 1858 las dos *compañías* de Guardia Nacional de Tetela —con Juan N. Méndez al mando y conjuntamente con la Guardia Nacional

de Zacatlán— reinician su participación en la guerra de Reforma librando un combate en Ayotla, lugar cercano a Chignahuapan, contra una fuerza reaccionaria integrada por tropas de Chignahuapan y Tulancingo, obteniendo una victoria (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 20 de septiembre de 1858, en vista de que los reaccionarios de Miguel Ma. Echegaray se están concentrando para atacar la fortaleza de San Carlos de Perote, el Ministro de Guerra constitucionalista le ordena al gobernador y comandante militar de Puebla, Miguel Cástulo de Alatríste (que se encuentra en Teziutlán) que hostilice y distraiga a las fuerzas reaccionarias de Echegaray (AHMM-OM).

El 5 de noviembre de 1858 el comandante militar reaccionario de Zacapoaxtla, Agustín Roldán, informó que el 2 de noviembre había derrotado a una fuerza liberal de 500 hombres que amagaban Zacapoaxtla. Puso en alerta a 250 hombres, además de algunos particulares que se agregaron con el fin de evitar el vandalismo en su población. Según Roldán por la derecha, en las goteras de la población, se presentó el indio sublevado (José Manuel Lucas) con 200 hombres armados, y mandó que lo atacaran 100 de sus hombres. Con el resto de su fuerza, 150 individuos, Roldán se trasladó a Huahuaxtla para impedir el paso del enemigo venido de Zacatlán, Ahuacatlán y Tetela (300 hombres) al mando de Ignacio Sosa, desde donde trataba de apoderarse de la Cumbre de Apulco. En vista de que la fuerza de José Manuel Lucas se dispersó rápidamente, el comandante reaccionario y su fuerza salen hacia Huahuaxtla, llevando 50 hombres más pertenecientes a la fuerza que el general José Ma. Escobar le había enviado, para atacar a la fuerza proveniente de Zacatlán que se ubicaba en *Huicila* la madrugada del 3 de noviembre. Como la fuerza liberal descubrió a tiempo la maniobra, se retiró hasta las cumbres del pueblo de Ixtepec. La fuerza de Zacapoaxtla los alcanza el mismo día 3 como a las cuatro de la tarde y los bate y los pone en fuga, abandonando los liberales varios heridos, diez caballos y mucho parque inutilizado. Los reaccionarios sufren la pérdida del teniente Rafael Bonilla Gutiérrez, un sargento, siete soldados y nueve heridos. Y termina Roldán: “Los facciosos de Zacatlán y Tetela han quedado suficientemente escarmentados para no intentar nuevamente invadir Zacapoaxtla. El enemigo dejó sepultados 10 cadáveres en las montañas que le favorecieron durante su fuga, y van en completa dispersión por las montañas; unos rumbo a Zacatlán, y otros por el rumbo de Xopala hacia Huauchinango” (AHMTO), (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

Para el 7 de noviembre de 1858, seguramente en vista de que la guardia nacional de Zacatlán bajo el mando de Juan N. Méndez se encuentra cerca, los vecinos de Tlaxco, Chignahuapan y Aquixtla le dirigen una solicitud escrita al Ministerio de Guerra y Marina reaccionario para que el comandante José de la Luz Grijalva, con la Sección de su mando, coopere en la defensa de los vecinos de dichas poblaciones pues temen ser atacados por dichas fuerzas. Se quejan de que la guarnición de Tulancingo no ha querido auxiliarlos. Se les contesta que acudan a la guarnición de Tlaxcala (AHMM-OM).

Para concluir el año de 1858, a mediados de noviembre el general Alatraste pasa a la ofensiva en el territorio de Tlaxcala. El 12 de noviembre una fuerza combinada de milicianos de San Francisco Ixtacamaxtitlán (al mando del gobernador Alatraste, quien ordenó la misión), de Zacatlán (al mando de Antonio Téllez Baquier) y de Tetela (al mando de Juan N. Méndez) persigue a una fuerza reaccionaria al mando de los jefes Grijalva y Amador, a la cual dan alcance y derrotan el día 14 en los pueblos de San Pablo Apetatitlan y Santa Inés Zacatelco. Inmediatamente después los liberales asaltan y toman la plaza de Huamantla (Galindo y Galindo, 1987). El 30 de noviembre Alatraste se halla con 600 hombres en la hacienda de Ecatepec, y Carbajal en la de Atlangatepec, cerca de Tlaxcala (AHMM-OM).

El 15 de febrero de 1859 la fuerza liberal a cargo de Juan N. Méndez recupera la plaza de Zacapoaxtla. Desde el 4 de febrero anterior Zacapoaxtla, cuyo comandante reaccionario es el teniente coronel Agustín Roldán, había sido atacada infructuosamente por una fuerza liberal en la Cumbre de Apulco y Huahuaxtla. El ataque se repitió el 7 de febrero, nuevamente con resultados negativos. Se trataba de una fuerza procedente de Tetela del Oro (300 “indios sublevados”) a cuya cabeza estaban los coroneles Juan N. Méndez y Antonio Téllez (éste último de Zacatlán). Los liberales son puestos en fuga y sufren 4 muertos y muchos heridos, retirándose hacia Ixtepec y Jonotla para reorganizarse y volver. Según el informe del comandante Agustín Roldán, en Comaltepec los liberales quemaron 4 barracas y se robaron 5 reses y 80 borregos. El 15 de febrero los conservadores pierden definitivamente la plaza, y se retiran hacia la fortaleza de Perote, desde donde las fuerzas conservadoras dirigen la campaña y cuyo comandante es el general Miguel Negrete. Roldán se queja ante Negrete; a quien responsabiliza de la pérdida de la plaza de Zacapoaxtla, pues —dice— a pesar de que se le solicitó a tiempo el auxilio no lo envió. También culpa a Felipe N. Chacón, quien no pudo

o no quiso perseguir a los liberales cuando se reorganizaban en Ixtepec y Jonotla luego de los dos primeros intentos frustrados (AHMM-OM).

El coronel Juan N. Méndez, en su parte de guerra, nos brinda información más detallada. Intervinieron la Compañía de Guardia Nacional de Tetela del Oro, el Batallón de Zapadores (de Huauchinango) y el Batallón Defensores "Xicontencatl" (*Compañía* de Ixtacamaxtitlán) de Tlaxcala; y 4 obuses de montaña. Asimismo, participaron cien indígenas cuatecomacos bajo la dirección de Juan Francisco Lucas y José Gabriel Valencia. En total 335 hombres, divididos en dos Secciones: La 1ª compuesta por la Guardia Nacional de Tetela al mando del subprefecto y comandante militar de ese lugar, Pilar Rivera y su 2º el coronel Ignacio López, y la 2ª Sección compuesta de las demás fuerzas, al mando del coronel Ramón Márquez Galindo. El 13 de febrero dichas fuerzas pernoctaron en Tecuicuilco. El 14 por la mañana se movieron hacia Huahuaxtla (municipio de Xochitlán), punto avanzado del enemigo. Se utilizaron dos horas en construir un puente de madera, para pasar la artillería y otros trenes. En Huahuaxtla rompieron el fuego sobre el enemigo, que se había atrincherado atrás de un foso de dos varas de profundidad y con una fuerte estacada. Se dio una carga brusca y dos tiros de cañón sobre las trincheras, y a los pocos momentos el enemigo conservador abandonó sus ventajosas posiciones y el fortín que tenía en un cerro inmediato; en esta jornada murió el cabo del Batallón *Defensores* de la *Compañía* de Ixtacamaxtitlán, y un soldado herido de Tetela. A las 11 de la noche (del 14 de febrero) los liberales avanzaron hacia la Cumbre de Apulco, que suponían ocupada por la fuerza de Zacapoaxtla. Antes de llegar a la Cumbre de Apulco se les unen los jefes Juan Francisco Lucas y José Gabriel Valencia con los indígenas de Cuatecomaco, en número de cien. El objeto de ocupar la Cumbre de Apulco era para poder reunirse con la sección de Téllez Baquier, que estando en el pueblo de Ixtepec debía subir por Xochitlán para ayudarlos en el ataque a Zacapoaxtla. Esta última Sección se compone de 170 hombres de las guardias nacionales de Zacatlán y Huauchinango.

En la Cumbre de Apulco no se encontraba el enemigo y sí en cambio el mensaje del coronel Téllez Baquier de que el enemigo, en número de 200 y con el rebelde Mariano González a la cabeza, les impedía el paso en el puente de Tzontecomatlán, debajo de Xochitlán. Juan N. Méndez envía en auxilio de Téllez Baquier a la Sección de Pilar Rivera y al Batallón *Defensores* con un obús de montaña, todo bajo las órdenes del Mayor Joaquín Osorio. Al primer tiro

del obús de esta Sección el enemigo reaccionario huyó y se disperso, dejando 5 muertos y varios indígenas prisioneros; los liberales tuvieron un muerto. Como a las 7 de la noche se les une a los liberales su Sección Téllez en la Cumbre de Apulco; la Sección Méndez había llegado como a la una de la tarde, y las fuerzas del enemigo ya ocupaban las alturas de enfrente, en la margen opuesta del río Apulco. Méndez hace que el Batallón de Zapadores y una pieza de artillería entretengan al enemigo al otro lado del río Apulco y sobre la montaña. Como estaba acordado con la fuerza de Alatríste, el resto de las fuerzas de la Sección Méndez choca contra la otra parte de las fuerzas de Zacapoaxtla en las lomas de Tepetzala; las fuerzas constitucionales dispersaron a las fuerzas reaccionarias, lo que dio por resultado que las fuerzas de Zacapoaxtla y las del Cerro de Apulco huyeran y abandonaran desordenadamente sus puestos. “El orgullo y el fanatismo que siempre ha caracterizado a los zacapoaxtecos quedó abatido y humillado por los soldados del pueblo... Por nuestra parte tuvimos tres soldados muertos y dos heridos. Por Zacapoaxtla un oficial y dos soldados muertos, un herido y un prisionero en las Lomas de Tepetzala; 5 muertos y varios prisioneros en Xochitlán; y tres muertos, dos o tres heridos y algunos prisioneros en el puente de Apulco. Al cura de esta feligresía, Don Trinidad Mayorga, lo mandé reducir a prisión porque tengo informes de ser uno de los primeros trastornadores del orden. Así éste como los demás prisioneros según la culpabilidad que tengan serán castigados... los principales cabecillas como (Agustín) Roldán, (Mariano) González y otros, así como el armamento y demás pertrechos de guerra, se escaparon debido a que les quedó libre la retirada del barrio de Ahuacatlán, ya que a mis (limitadas) fuerzas les era imposible cubrir dicho punto”, termina informando Méndez (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

A este respecto, Miguel Galindo y Galindo señala que “la reacción” se enorgullecía de poseer la población de Zacapoaxtla, en la sierra de Puebla, la cual juzgaba inexpugnable “...tanto por su magnífica posición topográfica y estratégica, cuanto por la adhesión y denuedo manifestados por sus moradores en pro del partido del retroceso, desde la época legendaria de nuestra Guerra de insurrección (de Independencia)” (Galindo y Galindo, 1987).

Comenta Palacios que la toma de Zacapoaxtla por los liberales, en febrero de 1859, no favoreció a éstos porque se dividieron, declarándose unos por el bando del coronel tetelano Juan N. Méndez y el otro por la autoridad estatal legítima que era Miguel Cástulo de Alatríste. Según Galindo y Galindo, estas

inesperadas divisiones ocasionarán más tarde la pérdida de Zacatlán (en julio siguiente), la cual será tomada por Ignacio Gutiérrez y Carlos Oronoz, perdiéndola Méndez y Márquez Galindo, lo que permitió que Miramón posteriormente erigiera el Departamento de Zacatlán, nombrando como su autoridad al mismo Oronoz. Sin embargo, el 21 de febrero de 1859 el coronel Antonio Carbajal, al frente de tropas liberales, recupera Zacatlán (Palacios, 1982) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

En febrero de 1859 Miguel Miramón es designado Presidente de la República por el bando conservador. Luego de nombrar su gabinete, Miramón sale con sus mejores fuerzas hacia el puerto de Veracruz para ponerle sitio y acabar con el gobierno constitucional de Benito Juárez. Veracruz es defendido por Ramón Iglesias, Pedro Ampudia e Ignacio de la Llave. El sitio se inicia en marzo; sin embargo Miramón lo suspende al saber que Santos Degollado, con nutridas tropas, se acerca a la ciudad de México.

El 7 de abril el gobierno constitucional de Benito Juárez obtiene el reconocimiento del gobierno norteamericano, con lo cual la balanza de la contienda se empezará a inclinar en favor del bando liberal (Zoraida Vázquez, 2005). Según Fuentes Mares, la base de dicho reconocimiento se fundamenta en la posibilidad de que el gobierno de Benito Juárez le ceda más territorios al gobierno norteamericano y le conceda el libre tránsito a sus transportes hacia ambos océanos en el norte del país (Fuentes Mares, 1985).

Luego de la toma de Zacapoaxtla en febrero de 1859, Juan N. Méndez sale nuevamente hacia Veracruz al frente de la Guardia Nacional de Zacatlán —entre la cual seguramente se incluyen fuerzas de Tetela—, para cumplir con una misión importante (la cual creemos que sería ordenada a Alatríste por el jefe de las fuerzas constitucionales de Oriente, el general Ignacio de la Llave): conducir desertores del estado de Oaxaca al puerto de Veracruz. Juan N. Méndez llega a Veracruz mientras Miramón le pone el primer sitio a esa plaza por lo que, mandando los restos de las fuerzas de Puebla (que incluían al Batallón de Zacatlán) que habían permanecido de guarnición ahí mismo desde el año anterior, Méndez asiste a la defensa. Además se entrevista con Juárez quien, por medio de Melchor Ocampo, le entrega mil doce fusiles, 40 cajones de parque y 36 planchas de plomo (para fabricar parque). Méndez está de regreso en Zacapoaxtla el 13 de mayo siguiente y de inmediato parte hacia Zacatlán, donde sigue siendo prefecto. Llevaba consigo una *Compañía* de Guardia Nacional perteneciente al Batallón

de Zacatlán, la cual había quedado de guarnición en San Juan de Ulúa, Veracruz, desde la pérdida de Orizaba en abril de 1858. Con los pertrechos que recibe Juan N. Méndez de Veracruz, el Batallón de Zacatlán se recompone adecuadamente (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

Para confirmar lo anterior tenemos que, el 14 de mayo de 1859, Juan N. Méndez le dice (desde Zacapoaxtla) al Ministro de Guerra y Marina del gobierno constitucional, Melchor Ocampo (quien se encuentra en Veracruz): “En mi estada en Veracruz recibí los mil doce fusiles de que me habla en su comunicación del 12 de abril, 40 cajones de parque de fusil de percusión (40 mil cartuchos con bala) y 36 planchas de plomo. Los trajo la lancha cañonera *Farías* (a Tecolutla). Ayer 13 de mayo llegué a Zacapoaxtla con dichos elementos”. El 18 de julio de 1859 Alatraste (desde Zacapoaxtla) le informa a Ocampo: “De los 40 cajones de parque: 10 cajones fueron para el coronel Rafael Cravioto, comandante del Partido de Huauchinango; 5 fueron para el coronel Carbajal en junio pasado; y 16 se consumieron en la acción del día 5 de julio. Quedan 9 cajones de parque en Zacapoaxtla, que no alcanzan ni para media hora de combate. No le puedo mandar más a Cravioto. No lo creo conveniente, a pesar de que defiende el paso hacia el puerto de Tuxpam y está amagado (por las fuerzas reaccionarias de Tulancingo)”. Por lo que le solicita más parque (AHMM-OM).

El 5 de mayo de 1859 Melchor Ocampo, secretario de Guerra y Marina, le dice a Miguel Cástulo de Alatraste, gobernador y comandante militar del estado de Puebla, quien está en Zacapoaxtla: “Este Ministerio ha elaborado un Plan contra la reacción en el estado de Puebla. Se envían mil fusiles y parque para Zacapoaxtla. Se le confiará a Juan N. Méndez la formación y adiestramiento de dos batallones de guardia nacional. Désele tiempo para organizar, instruir y disciplinar a su fuerza sin que se le distraiga en otros menesteres. La formará en Zacatlán y otros puntos de la sierra de Puebla, en la jurisdicción que el gobernador de Puebla le señale, pero sólo en ese territorio y sin salir a expedicionar de él. Hasta que ya perfectamente organizado, el Presidente Juárez y el gobernador Alatraste acuerden cómo utilizarla”. Y le pide a Alatraste que le trasmita estas instrucciones a Juan N. Méndez. El 23 de mayo siguiente, desde Zacapoaxtla, Juan N. Méndez le contesta a Melchor Ocampo que ha recibido las armas (1,012 fusiles) y la comisión que el Presidente Juárez le confirió. Y agrega que la sierra de Tulancingo y la de Huauchinango, en el Departamento de Zacatlán, están amagadas por los reaccionarios de Tulancingo cuyos ataques han sido rechazados cuatro veces, pero

que ellos siguen insistiendo porque quieren apoderarse del puerto de Tuxpan. Méndez termina diciendo: “Saldré para Zacatlán para defender ese punto con mis tropas. Pero hay absoluta falta de recursos, por que la población ya está muy empobrecida. Por lo que le solicito recursos al Supremo Gobierno de Veracruz”. El 9 de junio le contestan, que por el momento no hay recursos y que tan pronto como haya se le enviarán (AHMM-OM).

Como podemos apreciar, luego de ir Juan N. Méndez a entrevistarse directamente con el ministro de Guerra y con el mismo presidente Juárez, Méndez recibe del gobierno armas y una comisión para formar dos batallones de milicianos y comandarlos él mismo. Es decir, a pesar de que Miguel Cástulo de Alatríste es el gobernador y comandante militar del estado de Puebla “se le pasa por alto”, pues los tratos no se hacen a través de él que es la principal autoridad estatal. Desde nuestro punto de vista, esta será la causa de la rivalidad por el mando que se suscitará posteriormente entre Juan N. Méndez y Miguel Cástulo de Alatríste, bajo cuyas órdenes inmediatas se encontraba Méndez. Esta rivalidad será de consecuencias nefastas para el bando liberal durante la guerra de Reforma (se perderá Zacatlán).

El 11 de abril de 1859 Leonardo Márquez, quien semanas antes acababa de retornar de Guadalajara, le inflinge una importante derrota a Santos Degollado en Tacubaya. Se producen los asesinatos de Tacubaya: en un despliegue de la inútil crueldad que lo caracterizaba, Márquez ordenó el fusilamiento de 17 personas, médicos y paisanos que nada tenían que ver en la contienda y que sólo auxiliaban compasivamente a los heridos.

Luego de que Méndez recuperara la Villa de Zacapoaxtla para el movimiento liberal en febrero anterior, el 15 de junio de 1859 Alatríste declara a la villa capital provisional de la entidad (Galindo y Galindo, 1987).

El 30 de junio de 1859 se presenta en Zacatlán una brigada reaccionaria no menor de mil hombres al mando del general Ignacio Gutiérrez, quien tiene bajo su mando la población de Tulancingo. Como el prefecto y coronel Juan N. Méndez no cuenta con los elementos necesarios para hacerles frente a los reaccionarios, a pesar de que acaba de ser reaprovisionado con fusiles y parque por el gobierno constitucional, evacúa la población la cual, indefensa, es terriblemente saqueada y destruida. A los tres días llega el general Carlos Oronoz, con mil hombres, nombrado como gobernador del Departamento de Zacatlán por Miguel Miramón (quien en febrero anterior había sido nombrado por su partido como

presidente de la República). Gutiérrez se retira con su brigada hacia Tulancingo, por temor a que durante su ausencia esta población sea atacada por Carbajal. Las fuerzas liberales, en número de 300 milicianos, se habían retirado a Nepopualco, a tres leguas al oriente de Zacatlán, donde recibieron el apoyo de cien hombres de Tetela bajo las órdenes del oficial José María Huidobro, y de 40 milicianos de Ahuacatlán bajo el mando de Ignacio Sosa. Los dos bandos chocan el 5 de julio en Tlaltempa, en las afueras de Zacatlán; los mil soldados de Carlos Oronoz no pueden vencer a los 440 milicianos de Juan N. Méndez —los cuales ya cuentan con el armamento recibido del gobierno juarista— quienes se retiran ordenadamente del sitio luego de 5 horas de combate. Los reaccionarios parten hacia Zacatlán primero y luego, no sintiéndose seguros, salen precipitadamente hacia Puebla (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

La recuperación de Zacapoaxtla por las fuerzas de Juan N. Méndez a mediados de febrero de 1859, y la retirada de las fuerzas reaccionarias del general Ignacio Gutiérrez primero y las del general Carlos Oronoz después en julio siguiente, luego de que estas últimas no pudieran derrotar a las fuerzas de Juan N. Méndez, fueron las últimas acciones importantes de la guerra de Reforma en la Sierra Norte de Puebla. Los contingentes y acciones militares que definirán el curso de la guerra se llevarán a cabo en otras partes de la entidad, pero ya no en la sierra. Sin grandes recursos tanto en la toma de Zacapoaxtla como en la defensa de Zacatlán, Juan N. Méndez había probado en los hechos que aún en inferioridad de circunstancias era un militar triunfador.

El 30 de julio de 1859 Méndez le informa al Ministro de Guerra constitucionalista que desde junio se está haciendo cargo de la Prefectura de Zacatlán, con el objeto de organizar e instruir a la Guardia Nacional, conforme a las instrucciones que recibiera. Primero informa de la distribución de las armas que se le entregaron, las cuales fueron repartidas entre las fuerzas de Tlaxcala y las de la Sierra Norte (Ver Cuadro 2-4). Después Juan N. Méndez le dice al Ministro de Guerra que formó tres batallones, uno en cada uno de los tres partidos que integran el Departamento de Zacatlán, los cuales ascienden a dos mil 623 milicianos, además de un Escuadrón de Caballería con 180 hombres. Agrega que por la falta de recursos —originada en la pobreza de la población— solamente están sobre las armas 750 hombres, es decir menos de la tercera parte. Para continuar, señala que con una parte de dicha fuerza “... tuve la satisfacción de presentar acción en las inmediateces de esta plaza (Zacatlán) el 5 de julio pasado al enemigo que con

fuerzas muy superiores en número, artillería y pertrechos considerables la había ocupado el 30 de junio”. Méndez termina manifestando que están en riesgo de perder lo que han logrado, por lo que solicita más dinero y parque, “...para cuyo objeto pasan a esa ciudad (Veracruz), comisionados por esta Prefectura, el Sr. Licenciado Manuel Ma. Landeros, Juez de 1ª Instancia del Partido de Zacatlán y el Sr. mi hermano D. Victor Méndez. El enemigo, a pesar del descalabro que sufrió el 5 de julio pasado, insiste en apoderarse nuevamente de esta plaza”. El 19 de agosto siguiente Melchor Ocampo le contesta a Méndez que se le han enviado 20 cajones de parque, “...que serán puestos en Tecolutla, (desde) donde Ud. los hará conducir a Zacatlán; siendo el único auxilio que por ahora puede proporcionarle el Supremo Gobierno (Ver Cuadro 2-5).

Respecto a la información del reparto del armamento, debemos resaltar algunos asuntos importantes. Primero, la presencia entre las fuerzas constitucionales de la Sierra Norte de Puebla de la *Compañía* de Aquixtla, municipio cuya

**Cuadro 2-4. Distribución del armamento concedido por el gobierno constitucional de la República a la fuerza del general Miguel Cástulo de Alatríste en la Sierra Norte de Puebla, entre marzo y mayo de 1859**

Batallón o Compañía	Fusiles	Bayonetas
Batallón de Zacatlán	375	372
Batallón de Huauchinango	125	125
Batallón de Tetela	212	212
Batallón de Tlaxcala	200	200
Compañía de Aquixtla	41	41
Compañía de Cuatecomaco	59	59
Total	1,012	1,009
(AHMM-OM)		

**Cuadro 2-5. La Guardia Nacional del Departamento de Zacatlán, en julio de 1859**

Batallón	Enlistados	Sobre las armas
Batallón de Zacatlán	1,333	300
Batallón de Huauchinango	830	250
Batallón de Tetela	460	150
<b>Subtotal</b>	<b>2,623</b>	<b>700</b>
Escuadrón de Zacatlán	180	50
<b>Total</b>	<b>2,803</b>	<b>750</b>
(AHMM-OM)		

inclinación reaccionaria lo hacía participar con Chignahuapan y Tulancingo, pero que en algunos casos —luego de ser vencida la reacción en el rumbo— era obligada por las fuerzas de Zacatlán y Tetela a participar en el bando liberal. Señalamos también la presencia de los *indios cuatecomacos*, cuyo capitán es Juan Francisco Lucas y que pertenecen al Municipio de Zacapoaxtla, cuya población mestiza es reaccionaria, pero que los indígenas de Cuatecomaco participan en el bando liberal.

El 28 de julio de 1859 se presenta en Zacatlán el general Manuel Díaz de la Vega, a la cabeza de una brigada conservadora. La fuerza de infantería de Juan N. Méndez se retira hacia la meseta de Tlaltempa, y la caballería del coronel Carbal se retira a poco menos de una legua hacia el norte; ambas fuerzas con el objetivo de encerrar en el poblado a los invasores y batirlos. La población había huido hacia las barrancas. Inesperadamente, al día siguiente la brigada invasora abandona Zacatlán. Sin embargo el cabecilla Luis León, comandante de *Auxiliares de Tecomaluca*, Municipio de Chignahuapan, obedeciendo órdenes de Díaz de la Vega, bate en Aquixtla a una pequeña fuerza de milicianos de Tetela haciéndoles 8 muertos, 6 heridos y 19 prisioneros; pero al saber que de Tetela sale un auxilio de 200 milicianos, los *Auxiliares de Tecomaluca* se retiran hacia Chignahuapan. Entre agosto y septiembre de 1862 en Tetela es enjuiciado y condenado por un tribunal militar José Antonio Cruz, “El cojo”, quien capitaneaba una gavilla que se refugiaba en la cumbre de Xonocuatla, Municipio de Tetela, la cual se dedicaba a robar y plagiar a los transeúntes en el camino de Tetela a Zacatlán. El grupo estaba integrado por reaccionarios “...de los pertenecientes a *los rebeldes* (el subrayado es nuestro) de Aquixtla y Chignahuapan. José Antonio Cruz es uno de los principales autores de los asesinatos que se cometieron en el pueblo de Aquixtla, en julio de 1859, contra los milicianos (de Tetela) que guarnecían aquel punto, sorprendiéndolos” (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

En julio de 1859 el presidente Benito Juárez, desde el puerto de Veracruz, promulga tres leyes más que secularizan la sociedad mexicana y dan un severo golpe a la influencia que la Iglesia Católica ejerce sobre la sociedad mexicana: la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos (el 12), la ley del matrimonio civil (el 23), la ley del registro civil (el 28), cese de toda intervención del clero en cementerios y camposantos (31). El 11 de agosto siguiente decreta qué días han de tenerse como festivos, y prohíbe la asistencia de las autoridades civiles a las funciones eclesiásticas. La Iglesia y los católicos de la sierra no tardarán en responder.

Según Galindo y Galindo, el 20 de agosto de 1859 una fuerza reaccionaria se lleva prisionero (aunque no dice para dónde) a Leocadio Guadalupe Méndez (hermano de Juan N. Méndez), quien seguramente funge como Subprefecto de Tetela<sup>6</sup>; y para lograr su libertad la población tiene que entregar las pocas armas con que cuenta, y así puede el jefe reaccionario Grijalva atacarla impunemente (Galindo y Galindo, Miguel. “Corona fúnebre que la gratitud pública coloca sobre la tumba del general Juan Crisóstomo Bonilla”. En Rivera Moreno, 1991).

El 30 de agosto de 1859, por un descuido militar, Alatríste pierde el cuartel estatal de las fuerzas constitucionalistas de Zacapoaxtla; aunque lo recuperan en menos de 24 horas fuerzas enviadas por Juan N. Méndez. A las 3 de la mañana es atacado por sorpresa el cuartel —que a la vez sirve como sede estatal del gobierno liberal— por 33 hombres (milicianos de la Guardia Nacional de Zacapoaxtla, que son habitantes de la misma Villa, y que desertan luego de ser seducidos por los organizadores del motín), de los cuales sólo 3 portan fusiles y el resto machetes y palos; van organizados en dos guerrillas. A la cabeza de los amotinados marcha el Segundo Ayudante, Ramón Espejo “...que vilmente se vendió por cien pesos” (declara en su informe el mayor general de órdenes del cuartel constitucional de Zacapoaxtla, Luis P. Figueroa). Espejo es apoyado por los oficiales Arcadio Lima y Zeferino Lobato. La guarnición liberal que se mantuvo leal se componía de 66 milicianos, de los cuales 12 estaban de guardia y fueron completamente arrollados; a los 15 minutos todos los milicianos leales habían huido o caído presos. Los atacantes se adueñaron de las armas, parque y artillería y armaron a 200 vecinos de la Villa de Zacapoaxtla, simpatizantes del gobierno conservador. Como los desalojados no pueden hacer nada marchan hacia Huahuaxtla donde se encuentran a Alatríste, quien —avisado por un sargento— regresaba de Xochitlán, a donde había asistido a la fiesta patronal. Los asaltantes habían prometido pasarse del lado del gobierno reaccionario, para lo cual ya habían levantado un acta de adhesión, ofreciendo también “...pasar por las armas a Alatríste y a otros elementos” (AHMM-OM).

Inexplicablemente el comandante de los asaltantes, Ramón Espejo, le ordena al oficial Arcadio Lima que vaya al cuartel de los indios cuatecomacos por ayuda, cuando zacapoaxtecos e indígenas se consideraban enemigos mortales. Al llegar los amotinados al cuartel cuatecomaco lo encuentran abandonado, pero

<sup>6</sup> Para ese año no existe información en el Archivo Histórico de Tetela.

hallan más de 40 fusiles que dejaron los indígenas en su fuga, quienes creyeron que nuevamente eran atacados por sus enemigos. Con los fusiles recuperados, los amotinados arman a otros 20 hombres. Asimismo Tuburcio Quijano, uno de los amotinados, lleva ese mismo día un mensaje urgente a la fortaleza de Perote —que estaba en manos reaccionarias— solicitando auxilio. El comandante de Perote ordena que en ese mismo momento salgan hacia Zacapoaxtla todos los *Auxiliares* del mismo rumbo que se encontraban de guarnición (AHMM-OM).

A las 8:30 de la mañana Alatraste, a la cabeza de cien indígenas cuatecomacos, intenta dos veces recuperar su cuartel, pero es rechazado. A las tres de la tarde, y ya con otro refuerzo de 300 milicianos provenientes de Tetela del Oro y Zacatlán, enviados por orden de Juan N. Méndez y bajo las órdenes del coronel Ramón Márquez Galindo, la fuerza de Alatraste vuelve a acometer y vuelve a ser rechazada. Ya como a las cinco de la tarde la fuerza defensora no puede resistir más la superioridad numérica del enemigo y abandona el lugar, huyendo en dispersión. Ramón Espejo y 12 hombres más consiguen llegar a la fortaleza de Perote; en los días siguientes irán llegando otros. El 2 de septiembre, Alatraste le comunica al comandante militar liberal de Papantla, Vicente Lara, que los reaccionarios perdieron veintitantos hombres, y agrega: “Hoy se está juzgando a los reos, y tendré el sentimiento de imponerles la pena de muerte”. El 12 de septiembre, el Ministro de Guerra, Melchor Ocampo (desde Veracruz) le dice a Juan N. Méndez (que está en Zacatlán): enterado de que Zacapoaxtla ya fue recuperada por los liberales...” (AHMM-OM).

A propósito de este acontecimiento, un corresponsal oficioso de un diario llamado *La Sociedad* (de Puebla), denuncia “...los actos de horrenda barbarie cometidos por los indios Cuatecomacos, quienes fusilaron hombres y mujeres en gran cantidad y mataron muchos niños estrellándolos contra el suelo...” (Galindo y Galindo, 1987), lo cual es una exageración producto de los rencores partidistas.

Este error de Alatraste (dejar sola a una guarnición integrada en buena parte por elementos de la misma población, la cual se considera enemiga de los liberales, e irse a una fiesta), que costará no pocas vidas, será aprovechado por Méndez para evidenciar a su rival político ante el gobierno de Benito Juárez, con el objeto de desbancarlo. A partir de este momento la rivalidad por el poder entre Juan N. Méndez y Alatraste se hará evidente. Más concretamente: a partir de este momento Juan N. Méndez actuará abiertamente para que se remueva a Alatraste del mando de la entidad.

El 16 de septiembre de 1859 una fuerza reaccionaria bajo el mando del teniente coronel Manuel Sarabia es derrotada completamente en las inmediaciones de Chignahuapan, por el general Alatraste; los reaccionarios son perseguidos. Sarabia será juzgado posteriormente por su propio mando, seguramente por atribuírsele negligencia. El 17 de septiembre siguiente el gobernador Alatraste, que se encuentra en Zacapoaxtla, recibe el parque (20 mil tiros) solicitado dos meses antes, que le remite el Ministro de Guerra y Marina (Melchor Ocampo) desde Veracruz, para la Guardia Nacional de Puebla. Una lancha cañonera los desembarca en Tecolutla y la Guardia Nacional de Papantla bajo el mando del oficial Vicente Lara lo recoge, y se lo entrega en Papantla a una fuerza de Puebla de la Brigada de Alatraste que lo va a recoger (AHMM-OM).

### **Méndez enfrenta a Alatraste**

En septiembre de 1859, durante la guerra de Reforma, estalla abiertamente entre los liberales de la Sierra Norte un conflicto que tendrá nefastas consecuencias inmediatas para el movimiento liberal en la entidad poblana; incluso tendrá consecuencias durante la guerra de Intervención Francesa y aún después. Lo que empezó siendo una pugna por el mando de la entidad entre Miguel Cástulo de Alatraste y Juan N. Méndez se extenderá a los subordinados y amigos de ambos, volviéndose un conflicto entre partidos distintos, ocasionando divisionismo y venganzas políticas entre las mismas fuerzas liberales. Por un lado estaba el gobernador y comandante militar del estado de Puebla, el general de brigada Miguel Cástulo de Alatraste, originario de Tepeaca, quien contaba con la simpatía y adhesión del polémico coronel Antonio Carbajal (éste proveniente de entonces Territorio de Tlaxcala) y del coronel Rafael Cravioto, de Huauchinango. Por el otro lado estaba el coronel tetelano Juan N. Méndez, y se agruparon a su alrededor el coronel zacateco Ramón Márquez Galindo, el coronel huauchinanguense Manuel Andrade Párraga, el capitán indígena Juan Francisco Lucas y otros oficiales tetelanos. Este problema ocasionará que, a principios de 1861, en su calidad de gobernador, Alatraste tome venganza política de Méndez subordinando arbitrariamente a Tetela para que dependa de su enemiga política, Zacapoaxtla. Durante la guerra de Intervención Francesa —ya desaparecido Alatraste— continuará la enemistad y rivalidad entre Rafael Cravioto (amigo de Alatraste) y Juan N. Méndez, lo que ocasionará la caída de la Sierra Norte

en manos de los intervencionistas en enero de 1865. Por último, durante la guerra civil que se da en 1868 en la Sierra Norte entre Juan N. Méndez, Rafael J. García e Ignacio Romero Vargas por la gubernatura del Estado, Rafael Cravioto se une a los enemigos de Méndez, y muchas vidas de serranos se perderán y algunas de las principales poblaciones de la sierra serán destruidas. Este conflicto nos dará idea de las condiciones políticas en nuestro país en el siglo XIX, y nos explica el por qué del divisionismo que nos hacía vulnerables ante las ambiciones extranjeras. Por ser de trascendencia para nuestro estudio y para la historia de la entidad poblana, hablaremos con detalle de este conflicto.

El 31 de agosto de 1859 Juan N. Méndez, en Zacatlán, estaba a la espera de una comisión que envió al puerto de Veracruz desde el 2 de agosto anterior para entrevistarse directamente con el presidente Benito Juárez, y solicitarle elementos de guerra para defender Zacatlán de los reaccionarios de Tulancingo. El 12 de septiembre, Méndez recibe respuesta de Melchor Ocampo, Ministro de Guerra, diciéndole que por el momento sólo se le pueden enviar municiones (AHMM-OM). Esta es una de las diversas ocasiones en que —diciéndose desesperado por la falta de pertrechos— Juan N. Méndez se salta la autoridad del gobernador Alatríste, y se dirige directamente al gobierno de la República. Es verdad que no se mostraba muy interesado por resolver los problemas de abastecimiento de sus tropas; pero también es verdad que el gobierno de la República tampoco lo aprovisionaba de lo necesario, por la penuria crónica del erario.

El 14 de septiembre el gobernador Alatríste le envía una carta a Juan N. Méndez diciéndole que se ha enterado de que en Zacatlán se conspira para removerlo de su cargo y colocar como gobernador al propio Méndez, y que el motor de la conspiración parece ser el diputado estatal Ramón Márquez Galindo, amigo de Méndez. Alatríste concluye su misiva indicándole a Méndez que consulte a los ayuntamientos, a las personas más destacadas y a los jefes de la Guardia Nacional de Zacatlán, Huauchinango y Tetela para que directamente manifiesten ante el gobierno de la entidad lo que desean. Y que con dicho resultado, el gobernador “apelará a los recursos legales necesarios a fin de no dar al Estado un gobierno espurio” Le da dos semanas a Méndez para llevarlo a cabo (AHMM-OM).

Al parecer, la gota que derramó el vaso fue que en las semanas anteriores Alatríste le había solicitado a Méndez que le entregara parte de las armas que éste recibiera, a lo que se negó. Asimismo, Alatríste le había ordenado a Méndez que lo auxiliara con una parte de sus tropas, y Méndez se había vuelto a negar.

Una semana después, el 21 de septiembre, Juan N. Méndez reunió en el local de la Prefectura de Zacatlán a los oficiales y jefes de la guardia nacional zacateca que custodian la plaza, para levantar un acta. Les expone que por los acontecimientos de Tacubaya (los asesinatos ordenados por Márquez en abril de 1859) y Acultzingo (¿?) se vio obligado a marchar a Veracruz, para solicitarle al gobierno de la República armas y dinero de los cuales estaban careciendo, para evitar que la fuerza de Guardia Nacional se deshiciera debido a las deserciones. Agrega que no le avisó de su expedición a Veracruz a su jefe, el gobernador y comandante militar de Puebla Miguel C. de Alatríste, "...por que no sabía dónde se encontraba la División de Oriente". Pero agrega que su expedición tuvo gran éxito, pues obtuvieron del gobierno constitucional armas, parque y material para hacer parque. Méndez agrega que el gobernador Alatríste "...me ha pedido en repetidas ocasiones una parte de los fusiles y del parque, lo cual no le he querido dar, porque los fusiles traídos son insuficientes para los tres batallones del Departamento de Zacatlán; también me ha solicitado el apoyo de las fuerzas del Departamento, pero en vista de que durante diversas ocasiones en que lo han acompañado anteriormente (dichas fuerzas) han padecido hambres, necesidad y abandono, por esta razón la oficialidad y la tropa se niegan a ir con el gobernador Alatríste". A ello agrega que Alatríste descuidó Zacapoaxtla, donde hubo desorden y una rebelión que pudo haber provocado la pérdida de la línea de la sierra de Puebla. Asimismo, Méndez les dice a los oficiales zacatecos que Alatríste no lo ha auxiliado en Zacatlán, cuando éste se lo ha pedido. Argumenta que desde Zacatlán se defienden Tetela, Zacatlán y Huauchinango de las fuerzas reaccionarias ubicadas en Tulancingo, por lo que no pueden abandonar dicha ciudad. Que en Zacatlán hay pobreza y falta de recursos como dinero, armas y parque. Además, continúa Méndez, Alatríste ha obrado de mala fe en contra de Ramón Márquez Galindo y contra él mismo, ya que les prohibió a los pueblos de la Sierra Norte toda comunicación directa con el gobierno constitucional instalado en Veracruz. Como conclusión de la asamblea se nombró una comisión del Departamento de Zacatlán para que fuera a Veracruz a entrevistarse directamente con Benito Juárez o con Melchor Ocampo. La Comisión la integraron el coronel Ramón Márquez Galindo, Jefe provisional del Batallón de Zacatlán, y el teniente coronel Rafael Cravioto, comandante del Batallón de Huauchinango y el suplente Victor Méndez (hermano de Juan N. Méndez). Antes de que partan hacia Veracruz, los firmantes le solicitaron a Juan N. Méndez que no fuera él mismo en la comisión.

Firman el acta toda la oficialidad y plana mayor del Batallón de Zacatlán (37 personas) (AHMM-OM).

Una semana después, el 29 de septiembre de 1859, en Tetela del Oro, en el local de la subprefectura Pilar Rivera, que es el subprefecto y comandante del batallón de Tetela, y los elementos que integran la plana mayor y oficialidad del batallón, leen el acta levantada en Zacatlán el 21 anterior y acuerdan secundar todos los puntos y agregan: **Primero:** A la comisión nombrada para pasar a Veracruz a entrevistarse con el gobierno constitucional se asociará el C. Eufemio Ma. Rojas como representante del Partido de Tetela. **Segundo:** Dicha comisión le pedirá al Supremo Gobierno que fije su atención sobre las aberraciones que ha cometido y comete el gobernador y comandante militar del estado de Puebla, Miguel Cástulo de Alatríste. Añadieron que existía un gran descontento entre el gobernador y los pueblos del Departamento y un grave perjuicio para la causa constitucional en general. Los milicianos del batallón de Tetela, que en diversas ocasiones han luchado bajo las órdenes de Alatríste, expresan su descontento con las siguientes palabras: “No hemos de volver a militar bajo las órdenes del Señor Alatríste por que es desarreglado y nos mata de hambre”. Se envió el acta al gobierno de Veracruz y se le remite una copia al jefe del Departamento de Zacatlán, Juan N. Méndez. El acta levantada en Tetela es firmada por la plana mayor y oficialidad del batallón de Tetela. Gracias a ella se comprueba que la oficialidad del batallón y la milicia del Distrito de Tetela que combatió en la batalla del 5 de mayo de 1862 no surgió espontáneamente, sino que llevaba en la lucha desde por lo menos la guerra de Reforma. La firman las siguientes personas:

1	Coronel, prefecto y comandante militar del Distrito de Zacatlán, Juan Nepomuceno Méndez	12	Teniente Antonio Domínguez
2	Teniente coronel, subprefecto de Tetela y comandante del Batallón de Tetela Pilar Rivera	13	Teniente José Daniel Posadas
3	Capitán E. B. Detall Pedro Contreras	14	Teniente Miguel Cortés
4	Capitán Francisco Rivera	15	Subayudante Gregorio Zamítiz
5	Comandante del escuadrón Miguel Linares	16	Subteniente Ramón Gómez
6	Capitán Manuel Arroyo	17	Subteniente Lauro Luna
7	Capitán Vicente Bonilla	18	Subteniente Miguel Luna
8	Capitán Juan Crisóstomo Bonilla	19	Subteniente Braulio Zamítiz
9	Capitán Gregorio López	20	Subteniente Dolores López
10	Capitán Miguel Islas	21	Subteniente Juan Cortés
11	(Capitán) 2° Ayudante Joaquín Posadas	22	Subteniente Tomás Segura
AHMM-OM			

El 8 de octubre, el teniente coronel Rafael Cravioto de Huauchinango —amigo de Alatríste— decidió hacer lo mismo que Juan N. Méndez: saltarse a su jefe inmediato superior, (Méndez) y enviar una comisión a Veracruz para solicitarle directamente al gobierno fusiles y municiones, con el argumento de que su fuerza los necesita para defenderse de las fuerzas de Miramón estacionadas en Tulancingo, “...las cuales pretenden apropiarse del rumbo de las Huastecas y del Puerto de Tuxpam, para tener una salida al mar y poder ser proveídos por mar”. El 19 de octubre el gobierno de Juárez autoriza que se le entreguen a Cravioto tan sólo cien mosquetones, 25 sables y diez cajas de parque, debido a la escasez del erario. El 20 de octubre salió con este material de Veracruz hacia Tecolutla una lancha cañonera; sin embargo —para contrariedad de Cravioto— a cargo de la expedición viene el coronel Ramón Márquez Galindo —amigo de Méndez— y la orden de entrega iba a nombre del coronel Juan N. Méndez, comandante del departamento de Zacatlán, que es el superior jerárquico de Cravioto (AHMM-OM).

El 30 de diciembre de 1859, desde Zacapoaxtla, el coronel Ramón Márquez Galindo (quien desde principios de diciembre es segundo del coronel Méndez en el mando provisional de la entidad) le escribió al teniente coronel Rafael Cravioto (que está en Huauchinango), y le informa que desde el pasado 3 o 4 de noviembre tiene en su poder algunas armas que el gobierno de Juárez le concedió al Partido de Huauchinango (100 fusiles de chispa, 25 espadas y 10 cajones de parque), pero que, por órdenes del propio Méndez no se las puede entregar, mientras no reconozca a Juan N. Méndez como gobernador y comandante militar de Puebla, como se ha estado negando a hacerlo. Por la elocuencia de este mensaje lo transcribimos casi íntegro

“...Fui en comisión a Veracruz ante el Supremo Gobierno. Regresé a Zacatlán el 3 o 4 de noviembre. El pasado 24 de diciembre han llegado a esta plaza (Zacapoaxtla) los pertrechos de guerra que el Supremo Gobierno concedió a esta línea de la Sierra, incluidos cien fusiles de chispa, 25 espadas y diez cajones de parque destinados al Partido de Huauchinango. El pasado 3 o 4 de noviembre, luego de mi llegada a Zacatlán, le avisé a Ud. que se los entregaría. Tales pertrechos fueron entregados al coronel Juan N. Méndez por el Supremo Gobierno, como responsable de las armas del estado de Puebla. Pero como esa Comandancia Militar (Huauchinango) no ha reconocido al Sr. Méndez expresamente (como gobernador y comandante militar del estado de Puebla), por eso no le puedo entregar los pertrechos. Ud. sabe cómo ha actuado el Sr. Alatríste respecto al

nombramiento del Sr. Méndez como nuevo Jefe de Armas en el estado de Puebla, al negarse a aceptarlo. El Sr. Juan N. Méndez me ha ordenado antes de salir para Veracruz que mientras Ud. siga reconociendo al Sr. Alatraste como gobernador, a pesar de la rebeldía de éste hacia las órdenes del gobierno constitucional de Veracruz, quien lejos de presentarse a Veracruz como le fue ordenado el primero de diciembre de 1859, lanzó un decreto en el que reasume la soberanía del Estado, desconociendo al supremo gobierno, y declarando traidores y fuera de la ley a ciudadanos que se han sacrificado por la nación al igual que el Sr. Alatraste (no se le entreguen a Ud. los referidos pertrechos). Ud. pone como pretexto para reconocer el nombramiento del Sr. Méndez que se le debe comunicar por el órgano respectivo (que para Ud. es el Sr. Alatraste). Si Ud. quiere salvar a Huauchinango de que caiga en manos reaccionarias pronto, ya que es el único Partido que no actúa como los otros Partidos del Distrito de Zacatlán y de la Sierra Norte... Tal vez haya gente cerca de Ud. que nos acuse al Sr. Méndez y a mí de aspirantistas, pero eso no es verdadero, y Ud. nos conoce... “ (AHMM-OM).

Entre el 10 y 11 de octubre de 1859 los indígenas de la Guardia Nacional de Cuatecomaco y el Batallón de Tetela, con Pilar Rivera a la cabeza, ocuparon Zaca-poaxtla y presionaron a Miguel Cástulo de Alatraste para que dimitiera como gobernador y comandante militar de Puebla. Alatraste se negó y huyó, al parecer hacia Teziutlán. Acto seguido, acusó ante el gobierno de Juárez a Juan N. Méndez “...por rebelión y conspiración abierta contra el Gobierno Constitucional del Estado” y le ordenó que “... entregue el mando que el Supremo Gobierno le entregó...”, a lo cual Méndez se negó. Entonces Juan N. Méndez, Ramón Márquez Galindo, Juan Ramírez, Dimas López, Pilar Rivera y Pedro Contreras —los principales oficiales de los batallones de Zacatlán y Tetela— acusaron al gobernador Alatraste ante el gobierno de Benito Juárez, instalado en Veracruz, por diversos cargos aunque no se especifica cuáles (AHMM-OM). Suponemos que dichos cargos se refieren al descuido de Alatraste en lo que respecta al pago del haber de las tropas, de su alimentación y de su vestimenta (por lo cual la tropa tenía que entregarse al vandalismo y al pillaje) así como a la pérdida transitoria del cuartel de Zaca-poaxtla por un descuido de Alatraste el 30 de agosto anterior.

El 12 de octubre de 1859 el ministro de Guerra y Marina del gobierno constitucional, Melchor Ocampo, le ordenó a Juan N. Méndez que investigara y sancionara a los oficiales del Batallón de Guardia Nacional de Tetela que fueron acusados de sedición por Miguel Cástulo de Alatraste (se refiere principalmente

a Pilar Rivera, comandante del batallón de Guardia Nacional de Tetela, y al capitán Pedro Contreras del mismo batallón, quienes entre el 10 y el 11 de octubre anteriores invadieron Zacapoaxtla para obligarlo a dimitir de su cargo). Días después Méndez (desde Zacatlán) le contestó al ministro de Guerra (quien está en Veracruz), acusando a Alatraste: (1) “Pretende conquistar la gloria para sí, la cual ambiciona cada día”. (2) Por otra parte, “...en muchas ocasiones las Guardias Nacionales de Zacatlán y Tetela han acompañado al Sr. Alatraste en campañas militares, y (éste) los deja abandonados en la desnudez y el hambre, por lo que (la tropa) se entrega a la desmoralización y al desorden (pillaje y vandalismo)”. Méndez agregó que incluso ya había hablado con Alatraste para pedirle que se corriera, y que éste no hizo caso. (3) Por otro lado, el 1° de junio anterior Alatraste había dictado diversas medidas en contra de Juan N. Méndez. Las dos principales son un decreto que establece comandancias militares en el Departamento de Zacatlán, para que los Partidos se manejen y actúen autónomamente respecto al prefecto de Zacatlán (Méndez) y sólo con sujeción al gobierno estatal (Alatraste); es decir que le nieguen a Méndez la obediencia. Y segundo, ha prohibido que ningún prefecto o subprefecto (de la Sierra Norte) se dirija directamente al gobierno nacional —con sede en el Puerto de Veracruz— para quejarse o solicitar dinero, armas o municiones. Méndez concluye señalando que el altercado de que fue víctima Alatraste fue obra de los milicianos indígenas de Cuatecomaco unidos a las fuerzas del Partido de Tetela, quienes han estado más inmediatos al Partido de Zacapoaxtla y que por lo mismo son los que más han sufrido los malos manejos del Sr. Alatraste (AHMM-OM)

El 17 de octubre, Melchor Ocampo les dice a Ramón Márquez Galindo y Manuel Andrade Párraga (quienes están en Zacatlán) que “...el Presidente Juárez recibió su queja de 23 de septiembre último en contra del gobernador Alatraste. Por lo que este Ministerio ha llamado a Alatraste para que se presente en esta plaza de Veracruz, para que responda por su conducta militar”. Y agrega que se le ha ordenado a Alatraste que deje el mando de las fuerzas del estado al coronel Juan N. Méndez, quien ha sido nombrado jefe. En una misiva aparte, Ocampo le ordenó a Juan N. Méndez que asumiera el mando del estado de Puebla, incluyendo la organización de las rentas (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987). Las disposiciones dictadas por el ministro de Guerra el 17 de octubre, las conocerán Alatraste y Méndez hasta los primeros días de noviembre en que les llegan por escrito.

Para el 2 de noviembre, Juan N. Méndez se encuentra en Zacatlán, cuando regresa de Veracruz su subordinado y amigo el coronel Ramón Márquez Galindo (quien saliera en comisión hacia el puerto después del 21 de septiembre anterior), quien le muestra copia de las disposiciones del Ministro de Guerra y Marina del 17 de octubre pasado, dirigidas *al Licenciado Alatríste*, en las que se le comunica a este que ha sido removido del mando y que por orden de Juárez se tiene que presentar a Veracruz en el término de un mes; y que antes de partir (Alatríste) debe declarar en estado de sitio a la entidad y entregarle el mando del estado y el archivo al coronel Juan N. Méndez, quien ha sido nombrado por el Presidente Juárez como jefe de armas. Entonces Méndez le escribe al Ministro Ocampo, y termina diciendo: “Acepté, a pesar de que se me podría acusar de criminal aspirantista” (AHMM-OM).

El 4 de noviembre Alatríste, quien se encuentra en Zacapoaxtla, se entera de su remoción. Entonces decide abandonar Zacapoaxtla y se aleja llevando consigo una pequeña fuerza y sus pertrechos de guerra, dejando a cargo de la plaza al capitán de la milicia de Xochiapulco, Juan Francisco Lucas. Se dirige a Tlaxcala donde se ubica su amigo el coronel Antonio Carbajal, jefe del batallón de Tlaxcala, y todo indica que se dispone a contrariar las indicaciones del gobierno constitucional. Méndez le ordena al coronel Márquez Galindo que con 250 milicianos de las guardias nacionales de Cuatecomaco y de Tetela ocupe Zacapoaxtla, para que no vaya a caer en manos enemigas, lo que se lleva a cabo el 9 de noviembre (AHMM-OM).

El 23 de noviembre, desde Tlaxcala, Alatríste le informó al ministro de Guerra constitucional de los resultados de su ataque a la villa de Tulancingo. Señala que desde el 4 de noviembre anterior salió de Zacapoaxtla hacia Huamantla, y que el 9 partió de Tlaxcala hacia Tulancingo con 300 hombres de la Brigada de Tlaxcala, la cual está bajo las órdenes del coronel Antonio Carbajal, y con un obús de montaña. Que el 13 de noviembre por la mañana se hallaba en las orillas de Tulancingo, en donde se le sumaron otros 400 hombres de la Brigada de Puebla cuyos jefes aún lo reconocen como gobernador y comandante militar de Puebla y Tlaxcala: 200 hombres de Huauchinango (al mando de su amigo, el coronel Rafael Cravioto), cien de Pahuatlán y Xico (al mando del coronel Antonio Téllez Baquier), y otros cien soldados de infantería y caballería (al mando del coronel Manuel Fernando Soto); 700 hombres en total. Agrega que el ataque se inició el mismo día 13 y que la batalla continuaba aún el 15; pero que el

parque se estaba acabando. Que la guarnición de Tulancingo era de 500 soldados; además de que la población —que es reaccionaria— estaba armada y apoyaba a su guarnición. Que por tanto Alatraste decidió efectuar el asalto final el 16 por la madrugada y así aprovechar al máximo el poco parque que les quedaba. Que en la madrugada del 16 le llegaron otros 60 hombres de refuerzo, procedentes de Tuto(tepec). Que no obstante, a poco de iniciar el ataque la línea de Carbajal por falta de parque, hambre y cansancio abandonó su importante posición para incorporarse a la columna de Alatraste (AHMM-OM).

Que entonces les llegó a los atacantes liberales el mensaje de que el general Carlos Oronoz pernoctaba en Apan con 500 hombres para al otro día acudir en apoyo de los sitiados, además de que otras fuerzas enemigas pequeñas provenientes de la ciudad de México se estaban acercando. Y que como a la guarnición se le había unido “el pueblo fanatizado”, resultaba que había más de mil defensores, además de contar con 7 piezas de artillería. Según Alatraste, hasta ese momento el enemigo había tenido 43 muertos, y él solamente 12 muertos y 27 heridos. Termina Alatraste su informe señalando que por las condiciones adversas su fuerza tuvo que retirarse el 16 de noviembre, pero que lo hizo en orden. Califica su propio ataque como “un triunfo no completo”. Y remata culpando de su victoria incompleta a sus enemigos políticos: “...y no obstante todo esto, en Tulancingo se hubiera alzado el pabellón de la libertad si por lo menos hubiera contado con las 20 cajas de parque que me remitió ese Supremo Gobierno y (que) recogió en Papantla D. Ramón Márquez (Galindo) para llevarlas a Tetela”. El 17 de noviembre de 1859 el general reaccionario José Ignacio Gutiérrez, Jefe de la guarnición que defendió Tulancingo, rinde su informe y entre otras cosas manifiesta que en la defensa de Tulancingo participaron los *Auxiliares de Chignahuapan* (el subrayado es nuestro) (AHMM-OM).

El 17 de noviembre Alatraste y Carbajal se presentan en Zacatlán (perseguidos desde Tlaxcala) para hacer valer su autoridad sobre los partidarios de Juan N. Méndez. Sólo encontraron una guarnición de 60 infantes, por lo que Alatraste destituyó a las autoridades nombradas por Méndez unos días antes, y puso otras. Al día siguiente dirigió una proclama a la población de Zacatlán, acusando a Juan N. Méndez de quererlo despojar de su cargo. Al enterarse, Méndez envía a Zacatlán al coronel Dimas López (autoridad de Zacatlán, destituido por Alatraste) con 200 hombres para restablecer el orden, llegando éstos el 21 a Zacatlán; pero Alatraste y Carbajal lo habían desocupado dos días antes. El 20

de noviembre el Secretario de Gobierno de Alatraste (cuya oficina se ubica en Teziutlán) le ordena al Jefe Político de Zacapoaxtla que no obedezca a Juan N. Méndez, quien "... ha sido despojado de sus cargos (por el gobernador Alatraste) y será sometido a juicio y será castigado". El 21 de noviembre llega Méndez a Zacapoaxtla, y al darse cuenta de que Alatraste insiste en no cumplir las disposiciones superiores declara a la entidad en estado de sitio; y por carta le manifiesta al ministro de Guerra y Marina, Melchor Ocampo, que si Alatraste no cambia de actitud lo considerará como enemigo y lo atacará militarmente. Respecto al coronel Antonio Carbajal, Méndez le informa al Ministro de Guerra: "... a pesar de que aceptó mi nombramiento, le prestó apoyo militar a Alatraste" (para atacar Tulancingo y para destituir a la autoridad de Zacatlán). Ya el 18 de noviembre anterior, Melchor Ocampo le había indicado al coronel Antonio Carbajal que debía reconocer a Juan N. Méndez como gobernador y comandante militar del estado de Puebla, al parecer sin éxito (AHMM-OG).

El 27 de noviembre Juan N. Méndez acusa a Alatraste ante el Ministro de Guerra y Marina, Melchor Ocampo, por los "crímenes y desmanes" que se cometieron en Tulancingo (más de 200 casas incendiadas) y Zacatlán (la destitución arbitraria de la autoridad instalada por él mismo) "...con la autorización de Alatraste" (AHMM-OM).

Para el día primero de diciembre de 1859 Alatraste, asumiéndose aún como máxima autoridad civil y militar del estado de Puebla, emitió un decreto en el que declara fuera de la ley y traidores "a los cabecillas" Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo, por haberse pronunciado en su contra. Asimismo Alatraste declara que el estado de Puebla "reasume su soberanía", para verse libre de acatar las disposiciones del Gobierno Constitucional —que lo ha removido como principal autoridad del estado—. En el mismo tenor, el 18 de diciembre siguiente el prefecto y comandante militar de San Juan de los Llanos, Anselmo Ruiz, se queja ante el Ministerio de la Guerra por la conducta de los coroneles Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo. Refiere que el coronel Antonio Carbajal y su fuerza se encontraban sitiados en Cerro Blanco, en las inmediaciones de Tlaxcala, por una fuerza reaccionaria de mil 800 hombres. Para que pudieran sostenerse se les enviaron parque y una fuerza de 600 caballos al mando del comandante Francisco Bocanegra, y 250 infantes pertenecientes a las milicias de Zacatlán y Tetela bajo el mando del coronel Ramón Márquez Galindo. "Pero éste por pequeñeces que a nada conducen o tal vez por cobardía abandonó el convoy cuando estaba

a punto de llegar a su destino y casi frente al enemigo, dejando sola a la fuerza de Bocanegra, de modo que si la fuerza de Carbajal sufre algún descalabro los responsables serán Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo, que en nada han querido auxiliar a las fuerzas de Tlaxcala”. El 23 de diciembre, desde Veracruz, Melchor Ocampo le dice a Carbajal (quien está en Tlaxcala): que recibió su comunicación en que le informa que su fuerza, en unión de la fuerza del Sr. Alatraste, asaltó Tulancingo. Y agrega: “En contestación, le recuerdo que el Sr. Alatraste ha declarado que el estado de Puebla reasume su soberanía. Por lo que el Presidente Juárez no puede aprobar que Ud. apoye a quien se ha rebelado abiertamente contra el Gobierno Constitucional” (AHMM-OM).

Para el 13 de enero de 1860, a cinco meses de iniciado el conflicto y la rivalidad por el mando de la entidad poblana, Juan N. Méndez se encuentra en el puerto de Veracruz, pues se le ha ordenado que junto con su fuerza se ponga a disposición del Ministerio de Gobernación. (AHMM-OM). Como consecuencia de su rivalidad con Alatraste, a partir de mayo de 1860 Juan N. Méndez dejará de fungir como comandante militar del estado de Puebla.

Pero finalmente ¿quién había tenido la razón? ¿Era Méndez un simple ambicioso que había propiciado entre sus seguidores una falsa acusación contra Alatraste para quedarse con su puesto? ¿O era Alatraste un buen soldado, que por celos del mando de la entidad estaba siendo calumniado? Los meses siguientes, de abril a diciembre de 1860, en que la fuerza de Carbajal —con la que iba Alatraste— se dedicará de manera descontrolada al bandolerismo y pillaje, nos darán luz sobre ello.

El 24 de mayo de 1860 Pedro Ampudia, desde la Secretaría de Guerra y Marina del gobierno constitucional, se queja ante Ignacio de la Llave, comandante militar de Oriente del Ejército Constitucionalista, de que en el camino de Puebla a Perote hay escandalosos robos. Los atracos son efectuados por la fuerza del coronel Antonio Carbajal, quien se ha sustraído al mando del estado de Puebla y ha desertado, “... ya que sus fuerzas están compuestas casi exclusivamente de bandidos”. A continuación, Ampudia le ordena al general Pascual Miranda, gobernador y comandante militar del estado de Puebla recientemente nombrado (en lugar de Juan N. Méndez), que atrape y juzgue rápidamente a los acusados, y que a quien se halle *infraganti* “...se le decapite”. El 30 y 31 de mayo siguientes, desde Teziutlán, el general Pascual Miranda y el general Ignacio de la Llave, quienes han sido comisionados por el gobierno constitucional para

emprender trabajos de reconciliación entre los jefes liberales en la Sierra Norte, le comunican al Ministerio de Gobernación que el coronel Antonio Carbajal ha desertado de dichos trabajos. Las fuerzas de Carbajal se autonombran “...*Partidas Sueltas* pertenecientes al Ejército Federal y a las fuerzas del coronel Carbajal, y hacen depredaciones en gran escala asaltando al mismo tiempo las poblaciones” (AHMM-OM).

Entre los meses de abril y julio de 1860 el coronel Ramón Márquez Galindo (quien ocupa transitoriamente el cargo de comandante militar del estado de Puebla en sustitución de Juan N. Méndez, ya que al parecer éste se encuentra en Veracruz) y el nuevo gobernador y comandante militar del estado de Puebla, general Pascual Miranda, se quejan ante el gobierno constitucional en contra del ya general Antonio Carbajal, por los delitos de pillaje, inobediencia e imposición de préstamos en los estados de Puebla y Veracruz. El 10 de abril de 1860 Francisco Guzmán, subprefecto y comandante militar de Tlatlahuqui, se queja ante el gobierno del estado de Puebla: “Ayer se marcharon las fuerzas del Sr. general Carbajal que se hallaban en esta población desde el día anterior. Aunque la permanencia de ellas fue corta tuvo sin embargo este vecindario que lamentar muchos decesos... apenas hubo llegado la expresada fuerza, cuando varios piquetes recorrieron las calles todas de la población rompiendo a hachazos las puertas de varias casas que se encontraban solas por haber emigrado a los bosques muchas familias, y se llevaron cuanto les fue posible, inutilizando lo que no podía servirles. En la tarde fueron 25 soldados a los barrios de Atagpan y Huaxtla, robaron varias casas y lastimaron (a) algunos vecinos y forzaron varias mugeres. Iguales escenas se verificaron en los barrios de Contla, Zinacantepec, Xaltenango, Analco y Mecayuca. A la ranchería de Xincayucan fueron 4 soldados, robaron las casas de Ramón Fernández, Luciano Guzmán y otras muchas y se trajeron un caballo de propiedad de Juan Guerrero, que le fue devuelto por empeño del general Alatríste. En la noche entraron 6 soldados a la casa de una anciana llamada Teresa Herrera y abusaron de ella. En la mañana de ayer y por orden de los Srs. D. Pablo Carbajal (hermano del general Antonio Carbajal) y D. Magdaleno Ruiz fue apresado Octaviano Luna, dependiente de la casa de Doña Juana López y conducido al punto de Totomoztla, donde lo amarraron a una viga, quedando suspendido en el aire. Hallándose en esta disposición le dieron infinidad de cintarazos diciéndole que si no confesaba dónde estaba todo el dinero y demás intereses de sus amos lo fusilarían, a lo que Octaviano Luna contestó que podían

hacerlo, pues él ignoraba el paradero de los intereses; que los únicos que había en la casa eran los que se llevaron la víspera (la misma tropa de Carbajal), y que en clase de dinero sólo había diez pesos, cuatro reales que había producido la venta de ese día. Entonces el referido D. Pablo Carbajal lo mandó desatar y lo obligó a que viniera a hacerle entrega de la citada cantidad. El mencionado dependiente es un joven que apenas cuenta 16 años de edad, huérfano de padre y madre, muy hombre de bien y ajeno a los asuntos de política. Hoy se encuentra enfermo a consecuencia del tratamiento que le dieron los citados señores D. Pablo Carbajal y D. Magdaleno Ruiz, quienes me amenazaron ásperamente por haberles suplicado que no lo estropearan y que evitaran los robos que estaban cometiendo en una casa. La casa del Alcalde 2º fue saqueada sin que hubiera valido para libertarla que el dueño fuera autoridad. En la Escuela Pública se alojó el Sr. Pablo Carbajal con los soldados de su *Compañía*, quienes hicieron pedazos los muebles destinados a la enseñanza. En la casa de D. Mariano Lara se alojaron algunos oficiales y en la noche cintarearon al dependiente exigiéndole que les entregara el dinero que hubiera, y aquel para libertarse les dio 8 pesos que tenía ... No pueden alegar ningún pretexto para justificar semejante conducta, pues se les proporcionó comestible, pasturas y cuantos auxilios pidieron” (AHMM-OM).

El 12 de abril de 1860, el coronel Ramón Márquez Galindo (que cubre el lugar de Juan N. Méndez como gobernador suplente de la entidad poblana) le reclama al general Antonio Carbajal (que está en Tlatlahuqui o Teziutlán) su intervención en los asuntos del estado de Puebla: “La autoridad militar que por disposición de esta comandancia militar funcionaba en Teziutlán ha sido destituida de orden del Sr. Alatríste, apoyada por las fuerzas del mando de V(uestra). E(xcelencia). en su estada en aquella Villa. El comandante D. Manuel P. Tejeda a pretexto de delitos comunes, pero en realidad por enemistad personal con el exprefecto D. Rafael Ávila, a quien V. E. apoya en sus pretensiones, fue hecho preso y desarmado su piquete de caballería, sin que en todo esto se hubiera procedido con la justificación debida, aunque sonase en tal disposición el nombre del Sr. Alatríste...” (AHMM-OM).

El 13 de abril de 1860 el coronel Ramón Márquez Galindo (desde Zacoaxtla) se queja ante el Ministerio de Guerra (en Veracruz) por la conducta vandálica y de pillaje que la fuerza del general Antonio Carbajal, comandante militar de Tlaxcala, ha asumido en algunas poblaciones del estado de Puebla: “Al internarse en el estado de Puebla, perseguido por el enemigo conservador,

el general Antonio Carbajal se ha entrometido en los asuntos del Gobierno del Estado. El señor Carbajal, en medio de su torpeza, ambiciona añadir al título que obtiene el de Jefe de las fuerzas del estado de Puebla. Así lo ha solicitado a ese Supremo Gobierno, según él mismo lo dice, y anticipándose en creer que serán obsequiados sus deseos ha comenzado a dictar disposiciones en este mismo sentido ...en vista de que tal vez el Presidente accederá a dicha petición es necesario manifestarle algunas cosas. No se sabe qué causa más perjuicios a nuestra causa ...si defendido por ellas (las fuerzas de Carbajal) o combatida por las de los rebeldes conservadores ...tal es la indisciplina y desmoralización en que se encuentran dichas fuerzas. El subprocurador de Tlatlahuqui me dirigió una carta, relativa a los abusos escandalosos de que fue víctima aquella población al transitar por ella —de paso solamente— las referidas fuerzas. Menciona los nombres de D. Pablo Carbajal y D. Magdaleno Ruíz; ambos son jefes. También hay quejas de Teziutlán, San Juan de los Llanos, Teteles, Atempan, Chignautla, Zautla y en todos los pueblos que tocan dichas fuerzas, las cuales no distinguen a los amigos de los enemigos. El mismo Zacatlán, que les ha servido de refugio ante la persecución de sus enemigos no ha estado libre del robo y el escándalo... “Resulta pues de todo lo expuesto que es un mal y muy grave para la causa no que existan las fuerzas de dicho Estado, sino que tengan a su cabeza un Jefe que es incapaz de moralizarlas y disciplinarlas pues, ¿Cuál sería el resultado de las del estado de Puebla si estuvieran a las órdenes de dicho Jefe? La disolución más completa las seguiría inmediatamente, como ha sucedido en pequeño con algunas *Compañías* que hace pocos días lo auxiliaron (las de Tetela del Oro y Cuatecomaco, según Juan N. Méndez), cuyos milicianos no pudiendo ver con indiferencia los escandalosos atentados de las fuerzas de Tlaxcala, se retiraron a sus casas con el propósito de no volver a unirse con ellas para defender la causa constitucional... el único remedio es en mi humilde concepto que el E. S. Presidente nombre y mande inmediatamente a un jefe íntegro y enérgico que venga a ponerse a la cabeza de las fuerzas de ambos Estados... En nombre de la Santa causa del pueblo, que es la causa de la humanidad, hago esta indicación; pues si por desgracia no fuese atendida no se hasta qué grado llegarán las consecuencias en perjuicio de la misma causa y de todos estos pueblos, por que no es remoto que presenten a sus enemigos el escándalo de que las fuerzas que defienden una misma causa vuelvan sus armas contra sí” (AHMM-OM).

El 30 de abril de 1860 el comandante militar de Veracruz se queja ante el Ministerio de Guerra y Marina del general Antonio Carbajal, quien argumen-

tando tener facultades extraordinarias del Supremo Gobierno: “con cruel despotismo” impuso préstamos forzosos en las poblaciones liberales de Jalacingo, Altotonga y Atzalan, del estado de Veracruz (AHMM-OM).

Para el 1° de julio de 1860 es el propio general Pascual Miranda, comandante militar de Puebla, quien desde Teziutlán le informa al Ministro de Guerra y Marina acerca del general Antonio Carbajal: “...Dicho general impone préstamos de gruesas sumas, exige auxilios de caballos y de otros artículos de guerra, y de ordinario estas exacciones se llevan (a cabo) también en número increíble por sus subordinados, ejecutándolas de la manera más violenta, y obligando a los pueblos a que (desesperados) hagan armas contra ellos, como ha sucedido en Jalacingo y otros muchos, incluso Los Llanos. Como todo esto da lugar a conflictos y dificultades de gravísimos resultados, y como el Sr. Carbajal ofreciendo sujetarse unas veces a mí (y) otras veces al Sr. (General Tomás) Moreno y a nadie obedece, y además trae algunas fuerzas de Tlaxcala y al 1° Batallón de Puebla sin permitirles que presten sus servicios a donde pertenecen y deben...” (AHMM-OM).

Todavía el 25 de noviembre de 1860, el general Antonio Carbajal se encuentra en Soltepec, Tlaxcala, donde les impuso a los dueños o administradores de las fincas vecinas la contribución llamada por él mismo *Subsidio de Guerra*. Los convoca y les dice: “Se servirán los señores labradores listados al margen o encargados o administradores, presentarse el 27 de noviembre por la mañana en Atlangatepec...” para cubrir su contribución. Pero el 4 de diciembre siguiente, desde Veracruz, llegan órdenes para el gobernador del Estado de Tlaxcala “...para no permitir que D. Antonio M. de Zamacona, prefecto de Tlaxco, haga recaudación de adeudos por concepto de contribuciones de la fincas...”. También le ordenan que establezca la prohibición para que el general Antonio Carbajal se interne en dicho Estado. La misma prohibición es establecida por el general Felipe Berriozábal, comandante militar del Estado de México (AHMM-OM).

El 15 de diciembre de 1860 éste, desde Teotihuacán, se justifica ante el Ministro de Guerra, Melchor Ocampo, argumentando entre otras cosas: “...sólo he impuesto una alcabala de dos pesos a cada mula de pulque, y he derogado el subsidio de guerra, circunstancia que me tiene lleno de necesidades, pues aquel impuesto no ha producido jamás 200 pesos en el día, ni recibo ni un centavo de la Tesorería del Ejército. Uno que otro de mis subordinados han llegado al Estado de Tlaxcala, que es el lugar de residencia de sus familias. Me han pedido licencia y se las he concedido, por que entiendo que se han conducido ordenadamente.

Sírvase decirle al Presidente que apruebe mi conducta, por que ella emana de las órdenes del Jefe del Ejército de Operaciones” (AHMM-OM).

Entre el 3 y el 21 de marzo de 1860 el general Miguel Miramón le pone el segundo sitio al puerto de Veracruz. Utiliza siete mil hombres y dos naves compradas en La Habana; pero fuerzas navales norteamericanas —de acuerdo con el gobierno de Benito Juárez— le incautan estos buques, por lo que su intento fracasa. Entonces Miramón regresa con sus fuerzas a la ciudad de México.

La historia del anterior episodio, el cual inclinará definitivamente la balanza en favor de los liberales, se había iniciado en febrero de 1859 cuando los representantes del gobierno norteamericano iniciaron pláticas con Melchor Ocampo, representante del gobierno de Benito Juárez, para otorgarle a éste el reconocimiento pero a cambio de la firma de un tratado, en el cual el gobierno mexicano aceptara cederles a los norteamericanos más territorios y concederles el libre tráfico de mercancías y pasajeros hacia ambos océanos en el norte de México. Antes de septiembre de 1859, el representante norteamericano, Robert Milligan Mc Lane, había acudido al gobierno de Miguel Miramón para ver si cedía a las pretensiones norteamericanas, a lo que el *joven macabeo* contestó con un rotundo no. Esta negativa se hizo pública a través de la firma con el gobierno español, el 29 de septiembre de 1859, del tratado Mon-Almonte (en el cual el gobierno de Miramón aceptaba indemnizar a los súbditos hispanos por los daños y perjuicios ocasionados por los asesinatos de San Vicente, Chiconcuac y el mineral de San Dimas). Entonces, ante la negativa del gobierno de Miramón el representante norteamericano acudió ante el gobierno de Benito Juárez el cual aceptó sus pretensiones, lo que quedó formalizado con la firma del tratado Mc Lane-Ocampo el 14 de diciembre de 1859, en Veracruz. Sin embargo, en vista de que este tratado incluía un compromiso por parte del gobierno norteamericano de apoyar política y militarmente al gobierno de Benito Juárez, en caso de que éste se viera en mayores apuros ante los conservadores o ante algún gobierno europeo, el senado norteamericano no lo ratificó y finalmente quedaría sin vigor. Es decir, que si Miramón no hubiera despachado al representante norteamericano “con cajas destempladas”, seguramente la historia hubiera sido otra (Zoraida Vázquez, 2005), (Fuentes Mares, 1985) y (“Desarrollo bélico de la guerra de reforma”, en De la Torre Villar, 1978).

Fue hasta mayo de 1860 que el general Miguel Cástulo de Alatríste se presenta en el puerto de Veracruz para rendir cuentas al gobierno constitucional. Como consecuencia de este proceso Alatríste pierde su cargo como comandante

militar de la entidad poblana y sólo ejercerá funciones de gobernador, dejando las funciones militares en manos del general Pascual Miranda. Por otra parte, Juan N. Méndez, a partir de mayo de 1860, dejará de fungir como primera autoridad militar del estado; y tanto Méndez como Márquez Galindo y los demás oficiales impugnadores de Alatraste fueron presionados para siguieran reconociendo a éste como gobernador. Asimismo, se emprendieron trabajos de reconciliación entre los jefes de las fuerzas de la Sierra Norte con el objeto de reunificarlas. El general Ignacio de la Llave, ya para entonces Ministro de la Guerra, partió con el general Pascual Miranda hacia la Sierra Norte de Puebla, recorriendo juntos los Distritos de Teziutlán (con Zacapoaxtla y Tlatlahuqui) y Zacatlán (del que forman parte Tetela y Huauchinango) con el objetivo de reconciliar a los principales jefes liberales, la mayoría de los cuales luchaban cada uno por su parte al no estar de acuerdo con Alatraste o con Méndez, así como para reorganizar las diferentes fuerzas militares, habiéndose logrado (aparentemente) ambas cosas y regresando De la Llave a Veracruz muy satisfecho de su labor (Galindo y Galindo, 1987).

De todo lo dicho hasta el momento acerca de la rivalidad entre Miguel Cástulo Alatraste y Juan N. Méndez, deducimos dos cosas:

1. Las fuerzas al mando de Alatraste, como todas las demás del ejército constitucional, carecían permanentemente de armas, municiones, comida, uniformes y salarios pagados a tiempo. Y aunque esto no era culpa de Alatraste, los jefes y oficiales de la Guardia Nacional bajo sus órdenes esperaban que éste hiciera lo posible por resolver dichas necesidades. No obstante Alatraste, que sabía que tales necesidades nunca iban a ser resueltas debido a las carencias de la población empobrecida por décadas de guerra y a las carencias del menesteroso gobierno liberal, simplemente se encogía de hombros y las ignoraba. Pero para evitar que las tropas se disolvieran, les permitía que se dedicaran al saqueo y al pillaje, y él simplemente “se hacía de la vista gorda”. Claro que esto no les gustaba a Juan N. Méndez y su grupo por el desorden que se provocaba, y por esto el divisionismo empezó a ser abierto.

2. La carencia de medios para hacer la guerra y la actitud indolente y poco escrupulosa por parte de Alatraste para tratar de aprovisionar a sus tropas les sirvieron a Juan N. Méndez y su grupo de pretexto para desbancar a Alatraste del mando del estado de Puebla. Es decir, la versión de Galindo y Galindo según la cual el pillaje al que se entregaban las fuerzas de Alatraste y Carbajal fue lo que provocó la división entre las fuerzas de la Sierra Norte es verídica pero incompleta,

pues como hemos visto el motivo principal del rompimiento fue la rivalidad por el mando. Afortunadamente esta división no tuvo graves consecuencias militares durante la guerra de Reforma, debido a que para fines de 1859 los liberales ya habían derrotado a las principales fuerzas reaccionarias en la Sierra Norte; sin embargo sus repercusiones nefastas se verán durante la guerra de Intervención Francesa ya que este antagonismo hará que Rafael Cravioto (amigo de Alatraste) y Juan N. Méndez jamás acepten unirse para combatir conjuntamente a los invasores; esta será la verdadera causa de que los republicanos pierdan la Sierra Norte en 1865.

El divisionismo entre Alatraste y Méndez durante la guerra de Reforma, y posteriormente entre Cravioto y Méndez, hará que al verse combatiendo solas ante las numerosas y mejor armadas fuerzas de Tulancingo y de Chignahuapan la fuerza liberal de Huauchinango y Zacatlán bajo el mando de los hermanos Cravioto tenga que echar mano nuevamente de las fuerzas depredadoras del coronel Antonio Carbajal y de las fuerzas criminales de Antonio Pérez (estas conocidas como *los plateados*), lo cual les dará a los enfrentamientos características más de venganza sangrienta que de conflicto político militar.

Como resultado de su comparecencia ante el gobierno de Benito Juárez, en el puerto de Veracruz en mayo de 1860, Alatraste rinde informes del estado de las fuerzas militares de la entidad y hace que también sus subordinados los rindan: Zacapoaxtla, Tetela, Zacatlán, Huauchinango y otros. En los informes correspondientes a las *Compañías* del Batallón de Zacatlán podemos notar el divisionismo de las fuerzas serranas, pues mientras unas reconocen a Juan N. Méndez, otras reconocen al coronel Rafael Cravioto. Otra consecuencia importante de la reestructuración del gobierno poblano es la reorganización de los asuntos económico-administrativos. En este último plano, aparecerá en la escena un individuo que tendrá gran importancia para la Sierra Norte luego de que termine la guerra de Intervención Francesa: Ignacio Romero Vargas, quien también se convertirá en enemigo político de Juan N. Méndez.

El 9 de mayo de 1860 la lucha en contra de la reacción en el estado de Puebla y territorio de Tlaxcala es efectuada por once comandantes del ejército constitucional, algunos de los cuales se hallan dueños de su región y han logrado establecer una comandancia militar, y otros simplemente expedicionan en su región (Ver Cuadro 2-6). Como podemos apreciar, en la Sierra Norte la lucha contra la reacción ha avanzado y la mayoría de los comandantes han logrado establecer un cuartel; esta situación se consolidará en los próximos meses con las

**Cuadro 2-6. comandantes militares del ejército constitucional que operan en el estado de Puebla, en mayo de 1860.**

	Comandante	Opera en	Observaciones
1	Coronel Rafael Cravioto	Huauchinango	Comandancia
2	Teniente coronel Agustín Cravioto	Zacatlán	Comandancia
3	Coronel Ramón Márquez Galindo	Zacapoaxtla	Comandancia
4	Capitán Pilar Rivera	Tetela	Comandancia
5	Comandante Bernardo Chávez	Teziutlán	Comandancia
6	Teniente Cresencio Lobato	San Francisco Ixtacamaxtitlán	Comandancia
7	Coronel José Nicolás García	Quimixtlán	Comandancia
8	Comandante Cristóbal Palacios	Tepeaca	Expediciona
9	Comandante José de Jesús Bañuelos	Tecali	Expediciona
10	Comandante José Ma. Zafra	Acatlán	Comandancia
11	Comandante Joaquín Osorio		Comandante del Batallón de Puebla
12	Capitán Antonio Rosales		Agregado a la Brigada de Tlaxcala

(AHMM-OM)

importantes derrotas de los conservadores en Silao y Guadalajara, con lo que se logrará que la guerra salga de nuestra región.

También para mayo de 1860 en Zacapoaxtla se encuentra estacionada una brigada de Guardia Nacional, integrada por diez cuerpos pertenecientes a poblaciones de la región serrana, los cuales suman 360 milicianos (Ver Cuadro 2-7). Tomando en cuenta que debido al problema suscitado entre Alatríste y Méndez el primero se ausentó de Zacapoaxtla desde noviembre de 1859, creemos que la brigada fue organizada por Juan N. Méndez quien interinamente desde noviembre de 1859 y hasta mayo de 1860 había quedado a cargo del mando militar en la entidad poblana. La mayoría de milicianos pertenecen a Tetela y Cuatecomaco (259). La presencia de esta brigada obedece a que desde febrero de 1859 los liberales se apoderaron de Zacapoaxtla y el 20 de junio siguiente establecieron en este punto la sede del gobierno estatal liberal. Aunque la brigada se encuentra estacionada en la villa de Zacapoaxtla, no la podemos denominar BRIGADA DE ZACAPOAXTLA, simplemente por que los elementos de Zacapoaxtla sólo representan la décima parte del total de los milicianos.

Para mayo de 1860 existe una compañía de Guardia Nacional con hombres procedentes del municipio o Partido de Zacapoaxtla en el cuartel de las fuerzas

**Cuadro. 2-7. Cuerpos que integran la Brigada de Guardia Nacional estacionada en Zacapoaxtla, en mayo de 1860.**

	Cuerpos	No. de elementos
1	1a. Compañía de Tetela	34
2	2a. Compañía de Tetela	46
3	1a. Compañía de Cuatecomaco	69
4	2a. Compañía de Cuatecomaco	95
5	Piquete de Tecuicuilco (Guardia Nacional de Tetela)	15
6	Compañía de Zautla	33
7	Compañía de Zacapoaxtla	37
8	Piquete de Zacatlán	9
9	Caballería	10
10	Artillería	12
		360
(AHMM-OM)		

liberales ubicado en la Villa de Zacapoaxtla (37 milicianos). ¿Cómo pudo haber surgido este pequeño grupo liberal, en las mismas narices de la intolerante élite reaccionaria zacapoaxteca? Debido a los abusos y corrupción con los cuales la élite española establecida en Zacapoaxtla había administrado los destinos de las poblaciones indígenas de la región, en 1855 había estallado en un gran conflicto en dicho municipio con los *indios cuatecomacos*, el cual éstos habían resuelto favorablemente con el apoyo del partido liberal de la Sierra y que había dado como fruto el surgimiento del nuevo municipio de Xochiapulco en 1861. Entonces, otros grupos indígenas del sur del mismo municipio de Zacapoaxtla (Tetoxcac y Comaltepec por ejemplo) así como del municipio de Cuetzalan, adoptaron postura semejante y se volvieron receptivos al proselitismo masónico-liberal efectuado en los municipios del Partido de Zacapoaxtla por el grupo tetelano de Juan N. Méndez a partir de 1859 —en que el cuartel de las fuerzas liberales fuera establecido en esa villa—, preocupados ante la insistente agresividad de la élite zacapoaxteca, la cual con el apoyo de fuerzas reaccionarias continuamente invadía las poblaciones serranas y les exigía apoyo para el movimiento conservador de la entidad poblana (G. Thomson y D. Lafrance, 2010). Creemos que este es el origen de las *Compañías* 5<sup>a</sup> (municipios de Zacapoaxtla y Cuetzalan) y 6<sup>a</sup> (municipio de Xochiapulco) que el día 5 de mayo de 1862 combatieron en la ciudad de Puebla como parte del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*.

Se debe señalar que esta composición establecida en mayo de 1860 (Tetela, Cuatecomaco y Zacapoaxtla) será la composición misma del *Sexto Batallón* o Batallón del Distrito de Tetela de Ocampo cuando éste se presente a combatir a la intervención francesa, entre fines de 1861 y principios de 1862: Un batallón formado por seis compañías: cuatro de Tetela, una de Xochiapulco —o Cuatecomaco— y una de Zacapoaxtla). Es decir: el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, perteneciente al distrito de Tetela, no se formó espontáneamente antes de la batalla del 5 de mayo de 1862, pues en realidad tenía su origen en la brigada estacionada en Zacapoaxtla en mayo de 1860, y formada por Juan N. Méndez entre 1859 y 1860, con fuerzas de Guardia Nacional provenientes de las poblaciones de los entonces Partidos de Tetela y Zacapoaxtla.

Para el 14 de mayo de 1860 el Batallón del Partido de Tetela cuenta con 196 elementos de infantería, y su comandante es el teniente coronel Pilar Rivera, quien a la vez funge como subprefecto del Partido (AHMM-OM). Desde 1821 y hasta principios de 1859, y de acuerdo con su calidad política de subprefectura, Tetela solamente estaba obligada a enlistar dos compañías de guardia nacional; pero a partir de abril-mayo de 1859 en que Juan N. Méndez recibió la comisión por parte del gobierno de Juárez de formar una brigada de tres batallones en el departamento de Zacatlán, se forma en Tetela un batallón el cual tenía sobre las armas entre 150 y 200 milicianos (Ver Cuadro 2-7)

El 15 de mayo de 1860, desde Ahuacatlán, el capitán Ignacio Sosa remite el estado de fuerza de la única *Compañía* de Guardia Nacional de Zacatlán que está bajo su mando: 66 hombres. La otra *Compañía* de Zacatlán, informa Sosa, "...está sustraída a la obediencia de la autoridad legítima (de la entidad)...", que para él es Juan N. Méndez. El 16 de mayo, el capitán Agustín Cravioto, hermano del coronel Rafael Cravioto, rinde el estado de fuerza de la otra *Compañía* perteneciente al Batallón de Zacatlán, la cual se compone de 8 oficiales, 66 soldados y 20 hombres de caballería: en total 94 milicianos (AHMM-OM). Estos no reconocen la autoridad de Juan N. Méndez; es decir siguen reconociendo a Alatríste.

El coronel Rafael Cravioto rinde el 19 de mayo de 1860, el estado de fuerza de la milicia del Partido de Huauchinango. Se encuentran en servicio 75 milicianos de Huauchinango, 26 de Xico y 36 de Pahuatlán: 137 milicianos en total (AHMM-OM). Todos lo reconocen a él como comandante y no a Méndez.

En síntesis, para mayo de 1860 en la Sierra Norte se cuenta aproximadamente con quinientos milicianos de Guardia Nacional en servicio. Desafortunada-

mente esta cifra representa menos de la tercera parte del potencial total, el cual no puede utilizarse debido a la pobreza de la población, la cual solo puede pagar con regularidad una mínima cantidad de la contribución conocida como *rebajados de guardia nacional*.

Como parte del proceso de reestructuración que a principios de mayo de 1860 se da en el gobierno poblano por intervención directa del Presidente Benito Juárez, el 10 de mayo el Ministerio de Gobernación nombra como encargado interino de la jefatura de Hacienda en el estado de Puebla a Ignacio Romero Vargas, quien se encuentra en Teziutlán. El 6 de junio siguiente Romero Vargas le da a conocer al gobierno estatal su propuesta hacendaria; se trata de dos medidas para que la entidad poblana se allegue recursos y pueda operar administrativamente, aunque también se busca la manera de que contribuya al triunfo de la causa constitucional en todo el país aportando víveres (ganados y semillas) para el ejército federal. Esencialmente, Romero Vargas plantea que se extraiga dinero de la Iglesia Católica poblana. Propone dos caminos: Primero, en vista de que —según él— todos los curas son reaccionarios y han colaborado con la reacción, que se les imponga una cuota a los propietarios de las parroquias y también a sus suplentes (denominados coadjutores). Segundo, que de los bienes que se remataron con motivo de la ley del 25 de junio de 1856, que el gobierno poblano disponga de las dos quintas partes del valor total del remate para aplicarlas a gastos administrativos. Entre los puntos concretos de la propuesta sobresale uno, que aparentemente nada tiene que ver con la administración y sí con la política; se trata del 5° punto: “Reconocerán de nuevo al Sr. Alatríste con el carácter de gobernador las poblaciones que lo habían desconocido, y aún queda reconocido por los Srs. (Juan N.) Méndez y (Ramón) Márquez (Galindo)”. (AHMM-OM).

Como consecuencia de las medidas administrativas dictadas por el nuevo encargado de la hacienda poblana, entre mayo y julio siguientes son extinguidas las cofradías en los municipios serranos de Cuetzalan, Xochitlán, Zacapoaxtla, Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla y Tuzmapa. Una comisión enviada por el gobierno estatal pasa directamente a cada uno de estos municipios y se lleva hasta el último centavo. Asimismo, la comisión impone la entrega de fuertes cantidades mensuales de dinero a los curatos de la región (AHMTO).

Sin embargo, estas severas medidas no podían quedar sin respuesta del clero de Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Teziutlán, donde las cofradías eran muy ricas y manejaban grandes capitales. Fuerzas reaccionarias del rumbo, apoyadas por la

comandancia conservadora de la fortaleza de Perote, atacan varias veces la sede del gobierno estatal poblano en Teziutlán. El 1° de junio de 1860 el batallón del Partido de Tetela del Oro participa en una acción en Tlatlahuqui, y el 25 de julio siguiente lo hace en Tlatempa. Antes del 6 de agosto el capitán Juan Francisco Lucas, al frente de 300 milicianos cuatecomacos sale de Zacapoaxtla hacia Teziutlán para enfrentar a 500 vecinos mal armados provenientes del sur de Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán, quienes están inconformes por el brutal pillaje a que acaban de ser sometidos por las tropas liberales del general Antonio Carbajal; los rebeldes son derrotados y dispersados. El 16 de septiembre 300 milicianos de Guardia Nacional de Teziutlán, Altotonga y Jalacingo comandados por Eduardo Santín, Miguel Perdomo y Miguel Pérez Olayo le propinan una contundente y aparatosa derrota a una fuerza de 300 reaccionarios provenientes de Perote, comandados por el entonces oficial reaccionario Ignacio R. Alatorre, capturando completa a la fuerza reaccionaria con todo y sus jefes (uno de ellos el zacapoaxteco Francisco Javier Arriaga), las armas y los equipajes. Finalmente, el 22 de octubre el general Felipe N. Chacón, por entonces comandante militar reaccionario y gobernador del estado de Puebla, con 400 jinetes ataca de manera existosa Teziutlán; no obstante la desocupa rápidamente al recibir noticias de que tropas del general Alatraste se están concentrando en Huamantla para atacar los alrededores de la ciudad de Puebla (AHMTO).

Estas son las últimas acciones importantes en la Sierra Norte de Puebla. A partir de ahora el punto de atención se traladará hacia el centro del país, donde en dos meses más las numerosas fuerzas liberales y conservadoras del centro y occidente decidirán el resultado de la guerra.

Para el 30 de julio de 1860 el escenario de la guerra tiene casi un año de haberse alejado de Tetela, donde ha dejado grandes trastornos. De este modo, el subprefecto Pilar Rivera invita al ayuntamiento a hacer un esfuerzo para reorganizar al municipio. Sin embargo, en noviembre de 1860 se vuelve a presentar el peligro de una asonada indígena en San Esteban. Los indígenas quieren echar del pueblo a todos los individuos “de razón” que han emigrado a allí, especialmente a dos que se han destacado por sus abusos. Detectado a tiempo, este intento es frustrado (AHMTO).

El 10 de agosto de 1860 son completamente derrotadas en Silao, Guanajuato, las fuerzas conservadoras de Miguel Miramón por una fuerza combinada de los generales Jesús González Ortega, Manuel Antillón, Manuel Doblado y Felipe

Berriozábal. Como consecuencia del triunfo constitucional, las tropas conservadoras de oriente inician un movimiento acelerado de reconcentración. Para el 25 de agosto las que estaban en Tehuacán y en San Martín Texmelucan se concentran en la ciudad de Puebla. Estos movimientos permiten que a mediados de agosto de 1860 fuerzas de la Sierra Norte ocupen Tulancingo, cuando el intento hecho en noviembre anterior por Alatríste había fracasado (Galindo y Galindo, 1987).

La toma de Guadalajara por el ejército de Jesús González Ortega el 30 de octubre de 1860 y la derrota en Tepatitlán el 1° de noviembre siguiente, del ejército de 4 300 hombres que había salido de la ciudad de México con Leonardo Márquez a la cabeza para auxiliar a los sitiados en la primera población, dejaron al ejército conservador únicamente en posesión de las ciudades de Puebla y México. Pero el 22 de diciembre de 1860 con la derrota del grueso de las fuerzas conservadoras en las lomas de San Miguel Calpulalpan se decidió la suerte del gobierno emanado del Plan de Tacubaya. Se tomaron más de 4 mil prisioneros, y los principales jefes reaccionarios huyeron. El 25 de diciembre hacen su entrada en la ciudad de México las tropas liberales vencedoras.

Inmediatamente el 27 de diciembre siguiente, el general Jesús González Ortega da un golpe que parece ser el último al ejército y a la Iglesia, sus dos principales enemigos: ordena la publicación de un decreto dando de baja a todo aquel cuerpo del ejército permanente que hubiese tomado las armas o se hubiese rebelado contra la constitución de la república. Tres días más tarde son publicadas nuevamente y ordenada su aplicación en todo el país las leyes de Reforma (entre las que se incluye la de libertad de cultos, promulgada por Benito Juárez en el puerto de Veracruz). El 11 de enero de 1861 Benito Juárez hace su entrada triunfal en la ciudad de México (Galindo y Galindo, 1987) y (Zoraida Vázquez, 2005). El partido reaccionario había recibido un golpe contundente... aunque no definitivo.

Luego de la derrota de las fuerzas conservadoras en Calpulalpan, Miguel Cástulo de Alatríste reinstala su gobierno en la ciudad de Puebla a principios de 1861; Fernando María Ortega, mandatario interino, le hace entrega del gobierno estatal el 8 de enero de 1861. Ortega había promulgado en el estado de Puebla, el 1° de enero anterior, las leyes de Reforma (Palacios, 1982).

Una vez concluida la guerra de Reforma y convocados los trabajos del Congreso estatal de Puebla, el 23 de julio de 1861 se concede a Tetela el título de Villa de Ocampo y el carácter de Distrito en la Constitución Política del Estado, además de agregársele Aquixtla (su acérrima enemiga ideológica). Seguramente

esto se le otorga como reconocimiento por su importante colaboración al triunfo de la causa constitucional y a la derrota del partido reaccionario, para lo cual participó con un batallón de Guardia Nacional y con dinero (en calidad de préstamo al gobierno del estado de Puebla, proveniente del remate de por lo menos una de sus fincas municipales, *Taxcantla*). El alma de este reconocimiento fue el coronel Juan N. Méndez, entonces diputado al Congreso estatal. El primer Jefe Político del Distrito de Tetela es el comandante del batallón de Guardia Nacional, Pilar Rivera. Por su nueva categoría política, a Tetela de Ocampo ahora le tocará enlistar un batallón (de 199 a 297 milicianos), en lugar de las dos *Compañías* que le correspondían anteriormente como cabecera de Partido (de 100 a 198 elementos). Ya antes, desde el 11 de mayo de 1861 el síndico primero, Juan Crisóstomo Bonilla, le había comunicado al Ayuntamiento de Tetela que sabía de manera cierta que en el proyecto de constitución presentado por la comisión a la Legislatura del Estado se señalaba a Tetela como Distrito, agregándosele Aquixtla. El 17 de agosto siguiente el Ayuntamiento de Tetela anuncia que próximamente se publicará la Constitución del Estado, donde se le concede a Tetela el carácter de Distrito y el título de Villa. Se sugiere que ambas publicaciones se hagan el 15 de septiembre próximo, para enlazarlas con la función nacional y que los anuncios sean más solemnes. Juan N. Méndez ofrece conseguir una autorización del Congreso estatal para que el Ayuntamiento de Tetela gaste de sus fondos hasta \$ 200 pesos en esta solemnización. El 2 de septiembre de 1861 se recibe en Tetela el decreto del 23 de julio de 1861. El ayuntamiento acuerda enviarle a la Legislatura estatal un voto de gracias, por medio del diputado de Tetela, Juan N. Méndez; asimismo se da un voto de gracias a Méndez por su participación en este importante logro (AHMTO).

No podemos concluir este apartado sin señalar que antes de que Tetela recibiera su reconocimiento, Zacapoaxtla intentó sujetarla política y administrativamente. Esta fue la venganza política del gobernador Miguel Cástulo de Alatríste por la acusación que Juan N. Méndez y su grupo formularon en su contra en octubre de 1859 ante el Presidente Benito Juárez en Veracruz, la cual dio por resultado que Alatríste perdiera el cargo de comandante militar del estado y sólo conservara el de gobernador, teniendo que cederle el cargo militar a su propio acusador. El 17 de enero de 1861, arbitrariamente y sin esperar a que la Legislatura estatal se reuniera, el todavía gobernador Alatríste emite un decreto de división provisional del estado, uno de cuyos Distritos formarían Zacapoaxtla y Tetela

con cabecera en Zacapoaxtla. Dicha determinación le fue comunicada a Tetela a través de la jefatura política de Zacapoaxtla, la cual, altanera y despóticamente empezó a enviar comunicados al Subprefecto Pilar Rivera y al Ayuntamiento de Tetela, exigiéndoles acatamiento.

El 2 de febrero de 1861 el Subprefecto Pilar Rivera convoca a una asamblea en el local de la Escuela de Primeras Letras de la cabecera a las autoridades civiles y judiciales y a los vecinos notables del municipio de Tetela, para darles a conocer la noticia y decidir entre todos lo que había que hacer, emitiendo la asamblea los siguientes acuerdos:

1°. La municipalidad de Tetela del Oro, a través de sus legítimos representantes, protesta por el decreto expedido por el E.S. gobernador del Estado de 17 de enero, pues dicha medida sólo es de la incumbencia de la H. Legislatura del Estado, y por que hiere y ultraja la dignidad de todo el Partido, sujetándolo a un pueblo enemigo suyo desde hace mucho tiempo y enemigo también de las instituciones democráticas, en defensa de las cuales Tetela tiene el orgullo de haber tomado las armas y haber sacrificado algunos de sus hijos.

2°. Se pide a la H. Legislatura que revoque dicho decreto y que deje a Tetela con el mismo carácter que antes ha tenido.

En la práctica los tetelanos acordaron ignorar los comunicados llegados de Zacapoaxtla, hasta que la Legislatura resolviera. Desafortunadamente, para Juan N. Méndez y para Tetela las venganzas políticas de sus enemigos apenas estaban empezando, y sólo se detendrán hasta 1876 con la llegada del grupo de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, del que Juan N. Méndez formaba parte. La rivalidad con Alatraste empezaba a rendir frutos amargos para Méndez y para Tetela de Ocampo.

En el elevamiento de la calidad política de Tetela en 1861 de Partido a Distrito, y en la formación del grupo liberal cuyos miembros ostentarán el poder político durante el resto del siglo XIX tuvo mucho que ver la formación del Batallón de Guardia Nacional de Tetela en julio de 1859, como consecuencia de una orden emitida por el Ministro de Guerra y Marina, Es a partir de 1859, con el crecimiento de dos *Compañías* a un batallón de milicianos, que un mayor número de individuos ocuparán cargos de oficial y que por lo mismo aspirarán a los cargos de principal autoridad política del Distrito y municipio de Tetela.

Por otra parte, fue la relación de Juan N. Méndez con el Ministro de Guerra y Marina, Melchor Ocampo, lo que determinó la formación del batallón de Tetela en 1859, cuando a ésta por su calidad de Partido del Distrito de Zacatlán sólo le correspondía contar con dos *Compañías* de guardia nacional. ¿Qué fue lo que hizo que Melchor Ocampo tomara tal determinación? ¿Simple reconocimiento por la labor de Juan N. Méndez, o determinación de contrarrestar la influencia en el gabinete de Benito Juárez del grupo político del que formaba parte Miguel Cástulo de Alatríste? ¿Se incorporaría Juan N. Méndez a alguna agrupación político-ideológica (logia masónica) de la que formaba parte Melchor Ocampo? Lo único cierto es que a la cabecera de Tetela se le llamó Villa de Ocampo en honor a don Melchor Ocampo, quien el 3 de junio de 1861 acababa de ser brutalmente ejecutado en Tepeji del Río por las fuerzas de Leonardo Márquez. Posteriormente —aunque no se puede fijar el momento— nacerá en Tetela una logia masónica, la cual sobrevivía aún para los años de 1950 y 1960, con el nombre de *Logia de Las Selvas o de Melchor Ocampo*.

## INTERVENCIÓN FRANCESA

A pesar de la derrota de las fuerzas conservadoras de Miguel Miramón a manos de las tropas comandadas por el general Jesús González Ortega el 22 diciembre de 1860 en los llanos de Calpulalpan, el ejército conservador aún no estaba acabado, pues miles de individuos que creían sinceramente que el gobierno liberal era enemigo de la religión católica seguían en pie de guerra. Centenares de grupos armados pululaban en la república atacando a las poblaciones por sorpresa, conspirando y pronunciándose, por lo que no se podía afirmar que el país estuviera en paz. Estos grupos denominados *voluntarios*, *auxiliares* o *guardias civiles* eran milicias integradas por la misma población civil católica; grupos muy parecidos a los que en la década de 1930 y 1940 conoceremos como *los cristeros*. La anarquía provocada por estos grupos era el objetivo que perseguía la cúpula conservadora recientemente derrotada (la Iglesia, los militares y la aristocracia), pues de este modo justificarían una intervención extranjera.

Luego de ser derrotado el partido reaccionario por el partido liberal, los primeros se unieron a otro grupo reaccionario que desde hacía varios lustros buscaba en Europa que un monarca fuerte interviniera en México para que le devolviera todos los bienes y privilegios de los cuales lo había despojado el gobierno liberal por sublevarse en su contra. Fue así que el emperador francés Napoleón III,

a quien en realidad le interesaba detener el avance militar y comercial de los Estados Unidos de América hacia el subcontinente latinoamericano, decidió utilizar esta traición que los mexicanos reaccionarios le hacían a su propio país para crear en México una colonia francesa que sirviera para proveer a Francia de materias primas baratas, de mano de obra barata y de un mercado exclusivo para sus productos. Pero además, con el establecimiento en México de una colonia francesa Napoleón III también lograría un objetivo importante: propiciar el desmembramiento de la Unión Americana derrotando rápidamente al ejército mexicano y llegando a la frontera norte de México, para apoyar a las tropas sureñas en su lucha contra los estados del norte por separarse de la Unión (De la Torre Villar, “La intervención francesa”. 1978).

Con el pretexto de la suspensión por dos años de los pagos de la deuda que México tenía con países extranjeros, decretada por el gobierno de Juárez con motivo de la ley del 17 de julio de 1861, en la Convención de Londres del 31 de octubre de 1861 Inglaterra, España y Francia acordaron presionar militarmente a nuestro país para que cumpliera con sus compromisos. El 10 de diciembre de 1861 llega la escuadra española a la costa de Veracruz (6 200 hombres) y el 17 siguiente, sin previo aviso, se apoderan del castillo de San Juan de Ulúa; la escuadra inglesa (800 hombres) llega el 6 de enero de 1862 y la francesa (3,000 hombres) el 7 y el 8 siguientes. La división entre los mexicanos una vez más volvía a convertirnos en presa fácil de ambiciones externas. Otro factor (externo) negativo para nuestro país en esta coyuntura es que en abril de 1861 había dado inicio la guerra de secesión en los Estados Unidos de América, lo que privaba a México de un aliado político (“La república liberal y el gobierno de Juárez, 1861-1867”, en De la Torre Villar, 1978).

### **Los reaccionarios poblanos después de Calpulalpan**

En el caso de Puebla, en diversos puntos de la entidad pululaban gavillas integradas por tropas pertenecientes al derrotado ejército conservador, o simples desertores.

En mayo de 1861 aparecen en el centro y sur del estado fuerzas conservadoras dirigidas por Leonardo Márquez, José María Cobos, Félix Zuloága y Felipe N. Chacón. Seguramente por este motivo el gobernador Miguel Cástulo de Alatríste (entre mayo y junio de 1861) convocó a las autoridades distritales de toda la entidad para que enlistaran la Guardia Nacional; el 2 de julio siguiente el gobernador

hace un segundo llamado a quienes aún no se han incorporado a las milicias (AHMTO) y (Palacios, 1982).

El 1° de septiembre de 1861, a las 2 de la tarde, las fuerzas de los reaccionarios Ignacio Gutiérrez, Ordóñez y Jiménez Mendizábal, en número de mil 500 hombres, atacan por sorpresa la ciudad de Puebla logrando llegar hasta la plaza principal, en donde son repelidas por la guarnición (233 soldados), y por una parte del pueblo. El general Juan Bautista Traconis, exgobernador, se presentó en el palacio de gobierno y ayudo a organizar la defensa. También se presentaron muchos de los diputados, quienes además eran oficiales de las milicias y estaban viviendo en la ciudad de Puebla, para brindar su apoyo. Entre ellos estaban Juan N. Méndez, Ramón Márquez Galindo y Manuel Andrade Párraga; lo mismo que otros ciudadanos, como los también oficiales de la milicia Fernando María Ortega e Ignacio Romero Vargas y el coronel Pablo Ma. de Zamacona. Todos ellos ofrecieron sus servicios al gobernador Interino Antonio Pérez Marín, quien sustituía al propietario Miguel Cástulo de Alatríste, el cual había salido con una sección de tropa a combatir a las bandas reaccionarias que acababan de atacar y destruir Tecali (Galindo y Galindo, 1987).

Para principios de 1861 las fuerzas liberales ocupan las principales plazas de la línea Tulancingo, Chignahuapan, Zacatlán y Huauchinango. Sin embargo, los reaccionarios no dejarán de hacer intentos por retomar el control. En febrero de 1861 el coronel Simón Cravioto, padre del coronel Rafael Cravioto, es el comandante militar de Tulancingo y está por ser relevado del cargo; además enfrenta serios problemas económicos para cubrir el pago de la guarnición local así como el de los empleados de la oficina. Para solucionar este problema, don Simón Cravioto le impone una contribución extraordinaria a la población, el *subsidio de guerra*, la cual cobra por adelantado la administración de rentas; esto precipitará su caída. El 6 de marzo de 1861, a las 5 de la mañana, un numeroso grupo reaccionario se posesiona de Chignahuapan. El recién nombrado jefe político de Tulancingo, coronel Amado Escartín, le informa lo anterior al Ministerio de Guerra del gobierno liberal y además le dice que teme que la fuerza conservadora de Chignahuapan trate de apoderarse también de Tulancingo y que él no dispone de caballería y de armas para enfrentarlos, por lo que solicita apoyo. Agrega que la guarnición no ha cobrado desde hace 6 días, a lo que se añade que la población de Tulancingo se comporta hostilmente con la guarnición liberal, "...por ser enemiga del gobierno Constitucionalista". El 8 de marzo siguiente el Ministerio

de Guerra y Marina le contesta al coronel Escartín que procure reunir a los vecinos para salir en persecución y escarmiento de los bandidos, “...pues al Supremo Gobierno no le es posible distraer fuerzas armadas de la campaña que se sostiene contra los restos de la reacción”. Al problema de los reaccionarios se agrega el de la inseguridad. El 6 de marzo el prefecto de Pachuca informa: “Además, este distrito está infestado en todas direcciones por gavillas de malhechores que quizá aumenten si no se procura exterminarlas ahora que acaban de empezar” (AHMM-OM).

En junio de 1861 se pronuncian fuerzas conservadoras de Zacatlán, y pocos días después Chignahuapan es ocupado por las tropas reaccionarias del general Ignacio Gutiérrez, las cuales empiezan a merodear y atacar los pueblos vecinos. A las 9 de la mañana del 31 de septiembre de 1861 se acerca a Tulancingo el reaccionario Calderón, con los restos de las gavillas que se han reconcentrado en las inmediaciones. Al enterarse de que el general Antonio Carbajal ha llegado con su brigada, huyen precipitadamente. “El golpe que Calderón había planeado dar a la fuerza liberal de Tulancingo estaba protegido por esta población, que es en alto grado de ideas retrógradas”, informa el comandante militar constitucionalista de Tulancingo a su Ministerio de Guerra (AHMTO) y (AHMM-OM).

El 6 de octubre de 1861, la autoridad de Tetela es informada de que “...una gavilla de 25 bandidos (gente de Chignahuapan y Aquixtla), de los existentes en los montes de Atecoxico, Aquixtla, invadió el barrio de Tonalapa atacando el cuartel de los milicianos, donde robaron cuatro fusiles y algunas cosas más”. Al salir a batirlos los milicianos de Tetela agarraron a dos, quienes son puestos a disposición de la autoridad judicial de Tetela de Ocampo. Los bandidos se autodenominan *conservadores* (del orden establecido), aunque en Tetela los llaman reaccionarios. En realidad se trata de *guardias civiles*, es decir fuerzas militares de Chignahuapan y Aquixtla; pero los constitucionalistas de Tetela no les reconocían la calidad de soldados y los llamaban simplemente *bandidos* o *reaccionarios*<sup>7</sup> (AHMTO).

El 26 de noviembre de 1861 el GEP justifica ante la población el enlistamiento de la Guardia Nacional y el cobro de una contribución extraordinaria de guerra,

<sup>7</sup> Por entonces Tetela estaba rodeada de pueblos muy católicos como Zacapoaxtla, Aquixtla, Chignahuapan e Ixtacamaxtitlán. Cuenta la tradición que por esta época, grupos procedentes de las poblaciones mencionadas iban a asaltar los pueblos de Tetela, llegando a veces hasta la cabecera, a cuya población calificaban de “hereje”, porque sus autoridades les habían aplicado a la Iglesia y a los curas las leyes de Reforma. Los individuos traían las caras pintadas de negro y se dejaban una cruz en la frente. Gritaban: “En nombre de la santa cruz...” (Entrevista con el señor Luis Ceballos, 9 de agosto de 1991. A él se lo había platicado don Mariano Cortés).

ordenados desde mayo-junio anteriores: es para contribuir “decorosamente” y junto con los demás estados a la defensa del país, afirma la autoridad estatal (AHMTO).

El 2 de septiembre de 1861 el gobernador de Puebla Miguel Cástulo de Alatríste renuncia a su cargo. Se elige interinamente para sustituirlo a Francisco Ibarra Ramos mientras se organiza la elección, la cual es ganada por éste, quien el 16 de septiembre siguiente nombra como secretarios del despacho a Juan N. Méndez (Gobierno y Milicia), José Mariano Carrasco, José de Jesús López y Rafael J. García (Galindo y Galindo, 1987).

Concluimos señalando que desde los primeros meses de 1861 las fuerzas reaccionarias del estado de Puebla se han recobrado de la derrota de Calpulalpan y se hallan posesionadas de algunos puntos importantes en el centro de la entidad y de la región de Tulancingo, Chignahuapan y Zacatlán. Lo anterior, aunado a la inseguridad provocada por la gran cantidad de gavillas de bandoleros hace que desde principios de 1861 el gobierno poblano ordene nuevamente el enlistamiento de la guardia nacional.

### **Invasión en dos episodios**

A fines de noviembre de 1861 es nombrado como jefe del Ejército de Oriente el general José López Uraga, quien sale de la ciudad de México hacia Puebla, a donde llega el 2 de diciembre siguiente. El 10 de diciembre, al presentarse las primeras naves extranjeras de la convención de Londres en el Puerto de Veracruz, el gobierno del estado de Puebla convoca a los distritos de la sierra para que envíen sus batallones de guardia nacional a la capital de la entidad. El primero en presentarse es el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, el cual está integrado por 400 milicianos divididos en seis *Compañías*: cuatro del municipio de Tetela de Ocampo (Distrito de Tetela de Ocampo), una del municipio de Xochiapulco, y una de los municipios de Zacapoaxtla y Cuetzalan (estos tres del Distrito de Zacapoaxtla). Para dicho momento este batallón tiene su cuartel en la Villa de Zacapoaxtla y su comandante es el coronel Juan Nepomuceno Méndez (Marín Tamayo, 1962), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (“El general Juan N. Méndez y el Batallón de Nacionales de Puebla”. En *Boletín Biográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 1962. AHPSJZC), (G. Thomson y D. Lafrance, 2010), (Aguilar Patlán, 2006) y (Galindo y Galindo, 1987).

Aunque para diciembre de 1861 hace ya un año que la guerra de Reforma ha concluido en todo el país, al llegar las naves extranjeras a Veracruz el cuartel de las fuerzas liberales de Guardia Nacional de Tetela de Ocampo, Xochiapulco y Zacapoaxtla todavía se encuentra ubicado en la Villa de Zacapoaxtla, seguramente con el fin de evitar que dichos habitantes se unan a las numerosas partidas reaccionarias que pululan por la entidad poblana. Es por esta razón que desde la Villa de Zacapoaxtla sale el *Sexto Batallón* hacia la ciudad de Puebla, al ser convocados los batallones de la sierra para la defensa nacional, en diciembre de 1861; y allí retorna en julio de 1862, luego de que obtiene licencia para volver, y antes de dirigirse cada contingente hacia sus propios poblados (“El general Juan N. Méndez y el Batallón de Nacionales de Puebla”. En *Boletín Biográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 1962. AHPSJZC) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

En realidad el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, fuerza de infantería, había sido rápidamente improvisado entre septiembre y octubre de 1861 por el coronel Juan N. Méndez, con el objeto de defender el triunfo electoral de su partido en la reciente elección para gobernador del estado de Puebla. En dicha elección había triunfado Francisco Ibarra Ramos; no obstante éste había sido acusado de fraude por sus oponentes (Fernando María Ortega, Miguel Cástulo de Alatríste e Ignacio Romero Vargas, entre otros), quienes intentaban impedir su mandato. En vista de lo anterior, Juan N. Méndez —quien formaba parte del nuevo gabinete estatal— se traslada rápidamente a la Sierra Norte de Puebla, y haciendo valer su calidad de Secretario de Gobierno y Milicia del nuevo gobierno, improvisa un batallón de milicianos entre aquellos hombres de su confianza que todavía diez meses antes, durante la guerra de Reforma, habían militado bajo sus órdenes como parte de una brigada de guardia nacional que defendía al gobierno liberal constitucional de Don Benito Juárez y cuyo cuartel había estado (y todavía continuaba) instalado en la Villa de Zacapoaxtla. El batallón formado en octubre de 1861 por Méndez estaba integrado por 400 milicianos distribuidos en seis *Compañías*: de la primera a la cuarta con individuos del batallón del municipio de Tetela de Ocampo, el cual ya existía desde mediados de 1859 durante la guerra de Reforma; la quinta *Compañía* con milicianos provenientes del entonces Distrito de Zacapoaxtla (municipios de Zacapoaxtla y Cuetzalan), y la sexta *Compañía* con individuos de Cuatecomaco o Xochiapulco, también del Distrito de Zacapoaxtla. Es en-

tonces (diciembre de 1861) que a aquel batallón improvisado dos meses antes por Juan N. Méndez se le da el nombre oficial de *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* (Memorias del general José María Maldonado. AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) y (Leicht, 2008).

En los primeros días de enero de 1862 estalla en San Juan de los Llanos una sublevación en contra del gobierno de Francisco Ibarra Ramos (Palacios, 1982).

El 3 de enero de 1862 es declarado el estado de sitio en los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala. En la misma fecha el ejecutivo federal nombra como gobernador y comandante militar del estado de Puebla al general José María González de Mendoza, quien inmediatamente le da al general Miguel Negrete el mando de la brigada del estado de Puebla (compuesta en ese momento por los batallones 6° de Negrete, 1° Activo de Puebla y *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*), la cual a su vez forma parte de la 2ª División del Ejército de Oriente, comandada por el general José María Arteaga (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

Para el 5 de enero de 1862 el general Miguel Negrete, comandante de la brigada del estado de Puebla, se halla en Huauchinango y está recorriendo los Distritos de la Sierra Norte para hacer que se unan al gobierno republicano y que enlisten sus guardias nacionales. El 10 de enero Negrete le informa al Ministerio de Guerra y Marina que ha logrado allanar las enconadas diferencias surgidas entre Pahuatlán y Huauchinango (antiguamente subordinado y cabecera, respectivamente), diferencias surgidas a raíz de la última división territorial de estos rumbos y ordenada por el Congreso poblano en julio de 1861, por lo que ambos Distritos se disponen a "...poner en campaña una fuerza respetable". (AHMM-OM).

Para el 18 de enero de 1862 Tulancingo se encuentra en poder de los republicanos. Ahí se halla nuestro viejo conocido el general Antonio Carbajal quien ha sido comisionado por el gobierno de la República para defender el puerto de Tuxpan, por lo que éste se dirige por carta al cuartel general de Puebla para informarle de su comisión y le solicita que ponga bajo sus órdenes los batallones de Guardia Nacional de Huauchinango, Pahuatlán, Tetela del Oro y Zacapoaxtla. Pero la comandancia de Puebla le responde que el coronel Rafael Cravioto, jefe político y comandante militar de Huauchinango y el batallón de Huauchinango han sido convocados a la ciudad de Puebla para formar parte de su guarnición, por lo que él (el general Carbajal) no podrá disponer de dicha fuerza. El resto del mes, ya desde Huauchinango, Carbajal insistirá en su petición con el argumento

de que dicho personal —por ser de la sierra— está más acostumbrado a batallar sobre terrenos escabrosos y se enferma menos, además de que no se deserta. Su petición no progresará (AHMM-OM). La insistencia de Carbajal se explica porque durante la guerra de Reforma ya había combatido a los conservadores conjuntamente con el coronel Rafael Cravioto y el Batallón de Huauchinango (en la brigada de Puebla, bajo el mando de Alatríste); es decir ya se conocían, eran amigos y querían volver a trabajar en equipo.

El 14 de febrero de 1862 sale de la ciudad de Puebla, con dirección a Tepeji de la Seda y en persecución de Montañó, una expedición compuesta por el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* y por el batallón de Huauchinango, a cargo de los coroneles Juan Nepomuceno Méndez y Rafael Cravioto, respectivamente. Manda la expedición el general Miguel Cástulo de Alatríste, la cual regresa sin novedad, pues los bandidos huyeron hacia el sur del Estado (Galindo y Galindo 1987). Los apremios de la patria hacen que los viejos rivales (Alatríste y Cravioto por un lado, y Méndez por el otro) se vuelvan a reunir; aunque los viejos rencores partidistas entre ellos están más vivos que nunca, y sólo esperan la oportunidad apropiada para volverse a manifestar.

El 3 de marzo de 1862, en Tonalapa, la parte del batallón de Tetela que no salió hacia la ciudad de Puebla participa, bajo las órdenes del capitán Juan Crisóstomo Bonilla, en un encuentro contra fuerzas reaccionarias, seguramente procedentes de Chignahuapan y Aquixtla (AHMT0) y (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. AHPFMB).

Un grupo de partidarios de la Intervención Francesa se establece en los alrededores de Chignahuapan; seguramente se trata de antiguos partidarios del gobierno conservador originarios de Tulancingo, Tlaxco, Chignahuapan, Aquixtla e Ixtacamaxtitlán. Chignahuapan cuenta con excelente posición estratégica a la entrada de los Distritos de la Sierra Norte, parte poniente, como son Tetela, Zacatlán y Huauchinango por lo que se podría decir que es “la llave de la sierra”. En ese tiempo Chignahuapan pertenecía al Distrito de Zacatlán. Los partidarios de la Intervención estaban capitaneados por el coronel Antonio Domínguez *Fonche*, y su segundo al mando, Francisco Chávez. Vivían en aquella zona realizando ataques contra los Distritos republicanos. “Una parte de este grupo marchó a Orizaba a unirse a los invasores, pero quedó en Chignahuapan un número muy regular, al mando del célebre Ignacio Gutiérrez *El cojo*, el asesino de Cocula, y en el que figuraban entre otras notabilidades los hermanos Piz de Apam, Adrián

Islas, Agustín Pérez, Luis León, Francisco Romero *Lumbrita*, Mariano Domínguez *Tlasquito*, Santiago Romero, Manuel José y Antonio Márquez de Otlatlán pueblo de la municipalidad, Francisco Noya *Miguelón*, José María Arroyo, Ignacio y Manuel Lastiri, los hermanos Fernández, Bárbaro Galindo y otros” (Galindo y Galindo, 1987).

A mediados de marzo de 1862 sale de la ciudad de Puebla hacia Izúcar de Matamoros una brigada bajo el mando del general Miguel Cástulo de Alatríste, población reaccionaria que se halla sustraída a la obediencia del gobierno republicano. Dicha brigada incluye una parte del 8° Batallón de Guardia Nacional de Huauchinango, bajo el mando del coronel Rafael Cravioto. Al llegar a Izúcar los reaccionaron huyen, pero continúan hostilizando a los liberales. El 7 de abril Alatríste había salido hacia el rumbo de Chietla y Tepalcingo para interceptar, junto con las fuerzas de Huauchinango a una fuerza reaccionaria que —derrotada— venía procedente de Iguala. Fracasada la anterior combinación, el 9 de abril la fuerza de Alatríste (400 infantes, cien jinetes y una pieza de montaña) regresaba a Izúcar de Matamoros, la cual estaba siendo atacada por 3 o 4 mil soldados al mando del reaccionario José Ma. Cobos; la escasa guarnición liberal de Izúcar se había refugiado en el Convento de Santo Domingo. Al llegar la pequeña fuerza de Alatríste es descubierta por el enemigo, debiendo aquella refugiarse en un pequeño montículo llamado “el Calvario”, en las afueras de la población, donde luego de cinco horas de combate y habiéndose quedado sin parque los liberales sucumben casi totalmente. Alatríste cae prisionero la mañana del 10 de abril, siendo fusilado un día después (Galindo y Galindo, 1987).

El 22 de abril, en la ciudad de Puebla, el coronel Rafael Cravioto rinde su parte de guerra acerca de lo sucedido en Izúcar de Matamoros el 9 y el 10 de abril. Según Cravioto, el 10 de abril —en los momentos críticos— al darse cuenta Alatríste de que los liberales estaban en gran desventaja, ordenó que se concentraran en la eminencia del cerro “el Calvario”. Cravioto insistió ante Alatríste —igual que lo habían hecho antes otros oficiales— acerca de que ya tenían pocas balas pero ya era tarde. Los dos batallones se concentraron precipitadamente, desmoralizados y horrorizados al ver cómo el enemigo se lanzaba sobre ellos en masa y los empezaba a arrollar por todas partes tocando “degüello”. Al notar la desmoralización y el desorden en su fuerza y viendo que serían prontamente destruidos, Alatríste exclamó: “Sálvense hijos, déjenme que yo pague por todos”. De aquí resultó la completa derrota de la fuerza liberal, perdiéndose todo el armamento.

“(Yo, dice Cravioto), ...me salvé (escapando) por la escabrosidad, a pezuña de caballo, a pesar de que el enemigo me perseguía como a cuatro leguas de distancia, y debido a que el guía que llevaba el general (Alatríste) conocía bien dichos terrenos”. Según Cravioto, Alatríste no pudo salvarse “...por haberse cansado su caballo para escapar por velocidad...”. De la fuerza de Cravioto sólo se salvaron 40 hombres entre oficiales y tropa, quienes fueron regresando en partidas sueltas a la ciudad de Puebla (AHMM-OM).

Según Lauro Luna, el trágico fin de Alatríste y de su fuerza —en la que iba una parte del batallón de Huauchinango, el cual era frecuente compañero de campaña de los batallones de Zacatlán y Tetela— servirá de pretexto al medio batallón de Tetela (los indígenas de Taxco y Ometépetl que se encontraban en sus poblaciones esperando su turno para regresar al servicio) para negarse a asistir al campo de batalla en el mes de abril siguiente (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

En enero de 1862, al declararse el estado de sitio en la entidad poblana el jefe político del distrito de Tetela se llamaba Antonino Méndez (hermano de Juan N. Méndez). El 20 de abril, estalla un motín en contra de éste “...provocado por D. Braulio y D. Gregorio Zamítiz, conocidos reaccionarios, quienes encabezaban a los indígenas de Ometépetl y Taxco...”. El capitán Juan Crisóstomo Bonilla, quien fungía como comandante militar de la milicia que permanecía en el distrito, tuvo que defender la autoridad del jefe político, por lo que estuvo a punto de morir en la refriega (AHMTO), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Caroll, 1979).

La razón del motín es la siguiente: A principios de abril de 1862 sólo una parte del propiamente batallón de Tetela (de cuatro *Compañías*) anda en campaña con el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, pues más de la mitad de los milicianos permanece en sus propios poblados en calidad de relevo y refuerzo. A mediados de abril, Juan N. Méndez, seguramente desde el cuartel del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, en la Villa de Zaca-poaxtla, le ordena al jefe político y comandante militar del distrito de Tetela que haga que dichos milicianos se reincorporen a su batallón en la ciudad de Puebla. Sin embargo, este medio batallón se rebela ante la orden debido a que se habían desmoralizado al enterarse de la terrible derrota sufrida por la fuerza del general Alatríste en Izúcar de Matamoros, así como de las miserias por las que atravesaba el Ejército de Oriente (falta de pago, de parque y de comida) (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (“El general Juan N. Méndez y el Batallón de

Nacionales de Puebla”. En *Boletín Biográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 1962. AHPSJZC).

En sus *Memorias* el coronel Lauro Luna lo explica así, responsabilizando al partido craviotista de lo sucedido. “El coronel Méndez no trajo ningún soldado de Tetela no obstante que existía ahí más de la mitad del Batallón, y que se había quedado para relevar al que estaba en campaña, pero desgraciadamente el elemento craviotista había metido la mano en aquel patriota Distrito y ya sea por la derrota que con sus fuerzas había sufrido Alatraste en Izúcar de Matamoros y ya también por las noticias exajeradas de las miserias y sufrimientos que tenía el Ejército de Oriente, lo cierto es que sus agentes lograron introducir la desmoralización en la tropa y la oficialidad del medio Batallón que estaba en Tetela al grado de hacer éste una rebelión contra la orden superior de marchar a Oriente. Rebelión que quedó impune por las circunstancias excepcionales por que se atravesaba, y que fue origen de mayores desgracias” (*Memorias del coronel Lauro Luna*, AHPSMFS). Probablemente Luna se refiere a Francisco de Paula Zamítiz y a Braulio y Gregorio Zamítiz, quienes tanto en abril de 1862 como en marzo de 1863 hicieron todo lo posible porque el batallón de Tetela no saliera de su distrito para participar en las dos defensas de la capital poblana. Aunque para nosotros, lo novedoso es que los Zamítiz no eran simples traidores, sino que al sabotear las dos participaciones del batallón de Tetela en 1862 y 1863 realmente estaban actuando en consonancia con el partido serrano al cual pertenecían, el partido craviotista.

Los acontecimientos perturbaron la tranquilidad de Tetela y preocuparon al Gobierno del Estado, al grado de que el jefe de la línea de la sierra y comandante militar de los distritos de Huauchinango, Zacatlán, Pahuatlán y Tetela (no se dice su nombre) fue comisionado el 14 de mayo de 1862 para restablecer la paz en la cabecera de Tetela, a raíz de lo cual es nombrado como jefe político de Tetela Vicente Antonio Bonilla (AHMTO).

Pero no fue todo. También en 1862 la población indígena de Huitzilán (de raza nahua) decide segregarse de su cabecera, Zapotitlán (de raza totonaca) debido a que la falta de confraternización por pertenecer a grupos étnicos diferentes con el tiempo los llevó a convertirse en enemigos irreconciliables. Luego de persuadir reiteradamente a los primeros para que volvieran al orden y de calmar los ánimos exaltados de ambos, la jefatura política de Tetela trató de imponerse a través de una medida violenta, pero no pudo debido a que la Guardia Nacional del distrito se hallaba muy lejos, combatiendo contra la Intervención Francesa (AHMTO).

Y es que se puede decir que la inminencia de la guerra exacerbó nuestros seculares problemas: la pobreza de la población y el divisionismo. Ya hemos mencionado que en enero de 1862 se da un problema entre Huauchinango y Pahuatlán, debido a que en la última división territorial acordada por el Congreso poblano (julio de 1861) Pahuatlán había dejado de pertenecer a Huauchinango, lo que ésta población se negaba a aceptar dando lugar a serios problemas; fue necesario el peligro de la guerra y que el general Miguel Negrete estuviera presente para allanarlos, aparentemente. El otro problema grave era la pobreza de nuestro país, que no contaba con recursos para poner rápidamente en pie de guerra un ejército fuerte y seguro.

El 6 de febrero de 1862, por orden del ejecutivo nacional, el general Ignacio Zaragoza Seguín sustituye en el mando del Ejército Mexicano de Oriente al general José López Uraga, quien luego de observar en diciembre anterior en el puerto de Veracruz el desembarco de las tropas extranjeras se había desmoralizado y constantemente les comentaba a sus superiores y a sus subordinados que no creía que el ejército mexicano pudiera hacerles frente (Tamayo, 1979).

El 19 de febrero de 1862, España, Inglaterra y Francia firman con México los *Convenios de la Soledad* en los cuales nuestro país acepta reanudar los pagos de su deuda exterior. No obstante, el 6 de abril siguiente el representante francés desconoce su firma en los convenios y con esto deja ver la verdadera intención del emperador Napoleón III: invadir México. Ante esta actitud, España e Inglaterra deciden retirar sus tropas. Desafortunadamente, por las expectativas de paz que habían despertado en México los *Convenios de la Soledad* el gobierno mexicano, como prueba de buena fe, les había permitido a los franceses que avanzaran un poco hacia el interior del país (Córdoba y Tehuacán) para que no sufrieran las consecuencias del clima tropical mortífero de la costa; pero el gobierno mexicano también había licenciado a una parte de sus tropas por no poder sostenerlas en campaña. Al ser sorprendidos por el incumplimiento de los franceses a los *Convenios*, estas dos medidas se volverán en contra de los mexicanos (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888).

Después, la comandancia del ejército francés —una parte del cual se encuentra estacionado en Córdoba— se entera de que el ejército español desocupará Orizaba, por lo que el 19 de abril decide que sus tropas inicien su marcha para ocupar esta población. Ese mismo día una avanzada francesa compuesta por 200

soldados de caballería choca con una pequeña fuerza mexicana de 60 jinetes en Fortín (pequeño poblado entre Córdoba y Orizaba) cayendo prisioneros 20 mexicanos, entre ellos el comandante de la fuerza, el coronel Félix Díaz (San-tibáñez, 1892), (Tamayo, Jorge L. 1979) y (Hernández Guzmán, 2003). En este contexto, también el día 19 de abril, el general conservador Antonio Taboada se pronuncia en Córdoba en favor del general Juan Nepomuceno Almonte, uno de los principales militares mexicanos que sostienen la Intervención Francesa; en este pronunciamiento se encuentra presente el propio comandante de las fuerzas francesas, el conde de Lorencez, apoyado por su tropa. Este pronunciamiento se repite al día siguiente, 20 de abril, en Orizaba, y en ninguno de los dos participa la población civil (Hernández Guzmán, 2003).

Pero a la vez que se da el pronunciamiento intervencionista del 20 de abril en Orizaba, en la Villa de Tetela de Ocampo —aprovechando la ausencia de Juan N. Méndez y del Batallón del Distrito de Tetela— estalla un violento motín en contra del Jefe Político del Distrito, Antonino Méndez, hermano de Juan N. Méndez, con el propósito de evitar que los milicianos indígenas nahuas de los barrios tetelanos de Taxco y Ometépetl (incluidos los *piquetes* de Chalahuico y Tecuicuilco), las cuales forman más de la mitad de los elementos del Batallón del Distrito de Tetela, marchen al frente de batalla. Con el argumento de que con el apoyo que Juan N. Méndez le brindara desde la Secretaría de Gobierno y Milicia del gobierno estatal Antonino Méndez había falseado la elección de mediados de 1861 para apoderarse de la jefatura política distrital, y que además éste había impuesto el enlistamiento de la guardia nacional del Distrito para luchar fuera de la sierra en contra de la Intervención, los amotinados deponen al jefe político e imponen como tal a Francisco de Paula Zamítiz; entonces Antonino Méndez, el Jefe Político destituido huye hacia la ciudad de Puebla en busca del apoyo de Juan N. Méndez. La rebelión es encabezada por los hermanos Braulio y Gregorio Zamítiz y tiene por resultado varios heridos y muertos, y que los amotinados logren su objetivo (Caroll, 1979) y (Memorias del Coronel Lauro Luna, AHPSMFS). Para nosotros, el *elemento craviotista* de Tetela de Ocampo aprovecha el temor que los milicianos indígenas tienen de salir a combatir fuera de su región para anotarse un efímero triunfo político sobre el grupo de Juan N. Méndez. Seguramente los Zamítiz les prometen a los milicianos indígenas que si Francisco de Paula queda como Jefe Político, no los obligarán a salir a combatir fuera de la sierra (como efectivamente lo cumplirán para el año siguiente, en marzo-mayo

de 1863, durante el sitio de Puebla). De cualquier modo, para las batallas del 28 de abril en Acultzingo, 5 de mayo en la ciudad de Puebla y 17 de mayo de 1862 en Barranca Seca, Orizaba, el propiamente Batallón del Distrito de Tetela se presentará incompleto, faltándole más de la mitad de sus milicianos los cuales servían de refuerzo y relevo de la mitad que estaba en servicio (Memorias del Coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

La mitad de las tropas mexicanas que se encuentran en las cercanías de Orizaba emprenden la retirada hacia la ciudad de Puebla por el único camino que existe, el de las cumbres de Acultzingo; la otra mitad había quedado a la retaguardia del ejército francés, entre Jalapa y el puerto de Veracruz, sin posibilidad de movilizarse debido a la absoluta falta de transportes y de todo tipo de medios por parte del gobierno y del ejército mexicano. El 27 de abril sale de Orizaba hacia la ciudad de Puebla —en persecución del ejército mexicano— el ejército francés con 6,000 hombres, dejando dos *Compañías* para proteger a 500 enfermos suyos, y por la noche acampa al raso en la hacienda de Tecamalucan; el 28 a las 9 de la mañana se posesionan del poblado de Acultzingo, para descansar. Poco después creyendo que el ejército mexicano se encuentra lejos y de camino hacia la ciudad de México la columna francesa marcha tranquila y descuidadamente hacia las cumbres (Riva Palacio y otros, 1985).

### *Batalla de Acultzingo*

El 28 de abril por la mañana en las cumbres de Acultzingo, Veracruz, se da el primer enfrentamiento importante entre los dos ejércitos. El general Ignacio Zaragoza se ha propuesto causarle daño al enemigo, pero haciendo tan sólo una defensa pasajera del lugar debido a que: (1) no cuenta con la cantidad suficiente de hombres, principalmente de artilleros (las mejores tropas de la mitad del ejército de que dispone se han destinado a combatir a los reaccionarios mexicanos que operan en el sur del estado de Puebla en apoyo a los franceses), (2) no cuenta con transportes para movilizar a sus tropas desde los lugares en que quedaron situadas a raíz de la firma de los *Convenios de la Soledad*, y (3) por falta de víveres para alimentar a toda la fuerza mexicana concentrada. Zaragoza designa a 2 mil hombres de la 2ª División del Ejército de Oriente, comandada por el general José María Arteaga, para que enfrenten al ejército francés mientras él hace replegar al resto del ejército mexicano hacia San Agustín del Palmar (Puebla). La 2ª División

cuenta con 12 cañones de montaña y se compone de 4 Brigadas: la 1ª al mando del general José Mariano Rojo, la 2ª al mando del coronel Mariano Escobedo, la 3ª al mando del general Domingo Gayoso, y la 4ª al mando del general Miguel Negrete. Esta última es la Brigada del estado de Puebla y se compone de tres batallones: un batallón de línea titulado 6º de Negrete, el 2º Batallón Activo de Puebla y el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*.

Las montañas de Acultzingo tienen 2 340 metros de altitud. La 2ª División de Oriente se halla oculta en un sitio ubicado poco después de que se inicia la subida. A las 11 de la mañana el ejército francés inicia el ascenso de las cumbres con más de 3 mil hombres; pero a eso de la una y media de la tarde, por sorpresa, aparece la brigada poblana del general Miguel Negrete y hace una descarga de fusilería sobre una *Compañía* de Zuavos que avanza en dirección de la principal vertiente de la montaña. Al verse sorprendido, el comandante francés ordena el contraataque para forzar el paso hacia la parte alta de las montañas. El combate es reñido y dura tres horas, pero luego de haber sido seriamente herido el general Arteaga, por un balazo en la pierna izquierda, la fuerza mexicana se desorganiza y se dispersa; la mayoría son tropas novatas (de leva) con oficiales inexpertos o poco responsables. Finalmente la fuerza mexicana se retira; una parte hacia el Palmar y otra hacia Tehuacán, y los franceses quedan en posesión de las cumbres. El ejército mexicano sufre un revés, aunque no de consideración: 50 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y 2 cañones abandonados. Del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* (que para esta batalla contaba con 196 milicianos), caen prisioneros el capitán de la 1ª *Compañía* Francisco Rivera, el Sargento 1º Antonio Vázquez (2º), Mariano González y otros. No obstante, el *Sexto* sobresale “por la valentía y buen comportamiento” de sus elementos debido a lo cual, como distinción, el 4 de mayo siguiente —luego de que el Ejército de Oriente llegó a la ciudad de Puebla y por orden del propio general Ignacio Zaragoza— es relevado de todo servicio de plaza y colocado solamente bajo las inmediatas órdenes del general Miguel Negrete, quien acaba de ser nombrado nuevo comandante de la 2ª División en sustitución del general José María Arteaga, quien no se ha recuperado de la herida recibida en Acultzingo (la bala le perforó la tibia y el peroné y no se recuperará; al subir al cadalso en octubre de 1865 tendrá que ser llevado en camilla). (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (Tamayo, 1979), (G. Thomson y D. Lafrance, 2010), (Riva Palacio y otros, 1985) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 2 de mayo regresa el Ejército de Oriente a la ciudad de Puebla, y el día 3 se incorpora al *Sexto Batallón* el comandante del cuerpo, el coronel Juan N. Méndez, quien se había ausentado para ir a la sierra a traer el relevo de su fuerza pero que tan sólo había traído 50 hombres de Zacapoaxtla y Xochiapulco. Méndez no pudo traer ningún miliciano de Tetela de Ocampo no obstante que existía ahí más de la mitad del batallón como reserva, pues éstos se habían sublevado ante la orden de marchar al frente de batalla (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

### *El general Ignacio Zaragoza charla con sus generales*

El 3 de mayo por la noche el general Ignacio Zaragoza retiene en su alojamiento, para una reunión, a los generales que sucesivamente se le presentan para darle el parte de las novedades del día. Les manifiesta que es una vergüenza que una nación como México, formada por entre 8 y 10 millones de habitantes, presente una resistencia tan insignificante como la habida hasta ese momento y que un pequeño cuerpo formado por tan solo 6 000 franceses pudiera llegar hasta la ciudad de México sin encontrar resistencia seria; pero que no se podía hacer más debido las críticas circunstancias por las que atravesaba la nación (divisionismo y carencia de recursos). Zaragoza agrega que si bien no es lógico que el ejército mexicano pueda aspirar a la victoria, dado que el ejército francés es muy superior en armamento y en capacidad profesional, que en consecuencia los presentes en la reunión deben comprometerse a combatir hasta el sacrificio para causarle al ejército francés tal cantidad de daños que éste se vea en la necesidad de estacionarse en Puebla por un tiempo prolongado, y que de este modo el gobierno y la población mexicanos tendrían tiempo suficiente para preparar la defensa adecuada del país. Todos los presentes, animados por los mismos sentimientos, declaran que están de acuerdo. Y esta gran determinación se la transmitirá cada general a sus respectivas tropas, las cuales en dos días más saldrán decididas a causarle un gran daño al enemigo (TAMAYO, 1979).

### *El general Miguel Negrete, aludido*

El general que debió sentirse más comprometido en la referida reunión, incluso directamente aludido, era el general Miguel Negrete. Hacía apenas 7 meses éste todavía formaba parte de los restos de las fuerzas conservadoras que en forma de

gavillas combatían al gobierno liberal del Presidente Benito Juárez en el centro de México. Pero al enterarse, a fines de noviembre de 1861, de que las tropas extranjeras de la Convención de Londres estaban a punto de invadir México, decidió abandonar inmediatamente el partido conservador y unirse al ejército republicano para defender a su patria. Escasos oficiales conservadores habían tomado esta decisión, y una parte de ellos poco después abandonarían las filas mexicanas para unirse a los invasores. Esto provoca rumores entre la oficialidad del Ejército Mexicano de Oriente en el sentido de que el general Miguel Negrete también está esperando el momento más oportuno para traicionar. Es necesario decir que a pesar de las murmuraciones, el general Miguel Negrete había cumplido con creces las dos peligrosas tareas que el general Ignacio Zaragoza le había asignado en la batalla de Acultzingo: su brigada había sido la primera en enfrentarse al ejército francés cuando éste empezaba a ascender las cumbres; y cuando el ejército mexicano se replegaba hacia la ciudad de Puebla, luego de ser derrotado, la brigada de Negrete era una de las que venía cubriendo la retaguardia. Con todo, Zaragoza le seguirá otorgando a Negrete su confianza (Negrete, Doroteo. 1935).

### *El Ejército Mexicano de Oriente*

Para el 3 de mayo el Ejército Mexicano de Oriente está integrado por tres divisiones, en su gran mayoría fuerzas de infantería, las cuales suman 5,300 soldados. Ese mismo día el general Negrete recibe la orden del general Ignacio Zaragoza de pasar a ocupar con su división, la 2ª, la línea ubicada entre los fuertes de Guadalupe y Loreto, en la cresta del cerro de Guadalupe, frente al llano de Rementería, lo que se verifica al amanecer del día 4. Ya para este momento la 2ª División está compuesta por dos brigadas, las cuales suman mil 200 hombres. La Primera Brigada, comandada por el general José Maríano Rojo, queda ubicada en el fuerte de Loreto: Batallones Fijo de Morelia, Tiradores de Morelia, 6º de Línea y Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla. La Segunda Brigada, comandada por el coronel Jesús González Arratia, queda ubicada en el fuerte de Guadalupe: Batallones Cazadores de Morelia, Mixto de Querétaro y Segundo Batallón Activo de Puebla. Desde el amanecer del día 4, el general Miguel Negrete les ordena a los cuerpos de esta línea que fortifiquen el espacio ubicado entre ambos fuertes construyendo parapetos y trincheras, lo cual queda concluido el día 5 por la mañana (Parte de guerra del general Miguel Negrete, en Tamayo, 1979),

(Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888).

El 4 de mayo 830 hombres de las Brigadas de los generales Antonio Carbajal (caballería) y Tomás O’Horan (infantería) derrotan cerca de Atlixco a una fuerza reaccionaria de mil 200 jinetes, la cual, bajo el mando del general Leonardo Márquez, pretendía unirse a los franceses al día siguiente en la ciudad de Puebla, (Marín Tamayo y otros, 1962) y (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963). La expectativa de la llegada de la fuerza reaccionaria directamente al escenario de la batalla (que al general conde de Lorencez le decían los mexicanos que venían con él, constaba de 10 mil jinetes), fue uno de los factores que hizo que el comandante francés procediera con excesiva confianza durante la batalla del día 5, al atacar sin precauciones al ejército mexicano.

### *El Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*

Para la batalla del 5 de mayo de 1862 el *Sexto Batallón*, cuenta con 167 milicianos los cuales están distribuidos en seis *Compañías*. La Primera *Compañía* del Municipio de Tetela cuenta con 30 milicianos a cargo del capitán Miguela Jotas, la Segunda *Compañía* del Municipio de Tetela cuenta con 30 milicianos a cargo del capitán Juan Crisóstomo Bonilla, la Tercera *Compañía* del Municipio de Tetela cuenta con 25 a cargo del capitán Miguel Luna, la Cuarta *Compañía* del Municipio de Tetela cuenta con 30 a cargo del capitán Tomás Segura, la Quinta *Compañía*, *Única* del Distrito de Zacapoaxtla, con 26 a cargo del capitán José María Huidebro y la Sexta *Compañía*, *Única* del Municipio de Xochiapulco (también Distrito de Zacapoaxtla), con 26 a cargo del capitán Juan Francisco Lucas (Parte que rinde el capitán Tomás Segura, Comisionado Especial de la Redacción del Parte Oficial, AHPFMB).

De la Quinta *Compañía*, *Única* del Distrito de Zacapoaxtla, con 26 milicianos, 19 proceden del municipio de Zacapoaxtla (Tetoxcac 9, Xaltetela 3, Ahuacatlán 2, Comaltepec 2, Tahític 1, Atacpan 1 y Villa de Zacapoaxtla 1) y 7 del municipio de Cuetzalan (Xocoyolo 3, Zacatipan 2 y Cuetzalan 2) (Relación de Integrantes de la 5ª *Compañía* de Zacapoaxtla que concurren a la Batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

En la víspera de la batalla se presentan 2 milicianos de la ciudad de Zacatlán. En total, para la batalla el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de*

*Puebla* cuenta con 169 milicianos (Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

### *El lugar de la batalla*

Para 1862 en el límite norte de la ciudad de Puebla existe una sola elevación denominada cerro de Guadalupe, la cual se extiende en dirección oriente-poniente. La parte oriental del cerro tiene una elevación de 105 m. sobre el nivel del valle, y en su cima se encuentra el fuerte de Guadalupe. A partir de este punto se extiende la parte más larga de la falda del cerro, en dirección norte y noreste (aprox. 2,000 m.). En la parte poniente la elevación disminuye a 59 m. y en su costado sur, un poco abajo de la cima, se encuentra el fuerte de Loreto, el cual no es visible desde los llanos de Rementería (punto de partida de los franceses y donde emplazaron al principio su artillería). Entre los fuertes de Guadalupe y Loreto existe una distancia de mil metros, en cuya mayor parte se encuentra una zanja azolvada. Justo en medio de ambos fuertes baja un camino en dirección noreste, el cual mide unos dos mil m. de extensión; al haber rebasado más de la mitad de dicho camino, yendo desde la cresta hacia la base del cerro, se encuentra una amplia grieta de cantera la cual mide varios centenares de metros de extensión y tiene una altura considerable lo cual hace complicado el ascenso; también en medio de ambos fuertes pero más cercano a Guadalupe se encuentra el punto conocido como Aranzazú, que es donde se concentraron la mayor parte de los cuerpos mexicanos ubicados entre ambos fuertes (Marín Tamayo, 1963), (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963) y (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888).

La importancia estratégica del cerro de Guadalupe es que desde sus alturas se domina la ciudad de Puebla, la cual puede ser atacada con artillería desde dicha posición y rendirla fácilmente, que era la intención del principal comandante francés, Charles Ferdinand Latrille conde de Lorencez (Riva Palacio y otros, 1985).

Es necesario decir que entre la hacienda de Rementería y la base nortnoreste del cerro de Guadalupe baja hacia el sur de la ciudad de Puebla uno de los dos ramales que más al sur forman el río San Francisco, y el cual precisamente en dicha zona se descompone en tres brazos, formando éstos varias pequeñas barrancas las cuales dificultarán los esfuerzos de las dos columnas francesas que

se dirigirán hacia el fuerte de Guadalupe, y que también obligarán a los galos a emplazar su artillería en un lugar alejado (las barrancas les impiden la visión del fuerte de Guadalupe), lo cual hará casi inútil su labor (Planos de la ciudad de Puebla. Ejército de Oriente, 1863) y (Riva Palacio y otros, 1985).

### *Distribución de las tropas mexicanas y francesas*

En vista de que el ejército francés llegaría del oriente, por el camino que llega a la ciudad de Puebla desde Veracruz, el general Zaragoza había ordenado desde el día 3 por la noche que el ejército mexicano se colocara en la entrada oriental de la ciudad de Puebla; y específicamente al general Miguel Negrete que ocupara las alturas del cerro de Guadalupe con los mil 200 hombres de la 2ª División y dos baterías de artillería de batalla y montaña.

El lunes 5 de mayo hacia las 4:30 de la mañana el general Miguel Negrete se presenta en el fuerte de Loreto, en la cuadra donde se encuentra ubicado el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, y junto con el coronel Juan N. Méndez (comandante del batallón), el teniente coronel Pilar Rivera (segundo al mando) y con el capitán Tomás Segura (comandante mayor del cuerpo) los cuatro acuerdan la misión que desempeñará *Sexto Batallón* en unas horas más, en caso de que los franceses ataquen el fuerte de Guadalupe: colocarse al frente de la línea, enfrenar a la vanguardia del primer ataque francés y, sin perder el orden, retroceder para atraer a la columna francesa hacia una emboscada en medio de los fuertes (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB). Los franceses ignoran que el primer cuerpo del ejército mexicano que los enfrentará cuenta con una gran experiencia adquirida en decenas de combates ocurridos durante la guerra de Reforma, caracterizándose por ser buenos tiradores y especialistas en la lucha de montaña.

Hacia las 5 de la mañana todos los cuerpos del Ejército Mexicano de Oriente se encuentran colocados en el lugar que se les ha asignado, y listos para repeler el ataque francés. A las 6 de la mañana, el general Ignacio Zaragoza sube al cerro de Guadalupe para arengar a los soldados de la 2ª División, ubicados entre los fuertes de Guadalupe y Loreto. Seguramente informado por el general Miguel Negrete de la misión que desempeñarán los milicianos del *Sexto Batallón de la Guardia Nacional del estado de Puebla*, en caso de que los franceses decidan atacar la parte alta del cerro de Guadalupe, Zaragoza va hacia ellos y les dice:

“Valientes hijos de las montañas, los que aman a su patria triunfan, tengan fe, pues la patria os asiste, peharemos contra el que osa llamarse el Primer Ejército del mundo, sin embargo como ya lo he dicho, vosotros sois los primeros hijos de México...”. A continuación Zaragoza se separa y se dirige hacia su puesto de mando en el templo de Nuestra Señora de los Remedios (Idem).

Los demás cuerpos del Ejército Mexicano de Oriente han quedado distribuidos así: los mil cien hombres de la brigada del general Felipe Berriozábal en el puente de Noche Buena (el ramal nuevo del camino de Veracruz); los mil de la brigada del general Francisco Lamadrid inmediatamente al sur de la anterior y apoyada en la iglesia de Los Remedios; los mil hombres de la brigada del general Porfirio Díaz en la plazuela de los Romanes (ramal viejo del camino de Veracruz), los 550 jinetes de la brigada de caballería del general Antonio Álvarez, con una batería de montaña, en la ladrillera de Azcárate cubriendo el flanco derecho del dispositivo de las tres brigadas de infantería anteriores; como reserva los 430 hombres de la brigada del coronel Mariano Escobedo; y finalmente 150 hombres de artillería sirviendo tres y media baterías de batalla y dos de montaña (22 piezas). En total 5,430 soldados.

Además a los 5,430 soldados que se colocan en la entrada a la ciudad de Puebla y el cerro de Guadalupe debemos agregar otros 470 que habían quedado al interior de ésta como guarnición de la plaza, bajo el mando del cuartelmaestre del ejército mexicano, general Santiago Tapia, lo que aumentaría la fuerza mexicana total a 5,900 hombres (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963).

El ejército francés había pernoctado el día 4 en el poblado de Amozoc, a veinte km. de la ciudad de Puebla, de donde había salido a las 5 de la mañana. A las 10 de la mañana se le avista en el camino de Veracruz y luego del tiempo preciso para acampar en la hacienda de los Álamos (a 3.5 km. de la plazuela de los Romanes), donde establece su cuartel general, los galos avanzan hacia su derecha y van a situarse en la hacienda de San José el Chico, 2.8 km. al noreste del fuerte de Guadalupe, y se disponen a acercarse más a este baluarte. En el momento en que salen de San José el Chico, en el fuerte de Guadalupe suena un tremendo cañonazo, señal para el ejército mexicano de que el enemigo se aproxima. El ejército invasor cuenta también con 5,400 hombres, y con 16 piezas de artillería de batalla y montaña. Cabe señalar que los reaccionarios mexicanos que acompañan al general Lorencez (Juan N. Almonte y Antonio Haro y Tamáriz) le



Plano de la ciudad de Puebla, 1863 (Marín Tamayo, 1963).

insisten en que marche directamente hacia la ciudad de Puebla y que entre más al sur, por las tapias de la huerta del Carmen, donde no encontrará resistencia y evitará el derramamiento de sangre. Pero Lorencez, que al igual que el resto de sus comandantes, sentía profundo desprecio por los reaccionarios mexicanos, desechó esta opinión y prefirió tratar de tomar la posición fortificada de Guadalupe, desde cuyas crestas —creía él— dispararía su artillería contra la ciudad inermes y la haría rendirse rápidamente, obteniendo así un triunfo para su causa (De la Torre Villar, “La Intervención Francesa”. 1987) (Riva Palacio, 1985) y (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en La batalla del 5 de mayo, 1963).

El general Ignacio Zaragoza había creído que al iniciar su avance el ejército francés se dirigiría directamente hacia la ciudad de Puebla; pero al ver que se dispone a atacar el fuerte de Guadalupe, le ordena a la brigada del general Felipe



Batalla del 5 de mayo. Original: Museo Casa del Alfeñique. Puebla, Puebla. Patricio Ramos. Siglo XIX. Óleo sobre tela. 146 por 197 cm. Imagen del lado noreste del cerro de Guadalupe, lugar por donde atacó el ejército francés. De las imágenes conocidas, creemos que esta es la que más se apega a la descripción del sitio; aunque en la realidad el fuerte de Loreto (a la derecha), no se podía observar desde el lugar del cual partieron los franceses.

Berriozábal que suba al cerro de Guadalupe para reforzar a la línea del general Negrete, pero situándose más cerca del fuerte de Guadalupe. Zaragoza también le ordena al cuerpo de “Carabineros a caballo” de la brigada del general Antonio Álvarez que se sitúe al poniente del fuerte de Loreto para proteger el flanco izquierdo de la línea mexicana y cargar sobre los franceses en el momento oportuno (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963).

De este modo, antes que dé inicio la batalla la fuerza mexicana que defiende la línea ubicada entre los fuertes de Guadalupe y Loreto queda distribuida así, en dirección de Loreto hacia Guadalupe: Como guarnición del fuerte de Loreto el 6° Batallón de Línea, también llamado de Negrete (1). Sobre la línea,

cargado del lado de Loreto, sobre la zanja azolvada que existe encima de la cresta del cerro, los Batallones Fijo y Tiradores de Morelia (2) y (3). A continuación el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* (4). Luego, y también sobre la zanja azolvada, los Batallones Fijo de Veracruz y 1° y 3° Ligeros de Toluca (5), (6) y (7). Delante del fuerte de Guadalupe, cubriendo su frente y flanco derecho los batallones Cazadores de Morelia y Segundo Activo de Puebla (8) y (9). Finalmente, como guarnición del fuerte de Guadalupe, el Batallón Mixto de Querétaro (10) (Idem).

A las 11 de la mañana el ejército francés se pone en movimiento, en dos escalones, y va a situarse en los terrenos de la hacienda de Rementería (dos km. al noreste del fuerte de Guadalupe). En el momento en que los franceses se empiezan a acercar a Rementería, el general Miguel Negrete le ordena al general José Mariano Rojo que con los batallones *Fijo de Morelia*, *Tiradores de Morelia* y *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* forme un cuerpo de reserva, el cual se ubicará al frente de la línea; pero quedando el *Sexto Batallón* situado 700 m. al norte y abajo, hacia la falda del cerro, para ser el primer cuerpo mexicano en enfrentar a la vanguardia invasora y atraerla hacia una emboscada en medio de los fuertes (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888) y (Parte oficial del general Miguel Negrete y Declaración del general Miguel Negrete ante distintos periódicos. En Negrete, Doroteo, 1935). Creemos que la asignación de esta misión se debe a la buena actuación que el *Sexto* había tenido en Acultzingo, en la cual seguramente había desempeñado el mismo papel: servir de señuelo.

Entre los soldados de la 2ª División del general Negrete y la brigada del general Berriozábal suman dos mil 300 hombres. Tanto la línea de batalla como los dos grupos de tropa que permanecen al interior de ambos fuertes reciben del general Negrete la orden estricta de mantenerse ocultos a la vista del enemigo (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963) y (Parte Oficial del general Miguel Negrete, en Negrete, Doroteo. 1935).

### *Primer ataque*

A las 12 del día, desde Rementería, la artillería francesa forma en batería y abre fuego contra el fuerte de Guadalupe, mientras su infantería espera que el bombardeo le abra paso; pero luego de 45 minutos la artillería gala cambia de emplazamiento

hacia las cercanías del rancho Oropeza (600 m. al noroeste de Rementería y a mil 600 m. del fuerte de Guadalupe) y reanuda sus fuegos. No obstante, dos horas después, la artillería francesa ha disparado casi mil tiros, y consumido la mitad de su dotación, sin haberle causado daños de consideración al fuerte de Guadalupe ni mucho menos haberle abierto paso a su infantería, por haber sido emplazada fuera de distancia (lejos), pues no se podía acercar más debido a que las pequeñas barrancas ubicadas entre Rementería y la falda norte-noreste del cerro de Guadalupe le impedían la visión del cerro. A pesar de esto, desde el inicio del cañoneo de la artillería francesa Lorencez decide emprender el asalto (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963).

Entonces, de los 5,400 soldados franceses 4,000 empiezan a subir por la falda nordeste del cerro teniendo como objetivo el fuerte de Guadalupe, de los otros mil 500 una parte permanece en el llano de Rementería como reserva y otra parte para amagar a las fuerzas mexicanas que resguardan la entrada de la ciudad de Puebla. Los invasores van divididos en dos columnas: la del comandante Morand sube por el lado oriental del cerro, y la del comandante Cousin por el lado norte caminando por la grieta de cantera. Debido a los accidentes del terreno, la columna Morand es la que marcha a la vanguardia y la otra columna se retrasa mucho. Al notar que los franceses empiezan a ascender hacia el fuerte de Guadalupe el coronel Juan N. Méndez (cuyo batallón se halla ubicado 700 m. abajo y al norte del fuerte de Guadalupe) organiza su fuerza en dos líneas de tiradores: en la primera, adelantándose unas decenas de metros, están las *Compañías* 1ª y 3ª (55 hombres bajo el mando del propio Méndez), y en la segunda línea están las *Compañías* 2ª, 4ª, 5ª y 6ª (114 milicianos al mando del teniente coronel Pilar Rivera). Luego de un rato, la vanguardia de la columna francesa ha cubierto dos terceras partes de su ascenso. Entonces Méndez le ordena a su primera línea de tiradores que baje al encuentro de la vanguardia francesa, haciéndolo sus hombres *a la desbandada* y gritando ¡vivas! a la patria. El propio Méndez va al frente de sus hombres, y antes de chocar con el enemigo todos se ocultan para poder sorprenderlo. La vanguardia francesa, formada por los zuavos, es sorprendida y acribillada por la primera línea de tiradores del *Sexto*, a unos 15 o 20 pasos de distancia. Después de chocar con los galos las *Compañías* 1ª y 3ª del *Sexto* empieza a retroceder en orden y luego de recorrer varias decenas de metros son apoyadas por sus otras cuatro *Compañías*, consiguiendo que la vanguardia francesa se desvíe de su objetivo inicial y se vaya detrás de ellos. No obstante,

luego de recorrer el *Sexto* algunas decenas de metros en retirada, la multitudinaria columna francesa logra darle alcance y lo empieza a rodear, entablándose un combate frente a frente muy desigual. El comandante de la 4ª *Compañía* del *Sexto Batallón*, capitán Tomás Segura, es el primer soldado mexicano en salir al encuentro de los franceses.

En tan comprometidos momentos, el *Sexto* logra sostenerse hasta que —luego de un lapso que parece interminable— recibe el apoyo de dos batallones de su propia línea, el *Fijo de Morelia* y *Tiradores*, los cuales han bajado comandados por el general Miguel Negrete. Luego de felicitarlo a él y a sus hombres, el general Negrete les ordena a estos que rápidamente se retiren del lugar ya que no ha podido ordenar que empiece a disparar la artillería de los dos fuertes sobre la vanguardia francesa por encontrarse ellos de por medio. Aquí el general Negrete se da cuenta de que el coronel Méndez se encuentra gravemente herido (un balazo en el hombro izquierdo el cual le ha fracturado la clavícula y el omóplato, a pesar de lo cual Méndez se empeñaba en continuar al frente de sus hombres) y ordena que lo retiren por peligro a su vida, siendo Méndez sustituido por el coronel zacateco Ramón Márquez Galindo. A continuación los tres batallones mexicanos se retiran rápidamente hacia su propia línea para emboscarse, quedando ubicados junto al fuerte de Guadalupe. Al ver que los mexicanos se retiran, toda la columna francesa se va detrás de ellos creyendo que van de huida, desviándose de su trayecto original y acercándose a unos 80 pasos de la línea mexicana y empezando a recibir el fuego de la artillería de ambos fuertes, la cual empieza a ocasionar muchas bajas. Entonces los galos se topan de repente con el general Negrete, quien permanece solitario en el espacio que sus soldados acaban de abandonar, y quien con su presencia los desafía a que lo sigan; muchos franceses le disparan a Negrete y un balazo mata a su caballo, al cual reemplaza rápidamente con el de su ayudante, y un nuevo proyectil vuela la cabeza de la silla de la reciente montura. Entonces los franceses dejan de dispararle a Negrete y empiezan a dar flanco izquierdo para dirigir su columna hacia el fuerte de Guadalupe, con lo cual quedan paralelos a la línea emboscada en medio de los fuertes (una media luna), justo donde el general Negrete deseaba.

Al acercarse los galos a unos quince o veinte pasos de la línea mexicana, el general Miguel Negrete rápidamente con la mano izquierda se descubre la cabeza, quitándose una gorra de nutria, y con la espada en la mano derecha vol-

tea hacia sus hombres y les grita: ¡En el nombre del gran poder de Dios, arriba soldados y fuego! Los franceses son acribillados casi a quemarropa y empiezan a caer muertos por decenas; al mismo tiempo los soldados mexicanos salen de sus trincheras y se arrojan con ímpetu sobre ellos. Nuevamente los milicianos del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* son los primeros soldados mexicanos en atacar a los franceses, y el capitán Tomás Segura vuelve a ser el primer soldado mexicano en hacerlo. Sorprendidos de este modo, los franceses no resisten la carga y la mayoría huyen hacia abajo del cerro, abandonando —según el general Negrete— unas mil 700 mochilas; toda la línea mexicana los persigue. Sin embargo, rápidamente los franceses se dan cuenta de que los mexicanos los persiguen en desorden, y se reorganizan en círculos de ocho y se regresan a repelerlos; como los galos cuentan con buen armamento y además son mejores en el uso de la bayoneta en la lucha cuerpo a cuerpo, empiezan a masacrar a los mexicanos. En estos momentos otro balazo hace pedazos la empuñadura de la espada del general Negrete, quien inmediatamente recibe otro sable de uno de sus subordinados. Entonces Negrete se da cuenta del peligroso error que acaba de cometer al permitir que la persecución a los franceses se realizara en desorden, y no en línea de batalla compacta, por lo que ordena el repliegue de sus soldados hacia su propia línea en medio de los fuertes; de regreso a su posición inicial los batallones mexicanos quedan revueltos unos con otros, pero en línea compacta. Esta vez los franceses no siguen a los mexicanos y empiezan a bajar del cerro (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (Informe que rinde el capitán Tomás Segura, Comisionado Especial de la Redacción del Parte Oficial. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Parte oficial del general Miguel Negrete y Declaración del general Miguel Negrete ante distintos periódicos. En Negrete, Doroteo, 1935), (Carrión, Antonio. 1897), (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888), (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963), (Marín Tamayo y otros, 1962) y (Tamayo, 1979).

### *Segundo ataque*

Al ir bajando el cerro, los franceses que se retiran se encuentran con una segunda columna la cual se había retrasado debido a la grieta de cantera, la columna

Cousin. De este modo, luego de unos 30 minutos el ejército francés da un segundo ataque mucho más violento a la línea mexicana ubicada entre los fuertes. El *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* y el *Fijo de Veracruz* se encuentran justo en medio de la línea de batalla; Los batallones del general Berriozábal quedan a la izquierda de la línea mexicana (del lado de Loreto) y el general José Mariano Rojo a la derecha junto con los batallones de Morelia (junto a Guadalupe). El ejército francés viene dividido en tres columnas, dos de las cuales atacan las trincheras ubicadas en medio de los dos fuertes, y la tercera se dirige hacia el fuerte de Guadalupe. Al ver los hombres del *Sexto Batallón* que son embestidos por los Regimientos Primero y Segundo de Infantería de Marina súbitamente cargan sobre ellos con lo que tienen a la mano machete, fusil o bayoneta, entablándose una lucha cuerpo a cuerpo y en la cual sobresalen la plana mayor y los comandantes y subcomandantes de cada *Compañía*. En medio de la terrible confusión un soldado francés se apodera de la bandera de la 2ª *Compañía* del *Sexto*, pero cuando se alzaba triunfante con ella es enfrentado por el Sargento Miguel Cruz quien seguramente luego de una lucha a muerte con el gallo recupera su “gloriosa” insignia. Después de dos furiosas embestidas galas, los batallones mexicanos ubicados entre los fuertes logran rechazar a las dos columnas francesas y éstas al retirarse dejan decenas de muertos; al ir bajando el cerro estas dos columnas reciben una carga de dos cuerpos de caballería comandados por el general Antonio Álvarez los cuales se encontraban de reserva abajo y al norte del fuerte de Loreto. Después las *Compañías* 2ª, 4ª y 5ª del *Sexto Batallón*, encabezadas por sus comandantes, se desprenden de su línea y acuden en apoyo de los cuerpos mexicanos que defienden los muros del fuerte de Guadalupe, atacando por sus flancos a los franceses de la tercera columna.

Es necesario aclarar que al mismo tiempo que las dos primeras columnas francesas atacaban la trinchera situada en medio de los fuertes la tercera columna gala lograba pasar los fosos y trepar en las almenas del fuerte de Guadalupe e incluso llegar hasta los artilleros y enfrentarse con ellos al arma blanca; esto había sucedido por que la infantería del *Batallón Mixto de Querétaro*, que se encontraba adentro del fuerte, se había replegado casi en su totalidad dentro de la capilla del centro. No obstante los artilleros que servían los cañones, que también eran del *Mixto de Querétaro*, eran individuos bastante aguerridos y diestros y se habían sostenido a pesar de la ausencia de su infantería debido al apoyo de los batallones de Toluca, *Fijo de Veracruz* y las *Compañías* 2ª, 4ª y 5ª del *Sexto Batallón*

de *Guardia Nacional del estado de Puebla* los cuales atacaban por sus flancos a los asaltantes afuera de los muros del fuerte, habiendo todos obligando a retroceder a los franceses y dejando éstos unos 30 cadáveres; igualmente otros hombres del *Batallón Mixto de Querétaro* no habían dejado de hacer fuego sobre los asaltantes desde las bóvedas del templo. En lo más intrincado del combate, los hombres del batallón *Reforma de San Luís*, comandados por el teniente coronel Modesto Arriola y que acababan de ser enviados por el general Zaragoza como refuerzo de la línea de los fuertes, entraron en apoyo de los mexicanos que luchaban dentro y fuera del fuerte de Guadalupe, y en su camino pasaron entusiasmados por la capilla del centro. Al ver pasar a éstos, la mayor parte de la infantería del *Mixto de Querétaro*, que se había replegado al interior del edificio se reanimó y volvió a ocupar sus lugares, confirmando en ese momento la segunda derrota del enemigo (Parte oficial del general Miguel Negrete y Declaración del general Miguel Negrete ante distintos periódicos. En Negrete, Doroteo, 1935), (Informe oficial que rinde el capitán Tomás Segura, Comisionado Especial de la Redacción del Parte Oficial, En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Carrión, Antonio. 1897), (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888), (Marín Tamayo y otros, 1962), y (Tamayo, 1979).

### *Tercer ataque*

A eso de las 3:30 de la tarde, en un intento desesperado por alcanzar la victoria, el general Lorencez reorganiza a su destrozado ejército y lo lanza en dos columnas para atacar la ciudad de Puebla. Ambas columnas son rechazadas y obligadas a replegarse totalmente hacia su línea en la parte baja del cerro, dejando los invasores muchos muertos y regresando a su base en la hacienda de Rementería (Marín Tamayo y otros, 1962), (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en “La batalla del 5 de mayo”, 1963) y (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888). En este ataque la línea mexicana ubicada entre los fuertes no intervino.

### *Zaragoza sube al cerro de Guadalupe*

Luego de que finaliza la acción en la línea de los fuertes, el general Negrete envía a uno de sus ayudantes para que le dé al general Zaragoza el informe definitivo

del triunfo mexicano en la línea bajo su cargo. Entonces, inmediatamente después de oír el informe, Zaragoza monta en su caballo y sube al cerro. Es recibido por Negrete quien también a caballo sale a su encuentro, le da un breve parte de la acción y lo conduce hacia el campo de batalla. Luego de observar Zaragoza los muertos del ejército enemigo, se dirige hacia Negrete con los brazos abiertos y le dice: “General, esto es de gran importancia para nuestra patria, reciba usted mis felicitaciones y este abrazo”. Cuenta Negrete en sus memorias que al darse el abrazo, montados ambos sobre sus caballos, a los dos se les ruedan las lágrimas de entusiasmo. Luego siguen recorriendo el campo de batalla, hasta que llegan al foso donde se había rechazado a los bravos Cazadores de Vincennes; entre los muertos hay varios oficiales franceses distinguiéndose un capitán el cual murió casi sentado con el frente hacia la trinchera, lleno su pecho de condecoraciones. Dice Negrete que aquí Zaragoza volvió a tener otro momento de entusiasmo. A continuación el comandante en jefe se retira hacia la ciudad (Negrete, Doroteo. 1936).

#### *Intento de cuarto ataque y retirada definitiva*

Cuando los franceses intentaban dar un cuarto ataque, como a las cinco de la tarde, empezó una fuerte tormenta de lluvia con granizo, lo que enlodó el suelo y hacía que cayeran continuamente, por lo que el principal comandante francés mejor ordenó que todo su ejército se replegaran hacia Rementería. Finalmente y de manera inesperada los franceses se retiran hacia su cuartel general en la hacienda de los Álamos, como a las 7 de la noche. En el campo mexicano todas las bandas de guerra tocan diana. Muchas cruces de la *Legión de Honor*, medallas de Sebastopol, de Magenta, de Solferino y otras condecoraciones recibidas por los soldados franceses en sus campañas en Europa habían ido a parar a los bolsillos de los soldados mexicanos (Parte oficial del general Miguel Negrete y Declaración del general Miguel Negrete ante distintos periódicos. En Negrete, Doroteo, 1935), (Informe oficial que rinde el capitán Tomás Segura, Comisionado Especial de la Redacción del Parte Oficial, en Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Carrión, Antonio. 1897), (“Recuerdos del 5 de mayo”, en *La Voz de Puebla*, 1888), (“La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas”, en *La batalla del 5 de mayo*, 1963), (Riva Palacio, 1985), (Tamayo, 1979), (Marín Tamayo y otros, 1962) y (Garfías M., 1980).

## Bajas

Los franceses sufrieron 177 muertos, 305 heridos y dispersos; las pérdidas mexicanas fueron 81 muertos y 144 heridos. A pesar del papel tan comprometido que desempeñó durante la batalla, el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* sólo sufrió dos muertos y seis heridos (entre éstos últimos estaban en coronel Juan N. Méndez, el capitán 2º Ayudante, Lauro Luna, el teniente de la 1ª *Compañía* Ramón Gómez y el Sargento 2º de la 2ª *Compañía* Miguel Fuentes; y muerto el de igual clase Antonio Méndez y dos soldados de Xochiapulco). Al terminar la jornada del 5 de mayo, el cuerpo médico mexicano aprovecha las últimas horas de la tarde y las primeras de la noche para *levantar el campo*, y tras ello reporta que "...en el terreno que defendió el 6º Batallón de Nacionales de Puebla, los camilleros, al levantar los heridos vieron repetidas muchas veces, esta escena: derrumbados en el suelo, rígidos ya sus cuerpos, un suave y un tetelano o zacapoaxtla en mortal abrazo: uno con la garganta abierta por la bayoneta; el otro con el machete hundido en el pecho, y las dos manos aferradas a las empuñaduras de sus armas" (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (Informe oficial que rinde el capitán Tomás Segura, Comisionado Especial de la Redacción del Parte Oficial, en Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Relación de Integrantes de la 5ª *Compañía* de Zacapoaxtla que concurrieron a la Batalla del 5 de Mayo de 1862, AHPFMB), ("Actividades de nuestro cuerpo médico militar en la batalla del 5 de mayo de 1862", en La batalla del 5 de mayo, 1963), (Galindo y Galindo, 1991) y (Garfías M., 1980).

## Tres valoraciones

"...Finalmente se dió la orden de retirada, pues la victoria fue nuestra, la Madre patria alada se cierne sobre el campo de batalla en que se á triunfado sobre el que hasta hace poco era conocido como el Primer Ejército del Mundo. Hacia las siete (de la noche) el enemigo se replegó totalmente vencido hacia su Cuartel general en la Hacienda de los Álamos, la noche con temporal y lluvia torrencial continúa levantando los cuerpos de los hijos de la Patria que perecieron en esta jornada, cumpliendo (con) el santo deber de ofrendarse por la tierra que los vio nacer...". Dios, Libertad y Reforma. Cuartel general en el Fuerte de Loreto, ciudad de Puebla, a 5 de mayo de 1862. capitán Tomás Segura, comandante de la 4ª *Compañía* y comandante Mayor

del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* (Informe oficial que rinde el capitán Tomás Segura, Comisionado Especial de la Redacción del Parte Oficial, en Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

“...porque al frente de un enemigo tan respetable por sus gloriosos antecedentes de guerrero, supieron nuestros humildes soldados demostrarle que nada vale el valor cuando la justicia falta y han hecho comprender a los vencidos que no se ofende impunemente a la patria (mexicana) por desgraciada y débil que se le suponga...”. Dios, Libertad y Reforma. Línea de Loreto a Guadalupe, mayo 6 de 1862. general Miguel Negrete, comandante de la 2ª División del Ejército Mexicano de Oriente (Parte del general Miguel Negrete. En Tamayo, 1979).

“...Las armas nacionales, C. Ministro, se han cubierto de gloria...” general Ignacio Zaragoza Seguín, comandante en Jefe del Ejército Mexicano de Oriente (Parte detallado de la Acción del 5 de mayo de 1862, comunicado al Supremo Gobierno de la República el día 9 de mayo del mismo mes y año. En De Marín, Juan. 1887).

### *¿Y la Villa de Zacapoaxtla? (1)*

A pesar de que por ley las autoridades “de razón” tanto de la Villa de Zacapoaxtla como de la Villa de Tlatlahuqui estaban obligadas a organizar en los municipios de sus respectivos distritos por lo menos un batallón de milicianos para apoyar a las fuerzas republicanas, y a pesar de que desde febrero de 1862 el teniente coronel Eduardo Santín —enviado por la comandancia militar del estado de Puebla— hacía esfuerzos para organizar el enlistamiento, para abril siguiente ninguna de las dos cabeceras distritales ha enviado a la ciudad de Puebla ni una sola *Compañía*. Para tales fechas en el distrito de Zacapoaxtla (municipios de Zacapoaxtla, Xochiapulco, Xochitlán, Nauzontla y Cuetzalan) solamente el municipio de Xochiapulco cuenta con un padrón de 400 milicianos, una parte de los cuales se encuentra en servicio. Además existen otros 63 milicianos enlistados en los municipios indígenas del norte del distrito (Xochitlán, Nauzontla, y Cuetzalan), no obstante se trata de individuos enlistados por la fuerza debido a que tienen problemas con la ley. A mediados de abril de 1862, cien milicianos de Xochiapulco, encabezados por Juan Francisco Lucas, hacen abortar una conspiración —“la Conspiración de Galindo”— organizada por oficiales de la guardia nacional de los municipios del distrito de Zacapoaxtla, los cuales se habían confabulado con presidentes municipales para asesinar a

Eduardo Santín y así evitar marchar al frente de batalla (G. Thomson y D. lafrance, 2010).

Luego de su derrota en la ciudad de Puebla, el 9 de mayo el ejército francés empieza a retroceder hacia Orizaba, a donde llega el 17. Conociendo su desmoralización y vulnerabilidad, el general Ignacio Zaragoza trata de organizar una rápida persecución para liquidarlo. Sin embargo esto no es posible, pues el ejército mexicano de oriente se encuentra paralizado por la más absoluta carencia de todo tipo de recursos: comida para sus tropas, armas y equipo apropiado, transporte, fuerzas especiales y con experiencia, abrigos para protegerse del frío y la lluvia. Ni siquiera hay dinero para pagarle a la tropa un día de salario y que ellos compren lo que necesitan; las carencias dan lugar a muchas deserciones. La mayoría de los habitantes de la ciudad de Puebla y poblaciones aledañas se niegan a cooperar con el ejército de oriente. En cambio el ejército francés no carece de guías, de informes, comida ni de transportes debido a que —por instrucciones de los curas— muchos habitantes de la entidad poblana se los están enviando, o vendiéndoselos a precios exorbitantes. Esta actitud poco patriota de la mayor parte de los habitantes de la ciudad de Puebla hace que el 9 de mayo el general Ignacio Zaragoza declare, exasperado: “¡Qué bueno sería quemar Puebla!” (Tamayo, 1979). Es en este contexto que se producen las desastrosas derrotas mexicanas de Barranca Seca y Cerro del Borrego, en las inmediaciones de Orizaba, Veracruz.

### *Batalla de Barranca Seca*

Hasta el día 12 de mayo logra salir el ejército mexicano en persecución de los franceses; dos km. a la vanguardia de las tropas mexicanas marcha el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*. Los galos llegan a Orizaba el 17 siguiente. Ese mismo día dos mil 500 reaccionarios mexicanos, comandados por el general Leonardo Márquez, empiezan a pasar por *la barranca Seca* (sitio ubicado a 15 km. de Orizaba, y que separa la hacienda de Tecamalucan de Acultzingo), provenientes de Tehuacán, y pretenden unirse a los franceses. Pero a las 3 de la tarde el general Santiago Tapia logra interceptar el paso entre Tecamalucan y Acultzingo con 500 jinetes y mil 500 infantes patriotas. Durante el combate varios batallones republicanos logran pasar *la barranca seca* (del lado de Tecamalucan) y cortan la columna reaccionaria en dos partes, quedando ésta impedida de pasar la mayor parte de sus efectivos los cuales están a punto de sufrir una desastrosa

derrota. Sin embargo, en este momento llegan por el camino de Orizaba 500 soldados del 99° batallón francés y entre ambas fuerzas les propinan un importante descalabro a los republicanos, sufriendo éstos cien muertos, 200 heridos y 600 prisioneros, y dispersándose. Los franco-mexicanos pierden 200 hombres; entre ellos dos muertos y 26 heridos franceses. En esta batalla actuó el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* sufriendo severas bajas. Nuevamente el capitán Tomás Segura, acompañado por el capitán Juan Crisóstomo Bonilla, fue el primer soldado del Ejército Mexicano de Oriente en salir a hacerle frente al enemigo. Luego de este gran descalabro y también debido a las penurias del ejército mexicano por la falta de aprovisionamiento, una parte de los milicianos del *Sexto Batallón* desertan. (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Memorias del general José María Maldonado, AGN-II Imperio), (Garfias M., 1980), (Tamayo, 1979), (Riva Palacio y otros, 1985) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

### *Batalla del cerro del Borrego*

Para el 12 de junio el ejército mexicano de oriente todavía no cuenta con el abasto necesario. Este mismo día el general Ignacio Zaragoza le ha ordenado al general Jesús González Ortega que por la tarde, con su división de más de mil hombres de Zacatecas y Durango, ocupe —sin que los invasores se den cuenta— el cerro del Borrego, de 340 m. de altura, y que muy temprano por la mañana del día 13 ataque a los franceses, los cuales se encuentran acampados en la alameda de Orizaba, y que los haga huir hacia la garita de la Angostura donde el mismo Zaragoza, a la cabeza del resto del Ejército de Oriente los estará esperando, y de este modo, tomados entre ambas fuerzas, los franceses serán liquidados. Sin embargo, (1) sin que el general Zaragoza sepa a tiempo qué sucede, el general Jesús González Ortega empieza a ocupar su posición hasta el 13 por la tarde, y (2) el movimiento de los soldados de González Ortega es delatado a los franceses por habitantes de Orizaba. Entonces el comandante francés envía en las oscuras horas de la madrugada del 14 dos audaces *Compañías* (menos de 150 hombres) cuyos hombres en la oscuridad sorprenden, masacran y desalojan a la fuerza mexicana de su ventajosa posición, debido a que los guardias nocturnos mexicanos se quedaron dormidos; estas tropas bisoñas, terminan dispersándose. El general Zaragoza, que desde el 13

por la mañana se encontraba a mil quinientos metros de la *Garita de la Angostura* (en *el Ingenio*) en compañía del resto del ejército de oriente aguardando el ataque de la fuerza de González Ortega, permaneció sin saber qué pasaba, hasta que el 14 por la mañana los dispersos de González Ortega lo enteran del desastre. De este modo el ejército mexicano de oriente sufre 400 bajas entre muertos y heridos, y se desvanece la gran oportunidad de desalojar rápidamente al ejército francés del territorio mexicano; este descuido, producto de la negligencia, le costará a México 6 años más de guerra y miles de víctimas más. *El Sexto* se encontraba con las demás fuerzas del general Ignacio Zaragoza esperando la señal para entrar en acción. El coronel Lauro Luna en sus Memorias se refiere a este episodio como “la fatalidad del cerro del Borrego”. Debido a sus críticas circunstancias económicas —a lo que se suma la repentina e inesperada muerte del propio Zaragoza, por tifo, el 8 de septiembre de 1862— el Ejército Mexicano ya no hace otro intento por desalojar a los franceses. El ejército francés permanecerá en Orizaba nueve meses, sin ser molestado, en espera de refuerzos (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (Garfías M., 1980), (Riva Palacio y otros, 1985), (Galindo y Galindo, 1987), (Tamayo, 1979) y (Negrete, Doroteo, 1935).

Después de la derrota del cerro del Borrego, el Ejército Mexicano de Oriente retrocede hacia la ciudad de Puebla. A retaguardia de las tropas mexicanas, dos km. atrás, marcha el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Desde antes de la derrota del cerro del Borrego, la comandancia militar del estado de Puebla había dispuesto que los restos de los batallones de Guardia Nacional de Huauchinango y Zacatlán, bajo el mando del coronel Rafael Cravioto, regresaran a sus localidades de origen para reponer sus bajas; aunque no se especifica la fecha de partida. Por otra parte, después del 14 de junio el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* sigue las acciones del ejército de oriente hasta que a fines de julio su comandante sustituto, el coronel Ramón Márquez Galindo, obtiene el permiso del general en jefe para que los restos de dicho cuerpo marchen a sus respectivas localidades para reorganizarse. No obstante, a partir de este momento las milicias de Tetela de Ocampo, Xochiapulco y Zacapoaxtla (y Cuetzalan y Zacatlán) no volverán a formar parte de un mismo batallón; incluso algunos meses después Xochiapulco —al igual que Tetela de Ocampo— contara cada con su propio batallón (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987). Sin embargo, el Batallón del Dis-

trito de Tetela de Ocampo será el que conserve el nombre de *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*.

### *¿Y la Villa de Zacapoaxtla? (2)*

El 11 de julio de 1862 el jefe político del distrito de Zacapoaxtla, Pablo Mariano Urrutia, organiza un motín de 40 hombres armados con fusiles —músicos del grupo filarmónico— en contra del comandante militar de los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui, teniente coronel Eduardo Santín, quien acababa de desarmar a la guardia nacional de Zacapoaxtla y había obligado a Urrutia a comparecer ante un tribunal militar bajo sospecha de sedición, por haber organizado “la Conspiración de Galindo”. A pesar de que Santín se presenta en Zacapoaxtla trayendo consigo una fuerza armada de Xochiapulco y Tlatlahuqui para imponer el orden, Urrutia —valiéndose de su cargo como jefe político del distrito de Zacapoaxtla— se impone a Santín y lo obliga a huir a la ciudad de Puebla sin haber conseguido que ni un solo hombre del distrito de Zacapoaxtla —aparte de Xochiapulco— marchara al frente de batalla (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

A fines de julio de 1862 el coronel zacateco Ramón Márquez Galindo se presenta en la Villa de Zacapoaxtla con una orden de la comandancia militar del estado de Puebla para enlistar 270 hombres de toda la sierra y formar con ellos el *Batallón Mixto de la Sierra*, para apoyar a las fuerzas republicanas en la ciudad de Puebla; Márquez Galindo utiliza la fuerza y la brutalidad para lograr su objetivo. De este modo, luego de varias semanas de haber solicitado el apoyo de las autoridades del distrito de Zacapoaxtla sólo se presentan 70 hombres, 60 de ellos de Xochiapulco y sin armas. Simultáneamente, Márquez Galindo se presenta en Tlatlahuqui y también por la fuerza enlista 300 hombres. Entonces, la noche del 4 de agosto, “un pequeño ejército” de indígenas provenientes de los pequeños poblados ubicados entre los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui, dirigidos por el indígena Cenobio Cantero jefe de la guardia nacional de Atagpan, al grito de “Viva la Religión y Muera el Gobierno”, asaltan el cuartel y la cárcel de Tlatlahuqui y liberan a los reclutas y a los presos; se apropian de más de 200 fusiles y municiones. A continuación Márquez Galindo se dirige a Tetela de Ocampo para tratar de enlistar hombres, pero encabezados por el entonces jefe político y comandante militar del distrito, Francisco de Paula Zamítiz, los habitantes se

oponen y están a punto de amotinarse. Después, Márquez Galindo se traslada al poblado de Ocoatepec, cerca de San Juan de los Llanos, y con promesas de otorgarles tierras logra enlistar casi 200 hombres con los cuales llega a la Villa de Zacapoaxtla a mediados de agosto; no obstante, la presencia del intransigente enlistador zacateco hace que la población se amotone, con lo cual Márquez Galindo pierde otros cien fusiles y muchos de los recientes reclutas. Entre octubre y noviembre de 1862, otra rebelión de los habitantes de la Villa de Zacapoaxtla, en la cual también participa el indígena Cenobio Cantero, hace fracasar un último intento de la comandancia militar del estado de Puebla por organizar el enlistamiento distrital, luego de haber tratado de imponer como jefe político del distrito de Zacapoaxtla al tetelano Ignacio López, caracterizado también por utilizar la fuerza para efectuar el enlistamiento (Palacios, 1982) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

Durante el resto de 1862 y principios de 1863 tanto los habitantes de la Villa de Zacapoaxtla como los de la Villa de Tlatlahuqui y de Teziutlán, encabezados por las principales familias, apoyarán soterradamente con hombres, abastecimiento, dinero y hasta con onzas de oro a los invasores franceses estacionados en Orizaba. En esta actitud influyeron los curas, quienes instigados por el Obispo de Puebla impulsaban el apoyo serrano para los invasores europeos con la expectativa de que éstos le devolvieran a la Iglesia Católica los bienes materiales, los capitales y los privilegios de los cuales el gobierno liberal de Benito Juárez los había desposeído (Memorias del general José María Maldonado, AGN-II Imperio) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

Por circular de 21 de agosto de 1862 se previene el establecimiento en el estado de Puebla de juntas proveedoras de víveres y forrajes para el ejército de oriente, ordenándose que los distritos de Huauchinango, Zacatlán, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán sitúen las raciones indicadas en la cabecera del distrito de Libres o en el Castillo de Perote (Galindo y Galindo, 1987).

El 8 de septiembre de 1862 muere en la ciudad de Puebla el general Ignacio Zaragoza, en jefe del ejército de oriente, víctima del tifo. Ese mismo día, tres *Compañías* del batallón del distrito de Tetela de Ocampo (unos 150 milicianos) sostienen un combate cerca de Tetela en contra de 800 intervencionistas de Zacapoaxtla y franceses, a los cuales derrotan. En la misma fecha, la otra parte del batallón de Tetela también participa en un combate, en el municipio de Zacapoaxtla (AHMTO) y (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

El 20 de octubre de 1862, el general Jesús González Ortega asume el cargo de general en jefe del Ejército de Oriente, como también el de gobernador y comandante militar del estado de Puebla, tras la sensible muerte del general Zaragoza. El 23 de octubre siguiente el general González Ortega decreta la definitiva enajenación de los bienes del clero, los cuales le habían sido expropiados con motivo de la ley del 25 de junio de 1856 (y nombra como secretario de la comandancia militar del estado a Fernando María Ortega, puesto que éste desempeñaba desde la administración anterior). El mencionado decreto se aplica en Tetela entre diciembre de 1862 y marzo de 1863. La mayoría de los bienes denunciados son yuntas de novillos y terrenos, aunque también hay casas, ranchos y rebaños de ovejas y cabras; todo lo cual hasta ese momento había pertenecido a once diferentes cofradías de la Villa de Tetela de Ocampo o de sus barrios. Entre los beneficiarios de estas medidas están algunos miembros del grupo liberal políticamente dominante en Tetela, como son los casos de Juan N. Méndez, Braulio Zamítiz, Pascual Rodríguez o Manuel I. Vázquez (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 7 de diciembre de 1862, Juan Francisco Lucas, “el Jefe de más influencia entre la Guardia Nacional de Zacapoaxtla”, se encuentra de visita en Tetela de Ocampo, donde se entrevista con el jefe político y comandante militar del distrito (Francisco de Paula Zamítiz) para ponerse de acuerdo en la defensa de la línea, y además le informa que a consecuencia de haberse incorporado algunos reaccionarios del rumbo a las filas de los “traidores” que ya desde antes se habían unido a los invasores extranjeros (aunque no especifica nombres) “...sabe a no dudar que los franceses han mandado emisarios a la Sierra a proponer (les) a los indígenas que con tal de que se pongan de su parte, defendiendo su inicua causa, no pagarán (los indígenas, en lo futuro) ninguna clase de contribuciones”. Lucas también le informa al jefe político de Tetela que se ha enterado de que “... el exgeneral (José Ignacio) Gutiérrez, refugiado entre los franceses, pronto hará una correría por estos rumbos trayendo fuerzas con qué ocupar Tulancingo, para fijar allí su cuartel general para insurreccionar estos pueblos”. Al enterarse de lo anterior el Ministerio de Guerra y Marina del gobierno juarista ordena que esto se le haga saber al jefe del ejército del centro, general Ignacio Comonfort, quien deberá reforzar la plaza de Tulancingo, además de que “...será necesario que haga desvanecer esa idea que según parece se ha recogido entre los habitantes de la Sierra, haciéndoles entender que los invasores no pueden hacer ningún bien a los hijos de México” (AHMM-OM).

Las dos notas anteriores (que nos hablan de la incorporación de algunos individuos mexicanos de la región a las tropas extranjeras) nos dejan ver claramente que las fuerzas antes reaccionarias se pasaron a las filas del invasor extranjero. Aunque desafortunadamente no se dicen más nombres de lugares ni de personas, nosotros ceemos que se trata de las fuerzas de Zacapoaxtla, Tlatlahuqui, San Juan de los Llanos, Aquixtla y Zautla.

A principios de 1863 todos los habitantes de la ciudad de Puebla se preparan para enfrentar nuevamente al invasor. Multitud de ciudadanos se presentan para servir voluntariamente en los cuerpos militares, para cooperar almacenando víveres en las proveedurías del ejército mexicano o para construir fortificaciones (Galindo y Galindo 1987). El 26 de diciembre de 1862 Juan N. Méndez había solicitado licencia para arreglar asuntos familiares en su natal Tetela de Ocampo. Pero al saber que el invasor francés regresaba con treinta mil hombres de refuerzo para atacar Puebla, el 3 de enero de 1863 solicita su reincorporación al ejército de oriente. Fue nombrado jefe de la plaza de Loreto, no obstante en abril —en pleno sitio— fue preciso conducirlo a la ciudad de Puebla, pues la herida que había recibido el año anterior se le había vuelto a abrir y amenazaba su existencia (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPMSMF) y (Galindo y Galindo 1987).

El 19 de febrero de 1863 una parte del batallón de Tetela de Ocampo participó en una acción militar en Tonalapa, municipio de Tetela. Entre las 12 y las 15 horas 113 milicianos derrotan a una fuerza intervencionista de mil 900 hombres de Chignahuapan, Aquixtla y Tlaxcala, arrebatándoles parque, armas y comida, y haciéndoles además 45 prisioneros (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB). Es importante decir que en vista de que los invasores preparan el segundo ataque a la ciudad de Puebla, la misión encomendada a las fuerzas mexicanas que colaboran con la intervención es hostilizar a las fuerzas republicanas de los poblados serranos, los cuales podrían prestar auxilio a la ciudad de Puebla.

El 26 de febrero de 1863 el gobierno de Benito Juárez, desde la ciudad de México, decreta la desaparición en toda la república de las comunidades religiosas.

Según Galindo y Galindo, a principios de 1863 (enero-febrero) el estado de Puebla está representado en el ejército de oriente por la 2<sup>a</sup> brigada, a cargo del general Antonio Osorio, la cual se compone de los siguientes cuerpos:

1ª Sección. coronel en jefe Rafael Cravioto, se compone de 2,249 jefes, oficiales y tropa, pertenecientes a los batallones de guardia nacional de Huauchinango, Zacatlán, Tetela de Ocampo y Pahuatlán.

2ª Sección. coronel en jefe, C. Eduardo Santín, está formada por 505 jefes, oficiales y tropa, pertenecientes a las guardias nacionales de Libres, Zacapoaxtla y Teziutlán.

3ª Sección. coronel en jefe C. Vicente Ramos. Se compone de 371 jefes, oficiales y tropa de los guardias nacionales de Tepexi de Rodríguez, Acatlán, Chietla y Matamoros.

4ª. Sección. coronel en jefe Francisco Luque. Está formada por 341 jefes, oficiales y tropa de los guardias nacionales de los Distrito de Atlixco, Cholula y Huejotzingo. Además la Guardia Nacional de Tepeaca, compuesta por 115 hombres. En total tres mil 581 hombres, en su mayor parte de infantería (Galindo y Galindo 1987).

Finalmente, para el segundo ataque a la ciudad de Puebla por el invasor francés, en marzo de 1863, el Ejército de Oriente está integrado por cinco divisiones; más de 25 mil hombres. La 2ª brigada del estado de Puebla, al igual que otra brigada y un escuadrón de caballería quedan bajo las órdenes directas del cuartel general. La 2ª brigada de Puebla se compone así: los batallones de Guardia Nacional de los Distritos de Huauchinango, Zacatlán, Libres, Tepexi, Tlatlahquitepec, Atlixco, Acatlán, Matamoros, Tepeaca, Pahuatlán, Teziutlán, Tetela y Texmelucan (Galindo y Galindo, 1987).

Como podemos ver, a principios de 1863 en la ciudad de Puebla, para el sitio de esta población por el ejército francés se menciona la presencia tanto de milicias de Tetela de Ocampo, como de Libres, Zacapoaxtla y Teziutlán.

En cuanto a la participación del batallón de Tetela de Ocampo en el sitio de la ciudad de Puebla marzo-mayo de 1863 creemos que Galindo y Galindo se equivoca, pues el coronel Lauro Luna, en sus *Memorias*, dice claramente que el batallón de Tetela no participó en la defensa de Puebla en 1863: “Como el elemento que dominaba Tetela, si no era traidor a la patria sí era partidario de que los soldados no debían salir de aquella zona, resultó que se privó el batallón (de Tetela) de las glorias que alcanzara el Heroico Ejército de Oriente en la defensa de esta capital en (18)63. El coronel (Ramón) Márquez (Galindo), el teniente coronel (Pilar) Rivera, el capitán pagador Juan Crisóstomo Bonilla y (el) capitán

Francisco Rivera (seguramente a fines de 1862) organizaron otro cuerpo con individuos de la Sierra Norte de Puebla que se llamó *Cazadores de la Montaña*. Este cuerpo en febrero de (18) 63 fue refundido al 1° (Activo) de Puebla que mandaba el coronel Manuel Andrade Párraga. El coronel (Ramón) Márquez (Galindo) se quedó en esta plaza, pidiendo al Cuartel general ser ocupado y el teniente coronel y Capitanes (Juan Crisóstomo) Bonilla y (Pilar) Rivera marcharon a Tetela” (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

A pesar de lo anterior, algunos milicianos tetelanos asistieron al sitio de Puebla, formando parte de otros batallones. Entre los heridos del sitio marzo-mayo de 1863 se consigna el teniente Antonino G. Esperón, quien formaba parte de la 2ª división, bajo el mando del general Miguel Negrete (Santibañez, Manuel. 1892).

A fines de 1862, el Ejército de Oriente se encuentra acuartelado en la ciudad de Puebla, cuando el gobierno de Benito Juárez decide otorgar una medalla y un diploma como reconocimiento a quienes participaron en las batallas de Acultzingo (28 de abril) y ciudad de Puebla (5 de mayo); seguramente con el fin de estimular a los soldados republicanos para enfrentar el próximo ataque del invasor francés. Las medallas fueron entregadas, pero como seguramente hubo personal que no recibió su reconocimiento se solicita a los jefes de los cuerpos que envíen listas del personal que ya las ha recibido, así como una lista de quienes faltan de recibirlas. Entonces el 5 de diciembre de 1862 el coronel Ramón Márquez Galindo, jefe del batallón *Cazadores de Montaña* emite dos relaciones: una en la que constan los 17 elementos que ya la recibieron, y otra de dos elementos que faltan por recibirla (Ver cuadros 2-9 y 2-10).

En cuanto a la participación de milicianos de San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla y Teziutlán en el sitio de la ciudad de Puebla marzo-mayo de 1863, se trata del *Batallón Mixto de la Sierra* reclutado por el teniente coronel Eduardo Santín a principios de 1863 con 500 milicianos enlistados en los distritos de Libres, Teziutlán y Zacapoaxtla y cuya base era Zacapoaxtla (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

¿Actuaría aquí el cuerpo zacapoaxteco que ganó para la Villa de Zacapoaxtla el título de *ciudad del 25 de abril* que le otorgara el entonces gobernador y comandante militar del estado de Puebla, general Fernando María Ortega, el 5 de diciembre de 1864? ¿Habría formado parte del *Batallón Mixto de la Sierra* la pequeña fuerza del patriota de Tetoxcac, Manuel Molina, la cual luego de su heroica actuación en la batalla del 5 de mayo de 1862 desaparece (los 26 milicianos de

**Cuadro 2-9. Relación de los CC. jefes, oficiales y tropa del Batallón Cazadores de la Montaña que recibieron medalla por haber participado en las acciones de las Cumbres de Acultzingo y la ciudad de Puebla, en abril y mayo de 1862.**

Ejército de Oriente. División Negrete. Brigada Díaz de León. <b>BATALLÓN CAZADORES DE LA MONTAÑA.</b> <i>Relación de los CC. jefes, oficiales y tropa que recibieron medallas.</i>					
	Clases	Nombres	Jornadas		Cuerpo en que servían
1	Teniente coronel	C. Pilar Rivera	Acultzingo	Puebla	6° Batallón de Guardia Nacional
2	Capitán Pagador	C. Juan C. Bonilla		Puebla	
3	Subayudante	C. Antonino G. Esperón	Acultzingo	Puebla	
4	Capitán	C. Francisco Rivera	Acultzingo	Puebla	
5	Subteniente	C. Luis González		Puebla	
6	Tambor Mayor	C. Antonio Espinosa	Acultzingo	Puebla	
7	Cabo de Cornetas	C. Jesús Trejo	Acultzingo	Puebla	
8	Sargento 2°	C. Cristóbal Huerta	Acultzingo	Puebla	
9	Sargento 2°	C. Juan Ramírez	Acultzingo	Puebla	
10	Corneta	C. Juan García	Acultzingo	Puebla	Mixto de Querétaro
11	Corneta	C. Simón Nieves	Acultzingo	Puebla	Mixto de Querétaro
12	Corneta	C. Jesús Álvarez	Acultzingo	Puebla	Mixto de Querétaro
13	Tambor	C. Florentino Chávez	Acultzingo	Puebla	Mixto de Querétaro
14	Cabo	José Ma. Rivera	Acultzingo	Puebla	6° Batallón de Guardia Nacional
15	Cabo	José Ma. Lara	Acultzingo	Puebla	
16	Cabo	Lorenzo Mejía	Acultzingo	Puebla	
17	Cabo	Juan Hernández	Acultzingo	Puebla	
Puebla de Zaragoza, Diciembre 5 de 1862					
Vo. Bo. C.G.D.D. Ramón Márquez Galindo. José María Marín					
AHMM-OM					

la 5ª *Compañía*, Única del Distrito de Zacapoaxtla), y vuelve a aparecer hasta agosto de 1864 luchando al lado del batallón de Tetela de Ocampo?

Por último ¿Quién fue la autoridad política en Tetela de Ocampo (“el elemento que dominaba Tetela”), que no permitió la salida de los milicianos para la defensa de la ciudad de Puebla entre marzo y mayo de 1863, y por qué actuaron así? Fueron el jefe político Francisco de Paula Zamítiz y el alcalde Primero Braulio Zamítiz (al parecer se trata de padre e hijo). Recordemos que los hermanos Braulio y Gregorio Zamítiz ya habían encabezado un motín de los indígenas de

**Cuadro 2-10. Relación de los CC. jefes, oficiales y tropa del Batallón Cazadores de la Montaña que no han recibido la medalla por haber participado en las acciones de las Cumbres de Acultzingo y la ciudad de Puebla, en abril y mayo de 1862.**

Ejército de Oriente.				
División Negrete.				
Brigada Díaz de León.				
<b>BATALLÓN CAZADORES DE LA MONTAÑA.</b>				
<i>Relación de los CC. Jefes, Oficiales y tropa que NO recibieron medallas</i>				
	Clases	Nombres	Jornadas	Cuerpo en que servían
1	Coronel	C. Ramón Márquez Galindo	5 de mayo	6° Batallón de Guardia Nacional
2	Sargento 2°	C. Antonio Mejía	5 de mayo	6° Batallón de Guardia Nacional
Puebla de Zaragoza, Diciembre 5 de 1862.				
Vo. Bo. C.G.D.D.				
Ramón Márquez Galindo. José María Marín.				
AHMM-OM				

Ometépetl y Taxco, oponiéndose a que la mitad de reserva del batallón de Tetela de Ocampo marchara a la defensa de la ciudad de Puebla, en abril de 1862. La razón de su oposición a que el batallón de Tetela combatiera fuera de su región sería el mayor riesgo que corre una fuerza militar al combatir fuera de sus propios terrenos. Esto lo habían vivido los milicianos de Tetela desde la guerra de Reforma, cuando Juan N. Méndez llevó al menos en dos ocasiones a Veracruz al batallón de Zacatlán (el cual incluía a la milicia de Tetela), y en las cuales dicho batallón casi había desaparecido debido no sólo a las muertes en batalla y a las deserciones, sino principalmente por las enfermedades y escaseces. Pero esta es la razón aparente. Quizá la verdadera motivación de la actitud negativa de los Zamítiz —como lo fue en abril de 1862— sería el hecho de que al formar parte de un partido político serrano enemigo del de Méndez y sus correligionarios, los Zamítiz en realidad estarían sabotando las intenciones de sus enemigos políticos, para favorecer *al partido craviotista* (AHMTO). ¿O tal vez el partido craviotista serrano actuaría así en previsión de una posible derrota mexicana, y poder así congraciarse con los franceses?

El 5 de mayo de 1863 una parte del batallón de Tetela de Ocampo sostiene un combate en Aquixtla. Temprano por la mañana en Tetela se reciben informes de que en Aquixtla se encuentra una fuerza de 800 intervencionistas que planean atacar la población. Tomás Segura, a la cabeza de 140 milicianos, sale a enfrentarlos.

Entre las 11 y las 16 hrs. tienen lugar dos choques intermitentes, obteniendo el triunfo los republicanos, arrebatándole parque al enemigo y haciéndole varios prisioneros; aunque sufren dos muertos (Juan Zamítiz y Pedro Sosa) y cuatro heridos (AHMTO) y (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

El 17 de mayo de 1863, luego de 62 días de sitio, se rinde al invasor francés la ciudad de Puebla defendida por el Ejército Republicano de Oriente, el cual en un grave error de imprevisión se había quedado sin parque y sin alimentos. Toda la oficialidad mexicana se entrega a los franceses como prisionera de guerra. En los primeros días de junio de 1863 el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla se adhiere a la intervención; y entre el 15 de junio y el 3 de julio siguientes las poblaciones de alrededor de la ciudad de Puebla también se adhieren, a invitación de dicha corporación (AGN; Ramo II Imperio). El 10 de junio entran las tropas francesas en la ciudad de México y el 22 de junio el general Elías Forey establece la Regencia, forma provisional del gobierno intervencionista, mientras llega Maximiliano de Habsburgo a comenzar el II imperio.

Como consecuencia de la caída de la ciudad de Puebla y la ocupación de la ciudad de México por los invasores extranjeros, el 3 de octubre de 1863 una comisión de mexicanos promonárquicos visita el castillo de Miramar (en Trieste, lugar del norte de Italia que en ese entonces se encontraba bajo el dominio francés) para ofrecerle a Fernando Maximiliano de Habsburgo la corona del imperio mexicano. El archiduque condicionó su aceptación a ser llamado por el pueblo, y los monarquistas se apresuraron a improvisar algunos miles de firmas, las cuales no fueron difíciles de obtener en un país amagado por las bayonetas extranjeras. Así, el 10 de abril de 1864 Maximiliano acepta la corona y firma con Napoleón III los *Tratados de Miramar* (Zoraida Vázquez, 2005).

Para julio de 1862, las poblaciones de poniente de la Sierra Norte como Zacatlán y Huauchinango, forman parte del 2° distrito militar del Estado de México (al parecer con sede en Apan), junto con otras poblaciones del llano, como Chignahuapan y Tulancingo, y están en manos de los republicanos. El 3 de julio de 1862 una fuerza republicana de caballería de Huauchinango sorprende a “una gavilla de facciosos de Chignahuapan” y les hace 17 prisioneros (AHMM-OM).

Entre el 16 y el 26 de julio de 1862 el gobierno de la república comisiona al comandante militar de Tlaxcala, general Tomás Moreno, para que con el batallón de Huauchinango (200 hombres), el batallón del 2° distrito del estado de México y

otros batallones del estado de Veracruz se trasladen al puerto de Tuxpan, para desalojar a las fuerzas francesas y colaboracionistas mexicanos que se acaban de posesionar de él<sup>8</sup>. Pero el 28 de julio siguiente el comandante militar de Puebla, general Ignacio Mejía, interviene y señala que en vista de que el batallón de Huauchinango se encarga de combatir a “los traidores de Chignahuapan, que merodean desde Chignahuapan hasta Tulancingo”, dicha tarea mejor sea encomendada a las poblaciones que como Papantla no tienen atenciones preferentes, además de que se encuentran más cerca de Tuxpan; y así se llevará a cabo (AHMM-OM). Al parecer el batallón de Huauchinango (bajo las órdenes del coronel Rafael Cravioto) y una parte del batallón de Zacatlán (bajo las órdenes del capitán Agustín Cravioto) constituyen la única fuerza existente por esta época en el poniente de la Sierra Norte

El 22 de agosto de 1862 la fuerza militar colaboracionista de Chignahuapan ataca por sorpresa a la fuerza republicana que al mando del coronel Agustín Cravioto está posesionada de dicha población (debe ser la milicia de Zacatlán), pretendiendo desalojarlos; al parecer no lo logran. Sale una fuerza de Tlaxco para apoyar a los republicanos que permanecen en Chignahuapan. Al comunicar lo anterior el jefe político y comandante militar republicano de Huauchinango a su Ministerio de Guerra y Marina agrega que le han llegado noticias de que el general José Ignacio Gutiérrez se encuentra en Orizaba colaborando con los invasores y que junto con otros “traidores” del rumbo se disponen a atacar Huauchinango. Para el 24 de octubre siguiente la fuerza republicana de Zacatlán bajo el mando de Agustín Cravioto, seguía en Chignahuapan y sostuvo otro choque en contra de la fuerza de Chignahuapan a la que al parecer derrotó despojándola de 12 caballos; y el 5 de enero de 1863 la fuerza republicana del coronel Baltasar Téllez Girón, que pertenece al 2º distrito del estado de México, persiguió a “los bandidos de Chignahuapan” hasta su misma población, quitándoles un cargamento de abarrotes del que se habían apoderado y haciéndoles 80 prisioneros, los cuales pone a disposición del coronel Agustín Cravioto (cuya fuerza al parecer se encuentra aún posesionada de la población de Chignahuapan); siendo inmediatamente fusilados el famoso Trinidad Cruz y Antonio Rivera (AHMM-OM).

El 6 de marzo por la tarde el coronel Baltasar Téllez Girón, a la cabeza de 200 elementos republicanos de caballería, derrotó en las afueras de Chignahuapan

<sup>8</sup> En adelante nosotros utilizaremos el término de *colaboracionistas*, para referirnos a las fuerzas mexicanas que antes eran reaccionarias y que ahora colaborarán con el invasor extranjero; aunque los patriotas de aquel tiempo las denominaban *traidoras*.

pan a la fuerza colaboracionista de esta población (a la que califica de *gavilla*), la cual operaba entre Tlaxco y Chignahuapan. Los alcanzó cerca de la población, pero como se hizo de noche y por lo escabroso del terreno sólo los dispersa y les hace tres muertos, dos heridos y diez prisioneros, entre estos el capitán José María Romero, el Alférez José Laus y ocho individuos de tropa, quedando en su poder 20 caballos, 12 mosquetes y 16 lanzas. En su informe, el coronel Téllez Girón agrega: “En la madrugada del día 7 fue aprehendido el sacerdote Saturnino Balderas Ponce de León, quien había logrado escaparse la víspera con 8 cabecillas, y andaba por lo cerros. En la cartera de este individuo se han encontrado documentos que justifican suficientemente ser agente del traidor (Leonardo) Márquez para insurreccionar estos pueblos, y además él mismo declaró ser capellán de las chusmas del referido Márquez, y que éste lo envió de Orizaba hace pocos días para que sirviera de director a las gavillas de Chignahuapan, y últimamente que él (fue quien) instó al general (Leandro) Valle para que se confesase cuando fue pasado por las armas en el Monte de las Cruces (entre las ciudades de Toluca y de México, en junio de 1861). En vista de estos datos dispuse que fuese fusilado inmediatamente este sacerdote perverso, por traidor a su patria, y que su cuerpo se pusiera a la expectación pública (colgado), como desde luego se verificó” (AHMM-OM).

A pesar de los descalabros sufridos por los colaboracionistas de Chignahuapan estos siguieron operando e incluso aumentaron sus filas. El 25 de marzo de 1863 el gobernador y comandante militar republicano del 2° distrito del Estado de México le comunica al Ministerio de Guerra que ha hecho marchar al escuadrón de Tula y al de Lanceros de Sierra Alta, para que en combinación con la fuerza de Apan y la que guarnece Tulancingo, “...obren contra las gavillas de malhechores de Chignahuapan, que se están aumentando”. El 8 de mayo siguiente dicho comandante militar informa que el coronel Baltasar Téllez Girón con la fuerza de su mando y 400 infantes salieron en persecución de los rebeldes de Chignahuapan, y “...que en Tlaxco alcanzó a 5 individuos de tropa y aprehendió al cabecilla Candelario Alfaro, a Salinas capitán de Caballería, a Pablo Nacho capitán de infantería e Ignacio Gutiérrez y 6 individuos (más) de tropa, habiendo fusilado a los 4 expresados”. Y solicita que de Tlaxcala y Zacatlán se auxilie al coronel Téllez Girón para perseguir al enemigo. El 16 de mayo le solicita al comandante militar de Tlaxcala que persiga a las gavillas de Chignahuapan, poniéndose de acuerdo con la fuerza del coronel Baltazar Téllez Girón (AHMM-OM).

Para concluir este apartado señalaremos que el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*, formado en dos terceras partes por milicianos del municipio de Tetela de Ocampo, participó de manera digna y satisfactoria en la batalla contra los franceses del 5 de mayo de 1862 en la ciudad de Puebla, siendo el primer cuerpo del ejército mexicano en enfrentar a la vanguardia del primer ataque francés para conducirla hacia una emboscada en medio de los fuertes de Guadalupe y Loreto, y al empezar a caer por decenas los invasores los milicianos del *Sexto* vuelven a ser los primeros soldados mexicanos en salir de sus parapetos para perseguir a los franceses. Y que en el segundo ataque de los franceses a la línea ubicada entre los fuertes, el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* estuvo colocado justo en medio de dicha línea la cual logró rechazar por segunda vez a los franceses con grandes pérdidas.

Es necesario agregar que para la batalla del 5 de mayo de 1862 el *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla* estaba constituido por seis *compañías*, cuatro de las cuales procedían del municipio de Tetela de Ocampo. Las otras dos procedían del entonces Distrito de Zacapoaxtla, además de dos milicianos del municipio de Zacatlán.

Por otra parte, los habitantes de la Villa de Zacapoaxtla se negaron a enlistar su batallón para defender a la patria en la batalla del 5 de mayo de 1862.

Durante el año de 1862, los milicianos de Xochiapulco fueron la única fuerza republicana que defendió los distritos de Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán de los intentos de los franceses y sus colaboradores mexicanos por apoderarse de dicha región.

Por último, es importante señalar que a pesar de que los habitantes de la Villa de Zacapoaxtla se negaron a enlistar su batallón para defender a la patria durante todo el año de 1862, también es justo reconocer que, a principios de 1863 entre los Distritos de San Juan de los Llanos, Teziutlán y Zacapoaxtla fue reclutado un batallón de 500 milicianos, el cual asistió a defender la ciudad de Puebla en el heroico sitio.

### **Divisionismo y derrota**

Dos fueron los puntos de la Sierra Norte de Puebla que tenía que vencer el enemigo intervencionista, debido a que ahí se concentraba la resistencia republicana. Por una parte el lado poniente de la Sierra, que incluía las poblaciones

de Pahuatlán, Huauchinango, Zacatlán y Tetela de Ocampo; para lograr este objetivo contaba con el apoyo de las fuerzas reaccionarias de Tulancingo, Ixtacamaxtitlán, Chignahuapan y Aquixtla. Por el lado oriental estaban Teziutlán, Tlatlahuqui, Zacapoaxtla y Xochiapulco. Para alcanzar este objetivo contaban con el apoyo de las fuerzas reaccionarias de San Juan de los Llanos, Tlatlahuqui y Zacapoaxtla y primero se apoderarían de San Juan de los Llanos.

Antes de iniciar es necesario aclarar una cuestión geográfica y militar de importancia para nuestro estudio: la ubicación de Tetela de Ocampo. Luego de la ocupación de las ciudades de Puebla y de México por los franceses, el territorio mexicano fue dividido por los invasores en diversas regiones militares para iniciar su ocupación y pacificación. En nuestro caso, la Sierra Norte de Puebla quedó comprendida entre dos regiones (las cuales cambiarán de denominación conforme transcurran las administraciones intervencionista e imperial). Una de ellas era lo que podemos considerar la parte poniente de la Sierra Madre Oriental y abarcaba también el norte del estado de México, el oriente del estado de Hidalgo y el norte del estado de Puebla (llegando hasta la Huasteca), teniendo su sede militar y administrativa en Tulancingo. En nuestro caso, esta región comprendía Chignahuapan y las poblaciones serranas de Pahuatlán, Huauchinango, Zacatlán, Aquixtla y Tetela de Ocampo.

La otra región militar comprendía la parte este de la Sierra Madre Oriental y abarcaba el norte del estado de Veracruz y la Sierra Norte de Puebla, teniendo su sede militar y administrativa en la ciudad de Puebla. En nuestro caso, incluía poblaciones como San Juan de los Llanos, Ixtacamaxtitlán, Zautla, Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán. Pero también incluía poblaciones veracruzanas importantes como Jalacingo, Perote, Jalapa y Papantla. Es debido a esto último que nos veremos obligados a hablar de acontecimientos que tenían lugar tanto en las poblaciones de la Sierra Norte, como en las poblaciones vecinas de la Sierra de Veracruz o en Tulancingo y Tlaxcala<sup>9</sup>.

En el caso específico de Tetela de Ocampo, debido a que prácticamente se ubica en un punto intermedio entre los extremos oriente y poniente de la Sierra Norte, esta población era constantemente atacada por tropas intervencionistas procedentes de la región de Tulancingo incluyendo (Tlaxcala y Tlaxco), de Chignahuapan y Aquixtla, y por poblados de los Distritos de Ixtacamaxtitlán,

<sup>9</sup> Esta división del territorio en regiones geográficas no es nada nuevo y se venía usando desde la época de la guerra de Independencia, y más recientemente en la guerra de Reforma

Zacatlán y Huauchinango. La mayor parte de estos combates se dieron en el poblado de Tonalapa (municipio de Tetela), porque en dicho sitio el camino que viene desde Chignahuapan se estrecha notoriamente (tiene una barranca alta a un lado, que es el cauce del río Zempoala), y es fácil de defender por una fuerza local no muy numerosa pero diestra en la guerra de montaña. No obstante, el batallón de Tetela de Ocampo también apoyaba a las fuerzas republicanas del rumbo de Xochiapulco, Zacapoaxtla y Teziutlán. Para poder luchar simultáneamente en dos frentes, el batallón de Tetela se dividía en dos partes de unos 120 milicianos cada una.

Después de la rendición de la plaza de Puebla, el 31 de mayo de 1863 el Congreso Nacional y el presidente Benito Juárez se reúnen (por última vez en varios años) en la ciudad de México. En vista de las circunstancias críticas por las que atraviesa el país, antes de clausurar sus sesiones el congreso le otorga a Juárez facultades extraordinarias en todos los ramos de la administración pública.

Después del 31 de mayo el poder ejecutivo republicano se traslada a San Luis Potosí a donde llega el 10 de junio siguiente. Antes del 31 de mayo, el general Miguel Negrete, quien se había fugado de la plaza de Puebla después de la rendición, es nombrado por el ejecutivo como gobernador y comandante militar de Puebla y Tlaxcala. El 30 de mayo de 1863 Negrete sale de la ciudad de México hacia la Sierra Norte, acompañado por 162 soldados de infantería y por los escuadrones de caballería *Quezada* y de *Querétaro* (232 jinetes). Llega a Huauchinango el 2 de junio siguiente, donde establece su cuartel general. Cuenta también con 14 piezas de artillería de montaña. Negrete no durará en la Sierra Norte siquiera cuatro meses, y sucumbirá al empuje de las fuerzas invasoras y sus colaboradores mexicanos (AHMM-OM).

A los pocos días de haber llegado Negrete a Huauchinango comenzaron a llegar muchos jefes, oficiales y tropa poblanos con los cuales el primero formó cuerpos y los destinó a diversos puntos del estado. En lo que respecta a la Sierra Norte —le informa al Ministerio de Guerra—, cuenta con nueve batallones de guardia nacional que forman una división de infantería, la cual decide poner bajo las órdenes del coronel Rafael Cravioto. Dicha división —continúa Negrete— está formada por tres brigadas; compuesta la primera por los batallones de Guardia Nacional de Huauchinango, Zacatlán y Tetela de Ocampo, a las órdenes del coronel Agustín Cravioto. Y agrega: “Tropiezo no obstante con un grave mal que es la falta de recursos... muy poco pueden producir las rentas de Tlaxcala y Puebla, pues a Ud. consta

qué esquilgadas están, y los gastos que reclama la organización de que me ocupo”. Por lo anterior, el 10 de junio de 1863 el general Negrete emitió un decreto en el que convocaba a la población de la entidad a enlistarse en la guardia nacional y a cooperar en la defensa de la república. Asimismo, en coordinación con el 2° distrito del Estado de México, le impuso un fuerte préstamo a la Villa de Tulancingo, “... que por sus antecedentes, por el egoísmo de sus habitantes y por sus simpatías bien conocidas por la Intervención merecía sufrir este gravamen” (AHMM-OM).

Es necesario aclarar que la mencionada división de tropas de Guardia Nacional de la Sierra Norte no era otra cosa que “cuentas alegres” que Negrete —debido tal vez a un patriotismo exaltado— le hacía al gobierno nacional ubicado de San Luis Potosí. Eran cálculos con base en el número de milicianos que cada distrito tenía la obligación de enlistar (un batallón por distrito, es decir por lo menos tres *Compañías* de 99 milicianos cada una). Pero la pobreza de la población serrana impedía poner en pie de lucha al número potencial de milicianos; y el número real no representaba ni siquiera la tercera parte de aquel. Por otro lado, Negrete no estaba tomando en cuenta el divisionismo existente entre los distritos de Zacatlán, de Tetela y de Huauchinango el cual él mismo —tal vez sin saberlo— contribuiría a fomentar.

Con actitud enérgica, Negrete se dió a la tarea de organizar las fuerzas republicanas del estado de Puebla, a pesar de la grave carencia de recursos económicos. Estableció una maestranza para reparar armas y elaborar parque, e instruyó nuevas tropas. Otorgó ascensos tanto a los soldados del ejército permanente como a los milicianos que concurrieron a la batalla del 5 de mayo y al sitio marzo-mayo de 1863, en la ciudad de Puebla; aunque agrega que el gobierno federal tiene que confirmar los segundos. Entre los ascendidos estaban el coronel de Infantería Rafael Cravioto, quien fue ascendido a general de brigada, y el capitán Juan Francisco Lucas que es promovido a coronel. El 14 de julio siguiente —luego de que Negrete le informara al Ministerio de Guerra y Marina republicano lo anterior, el 30 de junio— el Ministerio de Guerra contestó aprobando todas las medidas tomadas y sólo le previno “...aunque es prudente que por un tiempo corto sus fuerzas en preparación no combatan, se espera de ellas que intercepten el camino de Puebla a la ciudad de México para cortar las comunicaciones, el abasto y los movimientos de los intervencionistas”. Asimismo, le informó que podía disponer para sus gastos de la mitad de los ingresos de la aduana de Tuxpan; con los cuales desafortunadamente Negrete nunca llegó a contar (porque no los había),

por lo que el Ministerio ordenó que se le entregaran los ingresos de la aduana de Tecolutla. El 9 de octubre de 1863 el Ministerio de Guerra republicano le envió a Juan Francisco Lucas su nuevo despacho de coronel; pues desde principios de año Xochiapulco había empezado a contar con un batallón y no solamente con dos compañías de milicianos (AHMM-OM).

El general Miguel Negrete también hizo los siguientes nombramientos para jefes políticos en los distritos de la sierra: para Huauchinango el general Rafael Cravioto; para Zacatlán el coronel Agustín Cravioto (hermano del anterior); en Tetela de Ocampo el coronel Francisco de Paula Zamítiz; en Zacapoaxtla confirmó el general José Ma. Maldonado, y en Teziutlán nombró al general Lázaro de la Garza Ayala (Galindo y Galindo, 1987). Respecto a estos nombramientos es importante hacer notar que el general Negrete no incluye a ninguna persona del grupo de Juan N. Méndez, lo cual comprueba que desde la guerra de Reforma y hasta este momento (1863) en la Sierra Norte había dos partidos que se disputaban el poder: por un lado Alatríste, Cravioto, Carbajal y Zamítiz; y por el otro Méndez, Márquez Galindo, Lucas y Andrade Párraga.

La caída de las principales poblaciones de la Sierra Norte en manos de los intervencionistas —incluyendo la negativa de los Zamítiz a permitir que una parte del batallón de Tetela saliera completo de su distrito para apoyar al ejército mexicano en la defensa de la ciudad de Puebla en mayo de 1862 y marzo de 1863, la actitud medradora del general José María Maldonado en el Distrito de Zacapoaxtla, la política torpe y criminal de los Cravioto en los distritos de Zacatlán y Huauchinango y la rendición temprana del general Rafael Cravioto ante los imperiales en mayo de 1865— le dieron la razón al grupo de Juan N. Méndez, cuyos elementos se negarán a colaborar con los jefes impuestos por Negrete. Y solamente hasta que llega a la Sierra Norte el nuevo gobernador y comandante militar del estado de Puebla (Fernando María Ortega) a fines de 1864, el grupo de Méndez abandonará su actitud pasiva. En otras palabras, el período junio de 1863-febrero de 1865, en el que se hicieron cargo de la defensa militar de la entidad poblana los comandantes impuestos por el general Miguel Negrete y Rafael Cravioto, luego de relegar al grupo de Juan N. Méndez, se caracterizó por la negligencia y el abuso, y por la violencia hacia las poblaciones serranas por parte de los comandantes militares, lo que ocasionó continuas sublevaciones y que estas poblaciones reconocieran al gobierno intervencionista como medio de liberarse de los abusos de “sus defensores”. La pugna por el poder al interior del partido

liberal poblano entre los grupos de Miguel Cástulo de Alatríste-Rafael Cravioto y Juan N. Méndez le había ocasionado ya graves daños a la Sierra Norte durante la guerra de Reforma; Ahora la historia volvía a repetirse durante una invasión extranjera.

Finalmente, en lo que toca a la organización de las fuerzas de la Sierra Norte, el 8 de agosto de 1863 el general Miguel Negrete comenzó a recorrer los distritos de Zacatlán, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla y Teziutlán “...tratando de allanar las rencillas, odios y rencores domésticos...” para que los respectivos líderes se unan y pongan en pie de guerra sus Guardias Nacionales”. No sabemos cuáles fueron los acuerdos que logró el general Negrete en estos recorridos, pero no fueron significativos: cuando pocas semanas después Negrete abandona la sierra, el grupo de Juan N. Méndez no secundar las iniciativas bélicas de Rafael Cravioto, lo que provoca la caída de la mayor parte de las poblaciones de la Sierra Norte en manos de los franceses y sus aliados mexicanos (AHMM-OM).

En esta fatal demostración de falta de unidad y patriotismo entre los serranos tuvo mucho que ver la actitud parcial del general Miguel Negrete en favor de Rafael Cravioto: 1) Ubicó su cuartel en Huauchinango, población de Cravioto (y no en Zacatlán, que disponía de mejores ventajas como mayor población y mayor cercanía a las otras poblaciones serranas importantes), y no llamó a colaborar en los mandos superiores a ningún elemento de los que habían impugnado a Alatríste en 1859, quienes mantendrán una actitud pasiva. 2) Al salir huyendo Negrete de la Sierra Norte, le deja el mando de la entidad a Rafael Cravioto —habiendo hombres como Juan N. Méndez, que habían demostrado durante la guerra de Reforma que ganaban combates aún en condiciones adversas—, lo que no aprobaron los partidarios de Méndez. Seguramente lo anterior ocasionó que nadie de este grupo quisiera reconocer a Rafael Cravioto como nuevo gobernador y comandante militar de Puebla, y por ello no se le unieron.

Ya desde fines de junio de 1863 Tulancingo había sido ocupado por los franceses. Inmediatamente una columna francesa, formada por el 81° batallón de línea —bajo las órdenes del coronel De la Canorgue— y el escuadrón de caballería de Chignahuapan (cien hombres), ocuparon Zacatlán. La guarnición, bajo el mando del coronel Agustín Cravioto, se retira a Ahuacatlán, pueblecito cuyos habitantes en su mayoría eran liberales, a 5 leguas en lo escarpado de la sierra, pasando Nepopualco. Era este el sitio preferido de los zacatecos cuando tenían que retirarse ante un enemigo numéricamente superior; Ahuacatlán está situado

en una cañada y rodeado de altas montañas, y es cruzado por un río de regular tamaño. Para el 6 de julio de 1863 el general Francisco Pavón es el prefecto y comandante militar intervencionista de Tulancingo y sostiene correspondencia regular con Juan de Dios Peza, secretario de estado y del despacho de Guerra y Marina de dicho gobierno (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 13 de agosto de 1863 Tulancingo fue ocupado definitivamente por una fuerza franco-mexicana, yendo a la vanguardia la fuerza colaboracionista de Chignahuapan al mando de Luis León y Antonio Domínguez *Fonche*, y de los capitanes Mariano y Santiago Moreno. Defendió la plaza una fuerza republicana bajo el mando del coronel Baltasar Téllez Girón. Para septiembre siguiente ya está formado el escuadrón de caballería de Tulancingo, al cual se le denomina *Guardia Imperial de Tulancingo*. Seguramente el alma de este cuerpo es el escuadrón de caballería de Chignahuapan (Galindo y Galindo, 1987) (AHMM-OM).

El 22 de agosto el coronel de la Canorgue le dirigió al general Miguel Negrete una misiva invitándolo a colaborar con la intervención, pero al recibir respuesta negativa, ese mismo día su columna ataca las posiciones republicanas de Huachinango. El 31 de agosto de 1863 el general Negrete le avisa al Ministerio de Guerra y Marina republicano que sus avanzadas acaban de chocar en Huauchinango con las del invasor, pero que los patriotas se han replegado ordenadamente hacia Necaxa “...donde esperan batir al enemigo...”; en realidad Negrete sería derrotado sin gran dificultad (AHMM-OM).

Para el 28 de agosto de 1863 en Tetela de Ocampo se encuentran estacionados el batallón de Xochiapulco (bajo el mando del general José María Maldonado, quien había sido nombrado como comandante militar de dicho distrito en diciembre de 1862) y el batallón del distrito de Tetela (bajo el mando del comandante militar del distrito, coronel Francisco de Paula Zamítiz). El general Miguel Negrete, quien se encuentra en Huauchinango, le ordena al general José María Maldonado que ambas fuerzas permanezcan en Tetela por si fuera necesario auxiliar a las fuerzas de Huauchinango (de la dura embestida intervencionistas que se está efectuando en esos momentos) o a la población de Zacapoaxtla; además —continúa Negrete— “...harán expediciones a los barrios y pueblos inmediatos sublevados (del municipio de Tetela) ya para destruirlos, ya para proporcionarle reemplazos al ejército, que tanto necesita, y los que remitirá sin pérdida de tiempo...” (AHMTO).

Desde el primer momento en que las poblaciones indígenas de la región de Huauchinango se dieron cuenta de que los intervencionistas se apoderaban del país

y de que en la región de Zacatlán-Huauchinango éstos estaban a punto de derrotar a la fuerza republicana de Negrete y que no tardarán en dominar la sierra, empiezan a presentarse ante la fuerza invasora para manifestarle su adhesión y solicitarle su apoyo. Esto no era gratuito: en realidad lo que los indígenas querían era que los extranjeros los liberaran de “la tiranía demagógica”, es decir del enlistamiento en la guardia nacional y de las contribuciones de guerra, los cuales les eran exigidos por medio de la fuerza e incluso del terror. Pero el factor que decidió a los indígenas a ponerse del lado de la intervención fueron las promesas que las tropas extranjeras les estaban haciendo: de que al caer el gobierno republicano se les exentaría (totalmente) de contribuciones. Y es que desde que el general Miguel Negrete nombrara como jefes políticos de los distritos de la sierra a puros elementos del partido craviotista, el lapso que va de junio de 1863 a febrero de 1865 se caracterizó por los abusos de dichos comandantes hacia la población serrana. El 24 de agosto de 1863 se da una protesta tumultuaria en el pueblo de Chiconcuautla (distrito de Huauchinango) contra la comisión recaudadora de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional (30 milicianos), la cual debían pagar todos los varones desde los 15 hasta 60 años de edad: al parecer la contribución había sido duplicada. La comisión fue bien recibida el día 23 por el alcalde, quien los acomodó en un local y le dijo al responsable que al tercer día le entregaría todo el dinero, sin necesidad de que la propia comisión la recaudase. Pero secretamente, el alcalde mandó llamar a los 200 franceses que estaban ocupando Zacatlán desde el día anterior. Pero como los indígenas no consiguieron el apoyo de los franceses, el día que quedaron de entregar la contribución se presentaron en masa frente al cuartel donde se hallaban los milicianos de la comisión recaudadora, armados de machetes, piedras y palos. Al comprender lo que pasaba, la comisión se situó en la torre y prominencia de la iglesia, no sin sostener un combate en el que sufrió un muerto, varios heridos y cinco desaparecidos, pero habiéndoles hecho a los indígenas varios muertos.

Como los milicianos estaban sitiados y les faltaban víveres y parque, por la noche uno de ellos escapó hacia Huauchinango para avisarle al comandante militar Rafael Cravioto del desaguisado, quien al enterarse envió de inmediato 150 infantes. Al otro día, en Chiconcuautla la población fue dispersada a tiros, aunque sin haber logrado aprehender a un solo amotinado. Al informarle al comandante militar republicano de Tlaxcala lo anterior, el comandante Rafael Cravioto, agrega: “Los indios seguramente fueron instigados por uno de los traidores que se ha unido a

los franceses. Los indios de Chiconcuautila son los únicos de esta región que se han amotinado por dicho motivo”. El Ministerio de Guerra y Marina republicano le contestó a Cravioto el 27 de noviembre que exceptúe de contribuir a los indígenas amotinados, pero buscando que dicho pueblo coopere de manera menos gravosa (AHMM-OM) y (Reina, 1980).

El 1° de septiembre la columna del coronel de la Canorgue —en colaboración con las fuerzas del barón de Aymard, coronel del 62° del línea francés, y una fuerza del general Liceaga procedente de Apan— atacó a las tropas del general Negrete en Huauchinango y Necaxa y las derrotó y dispersó, pero el mal tiempo le impide liquidarlas. Para el 7 de septiembre aún no se ha producido el ataque definitivo de los intervencionistas debido al mal tiempo, por lo que éstos se regresan a Tulancingo ante el temor de ser contraatacados por sorpresa en esta geografía desconocida y tan complicada (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 19 de septiembre de 1863 una parte del batallón de Tetela de Ocampo, 118 milicianos, comandados por los capitanes Tomás Segura y Miguel Luna se enfrentan en Tonalapa, a una fuerza intervencionista de mil 580 individuos originarios de Aquixtla, Chignahuapan y Tlaxcala la cual pretendía apoderarse de Tetela de Ocampo. El combate dura dos horas, con resultado favorable para los patriotas quienes despojan a los vencidos de todo su material bélico e incluso de algunos comunicados (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

Para el 21 de septiembre de 1863 el general Miguel Negrete se ha reconcentrado en Xicotepec (15 km. al norte de Huauchinango) con los víveres y la gente que le quedan. Sólo tiene dos salidas: la de la Huasteca y la de Zacualtipán. Entonces el prefecto de Tulancingo, Francisco Pavón, le ordena al subprefecto de Tutotepec, coronel Manuel Mérida (quien le ha estado informando de los movimientos que hace Negrete) “...que ponga todas sus fuerzas sobre las armas y que ocupe todos los caminos que Negrete pudiera tratar de usar para escapar, ya que el coronel Aymard está por salir de un momento a otro a batirlo”. El 25 de septiembre Negrete, con aproximadamente 600 hombres de Huauchinango, Necaxa y Xicotepec emprende la retirada hacia el norte de Veracruz (por la huasteca), para tomar la sierra de Tancahuitz y luego salir hacia San Luis Potosí. Pero en el pueblo de Ixhuatlán tiene un desafortunado encuentro con las fuerzas de Chicontepec del Lic. *Daniel de las Casas* (quien se acaba de pronunciar por la intervención), en el cual Quezada (uno de los principales jefes de la fuerza de

Negrete) fue hecho prisionero y murieron 15 personas más, entre ellos la mujer de Quezada. El resto de la fuerza retrocedió hasta Xicotepec, en cuyo punto pretendían disolver su gente en guerrillas y tomar el camino de Apulco (cerca de Tulancingo) a Zacualtipán; lo cual al parecer finalmente lograron (AHMM-OM). Por lo que se sabe, Negrete salió de la Sierra Norte llamado a colaborar por el gobierno de Juárez. Como puede verse, la realidad es que salió huyendo debido a la presión de los enemigos.

El 13 septiembre de 1863 el prefecto y comandante militar intervencionista de Tulancingo, Francisco Pavón, le remite a su Ministerio de Guerra el acta de reconocimiento a la Regencia del imperio por parte de las autoridades de la subprefectura de Tutotepec y pueblos que le pertenecen. Manifiesta que el prefecto y comandante militar de Tuto es el coronel Manuel Mérida (el que avisó de la salida hacia Veracruz de la fuerza de Negrete para que fuera interceptado), y que también se han ido a presentar los alcaldes de los pueblos de Chiconcuahtla, Tlahuapa, Tlazco, Tlaltenango, Tlaxipezola, Zempuala y Barrio de Toxtla, “...todos conducidos por *el vicario* Ignacio Barrios”. Francisco Pavón termina: “...todos estos pueblos (de Huauchinango) piden el exterminio de Negrete y sus gentes, que tantos males les causan, ofreciendo cooperar por su parte con 3 mil hombres armados de machetes y hachas para auxiliar a las tropas intervencionistas que vengan. Quitando a Negrete de Necaxa todos los pueblos de la Sierra quedarán pacificados” (AHMM-OM). Como vemos, por un lado los abusos de las fuerzas republicanas y por otra parte las promesas de los intervencionistas a los indígenas empezaban a rendir frutos.

Luego de ser desalojado de la región de Zacatlán y Huauchinango el general Negrete los pueblos indígenas empezaban a manifestar su adhesión al gobierno intervencionista, cuando el 12 de octubre se retira de Zacatlán el 81° batallón francés de línea, el cual regresa a la ciudad de México. No pasan muchas horas cuando las fuerzas republicanas de Rafael y Agustín Cravioto regresan a las poblaciones y, faltos de visión política, toman severas represalias en contra las poblaciones que obligadas por las circunstancias habían manifestado su apoyo a la intervención extranjera. Igual se retira la fuerza franco-mexicana que ocupaba Tulancingo. Entonces, alarmadas, las autoridades colaboracionistas de Tulancingo y Chignahuapan empiezan a quejarse ante el Ministerio de Guerra intervencionista para que haga regresar hacia Zacatlán a la fuerza francesa, o que les den armas para su seguridad (AHMM-OM).

El 12 de octubre de 1863 el jefe político y comandante militar intervencionista de Tulancingo le comunica a su Ministerio de Guerra que el día 8 anterior, a las seis horas de haber salido los franceses de Zacatlán, entraron cosa de 60 habitantes de los que se hallaban en Ahuacatlán con Agustín Cravioto, "...y ejercieron en aquella población (Zacatlán) atrocidades feroces que ni se pueden describir. Salieron al anochecer, pero se llevaron con ellos cierto número de personas que cayeron en sus manos, habiéndose salido las demás familias de la población". Y agrega: "Ahora que las fuerzas francesas van a desocupar Tulancingo sólo cuento con 600 fusiles, 50 cajones de parque y cuatro piezas de artillería. Seremos atacados por el enemigo de la Sierra, por que reconocemos al imperio" (AHMM-OM).

El 19 de octubre el comandante militar intervencionista de Tulancingo insiste ante su Ministerio de Guerra manifestándole que en Chignahuapan se han reunido 200 hombres (que apoyan la intervención) para oponerse a que los disidentes (como llamaba el gobierno intervencionista a los republicanos) pasen a su pueblos a ejercer venganzas sobre ellos, por lo que constantemente le están solicitando armas (al gobierno intervencionista) y parque para combatirlos. "Las fuerzas disidentes no son tan numerosas. Los pocos indígenas de que le he hablado y que han reconocido al Gobierno (intervencionista) siguen sin querer obedecer a Agustín Cravioto, que ha quedado como jefe de las fuerzas que permanecen en Ahuacatlán y las cuales han tratado de aumentar pidiendo gente y contribuciones en los pueblos de su dominio" (AHMM-OM).

El 20 de octubre de 1863 una fuerza militar intervencionista de cien hombres de Chignahuapan, bajo las órdenes del capitán Mariano Domínguez, atacó por sorpresa el pueblo de Tonalapa, que pertenece a Tetela de Ocampo, donde se encuentra una avanzada de milicianos. Al ser avisada, la Guardia Nacional de Tetela reunió al grueso de sus fuerzas y se dirigió a Aquixtla, donde sólo encuentra 50 infantes de la *Guardia Civil*, de ese poblado a los cuales batió luego de dos horas de lucha; el resto de la fuerza de Aquixtla se retiró y la milicia de Tetela incendió la población. El comandante de Chignahuapan destacó una corta fuerza en auxilio de la tropa de Aquixtla, pero al enterarse de esto los de Tetela se retiran a su población. La milicia de Tetela sufrió 18 heridos, varios muertos y un Sargento prisionero, a quien la fuerza intervencionista mandó fusilar de inmediato. Al informarle de lo anterior al Ministerio de Guerra intervencionista, el comandante militar de Tulancingo termina solicitándole parque y 200 fusiles;

pero se le contesta que por ahora no se le pueden dar. Para el 21 octubre de 1863 los soldados de Chignahuapan se encuentran en la conducción de plata de Pachuca hacia la ciudad de México, y el comandante militar de Tulancingo insiste ante el Ministerio de Guerra que los haga volver para que ayuden a defender la población (AHMM-OM).

El 22 de octubre el subprefecto colaboracionista de Chignahuapan, Ciriaco Arroyo, le dice al prefecto de Tulancingo: “Tengo escasas armas y parque. Me veo obligado a disolver la corta fuerza que tengo, y poner en salvo las pocas armas que me quedan, pues el enemigo ha establecido una ofensiva, contando con 300 soldados de Tetela y con los (cua)Tecomacos para que de hoy a mañana vengan a darnos un asalto. Con las escasas armas estoy situado en la bóveda de esta iglesia”. Al día siguiente (23) le llega la respuesta de Tulancingo: “Sale una fuerza de Tlaxcala hacia Tulancingo. Procure levantar una fuerza para defender ese distrito, armándola como sea posible, contando con 200 fusiles. No pueden volver —regresar a su propia población— las fuerzas de Chignahuapan” (AHMM-OM).

El 22 de octubre de 1863 las autoridades de Tepexco se quejaban ante el prefecto intervencionista de Tulancingo que desde que el 81° batallón de línea francés desalojó Zacatlán y tomaron posesión *los juaristas*, con Agustín Cravioto a la cabeza, fueron puestos en la cárcel pública D. José María y D. Ignacio González y el Sr. Lozada por haberse presentado ante el coronel francés (para reconocerlo). Añaden que la cárcel está llena de “conservadores”, y que a éstos los han hecho pagar las contribuciones adelantadas, corrientes y atrasadas; además de que los encarcelados temen por sus vidas. Asimismo, “...en el acto (Agustín) Cravioto mandó asesinar a José Faustino, vecino de ahí, y poner presos al Alcalde y los demás, quienes probablemente correrán la misma suerte; y mandó que el cadáver quedara expuesto a la pública expectación hasta su regreso de incendiar el pueblo de Chiconcuatla y asesinar a todos los infelices que cayeron en sus manos... sólo por el inocente deseo de quedar libres del infame yugo demagógico que ya nos es absolutamente insoportable”. El 23 de octubre de 1863 el general Francisco González Pavón le manifiesta al Ministerio de Guerra intervencionista: “Agustín Cravioto, hombre estúpido y cuya carrera está manchada de crímenes... cae como fiera sobre pueblos indefensos... ha incendiado el pueblo de Chiconcuatla y ha asesinado a todos los vecinos que han tenido la desgracia de caer en sus manos...” (AHMM-OM).

Entre el 30 de octubre de 1863 y el 10 de febrero de 1864 los republicanos recibieron una serie de descalabros importantes por parte de los intervencionistas.

El 29 de octubre volvía a Chignahuapan una parte de su escuadrón, cuando le avisan a su comandante —el teniente coronel Antonio Domínguez— que seguramente Agustín Cravioto y la guarnición de Zacatlán no se encontraban en dicha plaza, ya que deben andar por los pueblos indígenas de la sierra reprimiendo a quienes se han adherido a los intervencionistas. Entonces los chignahuapenses decidieron darles un golpe a los republicanos. Salen el 30 de octubre a las tres de la mañana hacia Zacatlán, a cuya guarnición sorprenden en sus cuarteles. Los atacantes son cien hombres del escuadrón de caballería de Chignahuapan perfectamente armados, y otros 250 infantes de Chignahuapan, Aquixtla y Otlatlán, que van al mando de los capitán. Miguel Lastiri, Santiago Romero y Juan Martínez (350 intervencionistas en total). La sorpresa, dada de madrugada tan sólo por los cien hombres del escuadrón de Chignahuapan que iban a la vanguardia, es tal que los republicanos tuvieron varios muertos y 35 prisioneros, entre éstos el mismo comandante de la guarnición, el coronel Agustín Cravioto, quien no tardó en ser fusilado. Además quedaron en poder de los intervencionistas 40 fusiles, 10 mosquetones y 15 caballos. “La tropa llevaba gran entusiasmo...” cuando se dirigía a efectuar el ataque, le informa el comandante intervencionista de Chignahuapan a su comandante militar de Tulancingo (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987). Este fue un duro golpe para los republicanos de Huauchinango y Zacatlán.

El 6 de noviembre de 1863 en el pueblo de Pantepec, perteneciente al distrito de Huauchinango, se reúne una fuerza que pretende apoyar a los republicanos de Zacatlán y Huauchinango, pero es atacada y derrotada por el comandante intervencionista de Ixhuatlán, Eugenio Salazar (AHMM-OM).

El 11 de noviembre de 1863 una fuerza republicana de 500 hombres bajo el mando del coronel Baltasar Téllez Girón, y otros líderes como Frago y Romero, atacó Tulancingo como a las 6 de la mañana, pero fue duramente repelida por el escuadrón de Chignahuapan, bajo el mando del teniente coronel Antonio Domínguez y de los capitanes Miguel Lastiri y Santiago Romero, y por los voluntarios del batallón de Tulancingo. Los republicanos tuvieron 18 muertos, 46 heridos, tres prisioneros y más de 80 dispersos. Al ser rechazados, los patriotas huyeron hacia Acaxochitlán, pueblo al que atacan y dejan destrozado; en esta última acción los intervencionistas sufrieron un muerto y tres heridos (AHMM-OM).

El 17 de noviembre por la madrugada una fuerza intervencionista de 200 hombres de Chignahuapan, con el subprefecto y capitán Ciriaco Arroyo y el

capitán Márquez a la cabeza, entra por sorpresa en Ahuacatlán en busca de un depósito de armas y parque, el cual logran capturar.

El 22 de diciembre de 1863, Juárez y su gobierno abandonan San Luis Potosí, y el 3 de abril de 1864 se instalan en Monterrey (AHMM-OM).

El 31 de diciembre de 1863 una combinación de fuerzas intervencionistas de San Pedrito, Zacualpan y Huauyacotla toma la plaza de Tutotepec, dispersando a los republicanos y quitándoles dos piezas de artillería con todo y su parque. El 2 de enero de 1864, el general Francisco Pavón deja de ser prefecto y comandante militar de Tulancingo, y ocupa este puesto el general Francisco Pérez. El 15 de enero siguiente una combinación entre las fuerzas republicanas de Rafael Cravioto de Huachinago (230 soldados) y Noriega de Zacualpan (400 soldados) ataca Tutotepec. Sin embargo la plaza es defendida por la infantería de Tutotepec, y por 120 jinetes del escuadrón de Chignahuapan que está comandado por el capitán Santiago Romero y por el teniente coronel Antonio Domínguez. El choque se da en San Pedrito y los republicanos sufren un tremendo descalabro debido a la habilidad y arrojo del escuadrón de Chignahuapan, el cual a pesar de estar en inferioridad numérica y de obrar sobre terreno escabroso logra dispersar a sus enemigos. Los republicanos sufren 80 muertos, 22 prisioneros, y pierden dos piezas de artillería (AHMM-OM).

Para el 7 de febrero de 1864 el subprefecto y comandante militar intervencionista de Chignahuapan, Ciriaco Arroyo, le informa al prefecto y comandante militar intervencionista de Tulancingo que acaba de pasar revista de comisario a sus tropas, y que se han incorporado dos *Compañías* de Aquixtla, por lo que el batallón de Chignahuapan se compone de 837 soldados; más 25 caballos de la seguridad rural de este partido, que es medianamente pagada por los hacendados y rancheros. Y termina: "Si me diera armas, parque y recursos pacificaría Zacatlán en 2 meses, y acabaría con *los plateados*. Zacatlán es la madriguera de los *plateados*" (AHMM-OM). Por lo anterior, debemos comentar que Chignahuapan cuenta con un gran número de soldados (que colaboran con la intervención). Por otra parte, volvemos a encontrar que los Cravioto han restablecido su alianza con *los plateados* (igual que durante la guerra de Reforma), seguramente porque cuentan con pocas fuerzas para combatir a los intervencionistas de la región (encabezados por el mortífero escuadrón de caballería de Chignahuapan), debido a la falta de apoyo de las fuerzas del grupo de Juan N. Méndez. El 11 de enero de 1864 el batallón de Tetela participa en un combate en Xonocuatla (AHMTO).

El 10 de abril de 1864 Maximiliano de Habsburgo acepta la corona del imperio mexicano y firma con Napoleón III los Tratados de Miramar (Zoraida Vázquez, 2005).

El 12 de abril en Tetela de Ocampo, Juan Crisóstomo Bonilla y Tomás Segura (segundo al mando) son avisados de que una fuerza de alrededor de 400 soldados intervencionistas de Aquixtla e Ixtacamaxitlán se dirigen hacia Tetela para atacarla. Luego de organizar una parte del batallón (unos 130 milicianos), Bonilla sale al frente de su fuerza con rumbo hacia Aquixtla para enfrentar a la columna enemiga, con la cual chocan en Tonalapa y la derrotan, despojando a los enemigos de material bélico y comida, y haciéndoles 39 prisioneros. Como era costumbre entre la tropa republicana Bonilla decide liberar a los prisioneros, pero solamente hasta después de obligarlos a participar en una batalla en contra de los intervencionistas en Ixtacamaxitlán (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

También en abril de 1864, en Semana Santa, Zacatlán fue atacado por una fuerza numerosa procedente de Chignahuapan, la cual es repelida. Después de dos horas de combate la milicia de Zacatlán, dirigida por el coronel Dimas López, arremetió a bayoneta y dispersó y persiguió al enemigo por dos leguas quitándole armas, municiones y haciéndole heridos y prisioneros, quedando regados en el camino 40 cadáveres de la tropa de Chignahuapan. También en Tutotepec fueron rechazados los intervencionistas (AHMM-OM) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 28 de mayo de 1864 Carlota y Maximiliano desembarcan en el puerto de Veracruz, y el 5 de junio siguiente hacen su entrada en la ciudad de Puebla.

También el 5 de junio una columna franco-mexicana ocupa Zacatlán cuya guarnición, escasa en número para resistir, se retira a Ahuacatlán. Los invasores, entre los cuales se encontraba un regular número de las fuerzas de Chignahuapan, se entregaron al robo, saqueo e incendio. Este suceso se repetirá un mes más tarde. El 22 de junio siguiente el Ministerio de Gobernación, del gobierno imperial, le manifiesta al comandante militar de Tulancingo que su petición acerca de la necesidad de que la fuerza francesa que ocupa Zacatlán permanezca en dicha población para que ésta no caiga nuevamente en poder del enemigo, ha sido transmitida al general en jefe de las fuerzas de ocupación (AGN, II Imperio) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 12 de junio de 1864 entran en la ciudad de México Maximiliano y Carlota (Fuentes Mares, 1985).

El 11 de agosto de 1864 el prefecto colaboracionista de Tulancingo le plantea a su Ministerio de Gobernación la necesidad de que las fuerzas imperiales mantengan permanentemente ocupadas las plazas de Zacatlán y Huauchinango, debido a que la primera es “la puerta de la Sierra” y a que su ocupación daría por resultado “la sumisión completa de toda la Sierra que linda con los llanos de Tlaxcala y San Juan (de los Llanos)” (AGN-II Imperio).

Antes del 12 de agosto de 1864, Zacatlán es atacado por una fuerza de 300 soldados intervencionistas de infantería establecidos en Chignahuapan. El teniente Heraclio Sosa, al mando de 70 hombres de las *Compañías* de Tetela y Ahuacatlán, repele el ataque (AHMTO).

El 14 de agosto de 1864 se hallan en Cuahuíctic dos *Compañías* del batallón de Tetela de Ocampo bajo el mando del capitán Tomás Segura (unos 75 milicianos), las dos *Compañías* de Cuahuíctic bajo el mando de Dionisio Leal (200) y una *Compañía* de milicianos liberales del municipio de Zacapoaxtla bajo el mando del patriota Manuel Molina (30) (305 republicanos en total), cuando se acerca a Cuahuíctic una columna de más de 1 700 imperiales originarios de Istacamaxtitlán, San Juan de los Llanos y algunos de Zacapoaxtla. El combate empieza a las 2 y termina a las 5:30 de la tarde, con una victoria para los republicanos. Sobresalen Tomás Segura y Manuel Molina por haber sido los primeros milicianos republicanos en salir a enfrentar al enemigo. La fuerza republicana de Cuahuíctic hace 41 prisioneros, y las otras dos se hacen con dinero y algo de parque. Cuahuíctic sufre dos muertos (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

La madrugada del 18 de agosto de 1864 fue asaltada la población de Huauchinango, floreciente población liberal que apenas había sido atacada por los soldados franceses el año anterior. La situación topográfica y la laboriosidad de sus habitantes habían impedido que Huauchinango sufriera los efectos desastrosos de la guerra, que ya llevaba dos años. Esta vez fue el coronel Tourre con un batallón de zuavos y un piquete de mexicanos colaboracionistas, procedentes de Tulancingo. No hubo resistencia, pues la corta fuerza existente se retiró a Necaxa. La población fue sometida a un terrible saqueo. Nada escapó a la rapacidad de los imperiales, quienes después del robo se entregaron al desorden. El jefe de los franceses, en estado de ebriedad y encaramado en el balcón de la casa donde se alojaba, azuzaba a su tropa para que lo más pronto posible consumara “una obra perfecta”. El retorno a Tulancingo, punto de origen de los imperiales, se verificó

como si se tratara de un desfile de carnaval, pues los zuavos (ataviados con el producto de su pillaje, muchos de ellos con los ornamentos sacerdotales, llevando a cuestas monos, gallinas, loros, pericos y hasta marranos) ofrecían un espectáculo caricaturesco (Galindo y Galindo, 1987).

Para agosto de 1864 el general Fernando María Ortega, quien había sido nombrado por el general Porfirio Díaz como gobernador y comandante militar del estado de Puebla, se halla en algún punto de la Sierra Norte para entrevistarse con el general Rafael Cravioto, y que este le entregue el mando militar del estado de Puebla. Sin embargo Cravioto no le hace caso al nombramiento de Ortega, y tendrán que pasar cuatro meses más para que acepte entregarle el mando. Incluso el general Ortega tendrá que ir hasta Zacatlán, pues en ningún momento Cravioto se muestra dispuesto a ir a Zacapoaxtla para entregárselo. ¿Qué pasa? Lo que sucede es que el general Rafael Cravioto y el general Fernando María Ortega, aunque ambos son poblanos y republicanos, pertenecen a grupos liberales opuestos, y por esta causa se niegan mutuamente el reconocimiento. El fondo de todo esto es que Benito Juárez (presidente), recelaba del joven y ambicioso general Porfirio Díaz (jefe del Ejército de Oriente), quien no ocultaba sus aspiraciones a la presidencia de la República, y que por lo mismo era tratado con desconfianza por Juárez y su grupo. Juárez había nombrado al general Miguel Negrete como gobernador y comandante militar de Puebla y éste le había *heredado* el cargo al general Rafael Cravioto. Pero Porfirio Díaz, valido de su cargo como jefe del Ejército de Oriente, sustituye a Cravioto (creemos que por ineptitud) nombrando como comandante militar de Puebla a un hombre de su propia confianza, el general Fernando Ma. Ortega, y por esta razón Cravioto se niega a entregarle a Ortega el mando de la entidad (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) y (Expediente certificado de los servicios prestados a la nación por el C. general Ignacio Beléndez, 1847-1867). Esto mismo sucedió en agosto de 1866 (pero ahora al contrario), cuando Juan N. Méndez tuvo que entregarle la gubernatura al periodista Rafael J. García, por órdenes de Juárez.

Desde enero de 1864 había llegado al estado de Puebla Fernando María Ortega, procedente de Oaxaca luego de haberse entrevistado con Porfirio Díaz. Ortega había participado en el partido liberal desde la revolución de Ayutla. Durante el segundo sitio a la ciudad de Puebla, en marzo-mayo de 1863, Ortega había servido, con el grado de coronel, como secretario del gobernador y comandante militar del estado Jesús González Ortega quien, conocedor de sus capacidades y su vasta

influencia en el estado de Puebla, lo recomendó al gobierno de la República. Por estas razones Porfirio Díaz lo había nombrado (suponemos que a fines de diciembre de 1863) gobernador y comandante militar del estado de Puebla, de donde Ortega era originario (Expediente certificado de los servicios prestados a la nación por el C. general Ignacio Beléndez, 1847-1867) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 21 de agosto de 1864 el coronel Ignacio Belendes, desde Acateno, población cercana a Teziutlán, le escribe al general José Ma. Maldonado, comandante militar de Zacapoaxtla: "...tengo en mi poder las dos cartas que me mando U. pa(ra). los Srs. generales (Fernando María) Ortega, y general en Gefe (del ejército de oriente Porfirio Díaz)...". El 27 de agosto siguiente Ignacio Belendes le aclara al general José Ma. Maldonado algunos *chismes* que andan circulando, y le dice: "...Así como le escribieron á U., que bieron la orden de destitucion del S. general Cravioto en mi poder, que es una mentira. Asi hes todo lo que an escrito a U....". Ignacio Beléndez, quien apareciera en la sierra norte de Puebla desde principios de 1864, es un enviado del general Porfirio Díaz, comandante del ejército de Oriente (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) (Se respeta la ortografía original de documento), (Expediente certificado de los servicios prestados a la nación por el C. general Ignacio Beléndez, 1847-1867). Hasta fines de diciembre de 1864 se hará efectivo el cambio de la principal autoridad poblana. Pero *los chismes y las envidias* —producto de las rivalidades entre los diversos partidos en la Sierra Norte por el poder regional o estatal— no cesarán.

Es importante señalar que para 1864 *los plateados* habían sentado sus reales en Zacatlán y Huauchinango. Era este un grupo vandálico que se dedicaba al robo, al plagio y al asesinato más despiadados. Como las fuerzas de seguridad (los militares) siempre estaban ocupadas en la guerra, estos bandidos operaban prácticamente de manera impune. Como producto de su depredadora actividad, siempre andaban bien montados y bien armados. El 2 de septiembre de 1864 en Zacatlán ocho *plateados* asaltan la casa de José Antonio Palacios, ciudadano que a la sazón contaba con 86 años, originario del mismo Zacatlán, pero que por mucho tiempo había sido vecino de Tetela, donde era dueño de una mina y otros negocios. Su casa fue escalada a barreta y asaltada a plena luz del día. A pesar de su avanzada edad fue atormentado para arrancarle una gran suma de dinero, pero al no lograr su objetivo los bandidos dejaron abandonado su cuerpo dándolo por muerto, lo que finalmente acaeció tres días después. Galindo y Galindo nos da más información sobre este personaje importante en la vida de Tetela:

“El Sr. Palacios que desde la mitad del día del asalto notó los trabajos que se estaban haciendo descaradamente para robarlo salió al balcón de su casa, pidió auxilio a gritos, demandó vehementemente el auxilio de sus escasos vecinos y nada obtuvo favorable, pues éstos, intimidados por los asaltantes que prevalidos de sus armas procedían impunemente, no acudieron al llamado, y aquel hombre honrado y benéfico sucumbió de la manera que hemos dicho. Tal acontecimiento causó honda sensación pues el finado había sido una persona recomendable por su probidad y patriotismo habiendo prestado importantes servicios en la guerra de nuestra primera independencia y ejercido cargos distinguidos, como el de Diputado al Primer Congreso Constituyente del estado de Puebla durante los años 1823 y 1824, Prefecto Político del Departamento de Zacatlán, Administrador de Correos y de Papel Sellado y otros más, manejándose siempre con integridad y buena fe” (Galindo y Galindo, 1987).

La presencia de *los plateados* en estos momentos y en esta parte de la Sierra Norte obedece a que el gobernador y comandante militar provisional del estado de Puebla entre septiembre de 1863 y diciembre de 1864, general Rafael Cravioto, había restablecido con ellos la alianza que ya habían tenido desde la guerra de Reforma. ¿Por qué razón Cravioto había aceptado una alianza con personajes tan siniestros y desprestigiados? Lo que nosotros creemos es que al quedar solas y en inferioridad las fuerzas de Huauchinango y Zacatlán (sin el apoyo de Tetela de Ocampo, de una parte de Zacatlán y de Xochiapulco) ante las fuerzas de Chignahuapan, las cuales además de ser muy eficaces habían recibido el apoyo económico y militar de los franceses, a los Cravioto no les había quedado más remedio que acudir a los forajidos para contrarrestar el empuje de sus poderosos enemigos. Al parecer, la única condición que Cravioto les imponía a los plateados era que en el distrito de Huauchinango no practicaran sus acostumbradas depredaciones.

El 16 de septiembre de 1864, el Ministerio de Guerra y Marina del gobierno imperial le propone al Subsecretario del ramo que “...atendiendo a los buenos servicios que ha hecho a la causa del orden el Escuadrón de Chignahuapan y teniendo en cuenta la utilidad de su permanencia para afianzar la seguridad de las poblaciones en el Departamento de Tulancingo, ordenamos: que entretanto se hace el arreglo definitivo del ejército y se fija la situación en que debe quedar este cuerpo, sus jefes y oficiales continúen como hasta aquí percibiendo sus haberes y justificando los empleos que representan por medio de los despachos provisio-

**Cuadro 2-11. Armas o empleos recibidos por habitantes de poblaciones de la Sierra Norte de Puebla o de los Llanos que colaboraron con el ejército francés durante la guerra de Intervención Francesa, 1864-1867**

	Fecha de entrega	Efectuó la entrega	Armas o empleos	Población que lo recibió ▶
1	11 ago 1864		Empleos	Tulancingo
2	16 sep 1864	Ministerio de Guerra y Marina de la Regencia	Empleos	Chignahuapan
3	24 sep 1864	La Artillería francesa	200 fusiles	Chignahuapan
4	26 feb 1866 - 30 may 1866	Ejército francés	Armamento, por valor de 500 pesos	Ixtacamaxtitlán

nales que obtienen” (AGN, II Imperio). Es decir que, dados sus buenos servicios, los jefes y oficiales del *Escuadrón de Chignahuapan* seguirían dependiendo (¿desde cuando?) de la nómina del gobierno imperial (Ver Cuadro 2-11).

El 24 de septiembre de 1864 el Ministerio de la Guerra del gobierno imperial le ordena al comandante militar de Tulancingo que informe acerca de los 200 fusiles que la artillería francesa le dio a la fuerza de Chignahuapan, “...los cuales recibió José María León” (AGN, II Imperio).

El 12 de octubre de 1864 Benito Juárez instala su gobierno en Chihuahua (Zoraida Vázquez, 2005).

El 20 de octubre de 1864 el batallón de Tetela participó en una batalla en Loma Alta, terrenos pertenecientes a Chignahuapan (AHMTO).

Es importante señalar que desde agosto de 1864 había vuelto a aparecer en la Sierra Norte de Puebla el pequeño grupo de milicianos liberales del distrito de Zacapoaxtla, quienes eran comandados por el patriota Manuel Molina. Creemos que se trata de los milicianos de la 5ª *Compañía*, Única de Zacapoaxtla, que durante la batalla del 5 de mayo de 1862 habían formado parte del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*. Seguramente su prolongada ausencia del

Observaciones
El prefecto colaboracionista de Tulancingo le expone al Ministerio Imperial de Gobernación la necesidad de que permanezcan ocupadas las poblaciones de Zacatlán y Huauchinango por tropas imperiales. El 28 de agosto siguiente, le solicita el envío de \$ 40 pesos mensuales para cubrir el haber de los soldados imperiales que guardan los puntos avanzados (AGN. II Imperio)
El Ministerio de Guerra y Marina de la Regencia le ordena al Subsecretario del mismo ramo que, en vista de los buenos servicios que ha proporcionado a su causa el <i>Escuadrón de Chignahuapan</i> y tomando en cuenta el importante papel que éste juega para afianzar la seguridad de las poblaciones del Departamento de Tulancingo, y que entretanto queda definitivamente organizado el ejército (de ocupación) y se fija la situación en que quedará dicho <i>Escuadrón</i> , sus jefes y oficiales sigan percibiendo su haber y conservando sus empleos. Su residencia está en Tulancingo y se le denomina <i>Guardia Imperial de Tulancingo</i> (AGN. II Imperio y AHMM-OM. XI) (los subrayados son nuestros)
El Ministerio de Guerra de la Regencia le ordena al Comandante Superior de Tulancingo que informe del destino que se les dio a las armas que le fueron entregadas al <i>Escuadrón de Chignahuapan</i> , las cuales fueron recibidas por José María León (AGN. II Imperio)
En vista de que las autoridades de Ixtacamaxtitlán no pueden pagarlo, el Mariscal Bazaine solicita que dicha cantidad sea cubierta por la Prefectura imperial de Puebla (AGN. II Imperio)

escenario de la guerra contra la intervención francesa en la sierra poblana (más de dos años) se debió a que formando parte del grupo simpatizante de Juan N. Méndez, al ser relegados éste y su grupo por el equipo de los generales Miguel Negrete, Rafael Cravioto y José María Maldonado entonces los amigos de Méndez también se negaron a cooperar con sus adversarios liberales en la sierra; pero que al reintegrarse Méndez a la lucha, todos sus amigos hicieron lo mismo.

Solamente debemos agregar que este pequeño grupo republicano comandado por el patriota Manuel Molina pertenecía al municipio —o distrito— de Zacapoaxtla, y que por lo tanto le correspondía combatir bajo las órdenes del general José Ma. Maldonado y del coronel Juan Francisco Lucas; no obstante, dicho cuerpo prefería apoyar a las fuerzas de Tetela de Ocampo. Aunque ignoramos la causa de esta actitud, ello tal vez tenga que ver con que no estaban de acuerdo en la conducta medradora que mantuvo el general José María Maldonado mientras estuvo a la cabeza de los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlauhuqui; situación de la cual también se quejaba el coronel Lauro Luna quien había luchado en Zacapoaxtla por un tiempo y había presenciado tales hechos, prefiriendo mejor abandonar la lucha, decepcionado por la rapiña del comandante republicano.

A pesar de que creemos que en sus Memorias el coronel Lauro Luna es demasiado severo al criticar al general José María Maldonado tan sólo por que éste era su rival político en la sierra, también es necesario manifestar lo siguiente: al aceptar hacerse cargo de la comandancia militar de los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlauqhui a fines de 1862 el entonces coronel José Ma. Maldonado, quien era hacendado de Totimehuacan, había renunciado a todo su patrimonio en favor del Ejército Republicano de Oriente; a cambio de lo cual la comandancia militar del estado de Puebla le había entregado algunos terrenos en el mismo rumbo. Pero sobre todo, dicho mando militar le había permitido a Maldonado usufructuar los impuestos por comercio en las aduanas de Zacapoaxtla, Tlatlauhqui y Teziutlán, razón por la cual éste se comportaba de manera implacable en su jurisdicción territorial cuando se trataba de que dichos habitantes pagaran los impuestos y las contribuciones (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Memorias del coronel Lauro Luna. Sin fecha, ni lugar. AHPSMFS), (Memorias del general José María Maldonado. AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

El 8 de noviembre de 1864, los batallones de Tetela de Ocampo (unos 250 milicianos) y de Zacatlán (unos 250) así como 17 patriotas del municipio de Zacapoaxtla bajo el mando de Manuel Molina se hallan en Zacatlán (517 en total), cuando les avisan que una columna imperial de mil 900 soldados, entre franceses y colaboracionistas de Aquixtla, San Juan de los Llanos y Tlaxco se acercan. Al frente de los republicanos se encuentran Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla, Tomás Segura, Vicente Antonio Bonilla, Pilar Rivera (de Tetela de Ocampo), Juan Francisco Lucas (de Xochiapulco) y Manuel Molina (de Zacapoaxtla). Los imperiales sufren una aplastante derrota con 123 muertos, 177 heridos y muchos prisioneros. Los patriotas sufren 11 muertos, tres de ellos de Tetela. Los prisioneros permanecen en Zacatlán. Los patriotas se apoderan de buena cantidad de pertrechos, los cuales utilizarán para sostener a su propia tropa ya que tienen grandes carencias (AHMTO) y (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

El 23 de noviembre de 1864 una parte del batallón de Tetela de Ocampo (unos 200 milicianos), comandado por el coronel Juan Francisco Lucas, el capitán Tomás Segura y otros jefes, se encuentra en dicha cabecera cuando les avisan a sus jefes que una fuerza imperial de mil mexicanos colaboracionistas

de Aquixtla, Chignahuapan, Huamantla y Tlaxco avanzan hacia Tetela por terrenos de Aquixtla, por lo que salen a enfrentarlos y chocan con ellos a las 2 de la tarde en Cuapancingo (a 5 km. de Tetela). Al empezar a llevar la peor parte, los imperiales emprenden la huida por donde vinieron, pero son alcanzados en Tonalapa (a 5 km. de Cuapancingo, población tetelana que limita con el municipio de Aquixtla), cerca de la gran barranca. Mueren 127 imperiales y 167 caen prisioneros, perdiendo además algunas cargas de comida, equipaje y un cañón. De los republicanos, mueren 7 y 18 quedan heridos (AHMTO) y (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

El 8 de diciembre de 1864 Zacatlán es atacado, a las 9 de la noche, por una numerosa fuerza de caballería de Chignahuapan al mando de Santiago Romero. Destacan al frente de esta fuerza Miguel Lastiri, Luis León, Antonio Domínguez “Fonche”, José Ma. Arroyo, Francisco Chávez “Tlaxquito”, Manuel Márquez y Francisco Romero “Lumbrita”. Con audacia y sorpresa los colaboracionistas burlan la guarnición que vigila el camino por donde penetran. Aprovechando la luz de la luna van disparando sobre la población, y así llegan hasta la plaza. En el palacio municipal atacan a la pequeña fuerza que se había logrado reunir, matándolos o hiriéndolos a casi todos, pues nadie quiso entregarse como prisionero; sólo pudieron escapar unos cuantos. Vencida la guarnición los invasores se dedican al saqueo y a asesinar a aquellos a quienes consideran hostiles, es decir a los republicanos. Los asaltantes, de regreso a Chignahuapan, llevan consigo un grupo de ciudadanos pacíficos, en calidad de presos. Al llegar a una parte del camino (a un lado del río llamado Atlixteca, en un sitio conocido como “El bramadero”, que era un pequeño soto situado a la orilla de un camino, en cuyo centro se hallaba un árbol frondoso y corpulento, de cuyas ramas se colgaba a los infortunados), dos de los prisioneros son intimados a hincarse para ser ejecutados; pero uno de ellos se niega rotundamente, increpando además a sus ejecutores, lo que desata sobre ellos tal andanada de heridas de espada y arma de fuego que —después— no pueden ser identificados por sus propios familiares, siendo por último colgados por los pies de las ramas del árbol (Galindo y Galindo, 1987).

¿Quiénes son los ejecutados? Son el Mayor de infantería Vicente González y el joven Manuel Villanueva. El primero era el administrador de rentas del distrito, y en ese momento se encontraba postrado en cama convaleciendo de una herida en la frente. Había prestado servicios importantes a la causa republicana:

estuvo presente en 1856 en el sitio que le puso Comonfort a la ciudad de Puebla; en Veracruz, en el Castillo de San Juan de Ulúa, durante el primer sitio que le puso el general Miramón a dicha plaza en marzo de 1859, con el grado de teniente de la 1ª *Compañía* del batallón de g.n. de Zacatlán; y concurrió al sitio que Forey le puso a la ciudad de Puebla en 1863. El segundo, que fue quien increpó a los asaltantes, aunque era un ardiente republicano en ese momento no tenía ningún cargo ni empleo en el gobierno local y se mantenía alejado de las cuestiones políticas que se estaban zanjando en el campo de batalla. Ambos se habían escondido, pero fueron delatados por un tercer capturado a cambio de salvar la propia vida (Galindo y Galindo, 1987).

Para complementar la información anterior hablaremos de uno de los jefes del *Escuadrón de Chignahuapan*, Mariano Domínguez (hermano de Antonio Domínguez, el famoso “Fonche”), al cual el propio Miguel Galindo y Galindo conoció. “En el pueblo de Atecoxcó, municipio de Aquixtla, vivía Mariano Domínguez quien era originario de Chignahuapan. Mariano había militado en las filas reaccionarias durante la guerra de Reforma y durante la guerra de Intervención. En ambas se había hecho famoso por sus depredaciones y vandalismo los cuales le habían ganado merecida celebridad, ya que las poblaciones liberales de los alrededores mucho habían tendido que sufrir de este hombre sanguinario, quien se hizo temible a la cabeza de *los voluntarios* de Aquixtla donde residía, y en íntimo contacto con los de Chignahuapan de donde era originario. Al desmoronarse el imperio de Maximiliano fue acusado de multitud de crímenes y la autoridad —entonces presidida por el gobernador y comandante militar Juan N. Méndez— lo mandó aprehender. Llevado a la capital del estado se le instruyó el proceso correspondiente y al ser conocida su causa los jurados y la concurrencia quedaron horrorizados al enterarse del currículum de este individuo, quien les pareció un monstruo de infamia, de crueldad y de barbarie. La muerte fue decretada por unanimidad y Mariano Domínguez acabó su vida en el patíbulo, preparado especialmente para él en la Plazuela de San José, uno de los meses del año 1867 (entre abril y octubre)” (Galindo y Galindo, 1987).

El 22 de diciembre de 1864 la comandancia militar imperial de Tulancingo le comunica al Ministerio de Guerra del gobierno imperial el asalto del 8 de diciembre anterior a la plaza de Zacatlán por sus fuerzas (AGN, II Imperio).

El 28 de diciembre de 1864 Zacatlán vuelve a ser fuertemente asaltada por fuerzas imperiales. Desde días antes se habían dado cita en dicha población los

generales Rafael Cravioto y Fernando María Ortega, para que aquel le hiciera a éste la entrega del mando estatal. Esa misma mañana, muy temprano, atacó el enemigo: una columna de mil austriacos y colaboracionistas mexicanos, encabezados éstos por el escuadrón de caballería de Chignahuapan. El general Fernando María Ortega, quien en ese momento contaba entre sus fuerzas con una sección de tropa de Xochiapulco al mando del general Juan Francisco Lucas, se retiró hacia el barrio de Tlaltempa, luchando con el enemigo a lo largo de 4 kilómetros, ya que iban revueltos. Por su parte, el general Rafael Cravioto contaba entre sus fuerzas con 50 *plateados*, con el temible Antonio Pérez a la cabeza. Fueron éstos quienes cerca de Tlaltempa lograron repeler a los imperiales, los cuales después regresaron a la población de Zacatlán a hacer sus depredaciones acostumbradas, prosiguiendo por último su camino de regreso hacia Chignahuapan; no sin antes fusilar por el camino a dos vecinos que fueron capturados mientras buscaban refugio en las barrancas donde había ocurrido el enfrentamiento. Entre sus primeras acciones, el gobernador Ortega separó del mando de Zacatlán al coronel Dimas López (quien seguramente había sido impuesto por los Cravioto), sustituyéndolo por el general Juan Ramírez (quien había sido hasta ese momento el comandante militar de Tetela de Ocampo), quien inmediatamente trasladó la sede administrativa de este distrito hacia Ahuacatlán (Galindo y Galindo, 1987). Hacemos notar nuevamente el vínculo del general Rafael Cravioto con los *plateados*, banda de desalmados ladrones y asesinos que colaboraban con el gobierno republicano de Huauchinango a cambio de que se les permitiera practicar el vandalismo entre la población civil indefensa de los demás Distritos.

A fines de diciembre de 1864 se indulta a "...el Jefe de los disidentes de Huauchinango, Antonio Pérez...", maniobra lograda por el prefecto de Tulancingo. El indulto es ratificado por el Ministerio de Guerra y Marina del gobierno imperial (AGN, II Imperio). Antonio Pérez había sido el jefe principal de los *plateados* que durante 1864 habían sentado sus reales en el rumbo de Zacatlán. No obstante, la maniobra política para deshacerse de su temible enemigo de nada servirá; Antonio Pérez no tardará en "volver a las andadas" apoyando a las fuerzas republicanas de Huauchinango, como veremos más adelante.

Hemos hablado hasta aquí de lo sucedido en la parte poniente de la Sierra Norte. Veamos ahora lo que sucedía durante el lapso enero de 1863 a diciembre de 1864 en la parte oriental de la sierra poblana.

El 15 y el 16 de enero de 1863 una fuerza intervencionista capitaneada por Leonardo Márquez, que incluye soldados franceses, trata de invadir Teziutlán habiendo llegado hasta el barrio de Xiutetelco, a una legua de la plaza. Son rechazados por 200 guardias nacionales de Xochiapulco y Tlaxcala, comandados por el capitán Juan Francisco Lucas. La columna invasora se retira hacia el rumbo de Perote (G. Thomson y D. Lafrance, 2010) y (Galindo y Galindo, 1987).

A principios de 1863 se forma el *Batallón Mixto de la Sierra* con 500 milicianos enlistados en los distritos de San Juan de los Llanos, Teziutlán y Zacapoaxtla el cual inmediatamente sale para la ciudad de Puebla. Para defender la Villa de Zacapoaxtla, esta vez en poder de los republicanos, sólo quedan 300 milicianos del ya para entonces Batallón de Xochiapulco; los habitantes de los poblados ubicados entre los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui, encabezados por el indígena Cenobio Cantero, se negaron siquiera a apoyar al coronel José María Maldonado y al capitán Juan Francisco Lucas en las obras de defensa de la Villa de Zacapoaxtla. También en enero de 1863 Xochiapulco empieza a contar con un batallón, y no solamente con dos compañías de milicianos (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

A fines de mayo de 1863 llegan a Teziutlán, de paso hacia el interior de la república en busca del gobierno constitucional, los generales Jesús González Ortega e Ignacio de la Llave, luego de escapar de sus captores, que los conducían desterrados hacia Francia. Fueron bien recibidos por la población, la cual el 1° de junio les ofreció un espléndido baile (Galindo y Galindo, 1987).

Entre mayo y junio de 1863 nuevamente se subleva el indígena Cenobio Cantero —quien es sostenido y dirigido por el cura de Tlatlahuqui, Ramón Vargas— a la cabeza de poblaciones ubicadas entre los límites de los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui, apoyado por Vicente Nochebuena y confabulado con elementos conservadores de Zautla y Zacapoaxtla, aunque son rápidamente derrotados por los 300 elementos del Batallón de Xochiapulco comandado por Juan Francisco Lucas. No obstante, Cantero y Nochebuena se vuelven a sublevar en septiembre siguiente y se apoderan de Tlatlahuqui, la cual inmediatamente se pronuncia en favor de la Intervención (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

Entonces, el 13 de septiembre de 1863 luego de día y medio de lucha, mil 997 soldados intervencionistas se apoderan de la Villa de Zacapoaxtla (897 *zua-vos*, 500 mexicanos de caballería y 600 *Auxiliares* reclutados en Tlatlahuqui y Zacapoaxtla), la cual había sido defendida por tan sólo 300 xochiapulquenses bajo la comandancia del coronel José María Maldonado, el coronel Juan Francisco

Lucas e Irineo Reyes. Los habitantes de los barrios del municipio de Zacapoaxtla y de algunos del municipio de Xochiapulco colindantes con el primero se habían negado a apoyar siquiera en las faenas de defensa (AHMM-OM) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

No obstante los xochiapulquenses, comandados por el general José Ma. Maldonado y el coronel Juan Francisco Lucas, contraatacan y derrotan a 600 intervencionistas, en parte franceses, y el 15 de octubre recuperan la Villa de Zacapoaxtla y poco después Tlatlahuqui haciendo huir a Cenobio Cantero hacia Xocoyolo (municipio de Cuetzalan). Luego de apoderarse de Xocoyolo, el 22 de octubre una fuerza en su mayor parte formada por xochiapulquenses y comandada por Juan Francisco Lucas se apodera de Cuetzalan, refugio de Cenobio Cantero, de los franceses y de los elementos conservadores de todo el distrito de Zacapoaxtla. El 24 de octubre el coronel José Ma. Maldonado recupera Tlatlahuqui, a la cabeza de mil hombres, luego de que se hubiera apoderado de él Cenobio Cantero. Finalmente, luego de que 900 conservadores zacapoaxtecos y sus aliados indígenas, bajo las órdenes de Balderrábano, se volvieran a apoderar de Xocoyolo y Cuetzalan a principios de noviembre de 1863, el día 24 del mismo Maldonado y Lucas a la cabeza de mil 300 soldados de Xochiapulco y Teziutlán y una pieza de artillería los desalojan y recuperan ambas poblaciones. Debido a estos importantes descalabros los franceses abandonarán la sierra y volverán hasta mediados de 1864 (AHMM-OM) (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

Para principios de 1864 las fuerzas intervencionistas se han posesionado de Tulancingo, entrada a la parte poniente de la sierra, y de San Juan de los Llanos, entrada a la parte oriental, convirtiéndolas en sus bases para volver a incursionar en la región.

El 9 de enero de 1864, los *guardias civiles* de San Juan de los Llanos, Tlatlahuqui y Zacapoaxtla (fuerzas colaboracionistas mexicanas dirigidas por Antonio Rodríguez Bocardo), tras sorprender y neutralizar a las avanzadas republicanas, ocuparon por unas horas la ciudad de Teziutlán. Luego de dos horas de lucha caen prisioneros el general Lázaro de la Garza Ayala, el excoronel Ignacio Romero Vargas, y otras cinco personas; además los intervencionistas se llevan más de cien fusiles y gran cantidad de municiones. El general Manuel Andrade Párraga se salvó de ser capturado, tras defender la población con tan solo 10 o 12 elementos. Cerca de cien hombres (de Teziutlán) se fueron con los intervencionistas para San Juan de los Llanos, que en ese momento era el punto más

avanzado de la intervención en el lado oriente de la sierra; seguramente muchos de ellos se unirán a dichas fuerzas. Tres días después llegó en auxilio de aquella plaza la milicia de Xochiapulco, enviada por el comandante de Zacapoaxtla, general José Ma. Maldonado. Manuel Andrade Párraga, el oficial de mayor graduación que queda, fue elegido como comandante de la guarnición —no sin una acalorada disputa que divide a los habitantes—. Inmediatamente Andrade Párraga le solicitó al comandante de Zacapoaxtla que permitiera que la milicia de Xochiapulco permanezca de ocho a diez días más en Teziutlán para seguridad de la población, en el entendido que se le cubrirán a dicha tropa sus haberes. Una semana después Andrade Párraga se quejó nuevamente ante el comandante militar de Zacapoaxtla del “proverbial egoísmo” de la población de Teziutlán, el cual ha impedido que —al igual que en las poblaciones vecinas— se ponga una guardia armada (pagada) que defienda la población. Ante esto, Andrade Párraga decide organizar una guardia permanente; es decir enlistar la milicia, aunque para ello será necesario “...el auxilio de una fuerza organizada que resida algún tiempo en esta ciudad, me refiero a una guarnición del Batallón de Xochiapulco, entre 50 y 100 hombres...” a quienes se tratará de cubrirles su haber (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) y (Galindo y Galindo, 1987). Como podemos notar, el distrito de Tetela no era el único de la sierra donde prevalecían la pobreza y el divisionismo.

El 12 de enero 1864 el coronel Juan Francisco Lucas, comandante del batallón de Xochiapulco, le informa a su superior, el general José Ma. Maldonado (comandante de los distritos de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui), que en ese momento se encuentra en Las Lomas (municipio de Xochiapulco), supervisando la fuerza de dicho barrio la cual ese mismo día saldrá hacia Zacapoaxtla para encontrarse con él (Maldonado), y que con ellos envíe hacia Xochiapulco más plomo y 4 resmas de papel para elaborar parque. “...boy a tetela, si se ofrese algo le escribo a Dn. Juan (Crisóstomo) Bonilla, para que le diga a Luis (Antonio Díaz) para que reuna la fuerza...” (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) (Se respeta la ortografía original de documento).

Para el 18 de febrero de 1864 el general Brincourt era el comandante general intervencionista de Puebla. Para esta fecha, Brincourt le hace una tentadora oferta al comandante militar de Zacapoaxtla, general José María Maldonado (por intermedio de un amigo de ambos) para que depusiera las armas y se adhiriese a la intervención. El intermediario le manifestó a Maldonado que Brincourt “...tenía deseos de que se pacificara la cierra...” y manda decirte que

“...si tienes disposición de adherirte a la interbencion, tu y el sor. tu compadre Juan Franco (Lucas), que le digan los terminos en que puede convenirles, en el concepto de que serán considerados con su grado... ademas que pueden arreglar bentajosamente los negocios pertenecientes a Xochiapulco de los que lla tiene conocimiento la comandancia, y que el mismo Brencourt es decir el comandante, tomará a su cargo el arreglo a favor de los becinos de hese pueblo. Igualmente, puedes en caso que te convenga, areglar tus negocios de adjudicaciones, que están malos, por que no hay persona que quiera comicionarse de estos arreglos por que son mal bistos los que promueven estos negocios...” (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) (Se respetó la ortografía original de los documentos).

El general José Ma. Maldonado se encontraba muy presionado en esos días debido a que su hijo Agustín estaba preso en la ciudad de Puebla, en poder de los intervencionistas. También destaca el ofrecimiento que les hacen los intervencionistas a los xochiapulquenses, de arreglar el problema de tierras que tienen con Zacapoaxtla, con tal de que se adhieran a la causa intervencionista. Por otro lado, el hecho de que tanto el general Maldonado como el coronel Lucas continuaran en la guerra indica que tales ofertas fueron deshechadas.

El 5 de junio de 1864 Maximiliano de Habsburgo hace su entrada triunfal en la ciudad de Puebla. El 11 de junio siguiente el *Periódico Oficial del Imperio Mexicano* afirma que en diversas poblaciones por las que ha pasado en su trayectoria del puerto de Veracruz hacia la ciudad de México, Maximiliano ha sido bien recibido por la clase indígena, la cual le ha obsequiado con sus bailes típicos, música, trajes “...y además ha cubierto de flores el camino por donde pasa su majestad”. El 14 de junio siguiente el mismo periódico afirma que Maximiliano espera que no haya más diferencia entre indios y mexicanos, que todos tendrán audiencia con él, y finalmente agrega: “La gente se sorprendió cuando sus majestades comieron con un grupo de indígenas vestidos con sus trajes típicos y sencillos” (Ramos y otros, 1987).

Para junio de 1864 los republicanos aún estaban posesionados de Zacapoaxtla. El punto más avanzado de los intervencionistas es San Juan de los Llanos, desde donde emprenden expediciones hacia los rumbos de Zacapoaxtla y Teziutlán. El 13 de junio los imperiales del rumbo, al mando de Anastasio Roldán, atacan la *hacienda del Pochinco*, al parecer con éxito. El 29 siguiente el *Periódico Oficial de Puebla* (imperial) reporta el hecho, pero incurre en una imprecisión.

Entonces, el 3 de julio siguiente el comandante imperial Anastasio Roldán le dirige a dicho periódico la siguiente nota aclaratoria:

Sn. Juan de los Llanos Julio 3. de 1864.

Sres. Redactores del periódico oficial:

Muy sres. Mios:

Doy a UUS. por mi y á nombre de mi subordinados las devidas gracias por la mención honorífica q. se han servido haser de nuestras personas en su numo. 106 fcha. 29 del ppdo. Por el hecho de armas del dia 13. en la Hcda. del Pochinco asi como tambien les he de merecer se sirban haser la sigte. aclaración q. es de justicia. El Ayudante de quien se trata y que tuvo un brillante comportamiento. fue Dn. Franco. Xavier Arriaga y el Sub-ayudante. de la guardia civil de Zacapa. Dn. Antonio Salcedo.

Soy de UUS. Sores. Redactores su atto. S. Q. B. S. M.

Anastasio Roldán.

(AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) (Se respeta la ortografía original del documento).

El 10 de agosto de 1864, al mediodía, una fuerza imperial procedente de San Juan de los Llanos (100 caballos y 50 infantes) se presentó en Tlamanca, pequeña comunidad de Zautla, donde fue repelida por dos *Compañías* de Xochiapulco (entre 100 y 150 hombres). El encuentro es breve y los imperiales se retiran, aunque caen en poder de éstos dos milicianos, uno de ellos con todo y arma, y además se llevan consigo a 6 vecinos del poblado. Los milicianos de Xochiapulco se retiraron e informaron a su jefe Juan Francisco Lucas de lo sucedido, y además lo enteran de que los intervencionistas de Cuichac (sic) y de Atecoxico (ésta perteneciente a Aquixtla) habían desalojado de Cuahuític a la fuerza republicana de Dionisio Leal y a los milicianos de Ocotla, puntos que aún ocupaba el enemigo. Al día siguiente, temprano, Lucas les ordenó a dos compañías de Xochiapulco que se movilizaran hacia los puntos ocupados por el enemigo, y que de acuerdo con la fuerza de Ocotla y la de Cuahuític le “den una carga brusca al enemigo”. Como al parecer los imperiales eran un gran número, Lucas esperaba que —apoyado por más milicianos de Xochiapulco, y con la milicia del general Juan Ramírez de Tetela de Ocampo— podían darle un fuerte golpe al enemigo. Lucas avisa de esto por correo rápido a su superior, el general

José Ma. Maldonado (quien se encuentra en Zacapoaxtla), y se queja de que no cuenta con dinero para sostener a su fuerza y ni siquiera para pagarle al portador del mensaje, por lo que le solicita a este que "...con el mismo portador me remita el dinero que pueda". Asimismo Lucas le informa al general Maldonado que desde hace varios días acaban de llegar a Xochiapulco 20 hombres, 9 de ellos procedentes de un pueblo del municipio de Ixtacamaxtitlán (no dice el nombre), a los cuales ha armando y ya los tiene recibiendo instrucción militar, pero que hace falta dinero para su manutención (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

Para el 12 de agosto de 1864 hay estado de sitio en Tetela de Ocampo. El general Juan Ramírez es jefe de una brigada de guardia nacional estacionada en Tetela y comandante militar del distrito. El batallón de Tetela opera continuamente en coordinación con el batallón de Xochiapulco. Para el sostenimiento de los batallones de Tetela y Xochiapulco, le fueron impuestos a las poblaciones de ambos distritos pesadas contribuciones de guerra: (1) La Contribución de Rebajados de Guardia Nacional es elevada a dos o tres reales mensuales por rebajado, (2) "*Suscripción de parque*, por única vez" y (3) una contribución extraordinaria mensual. Esto además de pagar la contribución de *Chicontepic* para el sostenimiento de las escuelas. Según el coronel Lauro Luna, el período entre junio de 1863 y febrero de 1865 se caracterizó en los distritos de Zacapoaxtla y Tetela de Ocampo por los abusos del comandante militar de Zacapoaxtla, José Ma. Maldonado. Esto provocó continuas sublevaciones en los barrios y pueblos de los municipios de la sierra, los cuales en cuanto les fue posible reconocieron a los intervencionistas y les ayudaron eficazmente a destruir a los patriotas (AHMTO), (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

El 15 de agosto de 1864 la fuerza republicana de Xochiapulco (260 milicianos), la de Tetela de Ocampo (unos 150, comandados por el entonces comandante militar del distrito, general Juan Ramírez), la de Cuahuáctic (unos 150, comandados por el coronel Dionicio Leal) y 30 milicianos liberales del distrito de Zacapoaxtla bajo el mando del patriota Manuel Molina, comandados todos por el coronel Juan Francisco Lucas, entre las 2 y las 5:30 de la tarde chocan en Cuahuáctic con una fuerza imperial de 500 colaboracionistas de Ixtacamaxtitlán, San Juan de los Llanos y Zacapoaxtla. Los imperiales son rechazados y sufren 3 muertos y 41 prisioneros; mueren 3 republicanos de Cuahuáctic. Tres días después Lucas le informa lo anterior al general José Ma. Maldonado, quien

se encuentra en Zacapoaxtla, y le comunica que para el día siguiente su fuerza —260 hombres de Xochiapulco— estará en Otlatlán y San Miguel “...pero me falta dinero (,) si avtubiera algo nos mandara doscientos pesos por que de lo que nos a reemitido es nada (.) pedi en esta Villa (Tetela de Ocampo) siento cuarenta ps. Prestados (.) con el mismo me remitirá el dinero aciendo un sacrificio grande (;) hasta el 19 llegaremos en esa Villa (Zacapoaxtla)...” (Se respeta la ortografía original del documento) (AHMTO), (Reportes de mis acciones militares. Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB) y (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

Los batallones de Tetela y Xochiapulco siempre estaban escasos de dinero. El 22 de agosto de 1864 el comandante de Tetela, general Juan Ramírez, envía a Zacapoaxtla a dos milicianos, el comandante Juan Barrón y (el capitán) Antonino G. Esperón, para que se entrevisten con el general José Ma. Maldonado, y que este los apoye para que hagan efectivo un préstamo en Tlatlahuqui (de entre \$ 800 y 1 000 pesos), para poder pagarle sus haberes a la tropa, “...pues estoy en una citucion bastante comprometida, y creo que U. comprendiendo lo angustiado de ella, me hara favor de conseguirme por lo pronto aunque sean doscientos pesos, que tendrá la bondad de entregar al Sor. Antonino Esperón, para que se venga violentamente con ellos (Se respeta la ortografía original del documento) (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

El 5 de diciembre de 1864 el general de Brigada Fernando María Ortega, nuevo gobernador y comandante militar del estado de Puebla, les otorgó a los habitantes del pueblo de Xochiapulco el reconocimiento legal de la posesión de las tierras en que se hallan establecidos, además del título de Villa y la denominación de Villa del Cinco de Mayo para el poblado de Xochiapulco. Esto, como reconocimiento a la participación de una *Compañía* de milicianos “...de las montañas de Xochiapulco...” (que era parte del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*) en la batalla del 5 de mayo de 1862, “...entre otras acciones militares”. Dichas tierras se repartieron dándoles preferencia a los jefes, oficiales y soldados que concurrieron a la histórica batalla; pero el reconocimiento se hizo extensivo a los milicianos que —aunque no hubieran estado presentes en aquella batalla— seguían luchando en las montañas de la sierra en contra de la intervención extranjera. Dicho decreto, emitido en la Villa de Zacapoaxtla, legalizó la posesión que por muchos años habían tenido *los indios cuatecomacos* de los terrenos del antiguo pueblo de Xilotepec (que ya no existía) y de los terrenos de

la hacienda “La Manzanilla” y el rancho “Xochiapulco” (abandonados por sus dueños en diciembre de 1855 ante la beligerante actitud de los indígenas) (Ferrer Gamboa, 1967).

Con este reconocimiento los habitantes de Xochiapulco consiguieron tres cosas. Primero, la legalización de la propiedad de las tierras que ya ocupaban. Segundo, el reconocimiento oficial de su existencia como municipio libre (con autonomía política respecto a Zacapoaxtla, su antigua cabecera). Y tercero, el título de su población (*Villa del 5 de Mayo*), el cual hablará a las futuras generaciones de sus gloriosas hazañas. No podemos dejar de resaltar que su tierra, su autonomía y el elevamiento de su calidad política fueron ganados por medio de las armas y durante nueve años de tremendas luchas en que los xochiapulquenses habían defendido los más altos valores de un ser humano: dignidad, democracia y libertad. Y que, igual que los títulos de Tetela de Ocampo en julio de 1861, no habían sido una graciosa dádiva de la autoridad ni habían sido conseguidos y otorgados tan sólo por que en sus poblados o cerca de ellos se hubiera librado solamente una batalla importante. En otras palabras, es necesario reconocer el alto mérito de los indígenas de Xochiapulco de haber obtenido la categoría y el título de su población durante una larga guerra en contra de una potencia extranjera, y luego de una prolongada y sangrienta pugna en contra de un formidable enemigo, su propia cabecera política.

Pero, ¿qué pudo haber llevado al general Fernando Ma. Ortega a otorgarle a Xochiapulco este merecido reconocimiento, cuando desde julio de 1861 hasta la fecha (diciembre de 1864) a los diversos gobiernos poblanos se les habían olvidado los importantes servicios de los indígenas cuatecomacos durante las sublevaciones reaccionarias de *Religión y Fueros*, la guerra de Reforma y lo que iba de la Intervención Francesa; y que el motivo de dichos servicios había sido la ingente necesidad de los indígenas de que el gobierno poblano les otorgara el reconocimiento legal de la posesión de sus tierras y la autonomía municipal?

Recordemos que en julio de 1861 la legislatura poblana solamente había reconocido el esfuerzo militar de Tetela de Ocampo, tanto durante las dos sublevaciones de “Religión y Fueros” en Zacapoaxtla (1855 y 1856) como durante la guerra de Reforma; y esto a pesar de que el esfuerzo y el sacrificio de *los indios cuatecomacos* también habían sido muy grandes (luchaban prácticamente sin armas de fuego). Para nosotros la respuesta es que el gobernador Fernando Ma. Ortega había querido evitar que el problema de los xochiapulquenses (el reconocimiento

legal de la posesión de sus tierras) fuera utilizado por los imperiales para atraérselos y hacerlos desertar del bando republicano, como ya lo habían hecho muchas personas y poblaciones. Para diciembre de 1864 ya sólo quedaban en la lucha las milicias serranas de Huauchinango, Zacatlán, Tetela de Ocampo, Xochiapulco y Cuahuíctic (en marzo siguiente se rendiría Huauchinango y empezará a colaborar con los imperiales), por lo que el general Ortega no podía permitir que una de estas pocas fuerzas se riendiera. Por otra parte, los imperiales utilizaban el problema de Xochiapulco para hacerles tentadoras ofertas y atráerselos a su lado. Recordemos el ofrecimiento que en febrero de 1864 el general Brincourt, comandante general intervencionista del estado de Puebla, le había formulado al general José Ma. Maldonado de que al abandonar las armas o pasarse de su lado, él personalmente (Brincourt) se haría cargo de arreglar el problema agrario de Xochiapulco. En el mismo sentido, el 14 de abril de 1865, en su campaña para abatir la resistencia de los patriotas de Xochiapulco, el conde Francisco de Thun Hohenstein, jefe de la legión extranjera, le enviará una misiva al general Juan Francisco Lucas tratando de persuadirlo para que deponga las armas, y entre otras cosas diciéndole: "...No ha faltado quien me diga que la guerra es por personalismos y por cuestiones de terreno..." (Galindo y Galindo, 1987).

Es decir, que antes de que los milicianos de Xochiapulco pudieran ser tentados a desertar del bando republicano por necesidad o por conveniencia, el general Fernando Ma. Ortega se adelantó a lo irremediable y les otorgó el reconocimiento, para así evitarse una derrota prematura en la Sierra Norte

Desde el primer momento en que toma el mando de las fuerzas republicanas en la Sierra Norte en diciembre de 1864, el general Fernando María Ortega empieza a organizar los elementos militares de aquellos pueblos. Dice Lauro Luna en sus *Memorias*, que la presencia del nuevo gobernador y comandante militar del estado de Puebla le imprimió otro carácter a la guerra que con grandes sacrificios sostenían aquellos pueblos, pues desde que la ciudad de Puebla había caído en manos de las tropas invasoras las poblaciones serranas diariamente sostenían combates con sus enemigos, los cuales lamentablemente no contaban con organización ni estrategia alguna. Una de las primeras medidas del general Ortega fue nombrar a Juan N. Méndez, ya entonces general de brigada, jefe de la línea de Tetela y Xochiapulco. Al reincorporarse a la lucha, Méndez establece en Tetela una *maestranza* para fabricar parque y reparar armas, y se reorganiza la milicia. Algunos otros jefes amigos de Méndez que no habían participado en la lucha desde

hacia varios años o que luchaban en otras regiones, por diferencias con los Cravioto o con el general José Ma. Maldonado, se congregan alrededor del gobernador Ortega (Ramón Márquez Galindo de Zacatlán, Manuel Andrade Párraga de Huauchinango, el patriota Manuel Molina de Tetoxcac y Juan Crisóstomo Bonilla y Lauro Luna de Tetela). Desgraciadamente se habían perdido 16 meses, en que los invasores y sus aliados mexicanos se habían apoderado de la mayor parte de la región (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Al caer la ciudad de Puebla en manos de los invasores en mayo de 1863 el coronel Juan N. Méndez no se había presentado como prisionero y en lugar de esto se había dirigido hacia Tetela de Ocampo para tratar de organizar tropas que pudieran detener el avance del invasor, pero todo fue inútil. Por un lado estuvo convaleciente de la herida que sufriera en mayo de 1862 y de la cual —al parecer— tardó más de dos años en recuperarse (fines de 1864). Durante su convalecencia sus relaciones con los comandantes militares republicanos de los distritos serranos, quienes habían sido nombrados por el general Miguel Negrete, no eran nada buenas. En Tetela de Ocampo estaba como jefe político el coronel Francisco de Paula Zamítiz, su más recalcitrante opositor (del partido craviotista) y quien meses después será sustituido por el general Juan Ramírez. En Zacatlán había quedado como comandante militar el coronel Agustín Cravioto, hermano de Rafael Cravioto, y de quienes Méndez también se mantuvo a distancia por la manera torpe y criminal con que ambos conducían la campaña. En Zacapoaxtla había quedado el general José María Maldonado, enemigo de Méndez, quien había sido impuesto por la comandancia militar del estado de Puebla y quien —según Lauro Luna— entre 1863 y 1864 se dedicaba a medrar a costa de las poblaciones bajo su influencia al grado de que muchas de ellas prefirieron adherirse al Imperio para librarse de “sus defensores” (Idem.).

Por último, en el Distrito de Huauchinango había quedado el general Rafael Cravioto, el mayor rival político de Méndez en la sierra, quien desde septiembre de 1863 había sido impuesto como comandante militar del estado de Puebla por el general Miguel Negrete y quien había restablecido su alianza con *los plateados*. Pero lo más importante —según el coronel Lauro Luna— fue que el coronel Rafael Cravioto no había manifestado ninguna voluntad para organizar a los distritos de la Sierra Norte para continuar la lucha contra la intervención, lo que daría lugar a que cada comandante distrital hiciera lo que mejor le pareciera. “En estas condiciones Chignahuapan, Aquixtla, la mayoría de las rancherías de Istacamax-

titlán, Libres y Zacapoaxtla reconocieron al imperio y le ayudaron con gran eficacia a destruir a los patriotas” (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

En febrero de 1865 el conde Francisco de Thun Hohenstein, comandante principal de la zona de Puebla, ordena una ofensiva en el oriente de la Sierra. El 2 de febrero de 1865 el Mayor Alphonse Kodolitch se apodera de Teziutlán al frente de una fuerza de austriacos y de cien jinetes de San Andrés Chalchicomula comandados por Hermenegildo Carillo y cien infantes nahuas de Altotonga comandados por Miguel Melgarejo, tras sorprender por la madrugada a la guarnición republicana de mil 290 hombres, en su mayoría provenientes de Oaxaca, bajo el mando del gobernador y comandante militar del estado de Puebla, Fernando María Ortega. Luego de tres horas de combate, los mexicanos huyen dejando 60 muertos, 30 prisioneros, 80 caballos, 60 fusiles y muchos heridos. En la defensa intervinieron el batallón del distrito de Tetela de Ocampo, 17 milicianos de Xochiapulco, el patriota Manuel Molina y la legión del norte comandada por Gerónimo Treviño. Inmediatamente, Tlatlahuqui se declara en favor del Imperio. El 1° de julio de 1866 el general Thun propone —y son aceptados— a dos austriacos de la *1ª Compañía Volante del Cuerpo de Voluntarios Austriacos de México* para recibir la medalla al mérito militar de bronce por esta acción (AHMTO), (Reportes de mis acciones militares. Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB). (AGN, II Imperio), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), y (G. Thomson y D. Lafrance, 1999).

El 7 de febrero de 1865 el coronel Juan Francisco Lucas, al frente de 500 hombres de la sierra (300 de ellos de Xochiapulco), trata de recuperar Teziutlán, pero la llegada de la caballería conservadora comandada por Antonio Rodríguez Bocado, la noticia de que Tlatlahuqui ha sido ocupada por los franceses y al enterarse de que Kodolitch se dirige con su fuerza hacia Zacapoaxtla, hacen que Lucas se retire rápidamente hacia Zacapoaxtla, para tratar de llegar antes que los imperiales. Después de esto, la legión del norte de Treviño decide retirarse, horrorizada por el desorden de las fuerzas republicanas de la sierra poblana (G. Thomson y D. Lafrance, 1999).

El 8 de febrero de 1865 quinientos hombres de la fuerza republicana de Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla, el batallón de Tetela de Ocampo (unos 200 milicianos), comandado por el general Juan N. Méndez y 30 milicianos liberales del distrito de Zacapoaxtla comandados por el patriota Manuel Molina (730 en total) fracasan al intentar recuperar la Villa de Zacapoaxtla, la cual

es defendida por las fuerzas imperiales del coronel Kodolich, en la que participan austriacos y mexicanos colaboracionistas. Finalmente, los imperiales entran en la Villa de Zacapoaxtla el 17 de febrero de 1865. El joven conservador zacapoaxteco Pascual Bonilla es nombrado prefecto imperial del Distrito (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Galindo y Galindo, 1987) y (G. Thomson y D. Lafrance, 1999).

También el 17 de febrero de 1865, antes del combate en el que los republicanos pierden definitivamente la población de Zacapoaxtla, el gobernador y comandante militar del estado de Puebla, general Fernando María Ortega, había destituido al general José Ma. Maldonado como comandante militar del distrito de Zacapoaxtla, sustituyéndolo por el coronel Juan Francisco Lucas a quien cuatro días después le entrega su nombramiento como general de Brigada; semanas antes Ortega había destituido a todos los comandantes militares de la sierra nombrados por el general Miguel Negrete desde junio de 1863, aparentemente por ineptitud. Incluso, al comandante del distrito de Tetela de Ocampo, coronel Francisco de Paula Zamítiz lo pone preso. En este momento, con Lucas se encuentran Juan Crisóstomo Bonilla —quien también acaba de ser ascendido por el gobernador Ortega a coronel—, y Leocadio Guadalupe Méndez, hermano de Juan N. Méndez. Desde luego que la destitución del general José Ma. Maldonado desata el rechazo de sus partidarios, quienes el mismo 17 de febrero, antes del combate por Zacapoaxtla, empiezan a murmurar su inconformidad contra el general Juan N. Méndez, quien —según ellos— es el verdadero artífice de las destituciones de los generales Rafael Cravioto y José María Maldonado: "...el Gob. del Estado ya lo es D. Juan Mendes, cuyas ordenes las respetan como un oráculo ...el Sr. Gob. (Ortega) no es militar y (algunos) atribuyen á su impericia la perdida de Teziutlán, de cuyo pretesto se afianzan para desprestigiarlo. Hoy estan pendientes de la perdida de Zacapoaxtla, en cuyo caso, cren á siencia cierta que el Sr. Gobor. se va a Tetela donde yá se preparan a recibirlo mal(; ésta será una ocasión para proclamar (como gobernador) al Sr. Mendes..." (Se respeta la ortografía original del documento) (AGN, II Imperio), (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

Es necesario decir que desde la reanudación de la campaña en la Sierra Norte, a principios de 1865, el alto mando de las tropas extranjeras había decidido atacar simultáneamente a las fuerzas republicanas de ambos lados de la Sierra, para impedir que se auxiliaran mutuamente. De este modo, a la vez que se emprendía la toma de

Teziutlán y Zacapoaxtla, del otro lado de la sierra se efectuaba el intento por tomar las poblaciones de Huauchinango, Zacatlán y Tetela. El 13 de febrero de 1865 una parte del batallón de Tetela sostiene en Tonalapa un choque con fuerzas imperiales procedentes de Aquixtla y Chignahuapan (Reportes de mis acciones militares, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB) y (AHMTO). Es decir los fuertes ataques que sufrirá Tetela de Ocampo en los próximos meses no será casual, ya que eran parte de una ofensiva bien planeada.

El 19 de febrero de 1865 Tetela fue atacado por un número considerable de fuerzas mexicanas colaboracionistas. Agobiados por los combates que durante más de 20 meses habían sostenido continuamente, la avanzada tetelana de Rancho Viejo, fue sorprendida llegando el enemigo hasta la plaza. Eran más de 800 colaboracionistas mexicanos procedentes de Chignahuapan, Aquixtla, Tlaxco y rancherías de Istacamaxtitlán. La plaza no pudo ser defendida ya que sólo había cien hombres, entre ellos 50 de caballería de la escolta del gobernador Fernando María Ortega, quien había llegado la víspera luego de ser desalojado de Zacatlán. La mayor parte de los hombres del batallón de Tetela (330 elementos) se encontraba resguardando diversos puntos de los municipios de Tetela y de Xochiapulco: 80 en Xochiapulco para apoyar a aquella fuerza en los diarios combates que sostenía con los de Zacapoaxtla que mandaban los Roldán y los Arriaga; y 250 hombres en los puntos de Cuautempan, Ixtolco, Hueytenantan y Tonalapa para impedir el avance de los enemigos de Santa Catarina, San Baltazar, Cuacuila y San Miguel Tenango del distrito de Zacatlán, y de Xaltatempa del mismo Tetela. Los 50 hombres que estaban en Tetela pertenecían a la 4ª *Compañía*, al mando del capitán Pascual Sosa y se batieron valientemente. La caballería también se batió, aunque fue inútil debido a lo quebrado del terreno; su jefe Gavino Ortega muere peleando en el barrio de Tamuanco. El gobernador Ortega se retira hacia Xochiapulco, y la fuerza principal de los milicianos lo hace hacia los suburbios. El general Méndez reunió a los dispersos y a algunos pobladores, y situado en una eminencia muy cercana a la población —en la salida hacia San Nicolás— les envía la orden a las *Compañías* de Cuautempan (San Esteban), Ixtolco y Hueytenantan para que se le reúnan en el acto para desalojar al enemigo. Este, comprendiendo que si permanecía en la plaza podría ser sitiado, emprendió rápidamente la retirada hacia Chignahuapan. Méndez, con la corta fuerza con la que cuenta, va hostilizando la retaguardia del enemigo dándose duros combates en Cuapancingo y Tonalapa; en esta última población la fuerza que lleva Méndez, unida a la

*Compañía* de Tonalapa, traban un sangriento combate con el enemigo al cual le casionan algunas pérdidas. En esta acción murieron el capitán Francisco Rivera, que en la batalla del 5 de mayo de 1862 mandara la 1ª *Compañía* de Tetela, Guadalupe Cabrera y Felipe Vázquez. La fuerza invasora se llevó prisionero al oficial Ramón Gómez, quien mandaba la artillería. “Fue poco el tiempo que el enemigo permaneció en la plaza, pero fue suficiente para hacer toda clase de depredaciones. Incendió las casas de Gregorio Zamítiz (donde se hacía pólvora), de Francisco Pérez, de Juan Rosales, de Juan N. Méndez, de Leocadio Guadalupe Méndez y otras; a las tres primeras las consumió el fuego. Lo que no se pudieron llevar lo destruyeron”, agrega Lauro Luna en sus Memorias. La fuerza republicana se vió obligada a desalojar la plaza, aunque salvó su armamento (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

Para el 21 de febrero de 1865 el gobernador y comandante militar de Puebla, Fernando Ma. Ortega se encontraba en Xochiapulco y salió rumbo a Ixtepec, con destino a Huauchinango. En esta misma fecha el general de brigada Juan Francisco Lucas se encontraba con su fuerza entre Huahuaxtla y la Cumbre de Apulco. Una fuerza imperial de “...300 austriacos, y los traidores de Cenobio (*El Cantero*) que ocupan Xiuteno...” estaba posesionada de Zacapoaxtla y su comandante, el coronel Kodolich, les ofrece el indulto a todos los disidentes que se entreguen en un plazo de 48 horas; como nadie se presentó, Kodolich invitó a Lucas para que con su fuerza reconociera al imperio, “...pues de lo contrario la guerra será a muerte hasta el completo exterminio”. No recibió respuesta alguna (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

El 23 de febrero de 1865 una fuerza republicana compuesta por el batallón de Tetela de Ocampo (unos 300 milicianos) y 21 milicianos liberales de Zacapoaxtla comandados por el patriota Manuel Molina fracasan al intentar apoderarse de la Villa de Zacapoaxtla, la cual es defendida por una fuerza francesa y por *Guardias Móviles* de Zacapoaxtla, entre quienes se encuentran los hermanos Agustín y Anastasio Roldán (Reportes de mis acciones militares desde 1862 a 1867, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

Según Galindo y Galindo, el 3 de marzo de 1865 tropas republicanas de Tetela y Xochiapulco (mil 300 hombres), fracasan en su segundo intento de retomar Zacapoaxtla (Galindo y Galindo, 1987) y (“Corona Fúnebre que la gratitud pública coloca sobre la tumba del general Juan Crisóstomo Bonilla”, en Rivera

Moreno, 1991). Nosotros pensamos que esta cifra dada por Galindo y Galindo es exagerada, pues ambas fuerzas —los batallones de Tetela y Xochiapulco—, juntas no pasaban siquiera de 600 hombres.

El 13 de marzo, Xochiapulco es ocupado transitoriamente por tres columnas de tropas austrohúngaras al mando del general conde Thun, a quien pocos días antes le había entregado el mando de las fuerzas de Puebla el coronel Jeannin-gros. Al día siguiente, 14 de marzo, una fuerza imperial formada por 50 austriacos y 20 colaboracionistas mexicanos de Tlatlahuqui comandados por Cenobio Cantero, todos comandados por el teniente austriaco Beker, intentó sorprender Xochiapulco atacándolo a las tres de la mañana, llegando hasta la plaza y casas municipales, pues piensan que la guarnición se encuentra ausente; les prenden fuego a los edificios públicos (los cuales estaban aún sin terminar). No obstante, los milicianos de Xochiapulco contraatacan rápidamente y logran acorralar a los austriacos. Finalmente la fuerza imperial logra romper el cerco y se retira en desbandada hacia su cuartel en la Villa de Zacapoaxtla; aunque deja 32 muertos, 154 prisioneros y abandona 50 rifles. Uno de los jefes de los colaboracionistas, Ignacio Huerta de Ixmataco, muere y el jefe de los austriacos cae prisionero. Al concluir su informe el jefe de la fuerza republicana, el coronel Juan Crisóstomo Bonilla, dice: “De manera que la fuerza de Zacapoaxtla fue extraña a esta empresa”. Aunque esta es la primera derrota importante de los austriacos en México, el 27 de marzo siguiente el Ministerio de Gobernación del gobierno imperial simplemente se refiere al “...golpe sufrido en Xochiapulco, Distrito de Tlatlahuqui, por una fuerza austro-mexicana” (AGN, II Imperio), (Galindo y Galindo, 1987), (“Corona fúnebre al general Juan Crisóstomo Bonilla”, en Rivera Moreno, 1991) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

El 15 de marzo de 1865 el general Rafael Cravioto, comandante militar del distrito de Huauchinango, decidió adherirse al imperio con los elementos y las fuerzas de que aún disponía. Esta determinación la tomó debido a que el 16 de febrero anterior los invasores extranjeros y sus aliados mexicanos comenzaron una poderosa ofensiva, la cual amenazaba con la destrucción e incendio de las poblaciones de los patriotas. Según el propio Cravioto, actuó así por el temor de ver “... inútilmente destruido el Distrito de mi mando... quedando entretanto muy expuestas las fortunas a desaparecer lo mismo que las personas...”. Al rendirse, Cravioto dejó inactiva una fuerza de 800 hombres (con armas) y posteriormente entregó al invasor un depósito con más de mil fusiles, más de 200 cajones de par-

que y piezas de artillería; es decir se rindió sin haber luchado y entregó todos los elementos que le había dejado el general Miguel Negrete para que continuara la lucha. Según el coronel Lauro Luna, en sus Memorias, la actitud negligente de Rafael Cravioto para organizar a los distritos de la sierra —luego de que en septiembre de 1863 Negrete lo dejara a cargo de la gubernatura y comandancia militar del Estado— dio lugar al incremento que tomó la causa de la intervención en el rumbo e influyó para que a principios de 1865 la mayoría de las plazas de la Sierra Norte cayera en manos del invasor. Pero esto no fue todo. Como prueba de la sinceridad de sus intenciones hacia el imperio, antes de rendirse —e invocando como pretexto el temor de ser atacado— Rafael Cravioto le pide al general Juan N. Méndez una parte de su escaso parque, y lo entrega a los invasores. Según Lauro Luna, como consecuencia inmediata de esta rendición se perdió la importante plaza de Zacatlán y también muchos otros pueblos que siguieron el ejemplo de Huauchinango y que se sumaron a las fuerzas imperiales para combatir a los patriotas, quedando solamente Ahuacatlán, Tetela de Ocampo, Xochiapulco y Cuahuític en pie de lucha. En sus Memorias, el coronel Lauro Luna señala —en tono de reproche— que como “premio” por su adhesión, el imperio le manifestó al general Cravioto su inmediata desconfianza y al poco tiempo fueron sometidos a corte marcial y puestos en prisión él y su padre don Simón, como consecuencia de que el gobierno imperial descubriera que Rafael Cravioto conspiraba en su contra (AGN, II Imperio) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 19 de marzo, el general Rafael Cravioto le hace llegar al comandante superior de Tulancingo, general Eugenio Ulloa, las siete actas del distrito de Huauchinango y de los municipios de Tenango y Tutotepec, donde dichos pueblos justifican su adhesión al imperio. Había sido el general imperial Eugenio Ulloa quien “...por medio de política y relaciones...” había convencido al huauchinanguense de que depusiera las armas y colaborara con el imperio. El general Ulloa y el general Francisco Pavón, éste prefecto político de Tulancingo, le comunican lo anterior al Ministerio de Gobernación del gobierno imperial, creyendo conveniente celebrar el acontecimiento, pues “...por medio de las armas habría sido costoso y sangriento...”, y ambos mexicanos ofrecen continuar de esta manera “...a fin de que el Distrito de Zacatlán siga tan loable ejemplo” (AGN, II Imperio).

¿Cuál pudo ser la razón de que el general Rafael Cravioto renunciara a seguir luchando y además aceptara colaborar con el invasor cuando aún disponía

de suficientes elementos de guerra, y cuando otros generales en circunstancias más apremiantes seguían en la contienda?

Al parecer el móvil de Cravioto era salvar su fortuna personal y la de sus familiares y allegados, ya que todo indica que era de familia acaudalada. Galindo y Galindo en su obra nos da un dato interesante al respecto, pues afirma que para julio de 1864 existe en Zacatlán "...entre sus mejores edificios, una casa comercial, bastante notable en otro tiempo por su riqueza y excelentes transacciones que celebraba, y la cual pertenecía a la opulenta familia Cravioto, de Huauchinango..." (1987: T.3, p. 86). Es decir que unido esto al motivo que dio el propio general Cravioto en su carta al gobernador Fernando María Ortega para justificar su rendición, nos hicieron pensar que su principal argumento era el de salvaguardar su propio patrimonio familiar y el de sus allegados.

Sin embargo, la rendición prematura del general Rafael Cravioto ante los franceses, y la forma en que actuó para tratar de dejar desarmado a Juan N. Méndez, es otro de los frutos amargos que produjo la venganza del partido del finado Miguel Cástulo de Alatríste en contra del partido de Juan N. Méndez. El motivo de la rendición habría sido el *despecho político*: Rafael Cravioto había preferido que el enemigo extranjero se apoderara de la patria, antes que ver triunfar a sus odiados rivales políticos en la sierra. Todo esto debido a que Juan N. Méndez y su partido nunca quisieron ponerse a sus órdenes ni colaborar con él, y a que el general Fernando María Ortega —nombrado por el general Porfirio Díaz— lo había desplazado del mando de la entidad. Recordemos que el general Miguel Negrete al ser nombrado jefe de armas en el estado de Puebla se había ido a refugiar a la población de Rafael Cravioto —Huauchinango— y había excluido completamente al grupo de Juan N. Méndez de los puestos de mando en la Sierra Norte; al marcharse Negrete le había entregado a Cravioto el cargo de gobernador y comandante militar de la entidad. La actitud favoritista y parcial del general Negrete disgustaría a los demás jefes y oficiales de la Sierra Norte, quienes se abstuvieron de colaborar con Rafael Cravioto, dejando que éste se las arreglara solo hasta que fuera evidente su falta de capacidad y la de sus colaboradores para el cargo que les habían *heredado graciosamente*. Recordemos que pasaron casi cuatro meses antes de que en diciembre de 1864 el general Rafael Cravioto aceptara entregarle el mando estatal al general Fernando María Ortega. Y cómo al tomar posesión el general Ortega, los demás jefes y oficiales de la Sierra Norte empezaron a brindarle a éste la colaboración

que antes le habían negado a Cravioto. Entonces, Cravioto habría decidido vengarse de Ortega, y de Juan N. Méndez. Por esto habría decidido entregar su importante distrito y el arsenal a los franceses, y además dejar desarmado a su odiado rival. Por último, señalaremos que la pugna por el mando en la sierra norte refleja una lucha de grupos políticos liberales poblanos por el poder de la entidad. Por un lado el grupo del finado general Alatríste y Rafael Cravioto, Ignacio Romero Vargas y Rafael J. García, apoyados por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, el cual fuera apoyado por el general Miguel Negrete; y por el otro lado el grupo del general Juan N. Méndez y Fernando María Ortega (el cual era “apadrinado” por Porfirio Díaz, jefe del Ejército de Oriente, y que al principio lo había sido por Melchor Ocampo). Es decir que en la Sierra Norte se luchaba por la patria, pero también se luchaba por el poder de la entidad. Desde estos momentos se empezaba a evidenciar la pugna al interior del partido liberal por la presidencia entre Benito Juárez y Porfirio Díaz, la cual se dará abiertamente cuando a partir de agosto de 1866 se empieza a vislumbrar la derrota de los intervencionistas.

El 20 de marzo de 1865 una parte del batallón de Tetela participó en una batalla en Zacapoaxtla. Seguramente se refiere a un tercer intento fallido de las milicias de Xochiapulco y Tetela por recobrar aquella villa.

Ya formalmente, el 21 de marzo el Ministerio de Guerra imperial le propone a su gabinete que el general conde de Thun se haga cargo de la 2ª división territorial del ejército imperial, la cual comprende al estado de Puebla. El 10 de abril siguiente el general conde de Thun, comandante de la legión austro-belga, es condecorado con la *Orden de Guadalupe*, otorgada por el gobierno imperial a sus hombres destacados o a los que han colaborado distinguidamente para su establecimiento. Otro de los condecorados en la misma fecha es “...Don Pelagio Antonio de Lavastida, Arzobispo de Mejico” (AGN, II Imperio).

El 6 de abril 1865 entran en la Villa de Zacapoaxtla 720 austriacos de infantería y 25 jinetes bajo el mando del capitán Barnhard, quienes son recibidos por dichos habitantes con repiques de campanas, cohetes y música de viento (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

El 9 de abril termina la guerra de Secesión en los Estados Unidos. En vista de sus intereses económicos en Latinoamérica, inmediatamente el gobierno norteamericano muestra de manera abierta su rechazo a las intenciones expansionistas del gobierno de Napoleón III, y le manifestará su apoyo al gobierno de Benito Juárez.

El 12 de abril, en el camino que va de Zacapoaxtla a Tlatlauqui, una guerrilla de 200 xochiapulquenses bloquea el paso y trata de capturar una batería de artillería la cual dos *Compañías* de *Guardias Móviles* de Zacapoaxtla bajo el mando del capitán Bernart y de Cenobio Cantero conducen hacia su población, pero son desalojados —según los imperiales— con fuertes pérdidas. La fuerza imperial sólo reporta un muerto y tres heridos, uno de ellos de gravedad. En su informe el capitán Bernart agrega que “...el teniente Casimiro González, de la caballería indígena, a quien le atravesaron el sombrero de un balazo, se distinguió durante el combate por su calma y su valor”. Bernart también recomienda, por su valor, a once soldados austriacos, algunos de los cuales se distinguieron desde el combate de Teziutlán; uno de ellos del Batallón de Cazadores, “...Wenzes Líkora, se distinguió desde el combate del 17 de febrero pasado (cuando entraron a la Villa de Zacapoaxtla)...” (AGN, II Imperio) y (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

El 13 de abril tres columnas de tropas austriacas y mexicanas colaboracionistas asaltan Xochiapulco, aunque se retiran rápidamente ante la respuesta armada de los habitantes (G. Thomson y D. Lafrance, 2010).

Entre el 13 y el 15 de abril, desde Zacapoaxtla, el conde de Thun les envía un mensaje al general Juan Francisco Lucas y al coronel Luis Antonio Díaz, jefes de la fuerza de Xochiapulco, para tratar de que depongan las armas y se sometan al imperio; negándose ambos. Con el mismo objeto, el 23 de abril, seguramente desde Zacapoaxtla, el mexicano Francisco Villanueva, nombrado por Maximiliano *Visitador Imperial*, le solicitó a Juan N. Méndez una entrevista con los jefes que aún luchan en la Sierra Norte (Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla, Juan Ramírez, Juan Francisco Lucas, Ramón Márquez Galindo y el gobernador y comandante militar del estado Fernando María Ortega). En vista de que los republicanos ya no contaban con parque, de que el enemigo continuamente veía aumentar sus fuerzas con europeos y mexicanos de la sierra, y de que ignoraban el estado de la lucha en otras partes de la república, estos caudillos negociaron un armisticio del 3 de mayo al 6 de junio siguiente, que les fue de gran utilidad para procurarse los recursos de que carecían. Pasado el tiempo fijado los únicos pueblos de la sierra que permanecían peleando contra la intervención (Ahuacatlán, Tetela, Xochiapulco y Cuahuéctic) acordaron continuar su lucha (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

Los europeos pusieron en práctica la política de “en una mano el garrote y en otra el pan”, para someter más rápido a los patriotas. Mientras por un lado

les hacían una guerra despiadada, por el otro trataban de convencerlos de que depusieran las armas: les ofrecían el indulto, o que se adhirieran al imperio reconociéndoles sus grados militares, además de cubrir sus deudas o ayudarles a arreglar sus problemas personales o los de sus comunidades. También hacían lo posible por tratar bien a las poblaciones (las que no estaban con los patriotas), sobre todo en el caso de los indígenas, para que los mexicanos vieran en el gobierno imperial a un protector. Muchos de los oficiales de alta graduación que ya estaban cansados de luchar desde la guerra de Reforma, aceptaban; otros lo hacían sólo por ambición. El ejemplo más claro de esta política la tenemos en los *Visitadores Imperiales*<sup>10</sup>.

Al parecer, otra de las tareas del *Visitador Imperial* era supervisar que las cosas marcharan bien en el imperio. Ya vimos que desde abril de 1865 el *Visitador* Francisco Villanueva se encontraba en la sierra. El 9 de mayo el *Visitador* acusa ante el gobierno imperial al Prefecto de Tlatlauqui, D. Manuel Aparicio, por abuso de autoridad. El 6 de julio siguiente el subprefecto de Tlatlahuqui se encuentra de visita en San Juan de los Llanos. Entonces el *Visitador Imperial*, desde Tlatlahuqui, le ordena al prefecto político de San Juan de los Llanos que aprehenda y encarcele a D. Manuel Aparicio "...por los muchos abusos que ha cometido..." (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

Los militares mexicanos que servían al imperio también trataban de mostrar devoción y eficiencia a sus nuevos amos. Podemos decir que los primeros mexicanos que decidieron colaborar con la intervención y el imperio ponían todo su entusiasmo para "quedar bien" con nuestros nuevos conquistadores. Para julio de 1865 el general Juan Guerra era el comandante de la 2a. División Territorial del imperio y se encontraba en ese momento en la fortaleza militar de Perote. El 1° de julio le escribe al prefecto de San Juan de los Llanos y le solicita los nombres de las personas "...que hayan servido para lograr la prosperidad del país... para nombrarlos ante S(u). M(agedad)..."; asimismo los nombres de aquellos que han tenido cuidado de no comprometerse con los republicanos, pero que están prontos a aprovecharse del imperio para lograr alguna ventaja: "...a estos hombres yo les consideraré y trataré como á enemigos". También son importantes aquellas

<sup>10</sup> Es necesario decir que los salarios en el gobierno imperial eran muy buenos; y más mexicanos de los que imaginamos se prestaron de buen grado para colaborar con los invasores. Fueron muchos los altos oficiales del ejército republicano los que defecionaron, incluso con todo y tropa, para pasarse del lado del imperio, al que le servían con gran entusiasmo, devoción y fidelidad.

personas que viven en los territorios ocupados por el enemigo y que por miedo, por ignorancia o por engaño aún los apoyan. “Será una de nuestras tareas el recibir y tratar bien a esta clase de gente para librarlos del engaño en que hasta ahora les han tenido las ilusiones de sus jefes, si aunque tarde abandonan á sus opresores y se dedican en lo de adelante al cultivo de sus campos y á vivir pacíficamente bajo la protección del gobierno liberal y tolerante del Emperador, nuestro alto Señor, y nos entregan las armas que han usado contra nosotros...” (AGN, II Imperio. Archivo del general Francisco Leyva).

El 16 de julio de 1865, simultáneamente fueron batidas las fuerzas de Tetela de Ocampo, las de Xochiapulco y las de Ahuacatlán (Zacatlán); últimas plazas de la Sierra Norte donde aún se luchaba contra la intervención extranjera. Al conocer el jefe austriaco —el conde Tancredo de la Salla, jefe de la línea de la sierra— la determinación de los jefes republicanos de dar por concluido el armisticio y de continuar la lucha sin ningún arreglo posible, aglomeró fuerzas en las plazas de Zacatlán, Chignahuapan y Zacapoaxtla con el objeto de batir a la vez las tres plazas rebeldes. Los patriotas, por su parte, fortificaron la plaza de Tetela y las posiciones de Apulco y Huahuaxtla, aunque no tenían muchas esperanzas de salir airoso debido a la magnitud de las fuerzas mexicanas que ya colaboraban con los invasores. Así, el 16 de julio fuertes columnas de austriacos y mexicanos colaboracionistas (entre estos últimos, fuerzas procedentes de Zacapoaxtla, San Juan de los Llanos y Chalchicomula), seis mil hombres, atacan las posiciones de Apulco y Huahuaxtla, desalojando al batallón de Xochiapulco (400 hombres), que está a las órdenes de los generales Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla, y del coronel Luis Antonio Díaz, retirándose éstos hacia Tetela. Pero Tetela había sido atacada simultáneamente por entre tres mil y ocho mil hombres a las órdenes del capitán Tancredo de la Salla; austriacos unos y la gran mayoría mexicanos colaboracionistas procedentes de Chignahuapan, Aquixtla, Tlaxco, Huamantla, rancherías de Ixtacamaxtitlán, y de Santa Catarina, San Mateo, San Baltazar y Cuacuila pertenecientes a Zacatlán, y de Xaltatempa perteneciente a la propia Tetela. Una columna entró por el camino de San Esteban, otra por el camino de Aquixtla, otra por el mineral de la Cañada y la última por el camino de los barrios de Zitalcuautila, San José y Capuluaque. La plaza de Tetela estaba defendida tan sólo por 400 milicianos del batallón de Tetela, al mando del general Juan N. Méndez, y por 200 milicianos del barrio de Cauhuíctic, perteneciente a Ixtacamaxtitlán, al mando del coronel Dionisio

Leal. Junto al general Méndez se encontraban los generales Ramón Márquez Galindo y Manuel Andrade Párraga, y como jefes del cuerpo de Tetela el teniente coronel Braulio Zamítiz y el Mayor José María Sosa. La defensa fue desesperada, pero en vista de su inferioridad numérica los republicanos comprendieron lo imposible de su causa y se concentraron en las afueras de la población, en la cumbre de Moragco, al oriente, donde debían reunirse con los de Xochiapulco, y a donde pudieron llegar con grandes esfuerzos. No obstante dicho lugar ya estaba ocupado por unos 200 imperiales que habían penetrado a la población por el camino de Zitalcuautila, por lo que los patriotas fueron recibidos por una tremenda descarga de fusilería, de la cual Juan N. Méndez logró escapar milagrosamente luego de cruzar las filas enemigas y ocultarse en un bosquecillo inmediato, rumbo a los *Ometepeques*. A las cuatro de la tarde del mismo día llegaron los jefes Lucas y Bonilla con los xochiapulquenses, manifestando haber sido imposible sostener la posición de Apulco, atacada por más de seis mil hombres.

Tetela fue destruida, saqueada e incendiada. “Las familias de Tetela quedaron esparcidas por el monte, sin hogar para refugiarse de la intemperie y sin alimentos para los niños; sin embargo nadie se quejó y en cambio hombres y mujeres pedían la guerra para vengar el ultraje a la patria”. Así se iniciaron ocho meses de ocupación imperial en Tetela. En el ataque a la plaza murieron Rafael Santos Bonilla y el soldado de la banda Marcelino Cortés, (Memorias, sin fecha), (Galindo y Galindo, 1987). En referencia al número de soldados imperiales que atacaron Tetela el 16 de julio, José María Bonilla afirma que se trataba solamente de tres mil, en lugar de los ocho mil que manifiesta el coronel Lauro Luna en sus *Memorias*. El 1° de agosto de 1865 el general Juan Guerra, comandante de la 2ª División Territorial, quien se halla en Zacapoaxtla, le dice al Prefecto de San Juan de los Llanos: “Adjunto le acompaño a Ud. la relación del combate de Tetela del Oro para que se sirva U. dar la publicidad, que crea U. conveniente”. También le ordena que de la noticia a las autoridades de Aquixtla, Chignahuapan y Tulancingo (“Resumen de Corona Fúnebre en honor del general Juan Nepomuceno Méndez”, en Rivera Moreno, 1991. p. 67) y (AGN, II Imperio. Correspondencia dle general Francisco Leyva).

El mismo 16 de julio por la noche hubo junta de generales de las fuerzas de Tetela y Xochiapulco, resolviéndose evacuar la plaza, en vista de que no había fuerzas suficientes para sostenerla. También se acordó, por razones tácticas, que los generales Juan N. Méndez, Manuel Andrade Párraga y Ramón

Márquez Galindo, y los milicianos de Tetela que quisieran seguirlos, marcharan a través de la sierra de Puebla para incorporarse a las fuerzas de Papantla, Estado de Veracruz. Mientras éstos alcanzaban su objetivo, las fuerzas de Xochiapulco y Cuahuíctic llamarían la atención de los imperiales del rumbo y los hostilizarían. “Como al Batallón de Tetela se le dejó en absoluta libertad para seguir a los que iban hacia Papantla o quedarse con los xochiapulquenses, la mayoría se quedaron”, dice el coronel Lauro Luna en sus *Memorias*. Al día siguiente, 17 de julio, a los que les tocó ir hacia el rumbo de Papantla emprendieron la marcha por el barrio de Taxco y por los pueblos de Totutla, Zapotitlán, Hueytlalpan, y Olintla donde se incorporaron a los patriotas zacatecos al mando del gobernador Fernando María Ortega, que ya estaban ahí luego de haber sido desalojados de Ahuacatlán también el 16 de julio. Ambos grupos —perseguidos de cerca por fuerzas de Chignahuapan— llegaron a Coyutla, Veracruz, a principios de agosto de 1865, donde se incorporaron a las fuerzas de Papantla y Tuxpan, mandadas por el general Vicente Lara y bajo las órdenes superiores del general Lázaro Muñoz (AHMTO), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987). Después de esta batalla, Tetela de Ocampo no contó con guarnición militar republicana, y permaneció intermitentemente ocupada por fuerzas austriacas y mexicanas colaboracionistas, mismas que ocupaban Zacatlán (entre ellas las de Aquixtla y Chignahuapan); así hasta marzo de 1866.

Según Galindo y Galindo —por razones tácticas— las fuerzas de Tetela, Xochiapulco y Cuahuíctic decidieron dividir sus fuerzas y hacerlas operar en distintas regiones, para así debilitar al enemigo distrayendo en varios puntos la atención de sus tropas (“Corona fúnebre al general Juan Crisóstomo Bonilla”, en Rivera Moreno, 1991). Pero con esto también debilitaron las propias fuerzas, y cinco meses más tarde, extenuadas y sin recursos, ambas se rendían al invasor.

También el 16 de julio de 1865 los imperiales atacan Ahuacatlán, donde se encuentran el gobernador Fernando María Ortega y las fuerzas de Zacatlán. La fuerza zacateca se compone de 200 hombres, al mando del coronel Ignacio Sosa. Son atacados por la tarde por fuerzas superiores: 700 húngaros y colaboracionistas de Chignahuapan y Aquixtla al mando del capitán Austriaco Kursroch. No obstante, los republicanos les imponen un fuerte descalabro a los imperiales haciéndoles más de 40 muertos, 37 heridos y 48 prisioneros, entre éstos el jefe austriaco y el jefe de los mexicanos, José de la Luz Álvarez, quienes fueron inmediatamente fusilados. Los republicanos tuvieron cinco muertos y 12 heridos.

A pesar del triunfo obtenido, al comprender los republicanos zacatecos que no podrían sostener la plaza por más tiempo deciden desalojarla y emprenden la marcha hacia Olintla, donde se reúnen con las fuerzas republicanas que habían sido desalojadas de Tetela de Ocampo. Respecto a esta misma acción, el 23 de julio siguiente el Ministerio de Guerra del gobierno imperial toma nota de una comunicación del general Rosas Landa, comandante militar de Tulancingo, detallando la derrota sufrida por una fuerza austriaca que había salido de Tulancingo; la derrota fue en el cerro de San Francisco, inmediato a Ahuacatlán: "...el Mayor Sehonosky se ha salvado, y se encuentra (el 20 de julio) en Zacatlán, con cerca de mil hombres" (AGN, II Imperio) y (Galindo y Galindo, 1987).

Es importante señalar aquí que a pesar de haber sido desalojada de su propia población, la fuerza militar de Tetela no estaba acabada y que su batallón, dividido en dos partes, seguirá dando la lucha hasta enero de 1866 en que capitula junto con otras fuerzas del norte de Veracruz. Por esta razón, la cabecera de Tetela será ocupada intermitentemente por fuerzas imperiales procedentes de los pueblos de Zacatlán, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán y Aquixtla. Una vez desalojada su fuerza militar, la población de Tetela fue obligada a reconocer al imperio. Seguramente a esto se debe que en enero de 1866 el gobierno imperial nombra como Alcalde a José Daniel Posadas, individuo que antes y después de la guerra de intervención sobresale entre los liberales y republicanos de Tetela. Desafortunadamente no se dice más, y tampoco existe documentación que nos refiera cómo fue ese período —julio de 1865 / marzo de 1866— en que Tetela estuvo intermitentemente ocupada por fuerzas imperiales (AGN, II Imperio).

El 22 de julio de 1865 el general Juan Francisco Lucas atacó el pueblo de Huahuaxtla, logrando arrebatárselo al enemigo y haciendo prisionera a la fuerza austriaca que lo guarnecía. El 30 de julio siguiente Lucas ataca la plaza de Zautla, aunque resulta gravemente herido. Posteriormente el gobierno imperial condecorará a los soldados austriacos y mexicanos que se distinguieron en estas dos acciones. En las acciones de Apulco y Huahuaxtla, con la medalla del mérito militar de bronce, a un soldado austriaco. En la acción de Zautla con la medalla al mérito militar de plata, entre otros, al Sargento Anastasio Cruz de la 3ª Compañía de la *Guardia Móvil* de San Juan de los Llanos, al sargento José Velázquez, a los cabos Arcadio Zárate y Antonio Ávila de la 3ª Compañía de la *Guardia Móvil* de Zacapoaxtla. Con la medalla del mérito militar de bronce, entre otros, al teniente Arcadio Luna, a los Subtenientes Mariano Arriaga, y Cayetano Tovar, y

al soldado Miguel Guzmán de la 3ª Compañía de la *Guardia Móvil* de San Juan de los Llanos; asimismo al Cabo Mariano Gurría, a los soldados Manuel Atensión, Manuel de la Rosa, José Anto, Rosaliano Soto, Toribio Lemos, Juan Salvador, Juan José, Juan Manuel Buendía y José Dolores de la 3ª Compañía de la *Guardia Móvil* de Zacapoaxtla (Se respeta la ortografía original del documento) (AGN, II Imperio) (Ver Cuadro 2-12, pág. 203).

El 24 de julio a las 11:30 de la mañana dos columnas del ejército imperial, integradas por austriacos y mexicanos colaboracionistas, con cuatro piezas de montaña, atacaron el pueblo de Las Lomas, barrio de Xochiapulco. Una columna iba al mando del general Juan Guerra, comandante de la 2ª División Territorial, y la otra va al mando del teniente coronel Kodolich. La operación fue “...para castigar un horrendo crimen” que el pasado día 19 los “obstinados y crueles” habitantes de Las Lomas habían perpetrado en un soldado “auxiliar” rezagado: le cortaron la cabeza, luego le pusieron fuego al cadáver, para destrozarlo completamente. Al informar de esta acción al prefecto de San Juan de los Llanos, el general Guerra agrega que se les inflingieron daños considerables a los *disidentes*, quienes se retiraron precipitadamente. “Luego se les quemaron sus casas y sus granos...” (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva).

### *¿Y la Villa de Zacapoaxtla? (3)*

Desde que el 17 de febrero de 1865 las fuerzas imperiales —encabezadas por franceses y austriacos— se habían apoderado de las poblaciones de Teziutlán, Zacapoaxtla y Tlatlahuqui dichas fuerzas habían convertido a la Villa de Zacapoaxtla en su base y cuartel para operar en el norte de los estados de Puebla y Veracruz, y en nuestro caso para apoderarse de Tetela de Ocampo, Xochiapulco, Cuahuític y Tetoxcac últimas localidades de la sierra poblana donde aún se resistía al imperio. Entonces el 31 de julio, los habitantes de Zacapoaxtla le juran *de libre voluntad la obediencia al Imperio Mexicano* y le empiezan a denominar a su propio batallón *Guardia Móvil de la Imperial Zacapoaxtla* y a su población *Leal e Imperial Zacapoaxtla*. Entre los individuos que le juran obediencia al Imperio Mexicano tenemos al *indio Cenobio Cantero con su gente*, al Sr. (Agustín) Roldán, los Srs. Arriaga, Salgado, Macip, Betancurt, Limón, Sállago, Luna y *todas las familias decentes de esta población*, quienes se han comprometido *a atacar y destruir de forma definitiva las fuerzas disidentes de Tetela del Oro, Xochiapulco, Cuahuític y*

(a) *los de Tetosca lo cual se ha de verificar los prosimos dias. para luego ir a destruir las fuersas del general (Juan N.) Méndez, (Vicente) Lara, (Ignacio R.) Alatorre y (Lázaro Garza) Ayala en la costa (de Bralovento) (Carta del comandante en Jefe de la 2ª División Territorial del Imperio Mexicano (General Juan Guerra), al comandante militar (Imperial) de Puebla. 1º de agosto de 1865. Zacapoaxtla, Puebla. AHPFMB).*<sup>11</sup>

Luego de la marcha de los generales Fernando Ma. Ortega, Juan N. Méndez, Ramón Márquez Galindo, Manuel Andrade Párraga y los que les acompañaban hacia la región de Papantla, los jefes Juan Francisco Lucas, Juan Crisóstomo Bonilla, Luis Antonio Díaz y Dionisio Leal quedaron solos ante el enemigo, quien deseaba destruir el único obstáculo que les faltaba: Xochiapulco, base de operaciones de las milicias de Xochiapulco, Tetela y Cuahuáctic, para dedicarse después solamente a destruir a las fuerzas del general Ignacio R. Alatorre que se habían hecho fuertes en Tlapacoya, Veracruz. La situación de estos jefes se tornó muy complicada, pues sabían que no podrían recibir auxilio de ninguna parte. Los elementos de guerra tenían que conseguirlos arrebatándoselos al enemigo en cada combate, y para alimentarse ellos y sus familias sólo contaban con las raíces y yerbas de aquellos lugares. “Sus familias vagaban solas por los montes con el único cuidado de no tropezar con las avanzadas del enemigo”. Como sabían que el parque de que disponían era muy reducido decidieron poner en práctica la guerra de guerrillas, con el propósito de hacerle al enemigo todo el daño posible y no comprometer un combate si no se tenía la seguridad de ganarlo. Esto permitió que el enemigo, no obstante ser muy superior en fuerzas, fuera muchas veces sorprendido en sus avanzadas y se le hicieran una buena cantidad de prisioneros (los cuales al poco tiempo se le devolvían sin condición alguna, por no tener los mexicanos recursos para curarlos y alimentarlos) y se le arrebataran armas, parque y algunos víveres (Memorias del coronel Lauro Luna, APSMFS).

A principios de agosto de 1865, Juárez y su gobierno se trasladan a Paso del Norte, en vista de que los soldados franceses han entrado al Estado de Chihuahua (Zoraida Vázquez, 2005).

El 4 de agosto de 1865 fuerzas extranjeras invadieron Xochiapulco, cuyos mismos habitantes lo incendian. Las escaramuzas y los combates se sucedían diariamente y el enemigo, exasperado porque no podía eliminar de una vez por todas

<sup>11</sup> Se respeta la ortografía original.

a la fuerza republicana, decidió ocupar definitivamente la población, su base de operaciones, con una fuerte columna para luego tratar de aniquilar a su fuerza donde la encontrase.

A Xochiapulco llegó el aviso de que por el camino de Zacapoaxtla avanzaba la gruesa columna (320 austriacos, 250 *auxiliares* mexicanos y cuatro piezas de artillería), "...en la que se encontraban numerosos hijos de Zacapoaxtla, capitaneados por los reaccionario Roldán y los hermanos Francisco (Xavier), Miguel y Mariano Arriaga". Casualmente ese día se hallaban reunidos en la plaza los jefes de la fuerza: José Francisco Lucas, Juan Crisóstomo Bonilla, Luis Antonio Díaz, Juan Francisco Dinorín, Ramón Zaragoza e Irineo Reyes. Lo imprevisto del ataque impidió reunir toda la fuerza de Xochiapulco, y tampoco pudieron ser avisados los milicianos de Cuahuáctic, por lo que sólo se reunieron menos de 200 guardias nacionales. Así, con tan escasa fuerza y escaso parque, se decidió desocupar la plaza; pero no pudiendo defender sus hogares, antes de verlos ocupados por el invasor decidieron incendiarlos. "El general Lucas dio el ejemplo poniendo fuego a su humilde casa, único patrimonio de sus hijos". Desde que se tuvo el primer aviso las familias habían huido hacia los montes; los patriotas se ocultaron en los cerros vecinos. El enemigo, que se encontraba ya en el cerro Xochitónal, a tiro de rifle, ocupó un suelo lleno de cenizas, consumando "los traidores" la obra de destrucción, demoliendo hasta los cimientos el edificio principal, los locales de las escuelas y las casas municipales, destruyó los campos sembrados de maíz y se llevó todo lo que pudieron. Los jefes de Xochiapulco, que habían contemplado impasibles la demolición e incendio de sus casas, no vieron de la misma manera la destrucción de sus siembras, ya que era el único alimento para los soldados y sus familias, por lo que haciendo un gran esfuerzo atacaron al enemigo en la plaza, pero con tal bizarría y tan contundentemente que no pudiendo éstos sostenerse huyeron hacia Zacapoaxtla. Este ataque de los republicanos, producto de la desesperación, fue de grave peligro para ellos pues siendo tan pocos y con tan poco parque pudieron haber sido completamente exterminados allí mismo. Los heridos y los prisioneros hechos al enemigo fueron devueltos inmediatamente a sus jefes, en Zacapoaxtla. En la defensa de Xochiapulco participó la parte del batallón de Tetela que se había quedado en la sierra poblana (al parecer se trata de los milicianos indígenas nahuas de Taxco, Ometépetl, Tecuicuilco y Chalahuico). En vista de este resultado, el enemigo continuó agrupado mayores fuerzas en esta parte de la sierra para ir reduciendo el círculo de acción de los milicianos de Xochiapul-

co, Tetela y Cuahuíctic. Los combates continuaron diariamente y el parque de los republicanos iba disminuyendo (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

El incendio de Xochiapulco por sus propios habitantes ha sido resaltado tanto por los protagonistas de aquella época como por sus sucesores como un acto heroico. Al recordar este hecho cualquier mexicano se conmueve, por que vienen a su mente un escenario y actores de epopeya pues la forma en que se narra lo hace aparecer grandioso. Sin embargo, ¿cómo vieron este mismo hecho quienes lo perpetraron? ¿Tuvo esta acción la misma importancia para ellos, aunque fuera desde el punto de vista militar? Reproducimos el informe de los hechos que da el propio comandante de la 2ª División Territorial, general Juan Guerra, quien dirigió las acciones:

2ª División Territorial. No. 6. Zacapoaxtla, agosto 5 de 1865.

Tengo el honor de participar a U. que marché ayer por la mañana con trecientos veinte austriacos, cuatro piezas de artillería y doscientos cincuenta hombres de las fuerzas auxiliares, con dirección á las Lomas, cuyo punto en el acto ocupe y enseguida avance sobre Xochiapulco. Una parte de las fuerzas con dos piezas ocupo una posicion dominante situada enfrente del camino de Xochiapulco, mientras que la otra parte avanzo por el mismo camino.

Sin novedad alguna llego el teniente coronel Kodolich hasta á las alturas que dominan á Xochiapulco, adonde vio la población abandonada e insendiada por el enemigo. Los auxiliares de Zacapaxtla avanzaron hasta la barranca que esta situada del otro lado del pueblo. En consecuencia di orden al teniente coronel Kodolich para que regresara, cuando este vio una columna viniendo de Zautla, con la cual se reunio y regreso á las Lomas; donde pernoctamos. A causa de una neblina muy espesa, se atrevieron los Cuatecomacos a molestar la marcha de esta Columna, desde las alturas, que era imposible proteger con la artillería y tubimos una perdida de poca importancia.

Regresamos hoy a esta plaza para después de un dia de descanso tomar de nuevo la ofensiva.

Dios guarde a U. muchos años.

El comandante de la 2ª División Territorial.

Sirvase U. Comunicar Á

Aquixtla

Chignahuapam

Tulancingo. Sr. Sub-Prefecto de Sn. Juan de los Llanos.

(AGN, II Imperio. Correspondencia del general Francisco Leyva) (Se respeta la ortografía original del documento).

¿Un acto más de los muchos que se dan en la guerra? ¿O el comandante imperial trató de desestimar una acción que le fue adversa?

También el 4 de agosto la parte del batallón de Tetela que permanecía en la sierra poblana participó en un combate en Tetela. Se trata de una acción en que la fuerza tetelana trató de recuperar su población, aunque fue rechazada (AHMTO).

El 7 de agosto el *Diario del Imperio* (nombre con el que siguió apareciendo el *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*) publicó que el subprefecto de Zacapoaxtla había derrotado a los indígenas de Huahuaxtla (seguramente también el 4 de agosto, en un ataque simultáneo al dado a Xochiapulco y Tetela) y que cuando intentó avanzar hacia el pueblo de Xochiapulco los vecinos del lugar (Zacapoaxtla) ya estaban organizándose para apoyarlo en la lucha contra los *disidentes*. Al día siguiente el mismo diario informó que (seguramente también el 4 de agosto) hubo enfrentamiento en Zautla, en donde hubo bajas de austriacos y mexicanos, mientras los indígenas se retiraban a la sierra con sus heridos (AHMTO), (Ramos y otros, 1987).

Para el 17 de agosto de 1865 las fuerzas imperiales ocupaban la Villa de Tetela de Ocampo. Ese día fueron atacados por una fuerza republicana. Aunque no se menciona la identidad de los atacantes, seguramente se trata de las fuerzas de Tetela de Juan N. Méndez, la de Juan Francisco Lucas de Xochiapulco y la de Cuahuíctic de Dionisio Leal. Aunque Méndez se encontraba luchando en la región de Papantla, a la cabeza de una *Compañía* tetelana de 50 elementos, algunas veces regresaba a la sierra para apoyar a la fuerza de Lucas. Dicho ataque debió ser rudo, y en él seguramente fracasaron los republicanos. El 5 de septiembre siguiente el gobierno imperial condecora a 19 soldados austriacos, y a 17 *Auxiliares* mexicanos con la orden de Guadalupe "...por la defensa de Tetela del Oro, el día 17 de agosto de 1865: Al comandante de los *Auxiliares* de Tlaxco, Don Miguel Márquez, al Sr. capitán de la misma tropa D. Manuel Garcia, a los sres. comandantes D. Marco Dominguez y Agustín Perez, al Sr. teniente D. Jose Maria Cortes, a los Señores Subtenientes D. Vicente Ramos y Miguel Leon. Al sargento 1º Antonio Montiel y a los soldados Ignacio Moto, Jose Maria Hernandez, Vicente Hernandez, Pablo Mendez, Ambrosio Diaz y Vicente Bonilla de la tropa *auxiliar* de Chignahuapan (Se respeta la ortografía original del documento) (AGN, Ramo II Imperio).

El 19 de agosto se da un enfrentamiento entre republicanos y fuerzas imperiales en Comaltepec, pueblo cercano a la Villa de Zacapoaxtla. Aunque no

se menciona la identidad de los republicanos, creemos que debe ser la fuerza comandada por el general Juan Francisco Lucas. Por esta acción, el 5 de septiembre siguiente, el gobierno imperial condecora con la orden de Guadalupe a 5 soldados austriacos, pertenecientes a la 7ª Compañía de Cazadores y a la Compañía de Zapadores austriacos (AGN, II Imperio).

Otras personas que fueron condecoradas el 5 de septiembre de 1865 “...por diferentes acciones en la Sierra...” (de Puebla) son, entre otros: “...el Sargento 2º de la *Guardia Móvil* de Zacapoaxtla Vicente Martínez... y los soldados Miguel Cavamo, Vicente Chamico, Arcadio Salazar, y Nicano Abila, Roman Gonzalez, Rafael Retinet...” (Se respeta la ortografía original del documento). Este dato es importante, pues no procediendo del Archivo Municipal de Tetela de Ocampo ni de las *Memorias del coronel Lauro Luna* o de otras fuentes que pudieran parecer parciales se comprueba una vez más la militancia de la “gente de razón” de Zacapoaxtla en las filas imperiales (AGN, II Imperio).

Pero existen otros detalles que prueban esta identificación. El 3 de agosto el gabinete imperial, a nombre de “Su Majestad la Emperatriz”, felicita a Doña Antonia Juárez de Navarro, de Zacapoaxtla, por “...la formación de una sociedad de beneficencia en esa población para el alivio y curación de los enfermos y heridos...” del ejército imperial (AGN, II Imperio).

El 23 de agosto una columna de fuerzas imperiales (austriacos y mexicanos procedentes de Tlaxco, Chignahuapan, Aquixtla e Ixtacamaxtitlán) al mando de José María Bonilla, penetró hasta la hacienda de Taxcantla, vecina al pueblo de Xochiapulco, cuya finca ocupó sin resistencia y en la que estableció algunas obras de defensa pasajeras. Los jefes Lucas y Bonilla, quienes estaban a la expectativa, con la fuerza que pudieron reunir dieron la orden de ataque y de sitiar el lugar con el fin de tomar prisionera a toda la fuerza enemiga. Un rudo combate se libró por la tarde y el comandante de la fuerza imperial, José María Bonilla, resultó gravemente herido. Lucas mandó incendiar la hacienda para hacer que los imperiales abandonaran sus parapetos, pero para fortuna de los sitiados una fuerte lluvia (que duraría toda la tarde y hasta media noche) hizo que las llamas se apagaran y que el parque de las armas de los sitiadores republicanos se humedeciera, lo que impidió su victoria. Intimidados, los imperiales huyeron aprovechando la pertinaz lluvia y la oscuridad. Poco después “...Maximiliano, que tan aficionado era al fausto y a la bambolla —dice Galindo y Galindo— premió la carrera de Bonilla y la de sus valientes subordinados condecorando al primero

con la Cruz de Caballero de la Imperial Orden de Guadalupe, y dando a los demás otras de menor graduación” (AHMTO), (Reportes de mis acciones militares desde 1862 a 1867, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 20 de septiembre la parte del batallón de Tetela que permanece en la sierra poblana participa en un combate en Zacapoaxtla. Seguramente se trata de las fuerzas republicanas de Xochiapulco, Tetela y Cuahuític, las cuales tratan de recuperar la población, pero que fracasan (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

Entre septiembre y octubre de 1865 se llevó a cabo la memorable batalla del *Paso de los Naranjos*. Después del abandono de la plaza de Tetela por las fuerzas del general Juan N. Méndez el 17 de julio y del fracaso en agosto y septiembre siguiente de la toma de las Villas de Tetela de Ocampo y de Zacapoaxtla, las operaciones continuaron con mayor intensidad en el estado de Veracruz, pues los imperiales —adueñados de casi toda la Sierra Norte de Puebla— organizaron a principios de septiembre de 1865 una expedición hacia Papantla, que era la clave para dominar el norte de Veracruz. Sorprendiendo la vigilancia de los republicanos, una columna de dos mil hombres, entre austriacos y colaboracionistas mexicanos, salió de Zacapoaxtla y tomando el rumbo de Jonotla llegó a la finca de San Pedro, buscando el vado del río Espinal, para ocupar este pueblo y caer sobre Papantla. El general Vicente Lara, al conocer esta intención y comprendiendo su importancia se dispuso a impedirlo y situó a su tropa en el *Paso de los Naranjos*, único punto por donde se podía vadear el río. La fuerza poblana de Juan N. Méndez se le incorporó inmediatamente y el río quedó como línea divisoria entre ambos ejércitos, quienes a partir de entonces empezaron a librar diarios y sangrientos combates.

Los mexicanos se apoderaron de todas las barcazas, ubicadas del lado veracruzano e impidiéndoles el paso a los imperiales; estos, del lado poblano, tratando de forzar el paso y apoyados en su artillería, sólo podían pasar por el vado o construyendo balsas. Ambos fortificaron sus posiciones. Además la estación de lluvias (que ese año se presentó de manera alarmante, por la gran cantidad de precipitación que hubo y el tiempo que duró) dio lugar a una serie de calamidades lo cual afectó más a los republicanos, por carecer éstas de doctores, medicinas, alimentos y dinero. Las enfermedades de este mortífero clima, como *las fiebres intermitentes* (paludismo), se ensañaron sobre los soldados inermes y produjeron gran mortandad en sus filas; los patriotas lo resistían con estoicismo, “...aunque

pagando su tributo en vidas”. Diariamente moría alguno o enfermaba otro; no quedó ni uno solo que no se viera aquejado por algún mal. Entre los muertos se contó al jefe de las fuerzas republicanas de Papantla, el general Vicente Lara, y entre los enfermos estuvieron el general Juan N. Méndez y los coroneles de Zacatlán Ignacio y Heraclio Sosa.

En este contexto llegó al campamento de los patriotas la publicación del *bando del 3 de octubre*, que condenaba a muerte a todo aquel que se opusiera por medio de las armas a la intervención extranjera. El general Méndez les dio a conocer a sus subordinados las implicaciones de este decreto, y los dejó en libertad de decidir lo que mejor les pareciera. La respuesta fue unánime: todos se pronunciaron por continuar la lucha. Sólo los coroneles zacatecos Ignacio y Heraclio Sosa manifestaron su deseo de acogerse a la amnistía y solicitaron sus pasaportes, los cuales se les extendieron en cuanto la enfermedad se los permitió. Afortunadamente para los republicanos, el campamento enemigo también se había convertido en un gran hospital pues sus fuerzas se encontraban diezmadas a pesar de contar con médicos, medicinas, alimentos y dinero, y con todo y su superioridad numérica y técnica no emprendieron más operaciones.

En la primera quincena de octubre de 1865, después de unos 40 días de intentos por apoderarse del *Paso de los Naranjos*, los imperiales decidieron levantar el campo y regresar a Zacapoaxtla. Los republicanos pasaron al Espinal, el cual se convirtió en hospital. El general Fernando María Ortega y el general Ramón Márquez Galindo y su hermano Vicente marcharon a Teziutlán en busca de recursos para ayudar a los que quedaron en el campamento de *Los Naranjos* y para continuar la lucha. El general Méndez permaneció algunas semanas más en el campamento como responsable para sepultar a los muertos. Finalmente se ordenó pasar a Papantla a todos los enfermos que estaban recuperándose en El Espinal (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS). y (Galindo y Galindo, 1987).

Desafortunadamente los informes no son muy claros en lo que se refiere al inicio y fin de la prolongada batalla de *Los Naranjos* ni tampoco de las batallas que le siguieron, y en las cuales estuvo presente la parte del batallón de Tetela que se trasladó al norte de Veracruz. La relación de combates en que dicha fuerza participó nos dice que hubo combates el 20 de octubre, el 2 y el 4 de noviembre en el Espinal; que el 6 de noviembre la fuerza de Tetela participa en la caída de las fuerzas republicanas del general Alatorre en Tlapacoya; y finalmente el 11 de noviembre en el Espinal y el 15 y el 16 de noviembre en Papantla (AHMTO).

A principios de septiembre, cuando se está dando la batalla del *Paso de los Naranjos*, los patriotas que luchan junto al río Espinal se enteran de que la fuerza republicana de Zacatlán y Ahuacatlán que había quedado en Xopala al mando de los coroneles Ignacio y Heraclio Sosa había sido sorprendida por los imperiales, sufriendo algunas muertes, muchos prisioneros y los demás dispersos. Los restos de esta fuerza se incorporó al campamento de *los Naranjos* (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Volvamos a Xochiapulco para ver lo que pasó con la mayoría del Batallón de Tetela, la cual se quedó con los jefes Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla (y junto con los milicianos de Xochiapulco y Cuahuític). A principios de octubre de 1865, estando resueltas las fuerzas austriacas de Zacapoaxtla a terminar con la fuerza republicana de Teziutlán, comandada por el general Ignacio R. Alatorre, decidieron antes terminar con la fuerza de Xochiapulco. De modo que ordenaron un movimiento general sobre Xochiapulco y Tetela, destruyendo toda construcción o sementera que pudieran alojar o alimentar a los patriotas. Es así que el 15 de octubre de 1865 las fuerzas imperiales atacan fuertemente Xochiapulco desalojando al batallón y a los habitantes del poblado. El 1° de julio de 1866 el general Thun propone a cuatro austriacos de la 1ª Compañía de Cazadores "...que se distinguieron en el combate de Xochiapulco..." del 15 de octubre de 1865, para que reciban la medalla al mérito militar —dos de plata y dos de bronce— (AGN, II Imperio) y (Galindo y Galindo, 1987).

La situación de los milicianos xochiapulquenses se hizo desesperada, pues careciendo de todo sus familias vagaban por los montes junto con ellos, víctimas del hambre y expuestas a la intemperie; y los soldados, sin alimentos y sin municiones tenían que enfrentarse diariamente a un enemigo formidable. Para colmo de males el entonces coronel Juan Crisóstomo Bonilla, quien era considerado "el alma" de la resistencia, enfermó gravemente víctima de las fatigas diarias de la campaña, pues lo atacó una fiebre, y faltándole médico y medicinas y siquiera una choza para pasar su enfermedad, estuvo a punto de morir. Durante la enfermedad y convalecencia de Bonilla, los combates disminuyeron y los soldados xochiapulquenses se dispersaron por la sierra, junto con sus familias, a los lugares más extraviados y recónditos, evitando cualquier encuentro con el enemigo. Luego de recobrase el general Bonilla, se decidió que lo mejor era abandonar este territorio y sumarse a las fuerzas del general Méndez en la zona de Papantla, o incorporarse a las fuerzas del general Alatorre en Tlapacoya. Decidido esto, se

acordó convocar a una reunión general, en el barrio de Chilapa, perteneciente a Xochiapulco. Sin embargo, un “traidor” llamado Matías Franco marchó a Tetela para denunciar el movimiento que pensaban efectuar Xochiapulco, Tetela y Cuahuític, pero dando por hecho algo que apenas se iba a discutir. La asamblea se verificó el 19 de octubre, y aparte del punto mencionado se habló de la fatídica ley del 3 de octubre. No obstante, la asamblea acordó no abandonar su lugar de operaciones, debido al gran impedimento que significaban las familias de los soldados y el peligro que implicaba abandonarlos a su suerte en la sierra y en medio de enemigos; además de que dadas las duras condiciones climáticas en la tierra caliente, se podría complicar aún más la situación de los jefes Alatorre y Méndez, por estar sus hospitales ya llenos de enfermos. Se resolvió permanecer en los mismos dominios. Pero en vista de que cada soldado sólo contaba con cinco tiros se resolvió ya no continuar con la guerra de guerrillas, y reunir a toda la fuerza para atacar el campamento más débil del enemigo y solamente si se tenían posibilidades de éxito. En esta reunión estuvieron presentes “...los del barrio de Ometépetl, y los de Chalahuico y Tecuicuilco”; es decir los milicianos de los barrios orientales del municipio de Tetela de Ocampo, y que en esta etapa seguían al caudillo indígena Juan Francisco Lucas. (AHMTO), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987). Al parecer, también se encontraban presentes algunos milicianos del barrio tetelano de Taxco.

Al día siguiente, 20 de octubre, se resolvió que las familias regresaran a los montes y los 600 soldados buscaran por el lado de *los Ometepeques* algo para comer, en algunas sementeras que el enemigo no hubiera destruido. Estaba descansando la fuerza en la hacienda de Taxcantla cuando se recibió noticia de que una columna enemiga de más de mil hombres (incluida una *Compañía* de austriacos) había salido de Tetela el día anterior, y que luego de pernoctar en San Esteban Cuautempan había tomado el rumbo de Taxco, seguramente con el objetivo de unirse a la fuerza de Zacapoaxtla, y juntas batir a la de Xochiapulco donde la alcanzaran. El aviso del *judas* Matías Franco había dado resultado, aunque los imperiales daban por hecho que la fuerza republicana de Lucas ya iba camino hacia Papantla, por lo que marchaban completamente descuidados. Lucas organizó a los 600 hombres de que disponía y ocuparon la inmediata cumbre del cerro “Ocotol Seco” para verificar los movimientos del enemigo, procedente éste de Taxco hacia *los Ometepeques*. Lucas se adelantó con la mitad de la fuerza hacia la cumbre del cerro de Tzontecomapan (entre Taxco y Ometépetl), 300 hombres; y Juan

Crisóstomo Bonilla —por estar aún convaleciente— y Tomás Segura avanzaron despacio con el resto de la fuerza, otros 300 hombres. Eran las 4 de la tarde cuando los 300 milicianos de Lucas se emboscaron a ambos lados del camino en la cumbre de Zontecomapan, ocupando las *Compañías* de Ometépetl y Taxco los flancos del enemigo. Como los republicanos prácticamente ya no tenían municiones se acordó sólo hacer un disparo cuando el enemigo estuviera a 25 pasos, y después cargar a la bayoneta, a palos “...i como se pudiera”. Los imperiales fueron completamente sorprendidos; y como no veían a los que les disparaban se empezaron a disparar entre ellos. Y luego de una carga de fusilería empezaron a ser victimados de manera sorda y siniestra con piedras, palos y machetes. Poco después llegó Bonilla con el resto de la fuerza y la carnicería fue mayor, sufriendo el enemigo una derrota total y dejando ahí mismo 800 *auxiliares* mexicanos muertos —dice Lauro Luna—, entre ellos *el judas* Matías Franco. De la *Compañía* de austriacos, los que no estaban muertos habían caído prisioneros (seis). Varias decenas que habían escapado a la emboscada, fueron alcanzadas en el camino hacia Ometépetl y batidos por la fuerza del capitán Tomás Segura. Catorce cargas de parque, todo el armamento, varios tercios de comestibles y algún dinero quedaron en poder de los republicanos. La fuerza invasora se desintegró y sólo llegaron vivos a Tetela 20 colaboracionistas. Los republicanos solamente tuvieron tres muertos y cuatro heridos. Esta victoria dejó muy escarmentados y temerosos a los imperiales de Zautla y Zacapoaxtla y a los que ocupaban Tetela, quienes hasta fines de noviembre, no se atrevieron a buscar a la fuerza de Xochiapulco para tratar de liquidarla (Reporte de la batalla del 20 de octubre de 1865 en Zontecomapan, capitán Tomás Segura, AHMTO), (AHMTO), (Reportes de mis acciones militares desde 1862 a 1867, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB) (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

Sólo hasta el 11 de noviembre de 1865 el Ministerio de Guerra del gobierno imperial se enteró de la derrota de Zontecomapan, por medio del prefecto de Puebla (quien a su vez se había enterado 4 días antes por el Subprefecto de Tlaxcala), aunque su versión alteraba notablemente la realidad: “...una columna de tropas del Gobierno (imperial), en número de doscientos, que del rumbo de Tetela se dirigía sobre el punto de los Ometepeques fue batida por el enemigo y sufrió un descalabro” (AGN, II Imperio).

El 3 de noviembre nuevamente el *Visitador Imperial* Francisco Villanueva invita a Juan N. Méndez a que se acoja a la amnistía brindada por el gobierno impe-

rial mediante el Art. 14 de la ley del 3 de octubre anterior. El argumento principal del *Visitador*: la falta de elementos de guerra por parte de los republicanos hace que la destrucción y las desgracias de las poblaciones mexicanas sean inútiles. El general Méndez contesta “digna y cortésmente, que no” (Galindo y Galindo, 1987).

El 6 de noviembre en Tlapacoyan, Veracruz, una fuerza republicana comandada por el general Ignacio R. Alatorre, y de la cual forman parte 37 milicianos de Tetela de Ocampo y el patriota Manuel Molina, es desalojada por una fuerza austro-mexicana en la cual participan *fuerzas móviles* de Zacapoaxtla y Zautla (Reportes de mis acciones militares desde 1862 a 1867, Tomás Segura. En Expediente oficial relativo a la batalla del 5 de mayo de 1862, AHPFMB).

A principios de noviembre, la situación de las fuerzas de Xochiapulco era desesperada debido a la falta de comida, parque, abrigo y dinero para 800 hombres y muchas familias. El conde Tancredo de la Salla, que era el jefe de la línea Tetela-Huauchinango, había decidido aprovechar esta situación para terminar de pacificar la Sierra Norte, por lo que solicitó conferenciar con Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla, pactándose un armisticio de un mes. Los republicanos aprovecharon para proveerse de alimentos y parque, y para buscar noticias acerca de las fuerzas republicanas que combatían cerca de la costa (Juan N. Méndez, Fernando María Ortega, Ramón Márquez Galindo e Ignacio R. Alatorre). Las familias volvieron a Xochiapulco, improvisaron jacales y los hombres se dedicaron a trabajar para proveer a las necesidades de sus familias. El 13 de noviembre el teniente coronel Zach envió al Ministerio de Guerra una copia del armisticio pactado con los *disidentes* de Xochiapulco (AGN, II Imperio) y (Galindo y Galindo, 1987).

Pero el enemigo extranjero, muy astuto, en realidad había planeado esta tregua para concentrar su fuerza y batir primero al general Alatorre, quien se había hecho fuerte en Tlapacoya, Veracruz, lo cual consiguió a los pocos días, el 22 de noviembre (Galindo y Galindo, 1987). El 20 de diciembre la *Revista Militar de la Quincena pro imperial* informaba: “...los voluntarios austriacos obtienen un brillante éxito sobre las bandas de Alatorre, adelante de Tlapacoya” (AGN, II Imperio). El 1° de julio de 1866 el general Thun propone —y es aceptado— a un austriaco de la 10ª Compañía de Cazadores “...que se distinguió por su valor...” en el combate de Tlapacoyan, para que reciba la medalla al mérito militar de plata<sup>12</sup> (AGN, II Imperio).

<sup>12</sup> La *Revista Militar de la Quincena*, publicación quincenal del gobierno imperial, contenía las principales noticias militares, políticas y económicas que se producían en nuestro país. Tenía por objeto mantener permanentemente informados a aquellos inversionistas extranjeros y partidarios del Imperio, seguramente con la finalidad de brindarles tranquilidad

Al terminarse la tregua pactada con la fuerza republicana de Xochiapulco, y seguramente luego de haber participado en la derrota de las fuerzas de Alatorre en Tlapacoya, la fuerza imperial del coronel Zach reemprende la persecución de la fuerza de Xochiapulco, a la cual el 14 de diciembre de 1865 le inflige dos descalabros. El 24 de diciembre de 1865 el encargado del gabinete del emperador le comunica a éste un telegrama que el general Thun le ha dirigido al coronel Zach, felicitándolo por los triunfos anteriores (AGN, II Imperio).

Restablecido de las secuelas dejadas por la pasada defensa del campamento de *los Naranjos*, a fines de noviembre el general Juan N. Méndez fue llamado a Papantla por el general Alatorre, quien luego de haber sido desalojado de Tlapacoya dio organización a las fuerzas republicanas que aún quedaban para continuar la defensa de la patria. A Méndez le tocó la responsabilidad de una de las columnas, cuyo cuartel se estableció en El Rincón, cerca de Papantla. Sabedor Méndez de que una fuerza de 500 austriacos y 600 *Guardias Móviles* de Zacapoaxtla, los cuales contaban con dos piezas de artillería, intentaba forzar por segunda vez el *Paso de los Naranjos*, sobre el río Espinal, seguramente para atacar a las fuerzas del general Alatorre, se apresuró a impedirles el paso, infligiéndoles una rápida derrota y haciéndolos huir. Este combate se dio el 29 de noviembre de 1865 muy temprano por la mañana y en él intervinieron los guardias nacionales del Espinal, Tuxpan, Papantla, y 40 milicianos de Tetela comandados por Lauro Luna y Tomás Segura (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

La victoria de El Espinal hizo comprender a las tropas republicanas de la zona de Barlovento que muy pronto se tendría que decidir la lucha, ya que el enemigo imperial, no teniendo quien lo distrajera por Tlacolula —en el rumbo de Jalapa—, por Xochiapulco (la fuerza de Lucas y Bonilla perseguidas por la tropa de Zach), ni por Tlapacoya (ocupada) movería todos sus elementos para destruir a las fuerzas de Papantla, que no siendo muy grandes le daban muchos problemas. En efecto, el 11 de enero de 1866 salieron de Zacapoaxtla, por Jonotla, con rumbo al Espinal, dos mil imperiales de todas las armas, avanzando hasta la ranchería “El Rincón”, cerca del poblado de Espinal, Veracruz, donde establecieron su cuartel general. Otra fuerza considerable había tomado por mar la barra del Tecolutla. Luego de varios movimientos por la tierra caliente de Teziutlán para hacerse de

y certidumbre. Esto hacía que dicha publicación —una hoja tamaño carta, impresa, con información de primera mano en español o en francés— fuera parcial hacia el partido imperial, llamando “bandas”, “gavillas” y “bandidos” a las tropas republicanas, y ocultando o desestimando toda información que pudiera preocupar a sus lectores.

municiones y alimentos, la fuerza del general Juan N. Méndez, quien posteriormente sería auxiliado por los generales Manuel Andrade Párraga (2° del general Alatorre) y Ramón Márquez Galindo, se estableció en un barrio llamado Agua Dulce, cerca de Papantla. Son éstos 540 hombres: 200 de Papantla mandados por el teniente coronel Zamartí; cien de Tuxpan mandadas por Lázaro Muñoz, 200 del Batallón “Zamora” que mandaba el teniente coronel Estrada —únicos que se habían salvado del reciente desastre de Alatorre en Tlapacoya— y 40 que han quedado del batallón de Tetela, mandados por el entonces comandante Lauro Luna (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

A las ocho de la mañana del 12 de enero fueron atacados por 400 austriacos, 600 colaboracionistas mexicanos y dos piezas de artillería. La pericia de los generales republicanos quienes, al estar frente a la vanguardia del enemigo inmediatamente ordenaron abrir fuego y cargar a la bayoneta, sin dar tiempo a los imperiales de montar su artillería, hizo que la vanguardia imperial fuera completamente derrotada, cayendo en manos de los patriotas las dos piezas de artillería del enemigo, más de 30 cargas de parque y 300 prisioneros. Sin embargo, a la hora de efectuar la persecución, los republicanos lo hacen desordenadamente y en desbandada, desoyendo los diversos toques de hacer alto; de modo que cuando se hallan alejados a una legua se encuentran con una parte importante de la fuerza imperial, un escuadrón de caballería de húngaros, que carga sobre ellos “al machete” y los derrota fulminantemente, haciéndoles ahí mismo 50 muertos y dispersándolos. Después de esta acción, ambos bandos regresan a sus respectivos cuarteles. Esta funesta jornada y los inconvenientes que de ella se derivaron para poder marchar a Papantla —que se encontraba sitiada u ocupada por el enemigo— o a alguna otra población para continuar la lucha, determinaron a los jefes mexicanos a capitular ante el enemigo el 15 de enero de 1866 (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 17 de enero el Ministerio de Guerra imperial fue informado del triunfo alcanzado por las fuerzas austro-mexicanas sobre los *disidentes* en el paraje llamado *Aguadulce*, cerca de Papantla. El 2 de febrero la *Revue Militaire de la Quinzaine* informa: “...La campaña que hacía el cuerpo austriaco en el Norte de la Sierra de Zacapoaxtla acaba de terminarse con la toma de Papantla. El 12 de enero tuvo lugar un combate con las fuerzas de Alatorre cerca de Aguadulce: el capitán Schauer mandaba las tropas imperiales, que mataron a dos oficiales y 47 hombres del enemigo; y cerca de Tecolutla hubo después otro encuentro, en el

que el capitán de lanceros austriacos Geldern hizo sufrir a los disidentes pérdidas considerables. A consecuencia de estas dos derrotas de los disidentes Alatorre entró en preliminares de arreglos y la plaza de Papantla se rindió el 15 de enero, entregando todo su material de guerra. Las poblaciones han levantado enseguida sus actas de adhesión al imperio”.

El 16 de febrero *L'Estafette*, periódico francés publicado en la ciudad de México dice: “Los disidentes de Xochiapulco y Tetela se han sometido al imperio”<sup>13</sup> (AGN, II Imperio).

Entre el 14 y el 19 de abril de 1866 el gabinete imperial fue consultado por la 2ª Región Militar, con sede en Puebla, para que al coronel Lázaro Muñoz se le considerara en el empleo de oficial de *Auxiliares* con grado de general “...en remuneración de los servicios que prestó en la pacificación de Papantla”. No obstante, un mes después una comisión de vecinos de Papantla presentó una solicitud escrita pidiendo “...que no quede con mando en ese punto D. Lázaro Muñoz...”, petición que es atendida (AGN, II Imperio). Cabe aclarar que el coronel Lázaro Muñoz había participado como parte de la fuerza republicana del general Vicente Lara que resistió junto con la de Puebla en *el Paso de los Naranjos* a una fuerza imperial, entre los meses de septiembre y octubre de 1865. También acababa de participar en la fuerza republicana que el 12 de enero sufriera una derrota definitiva en *Aguadulce*. Es decir que el coronel Lázaro Muñoz acababa de defecionar de las filas republicanas.

Asimismo, el 1º de julio de 1866 el general Thun propuso a cuatro austriacos para que recibieran una condecoración por la acción del 12 de enero en Aguadulce. Uno de la 4ª Compañía de Cazadores, la medalla al mérito militar de bronce; y tres de la 1ª Compañía de Zapadores, una de plata y dos de bronce (AGN, II Imperio).

La capitulación de las fuerzas republicanas mexicanas se firmó el 15 de enero de 1866 en Papantla, Veracruz, entre el comandante de las tropas imperiales, el Mayor Sehoonosky, y los generales Ignacio R. Alatorre, jefe de las fuerzas de Bar-

<sup>13</sup> Una vez declarado el Imperio, en la ciudad de México surgieron diversas revistas y periódicos sencillos. Estaban escritos en francés y en español y tenían como objetivo mantener informados a sus partidarios. Eran publicaciones de cada tercer día y no duraron más allá de lo que duró el mismo Imperio. Entre los que consultamos están *L'Estafette*, *La Sociedad* y *L'Ere Nouvelle*. Este material del AGN, II Imperio, se denomina *Mosaico de la Prensa*. Se trata de una selección de recortes o de resúmenes manuscritos de las principales noticias militares, políticas y económicas de dichos periódicos, cuyo principal contenido era presentado cotidianamente al emperador o al Gabinete Imperial

lovento en el estado de Veracruz y el general Fernando María Ortega, jefe de las fuerzas de Puebla y gobernador y comandante Militar de la entidad. Entre las fuerzas de Puebla había soldados de Zacatlán, Tetela de Ocampo, y Xochitlán. A esta capitulación entraron también las fuerzas de Xochiapulco, cuya asamblea municipal ratificó hasta un mes más tarde lo acordado en Papantla. Según Lauro Luna en sus *Memorias*, en la capitulación firmada los republicanos no aceptaron reconocer al imperio o abandonar la lucha definitivamente. Asimismo, los generales Méndez y Márquez Galindo solicitaron sus pasaportes para ir al extranjero (aunque no salieron del país); los demás jefes se dispersaron buscando la primera oportunidad para reanudar la lucha. Esta capitulación fue fruto del cansancio y la falta de elementos para combatir. El enemigo, libre ya de tan incómodos adversarios, dirigió sus ataques a la costa de sotavento del estado de Veracruz. El 7 de febrero de 1866 el Ministerio de Guerra imperial es notificado "...de la sumisión del disidente indígena Juan Francisco (Lucas)". El 22 de febrero, y de acuerdo con la 4ª base de la referida capitulación, el gabinete militar del emperador ordenó el pago a Juan N. Méndez de \$ 2 500 pesos, con los cuales éste cubrirá una deuda que contrajo en los meses anteriores en Tetela de Ocampo para el sostenimiento de sus tropas. Seguramente esta cantidad corresponde al remate de dos de sus principales fincas municipales (*Zitalcuautila* y *Cuahuateco*) (AHMTO), (AGN, II Imperio), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS), (Galindo y Galindo, 1987), ("Resumen de Corona Fúnebre en honor del general Juan Nepomuceno Méndez" y "Los héroes anónimos: Xochiapulco ante la historia", en Rivera Moreno, 1991).

Al ser derrotadas las fuerzas del norte de Puebla y del norte de Veracruz terminó prácticamente la resistencia republicana en esta parte del país. El gobierno imperial empezó a tomar medidas para consolidar su dominio. Ya el 26 de enero el Ministerio de Gobernación había aprobado dos nombramientos hechos por el prefecto del departamento de Tlaxcala: Biviano Hernández como alcalde municipal de Zacatlán, y José Daniel Posadas como alcalde municipal de Tetela de Ocampo (AGN, II Imperio).

Además, la administración imperial en nuestra región emitió un decreto de amnistía para todos aquellos miembros del ejército republicano que desearan reintegrarse a sus hogares. Estas medidas fueron estimuladas por los mexicanos que aceptaron formar parte del gobierno imperial, como una manera de ganar aceptación hacia sus patrocinadores y hacia la población mexicana; estos funcionarios imperiales interponían sus oficios de mediadores para convencer a los

republicanos de que depusieran las armas. En los primeros días de febrero de 1866, tres individuos pertenecientes a *los plateados* que mandaba Antonio Pérez, llamados Vicente Moreno, Martín León e Isidro Vargas se presentaron ante el comandante militar Imperial de Xicotepec “...y solicitan el indulto y su pasaporte para retirarse a la vida privada”. El 10 de febrero el comandante militar de Huauchinango pide que se tome en cuenta que dichos individuos se presentaron voluntariamente. Sin embargo, el comandante militar de la 1ª División Territorial con sede en Tulancingo, general Vicente Rosas Landa, le ordenó al comandante de Huauchinango que mientras recibe información, los tres *plateados* deberían ser sometidos a corte marcial en Tulancingo “...por haberse rebelado en esa población (Huauchinango) en contra del gobierno de Su Majestad, y él es el único —en las circunstancias en que los tres se encuentran— que puede perdonarlos de su falta, pues de su magnanimidad tiene dadas repetidas pruebas...”. La respuesta llegó el 17 de febrero siguiente: “...Su Majestad el Emperador ha tenido a bien se suspenda el juicio que se les forma y sean enviados a Mérida de Yucatán los individuos mencionados” (AGN, II Imperio). Tal vez el gabinete imperial actuó así debido al carácter depredador, más que patriota, de *los plateados*.

De hecho, según informa el *Diario del Imperio*, en la región de Huauchinango (y Zacatlán) desde diciembre de 1865 los vecinos de esta parte de la sierra ya habían formalizado el término de las hostilidades. Empero el editorialista agrega: “...aunque no se consiga pronto la paz, por el carácter de los indígenas” (Ramos y otros, 1987).

También en Zacapoaxtla prevalecía la administración imperial. No obstante a algunos de sus habitantes no les iba muy bien, debido a que como las tropas imperiales no contaban con alojamientos apropiados, se posesionan por la fuerza de algunas casas amplias y mesones para usarlos como cuarteles, pero sin pagar la renta y ocasionando perjuicios. En vista de que a fines de 1865 el gobierno imperial decretó que los gobiernos municipales o distritales indemnizaran a los dueños de los inmuebles por estos daños, inmediatamente se presentan las solicitudes. En diciembre de 1865, Avelino Lima, representante legal de la finada doña Dolores Ayerdi (sic), reclama ante la Prefectura el pago de \$ 217 pesos y 50 centavos por renta y daños al mesón “San Rafael”. El 28 de enero de 1866 doña Ana María de la Luz Jiménez reclama el pago de \$ 42 pesos. Y al día siguiente Eduardo Cabañes, a nombre de la familia Guevara, reclama el pago de \$ 202 pesos, 4 reales y una cuartilla por la renta y daños ocasionados al mesón “La Aurora”. Para solucionar

este problema, el 21 de marzo de 1866 el comandante de la fuerza militar austromexicana que ocupa Zacapoaxtla pidió autorización al gabinete imperial para gastar \$ 1,990 pesos para hacerle reparaciones al palacio de gobierno de dicha población, para que sirva de cuartel (AGN, II Imperio).

Al extinguirse la resistencia republicana en el norte de los estados de Puebla y Veracruz el gobierno imperial trata de asegurar el control militar de la sierra. El 26 de febrero de 1866 el Mariscal Bazaine informa al Ministerio de Guerra imperial que le ha entregado al pueblo de Ixtacamaxtitlán armamento por valor de \$ 500 pesos y solicita que, en vista de que dicho pueblo no puede pagarlas, el importe sea cubierto por la prefectura imperial de Puebla; lo cual se consigue dos meses después (AGN, II Imperio).

Desde la segunda mitad de 1865 para las fuerzas imperiales, militarmente, la Sierra Norte de Puebla forma una sola línea, que va desde Jalapa a Tulancingo, y que podríamos dividir en dos partes: *Poniente de la Sierra*. Tulancingo es la sede administrativa y punto principal, con conexiones hacia Apan y Pachuca, bajo el mando del capitán Hammerstein; Zacatlán bajo el mando del capitán Tancredo De la Salla y que abarca “Tetela del Oro” y Chignahuapan. *Oriente de la Sierra*. Zacapoaxtla, con Apulco, Mazapa y San Juan de los Llanos, bajo el mando del general Conde de Thun y que concentra la mayoría de sus fuerzas; Teziutlán y Jalacingo, bajo el mando del capitán Hobza; Jalapa; Perote, y Puebla sede administrativa y punto principal de dicha región (AGN, II Imperio).

Para concluir este apartado señalaremos que luego de la victoria del ejército francés en la ciudad de Puebla en mayo de 1863, a los intervencionistas les llevará casi tres años ocupar y pacificar la entidad debido a la resistencia que opusieron los republicanos en el norte de los Estados de Puebla y Veracruz. No obstante, las fuerzas republicanas que defendían la sierra se vieron obligadas a capitular prematuramente ante las fuerzas imperiales debido básicamente al divisionismo existente entre sus principales comandantes, específicamente la pugna sostenida por la gobernatura poblana entre el grupo del general Juan N. Méndez de Tetela de Ocampo y el grupo del general Rafel Cravioto de Huauchinango.

Entre enero de 1863 y julio de 1864, la única fuerza republicana del Distrito de Zacapoaxtla que defendió la parte oriental de la Sierra Norte de Puebla ante las embestidas franco-austriacas y reaccionarias mexicanas de San Juan de los Llanos, Teziutlán, Tlatlahuqui y Zacapoaxtla fue la de Xochiapulco, comandada por el general José María Maldonado y su segundo al mando, el coronel Juan

Francisco Lucas. No obstante, en agosto de 1864 reaparece en la Sierra Norte de Puebla el pequeño grupo de patriotas del Distrito de Zacapoaxtla, comandado por Manuel Molina de Tetoxcac. Se trata de los mismos milicianos de la 5ª *Compañía*, Única del Distrito de Zacapoaxtla, que durante la batalla del 5 de mayo de 1862 formaron parte del *Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla*. A diferencia de la clase dominante de la Villa de Zacapoaxtla, cuyo batallón apoyaba a los invasores extranjeros, el grupo de Molina, —formado en su mayor parte por individuos de los barrios y pueblos del municipio de Zacapoaxtla— se une a las fuerzas republicanas.

### El Imperio se derrumba

En enero de 1866 Napoleón III decide el retiro de México de las tropas francesas que apoyan a Maximiliano, básicamente por dos razones: Sus informantes directos le manifiestan que después de dos años y medio de ocupación las fuerzas francesas no logran pacificar totalmente el país y que el gobierno republicano de Benito Juárez no cede, provocándole al tesoro francés gastos que al parecer nunca se recuperarán, y provocando también la protesta y oposición de la opinión pública francesa. Por otro lado, los Estados Unidos de América, luego de haber terminado la guerra civil en abril de 1865, con la derrota del Sur, presionan fuertemente a Napoleón III para que abandone su aventura en México. A mediados de febrero de 1866 Maximiliano es informado de la determinación del emperador francés. Entre febrero y junio siguientes Maximiliano intenta por todos los medios negociar la permanencia de las tropas francesas, pero no consigue nada; Napoleón III no da marcha atrás. La suerte del Príncipe de Trieste estaba echada. El efímero imperio empezaba a derrumbarse (Galindo y Galindo, 1987).

En abril de 1866 el gobierno francés anuncia que empezará a retirar sus tropas de México a partir de noviembre de 1866. Entonces, para mayo de 1866 están a punto de embarcarse en Europa, hacia México, miles de soldados austriacos enganchados en las ciudades de Austria para sustituir a las tropas francesas; pero la enérgica intervención del gobierno norteamericano (el cual había reconocido al gobierno de Juárez, y amenazaba con intervenir militarmente) ante el gobierno austriaco echa abajo dicha tentativa (Galindo y Galindo, 1987).

También en abril de 1866, al dar el gobierno imperial mexicano como un hecho el retiro de las tropas francesas —y del apoyo económico— se da una

reestructuración administrativa de sus fuerzas militares, la cual pretende ahorrar recursos y asegurar el control extranjero del mando. En nuestro caso, entre el 22 y el 24 de abril, el Departamento de Tulancingo (que abarcaba Tulancingo, Huauchinango, Zacatlán, Pachuca, Huejutla, Mextitlán y Actopan, y cuya área de acción llegaba hasta las Huastecas, incluyendo el puerto de Tuxpan) pasa a formar parte de la 2ª División Territorial, con sede en la ciudad de Puebla. El general Vicente Rosas Landa, quien había fungido como responsable de dicho Departamento, le tiene que dejar su lugar —no sin gran disgusto— a un oficial austriaco, el Mayor Polack, quien hasta ese momento había fungido como comandante militar de la región de Teziutlán. Otro oficial austriaco, el capitán Hammerstein, reemplaza al Mayor Polack en Teziutlán. Al rendir su informe del estado en que deja el Departamento, el general Rosas Landa manifiesta en tono de reproche: “...todo el tiempo que Tulancingo estuvo bajo mi cuidado mantuve el orden y la seguridad sin necesidad de auxilio extraño; sometí a los pueblos de la Sierra y de la Huasteca, lo que no consiguieron las tropas extranjeras; en Pachuca también se restableció la paz. Y dejo organizadas y armadas las fuerzas rurales de Huauchinango, Huejutla, Mextitlán y Actopan y en vías de organizar otras fuerzas móviles y estables...”. Por último, informa que Huauchinango queda guarnecido por dos *Compañías* de Cazadores austriacos y un escuadrón de lanceros, y Tulancingo bajo la protección de un escuadrón de lanceros, media *Compañía* de cazadores austriacos y una Sección de artillería de Montaña. Antes de retirarse definitivamente, el general Rosas Landa manifiesta la necesidad de que tanto el Departamento de Tulancingo como el de Tuxpan sean militarmente reforzados (AGN, II Imperio). Casi inmediatamente el Mayor Polack toma posesión de su cargo y visita Huauchinango; el 12 de mayo siguiente al salir de dicha población, le deja diversas instrucciones al comandante militar local, una de ellas “...que destruya la fortificación conocida en dicho lugar con el nombre de Nicaza” (Necaxa).

Es obvio que se están tomando medidas severas, debido a que el gobierno imperial ha recibido un tremendo golpe al retirarse los más de 30 mil efectivos franceses: fusionar las regiones militares debido a la falta de recursos y poner éstas en manos de jefes de confianza, principalmente extranjeros. Pero el endurecimiento no quedará ahí, y se adoptarán medidas más fuertes en contra de las fuerzas republicanas que aún resisten, y contra la delincuencia. El 15 de mayo de 1866 el prefecto político de Puebla pone a disposición de la 2ª División Territorial

a “...16 individuos condenados al servicio de las armas en Yucatán, 50 destinados al Batallón Fijo de Veracruz y 61 reos destinados a presidio cuyas condenas deben extinguirse en la misma península de Yucatán...” (AGN, II Imperio).

Otra muestra de dicho endurecimiento es la captura y prisión —aparentemente injustas— del general Ignacio R. Alatorre, quien luego de haber capitulado en enero anterior en el norte de Veracruz se había retirado a la vida privada. Es capturado el 15 de junio de 1866 —en algún sitio de Veracruz, Puebla o Oaxaca— y reducido inmediatamente a prisión e incomunicado. Según el Ministerio de Guerra fue acusado por tres personas “fidedignas”, entre ellas el *Visitador Imperial de Oaxaca*, Juan Pablo Franco, debido a la denuncia de un tal Pedro L. Friedrichsen, “agente secreto”, de que el general republicano “...se preparaba para salir hacia Oaxaca y unirse a Porfirio Díaz y sus guerrilleros.... a fin de propagar la revolución”. El 25 de junio el general Alatorre le hace llegar al emperador Maximiliano una carta en la que exige que conforme a las leyes que el mismo imperio ha emitido “...que se ordene mi libertad o que se me juzgue”. Es liberado al poco tiempo, por órdenes del mismo emperador (AGN, II Imperio).

En abril de 1866, tres meses después de su capitulación ante los intervencionistas, los republicanos de la Sierra Norte y su región vecina del norte de Veracruz se entera del anuncio del gobierno francés de que en noviembre siguiente se iniciaría el retiro de las tropas francesas, por lo que su reacción no se hizo esperar. El 18 de mayo de 1866 el Ministerio de Guerra imperial le informó al gabinete del emperador “...acerca de la conspiración (republicana) que debió estallar en Teziutlán”. El general Macario González se pronuncia contra el imperio en el Distrito de Huauchinango en junio siguiente; lo que continúa en Pahuatlán y en Papantla (AGN, II Imperio) y (Galindo y Galindo, 1987). Sin embargo no fue sencillo, pues en Pahuatlán y en Papantla se dieron enfrentamientos fuertes entre republicanos e imperiales.

Para el 17 de junio el gobierno de Benito Juárez ha regresado a Chihuahua (Zoraida Vázquez, 2005).

El factor más importante en favor de los republicanos es que las condiciones se han modificado de manera definitiva. Al partir las fuerzas francesas, que constituían la gran mayoría y la parte más efectiva de la fuerza intervencionista, y sobre todo al retirársele a Maximiliano el apoyo económico, sólo permanecieron en la región veracruzana de Barlovento y en la Sierra Norte las fuerzas austriacas, apoyadas por los mexicanos partidarios del imperio como las de San Juan de los Llanos,

Tlatlahuqui y Zacapoaxtla; esto dio un fuerte impulso moral a los republicanos, quienes se dieron cuenta de que tarde o temprano triunfarían. Por lo menos desde marzo de 1866, en Papantla, Veracruz, se encontraban como guarnición imperial “300 guardias volantes de Zacapoaxtla”, cuyo comandante era Miguel Arriaga. No obstante, el 22 de junio se subleva la guardia nacional de Papantla contra las fuerzas imperiales. Entonces 25 de junio las fuerzas austriacas y mexicanas de San Juan de los Llanos al mando del capitán Hammerstein (procedentes de Teziutlán) toman la población de Papantla; aunque inmediatamente son contraatacadas por fuerzas republicanas que —según el general conde de Thun— los superan numéricamente en 5 veces. El sitio dura 26 días y termina el 20 julio cuando los imperiales, desesperados por la falta de alimentos, rompen el sitio y huyen hacia Teziutlán. La ocupación y el sitio de Papantla fueron tan duros para los imperiales que el comandante de esta región, el general conde de Thun, con sede en la ciudad de Puebla, propone a muchos de ellos para recibir una condecoración el próximo 16 de septiembre en que Maximiliano celebrará la independencia de México, debido a que dieron “...una prueba de perseverancia y de valor, de modo que merecen el nombre de los más bravos”. El general Thun propone a 49 soldados, todos los cuales son aceptados; diez de ellos mexicanos. Excepto dos, todos pertenecen a la *Guardia Móvil* de San Juan de los Llanos (AGN, II Imperio) y (“Recuerdo de mi vida en la época del llamado Imperio y apuntes para la historia militar de Papantla, por el teniente coronel Simón Tiburcio”. En *Obras Completas* de Luís Salas García).

El 14 de julio se dan fuertes combates en Pahuatlán. Una columna “austromexicana” derrota a los *disidentes* en Tres Cruces, cerca de Pahuatlán, haciéndoles 11 muertos y 18 heridos y quitándoles 5 fusiles y un cajón de parque, y enseguida ocupa la población; los imperiales tuvieron 2 muertos y 5 heridos. Desde algunos días antes el comandante de la fuerza imperial de Huauchinango había declarado el estado de sitio, debido a que se notaban síntomas de inquietud política entre la población. Los combates fueron tan difíciles para los imperiales que el 8 de septiembre siguiente el general conde Thun propone a 30 elementos del *Batallón de Voluntarios Austriacos de México* para que reciban condecoraciones por esta acción: tres para la Cruz de Caballero de la Orden de Guadalupe, diez medallas al mérito militar de plata y 17 de bronce (AGN, II Imperio).

El 15 de julio tropas republicanas se pronunciaron en Zacapoaxtla contra el imperio, por lo que son inmediatamente atacadas por fuerzas imperiales. Un mes después, el 14 de agosto, el comandante militar de las fuerzas imperiales

de Tulancingo, el coronel Polak, avisa al Ministerio de Gobierno que el distrito de *Tetela del Oro* se ha pronunciado contra el gobierno imperial. Los autores de ambos pronunciamientos debieron ser los batallones de guardia nacional de Tetela y Xochiapulco, encabezados por Juan N. Méndez (quien no había salido para el extranjero), Ramón Márquez Galindo, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas. El 14 de octubre de 1866 el Subteniente del 4º Batallón de Cazadores austriacos, Emilio Merizzi, es propuesto al gobierno imperial por el coronel Kodolich para recibir la medalla al mérito militar de plata "...por haber salvado 33 cajones de parque en el pronunciamiento de Zacapoaxtla... asimismo por la defensa circunspecta del cerro de Tetela..." (esta última el 17 de agosto) (AGN, II Imperio) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Las fuerzas imperiales que ocupaban las poblaciones de Teziutlán y Tlapacoya declararon el estado de sitio en los días siguientes, tratando de evitar ser sorprendidas por los republicanos (AGN, II Imperio). Debido a la efervescencia simultánea en que han entrado todas las poblaciones de la sierra de Puebla y del norte de Veracruz, el 1º de agosto siguiente el gobierno imperial decreta el estado de sitio en los Departamentos de Tuxpan y Tulancingo, y en el distrito de Zacatlán, que incluye a Tetela (AGN, II Imperio). La sublevación de los republicanos cunde en Oriente y por todo el país.

Ya hemos dicho que entre el 16 de julio de 1865 y marzo de 1866 la cabecera de Tetela estuvo intermitentemente ocupada por fuerzas imperiales, austriacos y colaboracionistas mexicanos principalmente. Durante dicho lapso todas las poblaciones del distrito fueron obligadas a reconocer y apoyar al imperio. Entonces en agosto de 1866, cuando los intervencionistas han decaído notoriamente y Tetela vuelve al orden republicano, el jefe político de Tetela de Ocampo, José Daniel Posadas, obligó a todas las autoridades municipales del distrito a jurarle obediencia al gobierno republicano y a desconocer al gobierno imperial, lo que se lleva a cabo entre el 18 y el 20 de agosto. Es necesario aclarar que esto sólo lo decidieron las autoridades municipales y algunos notables de las cabeceras, más por temor al triunfante y crecido grupo de Tetela que por patriotismo. Y así sucederá por lo menos hasta 1876: los indígenas del municipio de Tetela, y los de los otros municipios del distrito de Tetela jamás se volvieron a sublevar contra su cabecera<sup>14</sup> (AHMTO).

<sup>14</sup> Esta última aseveración merece la pena ser aclarada y ampliada, por las repercusiones que tendrá durante en las poblaciones durante el resto del siglo XIX en toda la Sierra Norte. Hemos visto cómo el grupo o partido liberal de Tetela fue constantemente menoscabado durante las guerras de Reforma y de Intervención Francesa por grupos reaccionarios

Ocupada Zacapoaxtla por los republicanos los ataques se dirigieron a Teziutlán, la cual en esos momentos —según Galindo y Galindo— estaba ocupada por más de mil 500 austriacos, y además era presa de la tiranía del capitán Hammerstein, quien le había impuesto a la población gravosas multas, y para garantizar su cobro había tomado como rehenes a las autoridades de los poblados. Ya desde mayo las fuerzas imperiales habían descubierto en Teziutlán un complot para pronunciarse en contra del imperio; se arrestó a varios de los conspiradores, quienes fueron sometidos a corte marcial en la ciudad de Puebla. A partir del 28 de junio de 1866 los oficiales de la Guardia Nacional de Jalacingo, encabezados por los coroneles Miguel Pérez Olayo y Miguel Melgarejo (este de una congregación vecina a Jalacingo, llamada Zapotitlán) prepararon la toma de Teziutlán. Como medida previa, el 22 de julio tomaron la vecina plaza de Tlapacoya, obligando a sus ocupantes austriacos a entregar las armas y a evacuar la plaza, habiéndose luego estos dirigido hacia Teziutlán (AGN, II Imperio) y (Galindo y Galindo, 1987).

En los primeros días de agosto de 1866 los coroneles Miguel Pérez Olayo y Miguel Melgarejo, en una reunión con los generales Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas, acordaron la fecha del asalto a Teziutlán para el día 16; las fuerzas republicanas suman tres mil hombres (incluidas Tetela y Xochiapulco). Sin embargo el asalto se suspendió inesperadamente el 15 de agosto, debido a que las fuerzas del general Juan F. Lucas fueron sorprendidas por una fuerza de caballería de húngaros al ir a situarse en el lugar que les correspondía al poniente de la ciudad, por Chinantla, resultando el general Lucas herido.

o moderados de la misma población de Tetela o de su propio Distrito. Mencionemos sólo algunos ejemplos. Durante la primera parte de 1858 Juan N. Méndez sale hacia el puerto de Veracruz para entrevistarse con don Benito Juárez llevando consigo a las milicias de Zacatlán y Tetela y dejando sin protección a la autoridad constitucional de Tetela; al regresar se encuentra con que el grupo reaccionario ha tomado el control militar del municipio y ha destituido al Subprefecto y al Ayuntamiento y ha nombrado otras autoridades, por lo que —al volver— tiene que enfrentarlos militarmente para recobrar el dominio. Por otra parte, en abril de 1862 más de la mitad del Batallón de Guardia Nacional de Tetela se amotina para oponerse a marchar al frente de batalla en la ciudad de Puebla, rebelión que quedará impune. Ese mismo año, el poblado indígena de Huitzilán se rebelará contra su cabecera política, Zapotitlán, y creará su propio municipio, situación que no se pudo evitar porque la Guardia Nacional del Distrito andaba combatiendo fuera de la región. Entre marzo y mayo de 1863 las autoridades del Distrito se opondrán a que el Batallón de Tetela salga hacia la ciudad de Puebla para cooperar en la defensa de la patria. También durante la guerra contra la Intervención Francesa algunas poblaciones (Ometépetl, Taxco y San Esteban) se rebelaron contra las contribuciones de guerra y quedaron impunes. Pero después del triunfo sobre la Intervención y el Imperio, Juan N. Méndez, y con él el grupo que lo apoyaba, alcanzaron el reconocimiento político de todas las poblaciones de la Sierra Norte y un lugar en la política de su Estado, por la que ya ningún grupo, se les opondrá.

Luego del frustrado intento, todas las fuerzas se reúnen en San Diego y ahí se fija nuevamente la fecha para el ataque: la madrugada del 19 de agosto. Pero los imperiales al darse cuenta de que iban a ser atacados por una fuerza republicana que los duplicaba en número decidieron abandonar la plaza y huyeron en desorden hacia el fuerte de Perote, el viernes 18, a las 11 de la noche. El 24 de agosto de 1866 el periódico francés de la ciudad de México *L'Ére Nouvelle* informa que, según carta de Perote, la guarnición austriaca evacuó Teziutlán sin haberle avisado a nadie "...comprometiendo a los adictos (al Imperio) de la población". El 21 de agosto los coroneles Pérez Olayo y Melgarejo, y los generales Méndez, Bonilla y Lucas acuerdan retornar a sus respectivas poblaciones para prepararse para el ataque a la última población importante y cercana a la parte oriental de la sierra de Puebla donde aún se concentraban fuerzas imperiales: la cercana población de Libres (antes San Juan de los Llanos)<sup>15</sup> (AGN, II Imperio), (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

Posteriormente, el 8 de septiembre, el general conde de Thun propone a 52 austriacos y húngaros para recibir condecoraciones militares "por la defensa de Teziutlán": Dos Cruces de Caballero de la Orden de Guadalupe, tres medallas al mérito militar de oro, 16 de plata y 31 de bronce. El mismo mes de septiembre, el general Conde de Thun deja México y sale rumbo a Europa (AGN; II Imperio).

El 27 de septiembre de 1866 por la noche (12:30 de la madrugada del día siguiente), las fuerzas imperiales —al ver que ya se acercan las fuerzas serranas del general Juan N. Méndez— desocupan la ciudad de Libres y se dirigen hacia Perote. Libres es ocupada a las seis de la mañana del 28 de septiembre por las fuerzas del general Juan N. Méndez (Galindo y Galindo, 1987). Así que, ocupadas por los republicanos las principales plazas de la parte oriental de la Sierra Norte, las fuerzas serranas de Puebla acudirán en apoyo de las fuerzas veracruzanas para tomar los principales bastiones imperiales en la sierra de Veracruz, Jalapa y la fortaleza de Perote.

Sin embargo a pesar del buen rumbo que empieza a tomar su causa, una vez más se presenta el divisionismo entre las fuerzas republicanas de Puebla; lo

<sup>15</sup> El documento AGN, II Imperio, (61,44,1) es en realidad una relación del papel desempeñado por el coronel Miguel Melgarejo y por la población de Jalacingo durante la parte final de la guerra de Intervención Francesa. Esta relación fue elaborada en Jalacingo en abril de 1881 por un escribiente de apellido Pital, a petición del general Vicente Riva Palacio, quien manifestaba que había sido comisionado por el gobierno nacional para escribir la historia de la Intervención Francesa y del Segundo Imperio en México, y que por dicha razón solicitaba que se escribiera y se le enviara tal información.

que ya hemos visto desde la guerra de Reforma y que más tarde se convertirá en la rivalidad *Llano-Sierra* que desencadenará otra guerra civil más. Desde que se inició la guerra de Reforma y luego durante la guerra de intervención francesa, la Sierra Norte, acaudillada por sus líderes había jugado un papel importante en el oriente del país. Tal vez el más destacado de dichos caudillos lo era Juan N. Méndez, quien una y otra vez había encabezado y revivido la lucha en la región, aún en momentos en que ya en pocas partes de la República se luchaba. Incluso llegó el momento en que Zacatlán, Tetela de Ocampo, Xochiapulco y Cauhuictic se habían quedado solos contra todos sus vecinos, quienes colaboraban con los imperiales. Cuando se restableció el poder republicano en el estado de Puebla, los caudillos serranos pensaban que Juan N. Méndez tenía todos los merecimientos para ser el futuro gobernador de la entidad. Sin embargo el 12 de agosto de 1866, Porfirio Díaz, jefe de la línea de oriente reconocido por el gobierno republicano, se vió obligado a nombrar como gobernador de Puebla a Rafael J. García, por órdenes del mismo gobierno republicano (léase Benito Juárez y su grupo). Enterados de esto los serranos, el general Juan Francisco Lucas convocó a una reunión a los jefes y pueblos de la Línea Norte, en Zacapoaxtla, en la que el 24 de agosto nombran a Juan N. Méndez jefe interino del estado de Puebla. No obstante, en los cinco primeros días de septiembre de 1866, Rafael J. García se presenta en Zacapoaxtla ante Méndez con el nombramiento de gobernador de Puebla. Para evitar nuevamente el divisionismo, Juan N. Méndez les solicita a quienes lo apoyan que se disciplinen y que reconozcan a Rafael J. García, ya que debido al momento por el que atravesaban los republicanos no era oportuna una nueva discordia interna. Sin embargo, para evitar que Juárez los margine completamente y que Rafael J. García le haga a Méndez lo que ya antes le habían hecho el general Miguel Negrete y Rafael Cravioto en junio de 1863 en Huauchinango —“sacarlo de la jugada”—, Porfirio Díaz nombró a Méndez como jefe político y militar de la línea que forman los distritos de Teziutlán, Tlatlahuqui, San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo, Zacatlán, Huauchinango y Pahuatlán “...para organizar fuerzas y, conjuntamente con el gobernador (Rafael J. García), nombrar Jefes Políticos y Militares en los Distritos referidos” (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Desde agosto de 1866 en que ya se vislumbra el fin de la guerra contra la intervención, con una victoria para los mexicanos, sale nuevamente a la luz la lucha por el poder al interior del partido liberal: a nivel nacional, entre Benito

Juárez y Porfirio Díaz. En el estado de Puebla, entre Rafael J. García y Juan N. Méndez. Juárez apoyará a García y Porfirio Díaz apoyará a Méndez. Benito Juárez y su grupo acusarán a Porfirio Díaz de ser un individuo ambicioso; Porfirio Díaz y su grupo acusarán a Juárez de gobernar como un dictador y querer eternizarse en el poder.

En septiembre de 1866, uno de los primeros actos de Rafael J. García desde Zacapoaxtla fue —por orden del gobierno nacional— poner en vigor las leyes de Reforma en las zonas controladas por el Ejército Republicano, sobre todo el registro Civil y la desamortización de los bienes controlados por el clero. Se trata de consolidar el triunfo sobre los enemigos, desmantelando definitivamente a la Iglesia Católica. En abril de 1867 el general Juan N. Méndez insiste en el cumplimiento de dichas leyes (AHMTO). En los años siguientes las diferentes administraciones estatales liberales afirmarían estas medidas.

En diciembre de 1867 el gobernador interino Juan Gómez insiste en el cumplimiento de las leyes de Reforma y enfatiza en que se acabe con el cobro de diezmos, con la contribución *Dominica* y con la institución llamada *fiscales* (individuos que en las comunidades indígenas se encontraban al servicio de los clérigos sin recibir remuneración)(AHMTO).

Se debe reconocer que a pesar del intransigente anticlericalismo de los primeros gobiernos liberales las seculares costumbres religiosas de la población católica serrana sobrevivirán por muchas décadas más. De cualquier manera, lo que debemos notar es la rotunda negativa del gobierno liberal triunfante a considerar a la Iglesia Católica como ente socioeconómico.

A principios de septiembre de 1866 las escasas fuerzas imperiales que permanecen en Zacatlán la abandonan y se dirigen a Tulancingo. En dicho mes se empieza a preparar una expedición contra “los reaccionarios de Chignahuapan”. A la población distrital de Tetela se le exige que adelante las contribuciones de septiembre a noviembre, lo que no deja de ser un duro golpe para su economía ya que todo mundo se tiene que endeudar para cubrirlas. No obstante, también se inician pláticas entre ambas partes para que Chignahuapan se adhiera al bando republicano. El 19 de septiembre el *Escuadrón de Caballería de Chignahuapan*, encabezado por el 2° oficial al mando, Manuel Márquez, se presenta en Zacatlán y levanta un acta de adhesión a la República, ante el general Macario González y el coronel Vicente Márquez Galindo, y lo mismo hicieron días después Tlaxco, Aquixtla, Xaltatempa, Ixtacamaxtitlán y Ocotlán. Entonces desde Apan y Tulancingo hasta la Sierra

Norte la balanza se empieza a inclinar claramente en favor de los republicanos, y la guerra saldrá del Distrito de Tetela (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

Pero no se crea que la determinación del *Escuadrón de Chignahuapan*, gran baluarte intervencionista e imperial desde mediados de 1863, para adherirse a los republicanos fue unánime y fácil. Para el 18 de septiembre el comandante principal del *Escuadrón* se llamaba Antonio Domínguez; pero subordinado a él y como comandante directo de la tropa se encuentra Manuel Márquez. Al parecer el jefe principal de dicha fuerza, Antonio Domínguez, estaba decidido a resistir *hasta la última gota de sangre* (el subrayado es nuestro) ante sus odiados rivales, los republicanos de Huauchinango, Zacatlán y Tetela de Ocampo, a pesar de que Chignahuapan y Aquixtla se habían quedado solas ante las tres poblaciones republicanas serranas, las cuales se preparaban para arrollarlos. Pero su segundo al mando, el oficial Manuel Márquez, al darse cuenta del inútil baño de sangre y destrucción a que iba a ser sometida la población, esperó a que el comandante principal del escuadrón se descuidara (una expedición de varios días) para desbancarlo y convencer a los demás oficiales de que firmen la adhesión a los patriotas. Tal situación "...causó la mayor sorpresa e indignación a aquel pueblo, y sin exageración hasta las mujeres yoraron. Volvió Domínguez sin saber lo que pasaba y Márquez le impidió la entrada diciéndole que si se atrevía a entrar lo fusilaba; (Domínguez) se retiró a Loma Alta a donde se le han ido a reunir cosa de 200 hombres y algunos dispersos de su Escuadrón. (Domínguez) Ha estado viniendo antenoche y anoche a tirotear a los zacatecos que están en Chignahuapan con Márquez, y creemos que todos los verdaderos chignahuapenses se le reunirán a él o a Luis León por que ya han llegado algunos; hoy llegaron 4" (Se respeta la ortografía original del documento) (AGN, II Imperio).

Para septiembre de 1866 toda la sierra está levantada en armas en favor de la República, de modo que los que habían hecho una guerra sin cuartel a los republicanos, al ver la nueva correlación de fuerzas, pusieron a su disposición todos los elementos que el imperio les había proporcionado. Los Roldán y los Arriaga de Zacapoaxtla, Bonilla de Aquixtla y los Domínguez de Chignahuapan, del mismo modo en que antes habían apoyado al imperio ahora contribuirán con importantes servicios y recursos a destruirlo. Toda la línea proclamó como jefe al general Juan N. Méndez (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Ya antes de que en julio y mediados de agosto de 1866 se empezaran a dar los pronunciamientos en Papantla, Huauchinango, Pahuatlán, Zacapoaxtla y

Tetela, los mismos administradores imperiales del Departamento de Tulancingo le habían hecho notar al Ministerio de Gobierno que la situación se estaba complicando en la región de Zacatlán y Huauchinango. El 18 de agosto de 1866, el Lic. Víctor Pérez le propone al gabinete imperial algunas medidas para la pacificación de dicha región:

“Debe nombrarse un jefe honrado, de actividad y de valor para dirigir la campaña; la campaña de la Sierra en Zacatlán y Huauchinango debe hacerse con tropas mexicanas de los mismos lugares, apoyadas por los expedicionarios o por soldados al servicio del imperio. El buen tratamiento a los pueblos indígenas contribuirá sobre todo a la pronta pacificación. Deben protegerse de preferencia las fuerzas *auxiliares* de Chignahuapan, y las de los pueblos de Atecoxico, Aquixtla y San Miguel del Distrito de Zacatlán, a fin de que le(s) puedan hacer frente a los *disidentes* de Huauchinango. Pero en esto no debe perderse ni un solo momento, por que dichos disidentes se preparan para avanzar sobre Zacatlán.

A Don Cayetano Aparicio, natural de Jicotepec y que está refugiado en Chignahuapan, se le debe proporcionar alguna fuerza para que avance sobre su pueblo de Jico, a fin de que apoderado de este pueblo puedan armarse los que se expresan en el número siguiente:

Los de Xopala bajo el mando de Don Manuel Cano, los de Olintla bajo el de Don José Miguel, vecino de Huehuetla, los de Amixtlán bajo la dirección de Don Pascual Salazar, los de Ahuacatlán bajo la dirección de Juan Pérez, y los de Xochitlán. Además se les deben dar mil 500 fusiles. Armados estos pueblos y recobrado Jicotepec terminará la revolución de la Sierra de Huauchinango y se obtendrá la seguridad del Departamento de Tulancingo en la parte de esa Sierra y Llanos de Apan y del Distrito de Zacatlán, y aún se conseguirá la conservación del puerto de Tuxpan” (AGN, II Imperio).

Para el 23 de septiembre de 1866 J. Lezama, seguramente administrador de rentas del Departamento de Tulancingo, le informa al secretario privado del emperador la dramática situación de los imperiales: Se encuentran reducidos a las plazas principales de Tulancingo, Pachuca, San Pedrito Zacualpan y Acaxochitlán. Además se han acabado los recursos para el sostenimiento de las tropas; el comercio se ha reducido a cero y tampoco se cuenta con auxilios de Pachuca. El 18 y 19 de septiembre de 1866 la fuerza republicana de Huauchinango, al mando

de Francisco Cravioto, atacó Acaxochitlán con 800 infantes y 200 elementos de caballería (éstos al mando de Antonio Pérez, el *Plateado*). La plaza fue defendida por 60 austriacos y 25 elementos de Acaxochitlán. Los republicanos fueron rechazados, sufriendo 70 muertos; sólo murieron 8 austriacos. Apan se había pronunciado contra el imperio, y Zacualtipán —con cien de caballería y 600 u 800 infantes— estaba pronunciado contra el emperador (AGN, II Imperio).

El 25 de septiembre de ese año, por medio de un oficio enviado al emperador, los habitantes de Acaxochitlán se quejaban del saqueo y destrucción que sufrió su población por los ataques de la fuerza de Francisco Cravioto del 27 de agosto y 18 y 19 de septiembre, y solicitan que el gobierno imperial los indemnice. Agregan: "...desde que Su Majestad ha hecho su feliz arribo a las playas mejicanas ha sido una de las primeras en aceptar con gusto su advenimiento y después ha sido obediente y fiel...". El comandante militar de Tulancingo, Juan Polak, intercedió en su favor, además de enviar una lista de los soldados austriacos que se distinguieron durante el combate del 27 de agosto. Sin embargo se les contesta: "No se puede conceder por ahora, por la penuria del erario". Un mes después el Ministerio de Guerra imperial ordena que de Tulancingo salga una fuerza para auxiliar y recuperar las plazas de Huauchinango y Xicotepec, pero ya es muy tarde (AGN, II Imperio).

Nada se pudo hacer porque la mayoría de los efectivos franceses, que eran los que en realidad contenían la inconformidad contra el imperio, se habían marchado. Asimismo la principal fuente de financiamiento del emperador (los créditos que le extendía Napoleón III), le había sido retirada. Al verse sin paga y sin esperanza de triunfo, y sobre todo temiendo las represalias de las enardecidas fuerzas republicanas en sus propias poblaciones, las tropas que antes habían apoyado al emperador lo empezaron a abandonar y se pasaron al bando republicano.

Entre septiembre y octubre de 1866 se levantaron Batallones de Guardia Nacional en Zacatlán, Huauchinango, Chignahuapan, Tetela, Xochiapulco, Cuahuíctic, Zacapoxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán tan rápidamente que en octubre salió de la sierra de Puebla una brigada de 600 infantes, al mando de los generales Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla, para auxiliar al general Ignacio R. Alatorre, quien con la Guardia Nacional de Veracruz estaba sitiando Jalapa. El auxilio permitió que el 12 de noviembre fuera tomada Jalapa, luego de seis días de asedio. Según Galindo y Galindo, Jalapa estaba defendida por 900 austriacos, pero creemos que esta cifra se queda corta. Por otra parte, entre las fuerzas republicanas

que acudieron al sitio de Jalapa también están las del coronel Melgarejo —las cuales estuvieron situadas en Tlacolulan desde el 28 de agosto— y las del coronel Miguel Pérez Olayo —las cuales desde principios de septiembre estuvieron ubicadas en Misantla—. El mismo 12 de noviembre el coronel Melgarejo recibe órdenes del general Alatorre para situarse con su fuerza cerca del fuerte de Perote, para impedir la huida de los austriacos. A los pocos días Melgarejo recibe nuevas órdenes para escoltar a mil prisioneros austriacos que eran conducidos hacia la ciudad de Puebla. El 21 de noviembre siguiente, el Ministerio de Guerra imperial puso en conocimiento del gabinete del emperador la rendición de Jalapa ante las fuerzas “disidentes” (AGN, II Imperio), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987). Queremos resaltar que por primera vez, de acuerdo con nuestra información —incluyendo las guerras de Reforma e Intervención Francesa— se observa a un batallón integrado por la “gente de razón” de Zacapoaxtla combatir en las filas republicanas, y no antes.

Después de la toma de Jalapa, el general Alatorre nombró al general Juan Crisóstomo Bonilla para que encabezar la división para atacar la fortaleza militar de San Carlos en Perote, Veracruz (la cual se tomó el 22 de noviembre de 1866). Para ello, Bonilla le solicitó al general Juan N. Méndez una fuerza poblana de caballería no menor de 500 jinetes. La brigada de Puebla se componía así: el batallón de Zacapoaxtla, el batallón de Xochiapulco con Cuahuític, el batallón de Teziutlán y el batallón de Tlatlahuqui. La población de Perote había sido tomada días antes. La toma de la fortaleza de Perote, refugio principal de las fuerzas imperiales en la parte oriental de la Sierra Madre, amplió enormemente la cobertura y las posibilidades de los republicanos en esta región. Las fuerzas imperiales del norte de Puebla y Veracruz habían sido abatidas. Hasta el 28 de noviembre, el ministerio de guerra imperial ordena que salga una fuerza (de la ciudad de Puebla) en apoyo de los imperiales que están sitiados en Perote, pero ya es tarde (AGN, II Imperio), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

A principios de 1867 el ejército republicano preparó la ofensiva final contra el efímero imperio, cuyos ejércitos estaban concentrados en el centro del país, en inferioridad numérica y en franca retirada. Al igual que otras regiones de México, Tetela de Ocampo participó en esta etapa final de la lucha defendiendo a la República, aunque no sin sacrificios.

A fines de diciembre de 1866 y principios de enero de 1867 al batallón de Tetela con Aquixtla (al mando del coronel Pilar Rivera), al de Zacatlán con

Chignahuapan (al mando del coronel Vicente Márquez Galindo), a un batallón de línea que mandaba un teniente coronel Salas, y al *escuadrón de caballería de Chignahuapan* les tocó formar una de las dos brigadas del estado de Puebla, y avanzaron hasta Tlaxco, Tlaxcala, al mando del general Ramón Márquez Galindo. La otra brigada del estado de Puebla, la que había estado en Jalapa y Perote bajo el mando de los generales Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla, avanzó hacia Libres (AHMTO), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 8 de enero de 1867 el batallón de Tetela participa en una acción militar en Tlaxco; aunque no conocemos detalles (AHMTO).

En Tlaxco estaba el general Juan N. Méndez, a principios de enero de 1867, cuando llegaron ahí el general Rafael Cravioto y su padre don Simón. El 23 de junio de 1866 el Ministerio de Guerra imperial le había propuesto al gabinete del emperador que fueran puestos en libertad, lo que se llevó a cabo el 3 de julio siguiente. Al igual que se hizo con todas aquellas poblaciones que antes habían apoyado al imperio y aplicando una inteligente política de reconciliación, el gobierno republicano le permitió al general Rafael Cravioto que se reincorporara en sus filas —con su grado militar y su cargo— para participar en la defensa de la patria (AGN, II Imperio), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

Para el 28 de enero de 1867 el gobierno de Benito Juárez está de regreso en Zacatecas (Zoraida Vázquez, 2005).

Entre el 19 de enero y el 9 de febrero de 1867 se publicó en los propios periódicos de la ciudad de México adictos al imperio (*La Sociedad y L' Ere Nouvelle*) un alud de malas noticias para este: muchas poblaciones importantes del oriente del país han caído en manos del ejército de republicano de oriente (Jalapa, Perote, Zacapoaxtla, Apan y Tlaxcala), cuyas avanzadas llegaron hasta Texcoco; y su jefe Porfirio Díaz se hallaba —con sus fuerzas— entre los estados de Oaxaca y Puebla (AGN, II Imperio).

El 5 de febrero de 1867, iniciaron su retiro desde el centro del país hacia Veracruz las tropas expedicionarias francesas; el 11 de marzo siguiente terminarán de embarcarse de regreso a Europa. El 13 de febrero sale Maximiliano de la ciudad de México, al frente de una columna de mil 600 hombres, con dirección a Querétaro a donde llega el 19 siguiente (Galindo y Galindo, 1987).

A fines de febrero de 1867 llega el jefe del Ejército Republicano de Oriente, general Porfirio Díaz, a Huamantla. Inmediatamente reorganiza su ejército para

tomar la ciudad de Puebla y para enviar al centro del país un contingente que apoye la toma de la ciudad de México y también para apoyar al general Mariano Escobedo, cuyas fuerzas empezarán el sitio de las tropas de Maximiliano en la ciudad de Querétaro. Para el 27 de dicho mes el Ejército de Oriente está constituido por dos divisiones de infantería y una de caballería:

1ª División de Infantería, al mando del general Ignacio R. Alatorre. Brigadas 1ª y 2ª de Oaxaca, y la Brigada del Estado de Veracruz.

2ª División de Infantería, al mando del general Juan N. Méndez, y su segundo el general Juan Crisóstomo Bonilla. Brigada Márquez, al mando del general Ramón Márquez Galindo; Brigada Lucas, al mando del general Juan Francisco Lucas; y Brigada Cravioto, al mando del general Rafael Cravioto

1ª División de Caballería, al mando del general Manuel Toro, y su segundo, el general Eufemio Rojas. Cuartelmaestre, general Manuel Andrade Párraga (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987).

Dada esta organización la 1ª Brigada (la del general Ramón Márquez Galindo), que se encontraba en Tlaxco, se acercó al Valle de México. La 2ª Brigada (la del general Juan Francisco Lucas), que se encontraba en Libres, se acercó a Puebla. A Zacatlán —con Chignahuapan— y a Tetela —con Aquixtla—, que formaban parte de la 1ª Brigada, les tocó andar por los pueblos del Valle de México. En los primeros días del sitio de Puebla (es decir, entre el 10 y el 13 de marzo) fue nombrado el general Juan N. Méndez jefe del cuerpo del ejército que marchó del Valle de México hacia la ciudad de Querétaro para auxiliar al general Mariano Escobedo y se llevó con él la 1ª Brigada, la del general Ramón Márquez Galindo. El ahora general Juan Crisóstomo Bonilla se quedó al mando de la división de Méndez (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

En cuanto a la aportación en soldados y bastimento de Tetela de Ocampo para el golpe final a la intervención en las ciudades de Puebla, México y Querétaro, desde fines de febrero de 1867 a la población del distrito de Tetela se le exigieron numerosas y gravosas contribuciones y préstamos forzosos, además del enlistamiento de milicianos, viéndose ambas situaciones acrecentadas desde que Juan N. Méndez llegó a ocupar la gubernatura y comandancia

militar de Puebla a fines de abril. Se levantaron padrones de contribuciones personales, de establecimientos comerciales e industriales y de fincas; asimismo se le exigió a la población mucha comida, y cargadores para transportarla. Todo esto provocó inconformidad y amotinamientos en algunas poblaciones. Para el 13 de mayo de 1867 San Esteban Cuautempan, Tachico (Taxco) y Ometépetl estaban en rebeldía. La situación económica llegó a ser tan crítica en Tetela, que el 8 de junio siguiente se tuvo que suspender la movilización de 200 milicianos hacia la ciudad de Puebla debido a la falta de recursos económicos. Esta situación, que se inicia en febrero, aún no termina en agosto de 1867, en que está vigente en el distrito un préstamo forzoso de tres mil pesos (AHMTO).

En cuanto al envío de milicianos de Tetela para contribuir a la derrota del imperio, para enero de 1867 Juan N. Méndez era jefe político y comandante militar de los distritos de la Línea Norte de Puebla e inspector de Tlaxcala, y se encontraba en Huamantla reorganizando las fuerzas de la Sierra Norte. El 13 de enero el general Ramón Márquez Galindo, desde Tlaxco, le ordena al jefe político de Tetela, José Daniel Posadas, que le envíe 200 milicianos. Para cumplir esta orden, primero sale de Tetela hacia Tlaxco —el 17 de enero— el comandante del batallón, coronel Lauro Luna, con 54 hombres y el 9 de febrero sale hacia Tlaxco el capitán José María Ronquillo con otros 32 hombres de San Esteban Cuautempan y San Cristóbal Ixtolco. Desafortunadamente muchos desertan, algunos con todo y arma; entre ellos el pagador con el haber de su *Compañía* (AHMTO).

Diecinueve días después, el 28 de febrero, el cuartel de Huamantla le solicita al distrito de Tetela otros 200 milicianos para que se incorporen a la brigada del general Ramón Márquez Galindo, la cual se encuentra en camino hacia Teotihuacán. El 4 de marzo siguiente, el jefe político, José Daniel Posadas, le ordena al comandante militar de Tenampulco, Juan Guerrero, que ahí mismo levante una fuerza no menor de 30 individuos (“de razón”), milicianos o no, armados o sin armas, y que salga con ellos inmediatamente hacia Tetela de Ocampo y que a su paso por Los Reyes, San Martín Tuzamapa y San Juan Jonotla haga lo mismo; incluyendo a los desertores que se habían refugiado en esa región durante el anterior enlistamiento. Estos requerimientos de milicianos llevan un tono tan apremiante y amenazador, que recuerdan la situación que se vivió en el Partido de Tetela durante la guerra contra los norteamericanos en 1847. Desde luego que el número solicitado de milicianos no se pudo reunir, y el 26 de marzo salen de Tetela de Ocampo hacia el Valle de México tan solo 40 individuos, 26 de

ellos de Tenampulco, en parte sin armas, bajo las órdenes del teniente Antonio Vázquez. Para movilizar esta fuerza a la población del distrito se le exigen, por adelantado, dos meses de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional. y que entregue una buena cantidad de totopo y comida para los caballos. Por cierto, en Jonotla como los hombres andaban huyendo por las montañas para no ser enlistados en la milicia, el totopo no les fue perdonado a sus familias (AHMTO).

Todavía el 22 de mayo, el ya gobernador y comandante militar de Puebla Juan N. Méndez le ordena al jefe político de Tetela que enliste otros 150 milicianos y que los envíe a la ciudad de Puebla, orden que se reitera el 1° y el 5 de junio siguientes, aunque aumentada a 200. El jefe político de Tetela contesta que no dispone ya de fondos para movilizar a los milicianos y pagarles sus haberes. Tres días después el gobernador mismo ordena la suspensión de esta medida, por carecer también de recursos económicos. En vista de la grande y urgente necesidad que se tuvo entre enero y junio de 1867 de hombres para el combate, fueron reiteradas las órdenes del gobierno del estado para capturar a los desertores y a los “viciosos y mal entretenidos” para mandarlos al campo de batalla (AHMTO).

Sintetizando lo referente al envío de milicianos de Tetela hacia el centro de la república: entre enero y mayo de 1867, de los 600 milicianos extras solicitados al distrito, salieron hacia el Valle de México sólo 126 —aparte de los batallones de Tetela y Aquixtla, que ya se encontraban en campaña—; aunque muchos desertaron en el camino.

Para el mes de marzo de 1867 el gobierno de Benito Juárez se halla instalado de nueva cuenta en San Luis Potosí (Zoraida Vázquez, 2005).

El 1° de marzo de 1867 el general Porfirio Díaz sigue en Huamantla, Tlaxcala. Al día siguiente le escribe al general Francisco Leyva, quien está posesionado de la ciudad de Cuernavaca, para que le remita \$ 50 mil pesos: “Con ellos movilizaré mis fuerzas y podré emprender la campaña activamente con seguridad y buen éxito”. El 9 de marzo siguiente, desde el cuartel del Ejército de Oriente, ubicado en el cerro de San Juan (en el poniente y en las afueras de la ciudad de Puebla), Díaz le informa al general Leyva que el Presidente Juárez ha ordenado que los tres distritos del Estado de México (el cual incluye Cuernavaca) y el Distrito Federal sean incorporados a la Línea de Oriente. También el 9 de marzo el ejército de Oriente da inicio al sitio de la ciudad de Puebla, ocupada por los imperiales (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Porfirio Díaz con el general Francisco Leyva) y (Galindo y Galindo, 1987).

Para el 13 de marzo de 1867 continúa el sitio a la ciudad de Puebla. Desde el 9 de marzo anterior Díaz le había ordenado al general Francisco Leyva que pase de Cuautla a Río Frío "...para que no deje Ud. pasar al enemigo de Méjico a Puebla, sino que le dispute a toda costa el paso". El 11 de marzo Díaz remite un telegrama al general Cuéllar indicándole que no espere la ayuda de los generales (Rafael) Cravioto y Martínez, y que mientras llega el general Francisco Leyva disponga de las fuerzas de éste y le dispute el paso al enemigo: se trata de detener a cualquier fuerza imperial procedente de la ciudad de México que intente pasar hacia la ciudad de Puebla para auxiliar a los sitiados. Desde dos semanas antes de que concluya el sitio de Puebla, Porfirio Díaz insiste ante el general Francisco Leyva y otros subordinados para que le envíen pólvora, la cual se les está terminando. Entre los días 13 y 17 de marzo algunos diarios franceses que se publicaban en México informan del sitio de Puebla, aunque tratando de ocultar una realidad que es adversa al imperio: "Es un sitio riguroso" (*L' Ere Nouvelle*). "La guarnición imperial efectuó una salida vigorosa contra los sitiadores (*La Unión*). "Los ataques de los disidentes han sido rechazados en Puebla; salió una fuerte columna de la Capital para auxiliar a los imperiales" (*La Unión*). "Los alrededores de la ciudad de México se encuentran libres porque las fuerzas disidentes se han dirigido hacia el camino de Querétaro, o a Puebla donde los sitiadores siguen horadando" (*L' Ere Nouvelle*). "El circo Ghianini resultó incendiado durante el sitio" (*L' Ere Nouvelle*) (AGN, II Imperio), y (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Porfirio Díaz con el general Francisco Leyva).

*La batalla del 2 de abril. Sitio y toma de la ciudad de Puebla por las fuerzas republicanas del general Porfirio Díaz.*

Para febrero de 1867 el Ejército Mexicano de Oriente cuenta con tres mil hombres, repartidos en dos divisiones de infantería y una de caballería. El 8 de marzo se inicia el sitio. A los pocos días, el general Méndez es comisionado para salir hacia la ciudad de Querétaro con una división formada por fuerzas del Ejército de Oriente y del centro de México para apoyar a los ejércitos republicanos del centro, occidente y norte del país que tienen sitiados a Maximiliano de Habsburgo y sus fuerzas imperiales. Méndez parte hacia Querétaro llevándose con él a la primera brigada del estado de Puebla, comandada por el general Ramón Márquez

Galindo y en la cual van Tetela de Ocampo y Zacatlán, quedándose al frente de la 2ª División de oriente el general Juan Crisóstomo Bonilla.

Al iniciarse el sitio los republicanos están escasos de hombres y de armamento y el poco parque de mala calidad de que disponen se consume en los primeros días; tampoco cuentan con artillería de sitio. Los imperiales también tienen tres mil hombres, pero cuentan con la ventaja de estar posesionados de la ciudad, la cual cuenta con una formidable línea de trincheras y baluartes, y además están apoyados con 100 piezas de artillería, fusiles, municiones, alimentos y agua. La situación de los republicanos se torna crítica el 30 de marzo, al enterarse de que el general imperial Leonardo Márquez acaba de salir de la ciudad de México en auxilio de la plaza de Puebla con 3 mil hombres y 18 piezas de artillería. Entonces el 1º de abril, en reunión de jefes, Porfirio Díaz decide el asalto inmediato a la plaza. A las 4 de la mañana del 2 de abril se escucha el toque de rebato en el templo de la Merced, acompañado del súbito resplandor de una gran fogata en el cerro de San Juan; es la señal de ataque para los patriotas. El ejército republicano, organizado en 13 columnas de asalto, penetra en la plaza para tomar las trincheras y los fortines, aunque son recibidos por un nutrido fuego de artillería y fusilería. Al general Juan Crisóstomo Bonilla, a la cabeza de 300 milicianos de Xochiapulco y Cuahuític (de la brigada del general Lucas) le corresponde tomar la trinchera del costado de San Agustín. La columna de Bonilla entra por la calle de Tecalli y penetra hasta la trinchera que está en la calle de Victoria siendo recibida a quemarropa por una gran descarga de artillería y fusilería, a pesar de lo cual logran tomar el parapeto peleando a la bayoneta. Continúan a paso de carga y llegan hasta la plaza, donde son recibidos por fuego nutrido desde el Palacio de Gobierno, la torre de catedral y poco después desde las calles de Guevara. El momento es peligroso para la columna de Bonilla pues los parapetos por los que acaban de atravesar ya han sido recuperados por los imperiales, y la columna ha quedado aislada del resto de la fuerza republicana; además de que el parque se les está acabando. Entonces Bonilla le ordena al oficial xochiapulquense Irineo Reyes que con un pequeño grupo de voluntarios de Xochiapulco se abra paso entre los disparos y golpes de bayoneta del enemigo, penetre hasta la torre de catedral y eche al vuelo las campanas en señal de victoria. Sorteando los graves riesgos el temerario grupo cumple la orden suicida. Entonces la oscuridad de la madrugada y la confusión (que en la desastrosa derrota mexicana del Cerro del Borrego en 1862 habían jugado en favor de los franceses) les impiden a los imperiales darse cuenta de que, a pesar de la sorpresa y

la audacia de los republicanos, ellos siguen dominando la situación; por lo que al oír el rebato de las campanas y la euforia general de los republicanos creen que la plaza ha caído en manos de los patriotas y que han sido derrotados, por lo que bajan las armas y dejan de luchar. La columna de Juan Crisóstomo Bonilla fue la primera fuerza republicana en llegar hasta la plaza y tomarla, habiendo sufrido tan sólo cinco muertos y ocho heridos (Marín Tamayo, 1962), (Santibañez, 1898), (Caroll, 1979) y (Galindo y Galindo, 1987).

El mismo 2 de abril por la tarde, después de la toma de la ciudad de Puebla, Porfirio Díaz —en previsión de un ataque sorpresivo por parte de las tropas imperiales bajo el mando de Leonardo Márquez— le ordena al general Francisco Leyva, quien se encuentra en algún punto en el camino entre México y Puebla, que: “...hostilice, estorbe y entorpezca la marcha del enemigo, pero no presente batalla formal”. Y le pide que envíe a la ciudad de Puebla fuerzas de infantería, debido a que acaba de recibir un envío de armas desde Oaxaca; esta orden se reitera el mismo día por la noche. Hasta el 4 de abril las fuerzas de Porfirio Díaz lograron la rendición de las tropas imperiales ubicadas en los cerros de Loreto y Guadalupe, con lo que concluye la toma de la plaza de Puebla; ese mismo día por la tarde Díaz sale con dos mil caballos hacia Santa Inés Zacatelco, con rumbo a la ciudad de México. El mismo día 4 de abril, el general Antonio Carbajal le comunica por telegrama al general Francisco Leyva —quien se encuentra en San Martín Texmelucan—, que acaba de llegar a Río Frío con la brigada de avanzada, mil hombres, la cual pertenece a la 1ª división del ejército de oriente (compuesta de seis mil hombres); agrega que ese mismo día el resto de la 1ª división llegará a Río Frío y que al otro día todos saldrán hacia la ciudad de México. En la ciudad de Puebla se quedaron tropas republicanas como guarnición, entre ellas se encuentra una fuerza de Tetela de Ocampo, la cual el 20 de abril participa en una acción de guerra. El 15 de junio la fuerza de Tetela, vuelve a participar en otra acción militar en la ciudad de Puebla o sus inmediaciones (AHMTO), (AGN, II Imperio) y (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Porfirio Díaz con el general Francisco Leyva).

Semanas después, el 25 de abril, Porfirio Díaz nombra como gobernador y comandante militar del estado de Puebla al general Juan N. Méndez, dejando sin vigencia el nombramiento que por orden del “Supremo Gobierno” (léase Juárez y su grupo) él mismo tuviera que hacer el 12 de agosto de 1866 en favor de Rafael J. García. Con este movimiento Porfirio Díaz y Méndez estaban “sacando de la jugada” al candidato de Juárez a la gubernatura poblana (AHMTO).

Esta designación hace evidente la pugna entre los dos grupos del partido liberal. Por un lado Benito Juárez y sus ministros, principalmente Sebastián Lerdo de Tejada (quien se sentía “el bueno” para suceder a Juárez), quienes utilizaron las pretensiones políticas de Rafael J. García, Ignacio Romero Vargas y de otros políticos del centro de Puebla, para contrarrestar la fuerza y aspiraciones de algunos jefes del Ejército de Oriente, principalmente Porfirio Díaz, a la presidencia de la república, y de Juan N. Méndez a la gubernatura de Puebla. Pues Díaz (luego de haber sido el alma del movimiento patriota en oriente) y Méndez (luego de haberlo sido en la entidad poblana) no se resignarían a ser relegados a segundo término, Ignacio R. Alatorre y el huauchinanguense Rafael Cravioto se pondrán del lado del más fuerte y seguro ganador de las próximas elecciones presidenciales: Benito Juárez. Esta fue la continuación del conflicto entre el grupo de Juan N. Méndez y del desaparecido Miguel Cástulo de Alatraste (ahora encabezado por Rafael J. García, Ignacio Romero Vargas y Rafael Cravioto), y que desembocó en la elección de García como gobernador de Puebla, por medio de un descarado fraude avalado por el gobierno de Juárez, en el cual se desconoció la voluntad popular, que había otorgado una victoria absoluta a Juan N. Méndez.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> No se crea que Juan N. Méndez era el único individuo al que Benito Juárez vislumbraba como peligroso rival en el estado de Puebla. La primera víctima política poblana del grupo de Juárez había sido el general Fernando María Ortega, quien había fungido como gobernador y comandante militar del estado de Puebla entre 1864 y 1865, pero que había sido nombrado por el principal y más ambicioso enemigo político de Juárez, Porfirio Díaz. Juárez no quería permitir que Ortega participara en una próxima elección para gobernador de Puebla. Ortega había luchado por dos años prácticamente sin recursos ante un enemigo muy superior. Luego de capitular ante el enemigo imperial en enero de 1866, Fernando Ma. Ortega había salido del país rumbo a los Estados Unidos de América, con la ingenua idea de que la representación diplomática del gobierno mexicano, con sede en Nueva York y presidida por Matías Romero (partidario y amigo cercano de Juárez), o que el propio gobierno norteamericano lo proveerían de armamento y recursos para continuar la lucha contra los franceses en la Sierra Norte. En lugar de esto, Matías Romero —aconsejado por Juárez y apoyado por Lerdo e Ignacio Mejía— mantuvo a Ortega entre marzo y octubre de 1866 en Nueva York, con la falsa expectativa de proporcionarle recursos para volver a México y continuar su lucha. Luego de padecer hambre y miseria, Fernando María Ortega, en compañía de su hijo Carlos —quien era comandante de escuadrón en Puebla—, logró llegar a Brownsville con el apoyo del general Jesús González Ortega el 2 de diciembre de 1866. Pero al intentar cruzar a México primero se le negó el paso con evasivas, y finalmente se le notificó que no podía ingresar al país porque estaba acusado de haber emprendido conjuntamente con el general Jesús González Ortega —antiguo rival de Benito Juárez en la lucha por la presidencia— un negocio ilícito para acuñar moneda mexicana en San Francisco, California. No sabemos qué sucedió con Fernando Ma. Ortega después del 2 de diciembre de 1866. Es decir, desde que Juárez estuvo seguro del triunfo de los republicanos —al anunciar Napoleón III en enero de 1866 el retiro de las tropas francesas de México— empezó a jugar su *ajedrez político* (AHMM-OM). Esta es la segunda vez en que Juárez pondrá en juego una faceta poco conocida de su carácter: la de político maquiavélico y poco escrupuloso. Ya antes, y de similar manera, se había deshecho y había acabado con la carrera de su primer gran rival, el general Jesús González Ortega: (Ballard, 1996). En su novela histórica *La lejanía del tesoro*, Paco Ignacio Taibo II señala que Juárez era poseedor de diversas virtudes que lo hacían un ser humano excepcional, pero que tenía un gran defecto:

Los batallones de Zacatlán y Tetela (la brigada del general Ramón Márquez Galindo) participaron en el sitio de Querétaro. Desde el 14 de marzo de 1867 Porfirio Díaz, jefe del cuartel general del Ejército de Oriente ubicado en el cerro de San Juan (en las afueras de la ciudad de Puebla), señaló que le había encomendado una operación al general Juan N. Méndez en la Cañada de Tepeji (hoy Estado de Hidalgo). El 20 de marzo siguiente Díaz contestó un mensaje del general Mariano Escobedo: "...su petición queda satisfecha con la remisión del general Méndez, que lleva a sus órdenes a Riva Palacio, Martínez y Cosío...". De estos mensajes concluimos que Juan N. Méndez, a la cabeza de una brigada de Puebla y de otros contingentes, ha sido enviado a apoyar al ejército del general Mariano Escobedo que tenía sitiada a la principal fuerza del ejército imperial en Querétaro (AGN, II Imperio).

El sitio de Querétaro da inicio el 14 de marzo de 1867 cuando los republicanos atacan a los imperiales y fracasan; aunque conservan las alturas de San Gregorio y San Pablo, puntos clave para mantener la ventaja. Luego de ocho horas de combate, en el campo de batalla quedan mil muertos (de ambos bandos) y los republicanos dejan 400 prisioneros en manos de sus enemigos (Fuentes Mares, 1985).

El 22 de marzo, una fuerza de mil hombres del ejército imperial, con Leonardo Márquez y Santiago Vidaurri a la cabeza, rompe el cerco de Querétaro y marcha hacia la ciudad de México en busca de refuerzos. A pesar de que sus órdenes son retornar con auxilios, no regresarán (Idem).

El 23 de marzo las fuerzas del general Juan N. Méndez llegan a Querétaro, a una hacienda ubicada en "la cumbre de la cuesta de las Chinitas" (la hacienda de Carretas); al parecer se trata de la hacienda de Carretas. Con el general Méndez llegan también los generales Ramón Márquez Galindo, Vicente Riva Palacio, Joaquín Martínez, Bernabé L. de la Barra, y los coroneles Ignacio Manuel Altamirano y Eulalio Núñez, con cerca de cuatro mil hombres provenientes de los estados de México, Puebla y Guerrero. Por la noche de ese mismo día, el general Mariano Escobedo conferenció con el general Méndez y se acordó que por la mañana del día siguiente las fuerzas nacionales atacarían *la Casa Blanca*, ocupada por el enemigo (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Galindo y Galindo, 1987).

El 24 de marzo los republicanos efectuaron un poderoso ataque sobre las defensas de la plaza de Querétaro, en el que fracasaron y perdieron mil hombres,

en vista de que no soportaba la "sombra" y el talento políticos gustaba rodearse de colaboradores "incondicionales por mentecatos" y de oportunistas y serviles (Taibo II, 2003).

debido a la enérgica respuesta de los imperiales, ya dirigidos por Miguel Miramón. En esta ofensiva frustrada participó la brigada de Puebla. El coronel Lauro Luna recuerda la terrible acción del 24 de marzo así: "... al amanecer se emprendió la marcha por el (cerro del) Simatario, frente a la citada Casa Blanca. Los Batallones de Jacala y Huichapan, que formaban parte de la brigada del general Martínez del estado de Hidalgo, y el batallón que se formó en el Valle de México que estaba a las órdenes del coronel Florentino Mercado, iban a la vanguardia de las columnas que dieron el ataque. Estos cuerpos se portaron bizarramente pues muchos de sus jefes, como Florentino Mercado, murieron sobre las trincheras del enemigo. La brigada de Márquez Galindo seguía el movimiento de los Martínez y Mercado y en los momentos de desprender sus columnas se presentó ahí el general Corona, Jefe de la Línea del Simatario, y le ordenó al general Juan N. Méndez que se suspendiera este movimiento debido a que al no contarse con el auxilio necesario de los demás puntos, el enemigo había reconcentrado en la Casa Blanca todas sus reservas, y por lo mismo era imposible tomar aquel punto. Se suspendió el movimiento. Los batallones que he mencionado fueron destruidos en su totalidad; el coronel Mercado y muchos de sus oficiales fueron muertos, y los demás hechos prisioneros. La caballería del enemigo, más de 500 caballos, salió de sus trincheras para cargar sobre nuestras columnas; sin embargo los 180 hombres de la caballería de Chignahuapan contuvieron de una manera valiente al enemigo, mientras nuestros cuerpos formaban cuadros. Concluida esta maniobra el enemigo se conformó con la victoria que había alcanzado hasta ese momento, que no fue tan insignificante. Fue todo por ese día. Las novedades que tuvo el Batallón de Tetela en este día fueron 2 heridos de la 3ª *Compañía*". Debemos resaltar la actuación del *escuadrón de caballería de Chignahuapan* el cual, desde la guerra de Reforma se caracterizó por su valentía y destreza (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (Fuentes Mares, 1985).

La noche del 25 de marzo la brigada de Puebla, los restos de la brigada de Hidalgo y algunos otros cuerpos fueron llevados al cerro de San Gregorio, frente al cerro del Cimatario. La línea del Cimatario la mandaba el general Gerónimo Treviño. Dice Lauro Luna en sus Memorias que desde que la brigada de Puebla llegó a Querétaro no hubo un solo día en que no combatiera. El 26 de marzo murió el 2º Ayudante del batallón de Tetela, José María Rivera. El mismo 26 de marzo *La Sociedad*, diario francés publicado en la ciudad de México, informaba tendenciosamente acerca del sitio de Querétaro: "Escasean los víveres entre los

sitiadores... grandes triunfos del Emperador en Querétaro” (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS) y (AGN, II Imperio).

Entre los combates importantes en que participó la brigada republicana de Puebla en el sitio de Querétaro debe contarse el del 1° de abril dado sobre las fortificaciones de San Sebastián, punto que defendía el general republicano Manuel Antillón con fuerzas de Guanajuato. A las cuatro de la mañana una fuerza de Miramón realiza un movimiento audaz para capturar pertrechos, principalmente alimentos, de los cuales carecen los sitiados. Este ataque fue sangriento y reñido, perdiéndose mucha gente de ambos bandos, aunque al final el enemigo fue rechazado. Miramón, encabezando una columna de cuatro mil hombres, logró sorprender a la columna del general Antillón, la cual se encontraba cubriendo el cerro de San Sebastián. De ahí avanzó sobre *la cruz del cerrito*, que era otro edificio importante. Pero la oportuna intervención del general Escobedo, hizo retroceder a los imperiales con enormes pérdidas. El resultado favoreció a los sitiadores, quienes avanzaron más en sus posiciones, aunque les fueron hechos muchos prisioneros (Galindo y Galindo, 1987) y (Fuentes Mares, 1985).

Lauro Luna describe así la participación del general Juan N. Méndez y de la brigada de Puebla en el combate: “La víspera del día 1° de abril el general Treviño dejó al general Méndez encargado de la línea, y con su gran experiencia este jefe pudo notar en las altas horas de la noche mucho movimiento en la plaza (enemiga); y comprendiendo que el enemigo trataría de dar en la madrugada un rudo ataque sobre alguno de los puntos de la línea lo avisó violentamente al Cuartel general, quien ordenó estar bien listas las reservas para auxiliar el punto atacado. Este oportuno aviso y el haber ordenado el general Méndez revisar toda la artillería del cerro de San Sebastián antes de que el enemigo atacara salvó sin duda a dicha línea de ser envuelta en la madrugada del 1° de abril por el enemigo, pues como he dicho fue rechazado. A las 6 de la mañana había concluido esta función de armas, bastante costosa tanto al enemigo como a nosotros. A esa hora vimos retirarse a más de mil de caballería que estaban emboscados al pie del cerro de las Campanas, prontos a salir a la llanura tan luego y que sus infanterías rebasaran la línea sitiadora” (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

El 25 de abril de 1867 el general Juan N. Méndez recibió la orden de encargarse del gobierno del estado de Puebla y se separó de Querétaro con su estado mayor. La brigada de Puebla quedó a disposición del general Mariano Escobedo. Todo indica que Juan N. Méndez lleva una importante misión, que le

habría encargado el comandante del Ejército de Oriente, general Porfirio Díaz: abastecer de granos y de forrajes al grueso del ejército —que se encontraba en México sitiando a las tropas de Leonardo Márquez— con el obvio fin de que la tropa y sus caballos no sufran por falta de alimentos, como ya estaba sucediendo a los sitiadores republicanos de Querétaro. Entre el 1° y el 13 de mayo de 1867 el gobernador Juan N. Méndez les impuso a los Distritos vecinos de la ciudad de Puebla, entre ellos Valsequillo, Atlixco y Tepeaca, la entrega de dos mil cargas de maíz y mil cargas de cebada y otros forrajes (AGN, II Imperio) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Desde el 12 de abril las fuerzas del Ejército de Oriente llegan a la ciudad de México en persecución de las fuerzas de Leonardo Márquez; ese mismo día dan comienzo al sitio de las fuerzas imperiales de la ciudad. Gran parte de éstas habían salido desde el 30 de marzo hacia Puebla, con más de tres mil hombres y 17 piezas de artillería, para apoyar a los imperiales sitiados en la capital poblana. Empezaron la marcha por el camino de Apan (Tulpetlac, San Cristóbal Ecatepec, Otumba y Apan); el 1° de abril llegaron a la hacienda de San Lorenzo y el día 2 a la hacienda de Soltepec. En esta última Leonardo Márquez tuvo noticias de la pérdida de la ciudad de Puebla; pero queriendo cerciorarse envió espías, y esperó dos días más. Al estar seguro de lo inútil de su cometido, Márquez puso marcha de regreso hacia la ciudad de México el día 5. Pero el día 6 su retaguardia fue alcanzada por la vanguardia del Ejército de Oriente que venía a su encuentro, con la cual sostuvo combates pero siempre en retirada. Al parecer el choque principal con las fuerzas de Porfirio Díaz se produjo entre los días 9 y 10 de abril en la hacienda de San Lorenzo (en los llanos del Estado de Tlaxcala). Las fuerzas de Márquez fueron completamente derrotadas y éste huyó hacia Texcoco; su ejército llegó a esta población el día 10 de abril, pero ya desintegrado y perseguido de cerca por un ejército republicano enardecido y que cada vez recibía más refuerzos. La artillería imperial quedó abandonada y la infantería se dispersó. Según Fuentes Mares, sólo la caballería y 200 infantes, extranjeros en su mayoría, volvieron a la ciudad de México. Leonardo Márquez llegó el 10 de abril; los restos de su columna destrozada lo verificaron al día siguiente. El 12 de abril el todavía gobernador de Puebla, Rafael J. García, le envía al general Francisco Leyva un telegrama de felicitación, por el “...brillante triunfo obtenido sobre el traidor Márquez” (AGN, II Imperio), (Galindo y Galindo, 1987) y (Fuentes Mares, 1985).

Para el 15 de abril de 1867 las fuerzas de Porfirio Díaz se encuentran en la ciudad de México y ocupan ya los puntos de Tacubaya, Mixcoac y Chapultepec; están por ocupar San Lázaro y San Antonio Abad. El 17 de abril siguiente, con toda la infantería republicana, se encuentran en Tlatelolco. Para el 20 de abril el cuartel general se encuentra en Coyoacán. El 26 de abril el cuartel general se encuentra en Guadalupe Hidalgo o Villa de Guadalupe. Para el 15 de mayo el cuartel general aún sigue en la Villa de Guadalupe. Ese día Porfirio Díaz le dice al general Francisco Leyva, quien se encuentra en Portales, que uno de sus corresponsales le ha avisado que "...Márquez se prepara de hoy a mañana para hacer una salida, por el rumbo de San Cosme, con objeto de introducir noticias. Para que estemos preparados para recibir la visita". Al día siguiente, 16 de mayo, Díaz le dice a Leyva, quien se encuentra en La Piedad que "...vigile el punto del Peñón por que tal vez el enemigo (Márquez y su fuerza) intente salir por ese rumbo" (AGN, II Imperio. Correspondencia del general Porfirio Díaz con el general Francisco Leyva) y (AGN, II Imperio).

Volvamos al sitio de Querétaro. Entre el 11 y el 14 de abril el general Moret y el príncipe Salm-Salm, encabezando a las fuerzas imperiales, tratan de romper nuevamente el cerco republicano para marchar hacia la capital del país en busca de ayuda pero fracasan, ya que las fuerzas republicanas cada día van en aumento, mientras que los imperiales empiezan a sufrir por falta de alimentos (Fuentes Mares, 1985).

El 27 de abril Miramón realiza un ataque desesperado para romper la línea republicana del cerro del Cimatario para obligar a éstos a levantar el sitio. La operación relámpago da inicio al filo de las cinco de la mañana: el plan consiste en asaltar la garita de México y la hacienda de Callejas con la división de Severo del Castillo, mientras Miramón se lanza sobre el centro de la línea que guarnecen la tropas bisoñas de Michoacán bajo el mando de Régules. La acción de Miramón es ejecutada de manera tan rápida que además del objetivo previsto los imperiales se adueñan, inesperadamente, de los carros que contenían los depósitos de las fuerzas de occidente, de 15 o 20 cañones y de innumerables prisioneros "...que bajaron a Querétaro entre dianas y campanas al vuelo". Pero el festejo imperial prematuro se viene abajo cuando el general Escobedo envía nuevas fuerzas, equipadas con mortíferos rifles americanos de repetición de 16 tiros, a recuperar la posición perdida, lo cual se logra luego de seis horas de enconada lucha, en las cuales se pierden tres mil soldados republicanos. A pesar

de su victoria inicial, los imperiales consideraron la jornada como perdida. No obstante, la audacia y el empuje de que aún hacen gala los sitiados —a pesar de estar sufriendo por los rigores del sitio (el hambre y el tifo)—, tiene muy preocupados a los altos mandos republicanos; al grado de llegar a pensar el general Escobedo en levantar el sitio de Querétaro si las fuerzas del general Porfirio Díaz —que ya se encuentran sitiando a la ciudad de México— no dejan para después su tarea (la cual, según el general Mariano Escobedo, se podía aplazar un poco) y acuden en auxilio de sus fuerzas. Según Fuentes Mares, a pesar de sus victorias para el 5 de mayo de 1867 las cosas aún no están muy claras para los republicanos (Fuentes Mares, 1985).

El 3 de mayo Miramón lanza *en finta* a las fuerzas de Severo del Castillo sobre la hacienda de Callejas para llamar la atención de los republicanos sobre el camino de México, mientras él con sus fuerzas ataca por sorpresa las líneas que guardan las alturas de San Pablo y San Gregorio. El objetivo de Miramón es repetir lo que ya había hecho el 27 de abril anterior en el Cimatario para forzar el cerco; pero como Severo del Castillo no ejecuta a tiempo su movimiento la acción de Miramón resulta inútil (Fuentes Mares, 1985).

Según Galindo y Galindo, el 3 de mayo por la mañana Miramón atacó nuevamente la línea de San Gregorio, logrando avanzar hasta la segunda posición debido al ardid que efectuaron sus soldados y el cual ya habían hecho anteriormente en varias ocasiones: al avanzar llevaban sus fusiles con la culata para arriba (o si se quiere, con el cañón del arma apuntando hacia el piso), lo que en el medio militar siempre ha significado que un soldado abandona sus líneas para pasarse a las contrarias. Pero la llegada oportuna de los generales Alatorre y Naranjo y del coronel Diódoro Corrella con el Batallón de Durango, detuvo al enemigo y lo hizo retroceder; aunque no sin la pérdida de muchos oficiales (Galindo y Galindo, 1987). Según Lauro Luna, el enemigo atacó con audacia y fuerza la línea en la que se ubicaba la brigada de Puebla (el cerro de San Gregorio y el Campo Santo), arrollando todo lo que encontró a su paso, hasta trepar en la línea de los cerros. Pero el rápido auxilio que recibieron los republicanos de sus reservas les permitió a éstos recobrar los puntos perdidos, y hacer que el enemigo retrocediera a la plaza. En esta función de armas fueron heridos el teniente coronel del batallón de Tetela José María Bonilla de Aquixtla y el Sargento 1º de la 3ª *Compañía*, Dolores López. Muertos 3 soldados de la 4ª *Compañía* (de Aquixtla), y prisionero el teniente de la 3ª *Compañía* Vicente A. Bonilla (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

El 15 de mayo de 1867 la plaza de Querétaro se rindió. Según el coronel Lauro Luna, el ejército republicano padeció mucho en el sitio de Querétaro por la falta de alimentos, pues a pesar de que para estos momentos casi todo el país estaba en favor de la República faltaron muchos recursos para sostener a las tropas; sobre todo comida, parque y medicinas. Esta fue la causa fundamental de las muchas bajas que todos los cuerpos del ejército republicano tuvieron (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

El 17 de mayo la brigada del general Ramón Márquez Galindo se traslada de la ciudad de Querétaro hacia México, junto con la división que mandaba el general Ramón Corona, para completar el sitio de la capital del país. La brigada de Márquez Galindo se reincorporó a la 2ª División de Puebla que, como se ha dicho, mandaba el general Juan Crisóstomo Bonilla, quien le cedió el mando de la división al general Márquez Galindo. Llegados a la ciudad de México, en la Villa de Guadalupe, la 2ª División pasó a ocupar la línea avanzada de Peralvillo; pero al tercer día fue enviada a Chapultepec para ocupar la línea avanzada de la Casa Colorada y calzada que se llamó de la Emperatriz. El 14 de junio el batallón de Tetela, que era parte de la 2ª División de Puebla, participó en una batalla en Tacubaya. En estos puntos permanecieron hasta la ocupación de la capital, el 21 de junio de 1867. La guerra contra el imperio de Maximiliano había terminado con el triunfo de las armas republicanas, en el que participaron las fuerzas de la Sierra Norte, entre ellas las de Tetela, Zacatlán y Xochiapulco (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Maximiliano y los generales mexicanos que colaboraron con él, Miguel Miramón y Tomás Mejía, fueron fusilados el 19 de junio en Querétaro. Juárez entró en la ciudad de México el 15 de julio.

El 6 de julio de 1867 regresaron a Tetela los integrantes del batallón del distrito. "...trayendo a cuestras a sus heridos y enfermos". Por orden del gobernador y comandante militar de Puebla, Juan N. Méndez, tanto las autoridades distritales como las municipales trataron de organizarles un buen recibimiento. Sin embargo, las condiciones de pobreza en que había quedado la población por el envío de milicianos y por la entrega de contribuciones de guerra, y sobre todo la preocupación por el porvenir de quienes habían quedado físicamente impedidos y por el de los deudos de los fallecidos<sup>17</sup>, empañaron el acontecimiento. Desde que se supo

<sup>17</sup> Mujeres pobres del Municipio de Zapotitlán que habían enviudado se quejan ante la autoridad distrital para que a sus hijos en edad de trabajar ya no se les obligue a asistir a las Escuelas de Primeras Letras, y que puedan sostener a sus familias. Se acepta, pero se les comunica que los que trabajen tendrán que pagar contribuciones (AHMTO)

la fecha del arribo a Tetela del batallón, el jefe político del distrito, José Daniel Posadas, y el ayuntamiento de Tetela organizaron un festejo. También trataron de organizar una suscripción en todo el distrito para recompensar a los milicianos. Pero era tal la escasez debido a la destrucción, contribuciones, préstamos y enlistamientos que los donativos voluntarios resultaron exiguos. Por ejemplo, inicialmente el municipio de Jonotla mandó \$ 15 pesos y el de Zapotitlán \$ 5; el jefe político los reprendió y obligó a que aumentaran las cantidades (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Sobresale en este aspecto la actitud de Juan N. Méndez que, cuando estuvo como jefe de la línea norte del estado de Puebla (agosto de 1866 a marzo de 1867) y posteriormente como gobernador y comandante militar del estado, trató de mostrarse comprensivo respecto a la difícil situación de los milicianos y sus familias. Ya en febrero de 1867 había ordenado que del fondo de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional se les suministrara a las familias de los milicianos en campaña una pensión semanal de acuerdo a su grado (sargentos seis reales, cabos cinco, y soldados cuatro) ya que el sueldo no bastaba siquiera para cubrir sus necesidades personales. El 2 de julio de 1867 Méndez ordenó que a la llegada de los milicianos a sus hogares las administraciones de rentas de los distritos les entreguen 15 días de sueldo; la cantidad ordenada es poca, además de que el dinero se habría de obtener por medio de un préstamo forzoso aplicado a los comerciantes acomodados del lugar (AHMTO).

En el mismo sentido, el 17 de julio el general Juan N. Méndez, ordenó que se remitiera al gobierno del estado una relación de los muertos y mutilados, así como de las viudas y huérfanos o demás personas que se considerara con derecho a recibir pensión del *Montepío* o una gratificación, con motivo de la participación del batallón del distrito en las guerras de Reforma e Intervención Francesa. La respuesta se remitió el 2 de septiembre siguiente, incluyéndose una relación de fechas y lugares donde había combatido el batallón, agregándose unas líneas acerca de la dramática situación de los incapacitados y sus familias, así como la situación de los deudos de los fallecidos (Ver Cuadro 2-13). Recibida dicha noticia por el gobernador Méndez, el 10 de septiembre siguiente éste ordenó que el 16 se repartieran \$ 200 pesos entre los milicianos. Asimismo, como parte de los festejos del 16 de septiembre de 1867 la Junta Patriótica del distrito de Tetela organizó una función religiosa (una misa) en memoria de los milicianos muertos durante las mencionadas guerras. En dicha ocasión se

**Cuadro 2-13. Estadística de muertos y heridos del Batallón de Tetela durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa, 1858-1867**

Número	Sección	Muertos
1.	Tonalapa	18
2.	Cabecera	10
3.	Tamuanco	9
4.	Taxco	9
5.	San Esteban	7
6.	Ometépetl	5
7.	Cuapancingo	5
8.	San Francisco	5
9.	Soledad	4
10.	Aquixtla	4
11.	Zoyatitla	3
12.	San José	3
13.	Cañada	2
14.	San Nicolás	1
15.	Capuluaque	1
16.	Tilapa	1
	AHMT0	87
	Total de bajas	138
	Muertos	87
	Heridos	51

repartieron los donativos voluntarios de las municipalidades, así como algunos fondos del municipio de Tetela (AHMT0).

Lo de la pensión se debió ser sin duda una buena intencion de Juan N. Méndez, en ese momento gobernador y comandante militar de Puebla. No obstante, al mes siguiente era removido de la gubernatura por una indicación del Presidente Benito Juárez —para imponer a un aliado suyo— y no lo volvería a ocupar sino hasta 1879, por lo que el otorgamiento de la pensión era incierto. En julio de 1869 el diputado por el distrito de Tetela, Antonino G. Esperón, se encontraba en México tramitando ante el gobierno nacional una pensión para los mutilados y viudas a consecuencia de la guerra contra los invasores franceses. La última noticia que encontramos al respecto nos dice que en agosto de 1873 el entonces jefe político del distrito de Tetela, Alberto Santa Fe, se encontraba en México, para tramitar la referida pensión, aunque sólo para las víctimas de la guerra de intervención francesa en las municipalidades de Tetela y Xochiapulco;

**Cuadro 2-14. Soldados mexicanos de poblaciones de la Sierra Norte de Puebla o de los Llanos que recibieron condecoraciones por colaborar con el ejército francés durante la guerra de intervención francesa, 1865-1867**

Acción	Nombre y condecoración	Corporación
<p>En la acción de Zautla del 30 de julio de 1865.</p> <p>“En atención al buen comportamiento delante del enemigo...”</p>	<p><b>Medalla al mérito militar, de plata</b> Sgt. Anastacio Cruz</p> <p><b>Medalla al mérito militar, de bronce</b> (2) Sargento José Velázquez (3) Cabo Arcadio Zárate (4) Cabo Antonio Arila (sic)</p> <p>(5) teniente Arcadio Luna (6) Subteniente Mariana (sic) Arriaga (7) Subteniente Cayetan (sic) Tovar (8) Soldado Miguel Guzmán (sic)</p> <p>(9) Cabo Mariano Gurría (10) Soldado Manuel Atensión (sic) (11) Soldado Manuel de la Rosa (12) Soldado José Anto (sic) (13) Soldado Rosaliano Soto (14) Soldado Toribio Lemos (sic) (15) Soldado Juan Salvador (16) Soldado Juan José (17) Soldado Juan Manuel Buendía (18) Soldado José Dolores</p>	<p>3<sup>a</sup> <i>Compañía de la Guardia Móvil de San Juan de los Llanos</i></p> <p>3<sup>a</sup> <i>Compañía de la Guardia Móvil de Zacapoaxtla</i></p> <p>3<sup>a</sup> <i>Compañía de la Guardia Móvil de San Juan de los Llanos</i></p> <p>3<sup>a</sup> <i>Compañía de la Guardia Móvil de Zacapoaxtla</i></p> <p>(AGN, II Imperio).</p>
<p>En la defensa de Tetela del Oro el día 17 de agosto de 1865.</p> <p>“En atención a su brillante comportamiento y bizarría delante del enemigo...”</p>	<p><b>Medalla al mérito militar, de bronce</b> (1) Comandante Miguel Márquez (2) Comandante Marco Domínguez (3) Comandante Agustín Pérez (4) Capitán Manuel García (5) teniente José María Cortés (6) Subteniente Vicente Ramos (7) Subteniente Miguel León (8) Sargento 1<sup>o</sup> Antonio Montiel</p>	<p><i>Auxiliares de Tlaxco</i></p>

Acción	Nombre y condecoración	Corporación
<p>En diferentes acciones en la Sierra Norte de Puebla, julio-agosto de 1865. (Todas estas condecoraciones se aceptó concederlas el 5 de septiembre de 1865)</p>	<p><b>Medalla al mérito militar, de bronce</b>            (9) Soldado Ignacio Moto (sic)            (10) Soldado José Ma. Hernández            (11) Soldado Vicente Hernández            (12) Soldado Pablo Méndez            (13) Soldado Ambrosio Díaz            (14) Soldado Vicente Bonilla</p> <p><b>Medalla al mérito militar, de bronce</b>            (15) Soldado Miguel Cávamo (sic)            (16) Soldado Vicente Chamico            (17) Soldado Arcadio Salazar            (18) Soldado Nicano (r) Ávila            (19) Soldado Román González            (20) Soldado Rafael Retinet</p> <p><b>Medalla al mérito militar, de plata</b>            (21) Sargento 2° Vicente Martínez</p>	<p><i>Auxiliares</i> de Chignahuapan</p> <p><i>Guardia Móvil</i> de Zacapoaxtla</p> <p>AGN, II Imperio)</p>
<p><b>23 de agosto de 1865</b>            Una columna de <i>Auxiliares</i> de Aquixtla e Ixtacamaxtitlán, al mando de José María Bonilla, penetra hasta la hacienda de Taxcantla, donde es emboscada por fuerzas republicanas. Luego de correr grave peligro los imperiales consiguen huir, pero el José María Bonilla resulta gravemente herido. Poco después (septiembre siguiente) Maximiliano acepta condecorar a los soldados imperiales</p>	<p><b>Cruz de Caballero de la Imperial Orden de Guadalupe</b>            José María Bonilla</p> <p>Para el resto de la tropa, medallas “de menor graduación”.</p>	<p><i>Auxiliares</i> de Aquixtla e Ixtacamaxtitlán</p> <p>(AHMTO), (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPMFMS) y (Galindo y Galindo, 1987)</p>
<p><b>Diciembre de 1865</b></p>	<p><b>Diploma de la Orden de Guadalupe, y fue nombrado Caballero</b>            Cenobio Cantero</p>	<p>(<i>Guardia Móvil</i> de Zacapoaxtla)</p> <p>(G. Thomson, 1993) y (Carta de Manuel Molina a Tomás Segura, 7 diciembre de 1865. AHPFMB).</p>

Acción	Nombre y condecoración	Corporación
<p>“Por haberse distinguido con mucho valor...” (No se dice en qué acción).</p> <p>(El 7 de septiembre de 1866 se les propone, para que la reciban el 16 de septiembre de 1866).</p>	<p><b>Medalla al mérito militar, de plata</b></p> <p>(1) Sargento Pedro Pineda (2) Soldado Feliciano Blancas</p>	<p>Auxiliares de Aquixtla</p> <p>(AGN, II Imperio)</p>
<p>El 25 de junio de 1866 fuerzas austriacas y colaboracionistas toman la población de Papantla. Inmediatamente son contraatacados por fuerzas republicanas. El sitio dura 26 días</p> <p>El general Conde Thun recomienda para una condecoración a aquellos oficiales y soldados que se han señalado en el sitio de Papantla. Son 49 personas; 10 de ellos mexicanos.</p>	<p><b>Orden Imperial de Guadalupe</b></p> <p>(1) Capitán Arcadio Luna (2) teniente Manuel Domínguez</p> <p><b>Medalla al mérito militar, de plata</b></p> <p>(3) Soldado Francisco Arroyo (4) Sargento 2º Pascual Fortís (5) Cabo Desiderio Rodríguez (6) Soldado Hilario Cervantes (7) Soldado José de la Luz</p> <p><b>Medalla al mérito militar, de bronce</b></p> <p>(8) Cabo Julián Méndez (9) Soldado Justo García (10) Soldado José Martuz (sic)</p>	<p>1ª Compañía Volante, de la Guardia Móvil de San Juan de los Llanos</p> <p>(AGN, II Imperio)</p>

**Cuadro 2-15. Integrantes del Batallón de Tetela que participaron en la Batalla del 5 de mayo de 1862, en la ciudad de Puebla**

República Mexicana. Ejército de Oriente. División Negrete. Brigada Alatorre. 6º Batallón de Guardia Nacional de Puebla. Lista nominal de los ciudadanos Jefes, Oficiales y soldados del expresado cuerpo que concurren en las jornadas del 28 de abril en las Cumbres de Acultzingo y del 5 de mayo delante de la ciudad de Puebla, defendiendo la patria contra el invasor extranjero.

	Clases	Nombres	Jornada	
		<b>Plana Mayor</b>		
1	Coronel	C. Juan Nepomuceno Méndez		Puebla
2	Coronel	C. Ramón Márquez Galindo*		Puebla
3	Teniente coronel	C. Pilar Rivera	Acultzingo	Puebla
4	Comandante	C. Pedro Contreras	Acultzingo	Puebla
5	2º Ayudante	C. Lauro Luna	Acultzingo	Puebla
6	Subayudante	C. Antonino G. Esperón	Acultzingo	Puebla

	Clases	Nombres	Jornada	
		<b>Oficiales</b>		
7	Capitán	C. Francisco Rivera	Acultzingo	Puebla
8	Capitán	C. Miguel Islas	Acultzingo	Puebla
9	Capitán	C. Manuel Arroyo	Acultzingo	
10	Capitán	C. José Gabriel Valencia	Acultzingo	Puebla
11	Capitán	C. Juan Francisco Lucas		Puebla
12	Capitán	C. Juan Crisóstomo Bonilla		Puebla
13	Capitán	C. José María Huidobro		Puebla
14	Capitán	C. Vicente Márquez Galindo*		Puebla
15	Teniente	C. Ramón Gómez		Puebla
16	Teniente	C. Miguel Luna		Puebla
17	Teniente	C. Tomás Segura	Acultzingo	Puebla
18	Teniente	C. Tiburcio Fernández	Acultzingo	
19	Teniente	C. Valeriano Cabrera		Puebla
20	Subteniente	C. José María Sosa	Acultzingo	
21	Subteniente	C. Vicente Bonilla 2°	Acultzingo	Puebla
22	Subteniente	C. Vicente Anselmo Bonilla	Acultzingo	Puebla
23	Subteniente	C. Miguel Mancilla		Puebla
24	Subteniente	C. Miguel Hernández		Puebla
		<b>Soldados</b>		
25	Sargento 1°	C. Miguel López	Acultzingo	Puebla
26	Sargento 1°	C. Luis González		Puebla
27	Sargento 2°	C. Antonio Méndez	Acultzingo	Puebla
28	Sargento 2°	C. Miguel Fuentes	Acultzingo	Puebla
29	Sargento 2°	C. José María Morales	Acultzingo	Puebla
30	Sargento 2°	C. Sixto Degollado	Acultzingo	Puebla
31	Sargento 2°	C. Rafael Pérez		Puebla
32	Sargento 2°	C. Miguel Juárez		Puebla
33	Corneta	C. Domingo Candanedo	Acultzingo	Puebla
34	Corneta	C. Pablo Aguirre	Acultzingo	Puebla
35	Corneta	C. Apolonio Escobedo	Acultzingo	Puebla
36	Corneta	C. Miguel Candanedo	Acultzingo	Puebla
37	Corneta	C. José de la Luz Hernández	Acultzingo	Puebla
38	Corneta	C. Teófilo Alba		Puebla
39	Cabo	C. Ignacio Herrera	Acultzingo	Puebla
40	Cabo	C. Dionisio Durán	Acultzingo	Puebla
41	Cabo	C. José María Rivera	Acultzingo	Puebla
42	Cabo	C. Pablo Aguilar	Acultzingo	Puebla
43	Cabo	C. Trinidad Aguilar	Acultzingo	Puebla
44	Cabo	C. Tolentino López	Acultzingo	Puebla
45	Cabo	C. Ignacio Huerta	Acultzingo	Puebla
46	Cabo	C. Cristóbal Huerta	Acultzingo	Puebla

## TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

	Clases	Nombres	Jornada	
47	Cabo	C. Antonio Cruz	Acultzingo	Puebla
48	Cabo	C. Damián Tapia	Acultzingo	Puebla
49	Cabo	C. Vicente Barrientos	Acultzingo	Puebla
50	Cabo	C. Silvestre Tapia	Acultzingo	Puebla
51	Cabo	C. Romualdo Mejía	Acultzingo	Puebla
52	Cabo	C. José María Alvarado	Acultzingo	Puebla
53	Cabo	C. Juan Ramírez	Acultzingo	Puebla
54	Cabo	C. José María Mora		Puebla
55	Cabo	C. Ignacio Benedicto		Puebla
56	Cabo	C. Anastasio Sánchez		Puebla
57	Cabo	C. Fernando Jiménez		Puebla
58	Cabo	C. Manuel González		Puebla
59	Cabo	C. Esteban José María Lara		Puebla
60	Soldado	C. Ramón Aguilar	Acultzingo	Puebla
61	Soldado	C. Pascual Luna	Acultzingo	Puebla
62	Soldado	C. Gabriel Herrera	Acultzingo	Puebla
63	Soldado	C. Miguel Ortega	Acultzingo	Puebla
64	Soldado	C. Juan López	Acultzingo	Puebla
65	Soldado	C. Francisco Aparicio		Puebla
66	Soldado	C. Antonio Pérez	Acultzingo	Puebla
67	Soldado	C. Pascual Molina	Acultzingo	Puebla
68	Soldado	C. Pedro Olivares		Puebla
69	Soldado	C. Alejo Montiel	Acultzingo	Puebla
70	Soldado	C. Antonio Mejía		Puebla
71	Soldado	C. Ignacio Pérez		Puebla
72	Soldado	C. Victoriano Honorato	Acultzingo	Puebla
73	Soldado	C. Matías García		Puebla
74	Soldado	C. Vicente Fernández	Acultzingo	Puebla
75	Soldado	C. Hilario Aguilar	Acultzingo	Puebla
76	Soldado	C. Tolentino Mora		Puebla
77	Soldado	C. Juan Hernández		Puebla
78	Soldado	C. Felipe Zaragoza	Acultzingo	Puebla
79	Soldado	C. Juan Moreno	Acultzingo	Puebla
80	Soldado	C. Andrés Portillo	Acultzingo	Puebla
81	Soldado	C. José María López		Puebla
82	Soldado	C. José Cortés	Acultzingo	Puebla
83	Soldado	C. Casimiro Gaspar	Acultzingo	Puebla
84	Soldado	C. Lorenzo Mejía	Acultzingo	Puebla
85	Soldado	C. Pedro Vázquez	Acultzingo	Puebla
86	Soldado	C. Regino Tlaxcala	Acultzingo	Puebla
87	Soldado	C. Norberto Mejía	Acultzingo	Puebla
88	Soldado	C. Pablo Morales	Acultzingo	Puebla

## REFORMA E INESTABILIDAD, 1855-1876

	Clases	Nombres	Jornada	
89	Soldado	C. Toribio Aguilar	Acultzingo	Puebla
90	Soldado	C. Carmen Barrientos	Acultzingo	Puebla
91	Soldado	C. Miguel Carmona	Acultzingo	Puebla
92	Soldado	C. Casiano Aguilar	Acultzingo	Puebla
93	Soldado	C. Pedro Rodríguez	Acultzingo	Puebla
94	Soldado	C. Eleuterio González		Puebla
95	Soldado	C. José Petronilo		Puebla
96	Soldado	C. Sebastián Cayetano		Puebla
97	Soldado	C. Miguel Antonio	Acultzingo	Puebla
98	Soldado	C. José Martín	Acultzingo	Puebla
99	Soldado	C. Mateo Hernández	Acultzingo	Puebla
100	Soldado	C. Francisco de los Santos	Acultzingo	Puebla
101	Soldado	C. José Mariano	Acultzingo	Puebla
102	Soldado	C. José Nicolás	Acultzingo	Puebla
103	Soldado	C. Juan Ignacio	Acultzingo	Puebla
104	Soldado	C. José Encarnación		Puebla
105	Soldado	C. José Francisco		Puebla
106	Soldado	C. Juan Trinidad		Puebla
107	Soldado	C. José Antonio Trinidad		Puebla
108	Soldado	C. José Doroteo	Acultzingo	Puebla
109	Soldado	C. Mariano Soto		Puebla
110	Soldado	C. Joaquín Bonilla		Puebla
111	Soldado	C. Francisco Cárcamo		Puebla
112	Soldado	C. Manuel Soto 2°		Puebla
113	Soldado	C. Vicente Gutiérrez		Puebla
114	Soldado	C. Casimiro Reyes		Puebla
115	Soldado	C. Miguel Ortega		Puebla
116	Soldado	C. Ignacio Betancourt		Puebla
117	Soldado	C. Francisco Antonio		Puebla
118	Soldado	C. Mariano Cerecero		Puebla
119	Soldado	C. José Gerónimo		Puebla
120	Soldado	C. Juan Zeferino		Puebla
121	Soldado	C. José Gabriel		Puebla
122	Soldado	C. José Francisco 2°		Puebla
123	Soldado	C. José Mariano		Puebla
124	Soldado	C. Miguel Antonio		Puebla
125	Soldado	C. Isidro Rodríguez		Puebla
126	Soldado	C. José Antonio		Puebla
127	Soldado	C. Diego Antonio		Puebla
128	Soldado	C. José María Gutiérrez		Puebla
129	Soldado	C. Francisco López		Puebla
130	Soldado	C. José Molina		Puebla

TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

	Clases	Nombres	Jornada	
131	Soldado	C. Vicente Ramos		Puebla
132	Soldado	C. Pedro José		Puebla
133	Soldado	C. Venancio López		Puebla
134	Soldado	C. Juan Francisco		Puebla
135	Soldado	C. Luis Francisco		Puebla
136	Soldado	C. Manuel Antonio 1°		Puebla
137	Soldado	C. Manuel Antonio 2°		Puebla
138	Soldado	C. Manuel Antonio 3°		Puebla
139	Soldado	C. Pedro José Fernando		Puebla
140	Soldado	C. Nicolás Francisco		Puebla
141	Soldado	C. José Camilo		Puebla
142	Soldado	C. José Santiago		Puebla
143	Soldado	C. Ignacio de la Luz		Puebla
144	Soldado	C. José Mariano		Puebla
145	Soldado	C. Manuel Luna		Puebla
146	Soldado	C. José Agustín		Puebla
147	Soldado	C. José Hilario de los Santos		Puebla
148	Soldado	C. Francisco Antonio		Puebla
149	Soldado	C. José Antonio Benedicto		Puebla
150	Soldado	C. Ignacio Martín		Puebla
151	Soldado	C. Juan Francisco		Puebla
152	Soldado	C. Juan José		Puebla
<p>* Sin tener colocación en el cuerpo se presentaron voluntariamente a prestar sus servicios a la hora del combate.</p> <p>NOTA: No constan en la presente relación los individuos que aunque concurrieron a las dos jornadas, desertaron posteriormente.</p> <p style="text-align: right;">Aculzingo, mayo 29 de 1862.</p> <p>Vo. Bo. Antonino G. Esperón. (Pilar) Rivera. (Pedro) Contreras.</p>				
AHMM-OM				

trata el asunto con el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, de quien comentó que se hallaba dispuesto a concederla (AHMTO).

Concluiremos señalando que la caída fatal del imperio de Maximiliano se decidió en enero de 1866 cuando Napoleón III, sostenedor de la ya prolongada, costosa e incierta aventura, decidió retirar sus tropas y su apoyo económico debido a lo dudoso del éxito de la empresa. Los primeros en pronunciarse en la Sierra Norte de Puebla contra el imperio fueron aquellos patriotas que se habían visto obligados a rendirse algunos meses antes: en junio Huauchinango y Pahuatlán,

Al Ciudadano Ignacio Zaragoza General<sup>3</sup>  
 en Jefe del Ejército de Oriente.

Certifico que el Ciudadano  
 Tomás Segura, Comandante Mayor en  
 Jefe del 6.<sup>o</sup> Batallón Guardia Nacional  
 de Puebla, del Distrito de Tetela de  
 Ocampo fue el primero en hacer  
 frente al enemigo y el primero en  
 repeler su ataque del francés invasor,  
 en la Gloriosa Batalla del 8 de Mayo  
 del actual, además le doy mis felicitaciones  
 por su sin igual valor y gran  
 patriotismo y demás virtudes que concurren  
 en su digna persona.

Dado en el Cuartel General en Puebla  
 el 10 de Mayo de 1862.

Ignacio Zaragoza

Carta que el general Ignacio Zaragoza le extiende a Tomás Segura, comandante mayor del Sexto Batallón Guardia Nacional del Distrito de Tetela de Ocampo, por haber sido el primer soldado del Ejército Mexicano de Oriente en hacerle frente al enemigo francés y también el primero en repeler su ataque. Cuartel general en la ciudad de Puebla, 10 de mayo de 1862 (AHPFMB).

TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

*Relación de las Batallas en las cuales participó el Glorioso 6.º Batallón de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo*

1	3 de marzo de 1862 en Tonalapa	53
2	28 de abril de 1862 en Cuatlingo	53
3	5 de mayo de 1862 en Puebla	53
4	17 de mayo de 1862 en Puebla	53
5	14 de junio de 1862 en Omgaba	53
6	8 de septiembre de 1862 en Tetela	53
7	8 de septiembre de 1862 en Zacapanotla	53
8	19 de febrero de 1863 en Tonalapa	53
9	5 de mayo de 1863 en Aguavilla	53
10	6 de junio de 1863 en Cuapanango	53
11	19 de septiembre de 1863 en Tonalapa	53
12	3 de noviembre de 1863 en Tetela	53
13	18 de noviembre de 1863 en Cuatlingo	53
14	7 de diciembre de 1863 en Tetela	53
15	14 de enero de 1864 en Xonocauitla	53
16	12 de abril de 1864 en Tonalapa	53
17	14 de agosto de 1864 en Cuaducte	53
18	20 de octubre de 1864 en Santa Rita	53
19	8 de noviembre de 1864 en Lacatlan	53
20	23 de noviembre de 1864 en Tonalapa	53
21	23 de noviembre de 1864 en Cuapanango	53
22	1 de febrero de 1865 en Exequían	53
23	2 de febrero de 1865 en Exequían	53
24	3 de febrero de 1865 en Zacapanotla	53
25	8 de febrero de 1865 en Zacapanotla	53
26	13 de febrero de 1865 en Tonalapa	53
27	14 de febrero de 1865 en Tetela	53
28	14 de febrero de 1865 en Cuapanango	53
29	14 de febrero de 1865 en Tonalapa	53
30	14 de febrero de 1865 en Cuatlingo	53

31	23 de febrero de 1865 en Zacapanotla	53
32	3 de marzo de 1865 en Chelchoc	53
33	14 de marzo de 1865 en Xochapalco	53
34	20 de marzo de 1865 en Zacapanotla	53
35	12 de abril de 1865 en Tetela	53
36	11 de julio de 1865 en Tetela	53
37	11 de julio de 1865 en Apala	
38	11 de julio de 1865 en Huehuetla	
39	22 de julio de 1865 en Huehuetla	53
40	30 de julio de 1865 en Tetela	53
41	4 de agosto de 1865 en Xochapalco	53
42	17 de agosto de 1865 en Tetela	53
43	18 de agosto de 1865 en Tlaxiaco al Vuyo	
44	24 de agosto de 1865 en Tlaxiaco	53
45	3 de septiembre de 1865 en Xonocauitla	53
46	21 de septiembre de 1865 en Zacapanotla	53
47	20 de octubre de 1865 en Espinal	
48	20 de octubre de 1865 en Sancomapan	53
49	1 de noviembre de 1865 en Tetela	53
50	2 de noviembre de 1865 en Espinal	53
51	4 de noviembre de 1865 en Espinal	53
52	6 de noviembre de 1865 en Tlaxiaco	53
53	11 de noviembre de 1865 en Espinal	53
54	11 de noviembre de 1865 en Xonocauitla	
55	13 de noviembre de 1865 en Papantla	53
56	14 de noviembre de 1865 en Papantla	53
57	29 de noviembre de 1865 en Espinal	53
58	14 de diciembre de 1865 en Cuapanango	53
59	14 de diciembre de 1865 en Tlaxiaco	
60	29 de diciembre de 1865 en Tetela	53

Relación de las 84 batallas en las que participó el Sexto Batallón de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo. Elaborada por Tomás Segura. 29 de noviembre de 1867. Sin lugar (AHFFMB) (1ª y 2ª partes).

51	11 de enero de 1866 en Agua Dulce.	53
52	12 de enero de 1866 en Agua Dulce.	53
53	1 de febrero de 1866 en Xochocoyahuac.	53
54	11 de febrero de 1866 en Tetela.	53
55	29 de marzo de 1866 en Tetela.	53
56	12 de agosto de 1866 en Coahuacán.	53
57	11 de octubre de 1866 en Xalapa.	53
58	13 de noviembre de 1866 en Perote.	53
59	14 de noviembre de 1866 en Perote.	53
60	16 de noviembre de 1866 en Perote.	53
61	17 de noviembre de 1866 en Perote.	53
62	22 de noviembre de 1866 en Perote.	53
63	12 de diciembre de 1866 en Tehuacan.	53
64	8 de enero de 1867 en Flores.	53
65	8 de marzo de 1867 en Puebla.	53
66	9 de marzo de 1867 en Puebla.	53
67	10 de marzo de 1867 en Puebla.	53
68	11 de marzo de 1867 en Puebla.	53
69	2 de abril de 1867 en Puebla.	53
70	3 de mayo de 1867 en Querétaro.	53
71	7 de mayo de 1867 en Querétaro.	53
72	15 de mayo de 1867 en Querétaro.	53
73	14 de junio de 1867 en Tacabayo.	53
74	15 de junio de 1867 en Puebla.	53

Esta es la Relación de las Batallas de este  
 General 6.º Batallón Guardia Nacional de Tetela de  
 Ocampo, desde 1862 a 1867, constan las Batallas  
 en las que yo concurre, puedo decir con

total seguridad y con respeto de  
 todo el Batallón que el momento  
 fue el que participo más cerca  
 en el Batallón, tengo el  
 honor de recordar que yo fui  
 el primer combatiente del Batallón  
 y del Ejército del Centro en la  
 gloriosa Batalla del 5 de mayo  
 de 1862, además de recibir el reconocimiento  
 del presidente Don Benito Juárez,  
 Libertad y Reforma

29 de noviembre de 1867.

Tomás Segura

*Este es el que recuerda al 6.º Batallón Guardia  
 Nacional de Tetela de Ocampo, desde 1862 a 1867,  
 constan las Batallas en las que yo concurre.*

Relación de las 84 batallas en las que participó el Sexto Batallón de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo. Elaborado por Tomás Segura. 29 de noviembre de 1867. Sin lugar (AHPFMB) (3ª y 4ª partes).



*Compañía*

*Relacion de Integrantes de la  
Compañia de Zacapoaxtla que  
concurrieron a la Batalla del  
5 de mayo de 1862*

1	José María Huasteco	Cuicatlan	5ª Compañía
2	Manuel Molina	Tetaxcac	5ª Compañía
3	José Molina	Tetaxcac	5ª Compañía
4	Francisco Molina	Tetaxcac	5ª Compañía
5	Manuel Molina	Tetaxcac	5ª Compañía
6	Calixto Alvarez	Tetaxcac	5ª Compañía
7	Francisco Abante	Xaltitela	5ª Compañía
8	Calixto Antonio Lanza	Xaltitela	5ª Compañía
9	Antonio Lanza	Xaltitela	5ª Compañía
10	Calixto Antonio Parley	Tetaxcac	5ª Compañía
11	José María Ruíz	Ahuacatlan	5ª Compañía
12	Cristóbal Huerta	Ahuacatlan	5ª Compañía
13	Francisco Gancio	Atzacapan	5ª Compañía
14	Pablo Yaguez	Tetaxcac	5ª Compañía
15	Juan Francisco Lopez	Cuicatlan	5ª Compañía
16	Fidelis Alba	Tzacatlan	5ª Compañía
17	Manuel Alba	Tzacatlan	5ª Compañía
18	José Francisco Lopez	Comaltepec	5ª Compañía
19	Agustín Buitrago	Zacapoaxtla	5ª Compañía
20	José Antonio Diaz	Comaltepec	5ª Compañía
21	José Santiago	Xocoyola	5ª Compañía
22	Miguel Antonio	Xocoyola	5ª Compañía
23	José Antonio	Xocoyola	5ª Compañía

*El doctor Juan Francisco Lanza, titular al mando  
de la Compañia de Indios.*

Relación de integrantes de la 5ª Compañía de (I Distrito) de Zacapoaxtla que concurrieron a la batalla del 5 de mayo de 1862. Elaborada por Manuel Molina. Puebla, 9 de mayo de 1862.

en julio la milicia de Xochiapulco se pronuncia en Zacapoaxtla, y en agosto se pronuncia Tetela de Ocampo. Es tal la fuerza que cobran las tropas republicanas en la Sierra Norte de Puebla, que las fuerzas de las poblaciones mexicanas que hasta ese momento habían colaborado con los invasores extranjeros (Tlaxco, Ixtacamaxtitlán, Chignahuapan, Aquixtla, Zacapoaxtla y Tlatlahuqui) a mediados de septiembre deciden unirse al movimiento republicano de insurrección, para evitar ver destruidas sus propias poblaciones por el ímpetu revanchista de los patriotas.

El batallón del distrito de Tetela de Ocampo participó en la campaña final contra el imperio. La mayor parte de sus milicianos actuaron en la toma de la ciudad de Querétaro y de la ciudad de México, en la brigada del general Ramón Márquez Galindo. Una pequeña parte participó en las campañas de Jalapa, Perote, ciudad de Puebla y ciudad de México. Tetela de Ocampo remató dos de sus ranchos de propiedad municipal para el sostenimiento de su batallón, el cual colaboró al triunfo final de la república.

En agosto de 1866, cuando ya se vislumbra el fin de la guerra contra la intervención con la victoria final para los mexicanos, resurge la pugna por el poder al interior del partido liberal la cual desencadenará en el país una guerra civil más: Benito Juárez y Porfirio Díaz se enfrentarán por la presidencia. En el estado de Puebla se enfrentarán Rafael J. García, Ignacio Romero Vargas y Rafael Cravioto —aliados del Presidente Benito Juárez— en contra del grupo serrano de Juan N. Méndez —aliado a Porfirio Díaz—. Casi diez años más de guerra civil, la cual terminará hasta 1876 cuando Porfirio Díaz llegue al poder y favorezca la llegada de Juan Crisóstomo Bonilla y de Juan N. Méndez a la gubernatura de Puebla.

## LA LUCHA POR EL PODER EN EL ESTADO DE PUEBLA

Cuando Benito Juárez restablece la República Federal en julio de 1867, luego de derrotar definitivamente los intentos imperiales de Napoleón III y Maximiliano de Habsburgo, toda la población mexicana estaba confiada en que bajo la doctrina del liberalismo decimonónico el país se encaminaría hacia un futuro promisorio. El programa liberal fue saludado por todos los mexicanos debido a que iba a ser puesto en práctica por un grupo de hombres que habían probado en los hechos su amor a la patria; además de que dicho plan —pensaban— había salvado a México de la monarquía europea, de los anacrónicos privilegios de las

clases clerical y castrense, del expansionismo norteamericano y de la disolución nacional. Sin embargo, el promisorio programa nunca pudo llevarse a cabo.

Hasta 1867 el programa liberal en México había sido producto de una compleja herencia histórica. Ideológicamente se había alimentado del rechazo al dominio colonial hispano, de la ilustración europea, la revolución francesa, el liberalismo español y el federalismo angloamericano. Históricamente se basaba en las experiencias aportadas por la guerra de Independencia, la lucha de los reformadores de 1833, la guerra contra los norteamericanos, la lucha de los revolucionarios de Ayutla en contra de la dictadura santanista, la guerra de Reforma y la lucha contra la Intervención Francesa. La doctrina liberal que había quedado plasmada en la constitución de 1857 y en las leyes de la República Restaurada establecía la soberanía popular, el pacto federal, el equilibrio entre los tres poderes de la unión, los derechos civiles que garantizaban las libertades individuales, la educación pública, el voto universal, la libertad de propiedad; fomentaba la inversión del gobierno en infraestructura y terminaba con la influencia del clero sobre la sociedad y el gobierno. Es decir, el liberalismo mexicano del siglo XIX se componía de instituciones políticas republicanas, valores sociales democráticos, derechos civiles para proteger el individualismo, los principios económicos de la libre empresa y una fuerte dosis de anticlericalismo. Este fue el programa que los liberales mexicanos trataron de imponer a partir de 1867, pero la realidad no lo permitió. En vista de que los principios liberales entraron en contradicción con nuestra realidad, los hombres del poder de la República Restaurada tuvieron que hacerles “ajustes” a sus políticas, lo cual los llevó a tener choques con grupos cada vez mayores que al final se convirtieron en oposición armada (Ballard, 1996). Veamos algunos de los problemas más evidentes.

La realidad económica y fiscal de la República Restaurada estaba en completa contradicción con el *laissez-faire*, o liberalismo económico impuesto en Europa o Estados Unidos de América, el cual era solamente la expresión de la revolución industrial. El liberalismo económico suponía la existencia de capital de inversión, un mercado nacional y transportes eficientes y baratos. También suponía un sector agrícola en modernización, un sector industrial en progreso, una clase media urbana activa y educada, un sistema bancario y un comercio internacional basado en una gama de mercancías de exportación producidas con eficiencia. Por último suponía un gobierno eficiente, capaz de mantener el orden interno. México no tenía nada de esto. En cambio, nuestro país era

aquejado por la pobreza generalizada, el estancamiento económico y la penuria fiscal. La base de los impuestos federales era miserablemente precaria. Los ingresos del gobierno no permitían desembolsos en servicios sociales; ni siquiera para el pago regular de los sueldos de la burocracia y el ejército. Aunque los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada se ocuparon del desarrollo de infraestructura, como la instalación de redes telegráficas una línea de ferrocarril y la construcción de carreteras, la penuria del erario no permitió que se marchara al paso que las crecientes necesidades marcaban. La insolvencia y la dislocación económicas crearon graves problemas sociales, como el bandolerismo y el incumplimiento gubernamental de sus compromisos sociales. El angustioso clamor en pro de una estabilidad nacional que debía haberse basado en el desarrollo económico y en una saneada situación fiscal empujó al gobierno hacia la concentración de poder en manos del ejecutivo, lo que a su vez le daría a la oposición el pretexto para la insurrección armada (Ballard, 1996).

La política económica y social para el campo fue un fracaso total. La teoría liberal del siglo XIX sostenía que un gobierno debe responsabilizarse de la salud, la educación y las obras públicas y dejar que el resto de la problemática sea resuelta por la iniciativa individual de los ciudadanos. Pero en el México rural del siglo XIX, en el cual la mayoría de los mexicanos vivía en la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad y la explotación, dicha actitud era cerrar los ojos a la realidad y un crimen social. Los liberales mexicanos creían que los cambios institucionales de la Reforma garantizarían que México se convirtiera en una nación moderna, y que si los campesinos no progresaban era por que les faltaba espíritu de empresa individual. Los liberales veían en el campesinado y en los indígenas un obstáculo al progreso y por ello proponían como solución la inmigración europea. Los presupuestos de los estados a duras penas alcanzaban para pagarle a la burocracia y financiar el servicio de policía rural. Los gobiernos de los estados prácticamente no invertían en educación, salud u obras públicas. No había más fondos federales que la ayuda militar para reprimir las insurrecciones suscitadas por la miseria rural. Los reformadores liberales idealizaban la propiedad privada y aborrecían la posesión por corporaciones, y por esto promovieron leyes que le arrebataron a el clero sus inmensas propiedades, y leyes que también despojaron a las comunidades rurales indígenas de sus terrenos. Aunque dichas leyes eran una teoría política y social ideada para liberar a los hombres de la esclavitud, el liberalismo mexicano —en nombre de la propiedad privada y de la libertad— instigó involuntariamente

el crecimiento de las haciendas y los latifundios. La legislación expropiatoria en contra de las comunidades rurales dio lugar al bandolerismo social y a las continuas insurrecciones de los despojados, a lo que el gobierno liberal contestó con la represión. La política para el campo aumentó la fuerza de la rebelión política y la inestabilidad del gobierno liberal. La injusticia esencial del liberalismo mexicano en contra de la clase más numerosa y más pobre hizo del México rural un campo de reclutamiento para la insurrección política (Idem).

Otra contradicción importante entre la teoría liberal y la realidad mexicana se dio entre federalismo, regionalismo y caudillismo. Al ser restablecida la República uno de los grandes logros del liberalismo había sido la implantación del federalismo, el cual plasmado en la propia Constitución de 1857 establecía la soberanía de los estados en sus asuntos internos y era la mejor garantía contra la dictadura centralista. Sin embargo, por otra parte, desde la guerra de Independencia en cada estado se habían desarrollado caudillismos regionales por las luchas en contra del centralismo, la guerra contra los norteamericanos, contra la dictadura santanista, la guerra de Reforma y la guerra contra la Intervención Francesa. Dichos caudillos eran verdaderos dictadores locales, cuya influencia personal (económica y política) servía para resolver todo tipo de problemas. De este modo, en lugar de tener estados soberanos México abundaba de caudillos regionales, los cuales, cada que veían en peligro sus intereses personales y locales, exaltaban el federalismo para oponerse a la dictadura centralizadora del gobierno federal. En vista de que Juárez y Lerdo se dispusieron a combatir a los caudillos regionales para reemplazarlos por gente adicta, la paz de la república se puso en peligro debido a que dichos caudillos estaban en posibilidades de poner en pie ejércitos privados (Ballard, 1996).

Otra contradicción entre la teoría liberal y la realidad mexicana surgió en la separación y el equilibrio entre los poderes legislativo y ejecutivo. La Constitución de 1857 determinaba una legislatura fuerte en contra de un poder ejecutivo débil; es decir mediante este mecanismo la legislatura controlaría al gabinete y con ello la política del ejecutivo. Sin embargo, Juárez y Lerdo actuaban como si la realidad mexicana exigiera un ejecutivo fuerte. Fueron aumentando las facultades del ejecutivo y concentrando el poder, creando un centralismo presidencial. Esto desató gran oposición en los estados y entre los generales que habían sido marginados de las oportunidades de acceder al poder (Idem).

Otra importante contradicción eran las elecciones, caracterizadas invariablemente por el fraude. Uno de los principales problemas del gobierno de Benito

Juárez luego de ocupar el poder en 1867 fue la rivalidad entre diversas facciones por el dominio de los gobiernos estatales, verdaderas insurrecciones que amenazaron en convertirse en guerras civiles estatales o nacionales. En realidad los prolongados períodos de guerra habían creado más dirigentes de los que la administración pública podía absorber, a la vez que habían militarizado la política; las oportunidades eran reducidas y la rivalidad intensa. Obligados a echar mano de tácticas de fuerza en busca de estabilidad política, los gobernadores tendían a privilegiar a las facciones burocráticas y grupos de influencia que les fueran leales, lo que impulsaba a las facciones no favorecidas a acusarlos de tiranos y a enfrentarse aun más a dichos gobernadores (Idem).

La devoción al republicanismo liberal era débil. Las elecciones republicanas sólo eran el escenario en que desempeñaban sus papeles el fraude y la fuerza: los cargos públicos se utilizaban para garantizar resultados favorables a la facción en el poder, no para asegurar elecciones honestas. Como los mexicanos no creían en la limpieza de las elecciones, la insurrección de los “perdedores” contra los “ganadores” era una actividad normal, y la violación del proceso electoral la justificaba inevitablemente. Sin importar quién fuese el triunfador, el uso de dichas tácticas hacía que los perdedores se lanzaran o amenazaran con lanzarse a la revuelta. (Idem).

Finalmente, el conjunto de las contradicciones mencionadas fue aumentando y sumando cada vez más grupos inconformes, los cuales en 1876 se unirán a Porfirio Díaz para derrocar al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y conformar un gobierno el cual —a pesar de fundamentarse en los mismos principios que habían sido la causa del derrocamiento de Juárez y Lerdo (elecciones fraudulentas y repetidas reelecciones del ejecutivo, el centralismo político y el fracaso económico)— tendría mayor estabilidad: la dictadura porfirista.

### **Primera sublevación de los distritos de la Sierra Norte de Puebla en contra de los gobiernos estatal y nacional, 1868**

Luego de la toma de las ciudades de México y Querétaro los combatientes se retiraron a sus hogares creyendo que por fin, luego de 57 años de continuas guerras, llegaría la paz necesaria para que nuestro país iniciara el camino de la modernización. Sin embargo la guerra continuaría, una guerra civil más sorda: la lucha por el poder al interior del partido liberal. Desde principios de la guerra

de Reforma se había gestado un conflicto al interior del grupo liberal poblano que luchaba contra la reacción. En aquel momento la pugna se resolvió provisionalmente por medio de un aparente avenimiento que permitiera alcanzar el triunfo liberal, pero reapareció con mayor agudeza durante la guerra contra la Intervención Francesa, al final de la cual cada uno de los dos grupos en pugna empezó a recibir el apoyo de dos de las principales figuras nacionales del partido liberal: del Presidente Benito Juárez, o del general Porfirio Díaz, jefe del Ejército de Oriente. Al confrontar las primeras elecciones como país libre, el Presidente Juárez —en busca de apoyo para sus políticas— promovió al grupo de políticos de la ciudad de Puebla presidido por Rafael J. García; y el general Díaz brindó su apoyo al grupo presidido por el general Juan N. Méndez, héroe de las guerras de Reforma e Intervención Francesa. La negativa del presidente Juárez a aceptar la victoria electoral de Juan N. Méndez para la gubernatura poblana en enero de 1868, provocará otra guerra civil. Méndez y los serranos, quienes habían luchado desde diciembre de 1855 hasta julio de 1867 por acabar con el poder de la Iglesia y el ejército santanista y por ver libre a su país de la influencia extranjera, pasarán de héroes a proscritos.

A diferencia de los inicios de la vida independiente del país en que los militares, protagonistas de la guerra, se disputaban por medio de cuartelazos los puestos de dirigencia, concluida la guerra de Intervención Francesa ya existía una clase política más o menos madura que se podía hacer cargo de la dirección del país. Sin embargo la clase militar liberal, aunque de orígenes ciudadanos y de naturaleza distinta a la santanista, no se resignaría a pasar a un plano secundario, luego de que habían sido precisamente ellos quienes habían derrotado primero a los reaccionarios en la guerra de Reforma, y después al quimérico imperio. Así que exigían participar en la determinación del rumbo del país, convencidos de que esto les incumbía.

Los oficiales militares de la República en su mayoría gozaban de una influencia considerable en sus provincias de origen o en las regiones en donde habían actuado, influencia que las más de las veces era una perpetuación de formas socioeconómicas muy remotas y que concluía en formas caciquiles. Dichos caudillos militares deseaban que los cargos administrativos y políticos en los estados se confirieran a quienes el voto popular favoreciera, y no solamente a los incondicionales que un ejecutivo federal (Juárez y su grupo), que buscaba estabilizarse, imponía. Aquellos estaban seguros de que en sus propias regiones de origen el voto popular los favorecería (De la Torre Villar, 1978).

Por otra parte, era evidente que Juárez y su grupo recelaban de que los principales caudillos militares de las guerras de Reforma e Intervención Francesa se convirtieran en líderes políticos que en un futuro inmediato pudieran rivalizar con ellos en la lucha por el poder u oponerse a sus políticas, por lo que desde que estuvieron seguros de la derrota de los invasores franceses se apresuraron a tratar de eliminarlos de la escena. El primero y más evidente caso fue el del general Jesús González Ortega, quien les diera el triunfo militar definitivo a los liberales durante la guerra de Reforma, y quien siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia aspiraba a suceder a Juárez luego de que éste terminara su mandato, en plena guerra de Intervención Francesa. Luego vendría el caso del general Porfirio Díaz, uno de los principales artífices del triunfo contra la Intervención Francesa, y a quien una vez logrado “se le dieron las gracias”. En cambio a Mariano Escobedo, el otro militar artífice del triunfo contra la intervención, quien se plegaría completamente a las determinaciones del grupo de Juárez obtuvo la gubernatura de San Luis Potosí. Lo mismo sucedería con el general Ignacio R. Alatorre, ex-compañero de armas de los caudillos de nuestra región.

Una vez en el poder, una de las principales preocupaciones de Juárez fue organizar elecciones para Presidente de la república, diputados federales y para funcionarios de la Suprema Corte de Justicia, con el objeto de legitimar a muchos funcionarios y representantes populares que debido a las circunstancias de la guerra venían funcionando de hecho, aunque no de derecho. La convocatoria apareció el 14 de agosto de 1867, pero además en ella Juárez y su ministro consejero Sebastián Lerdo de Tejada le proponían a la nación —para que las apoyara por medio de un plebiscito— una serie de reformas a la Constitución de 1857. Dichas reformas, al decir de quienes las proponían, intentaban establecer el equilibrio entre los tres poderes. En general, trataban de evitar la oposición irreflexiva e intransigente de los diputados federales hacia el presidente de la república, y que dicha actitud impidiera que éste llevara adelante sus iniciativas de gobierno. Para el historiador Ernesto de la Torre Villar estas medidas eran pertinentes. No obstante, en su momento fueron interpretadas como un intento del presidente de neutralizar la voluntad popular estableciendo una preponderancia del poder Ejecutivo sobre el poder Legislativo, la cual —según sus detractores— amenazaba con convertirse en dictadura. Por otro lado dichas reformas habían sido propuestas fuera de los cauces constitucionales señalados en el Art. 127 constitucional, el cual afirmaba que toda reforma debía ser iniciada y realizada

por el Congreso Nacional y las legislaturas de los estados (De la Torre Villar, 1978) y (Ballard, 1996).

Además de las mencionadas reformas, el presidente y su ministro modificaron la ley electoral de manera que habilitara a los secretarios del despacho, a los ministros de la Suprema Corte de Justicia y a otros funcionarios federales para que pudiesen —sin abandonar sus cargos— ser elegidos como diputados federales, lo cual le daría al ejecutivo una mayor influencia en el Congreso. Estas medidas fueron consideradas por los enemigos de Juárez como un deseo de convertir al parlamento en un cuerpo dócil, sumiso y manejable. Las reformas propuestas fueron rechazadas por la mayoría de los diputados del Congreso de la Unión y suscitaron gran oposición nacional; sobre todo de los enemigos de Juárez, gran parte de ellos militantes liberales. Esta situación haría que Juárez —y posteriormente Sebastián Lerdo de Tejada— buscaran en los estados apoyo a sus políticas; y en vista de que próximamente habría elecciones para gobernadores, diputados federales y magistrados a la Suprema Corte de Justicia el grupo juarista se dispuso a apoyar solamente a aquellos candidatos que le garantizaran su respaldo incondicional (De la Torre Villar, 1978).

Ya desde fines de la guerra de Reforma se había consolidado en Tetela de Ocampo un grupo político bien definido, el cual se había organizado en torno a Juan N. Méndez. Dichos individuos habían formado parte de las tropas de guardia nacional que combatieron a la intervención norteamericana y al santanismo. La primera plana del grupo estaba formada por la oficialidad de la Guardia Nacional del distrito, quienes a su vez —en general— procedían de las familias económicamente más “acomodadas” del municipio de Tetela: Méndez, Posadas, Rivera, Luna, Zamítiz, Cortés, Vázquez y López estaban entre los principales apellidos. A este grupo se unirían otros individuos de Tetela, como Juan Crisóstomo Bonilla, y de otras partes de la región, como Juan Francisco Lucas, quien procedía de Comaltepec (Zacapoxtla), así como individuos de otros grupos similares de la Sierra Norte, con los cuales compartían ideología y objetivos políticos, como es el caso de los hermanos Márquez Galindo de Zacatlán o Manuel Andrade Párraga de Huauchinango.

Dichos individuos no eran ningunos improvisados pues habían iniciado sus carreras desde épocas anteriores y venían escalando nivel tras nivel los puestos militares, los administrativos y los de representación popular. De hecho, pertenecían a las familias que al ser las más “acomodadas” del municipio venían partici-

pando en la política regional desde que México iniciara su vida independiente, cuando Tetela dependía política y administrativamente de Zacatlán. De modo que al terminar la guerra contra la Intervención Francesa los miembros de este grupo ocupaban los principales cargos políticos en el distrito de Tetela, constituían la plana mayor del batallón de guardia nacional de distrito, estaban bien organizados, manejaban las leyes y contaban con una considerable experiencia política y militar. Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla, Pilar Rivera y Lauro Luna son los exponentes más conocidos de dicho grupo<sup>18</sup>. En el contexto de la negativa de los militares de la República Restaurada a pasar a un segundo plano en la conducción de los destinos nacionales, era comprensible y justo que Juan N. Méndez (con su grupo) aspirara a la gubernatura de su estado en tiempos de paz, ya que no sólo había hecho grandes méritos sino que además contaba con elementos para hacer un buen papel.

Otro factor que se debe tener en cuenta es que al terminar las guerras de Reforma e Intervención Francesa, los caudillos tetelanos Juan N. Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla, así como al general indígena Juan Francisco Lucas de Xochiapulco, quedaron como los líderes políticos indiscutibles de la parte oriental de la sierra poblana, sobre todo entre las poblaciones indígenas, quienes durante los siguientes diez años de guerra civil los seguirán en su lucha por alcanzar el poder a nivel estatal y nacional. Ya hemos dicho que en el distrito de Tetela de Ocampo desde la guerra de Reforma había desaparecido el grupo reaccionario, y que después de la guerra de Intervención Francesa la población indígena distrital no volverá a sublevarse en contra del grupo liberal que gobierna en su cabecera. Pero además, los milicianos de las poblaciones indígenas de Tetela, los milicianos indígenas de Xochiapulco y los milicianos indígenas de algunas poblaciones del distrito de Zacapoaxtla o de Zautla se convertirán en seguidores del general indígena Juan Francisco Lucas al ser agredidos por las fuerzas gobiernistas durante las sublevaciones habidas en los distritos de la Sierra Norte entre 1868 y 1872. En la Sierra Norte esto les ganará a los generales tetelanos y a Lucas el calificativo de manipuladores de los indígenas de la sierra.

Volviendo a nuestra relación, una de las principales consignas de los republicanos en la lucha contra la reacción y contra la intervención era el estricto apego a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma. Desde la época del santanismo

<sup>18</sup> Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas no procedían de familia económicamente acomodada.

Tetela, conducida por su cabecera política Zacatlán, había defendido con las armas el apego a las leyes y el respeto a la democracia y a la libertad. Durante la Intervención Francesa Tetela se lanzó a la guerra en apoyo a la libre determinación de los pueblos. Ya en agosto de 1866, mucho antes de que finalizara la guerra, por orden del gobernador Rafael J. García, en todas las regiones del estado controladas por el ejército republicano se habían puesto en vigor las leyes de Reforma (AHMTO).

Sin embargo en los primeros días de septiembre de 1867, por medio de los periódicos llega a Tetela de Ocampo la noticia de que la convocatoria de agosto anterior viola la Constitución de 1857. Al enterarse de esto, el jefe político del distrito y el ayuntamiento de Tetela vieron en dicho acto un factor que nuevamente introduciría la anarquía en el país, por lo que el ayuntamiento se apresuró a formular una petición al presidente de la república (Juárez) para que derogara las fracciones que violaban la Constitución (AHMTO).

A principios de septiembre de 1867 Juan N. Méndez, todavía gobernador y comandante militar del estado de Puebla, publica la convocatoria a elecciones enviada por el gobierno del centro, pero suprimiendo los artículos que violan la constitución de 1857, lo cual es tomado por Benito Juárez como un grave desacato. Por tanto el 19 de septiembre Juárez —en uso arbitrario de las facultades extraordinarias que el Congreso de la Unión le concediera sólo mientras durara la Intervención Francesa— revoca el nombramiento de Juan N. Méndez como principal autoridad de la entidad, y ordena sustituirlo por Rafael J. García, quien dos días después se presenta ante Méndez mostrándole las órdenes que lo destituyen. Luego de resistirse por varios días a acatar la arbitrariedad, finalmente el 25 de septiembre Méndez le entrega el cargo a Rafael J. García. En las mismas fechas un caso similar se presenta en Guanajuato, donde Juárez destituye al gobernador León Guzmán también por haberse negado a publicar la referida convocatoria (Huerta J., 1985) y (Ballard, 1996).

Al ser despojado de la gubernatura, Méndez recibe también la orden del Ministerio de Guerra de presentarse en la ciudad de México; orden que por consejo de Porfirio Díaz no obedece (Ballard, 1996). Luego Méndez huye a Huamantla, lugar estratégico entre los valles de México y de Puebla y la sierra poblana, donde permanece en estrecho contacto con Porfirio Díaz y promueve los intereses de los candidatos porfiristas y su propia campaña para gobernador.

El 10 de octubre de 1867, el general Juan Francisco Lucas recibe en Xochiapulco una carta del presidente Benito Juárez (quien la escribe por consejo de Rafael

J. García, aunque no sabemos su contenido), a la que contesta inmediatamente. Entre otras cosas, Lucas le responde a Juárez: "...todo será enseguida de lo que U. desea será apoyado el Sr. García en cuanto esté de mi parte en la destitución del señor Méndez nada a abido por esta linea del Norte y yo mismo le ofresco por mi parte nada abra aunque quieran algunos estamos muy cansados, deseamos la paz y ya por que esta municipalidad sufrio mucho no hubo otras poblaciones que sufrieran como esta en toda la linea fue todo incendiado por los inbasores y si no trabajamos en el dia no hai para la subsistencia de nuestras familias estamos por la orden de usted, no solo ahora sino ase mucho desde cuando estaba en Veracruz a esta fecha..." (Se respeta la ortografía original del documento). A pesar de su ofrecimiento, Lucas apoyará electoralmente a Juan N. Méndez y posteriormente se sumará a la sublevación en contra de Rafael J. García (Rimada, 1997) y (Ballard, 1996).

Para garantizar el triunfo de su candidato en la próxima elección poblana a la gubernatura Juárez, nuevamente en uso arbitrario de sus facultades extraordinarias, nombra como gobernador y comandante militar (provisional) de Puebla al coronel José de la Luz Palafox, quien toma posesión del cargo el 25 de octubre de 1867. Tres semanas después está integrado el nuevo gabinete y el 20 de noviembre se instala la nueva legislatura estatal, la cual nombra gobernador interino a Juan Gómez: del 25 de noviembre de 1867 a febrero de 1868, fecha esta última en la que tomará posesión el ganador de las elecciones de enero, con lo cual terminaría el estado de sitio y cesaría también la autoridad de los comandantes militares de los distritos de la Sierra Norte nombrados por Juan N. Méndez, ya que entrarían en funciones nuevos jefes políticos. Posteriormente, por decreto de la legislatura poblana de 25 de diciembre de 1867 Tetela de Ocampo, con sus municipios Zapotitlán, Jonotla y Tuzamapa queda judicialmente sujeta al Distrito de Zacapoaxtla. Juan N. Méndez y sus seguidores habían sido hábilmente marginados y neutralizados (AHMTO).

El conflicto era inevitable. Seguramente en previsión de esto fue que Juan N. Méndez, cuando todavía fungía como gobernador y comandante militar de Puebla, ordenó a mediados de septiembre de 1867 que la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo fuera reorganizada y aumentada a 500 milicianos; y a fines de dicho mes también ordenó que se trasladara a Tetela un depósito de armas que había en Teziutlán, para equipar a las milicias de la Sierra Norte como sigue: Teziutlán 400 rifles, Tlatlahuqui 200, Zacapoaxtla 400, Zacatlán 800 y Huauchinango 800. El 9 de enero Juan Gómez, el gobernador de Puebla, le ordena al distrito de Tetela

que disuelva la fuerza de Guardia Nacional que está sobre las armas en vista de que ya no es necesaria, cosa que naturalmente no se llevará a cabo. En febrero, desde Tetela se le envían a la Guardia Nacional de Aquixtla 50 rifles bien equipados (AHMTO) y (Rimada, 1997).

Desde fines de diciembre de 1867 el gobierno estatal poblano empieza a presionar al jefe político de Tetela para que no intervenga coaccionando a los ciudadanos. Y es que independientemente de que para nosotros el grupo de Tetela tuviera la razón de su parte, era evidente que manipulaba a la población distrital en su propio beneficio. El 10 de enero de 1868 la autoridad de Hutzilan le pregunta al jefe político de Tetela que "...si solo hay un candidato para gobernador; o si hay otro, y que si puede ser bien recibido, para que no haya..." (¿represalias por parte del jefe político de Tetela?) (AHMTO).

Para la elección de gobernador se presentaron lo siguientes candidatos: Juan N. Méndez, Rafael J. García, Ignacio Romero Vargas, Fernando María Ortega, José María Bautista, Francisco Ibarra Ramos y Luis R. Figueroa. En vista de su rechazo a Porfirio Díaz (quien apoyaba a Juan N. Méndez) -y a cualquier otro que tuviera sus mismas aspiraciones presidenciales, era obvio que Juárez apoyaría a Rafael J. García, político y periodista.

La elección para gobernador en el estado de Puebla se verifica finalmente el 19 de enero de 1868. El 21 de enero llega a Tetela la noticia del pronunciamiento del general Miguel Negrete con 600 hombres, entre los cuales se encuentran los famosos bandidos conocidos como *los plateados* (aunque no se dice en qué parte de la entidad). El motivo no puede ser otro que las irregularidades habidas en la reciente elección; es decir que el general Miguel Negrete se subleva en contra del fraude electoral e imposición de Rafael J. García como gobernador poblano, por parte del gobierno de Benito Juárez. El 1° de febrero Tulancingo y Huauchinango se han sumado a la sublevación. El gobierno estatal decide presionar más y ordena que los funcionarios y los empleados públicos rindan la protesta de obediencia al gobierno indicada por la ley, con el obvio propósito de asegurarse su lealtad o su neutralidad (AHMTO).

El 15 de febrero de 1868 el congreso estatal, constituido en colegio electoral, da a conocer las cifras definitivas de la elección. Los votos obtenidos por los 4 candidatos principales son: Juan N. Méndez: 60,125, Rafael J. García: 32,850, Ignacio Romero Vargas: 20,681 y Fernando María Ortega: 6,529. El triunfo de Méndez era inobjetable, pero de acuerdo a la legislación estatal necesitaba ser

ratificado por los 17 diputados. Sin embargo, en una audaz jugada de alquimia electoral, los diputados nombran como gobernador a Rafael J. García. El protagonista de dicha maniobra, es el diputado Ignacio Romero Vargas. El truco fue el siguiente: encabezados por Romero Vargas, la mayoría de los diputados (9) hicieron aprobar un resolutivo en el que se reconocía que "...ninguno de los candidatos había obtenido la mayoría absoluta en los sufragios...", y apelando a un artículo de la constitución poblana que afirmaba que en estos casos el congreso debía designar como ganador a quien hubiese tenido la mayoría relativa, la mayoría de los diputados (los 9) declaró como gobernador a Rafael J. García. De los 17 diputados, nueve votaron a favor de García, dos a favor de Méndez y los seis restantes abandonaron el salón indignados por el robo descarado de que se hacía víctima a Juan N. Méndez. La justificación que daban los diputados "rafaelistas" o "garcistas" es que en la elección se habían dado muchas irregularidades; además de que —alegaban— Méndez había sido legalmente inhabilitado para la elección por el gobierno federal debido a que aún era general en servicio activo. Aunque la maniobra no pudo ser más burda, nosotros sabemos que su origen estaba en la ciudad de México y que había sido ordenada por el grupo de Juárez y Lerdo de Tejada. Baste añadir a lo que ya sabemos de la rivalidad entre Juárez y Díaz, que —según Huerta Jaramillo— Ignacio Romero Vargas y Sebastián Lerdo de Tejada habían estudiado juntos en el Seminario Palafoxiano de Puebla, y que a lo largo de su vida habían mantenido una gran amistad<sup>19</sup> (Huerta J, 1985), (Galindo y Galindo, 1987) y (Ballard, 1996).

Inmediatamente al otro día, 16 de febrero, los diputados Juan Crisóstomo Bonilla, Ramón Márquez Galindo, Antonino Méndez, Manuel Herrera y Marcelino González —5 de los 6 diputados que abandonaron el congreso estatal— presentarán la versión anterior y su inconformidad ante el indignado ayuntamiento de Tetela. En respuesta este ayuntamiento, en nombre de las municipalidades de su distrito, envía a la legislatura estatal y al Congreso de la Unión un mensaje de protesta en el que desconoce a Rafael J. García como gobernador y pide la intervención del Congreso de la Unión para que se reconozca el triunfo electoral de Juan N. Méndez; mientras tanto manifiestan que sólo reconocerán como gobernador interino a Juan Gómez. Para el 27 de mayo de 1868 se sabrá que, en 15

<sup>19</sup> A través de toda su obra Ballard enfatiza que las elecciones durante la República Restaurada se caracterizaban por descaradas prácticas fraudulentas de todos los involucrados; y que esto era lo más común en aquella época, a pesar de la aparente dignidad de nuestros gobernantes, incluido el mismo Benito Juárez (Ballard, 1996)

de los 20 distritos en que se dividía el estado se habían levantado actas en las que se solicitaba que la legislatura revisara el dictamen sobre la elección del gobernador. A pesar de las protestas de la mayoría de la población, el Congreso de la Unión resolvió que conforme a lo prevenido por el Art. 30 de la ley electoral del 1° de enero de 1868, no se podía admitir recurso alguno que solicitara la revisión o nulificación de la elección de gobernador verificada en Puebla el 15 de febrero (AHMTO) y (Galindo y Galindo, 1987) y (Huerta J., 1985).

Esta respuesta provocará la sublevación de los distritos serranos de Zacatlán, Tetela, Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán, en donde se sostiene que Juan N. Méndez ganó la elección de manera absoluta. En Tetela, por parte del grupo sublevado, nuevamente se enlista y aún se refuerza el batallón de milicianos del distrito y se impone la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional, la cual es aumentada a dos reales por miliciano rebajado. Al ver que en su cabecera se prepara una nueva guerra, los habitantes de los municipios del distrito de Tetela de Ocampo empiezan a emigrar de la región y los milicianos empiezan a desertar. La situación se agrava porque en abril se presenta la “carestía de maíz”; mucha gente emigrará por temporadas enteras a lugares como Hueytlalpan, para trabajar tan sólo para pagar las contribuciones<sup>20</sup> (AHMTO).

En respuesta a los sublevados, y con el visto bueno de Juárez, Rafael J. García reemplaza a los jefes políticos de algunos de los distritos, con el argumento de que “no merecen su confianza”, empezando con Tepexi, Acatlán, Tecamachalco y Teziutlán. En Zacatlán es reemplazado el general Juan Crisóstomo Bonilla; en Izúcar de Matamoros es reemplazado el general Ramón Márquez Galindo; en Chalchicomula el general Eufemio Rojas, estos tres amigos de Juan N. Méndez; y en Huauchinango es impuesto el general Rafael Cravioto, “...de quien Méndez clamó (desde la tribuna del congreso del estado) que el gobierno le había dado 20 mil pesos” para que inclinara la elección para gobernador en favor del gobierno. En apariencia la rivalidad iniciada 10 años antes, durante la guerra de Reforma, entre el grupo de Alatraste y el grupo de Méndez nuevamente le rendía a éste frutos amargos. La *mala suerte* de Méndez se terminará hasta que, aliado a Porfirio Díaz mediante la sublevación de Tuxtepec, éste derroque de la presidencia de la

<sup>20</sup> Cabe señalar que las sublevaciones por el fraude electoral y la imposición de Rafael J. García en la gubernatura poblana por parte del gobierno de Benito Juárez, no sólo se dieron en los Distrito de la Sierra Norte sino también en seis Distritos del Sur de la entidad: Acatlán, Atlixco, Chiautla, Matamoros, Tehuacán y Tepexi (Huerta J., 1985). Aunque en este trabajo sólo nos ocuparemos de la sublevación en la Sierra Norte de Puebla

república a Lerdo de Tejada: Díaz conseguirá la presidencia y Juan N. Méndez y su grupo el acceso a la gubernatura poblana. Señalaremos que lo que durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa nos habían parecido simples rivalidades personales entre Alatríste-Méndez y entre Cravioto-Méndez, no eran otra cosa que las manifestaciones exteriores de una pugna por el poder entre diversos grupos políticos liberales poblanos (Huerta J., 1985) y (Ballard 1996).

A principios de marzo de 1868 el gobierno federal le ordena al general Manuel Toro que con la brigada de su mando, y de acuerdo con los generales Juan Francisco Lucas y Rafael Cravioto, marche a Zacatlán a restablecer el orden perturbado por la asonada encabezada por Vicente Márquez Galindo (hermano del general Ramón Márquez Galindo), en la que se proclama como gobernador de Puebla a Juan N. Méndez (Huerta J., 1985).

El 12 de marzo de 1868 el gobierno estatal poblano le ordena al jefe político de Tetela que “a como dé lugar” mantenga el orden y la paz y persiga a los que con cualquier pretexto los quieran alterar; se impone el estado de sitio. Asimismo, se restablece una ley contra la vagancia, de 5 de enero de 1857, ordenándose que los calificados por el Tribunal Distrital como vagos se destinen al servicio de las armas como reemplazos, siendo inmediatamente remitidos a Puebla bien custodiados (AHMTO).

Para el 15 de marzo en Tetela se ha declarado el estado de sitio por parte de los sublevados (AHMTO).

Hacia fines de marzo el también sublevado Albino Zertuche, quien actúa principalmente en los distritos del sur del estado, se presenta súbitamente en Zacatlán acompañado de una fuerza militar, provocando que las autoridades abandonen la población. Zertuche nombra autoridades y reúne a los habitantes, dándoles a conocer que se encuentra levantado en armas por la imposición fraudulenta de Rafael J. García como gobernador, y que él respalda a Juan N. Méndez. En vista de que la mayoría de los vecinos de Zacatlán se niegan a secundar su llamado Zertuche, le impone a la población el pago adelantado de las contribuciones (Huerta J., 1985).

Hacia el mes de abril fuerzas del general Miguel Negrete operan entre Tulancingo y Chignahuapan, aunque el gobierno no tiene idea de su número; algunos hablan de centenares y otros de miles. De cualquier modo, el general Velez sale de la ciudad de México al frente de una pequeña fuerza para tomar el mando de las tropas que van a enfrentar a Negrete (Idem).

El 23 de abril de 1868 el general Juan Francisco Lucas, quien ya ha cambiado su postura respecto al gobierno juarista, le envía una carta al gobernador impuesto, Rafael J. García, en la cual le comunica: "...esta línea del Norte van a desconocer a Ud. por la causa que el congreso del Estado a guardado silencio de las peticiones que han elevado y asta hoy no han recibido nada..." (Se respeta la ortografía original del documento). Al día siguiente Rafael J. García le comunica —por carta— sus temores a Juárez: "...Sigo recibiendo noticias de que se hacen preparativos en Zacapoaxtla para declararse en rebelión se me ha asegurado de nuevo que el general (Juan Crisóstomo) Bonilla trabaja en ello muy eficazmente y que ha logrado por fin decidir al general Juan Francisco Lucas quel 19 del presente se ha celebrado una reunión en la que se ha obligado a declararse antes del 5 del prosimo mayo Se me dice que por ahora esa declaración sera separándose de la obediencia del gobierno pero no se sabe con puntualidad el carácter que tomará, si bien se asegura que se obra de acuerdo con el general (Miguel) Negrete..." (Se respeta la ortografía original del documento) (Rimada, 1997).

El 29 de abril siguiente el distrito de Tlatlahuqui desconoce como gobernador a Rafael J. García, proclamando como tal a Juan N. Méndez "...quien obtuvo la mayoría absoluta en la votación de enero anterior..." (AHMTO).

El 28 de mayo la legislatura estatal aprueba la campaña militar contra las personas y ayuntamientos rebeldes, luego de haber invalidado las peticiones de éstos. En vista de lo anterior, Tetela de Ocampo decide hacer respetar su voluntad por medio de las armas y nombra jefe de la línea norte de la sierra de Puebla al general de Brigada Juan Francisco Lucas, quien establece su cuartel general en Xochiapulco. En un inútil ardid político, los rebeldes reconocen al gobierno general de la república, tratando de conservar con éste relaciones normales; tal vez creyeron que de este modo el gobierno federal no intervendría en favor de ninguno de los dos grupos. Pero se equivocaron: tal vez ignoraban que en realidad la actitud de Rafael J. García y su grupo había sido creada y era promovida desde la ciudad de México por el presidente Benito Juárez (AHMTO).

El 29 de mayo tiene lugar en la ciudad de Zacatlán una junta popular compuesta por autoridades, ciudadanos destacados y por la oficialidad y tropa de la Guardia Nacional de dicho distrito. Como resultado, los congregados levantan una acta en la que manifiestan su decepción porque la legislatura estatal ha ignorado por tres meses sus peticiones pacíficas, y que han perdido la esperanza de una arreglo pacífico del problema, por lo que declaran que desconocen la autoridad de Rafael J.

García por lo fraudulento de su elección y que apelarán al uso de las armas. El gobierno estatal les contesta el 4 de junio siguiente remitiéndoles a los ayuntamientos del distrito las actas de las sesiones legislativas del 8 y 23 de mayo anteriores en las que se aprueba la campaña militar en contra de los rebeldes (Huerta J., 1985).

El 5 de junio de 1868 autoridades y vecindario de Zacapoaxtla se pronuncian y desconocen la autoridad de Rafael J. García; reconocen como gobernador a Juan N. Méndez y nombran como jefe de la línea militar del norte de Puebla al general Juan Francisco Lucas, "...para hacer respetar su voluntad electoral". Los rebeldes de Zacapoaxtla le envían una copia del acta levantada al jefe político de Huauchinango (al parecer se trata del general Rafael Cravioto), invitándolo a secundar su movimiento, pero éste contesta que "...no está para secundar peticiones a mano armada, cualquiera que fuera el carácter de ellas" (Idem).

En los primeros días de junio de 1868 Juan Francisco Lucas instala el cuartel de Xochiapulco, desde donde inicia correspondencia con el general Ignacio R. Alatorre, jefe de la 2ª división del ejército federal acuartelada en Veracruz, a quien el gobierno federal ha nombrado para combatir la sublevación en la sierra. Alatorre le exige a Lucas que el general Miguel Negrete —de quien tiene noticias que se encuentra en Tetela de Ocampo— se separe de la región. A continuación las fuerzas federales de Alatorre ocupan las poblaciones de Teziutlán, Tlatlahuqui y Zacapoaxtla. Como Alatorre insiste ante Lucas para que le entregue al general Negrete, Lucas le responde que Negrete ya se ha separado de Tetela y que va con rumbo a Tulancingo (Huerta J., 1985).

En la primera semana de junio de 1868 el grupo de Tetela arrastró tras de sí a la población de los municipios indígenas de su distrito. Es decir dicha participación fue obligada, pues no hubo reuniones populares entre autoridades y poblaciones donde se informara lo sucedido en los meses anteriores y luego se discutiera y se decidiera por acuerdo unánime o se enarbolara un pliego de demandas indígenas o campesinas. Todo lo decidió el grupo que controlaba el poder en Tetela de Ocampo: el jefe político del distrito, el ayuntamiento de Tetela y la plana mayor del batallón de guardia nacional del distrito; éstos obligaron a los ayuntamientos de las municipalidades indígenas del distrito a que secundaran este nuevo sacrificio, por medio de la firma de actas de adhesión. La clave de este "arreglo" es un *chantaje político*: me apoyan con alimentos y dinero sin protestar, o enlistan la milicia de su municipalidad; y como los indígenas de los municipios pertenecientes al distrito de Tetela (Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla y Tuzamapa)

les tenían temor a las guerras, aceptaban. De otro modo no se puede explicar este nuevo sacrificio y apoyo suicida por parte de los municipios indígenas del distrito de Tetela en favor de su cabecera distrital, la cual esta vez estaba desafiando al gran poder de los gobiernos estatal y nacional juntos. Esto les ganaría a los caudillos tetelanos la fama, en la sierra, de manipuladores de sus poblaciones municipales y de los milicianos indígenas(AHMTO).<sup>21</sup>

Aquí es necesario reiterar que después de la guerra de Intervención Francesa el grupo de Tetela fue el que mayormente se había consolidado en la Sierra Norte de Puebla, por lo que los indígenas de su distrito —quienes desde la guerra de Independencia se habían amotinado continuamente en favor de los gobiernos reaccionarios, que se habían mostrado reacios al liderazgo de su cabecera, y sobre todo que constantemente se oponían a las medidas que los enlistaban en la milicia y elevaban las contribuciones e impuestos— a partir de 1867 no volvieron a amotinarse en contra de su cabecera, por temor al poder militar de Tetela. Incluso los reaccionarios habían desaparecido del primer plano en la escena política de Tetela desde la guerra de Reforma.

El 25 de junio de 1868 las fuerzas federales del coronel Gorostiza desalojan del fuerte de San Miguel a la fuerza sublevada del distrito de Zacapoaxtla. El 7 de julio siguiente el ayuntamiento de Zacapoaxtla acuerda que el primer batallón de Guardia Nacional de Zacapoaxtla se retire a Apulco, esquivando el combate con las fuerzas del general Alatorre, y que entregue la plaza para mostrar obediencia a la federación; pero protestando por la ilegal elección de Rafael J. García. El 27 de junio el ayuntamiento de Teziutlán había asumido una actitud semejante a la de Zacapoaxtla (Huerta J., 1985). Alatorre insiste ante Lucas para que decline las armas y se ponga a disposición del gobierno, aunque éste se niega insistiendo en el desconocimiento de Rafael J. García (Huerta J., 1985).

En la primera semana de julio son avistadas más allá del norte del distrito de Tetela (Olintla, San José Amixtlán y Tepango) tropas que vienen, recogiendo el dinero de las contribuciones e impuestos de varios meses adelantados, robando

<sup>21</sup> En diciembre de 1873 el gobierno estatal poblano indaga con el jefe político de Tlatlahuqui acerca de otra posible “revolución” que se estuviera preparando por el rumbo y éste responde: “No estallará una revolución por estos rumbos mientras las fuerzas del Distrito de Tetela no participen en ella, pues nadie ignora que las fuerzas de Guardia Nacional ahí existentes, que en su totalidad se componen de indígenas, no dan un paso sin consultar antes con los jefes de aquel rumbo”. Por otra parte, debe aclararse que si bien los indígenas de los municipios pertenecientes al distrito de Tetela en su mayoría se negaban a participar en las guerras, los indígenas de otros Distritos —como Xochiapulco y Cuetzalan, por ejemplo— sí participaban, por lo menos en las que se dan entre 1862 y 1872.

y agarrando de leva a los individuos de los pueblos donde se votó por Juan N. Méndez. En algunos pueblos, como Otlatlán en Aquixtla, los ciudadanos fueron llevados a Zacatlán para apoyar a las fuerzas del gobierno en contra de los sublevados. A tales fuerzas se les denomina “Garcistas”, “ejército juarista”, “fuerzas constitucionales” o “tropas del supremo gobierno”, y vienen de Huauchinango bajo el mando del general de Brigada Rafael Cravioto, con quien Méndez ya había tenido diferencias durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa, y quien luego de 1867 se pondrá en favor del grupo de Benito Juárez y bajo las órdenes directas del general Ignacio R. Alatorre (AHMTO).

El 18 de julio el gobernador Rafael J. García, desde Puebla, le manifiesta al presidente Juárez por un lado su optimismo en el sentido de que el general Juan Francisco Lucas, quien —según él— es el que tiene el poder de convocatoria sobre los indígenas (de los distritos de Tetela y Zacapoaxtla), desista de participar en la sublevación y que todo se venga abajo para los líderes rebeldes; aunque también deja ver su temor por la cantidad de fusiles con los que cuentan los sublevados. Primero le informa que el día anterior, 17 de julio a las 5 de la tarde, en Zacapoaxtla, el general Alatorre acababa de conferenciar con Lucas, quien le había pedido 5 días para comunicarles a los demás jefes que abandonaba la rebelión y que se retiraba a su casa, plazo que Alatorre le había concedido. Y agrega: “...Por esto verá U. que se realiza la presunción que teníamos, de que lo de la Sierra no tenía más consistencia que la que le podían dar las personas empeñadas en trastornar el orden y que puedo asegurar a U. que incluso el general Juan Francisco Lucas no llega a 15 (poblados) en todas aquellas localidades, separado (de la sublevación) dicho general para mi es seguro que o termina todo o tienen que saltar a la palestra D. Juan Méndez o D. Juan Bonilla, mas eso será de poca importancia si se cumple lo ofrecido por el general Juan Francisco Lucas de deponer y entregar las armas que como otra ocasión a dicho a U. son en número de seis a ocho mil fusiles contando con los 2,600 que compré en los Estados Unidos y que el Sr. Méndez mandó llevar por Nautla a Teziutlán y los muchos que envió de aquí siendo gobernador, con más 3,000 que existían en la Sierra de antemano hay allí además algunas piezas de artillería del Estado. Rafael García” (Se respeta la ortografía original) (Rimada, 1997). Como podemos apreciar, los rebeldes contaban con gran cantidad de armas, por lo que la presunción de García pronto sería desmentida.

Tratando de evitar la guerra, el 21 de julio el general Lucas se reúne en Zacapoaxtla con el general en jefe del ejército del gobierno, Ignacio R. Alatorre, quien

les manifiesta a los sublevados que el único arreglo posible es que depongan las armas. En vista de la respuesta, el 22 de julio se reúnen en Tetela el jefe político del distrito, jefes, oficiales y tropa de la Guardia Nacional de Tetela, y responden en tono de reproche que el gobierno de Benito Juárez ignoró los sacrificios que el distrito de Tetela prestó desde 1857 hasta 1867, y acuerdan no entregar las armas. El 23 de julio siguiente Lucas le envía un comunicado a Alatorre manifestándole que luego de reunirse a deliberar las autoridades, milicia y poblaciones de los distritos involucrados han decidido que lo más digno es continuar su lucha, aún a costa de grandes sacrificios. Aunque en Tetela hay jefatura política —con el objeto de mantener una relación aparentemente normal con el gobierno de la República— todos los asuntos del distrito se manejan desde el cuartel militar de Xochiapulco. Es necesario repetir que las poblaciones del distrito no fueron tomadas en cuenta, y todo lo decidían las autoridades municipales y distritales de Tetela (AHMTO).

Las hostilidades están a punto de empezar. El 24 de julio Juan Francisco Lucas les ordena a las autoridades de Huitzilán y Jonotla que a partir del 26 sitúen 150 y 200 raciones de tortillas diarias, en el pueblo de Huahuaxtla; aparte de la comida que los comandantes les ordenen que entreguen. Cuetzalan y Xochitlán también entregarán alimentos. No se tiene idea del número de los rebeldes. Sólo sabemos que están en campaña el batallón de Tetela de Ocampo (incluyendo una *Compañía* de Aquixtla) y una *Compañía* de Huahuaxtla (distrito de Zacapoaxtla), que debe estar conformada por indígenas. El 25 de julio, un día antes de que comiencen las hostilidades, cien indígenas del rumbo de Cuetzalan (distrito de Zacapoaxtla) pasan a armarse a Xochiapulco. También debe haber fuerzas de Zacatlán, pues entre los caudillos combaten los hermanos Márquez Galindo (Ramón, Vicente y José); además de que las tropas de Tetela se movilizan sin dificultad hacia Tonalixco y Ahuacatlán (AHMTO).

El 25 de julio el batallón de Tetela y la *Compañía* de Huahuaxtla se ubican en el cerro de Apulco. El 26 empieza la batalla y los rebeldes son desalojados tan rápidamente que el mismo día, cuando llega la gente de Jonotla con las raciones de tortillas, el lugar ya se halla ocupado por las fuerzas del gobierno. El 29 de julio el “ejército juarista” se encuentra en Hueytlalpan e Ixtepec. No sabemos si es otra columna o es la misma fuerza que desalojó a los rebeldes de la cumbre de Apulco, y que anda en su persecución. Los milicianos rebeldes siguen desertando (AHMTO).

Las diferentes *Compañías* que forman el batallón de Guardia Nacional de Tetela empiezan a tener problemas por la desertión de los milicianos, además

de que se encuentran frente a un enemigo numeroso y bien armado; por lo que en estos primeros momentos sólo ocupan posiciones en el norte del municipio de Tetela (San Esteban Cuautempan, Totomoxtla y Tepetzintla) y se dirigen hacia Zacatlán (Tonalixco y Ahuacatlán), pero rehuyen el combate (AHMTO).

El 31 de julio es ocupada Zacatlán por las fuerzas federales del general Carrión, lugarteniente de Alatorre; aunque por la noche es atacada la fuerza federal ocupante del coronel Izunza por 400 sublevados, los cuales —según el parte oficial de guerra— son rechazados. Ese mismo día son desalojados los rebeldes del pueblo de San Pedro, a media legua de Zacatlán. El 2 de agosto, el general gobiernista Rafael Cravioto ocupa Ahuacatlán, y Alatorre derrota a los sublevados en Huauhuaxtla. Tras estos sucesos el gobierno de la entidad informa que la rebelión de la sierra de Puebla “ha terminado felizmente”, con la rendición del general Juan Francisco Lucas (Huerta J., 1985).

La guerra se acerca a Tetela. El 8 de agosto la fuerza tetelana se encuentra en Ometépetl. Ahí el coronel Pilar Rivera le ordena al juez de paz que acuda a auxiliarlo con todos los milicianos, con hachas y machetes, ya que el “ejército juarista” se acerca por el camino de Zacapoaxtla. En Tetela, donde hasta el momento la vida diaria no había sufrido gran alteración, el ayuntamiento acuerda cerrar los establecimientos de educación primaria, y nuevamente suspender la construcción del puente de Capuluaque; hay gran preocupación (AHMTO).

El 18 de agosto el comandante militar de Cuetzalan (gobiernista) les hace siete prisioneros a los sublevados al pasar el río Cuichat. Poco después, en Zacatlán las fuerzas federales toman las posiciones de Loma Alta y San Miguel; tres de sus soldados mueren y uno es herido. Las fuerzas de Negrete que merodean por estos rumbos huyen hacia Tetela de Ocampo. Ya en Tetela, en el cerro de Moragco se encuentran posesionados 800 rebeldes bajo las órdenes de Juan N. Méndez. Luego de 4 horas de combate los tetelanos son completamente derrotados y dispersados, dejando un muerto y trece prisioneros. El 19 de agosto la brigada del general Joaquín Martínez ocupa Tetela e invade la mayoría de los barrios y los destruye. La actitud de las tropas gobiernistas destaca por su brutalidad, ya que saquean todo y no respetan nada ni a nadie; incluso ciudadanos pacíficos son tomados de leva<sup>22</sup>; todo esto a pesar de que el general Martínez había ofrecido que se respetaría a la

<sup>22</sup> En vista de que sus familiares y la jefatura política de Tetela insistieron ante el Ministerio de Guerra, por medio del diputado Antonino G. Esperón, serán liberados años más tarde (AHMTO).

población y sus bienes si se le permitía el paso libre a la tropa, como había sucedido (AHMTO) (Huerta J., 1985).

Tal vez debido a la derrota de las fuerzas de Méndez y Negrete, también el 19 de agosto, el general Lucas se rinde incondicionalmente, ofreciendo entregar las armas en el cuartel general de Xochiapulco y retirarse el día 20 con sus tropas de las posiciones que defendían. Ese mismo día se rinden los 300 rebeldes que resistían en el fuerte de San Miguel en Zacapoaxtla; las fuerzas federales son acusadas de cometer abusos, ya que incendian una parte de esta población (Huerta J., 1985).

El 24 de agosto se le concede la gracia del indulto al general Juan Francisco Lucas. El general José María Maldonado se había presentado ante el presidente Juárez con una carta de Lucas, en la que éste ofrecía entregar las armas y obedecer al gobierno nacional y al estatal. También solicitaba que en nombre de los servicios que había prestado durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa —y a que se había visto obligado a participar en el alzamiento debido a la presión de sus amigos— se le concedieran algunas garantías, al igual que a los demás participantes en la revuelta. A él y a sus compañeros se les conmuta la pena capital, a cambio de uno a cuatro años de confinamiento en el lugar que el gobierno señale; excepto al general Miguel Negrete (Idem).

Al parecer la sublevación en la Sierra Norte en contra de la elección fraudulenta de Rafael J. García había sido vencida. No obstante, a pesar de los reveses sufridos por los rebeldes aún persisten brotes de oposición armada en los distritos de Zacatlán, Tetela, Zacapoaxtla, Tlatlahuqui y Teziutlán (Huerta J., 1985).

El 20 de agosto, en la municipalidad de Cuetzalan acontecen varios disturbios “entre la clase indígena y la llamada *gente de razón*, empezando a sonar los nombres de Méndez y Negrete, quienes habían tomado el rumbo de la sierra baja que comunica Tuxpan con Tampico (Idem).

El 28 de agosto el general Martínez impone en Tetela como Jefe Político al tetelano Miguel Cortés, nombramiento que el ayuntamiento se ve obligado a aceptar. En apariencia a los municipios indígenas del distrito de Tetela no les preocupa tanto lo sucedido en Tetela, ya que —aparte de encontrarse alejados— para ellos significaba librarse de las contribuciones de guerra, préstamos forzosos y atropellos; incluso Huitzilán pide permiso para realizar su fiesta patronal, y Jonotla se congratula por el reciente nombramiento del nuevo jefe político. A principios de septiembre, por indicaciones de Benito Juárez, hay orden de aprehensión y de juicio en contra de Miguel Negrete, Juan N. Méndez y Aureliano Rivera “...

por trastornar la paz pública y desconocer la autoridad del gobierno en la Sierra Norte” (AHMTO).

Pero Tetela de Ocampo aún no estaba acabada, ya que los cabecillas y la mayoría de los milicianos rebeldes sólo estaban en retirada. Entonces, las tropas federales recorren los pueblos del norte del municipio de Tetela y los pueblos indígenas vecinos en persecución de los rebeldes (Totutla, Huitzilán y Zapotitlán). Pero ya no los destruyen; sólo los obligan a entregar el dinero de las contribuciones e impuestos (en Zapotitlán \$ 300 pesos de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional), para evitar que caigan en manos de los rebeldes. Esta vez son las tropas de la brigada del general Rafael Cravioto, nuestro viejo conocido. Sin embargo, entre el 12 y el 20 de septiembre dichas tropas atacan nuevamente a Tetela, a sus barrios, pueblos y rancherías, sobre todo a la cabecera. Esta vez la destrucción es sistemática, con el evidente fin de amedrentar a los rebeldes y de destruir de una vez por todas su base de operaciones: incendian los pueblos, saquean las casas de ciudadanos pacíficos y de los empleados del gobierno, destruyen las oficinas, se llevan dinero, armas y cosas. No se escapó ni la Escuela de Primeras Letras, donde todo desapareció o fue destruido. Se ensañaron especialmente con las casas de los caudillos rebeldes, a quienes buscaban y perseguían obsesivamente, como fue el caso de Leocadio Guadalupe Méndez, hermano de Juan N. Méndez. Todo esto, cuando en un convenio previo entre el general Juan Francisco Lucas e Ignacio R. Alatorre éste había ofrecido respetar las propiedades siempre que la gente no le impidiera a la tropa el acceso a la plaza, como había sucedido. Igual destrucción se había dado en Xochiapulco, e igual persecución se llevó a cabo con los habitantes de Zacatlán. Para nosotros, la actitud de las tropas del general Rafael Cravioto en Tetela tiene sabor a venganza. Los amigos del desaparecido general Miguel Cástulo de Alatríste (Rafael Cravioto, Rafael J. García e Ignacio Romero Vargas) se estaban vengando —con la ayuda de Juárez— del grupo de Juan N. Méndez por lo sucedido durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa (AHMTO) y (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Para el 28 de septiembre aún prevalece el estado de sitio en los Distritos de Zacatlán, Tetela, Teziutlán y Zacapoaxtla; pero para las aspiraciones serranas todo ha concluido. Los cabecillas andan *a salto de mata* y los restos de las tropas vagan por la sierra sin dirección ni coordinación; y así permanecerán por lo menos hasta el mes siguiente. A principios de octubre de 1868 el presidente Benito

Juárez pide información acerca de los siguientes cabecillas, que participaron en la sublevación de la Sierra Norte de Puebla: Antonio Vargas, José María Romero, Rosalindo Villar, Manuel Lastiri, Pedro Flores y Susano Montiel. En estos días debió levantarse el estado de sitio en la sierra de Puebla, y todo debió volver a la normalidad (AHMTO).

Entre fines de octubre y fines de noviembre de 1868 el diputado estatal Juan Crisóstomo Bonilla se excusa de no poder asistir a cumplir con sus labores en la legislatura poblana, mientras el Ministerio de Guerra del gobierno juarista no aclare su situación legal respecto a su participación en los sucesos acaecidos en la sierra poblana, y en los cuales tuvo —afirma él mismo— una participación secundaria, pues no ocupó ningún cargo militar ni suscribió documento alguno (Huerta J., 1985).

Es necesario señalar que aunque el núcleo principal de las fuerzas sublevadas, tanto las del norte como las del sur de la entidad, había sido derrotado no lo estaba totalmente, pues centenares de individuos habían conservado las armas y sobre todo su inconformidad por el problema electoral, lo cual se manifestará en decenas de partidas armadas que deambularán por los caminos de la entidad asaltando y robando a las poblaciones y a los transeúntes, principalmente en el centro de Puebla y en el camino de Puebla hacia Veracruz. Al igual que había sucedido al terminar la guerra de Reforma (cuando el enemigo reaccionario no había sido totalmente destruido), a fines de 1868 los sublevados sólo habían perdido la coordinación general, por lo que permanecerían en espera de mejores condiciones para volver a manifestarse; es decir, lo que en apariencia había sido una derrota militar era en realidad un repliegue. El terreno había quedado abonado para la próxima sublevación.

Al finalizar sus Memorias, el coronel Lauro Luna expresa la profunda decepción que a los liberales-republicanos serranos (y a los de todo el país) les produjo la actitud que asumió Benito Juárez luego de haber triunfado —con muchos sacrificios— sobre la Intervención Francesa. Pues según Luna todos los mexicanos que se habían sacrificado lo habían hecho para que hubiera en México un cambio importante, el cual se debía concretizar en que se respetara la Constitución de 1857 y que a la población se le dejara elegir libremente a sus gobernantes; sin más dictaduras ni tiranos. De esta manera, Luna nos dice que después del sitio de Querétaro “...Tetela se trajo a todos sus enfermos y heridos hasta su tierra. Después nos fuimos cada quien a su casa, satisfechos de haber cumplido con un

deber y a contar (les) a los chiquillos de que color eran los austriacos y suavos... El gobierno general y el del Estado ¿Qué hicieron? Como recompensa a la fidelidad con que se defendió a la Patria, mandaron el año de 1868 incendiar todo Tetela y Xochiapulco y a perseguir a los hijos de aquellas localidades, así como a los sufridos hijos de Zacatlán. ¡Pobres patriotas! ¿Y por qué los perseguían? Tristeza. Por que creyeron que al triunfar la República imperaría la Constitución de 1857 y quisieron que ésta se respetara. ¡Tontos! La Constitución durante la guerra de Intervención había sido estudiada de tal manera que si alguna vez el país debía ser regido constitucionalmente, debía ser según y como lo quisiera el que mandara, y por esto es que los que mandaban al triunfar la República, premiarían a traidores como C.... que ayudó a quemar Tetela y saquear a Zacatlán y mandaran matar y perseguir a los patriotas. Pobres tontos y pobre humanidad que está creyendo que la luna es queso y el sol marquesote”<sup>23</sup> (Memorias del coronel Lauro Luna, AHPSMFS).

Concluiremos señalando que la sublevación que se da en los distritos de la Sierra Norte entre enero y septiembre de 1868 es ocasionada por la pugna que sostienen dos grupos liberales. Las dimensiones del conflicto que se da en 1868 se amplían porque el grupo de la ciudad de Puebla (Rafael J. García e Ignacio Romero Vargas) obtiene el apoyo del gobierno federal presidido por Benito Juárez. Por último, debemos señalar que la presencia de los Distritos de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui en el bando que apoya los derechos del liberal y patriota tetelano Juan N. Méndez representa un cambio radical de posición política de ambas poblaciones, las cuales entre 1855 y 1867 habían militado en el bando reaccionario.

### **Segunda sublevación de los Distritos de la Sierra Norte en contra de los gobiernos estatal y nactional, 1869-1870**

Como consecuencia de la imposición del gobernador Rafael J. García, por parte del gobierno juarista desde la ciudad de México, los distritos de la Sierra Norte se habían sublevado en 1868 y la mayoría de sus milicias habían sido derrotadas o dispersadas por las tropas federales; pero no totalmente liquidados.

<sup>23</sup> La alusión a los *que mandaban al triunfar la República* se refiere claramente a Juárez y a Sebastián Lerdo de Tejada. La alusión *premiarían a traidores como C... que ayudó a quemar Tetela y saquear a Zacatlán...* es una clara alusión al general Rafael Cravioto, quien —como ya hemos visto— en marzo de 1865 se adhirió al Imperio, y que en septiembre de 1868 ordenó la ocupación y la destrucción e incendio de Tetela.

La inconformidad por la imposición continuará latente. A fines de 1869 vuelve a estallar otra sublevación; pero ahora se da en el vecino distrito de Zacapoaxtla por parte de la “gente de razón”, y es secundada por la población indígena tanto de la parte oriental del municipio de Tetela como de los municipios del distrito de Zacapoaxtla. Se debe aclarar que en el caso particular de las poblaciones indígenas de los municipios de Xochiapulco y Tetela y de la población de Cuahuític, los milicianos indígenas participaron sólo por defenderse de la actitud agresiva y destructora del propio ejército federal, siendo dirigidos por el general indígena Juan Francisco Lucas. Durante este conflicto, una parte de la Guardia Nacional de Tetela apoyará a las tropas del gobierno para reprimir la sublevación. Toda la población de la Sierra Norte sufrió el esquilamiento por parte de ambos bandos.

El inicio del año 1869 encuentra a Tetela en relativa calma. Sin embargo, el grupo dirigente no se ha resignado en su lucha en contra del despojo a Juan N. Méndez en la elección para gobernador de enero de 1868 y por el respeto a la voluntad electoral de los habitantes de la sierra: en julio habría elecciones para diputados al Congreso de la Unión, y en agosto para gobernador.

El 3 de febrero la capital poblana es ocupada por fuerzas rebeldes del general Miguel Negrete, cuando el gobernador Rafael J. García se encontraba visitando algunos distritos. Restablecido el orden por el gobierno de la entidad, García dispone a través de la Secretaría de Justicia que se investigue y aprehenda a los implicados. El 15 de febrero siguiente el gobierno estatal publica una lista de 15 personas, las cuales debían presentarse ante el juzgado de distrito para responder por el cargo de complicidad con Negrete (Huerta J., 1985)

El mismo 3 de febrero de 1869 llega a Tetela la noticia de la sublevación del general Miguel Negrete en Puebla, así como la orden del gobierno del estado (de 22 de diciembre de 1868) para que se enliste la guardia nacional del distrito para combatir “...a quienes secunden este nuevo desorden”. No obstante, a las dos semanas se comunica que el general Negrete se ha retirado hacia el sur del estado con sus tropas, por lo que el enlistamiento de la milicia se hace innecesario. Pero la inquietud prevalecerá, debido a que hay fuerzas sublevadas que operan desde los llanos de Apan hasta Aquixtla dedicándose al pillaje (AHMTO).

A pesar de los esfuerzos del gobierno de Rafael J. García, la violencia en el estado no termina, por lo que éste se ve obligado a renunciar el 4 de marzo de 1869. El día 5 la dimisión es aceptada por el congreso estatal, el cual nombra

como gobernador interino a Ignacio Romero Vargas (Huerta J., 1985). La elección para gobernador de agosto siguiente se adelantará.

A pesar de la renuncia de Rafael J. García, entre marzo y agosto no se da ningún enfrentamiento en la Sierra Norte. Sin embargo la sublevación continúa en el sur de la entidad, por lo que a fines de abril el congreso estatal llama al general Macario González para perseguir a los malhechores y restablecer la seguridad en los distritos de Acatlán, Tepexi y Chiautla (Huerta J., 1985).

El 30 de mayo se verifica la elección para designar al nuevo gobernador. Son cuatro los candidatos: Ignacio Romero Vargas (amigo de Sebastián Lerdo de Tejada, ministro del gobierno de Juárez), el exgobernador y excomandante militar de Puebla Fernando María Ortega, Francisco Ibarra Ramos y Santiago Vicario. Romero Vargas obtiene cerca de 60 mil votos y Ortega 30 mil. Los vecinos de los distritos electorales de la ciudad de Puebla se quejan inmediatamente de severas irregularidades en el proceso electoral, a pesar de lo cual en la sesión pública ordinaria de la legislatura estatal del 22 de junio de 1869 se lleva a cabo la ratificación y formalización del proceso electoral, quedando por mayoría de votos (13 contra 4) Ignacio Romero Vargas como gobernador constitucional (Idem). A fines de mayo de 1869 una fuerza del ejército federal se halla de paso por Tetela (AHMTO). Seguramente el gobierno federal prevé la reacción del grupo de Tetela ante la nueva imposición.

Como se mencionó, en julio de 1869 habría elecciones para ayuntamientos y jefes políticos por lo que en el estado se vive nuevamente la fiebre electoral, y por lo mismo se prevé un nuevo conflicto entre quienes buscan el respeto a la voluntad popular y a la Constitución de 1857 (los serranos), y quienes son más pragmáticos, ya que luchan sólo por el poder y que además son aliados de Juárez y su grupo; (nos referimos a los políticos de la ciudad de Puebla). El 24 de mayo de 1869 el ayuntamiento de Tehuacán le dirige al de Tetela, así como a los demás ayuntamientos de la entidad, algunas proposiciones con el objeto de vigilar estrechamente la limpieza de las próximas elecciones y para que protesten en caso de que haya violaciones al respecto. La proposición más importante es la segunda —la trampa por medio de la cual en febrero de 1868 le había sido arrebatado a Juan N. Méndez un triunfo claramente logrado en las urnas—, a saber: “Para que el gobernador sea realmente elegido por el voto popular, que la H. Legislatura, organizadora de la elección, prescinda de la facultad que le confiere la 3ª fracción del artículo 36 de la Constitución, y designe para aquel encargo a la persona que obtenga la mayoría relativa, no habiendo ninguno con la absoluta”.

El ayuntamiento de Tetela las aprueba por unanimidad e invita a los demás ayuntamientos de su distrito a que lo secunden. Para ese momento existe en la cabecera de Tetela de Ocampo un club liberal llamado *La Sombra de Ocampo en las Montañas*, que es corresponsal del *Club Benito Juárez* de la ciudad de Puebla, y en vista de que el ayuntamiento de Tetela hace suyas las proposiciones del ayuntamiento de Tehuacán le ofrece su apoyo para vigilar la elección. En su misiva, el representante del club liberal de Tetela agrega que la finalidad de su creación es “...ayudar a las autoridades en todo aquello que tienda al bienestar del Distrito” (AHMTO) y (AC).

A principios de julio de 1869 regresa a Tetela, proveniente de la ciudad de México, el diputado estatal por Tetela Antonino G. Esperón, luego de haberse enterado de que algunos batallones de la 2ª División de Puebla se dirigen hacia el distrito de Tetela para determinar la próxima elección en favor de los candidatos del gobierno nacional (a diputados al Congreso de la Unión). Manifiesta que se amenaza a los electores con prisiones y destierros a Yucatán. Lo anterior no tarda en ser confirmado, pues a los pocos días llega a Tetela el 4º Batallón de Infantería (perteneciente a la 2ª División). Su jefe el teniente-Coronel Bonifacio Topete, así como el Sr. Julio Beteta, se presentan ante el ayuntamiento de Tetela y sin embozos le manifiestan que dicha Villa ha sido designada por el gobierno del estado como asiento del colegio electoral del distrito. Y que el gobernador Romero Vargas olvidaría todo lo ocurrido en la pasada elección, siempre y cuando el Ayuntamiento de Tetela se comprometiera, solemnemente, a hacer que ganaran los candidatos del gobierno de la república, evitando el triunfo de cualquiera de la oposición; pues si no —agregan amenazadoramente— el Distrito de Tetela “... de todos modos no ganaría nada y sí sufriría infinitas desgracias, ya que si ganaba la oposición traían órdenes del gobernador I. R. Vargas para destruir al Distrito, considerando como conspiradores a los que desobedecieran”. Para el 7 de julio el distrito de Tetela ha sido declarado en estado de sitio y es nombrado como comandante militar —por parte de las tropas del gobierno— el mismo jefe político, Miguel Cortés (AHMTO).

A pesar de la terrible amenaza el ayuntamiento de Tetela acuerda “...mantenerse en apego a la ley, por la cual Tetela siempre ha derramado su sangre, prefiriendo sufrir hasta la pérdida de la existencia antes que faltar al cumplimiento de la ley, aceptando una condición humillante para todo hombre libre. Tetela ha sido el constante defensor de las instituciones democráticas y su nombre, lleno

de gloria, ha merecido el respeto hasta de sus más crueles enemigos, y ahora que viniera a degradarse vendiendo su voto o acobardarse ante mezquinas amenazas, sería tanto como mancillarlo para siempre”. En vista de la amenazante presencia del ejército del gobierno y mostrando una firme resolución para no dejarse intimidar, el ayuntamiento de Tetela resuelve establecer el colegio electoral en Ometépetl o en San Pedro Hueytentan, para que los electores puedan votar sin presiones. El jefe político y comandante militar del distrito, Miguel Cortés, y otros cuatro consejales deciden no firmar este acuerdo (AHMTO).

No hay información en el archivo acerca de lo sucedido en Tetela durante la elección de julio y en los tres meses siguientes, lo que nos hace creer que una vez más se desató en Tetela —y en el resto de la entidad— la violencia postelectoral. Seguramente a esto se debe que para principios de noviembre de 1869 crecen los rumores de que en Zacapoaxtla seguían latentes los problemas (políticos). “Los señores (Juan Crisóstomo) Bonilla y Arriaga” de la propia localidad son señalados de azuzar al jefe político Juan Francisco Molina a sublevarse con la guardia nacional. Es entonces que el 20 de noviembre, luego de haber liberado a los presos de la cárcel para engrosar sus filas, es ocupada la plaza de Zacapoaxtla por una fuerza sublevada de 300 hombres, comandada por el coronel Francisco Javier Arriaga, individuo “de razón” de Zacapoaxtla, perteneciente a la familia de los Arriaga quienes entre 1855 y 1867 habían militado en el bando reaccionario, pero que ahora apoyan la lucha por el respeto a la voluntad electoral de la población. El mismo 20 de noviembre de 1869, los sublevados ocupan la cumbre de Apulco, y desde ahí Francisco Javier Arriaga convoca a las poblaciones del distrito de Zacapoaxtla para sublevarse en contra del gobierno de Benito Juárez y en favor de la Constitución de 1857. Asimismo, Arriaga dirige comunicados a las autoridades indígenas de los municipios de Zapotitlán, Jonotla, Tuzamapa y Hueytlalpan (Huerta J., 1985).

También se han sublevado los pueblos indígenas de Cuetzalan, Xochitlán y Nauzontla. Como ya dijimos, el jefe de los rebeldes en la región, coronel Francisco Arriaga, del *Ejército Restaurador del estado de Puebla, Línea Norte*, invita a los municipios de los Distritos de Tetela y Zacatlán a sumarse a dicho movimiento. Pero al ver que no lo hacen les ordena la entrega de dinero, armas y alimentos; para recogerlo, continuamente pasan patrullas rebeldes a las poblaciones. Los sublevados manifiestan que este movimiento es en contra del gobierno de Benito Juárez (AHMTO).

Para el 24 de noviembre se sabe en el Congreso del Estado de Puebla de la ocupación de la Villa de Zacapoaxtla por “una tropa de facciosos”, los cuales también ya han dando un golpe a la Villa de Libres. A esto se suman los ataques desorganizados por parte de numerosas gavillas que tienen asolados los distritos del sur de la entidad. Inmediatamente son enviadas fuerzas de la 2ª división del estado de Puebla, bajo el mando del general Ignacio R. Alatorre, para enfrentar a los sublevados de Zacapoaxtla (Huerta J., 1985).

El jefe político de Tetela recientemente nombrado, Pedro Contreras (por medio de elección, pero con el apoyo del gobernador Romero Vargas), se apresura a aclarar ante el gobierno del estado que Tetela nada tiene que ver con la sublevación, así como a advertirles a sus municipalidades que se abstengan de toda comunicación con los alzados. Y agrega que no cree que haya ramificación de la revuelta en Tetela debido a que Juan N. Méndez no aparece por el rumbo y a que Juan Francisco Lucas aparentemente nada tiene que ver con el asunto. El jefe de las tropas del gobierno, el general Alatorre, establece su cuartel general en Zacapoaxtla y a su vez nombra al general de brigada Rafael Cravioto para que se haga cargo de la columna que establecerá un cuartel operativo en Tetela, con facultades para enlistar la guardia nacional en los distritos de Huauchinango, Tetela y Zacatlán. Para Tetela de Ocampo esta orden se había girado desde mayo, pero no se había cumplido. No obstante, al reiterarse la orden el 22 de noviembre de 1869, Pedro Contreras decide tampoco ponerla en ejecución por temor a que los descontentos con tal medida se sumen a la sublevación (AHMTO).

¿Por qué esta actitud conciliadora del actual jefe político de Tetela, Pedro Contreras? ¿Y por qué esta vez los sublevados incluyen a Tetela y a los pueblos de su municipalidad entre los forzados a contribuir? Es que Pedro Contreras (tetelano que el año anterior fungiera como receptor de rentas del distrito), aunque por medio de elecciones, fue puesto como jefe político de Tetela con el apoyo del gobernador, con el evidente objetivo de neutralizar al grupo de Tetela. Es decir, el grupo de Tetela —y por lo tanto la milicia del Distrito— esta vez no está con la sublevación. Uno de los medios de Pedro Contreras para lograr su propósito es iniciar un programa de construcción de obras públicas. De ahí el afán de mantener la paz y que la población de Tetela no se vea envuelta en otra guerra, lo cual hubiese acarreado la pérdida de lo alcanzado hasta el momento (AHMTO).

El 30 de noviembre de 1869 son derrotados los sublevados que se encuentran en la cumbre de Apulco, perdiendo una pieza de montaña, parque y algunos hom-

bres. Sin embargo, la madrugada del 3 de diciembre el 6° Batallón de Cazadores del ejército federal (más de 600 soldados) que “pacíficamente” había sido enviados a “explorar” Xochiapulco, es “traidoramente” abatido —según los reportes oficiales— a las dos de la madrugada por una fuerza de entre 600 y 800 hombres de infantería, los cuales favorecidos por la densa oscuridad se introdujeron cautelosamente a través de las huertas de la hacienda. Las huellas encontradas posteriormente revelaron que la operación se llevó a cabo “pecho a tierra”, y que la señal de combate de los insurrectos fue “un aullido salvaje”. Ese mismo día el general Alatorre declara el estado de sitio en el distrito de Zacapoaxtla, pues según él la mayoría de sus habitantes (indígenas) desconocen “...el principio de autoridad, por lo relajado de sus costumbres y sus marcadas tendencias al libertinaje y al escándalo, así como sus feroces instintos para destruir a los habitantes que no son de su raza”. El parte oficial señala 41 soldados federales muertos y 72 heridos. Los “arteros agresores” no son otros que los milicianos indígenas de Xochiapulco dirigidos por Juan Francisco Lucas; éste y otros jefes de la población días antes habían recibido la tajante y arbitraria orden del general Alatorre de presentársele y sometérsele sin haber razón aparente alguna, por lo que todos los hombres de la población —ante la posibilidad de entregarse y ser injustamente asesinados o encarcelados—, reaccionaron violentamente. No deja de sorprender el hecho de que a pesar de que Juan Francisco Lucas y la Guardia Nacional de Xochiapulco se hallaban amnistiados y “en observación” desde hacía poco más de un año por la sublevación de 1868, hayan participado nuevamente en una revuelta (Huerta J., 1985).

Luego del ataque sorpresivo que recibiera, el 6° Batallón de Cazadores del ejército federal se desbanda por la región y sus elementos empiezan a desertar. La parte que queda se refugia en la plaza de Xochiapulco, pero permanece bloqueada y no se atreve a emprender la salida porque no tiene la fuerza necesaria. Al día siguiente viene el grueso de la columna federal a rescatar a los sitiados, y pocos días después se inicia la tenaz persecución de los indígenas a través de las montañas de Xochiapulco, Ometépetl, Taxcantla y Zautla. Los indígenas de Xochiapulco, ya organizados como milicianos pero fuera de su población, merodean entre Xochiapulco y Zacapoaxtla y bloquean el paso Zacapoaxtla-Tetela-Zacatlán, y van aumentando su número con gente que llega de San Juan de los Llanos, Cuahuíctic, Tlamanca y otros pueblos cercanos. Nuevamente el jefe político de Tetela, Pedro Contreras, se apresura a aclararle al general Alatorre que Tetela no tuvo nada que ver en lo anterior, lo cual podría pensarse —agrega— debido a la estrecha relación que Tete-

la y Xochiapulco tuvieron durante la guerra de Intervención Francesa. Asimismo, Pedro Contreras trata de desmentir *la especie* que anda esparciendo el C. Antonio Domínguez, comandante de las fuerzas del gobierno estacionadas en Aquixtla, acerca de que Tetela se ha rebelado de nueva cuenta contra el Supremo Gobierno (AHMTO) e (“Historia suscinta de la población”, en Rivera Moreno, 1991).

Para el 6 de diciembre el cuartel general de las tropas del gobierno informa que la parte el 6° Batallón de línea que había quedado atrapada en Xochiapulco, batió durante tres días dicha plaza (léase la incendió y la arrasó) por lo que el cuartel general ha decidido trasladarse a dicho lugar. Para los primeros días de diciembre también se consideran como sublevadas las siguientes poblaciones indígenas, ubicadas en la periferia del municipio de Tetela: Xochitonal, Xochitlán, Chalahuico, Taxcantla, Ometépetl, Zacaloma y Chicomemoxixa. Las únicas dos poblaciones de Xochiapulco que permanecen leales al gobierno federal son Las Lomas y Xilotepec, las cuales además se muestran dispuestas a apoyar al gobierno para reducir al orden a los indígenas sublevados, “... quienes solamente les causan (a los progobiernistas) pérdidas y destrucciones” (Huerta J., 1985).

También en los primeros días de diciembre de 1869 llega a Aquixtla una fuerza de caballería del gobierno del estado, al mando del coronel Anastasio Roldán, la cual aún espera la llegada de otra fuerza del ejército federal. El 7 de diciembre se declara nuevamente en estado de sitio el distrito de Tetela y se nombra como jefe político y comandante militar al C. Antonio Domínguez. También se ordena el enlistamiento de la Guardia Nacional (en Aquixtla el 8 de diciembre, y en Tetela el 9) para apoyar a las fuerzas regulares, lo cual se realiza enlistándose en Tetela dos *Compañías*. El 22 de diciembre llegan a Tetela una columna de infantería y artillería de San Juan de los Llanos, y otra de Huauchinango, la cual vine a las órdenes del general de brigada Rafael Cravioto. Por órdenes del general Rafael Cravioto esta fuerza se une a la que permanece en Aquixtla y a las milicias de Zacatlán, Aquixtla y Tetela para combatir a los sublevados. Asimismo, Rafael Cravioto les ordena a Juan Crisóstomo Bonilla y a Antonino Méndez (hermano de Juan N. Méndez), diputados ante el congreso estatal, que en cuatro horas se separen de la población y vayan a presentarse ante el gobierno estatal o ante el gobierno de la república. Al igual que Juan N. Méndez, Juan Francisco Lucas y Ramón Márquez Galindo, Juan Crisóstomo Bonilla era un individuo peligroso para las aspiraciones políticas de los grupos de Puebla y México. El 20 de febrero de 1870 los gobiernos estatal y de la república

solicitan informes al jefe político de Tetela acerca de la conducta de este último en la actual rebelión (AHMTO).

El 14 de diciembre de 1869, fuerzas gobiernistas procedentes de Zacapoaxtla derrotan en Apulco a las fuerzas rebeldes, las cuales, ya deshechas, se ubican en los caminos de Tetela y se dedican a asaltar a todos los que pasan. Esto hace que la fuerza federal de Zacapoaxtla los persiga hasta el territorio de Tetela, donde incendian casas de los barrios de Ometépetl, Taxco y Zitalcuautla. Esto propicia que para el 29 de diciembre una parte de la población indígena de los barrios de Ometépetl, Taxco y Moyoapan (este ubicado en el barrio de Zitalcuautla) —quienes desde la guerra de Intervención Francesa reconocen la autoridad militar de Juan Francisco Lucas— se vayan a Xochiapulco a engrosar las huestes sublevadas (AHMTO).

El 19 de diciembre una fuerza procedente de Ixtacamaxtitlán, compuesta por 400 hombres de infantería y 60 de caballería, encabezada por los hermanos Arriaga, ataca la población de Libres, pone en libertad a los presos de la cárcel y asalta las oficinas y propiedades del jefe político, llevándose \$ 600 pesos y 50 caballos. Entre “los bandoleros” se cita —además de los Arriaga— a Luis León, los Herrera, Paulino Noriega y José de Jesús Domínguez de Chignahuapan (Huerta J., 1985).

El 23 de diciembre el comandante militar de la columna gobiernista ubicada en Zacapoaxtla informa de un encuentro que tuvo con los indígenas sublevados en Chalahuico (municipio de Tetela), enfatizando en las dificultades habidas para combatirlos entre la espesa niebla, la cual los rebeldes utilizaban en su favor. Después de dos horas de combate los rebeldes huyeron, consistiendo las pérdidas de la fuerza gobiernista en 14 soldados muertos y 18 heridos. También hubo enfrentamientos en Xochitlán, Taxcantla, Xochiapulco y Zompantico (Idem).

El 28 de diciembre el jefe político de Zacapoaxtla, Juan Francisco Molina, informa que una fuerza rebelde de 300 hombres —encabezada por los hermanos Arriaga— penetró en Zacapoaxtla cometiendo desórdenes, imponiendo préstamos forzosos, liberando a los presos de la cárcel y recogiendo del comercio todas las existencias de pólvora. El 30 de diciembre fuerzas de la 2ª división de las tropas del gobierno desalojan a los rebeldes de la hacienda de Taxcantla, y el 31 los desalojan de Chalahuico y Apulco. A pesar del triunfo de las fuerzas del gobierno, éstas enfatizan en lo difícil que es perseguir a los rebeldes debido a que éstos se refugian en barrancas y cañadas, de donde es imposible sacarlos (Idem).

En los primeros días de enero de 1870 los sublevados toman la iniciativa y atacan a las fuerzas del gobierno en la región de Zacatlán. Juan Francisco Lucas, al mando de 500 indígenas, se enfrenta en Cucuila a las fuerzas de Alatorre. También son atacadas por los rebeldes las poblaciones de Ahuacatlán, Tatempanco, Tetepetzintla y Zacatlán; aunque el general Cravioto informa que los sublevados de Xochiapulco pedían garantías para rendirse (Idem).

El 9 de enero el general Alatorre confirma las órdenes del 7 de diciembre anterior que declaran el estado de sitio en Tetela y que imponen como comandante militar a Antonio Domínguez, a quien se faculta para que enliste la guardia nacional y se ponga al frente de ella; y que unida a la brigada del general Rafael Cravioto combata a los grupos rebeldes dispersos por las montañas de la región. Ya dos *Compañías* de la Guardia Nacional de Tetela se hallaban en campaña, por lo que el jefe político Pedro Contreras se abstuvo de realizar un nuevo enlistamiento, por temor a que los milicianos se unieran a los sublevados, ya que Tetela se hallaba ocupada militarmente por las fuerzas del general Cravioto, además de que las tropas del gobierno iban de un lado a otro del distrito persiguiendo a los sublevados y a los sospechosos, destruyendo poblados. Esto suscitará la resistencia pasiva de la población de Tetela, la cual no participaba directamente en la lucha (AHMTO).

Desde el 14 de diciembre de 1869, en que los rebeldes son derrotados y dispersados en Apulco, se inició un período más de anarquía e inseguridad para la población distrital el cual se agrava al declararse el estado de sitio, ya que las fuerzas gobiernistas inician la persecución de los sublevados. Patrullas rebeldes asaltan a todo transeúnte con el pretexto de interceptar la correspondencia enemiga. Grupos de rebeldes, de fuerzas gobiernistas o de simples facinerosos merodean por los pueblos y extorsionan a los habitantes exigiendo préstamos forzosos, robándoles el dinero de las contribuciones, exigiéndoles alimentos o secuestrando a las autoridades o a personas importantes para luego exigir rescate; son asaltados los correos municipales con las contribuciones y la correspondencia, y grupos de exmilicianos o desertores tienen asoladas a las poblaciones. Del mismo modo, y con el fin de evitar que los sublevados de Zacapoaxtla pasen a los pueblos de Tetela para incitarlos a rebelarse o en busca de refugio, se hace obligatorio el pasaporte para viajar y se exige certificado de buena conducta para poderse mudar de una población a otra (AHMTO).

Como parte de las represalias gobiernistas, individuos de la región son calificados como reemplazos para el ejército permanente; a mediados de febrero, de

Tetela se remiten a Zacapoaxtla (sede del cuartel de las fuerzas del gobierno) 30 individuos. No se remiten directamente a Puebla porque las patrullas de los sublevados tienen interceptados los caminos (AHMTO).

El 16 de enero de 1870 se produce un pronunciamiento en la ciudad de Orizaba, encabezado por Francisco Cortés Carrillo, apoyando el Plan de San Luis (Potosí), en el que se desconoce al gobierno de Benito Juárez. El gobierno poblano recibe una invitación a sublevarse por parte de los rebeldes de Zacatecas, la cual es rechazada el 27 de enero siguiente. En febrero de 1870 las fuerzas del general Mariano Escobedo persiguen a los sublevados del Plan de San Luis, cuyos jefes son Trinidad García de la Cadena, Neri, Huerta, García Granados, Toledo y Sierra. El 15 de febrero es ocupada la capital de San Luis Potosí por las tropas del general Ignacio Mejía. Los restos de las fuerzas sublevadas son derrotados en un punto llamado *La Cal*, haciéndoseles más de 500 prisioneros, y quitándoseles además todo el armamento, tres piezas de montaña y dos carros de guerra. A García de la Cadena lo derrota completamente la división del general Sóstenes Rocha el 21 de febrero en Loma de Oveja, en el camino de Zapotlán a Tamazula, al sur de Jalisco. Las repercusiones de la sublevación del Plan de San Luis pueden observarse en la región sur de Puebla, donde actúa el general Miguel Negrete, a través de sus proclamas. Este mismo plan se reproduce en Michoacán y en algún manifiesto de los sublevados del norte de Puebla (Huerta J., 1985).

Hacia fines de enero se habla en los informes oficiales de “tranquilidad pública” en Zacapoaxtla, por lo que algunos cuerpos de la 2ª división de Puebla así como la Guardia Nacional de Chalchicomula se separan de la Villa. Quedan en Zacapoaxtla, Xochiapulco y Zautla sólo el 4º y 6º batallones. El general Alatorre regresa a la ciudad de Puebla. Para algunos periódicos la campaña de la sierra ha terminado, aunque para otros Alatorre ha regresado derrotado (Huerta J., 1985). No obstante, aunque los informes gobiernistas hablan de pacificación y Alatorre es ascendido a general de división por sus servicios en la campaña de Puebla, los enfrentamientos en la sierra poblana no han cesado. En San Miguel Tenango, frente a Zacatlán, un tal Domínguez se enfrenta a las fuerzas del gobierno. El 29 de enero de 1870 una fuerza sublevada de 150 hombres y 50 jinetes asalta la población de Cuyuaco, cerca de Zacapoaxtla, al grito de *¡Viva Juan Francisco Lucas!*; la milicia local sucumbe ante la fuerza numérica de los sublevados. El 4 de febrero la fuerza del gobierno sorprende a una reunión de sublevados en las Lomas y les hace 90 prisioneros (Idem).

El 18 de febrero se da un choque importante entre ambas fuerzas en el punto de Olocoxco, sobre el camino que va a Iztactenango, cerca de Zacapoaxtla. Se enfrentan las milicias rebeldes de Xochiapulco, Cuahuíctic y Cuichac, que en número de doscientos están bajo el mando de Lucas, Domínguez y los Arriaga. El coronel Francisco Valderrábano, comandante militar de los gobiernistas, informa que desde el 15 de febrero había recorrido las montañas de Ometépetl, Tecuicuilco, Zacaloma y Taxcantla en persecución de los rebeldes, agregando que éstos utilizaban en su favor la espesa niebla que prevalece por las noches en estos lugares, la cual no permitía ver objetos a cinco o seis metros de distancia. La noche del 18 de febrero los rebeldes se presentaron en Olocoxco, donde se encontraban las fuerzas de Valderrábano. El combate duró de las siete a las nueve de la noche y —según el reporte de los gobiernistas— los rebeldes fueron completamente derrotados. Como el encuentro fue con arma blanca (machetes, cuchillos y espadas), después del combate a la mayoría de los heridos les faltaban los dedos de las manos. Los sublevados tuvieron tres muertos y 32 prisioneros. La fuerza gobiernista tuvo cinco muertos y 78 heridos y contusos (Idem).

El 28 de febrero los sublevados se presentan en Teziutlán. Son 200 hombres, dirigidos por Francisco Javier Arriaga, y obligan a que la autoridad local se retire a San Francisco Ahuehuetlán con todo y su fuerza rural y urbana. Los “revoltosos” cortan la línea telegráfica y asaltan y saquean las oficinas de gobierno, se llevan cartuchos, armas, pólvora y plomo de las tiendas, y roban caballos a particulares. Por último los rebeldes le imponen a la población un préstamo forzoso de cinco mil pesos y 50 piezas de manta; además expiden una proclama firmada por el caudillo indígena Juan Francisco Lucas (Idem).

Durante el mes de marzo, partidas de pronunciados bajo las órdenes de Luis León, Melgarejo, Arriaga y Miguel Herrera merodean por las haciendas y ranchos del distrito de Libres, donde toman caballos, armas, víveres y todo lo que encuentran. Esta situación prevalecerá hasta fines de mayo (Huerta J., 1985).

A fines de marzo de 1870 la guerra ha entrado en una nueva etapa. Los rebeldes ya no representan un peligro serio para el gobierno y sobreviven fraccionados por diversas partes de la sierra, cuyo territorio saben aprovechar. Las fuerzas gobiernistas no han podido acabar con ellos a pesar de cuatro meses de intensa persecución. Entonces, sin explicación aparente, por orden del general en jefe Ignacio R. Alatorre, el 3 de abril el general Rafael Cravioto levanta el estado de sitio en Zacapoaxtla y Tetela, les ordena a sus respectivos jefes políticos que

disuelvan a sus guardias nacionales, y se retira de Tetela con la brigada de Huauchinango. Dicha medida debió efectuarse sin el conocimiento y aprobación del gobernador Romero Vargas, quien al enterarse inmediatamente les ordena a los jefes políticos que, sin disolver las milicias y con las fuerzas federales disponibles, salgan a combatir a los rebeldes. Pero su orden llega tarde a Tetela, Pedro Contreras ya disolvió la guardia nacional y ha salido para Puebla a recibir instrucciones directas del propio gobernador (AHMTO).

La razón que pudiera explicar el abandono del cuartel de Tetela por la brigada del general Rafael Cravioto (y la disolución de la guardia nacional) es que luego de tres meses de sitio y de que las fuerzas del gobierno no podían extinguir la resistencia de los fugaces y volátiles grupos rebeldes, lo cual combinado con la pobreza de la población —que ya no podía sostener a “los defensores del orden”— obligaron al general Alatorre a reconcentrar su fuerza o parte de ella en Zacapoaxtla y a esperar el momento oportuno para volver a atacar a los rebeldes. Es decir, que al ejército del gobierno le faltaban recursos para sostener una campaña que se prolongaba indefinidamente, en un territorio difícil y en medio de una población hostil. Esto haría reconsiderar la situación al gobierno del estado de Puebla (legislatura estatal) y lo dispuso a negociar con los rebeldes.

El 1° de abril de 1870 en un punto llamado Zinacanapa, cerca de Perote, chocan las fuerzas federales del teniente coronel Pablo Lozano con los sublevados encabezados por Angel Santa Anna y José Francisco Arriaga, siendo éstos completamente derrotados y perdiendo 36 prisioneros, quienes con arreglo a la ley del 13 de abril de 1869 debían ser fusilados, aunque no se sabe si finalmente la pena fue ejecutada. Durante la segunda quincena de abril Luis León y Juan Francisco Lucas continuarán efectuando asaltos esporádicos a las poblaciones de Apulco, Zaulta, Ixtacamaxtitlán y Tetela (Huerta J., 1985).

Para el 12 de abril de 1870 las fuerzas de Juan Francisco Lucas, que se encuentran en Apulco, pasan a la ofensiva. A las municipalidades les exigen fuertes cantidades de dinero (a Tuzamapa y Jonotla \$ 500 pesos, a Huitzilán \$ 350, los cuales toman de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional) y de alimentos. Lucas realiza incursiones para allegarse recursos: el 13 de abril con sus hombres invade la propiedad del C. Francisco Mora, de Xaltatempa (Tetela de Ocampo), despojándolo de tres yuntas, y toma gente de leva en el pueblo de Taxco. El 20 de abril, bajo la dirección del propio Juan Francisco Lucas y de Luis León, los sublevados ocupan la cabecera de Tetela, desocupándola la madrugada del 22 siguiente.

El 12 de mayo secuestrarán al mismo Francisco Mora, trasladándolo al cuartel de Xochiapulco desde donde exigirán una fuerte cantidad por liberarlo (AHMTO).

El 11 de abril, seguramente antes de partir hacia Puebla para entrevistarse con el gobernador, el jefe político de Tetela Pedro Contreras les ordena a las municipalidades indígenas de su distrito que entreguen inmediatamente el dinero de las contribuciones el cual sirve para el sostén de las tropas gobiernistas, y con el fin evidente de evitar que sea aprovechado por los rebeldes. Su orden llega tarde, pues Juan Francisco Lucas se le ha adelantado. Cuando Pedro Contreras regresa de su entrevista con el gobernador se entera de que grupos de soldados del cuartel federal que aún permanece en Zacapoaxtla, enviados por el jefe político, también han pasado a las municipalidades a quitarles el dinero (a Jonotla \$ 135 pesos y a Huitzilán \$ 290), por lo que se queja ante el Gobierno del Estado argumentando que de continuar el esquilamiento en poco tiempo el distrito se quedará sin habitantes (AHMTO).

Otro asalto por las fuerzas rebeldes se registra a inicios de mayo en Tlatlahuqui. En Chalchicomula, en las mismas fechas, son aprehendidos 18 oficiales sublevados y 5 de tropa (Huerta J., 1985).

En mayo de 1870 el congreso estatal faculta al ejecutivo para que de la manera que él considere más apropiada negocie la paz con los sublevados, incluyendo el indulto para quienes merezcan esta gracia. En el entendido de que, de no aceptar los rebeldes se les hará una guerra sin tregua. En junio el gobernador Romero Vargas inicia un viaje por los pueblos del norte de la entidad con la intención de restablecer la paz, viaje que llegará a su fin el 11 de julio con la capitulación de los rebeldes de la Sierra Norte de Puebla (Huerta J., 1985).

Desde el 1° de junio de 1870 el gobierno estatal le había enviado a Lucas una mensaje en el que le invitaba a que reflexionara acerca de la paz, debido a los grandes daños que la guerra había causado y aún les podría causar a los pueblos de la sierra, y sobre todo teniendo en cuenta los “esfuerzos sublimes” y grandes servicios que en las montañas de la sierra de Puebla se habían prestado a la patria durante la Intervención Francesa y el llamado Imperio. Se le garantizaba que si entregaba todo el parque y las armas con que contaba se le respetaría la vida, concediéndosele un plazo improrrogable de tres días para que emitiera un respuesta. Al cuarto día, y luego de haber tenido una reunión con los jefes y oficiales involucrados, Lucas entrega un acta en la que se manifiesta la resolución de someterse, aunque planteando las siguientes peticiones: (1) La separación del municipio de

Xochiapulco respecto al distrito de Zacapoaxtla, solicitada por algunos de los principales vecinos (2) la libertad de Francisco Javier Arriaga y demás prisioneros de guerra pertenecientes a los sublevados; (3) que el presidente Juárez deje sin efecto la orden de aprehensión en contra de Juan N. Méndez expedida por el Ministerio de Guerra, en gracia a sus servicios a la patria durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa y a que no participó en esta sublevación; y (4) que no se moleste en las poblaciones de la sierra a los jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en la sublevación para que puedan retirarse al seno de sus familias (Idem).

El 4 de junio el gobernador Ignacio Romero Vargas le envía un comunicado al Ministro de la Guerra del gobierno juarista, general de división Ignacio Mejía, quien se encuentra en Zacapoaxtla, informándole que antes de atacar a los sublevados de una manera definitiva y contundente, él creía necesario intimarlos a la rendición, como se acostumbraba en estos casos. Por lo anterior se le presentaron al Ministro de la Guerra, en calidad de comisionados del general Lucas, los cc. Ramón Márquez Galindo, Juan Crisóstomo Bonilla y el Lic. Antonio S. del Corral con las proposiciones de una capitulación, con las cuales no obstante no estaba conforme el gobernador Romero Vargas pues se pretendía que fueran amnistiados Luis León y Hermenegildo Carrillo, los cuales a juicio del gobierno no eran merecedores de la gracia del indulto. Con las reformas y cambios propuestos por el gobernador volvieron los comisionados a su cuartel, regresando una vez más hacía el gobierno con el acta de capitulación e insistiendo en que tomando en cuenta los servicios prestados a la patria durante la guerra de Intervención Francesa *todos* los nombres incluidos en la capitulación fueran comprendidos en la amnistía. El 8 de junio siguiente el Ministro de la Guerra le comunica al gobernador Ignacio Romero Vargas que la federación ha aprobado la amnistía para *todos* los individuos que la solicitaron (Idem).

Ya desde el día 3 de junio la brigada rebelde de Xochiapulco había entregado el siguiente armamento: 270 rifles *enfield*, 29 rifles austriacos, 118 fusiles de percusión, 26 fusiles chispa, 12 carabinas a la *dix*, 17 mosquetes, 7 cornetas, 3,500 tiros de rifle *enfield*, 620 tiros de rifle austriaco y 1,700 tiros de percusión (Idem).

El 20 de mayo de 1870 el gobernador Romero Vargas está por llegar a Zacapoaxtla. El jefe político de Tetela, Pedro Contreras, lo va a ver a dicha Villa. Luego de negociarse la paz, el 4 de junio el gobernador se encuentra de visita en Tetela. Pedro Contreras organiza una celebración, a la que hace contribuir y acudir a todas las autoridades municipales del distrito (\$ 50 pesos a Huitzilán, por

ejemplo) “...con objeto de cumplimentar, felicitar y dar las gracias al C. gobernador, por haber dado término feliz a la guerra que asolaba a nuestros pueblos”. Entre los puntos principales del acuerdo de paz sobresalen dos. El primero consiste en un acuerdo provisional emitido por la Legislatura estatal acerca de los problemas de límites entre Xochiapulco y Zacapoaxtla; además Xochiapulco quedará agregado al Distrito de Tetela. El otro acuerdo constituye la cuarta base de la capitulación, y dice que ninguna responsabilidad se le demandará a Juan Francisco Lucas por las cantidades que exigió y le suministraron algunos pueblos para el sostenimiento de sus fuerzas. Entre las principales consecuencias de esta guerra cabe mencionar la completa destrucción —nuevamente— de Xochiapulco (AHMTO).

Para el 29 de junio de 1870 el gobernador Romero Vargas aún continúa en Zacapoaxtla. Su permanencia se debe a su determinación de solucionar el ya prolongado conflicto de límites territoriales existente entre los municipios de Zacapoaxtla y Xochiapulco, el cual se había derivado del reconocimiento que había hecho el general Fernando Ma. Ortega en diciembre de 1864 de la existencia de Xochiapulco como municipio independiente de Zacapoaxtla, su antigua cabecera municipal. El 29 de junio se dispuso que provisionalmente se reconocieran como límites de Zacapoaxtla los que designaba la antigua porción del pueblo de Jilotepec; y de allí rumbo al norte la línea divisoria sería la que naturalmente marcaba el río de este nombre hasta el barrio de Atzalan, con sus conocidos linderos. Asimismo, el gobernador confirmó el decreto que en diciembre de 1864 expidiera el gobernador y comandante militar de Puebla, Fernando María Ortega, en cuanto a que se cedían a los vecinos de Xochiapulco los terrenos de *Xochiapulco* y de *La Manzanilla* que habían sido propiedad de la familia Salgado (Huerta J., 1985).

Del mismo modo, para terminar con las dificultades existentes entre Chignahuapan con su cabecera Zacatlán, de Aquixtla con su cabecera Tetela, y de San Francisco Ixtacamaxtitlán con su cabecera de San Juan de los Llanos, de las cuales al menos las dos primeras profesaban ideologías políticas completamente opuestas, se decidió separarlas e integrar un distrito independiente, con el nombre de Alatríste (Idem).

Otro fruto importante de la actitud conciliatoria del gobierno estatal presidido por Romero Vargas fue el nombramiento de Juan Crisóstomo Bonilla, ex sublevado contra el gobierno, como jefe político del distrito de Tetela (Idem).

También, como medida de pacificación, pueden contarse las mejoras materiales iniciadas desde julio de 1870 con la reparación de un camino carretero

que partiendo desde Zacatlán comunicara con la vía férrea que pasa por Apizaco, finalizando con obras concluidas en el mes de octubre siguiente; un puente en Zapotitlán en el Distrito de Tetela; el puente de Totolapa en el distrito de Huauchinango; el puente de Apulco en el distrito de Zacapoaxtla; y un acueducto y caminos en la municipalidad de Xochitlán, perteneciente al distrito de Zacapoaxtla. Además el gobierno estatal le solicitó al gobierno de la república la libertad de 85 hombres casados que habían sido tomados de leva en el pueblo de Zautla, distrito de San Juan de los Llanos, y *fichados* (asignados) en el 19° batallón de Puebla, así como también la de 43 prisioneros —de los sublevados— que se hallaban en el mismo cuerpo. Esto se aceptó con la condición de que fueran reemplazados con personas *a propósito* para el servicio de las armas. Dicho paso fue dado debido a la insistente petición de los familiares de los afectados (Huerta J., 1985).

La amnistía para delitos políticos dictada por el Congreso de la Unión (por iniciativa de Sebastián Lerdo de Tejada) el 14 de octubre de 1870 y publicada en Tetela el 29 del mismo mes, fue una prudente medida que vino a restablecer la paz, la cual se había quebrantado peligrosamente en diversas partes de la república debido a las medidas tomadas por el gobierno de Juárez para consolidar su propia posición política. Dicha medida traería un respiro a la región ya que en el distrito de Tetela, donde acababa de ser nombrado como jefe político Juan Crisóstomo Bonilla, compadre y correligionario de Juan N. Méndez, se acogieron a ella algunos de los principales caudillos de las dos últimas sublevaciones regionales: el 9 de octubre Luis G. León, originario de Chignahuapan; el 30 de octubre José María González, originario de Huejotzingo y vecino de Ixtacamaxtitlán; el 31 de octubre Miguel Melgarejo, originario de Atzalan, Veracruz y vecino del Distrito de Tetela, y el 21 de noviembre Juan N. Méndez, originario y vecino de Tetela, quien declaró: "...que aunque nunca ha estado sublevado contra el Supremo gobierno —con el fin de poner término a comentarios e interpretaciones que pudieran en lo sucesivo hacerse respecto a su persona, por los sucesos que tuvieron lugar en esta Villa el año de 1868— desea acogerse a la amnistía decretada por el Soberano Congreso de la Unión...". Según el escritor tetelano José María Bonilla, desde que había terminado la primera sublevación en la Sierra Norte en septiembre 1868 y hasta este momento (octubre de 1870), Méndez había estado escondido en las montañas de San Esteban Cuatempan, debido a la persecución del gobierno juarista (AHMTO) y ("Resumen de Corona Fúnebre en honor del general Juan Nepomuceno Méndez", en Rivera Moreno, 1991).

Ante esta persecución, no causaría extrañeza que Méndez se sumara a una nueva sublevación en contra del gobierno juarista.

De este modo el grupo de Puebla (presidido por Ignacio Romero Vargas como gobernador) y el grupo de México (presidido por Juárez y por Lerdo de Tejada) daban una salida hábil a un conflicto que ellos mismos habían provocado. Pero el problema fundamental, el que había originado las dos guerras civiles en la sierra de Puebla y en otras partes de la República, aún seguía ahí: el fraude electoral a Méndez, la falta de respeto a la voluntad de la población y la falta de respeto a las vías propuestas por las mismas constituciones estatal y nacional para promover los cambios que el país necesitaba. Es cierto, en el estado de Puebla había una lucha por el poder entre dos grupos, pero el de Juan N. Méndez se respaldaba en la voluntad popular y en la constitución vigente; y el de Ignacio Romero Vargas, el de la imposición, sólo contaban con el respaldo de Benito Juárez. El problema seguía latente y en cualquier momento resurgiría la guerra.

Concluiremos señalando que esta sublevación no fue iniciada en el Distrito de Tetela ni por el grupo de poder de Tetela, sino en el vecino Distrito de Zacapoaxtla por “gente de razón” y secundada por la población indígena tanto de la parte oriental del municipio de Tetela, como de los municipios del distrito de Zacapoaxtla. Pero se debe aclarar que en el caso particular de las poblaciones indígenas de los municipios de Xochiapulco, Tetela y Cuahuéctic, los milicianos participaron sólo por que se vieron obligados a defenderse de la actitud ciegamente agresiva y destructora del ejército federal. Una parte de la Guardia Nacional de Tetela no podrá evitar participar apoyando a las tropas del gobierno para reprimir la sublevación. Nuevamente hemos de destacar que las poblaciones de Chignahuapan, Zacapoaxtla y Tlatlahuqui, las cuales desde 1855 y hasta 1867 habían combatido en favor de la reacción, ahora defienden la causa de Juan N. Méndez, es decir el respeto a la voluntad electoral de la población serrana. Toda la población de la Sierra Norte sufrió el esquilamiento por parte de los bandos en pugna.

### **La sublevación de La Noria en la Sierra Norte, 1871-1872**

En septiembre de 1870 el ayuntamiento de Tetela, dominado por los patriotas liberales resentidos con los gobiernos estatal y nacional, rechazan por unanimidad una iniciativa de los diputados estatales Isunza, Flores y Lamadrid (del grupo

del gobernador Ignacio Romero Vargas en la ciudad de Puebla) sobre reformas a la constitución del estado, remitida por el gobierno estatal. Lo mismo sucede en diciembre siguiente con otra iniciativa de los diputados Gómez Gil, Lamadrid y Villalobos pues —argumentan los tetelanos— según la misma constitución los diputados carecen de derecho de iniciativa en materia de reformas constitucionales, la cual sólo pertenece a los ayuntamientos, a los cuales en ambos casos se había ignorado. Pero esta vez, además, llegan invitaciones de los ayuntamientos de Libres, Zacapoaxtla y Tehuacán para que conjuntamente protesten ante el gobierno estatal por tales violaciones (AHMTO). Se empezaba a incubar el próximo conflicto.

Consecuencia de la anterior sublevación, Tetela inicia el año de 1871 con una severa crisis económica. La circulación monetaria es nula debido a que el conflicto acabó con la riqueza que había, principalmente con el comercio. Esta situación se extiende a otras partes del distrito. Por ejemplo, en Xochiapulco es tal la pobreza de sus habitantes debido a la destrucción de que fue objeto en 1865, 1868 y 1869-1870 que al ser enlistada su guardia nacional, todos los hombres en edad del servicio militar son declarados milicianos, debido a que nadie de ellos puede pagar un real mensual y quedar como *Rebajado*, siendo el de Xochiapulco el único cuerpo de milicianos en servicio en todo el distrito de Tetela entre enero de 1871 y hasta septiembre de dicho año, en que se inicie la sublevación de La Noria (AHMTO).

El 27 de febrero de 1871 el gobierno del estado le remite al ayuntamiento de Tetela la convocatoria para elecciones de los poderes del estado y para gobernador, pero como está basada en un acuerdo que el propio ayuntamiento de Tetela había rechazado el 12 de diciembre anterior (debido a que los diputados, habían reformado la constitución sin haber contado con el voto de los ayuntamientos, según lo exigía la misma constitución estatal) el ayuntamiento se divide: una parte está por acatarla, pero seis regidores deciden separarse para no verse obligados a ello. Entonces el gobierno estatal acusa de rebelión a los seis últimos y ordena que sean inmediatamente sustituidos. En el distrito de Acatlán es el ayuntamiento completo el que se opone, a lo que el gobierno del estado responde con mayor intransigencia: "... no se tolerará esa rebeldía ni la de ningún otro ayuntamiento". Finalmente, al parecer, en el Distrito de Tetela no hubo elecciones; pues en el ayuntamiento de Tetela no se contó con la asistencia suficiente para organizar las comisiones necesarias, y en Xochiapulco y Tuzamapa nadie se presentó a votar (AHMTO).

En los siguientes meses la imposición y las maniobras del grupo del gobernador Romero Vargas debieron suscitar un verdadero clima de agitación en diversas partes del estado, sobre todo en aquellos sectores radicalizados que habían combatido durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa para que la Constitución de 1857 fuera respetada. Estos sectores se oponían a que la camarilla de la ciudad de Puebla, apoyada desde la ciudad de México, atropellara los derechos de otros aspirantes al gobierno estatal y el de los ayuntamientos, consignados en la propia constitución de la entidad. El 30 de julio de 1871 le llega al ayuntamiento de Tetela una excitativa que el *Club Benito Juárez* de la ciudad de Puebla (liberal) les dirige a todos los ayuntamientos de los distritos para que se les exija al gobernador Romero Vargas y al presidente de la diputación que convoquen al congreso a sesión extraordinaria, para que se ocupen de la escandalosa situación que resulta de haberse tratado de modificar la constitución por iniciativa del ejecutivo estatal, sin contar con el voto de los ayuntamientos. En ella también se acusa a la administración de Romero Vargas de haber provocado una grave crisis económica y política en el estado, el cual "... no ha experimentado otra cosa que los sacudimientos que le causan las continuas maniobras políticas (del Ejecutivo)" (AHMTO). Como medida concreta proponen que se desconozca al gabinete del poder ejecutivo.

De este modo las condiciones para otra revuelta estatal en Puebla, estaban dadas y sólo faltaba un detonante. Éste lo proporcionaría la elección para presidente de la república del 25 de junio de 1871. En ésta se presentaron tres candidatos: Benito Juárez quien deseaba ser reelegido, Sebastián Lerdo de Tejada, inteligente consejero de Juárez, quien había creído que éste abandonaría el poder al concluir su período, y Porfirio Díaz, joven y ambicioso militar. El resultado de la elección, la cual se caracterizó por innumerables irregularidades en todo el país, fue el siguiente: Juárez 5,800 votos, Díaz 3,500 y Lerdo de Tejada 2,800. Como ninguno de los tres candidatos obtuvo la mayoría absoluta, el Congreso Nacional eligió a Benito Juárez para un período más, el cual iniciaría el 12 de octubre de 1871. Con los cuatro años del nuevo período, Juárez completaría 18 años continuos de gobernar al país; esto exasperó a los porfiristas, para quienes la revuelta se convertía en la única salida posible (Cosío Villegas, 1953).

Ya el 2 de mayo de 1871 se había sublevado en Tampico el coronel Máximo Molina al frente del 14° batallón de línea y una parte de la guardia nacional, mil hombres en total, desconociendo al gobierno de Juárez; pero cuatro semanas des-

pués (11 de junio) el general Sóstenes Rocha sofocó brutalmente el alzamiento: 27 jefes, 14 oficiales y 204 soldados fueron pasados por las armas, como advertencia para todos los que quisieran sublevarse. Asimismo, el 20 de septiembre de 1871, luego de desaprobar el resultado de las últimas elecciones, un grupo de militares se dirigió a Porfirio Díaz haciéndolo partícipe de sus inconformidades regionales y azuzándolo para que se pusiera al frente de la rebelión que derroque “al nuevo tirano”. En este grupo figuran los generales Gerónimo Treviño de Nuevo León, Donato Guerra de Zacatecas y Ramón Márquez Galindo de Puebla (Cosío Villegas, 1953). Con lo anterior no causaría extrañeza que en cualquier lugar de la Sierra Norte se presentara una sublevación, y ese lugar sería —como desde la época de la Reforma— la región de Zacapoaxtla, la cual concentraba diversas contradicciones (ideológicas, interétnicas, de límites y de grupos de poder) y donde los grupos inconformes aprovechaban el territorio accidentado y de difícil acceso.

El 15 de septiembre de 1871 dos individuos “de razón” de Jonotla y Tuzamapa, Joaquín López y José de la Cruz Alvarado, en venganza por un castigo impuesto por su propia autoridad, andan soliviantando por medio de rumores a otras personas de Jonotla, Tuzamapa, Hueytalpan y Xochiapulco para promover un motín en contra de dichas autoridades. Todo queda aparentemente arreglado cuando son remitidos a la jefatura política del distrito de Tetela, de donde salen casi inmediatamente el 20 de septiembre, luego de que “coincidentalmente” Pilar Rivera y Miguel Cortés, del grupo de Tetela, pagan la fianza y le aseguran a la autoridad que dichos individuos no promoverán más motines. Pero el 23 de septiembre estalla en Xochitlán un movimiento sedicioso, al que se une gente de Huahuaxtla (y que al parecer tuvo como preparación el anterior); es acaudillado por Santiago Cientos, Pedro Celestino Negrete, José Celestino, Bonifacio Castañeda y otros vecinos de Xochitlán. Inmediatamente se dirigen a Jonotla, acompañados por Joaquín López y José de la Cruz Alvarado, en donde con amenazas exigen la presentación de las autoridades locales, y como no lo logran se llevan \$ 9.25 pesos de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional. Son aproximadamente ochenta hombres y se retiran el 24 de septiembre a las siete de la mañana. El 27 de septiembre el jefe político de Tetela, Manuel I. Vázquez, le ordena a la única fuerza armada del distrito, 25 milicianos de Xochiapulco, que persiga y aprehenda a los sediciosos, cosa que por ser ya tan fuera de tiempo y con tan pocos milicianos no se logra (AHMTO).

El 28 de septiembre, el general Gerónimo Treviño se levanta en armas en Monterrey desconociendo al gobierno de Juárez. Y el 1° de octubre siguiente un

grupo de militares encabezados por los generales Miguel Negrete y Aureliano Rivera se apodera de la plaza de *la ciudadela*, en la ciudad de México, y desconoce al gobierno de la república, aunque son rápida y brutalmente sometidos por las fuerzas del general Sóstenes Rocha, esta vez con 181 muertos, 70 heridos y 180 prisioneros. Tras este fracaso el grupo encabezado por Justo Benítez, que apoya a Porfirio Díaz en la capital del país, huye hacia Oaxaca (Cosío Villegas, 1953). El 12 de octubre de 1871 Benito Juárez García nuevamente toma posesión como presidente de la república, y el 20 de octubre el general Donato Guerra se subleva en Zacatecas.

Para el 17 de octubre de 1871 ya se ha instalado en Xochiapulco el cuartel general de los sublevados, el cual como primera medida les exige a los municipios de Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla y Tuzamapa la entrega de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional atrasada, de octubre de 1870 a enero de 1871, lo cual obliga a las autoridades respectivas a cerrar los Establecimientos de Primeras Letras para poder cumplir con la exigencia; seguramente esta también es la causa de que los habitantes de Los Reyes y Tenampulco (en Tuzamapa) empiecen a emigrar a las poblaciones vecinas del estado de Veracruz. Una vez declarada la insurrección, la presión por parte del gobierno hacia los distritos promotores de la sublevación —Tetela entre ellos— no se hace esperar. El 23 de octubre el gobierno estatal le exige al Distrito de Tetela que le entregue los 33 reemplazos para el ejército federal que por ley le corresponden. El jefe político de Tetela los distribuye así: Tetela 19, Zapotitlán 4, Hutzilan 3, Jonotla 3 y Tuzamapa 3. Cuesta mucho trabajo reunirlos, ya que la mayoría de los individuos entregados no cubren los requisitos y son devueltos. Desde el 17 de octubre, por orden del gobierno estatal, se han destacado cien hombres del batallón de policía de Puebla, los cuales se sitúan en Zacapoaxtla para ayudar a conducir hacia la capital poblana los reemplazos del Distrito de Tetela, y seguramente también los de otros Distritos (AHMTO).

El 8 de noviembre de 1871 Porfirio Díaz da a conocer el Plan de La Noria; al día siguiente la 2ª división de Veracruz —acuartelada en Tecamachalco, Puebla— invade el estado de Oaxaca en su persecución (Cosío Villegas, 1953).

El 1º de diciembre llega a Tetela el ahora general de división Rafael Cravio to, nuestro viejo conocido, acompañado del ahora general de brigada Heraclio Sosa con fuerzas de infantería y artillería. Inmediatamente nombran un recaudador de contribuciones e impuestos en los distritos de Huauchinango, Zacatlán, Tetela y Alariste, ya que con dichos fondos se sostendrán las fuerzas del gobierno.

Asimismo, Cravioto le ordena al jefe político de Tetela, Manuel Ignacio Vázquez, que le entregue siete reos de la cárcel distrital, para destinarlos al servicio de las armas. El jefe político a su vez le transmite la orden al presidente del tribunal correccional del distrito, Vicente Cruz Cástulo (ambos del grupo de Tetela), quien inicialmente se niega a obedecer; aunque luego dejará que se proceda pero sin admitir responsabilidad alguna (AHMTO).

Como hemos visto, el movimiento en la Sierra Norte sólo es parte de una sublevación orquestada a nivel nacional, la sublevación de La Noria, encabezada por el general Porfirio Díaz. Participan también otras regiones vecinas, como la sierra de Veracruz. El 4 de diciembre Juan N. Méndez le ordena a Juan Crisóstomo Bonilla que con la brigada que opera sobre Zacapoaxtla pase a Teziutlán "... para apoyar y organizar el pronunciamiento de los patriotas de aquella región que apoyan al general Porfirio Díaz". Este movimiento estratégico permite entre la primera quincena de diciembre de 1871 y la primera quincena de enero de 1872 el pronunciamiento de las milicias veracruzanas de Papantla (bajo la dirección de Manuel Pérez) y Tlapacoya, Misantla, Nautla y Tlacolulan. En vista de que el núcleo de la acción se concentra en el eje Xochiapulco-Zacapoaxtla-Teziutlán, el 11 de diciembre el general Rafael Cravioto decide trasladarse hacia un lugar cercano a Teziutlán, donde se concentrarán las fuerzas del gobierno para atacar dicha plaza (AHMTO).

Ya dijimos que el 9 de noviembre de 1871, un día después de declararse la sublevación de La Noria en Oaxaca, las fuerzas del general Ignacio R. Alatorre invaden Oaxaca, donde los rebeldes cuentan con una fuerza de dos a tres mil milicianos. También se debe decir que a pesar de que hay sublevaciones en el norte y en el occidente del país, ninguno de los estados que rodean a la ciudad de México se une a la revuelta (Cosío Villegas, 1953).

Ante el amago de las fuerzas de Alatorre, Porfirio Díaz llega a Huajuapán con mil hombres, donde espera que las tropas de Alatorre deserten y se pasen de su lado, lo que no ocurre. Alatorre se mueve hacia Acatlán para batirlo pero Díaz elude el combate y se dirige hacia el estado de Puebla por Teotitlán; entonces el gobierno juarista le ordena al general Sóstenes Rocha que con una fuerza numerosa le cierre el paso en Tehuacán. Díaz retrocede a Teotitlán y luego —eludiendo siempre a Rocha— se interna en el estado de Puebla; y pasando cerca de Izúcar de Matamoros y por el estado de Morelos, llega hasta Chalco y Texcoco en el estado de México a principios de diciembre de 1871. Díaz espera en vano que las poblaciones se subleven a su paso. Ha pasado un mes y se encuentra rodeado

de enemigos y sin poder regresar a Oaxaca; su fuerza disminuye rápidamente a causa de las deserciones (Cosío Villegas, 1953) y (Ballard, 1996).

Con su maltrecha fuerza Porfirio Díaz se dirige hacia el único lugar cercano donde le quedan aliados: la Sierra Norte donde se hallan sublevados sus amigos los generales Juan N. Méndez, Juan C. Bonilla y Juan F. Lucas. Toma por el camino de Tlaxcala y llega a Tetela de Ocampo el 22 de diciembre de 1871. El mismo 22 de diciembre Porfirio Díaz nombra como jefe de operaciones en la línea de la Sierra Norte y estado de Tlaxcala a Juan N. Méndez. Estando en Tetela, Porfirio Díaz se entera de la desastrosa derrota de sus fuerzas oaxaqueñas en San Mateo Xindihuí —ocurrida el 22 de diciembre— por lo que decide regresar inmediatamente a Oaxaca, yendo de Tetela de Ocampo a San Andrés Chalchicomula y luego a Tehuacán y Cuicatlán. Aquí se entera de la ocupación de la ciudad de Oaxaca por las fuerzas de Alatorre y desiste de su propósito. Entonces se dirige hacia la sierra de Zongolica, Veracruz, donde licencia a sus últimos 200 dragones, marchando luego hacia Orizaba y por último hacia el puerto de Veracruz con un solo acompañante (AHMTO), (Cosío Villegas, 1953) y (Ballard, 1996).

El 28 de diciembre desde el cuartel rebelde de Xochiapulco se nombra jefe político y comandante militar del distrito de Tetela a Manuel I. Vázquez y se le ordena que declare el estado de sitio, con el objeto de enlistar la guardia nacional y poder exigirle contribuciones y préstamos a la población. Se recluta en Tetela un batallón de cinco compañías con un total de 161 milicianos, procedentes principalmente de Xochiapulco y Tetela (AHMTO). Se intenta reclutar una compañía de milicianos, con “gente de razón”, en cada municipio indígena pero se fracasa, ya que la población huye hacia las montañas.

Es evidente que en la revuelta de La Noria no participan solamente los grupos inconformes de Zacatlán y Tetela, pues se han sumado los grupos de Zacapoaxtla y Teziutlán así como los de la región vecina de Veracruz. Es por esto que el centro de atracción se traslada al eje Xochiapulco-Zacapoaxtla-Teziutlán. Sin embargo, como la sublevación en el norte de Puebla tiene por cabeza a Juan N. Méndez, el cuartel general será nuevamente instalado en Xochiapulco. Esta vez Tetela no será destruida (la fuerza del gobierno la desocupa el 11 de diciembre), lo que no quiere decir que haya dejado de participar. Lo que sucede es que debido a las experiencias anteriores en que los poblados del municipio de Tetela fueron arrasados y la población perseguida por su participación, ahora se tuvo el cuidado

de que aunque las autoridades de Tetela estaban participando efectivamente, en apariencia se mantenían al margen —al menos mientras permaneció el general Cravioto en Tetela— para evitar las tremendas represalias. Subrepticia o abiertamente los hilos de la vida cotidiana del distrito de Tetela eran manejados desde el cuartel de Xochiapulco, ya que Manuel Ignacio Vázquez mantenía correspondencia continua con Juan Crisóstomo Bonilla, segundo de Juan N. Méndez. Declarado el estado de sitio dinero y alimentos de las poblaciones distritales se remiten directamente a Xochiapulco, desde donde también se dirige el enlistamiento y el movimiento de las tropas (AHMTO).

Al igual que en las guerras anteriores, la población distrital es sometida a la expropiación económica por parte del grupo promotor de la revuelta: contribuciones duplicadas, adelantadas y atrasadas, préstamos forzosos, entrega de alimentos, suministro de éstos a tropas de paso y manutención de estas en sus propias poblaciones. Pero ahora, por diversos factores (cantidad de milicianos sublevados, pobreza de la población, cerco enemigo) desde tempranos momentos los rebeldes empezaron a tener problemas por falta de recursos y de combatientes. Esto último fue lo que los obligó a tratar de enlistar batallones de milicianos entre la “gente de razón” de los municipios indígenas de Hutzilan, Tuzamapa y en Tenampulco; pero no sólo fracasan sino que resulta contraproducente ya que la población huye hacia los pueblos vecinos de Veracruz, perdiéndose también las contribuciones (AHMTO).

A principios de enero de 1872 las fuerzas gobiernistas empiezan el cerco a los sublevados en la Sierra Norte. El 3 de enero el general Heraclio Sosa se encuentra en Ahuacatlán; y las fuerzas que se encuentran en Zacapoaxtla al mando de los generales Rafael Cravioto, Rocha y Santibáñez se disponen a ocupar la Cumbre de Apulco, la cual constituye el principal bastión de los sublevados. Sin embargo, esta acción no se llevará a cabo sino hasta el 17 de marzo siguiente en que las fuerzas del general Santibáñez penetran en el pueblo de Huahuaxtla, el cual incendian y destruyen, atacando también a la población civil para luego ocupar la estratégica posición. Nuevamente la actuación del ejército del gobierno se significa por su salvajismo, lo que les gana los adjetivos de *incendiaros* y *asesinos*. Por orden de su cuartel general, los rebeldes habían evacuado de antemano el lugar sin presentar combate y se concentraron en Xochiapulco, al acecho del momento más oportuno para atacar en este terreno el cual conocen perfectamente. Mientras tanto, y en vista de la peligrosa situación, el cuartel rebelde se traslada a Taxcantla. De este

modo cinco días después, el 22 de marzo, el general Santibáñez recibe una seria derrota —aunque no definitiva— en la Cumbre de Apulco y en el Puente del mismo nombre, a manos de los sublevados. La fuerza del gobierno no tarda en rehacerse y para el 17 de abril nuevamente tiene ocupada la Cumbre de Apulco. Esto hace que los habitantes de Tecuicuilco, municipio de Tetela, en vista de lo que les había ocurrido entre diciembre de 1869 y enero de 1870 y de lo que acababa de sucederle a Huahuaxtla, se separen de sus hogares hacia otros sitios. Al ser nuevamente desalojada la fuerza rebelde de la Cumbre de Apulco, una parte de ella se ubica en el inmediato pueblo de Huahuaxtla en donde permanece aún el 12 de mayo (AHMTO).

El 2 de marzo de 1872 la fuerza federal al mando del general Sóstenes Rocha derrota y dispersa al ejército de diez mil rebeldes comandado por el general Gerónimo Treviño en Zacatecas sobre los cerros de La Bufa, El Grillo y Las Bolsas. Los restos dispersos de este ejército, minado por las rivalidades por el mando entre sus propios jefes, serán aniquilados o neutralizados entre marzo y agosto siguientes (Cosío Villegas, 1953).

A partir de abril la guerra en la Sierra Norte adquiere dos características. Se juega a las posiciones, no pareciendo importar el tiempo, y sobresale la actitud salvaje y violenta de las tropas gobiernistas. Lo primero se debe a que siendo éste sólo uno de varios escenarios en la república, ambos bandos actúan pero sobre todo se mantienen permanentemente al tanto de la situación en el resto del país, que al parecer es lo fundamental. En el segundo caso, contando la región con un terreno agreste y difícil, factor que juega en favor de las tropas rebeldes, estos se dedican a hacer *la guerra de la pulga* (pica y corre) lo cual desgasta mucho al contrincante, el cual se ve obligado a recurrir a cualquier medio con tal de terminar la guerra lo antes posible.

En mayo de 1872 regresa la guerra a Tetela. A fines de mayo una fuerza del gobierno ataca Cuahuític, defendido por más de 800 milicianos al mando de los generales Manuel Carrillo y Luis León, pero es rechazada. Del mismo modo, las milicias rebeldes de Teziutlán derrotan a las tropas del gobierno en Tlapacoya. Ante tan complicada situación el cuartel general del gobierno, en Zacapoaxtla, decide emplearse a fondo y se prepara para atacar al distrito de Tetela, por lo que con la aprobación del gobierno estatal y argumentando que Tetela se encuentra sustraída a la obediencia del gobierno, con fecha 30 de mayo los municipios de Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla y Tuzamapa son provisionalmente agregados a Zacapoaxtla. El temor de estos municipios es que de penetrar las tropas del go-

bierno en su territorio, ahora sufrirán el saqueo por ambas partes. Pero de Tetela y del cuartel de Taxcantla (hacia donde se ha trasladado el cuartel sublevado) los tranquilizan diciéndoles que no deben temer nada mientras los rebeldes estén posesionados del paso de Huahuaxtla (entre Apulco y la entrada a dichos pueblos), en el cual se sostienen aún a costa de grandes sacrificios. Asimismo, en estos días una fuerza del general Rafael Cravioto se estaciona en Aquixtla; esto hace que Juan Crisóstomo Bonilla, segundo jefe de la sublevación y quien hasta ese momento había dirigido esta parte de la sierra desde Tetela, se traslade al cuartel general de Taxcantla (AHMTO).

El 24 de mayo de 1872, desde Tepic, Porfirio Díaz les envía una carta al general Juan N. Méndez y a otros jefes rebeldes en la cual les relata su viaje por los Estados Unidos de Norteamérica y sus dificultades para reincorporarse a la decaída revuelta; además de hacer una aclaración referente a las distintas actas apócrifas del Plan de La Noria que han circulado (Cosío Villegas, 1953).

Para el 9 de junio llega a Ixtacamaxitlán una fuerza federal de 500 infantes, 200 caballos y tres piezas de artillería; estando por llegar por el rumbo de Temextla otra fuerza semejante —estacionada en Cuauhtic—, seguramente para atacar al general Manuel Carrillo. Entonces Juan N. Méndez les ordena a esta fuerza y a la que aún permanece en Tetela que se retiren hacia el cuartel de Taxcantla, ya que seguramente existiría una combinación con la fuerza gobiernista del general Rafael Cravioto, estacionada en Aquixtla; aunque para el 20 de junio aun no se ha producido ataque alguno (AHMTO).

Luego de que a fines de diciembre de 1871 Porfirio Díaz partiera de la sierra de Zongolica hacia la costa veracruzana para embarcarse con destino a los Estados Unidos de América, en la segunda quincena de marzo de 1872 Díaz llega por mar a Manzanillo, Colima, en compañía del general Pedro Galván, cuya fuerza militar opera en Jalisco. El 3 de abril siguiente Díaz lanza en Ameca, Jalisco, un nuevo plan revolucionario, con el cual trata de reactivar la revuelta de La Noria, la cual atraviesa en todo el país por su peor momento. Durante todo mayo y hasta principios de julio Díaz permanece en Tepic, Nayarit, tratando de entrevistarse personalmente con Manuel Lozada para hacer que sus fuerzas se incorporen a la revuelta; pero ni siquiera es recibido.

El presidente Benito Juárez muere el 18 de julio de 1872. Para el 30 de julio siguiente Díaz se encuentra en territorio sinaloense; el 5 de agosto la columna del gobierno federal bajo el mando del general Prisciliano Flores ataca a la fuerza de 200

dragones que acompaña a Díaz y la desbarata. Este huye acompañado solamente de 5 hombres hacia la sierra, con rumbo a Chihuahua (Cosío Villegas, 1953).

El 14 de agosto el presidente interino, Sebastián Lerdo de Tejada, publica una ley de amnistía para los rebeldes que depongan las armas y una convocatoria para elecciones presidenciales: el movimiento de La Noria ha perdido su principal bandera. La mayoría de los jefes rebeldes se acoge a la amnistía a los pocos días de su promulgación (Luis Mier y Terán, Miguel Negrete, José Cosío Pontones, Aureliano Rivera, Jesús Betanzos, Pedro Martínez); Gerónimo Treviño, el jefe más importante después de Porfirio Díaz lo hace entre el 19 de agosto y el 10 de septiembre. No obstante, Díaz continúa renuente a abandonar la lucha. En los primeros días de agosto el gobierno federal ordena el levantamiento del estado de sitio en los estados de Zacatecas, Hidalgo y Puebla; y el 14 de septiembre en Nuevo León, Coahuila, Sinaloa y Durango. Finalmente, Porfirio Díaz se amnistía el 11 de octubre de 1872 y llega a la ciudad de México el 17 de noviembre. A todos los jefes de la revuelta les parecieron indignas las condiciones de la amnistía, por que a pesar de que se les reconocieron sus derechos políticos no se les devolvieron sus grados militares ni sus empleos en el gobierno, ni se les perdonaron las deudas que habían adquirido durante la revuelta: quedaban en el aire los resentimientos que alimentarían la próxima revuelta (Cosío Villegas, 1953) y (Ballard, 1996).

Entre el 16 y 19 de agosto de 1872 se presentan ante el jefe político del distrito de Alatríste 15 individuos que solicitan ser comprendidos bajo el amparo del artículo 5° de la ley de amnistía del 27 de julio (Ver Cuadro 2-19).

El 30 de agosto las fuerzas del gobierno penetran en Xochitlán e interceptan el camino entre Taxcantla y los pueblos de Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla, Tuzamapa, y la Cumbre de Apulco, lo que representa la interrupción del abasto para los rebeldes así como la imposibilidad de recibir apoyo de Veracruz; éstos no tardan en firmar la paz. En los primeros días de septiembre los rebeldes serranos se rinden y firman el acta en que reconocen al gobierno interino de Sebastián Lerdo de Tejada, y se retiran a sus casas. Quedarán comprendidos en la ley de amnistía. El estado de sitio en el distrito de Tetela termina el 10 de octubre siguiente cuando por órdenes del gobierno del estado José Daniel Posadas se hace cargo de la jefatura política, interinamente. A partir de este momento se tratará de normalizar la vida de la región. Se restablecen los ayuntamientos, los tribunales y los demás servicios públicos. En octubre de 1872 se organizan las elecciones para

**Cuadro 2-19. Relación de individuos que se presentan ante el jefe político del Distrito de Alatriste solicitando ser comprendidos por la ley de amnistía del 27 de julio de 1872**

	Nombre	Originario de
1	Ignacio Ortega	Chignahuapan
2	Higinio Salazar	Chignahuapan
3	Emilio de la Rosa	México
4	Camilo Pérez	Chignahuapan
5	Luciano Hernández	Chignahuapan
6	José María Márquez	Chignahuapan
7	Antonio Domínguez	Chignahuapan
8	Manuel S. Sánchez	Tlaxco
9	José María González	Zacatlán
10	Antonio Domínguez	Tlaxco
11	Francisco Arroyo	Chignahuapan
12	Agustín Arroyo	Chignahuapan
13	Ignacio Mejorada	Chignahuapan
14	Ignacio Ricaño	Chignahuapan
15	Trinidad Pérez	Chignahuapan
Firma: El jefe político de Alatriste, Antonio Bonilla. (AHMM-OM).		

presidente de la república, y en diciembre para cambiar a las autoridades locales, algunas de las cuales ya llevan más de tres años en funciones. La guerra duró 13 meses: del 15 de septiembre de 1871 al 10 de octubre de 1872 (AHMTO).

Según Cosío Villegas, la sumisión de los rebeldes de la Sierra Norte la gestionó el general Juan Crisóstomo Bonilla en la ciudad de México —como lo hicieran la mayoría de los jefes rebeldes— en los primeros días de agosto (Cosío Villegas, 1953). Creemos que la fecha es imprecisa. Esto debió ocurrir en realidad en los primeros días de septiembre, ya que como hemos visto es hasta el 30 de agosto cuando las tropas del gobierno federal derrotan definitivamente a los rebeldes serranos que estaban posesionados de la Cumbre de Apulco.

El 15 de noviembre de 1872 el gobernador de Puebla nombra como jefe político del distrito de Tetela al coronel de guardia nacional Alberto Santa Fe, quien toma posesión de su cargo el 2 de diciembre siguiente. Dicho nombramiento congratula a las poblaciones de Tetela y Xochiapulco, ya que Alberto Santa Fe había fungido como jefe del estado mayor de los sublevados en Taxcantla durante la pasada revuelta, caracterizándose por su apego a la Constitución de 1857 y a las leyes de Reforma, además de ser enérgico y riguroso. No deja de sorprender este nombramiento (un exsublevado como jefe político de un distrito que continuamente se ha rebelado en los

últimos años). Pero Ignacio Romero Vargas se caracterizó por ser un político hábil. En realidad, y como veremos más adelante, el objetivo del gobernador era neutralizar al inquieto grupo de Tetela, ya que el coronel Alberto Santa Fé no simpatizaba con el grupo de Juan N. Méndez, llegándose a suscitar entre el nuevo jefe político y el grupo de Juan N. Méndez diversos momentos de tensión (AHMTO).

Entre los principales caudillos que participaron en la sublevación de La Noria tenemos a: Juan N. Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla, Juan Francisco Lucas, Pedro Celestino Negrete, Luis León, Francisco Javier Arriaga, Manuel Carrillo, y Vicente y Manuel Márquez Galindo. Entre las milicias que combatieron del lado de los sublevados tenemos a las de los Distritos de Tetela (Tetela y Xochiapulco), Zacapoaxtla (Cuetzalan y Xochitlán), Huauchinango (Xico y Patla), Zacatlán (Ahuacatlán, Tonalixco y San Miguel Tenango), Ixtacamaxtitlán (Cuahuític) y Papantla (AHMTO).

Los mandos superiores de las fuerzas rebeldes (se autodenominaban *Ejército Popular Constitucionalista*, o *Fuerzas Restauradoras* —del orden constitucional—) estaban formados por oficiales de la guardia nacional que habían combatido en las guerras de Reforma e Intervención Francesa, y que si bien defendían el respeto a la voluntad popular y a la Constitución de 1857, también defendían su derecho como grupos de poder a participar en la conducción de los destinos de la entidad poblana, y con estas razones o banderas habían arrastrado a sus poblaciones a otra guerra civil más. Por otro lado, en su mayoría las tropas rebeldes estaban compuestas por ciudadanos enlistados bajo presión y mucha gente de leva. Cuando llegaba el enlistamiento la gente huía de sus poblaciones o buscaba la forma de sustraerse al servicio militar, al pago de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional, o desertaban en la primera oportunidad (AHMTO).

Finalizamos señalando que para Cosío Villegas el foco rebelde que más preocupó al gobierno juarista —aparte de Oaxaca y el norte del país— fue el de la sierra poblana. Para dicho historiador el mayor mérito de la sublevación encabezada por Juan N. Méndez consistió en haber anclado buena parte de las fuerzas del general Ignacio R. Alatorre y de las guardias nacionales del estado de Puebla, las cuales de haber estado libres hubieran acelerado el triunfo sobre los rebeldes del norte del país. Sin embargo, agrega, este movimiento se caracterizó por su falta de éxito ofensivo y por que siempre permaneció encerrado en su propio terreno por las fuerzas federales, desarrollándose sólo un pequeño movimiento local, como había sucedido en las dos sublevaciones anteriores (Cosío Villegas, 1953).

La sublevación de la Noria en la Sierra Norte fue el tercer episodio de la guerra civil por el poder en el estado de Puebla entre dos grupos, cada uno de los cuales recibía apoyo de fuera de la entidad. Nuevamente el grupo de los serranos, dirigido con Juan N. Méndez y apoyado por el general Porfirio Díaz, había perdido la partida ante el grupo del gobernador Ignacio Romero Vargas el cual estaba apoyado por el presidente Benito Juárez y por su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada. La diferencia entre la sublevación de La Noria en Puebla y las dos anteriores revueltas es que ésta se había orquestado a nivel nacional, junto con otros movimientos afines. Cuatro años más tarde los sublevados repetirían su intento y por fin alcanzarían el éxito: la sublevación de Tuxtepec, encabezada por Porfirio Díaz.

### **La iglesia regional se niega a caer**

No se crea de ninguna manera que luego de la derrota que sufriera la Iglesia Católica durante las guerras de Reforma e Intervención Francesa sus ministros se quedaron resignados en sus curatos. Su actitud era de resentimiento y de rebeldía contra el gobierno “ilegítimo” de Benito Juárez. El 1° de enero de 1868 en Aquixtla se da un problema entre la guarnición militar y los curas de la parroquia al ejercer éstos su ministerio, pero uno de los párrocos rápidamente organiza a la población y la moviliza en contra de los milicianos (AHMTO). Los ministros del culto se negaban a aceptar las restricciones a que los sometían las leyes de Reforma, por lo que no cesaban de predicar y actuar en contra del gobierno.

Con motivo de las fiestas del 5 de mayo, en Tetela de Ocampo en 1869 se da un altercado entre un regidor del ayuntamiento y el cura Lauro Bocanegra, habiendo ultrajado éste al primero (le dio un bofetón). El ayuntamiento de Tetela se queja ante el Jefe político, Miguel Cortés, de que los ministros del culto Lauro Bocanegra y Miguel Navarro no quieren acatar las leyes de Reforma y que desde el púlpito predicaban sermones sediciosos en contra del gobierno. Esto provoca que durante los meses posteriores algunos habitantes de los barrios de Tetela, quienes tienen la certidumbre de ser apoyados por algunos vecinos de la cabecera, muestren predisposición hacia la autoridad civil del municipio. Debido a esto las autoridades tienen que mantenerse a la expectativa durante varios meses (AHMTO).

En este contexto el 29 de noviembre de 1872 el gobierno del estado decreta el cese de la aplicación del 20 % de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional, como apoyo a los gobiernos municipales (el cual hasta ese momento

se había empleado en estimular la instrucción pública (12%) y las mejoras materiales (8%) o para pagarles a los empleados del gobierno en el distrito (tribunales de justicia, principalmente). Tales cantidades aunque no importantes eran muy útiles, sobre todo en el caso del 12 % que se usaba para comprarles útiles a todos los niños que estudiaban en las escuelas municipales y para apoyar el pago de la renta o la construcción de locales para la enseñanza. De modo que al ser eliminado el dicho 20 % de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional del presupuesto, el ayuntamiento de Tetela y los demás de su distrito, se vieron en un gran aprieto para sustituirlo. Esta situación obligó a los ayuntamientos a elevar la contribución que servía para el pago de preceptores de las escuelas y para otros gastos municipales, la contribución de Chicontepec. Entonces esta contribución, que desde 1825 en que da inicio su cobro se había mantenido en un real mensual (12 ½ centavos por persona casada mayor de 16 años) fue elevada en 6 ¼ cs. mensuales (75 centavos al año); es decir se elevó a 1 ½ reales, o sea 18 ¾ cs. mensuales (AHMTO).

El ayuntamiento de Tetela había acordado que el aumento sería pagado por aquellos milicianos que en ese momento no estuvieran prestando servicio militar; es decir por los *Rebajados*, que en ese momento eran prácticamente todos los enlistados. Pero como éstos, por ser *rebajados* estaban pagando la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional, de a un real mensual, de repente se vieron con la obligación de pagar dos reales y medio mensuales, cuando por ley en su calidad de rebajados estaban exentos de pagar cualquier contribución ajena a dicha Contribución de Rebajados de Guardia Nacional. Esto causó gran malestar en el distrito, sobre todo en Tetela, pues debido a sus condiciones económicas (destrucción, pobreza, escasez de maíz, etc.) dicho pago resultaba una pesada carga (AHMTO).

El derogamiento del decreto que acordaba la aplicación del 20 % de la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional. para apoyar la instrucción pública y las mejoras materiales produjo tal impacto que la legislatura estatal reconsideró la situación, y por acuerdo del 20 de mayo de 1873 dicho 20 % fue restituido; pero además el gobierno del estado ordenó que se derogara —como en el caso de Tetela— el aumento a la contribución de Chicontepec. Sin embargo, el ayuntamiento de Tetela no lo derogó debido a que dicha cantidad ya había sido considerada en el presupuesto anual y su exclusión habría producido un grave déficit en los servicios públicos, principalmente en el pago a los preceptores de las escuelas. Por tanto, el ayuntamiento de Tetela le solicitó al gobierno del estado

su sostenimiento, a lo que éste accedió con la condición de que la población lo aprobara. El 26 de julio el ayuntamiento le informa al gobierno del estado que la población aceptaba seguir pagando el aumento. No obstante la población no fue consultada, y los 6  $\frac{1}{4}$  cs. mensuales se seguirían cobrando durante todo 1873, a pesar de la inconformidad generalizada de la población. De este modo el terreno estaba preparado para la siguiente sublevación, debido a la inconformidad de los milicianos de guardia nacional, quienes se veían obligados a pagar dos y medio reales mensuales de contribuciones cuando sólo debían pagar uno (AHMTO).

Era el entonces jefe político de Tetela, Alberto Santa Fe, un liberal de proceder impositivo e intolerante,<sup>24</sup> quien se había propuesto la ejecución en el distrito de un sencillo pero enérgico programa de gobierno, entre cuyas prioridades estaban aplicar la constitución de 1857 y las leyes de Reforma, y dar un fuerte impulso a la educación elemental y a las obras públicas (específicamente a la apertura de escuelas de primeras letras, ramo al cual los liberales le atribuían el carácter de panacea para todos los males del país) y a la construcción de caminos y puentes (AHMTO).

Aparentemente el grupo de Tetela contaba con la simpatía de este jefe político, ya que habían sido correligionarios por lo menos desde la sublevación de la Noria. Pero (al igual que Pedro Contreras), Alberto Santa Fe había sido impuesto por el gobernador Ignacio R. Vargas para mantener la paz e impedir otra sublevación. En los primeros meses de 1873 Alberto Santa Fe sostiene una agria disputa con Juan Crisóstomo Bonilla (quien había sido el segundo de Juan N. Méndez durante la sublevación de La Noria, y a la sazón era presidente del ayuntamiento de Tetela) con motivo de la elaboración del presupuesto de gastos del ayuntamiento para 1873, específicamente por el aumento a la contribución de Chicontepec. Asimismo en mayo, cuatro integrantes del grupo de Tetela (Dolores López, Vicente Cruz Cástulo, Miguel Cortés y Gabino Cortés), integrantes de la guardia nacional, de la junta patriótica y considerados como ciudadanos distinguidos, enfrentan serios problemas judiciales; al parecer la causa es que estando ellos a cargo del tribunal correccional del distrito se excedieron al castigar a un tal Miguel Cabrera, individuo vecino de Tetela y elemento nocivo para

<sup>24</sup> En aquellos tiempos la autoridad distrital, ejercida invariablemente por individuos “de razón” procedentes de las familias más acomodadas del Distrito o de la Sierra, era considerada de índole casi divino sobre todo cuando se ejercía sobre la gente del pueblo bajo o sobre los indígenas, quienes veían en el presidente del Ayuntamiento de Tetela o en el Jefe Político del Distrito a un ser omnipotente.

la población, pero que además era un conocido reaccionario. Dicho sujeto se había ido a quejar al tribunal colegiado de Zacapoaxtla, órgano superior del que dependía el tribunal correccional de distrito de Tetela, el cual había ordenado que se abriera una investigación y que se deslindaran responsabilidades. De este modo, no parecía existir una fuerte unidad entre este jefe político y el grupo de Tetela (AHMTO).

Con la misma intransigencia, Alberto Santa Fe se lanzó sobre la Iglesia Católica distrital, a la cual le aplicó las leyes de Reforma, especialmente las referentes a la separación entre Iglesia y Estado, ya que los curas de la región y los colectores de diezmos continuaban utilizando a la principal autoridad civil de los pueblos para que recabara las limosnas, para que exigiera el pago de las contribuciones parroquiales, para coaccionar a la población y para que ésta les proporcionara alimentos gratuitos y servicios personales a los religiosos. Asimismo, en la práctica los curas se comportaban como la autoridad inmediata superior de los jueces de paz de los pueblos y hasta de los miembros de los ayuntamientos en los poblados indígenas, y les daban órdenes. Un ejemplo: en octubre de 1873 en la cabecera de Tuzamapa, el cura le exige al presidente del ayuntamiento que mande inscribir en el registro del juzgado eclesiástico las inhumaciones ocurridas hasta ese momento. Al consultarlo con el jefe político, éste le ordena que no obedezca al cura. En el aspecto educativo, el jefe político de Tetela les ordenó a todos los ayuntamientos del distrito que eliminaran el catecismo de Ripalda de la enseñanza primaria (AHMTO).

Es necesario anotar que, a pesar de la Constitución de 1857 y de las leyes de Reforma, poco o nada había logrado el gobierno liberal para que la mentalidad de la población cambiara, sobre todo en el caso de los indígenas. Es por esto que la actitud de los curas hacia la población serrana seguía siendo la misma que de siglos atrás.

Un hecho que mantenía a la Iglesia Católica del país resentida y expectante fue que el 4 de diciembre de 1860 el gobierno liberal había decretado la libertad de cultos, a partir de cuyo momento diversas denominaciones protestantes, hasta entonces discretamente presentes en nuestro país, habían incrementado su presencia. Y es precisamente en los años posteriores a 1870 que se inician los esfuerzos misionales en nuestro país por parte de estas denominaciones, con lo cual se terminaría con el monopolio de la Iglesia Católica desde hacia varios siglos. Ante tal situación, la Iglesia continuará su trabajo de satanización del protestantismo, iniciado desde la época colonial (Téllez Aguilar, 1989).

Pero la tensión entre el gobierno del país y la Iglesia llegaría a su punto máximo cuando en septiembre-octubre de 1873 el gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada consolida la obra reformista, mediante la promulgación de las Adiciones y Reformas a la Constitución de 1857 (es decir, les da carácter constitucional a todas aquellas leyes dictadas en contra de la Iglesia Católica y su clero desde marzo de 1857 hasta agosto de 1873) y ordena que todos los empleados del gobierno les juren obediencia. Ante esto la Iglesia regional reaccionó violentamente —aunque de manera discreta— para hacer que la población rechazara estas leyes que confirmaban el despojo de que se consideraba víctima. De este modo, la Iglesia manipulará a la población creyente (prácticamente toda) por medio de rumores, para que se subleve en contra del gobierno nacional. En el caso del distrito de Tetela el terreno estaba preparado.

Para el 5 de julio de 1873 se ha formado en la Villa de Tetela de Ocampo una sociedad literaria llamada *Los Obreros del Porvenir*, en la cual sus integrantes por medio de la discusión "...buscan la verdad en las cuestiones políticas, religiosas y sociales que interesan a la humanidad...". Su presidente, Agustín María Bravo, quien a la vez funge como director de la escuela de niños de la cabecera de Tetela, en un breve mensaje comunica de su existencia y de sus objetivos al jefe político del distrito y al presidente del ayuntamiento, y a la vez les solicita su autorización para sesionar en el local de la referida escuela. Al día siguiente dicha sociedad literaria recibe el beneplácito y la autorización solicitada de ambas autoridades (AHMTO).

Es necesario agregar que debió haber resultado un tanto raro para las poblaciones rurales de aquel entonces contemplar la aparición de agrupaciones con objetivos tan poco claros. Su apertura en Tetela debe explicarse por las relaciones que gente de Tetela mantenía con individuos de Zacapoaxtla, Zacatlán, Puebla y de la ciudad de México, centros rectores de la política regional, estatal o nacional. Es decir, que el grupo de poder de Tetela estaba al día en cuestiones políticas, sociales y culturales manteniéndose constantemente comunicado con las principales corrientes políticas de México y Puebla, aunque principalmente con las de ideología liberal-radical.

Por otra parte, Agustín M. Bravo había participado con el bando rebelde como comandante de un cuerpo de milicianos serranos, estacionados en Teziutlán en diciembre de 1871, durante la sublevación de La Noria. Posteriormente, de enero a diciembre de 1873, Bravo fungirá como director de la escuela de niños

de la Villa de Tetela, la más importante del distrito, resultando un excelente preceptor. Al parecer procedía de la ciudad de México (AHMTO).

Probablemente *Los Obreros del Porvenir* debió haberse creado para apoyar al ayuntamiento de Tetela en la organización de las elecciones para ayuntamientos y juntas municipales en el distrito en junio de 1873, así como en las elecciones para diputados al Congreso Nacional en julio, en clara oposición a la planilla integrada por los candidatos de los gobiernos estatal y nacional. Es decir, Sebastián Lerdo de Tejada sostenía indefinidamente en el poder al gobernador Ignacio Romero Vargas, a condición de que éste hiciera ganar a sus candidatos a diputados federales, para que el primero dispusiera de un poder legislativo dócil. El 16 de agosto el ayuntamiento de Tetela acuerda protestar ante el próximo Congreso de la Unión, manifestando lo ocurrido en las últimas elecciones para diputados, y pidiendo que sea reprobada la credencial “fraguada” por el gobierno del estado en favor de Emilio Velasco “...a quien no conocemos, y que sin embargo aparece en el periódico *El Monitor Republicano* como representante de este Distrito” (AHMTO).

La ofensiva en su contra y sobre todo la creación de *Los Obreros del Porvenir*, agrupación en la que seguramente participan algunos de los integrantes de la plana mayor de Tetela, caracterizados por su intransigencia anticlerical, determinan a la Iglesia Católica regional a pasar a la ofensiva, para acabar con los “liberalotes”. A partir de julio y agosto de 1873 se empieza a notar inquietud en la población de Tetela, especialmente en la cabecera y en los barrios de Rancho Viejo, Tilapa y Tonalapa, lugares vecinos a Aquixtla, municipio enemigo acérrimo y tradicional de Tetela, el cual está muy dominando por la religión y específicamente por el cura. La gente está muy alarmada, pues circulan rumores de que la agrupación de *Los Obreros del Porvenir* “...es de protestantes y de masones”. Los rumores, además de crear el desconcierto, tienden a desprestigiar las leyes de la república y son esparcidos por personas bien identificadas por la autoridad, pues en su mayoría son milicianos de guardia nacional inconformes con el pago aumentado de la contribución de Chicontepec, pero gente sencilla y humilde (AHMTO).

Como los rumores son cada vez más insistentes la situación se torna delicada, pues debido a las tres sublevaciones anteriores tanto el gobierno del estado como el de la república permanentemente tienen la mirada puesta en el distrito.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Pero no se crea que en las ciudades de Puebla y México les interesaba la paz en los distritos de la Sierra Norte. Lo que realmente les interesaba era impedir otra sublevación como la de La Noria, que ahora sí les arrebatará el poder.

Es por esto que Alberto Santa Fe, el jefe político, no se decide a actuar para no llamar la atención de los gobiernos estatal y nacional y evitar que se tomen medidas que pudieran afectar seriamente al distrito. No obstante las noticias de la inquietud llegan a Puebla y a México donde, pensándose que el Tetela de Ocampo está a punto de entrar en otra sublevación provocada por los grupos de Tetela y Xochiapulco, se acuerda desmembrar al distrito de la siguiente manera:

Tetela se agregaría a Chignahuapan;  
Xochiapulco, Jonotla y Tuzamapa a Zacapoaxtla;  
Tenampulco a Teziutlán, y  
Zapotitlán y Huitzilán a Zacatlán.

Al enterarse de esto, en agosto de 1873, Alberto Santa Fe se traslada urgentemente a las ciudades de Puebla y de México, para hablar con el gobernador de Puebla Ignacio R. Vargas y con el presidente Sebastián Lerdo de Tejada; y tras mucho insistir logra que se suspenda la ejecución de dicha medida, aunque condicionado esto a la duración de la paz. A su regreso Santa Fe amenaza y advierte, pero no puede hacer nada concreto, pues el verdadero enemigo (los curas) no da la cara (AHMTO).

En septiembre el ya referido Miguel Cabrera, quien tiene una tienda de regular tamaño en la Villa de Ocampo, es visitado por Félix Mitre, vecino también de Tetela, a quien le dice que está tratando de formar un grupo de gentes para echar de la población al jefe político Alberto Santa Fe y a Agustín María Bravo, y que al quedarse solo Juan N. Méndez todo marcharía mejor. Que serían apoyados por grupos armados de *Moyuapan* (poblado ubicado entre San José, Tilapa y Zitalcuautla) para sacar a balazos a los protestantes y masones (AHMTO).

El 25 de septiembre son promulgadas en la ciudad de México las Adiciones y Reformas a la Constitución de 1857. Estas son promulgadas en Puebla el 5 de octubre. En el Distrito de Tetela serán juradas el 20 de octubre por las autoridades y empleados del gobierno, en un solemne acto organizado en la Villa de Tetela por el jefe político del distrito y por los integrantes del ayuntamiento. No obstante, un día antes de la toma de protesta el vicario Antonio Apango, ayudante del cura de Tetela, desde el púlpito predica abiertamente contra las Adiciones y Reformas e induce a los feligreses a que no asistan al acto del día siguiente, describiendo estas leyes como contrarias a la religión (AHMTO).

El 20 de octubre se lleva a cabo la toma de protesta simultáneamente en la Villa de Tetela y en las cabeceras municipales de Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla, Tuzamapa y Xochiapulco. De 441 individuos, entre empleados del gobierno y autoridades civiles (propietarios y suplentes), se presentan a jurar 278 y no asisten 163; entre éstos se incluyen 26 personas que no quisieron rendir la protesta y que por eso no acudieron. Son:

8 de Tetela	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un regidor del ayuntamiento.</li> <li>El alcalde de la junta municipal de San Esteban.</li> <li>El presidente del tribunal correccional del distrito.</li> <li>El juez de paz de Rancho Viejo.</li> <li>El juez de paz de Tilapa.</li> <li>El juez de paz de Xonocuatla.</li> <li>El juez de paz de paz de Tonalapa.</li> <li>El preceptor de Tecuicuico.</li> </ul>
6 de Jonotla	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un regidor.</li> <li>El tesorero.</li> <li>El suplente del regidor.</li> <li>El síndico suplente.</li> <li>El juez de paz suplente.</li> <li>El juez menor de paz.</li> </ul>
7 de Los Reyes	<ul style="list-style-type: none"> <li>El alcalde 1°.</li> <li>Un regidor.</li> <li>El síndico.</li> <li>El Alcalde Suplente.</li> <li>El regidor 2° Suplente.</li> <li>El síndico suplente.</li> <li>Juan Salazar (receptor y preceptor).</li> </ul>

Estos 26 individuos, que se nos hacen pocos para aquellas circunstancias, fueron inmediatamente separados de sus cargos por orden del gobierno estatal. Incluso individuos del grupo liberal de Tetela, alarmados por los rumores, se negaron a rendir la protesta. El jefe político los amenaza con quitarles las tie-

rras que esas mismas leyes, de las que abjuraron, les habían otorgado, pero el gobierno del estado lo hace desistir. Por último, en vista de la ejemplaridad de dicho acto "... por su espíritu cívico y acatamiento a la ley...", por indicaciones de los gobiernos de Puebla y de México, Juan Crisóstomo Bonilla hace imprimir en la ciudad de México 500 cuadernillos referentes a dicho acontecimiento, los cuales se hacen circular en el estado de Puebla y en la República (AHMTO).

No obstante, a partir de la toma de protesta de obediencia a las Adiciones y Reformas por parte de los empleados municipales y distritales los rumores aumentan. Se procura hacerle creer a la gente sencilla que los que protestaron cumplir las leyes son protestantes religiosos, que están excomulgados, *condenados* (al infierno), etc. La vecindad de Tetela con Aquixtla (pueblo enemigo suyo y cuyas autoridades hasta el momento se han negado a acatar las leyes reformistas), facilita el trabajo que se ha emprendido para fanatizar e introducir la sedición entre los habitantes de los barrios tetelanos limítrofes con dicho municipio, como Rancho Viejo, Tilapa, Xonocuatla y Tonalapa, los cuales están muy influenciados por el cura de Aquixtla (AHMTO).

Al otro día del acto de toma de protesta, 25 de octubre, Miguel Cabrera va a ver a Lucas Téllez, en San Francisco (actual barrio de Juárez), para decirle que las leyes que se han promulgado son *herejes*, que prohibían los bautizos de los niños y las misas, que todo estaba muy mal, que se cobraba dinero sin la autorización del gobierno y que era necesario quitar eso por medio de las armas. Que serían apoyados por fuerzas de Aquixtla, Chignahuapan, Huauchinango y del pueblo de Moyuapan. Que se cobraban 2 ½ reales de contribución mensual, cuando el gobierno sólo mandaba cobrar un real mensual. Que se sublevaran con el objeto de matar a los que habían protestado obedecer las leyes de la República, porque eran *herejes*. A principios de noviembre Miguel Cabrera, identificado por la autoridad civil como ebrio consuetudinario y hombre ignorante, vocífera públicamente contra las Adiciones y Reformas y contra los protestantes. Reducido a prisión se intenta reunir gente para asaltar la cárcel y liberarlo. Se circulan diariamente rumores de pronunciamientos y otras noticias alarmantes (AHMTO).

El problema se agudiza ya que en Aquixtla las autoridades civiles se niegan a protestar el acatamiento a las Adiciones y Reformas a la Constitución de 1857, y aún no han sido destituidas. Guardan una actitud hostil ante el gobierno y han emprendido trabajos para introducir la sedición en Tetela. Además cuentan con

buen armamento. Ante este peligro, el jefe político del distrito de Tetela llama al servicio a 25 hombres de la guardia nacional (inicialmente habían sido 50), aparte de los diez que custodian la cárcel para casos de necesidad, y advierte a la población que a quienes participen en una sublevación contra las leyes se les aplicará la ley de saltadores y plagiaros, y los previene para que no se dejen engañar (AHMTO).

En Rancho Viejo hay un fuerte desacuerdo contra las Adiciones y Reformas, pues la gente confunde la protesta de obediencia a dichas leyes con la denominación religiosa conocida como protestantes, lo que ha hecho que rechacen al preceptor de la escuela de niños, por creerlo perteneciente a la religión protestante. En este barrio el juez propietario fue separado de su cargo por haberse negado a jurar las Adiciones y Reformas, siendo reemplazado por su suplente. El 16 de noviembre el juez de paz separado, José María Martínez, y José Pineda a la cabeza de un grupo de 20 vecinos van a ver al preceptor de la escuela pública, Dolores Pineda, para exigirle, algunos con palabras insolentes, que enseñe a rezar a sus hijos o que ya no los enviarán<sup>26</sup>. Él se niega, argumentando que no puede enseñar otros libros que los que le señala el ayuntamiento. José Pineda también anduvo divulgando en Rancho Viejo que los libros y leyes que se enseñaban en el establecimiento de educación primaria sostenido por el ayuntamiento en dicho barrios son *herejes*, y que en consecuencia no debían de ir los niños a estudiarlos. Asimismo un tal Gregorio López, también vecino de Rancho Viejo, circuló un documento en el que los firmantes se comprometían a sublevarse contra la cabecera e ir una noche a la Villa de Tetela a sorprender a las personas que ellos llamaban protestantes y matarlos, que ya contaban con unos 50 hombres de Tonalapa. Gregorio Cruz era agente de Sacramento Portillo, de Tilapa, quien al parecer era el cabecilla del rumbo (AHMTO).

En Tilapa el juez de paz propietario, Pablo Portillo, es sustituido por su suplente, Marcelino López, por haberse negado el primero a rendir la protesta de las Adiciones y Reformas. Asimismo, algunos vecinos de Tilapa se oponen férreamente a que sus hijos vayan a la escuela sostenida por el ayuntamiento, alegando que la educación que reciben no es buena. Son tres hermanos (Blas, Felipe y Octaviano Moreno) quienes aconsejan a la gente, alegando que el preceptor José María López les iba a enseñar libros *herejes* y prohibidos y que los padres que

<sup>26</sup> Para este momento no tenía muchos años que en las escuelas del distrito de Tetela se había tratado oficialmente de eliminar el catecismo del Padre Ripalda y otros libros similares como textos obligatorios, lográndose completamente sólo en el Municipio de Tetela.

enviaran a sus hijos serían excomulgados. Hasta el 14 de agosto el preceptor de Tilapa había sido Octaviano Moreno (uno de los tres hermanos), quien renunció a su cargo debido —aparentemente— a varias agresiones que sufrió por parte de los vecinos. Sin embargo, creemos que el verdadero motivo era que no estaba de acuerdo con las leyes que próximamente se promulgarían (AHMTO).

Todo termina en diciembre, cuando se ven frustradas las esperanzas de los conspiradores del municipio de Tetela, pues el pronunciamiento que debía efectuarse en el vecino municipio de Aquixtla, que constituía el motor de toda esta maquinación, no se llevó a cabo. Entonces, por orden del jefe político de Tetela se detiene y se procesa por sedición a Miguel Cabrera, dándose lugar a las indagaciones en las que se descubren los acontecimientos ya referidos. Sin embargo, Cabrera negó todos los cargos y sólo se le consigna por ebrio escandaloso y por faltas de respeto a la autoridad, condenándose a dos meses de confinamiento, a sufríroslos en San Andrés Chalchicomula. Sacramento Portillo salió libre bajo fianza, depositada por sus fiadores Máximo y José María Mayorga. A los hermanos Blas, Felipe y Octaviano Moreno se les encausó por oponerse a que sus hijos asistieran a la Escuela y por instigar a los demás vecinos para que hicieran lo mismo (AHMTO).

Como secuela de estos acontecimientos, muchos individuos del municipio de Tetela de Ocampo empiezan a renunciar a los cargos para los que fueron elegidos como autoridades civiles. Debido a esto, el ayuntamiento forma una comisión para estudiar cada caso y rechazar las renunciaciones infundadas. El jefe político de Tetela y el presidente del ayuntamiento, basados en la ley, los tienen que amenazar y castigar para que cumplan con sus cargos (AHMTO).

Concluimos este apartado señalando que este intento de sublevación fue organizado por los curas de Tetela y Aquixtla.<sup>27</sup> Poco después de concluida la sublevación de La Noria en la Sierra Norte, la Iglesia del distrito de Tetela aprovecha

<sup>27</sup> Nos hemos permitido ser prolijos en la relación de este último episodio sólo para dar a conocer el *modus operandi* de la Iglesia Católica en el estado de Puebla, y que así tengamos una idea de cómo debió haber actuado durante el siglo XIX cuando creía amenazados sus intereses ante las acciones de diversos gobiernos que intentaron menoscabar o terminar definitivamente con su poder, y que acabaron siendo victimados por ella debido al gran ascendiente que la Iglesia conservaba aún sobre la población y a su poder económico, el cual le permitía contratar los servicios de una clase militar ambiciosa. Como hemos visto, las bases eran sencillas: aprovechando la inconformidad generalizada de los habitantes ante sus autoridades, esparcir rumores entre la población ignorante y fanatizada, la cual veía en éstos una amenaza a la integridad de sus creencias personales. Esta forma de operar, así como en general la actuación de la Iglesia, aún era puesta en práctica en las comunidades rurales, sobre todo en las indígenas, en los años de 1960, y lo vimos con los hechos ocurridos en el poblado de San Miguel Canoa, en el mismo estado de Puebla, con motivo del movimiento estudiantil de 1968.

la inconformidad de los milicianos del municipio de Tetela —quienes a pesar de la pobreza prevaleciente por las continuas guerras y de que por decreto estaban exceptuados de pagar contribuciones, son obligados a pagar— para desestabilizar al gobierno liberal del distrito. A pesar de 40 años de guerras para acabar con los privilegios del clero (1833-1873) y a pesar de las leyes de Reforma, los curas y la población católica seguían actuando igual, pues al parecer las costumbres seculares no pueden cambiarse de un momento otro con simples decretos (\* ver nota de pie de página).

### La sublevación de Tuxtepec en Puebla<sup>28</sup>

Al término del periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada era evidente en todo el país la intención de éste por reelegirse; no obstante diversos sectores de la sociedad se encontraban inconformes y se opondrían a que continuara en la presidencia. De este modo a los porfiristas, quienes desde la elección presidencial de 1867 se consideraban relegados del poder por el grupo de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, se unirán otros elementos para impedir que Lerdo —al igual que lo había hecho Juárez— trate de perpetuarse en la presidencia de la República. A los inconformes se unirían el clero y los católicos, indignados por la aplicación de las leyes que limitaban sus prácticas religiosas. Para su sorpresa, Lerdo también tendrá que enfrentar a su colaborador cercano José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte, en quien también se habían despertado ambiciones presidenciales. Además entre la alta oficialidad del ejército proliferaba la inconformidad por haber sido enviados a combatir el levantamiento de Manuel Lozada, así como las rebeliones cristeras en Jalisco y Michoacán.

En Puebla había continuado gobernando Ignacio Romero Vargas amigo personal del presidente. Una de las tareas que emprendió el gobernador de Puebla fue combatir la influencia en la Sierra Norte de Puebla del grupo de Juan N. Méndez, el partido de *la Montaña*, el cual había participado ampliamente en la sublevación de la Noria para derrocar a Benito Juárez. Romero Vargas no perdonó medio para menoscabar la influencia del grupo serrano. En vista de que *la Montaña* hacia efectiva su influencia a través de la guardia nacional, el goberna-

<sup>28</sup> Este apartado es una síntesis de los capítulos *Conciliación y violencia, 1872-1875* y *La revolución de Tuxtepec y la Montaña en el poder, 1876-1880* del libro *El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917* del historiador inglés Guy P.C. Thomson con David G. Lafrance.

dor armó a las guarniciones de distritos y municipios vecinos dispuestos a retirarles su apoyo a los líderes serranos, aunque esto aumentó la violencia en la sierra. Colocó en las jefaturas políticas de los distritos vecinos de Tetela a enemigos de *la Montaña*, y por este medio ejerció un estricto control de los procesos electorales, para impedir que Juan N. Méndez pudiera ganar la gubernatura por esta vía. Para combatir la secularización promovida en Tetela de Ocampo y Xochiapulco por su red de preceptores municipales, estimuló el resurgimiento del culto católico permitiendo utilizar las contribuciones para construir o reparar templos y dejó que en los distritos como Tlatlahuqui se pasará por alto el cumplimiento de las leyes de Reforma. Estas condiciones hostiles impuestas por el gobernador en la sierra predispusieron al partido de *la Montaña* para volverse a sublevar en contra de los gobiernos estatal y federal.

A fines de diciembre de 1875 Porfirio Díaz sale de Veracruz con rumbo hacia Europa en un barco inglés, aunque desembarca en Brownsville, Texas. En los primeros días de enero entra a México por la frontera norte. El 10 de enero de 1876 proclama el Plan de Tuxtepec (reformado el 21 de marzo siguiente en Palo Blanco, Tamaulipas), en contra del Presidente Sebastián Lerdo de Tejada y "...de las continuas reelecciones del ejecutivo nacional". En febrero, acompañado por 400 soldados mal armados ataca la ciudad de Matamoros, la cual no obstante cae en manos de los sublevados hasta fines de mayo, cuando ya varios movimientos rebeldes están muy avanzados en el sur de México.

A lo largo de la presidencia de Lerdo de Tejada, habían persistido en la Sierra Norte los disturbios y los rumores de sublevación: En septiembre de 1875 diversas poblaciones de la sierra se preparan para la rebelión que en todo el país se anuncia que se desatará en enero de 1876. En el sureste mexicano, y junto con la entidad oaxaqueña, Díaz espera que la Sierra Norte de Puebla se sume a la sublevación debido a que el gobernador Romero Vargas, aliado al presidente Lerdo de Tejada, ha combatido por todos los medios al grupo serrano encabezado por Juan N. Méndez. La primera tarea de los emisarios porfiristas a la entidad poblana es tratar de convencer a los terratenientes de la meseta central para que brinden apoyo financiero a la rebelión, por encontrarse éstos inconformes por los impuestos excesivos.

A principios de febrero de 1876 se subleva Fidencio Hernández en Oaxaca, por lo que el gobierno federal declara el estado de emergencia nacional. Igualmente, ante los insistentes rumores de inminente sublevación en la Sierra de

Puebla, el gobernador Romero Vargas anticipa su salida hacia ese rumbo a la cabeza de 800 jinetes. En enero, Juan N. Méndez había sido nombrado por Porfirio Díaz como jefe del Ejército Popular Constitucionalista, línea oriente, o *Ejército Regenerador*, y para febrero Méndez ha establecido su cuartel en la hacienda de Taxcantla donde se ha provisto de una pequeña imprenta y ha instalado una maestranza para reparar armas y elaborar parque; inmediatamente el cuartel declara en estado de sitio al distrito de Tetela. Para fines de febrero los rebeldes han ocupado varios pueblos importantes de la Sierra.

Estos primeros meses Romero Vargas se dedica a combatir la sublevación del general José María Coutolenc y del comandante de caballería Antonio Rodríguez Bocado, quienes encabezan a hacendados de la meseta central, movimiento el cual no obstante es sofocado a fines de marzo de 1876.

Entre abril y mayo los rebeldes de la sierra emprenden atrevidos asaltos al ferrocarril México-Veracruz. Sin embargo, la infantería serrana lucha en la meseta en inferioridad de condiciones ante la mejor armada caballería federal, lo cual se evidencia en dos sangrientas derrotas rebeldes.

Para el 3 de mayo el batallón del distrito de Tetela cuenta con 5 *Compañías* de Guardia Nacional, una de ellas procedente de Cuahuíctic; en total 244 milicianos. Juan N. Méndez es apoyado por los generales Ramón Márquez Galindo, Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla.

A fines de marzo el general Ramón Márquez Galindo toma Zacatlán donde con sus tropas se junta con las fuerzas del general Rafael Cravioto, su antiguo rival político al interior del partido liberal en la sierra; a pesar de contar con mil 400 hombres bajo el mando de ambos no logran unirse en la meseta con las fuerzas de la sierra de Tulancingo, comandadas por el general Miguel Negrete, sufriendo poco después cada uno por su parte una serie de derrotas aplastantes, lo que los obliga a abandonar transitoriamente la campaña. Esto y las derrotas del general Hermenegildo Carrillo en Libres frustran cualquier esperanza de lanzar una ofensiva serrana sobre la meseta poblana a corto plazo.

En mayo de 1876 las fuerzas rebeldes de Oaxaca, Veracruz y Puebla se juntan bajo la comandancia de Fidencio Hernández, Mier y Terán y José María Coutolenc, preparándose para la ofensiva sobre la meseta poblana. El 28 de mayo más de cuatro mil rebeldes atacan a las fuerzas federales de Ignacio R. Alatorre, del mismo tamaño, en San Juan Epatlán, cerca de Izúcar de Matamoros. Ninguna de ambas fuerzas logra imponerse en el combate, pero el ejército federal disuelve

el ejército de Coutolenc y termina así con el peligro de la ofensiva rebelde. Estos se desaniman aun más al enterarse de la derrota de Díaz y sus fuerzas del norte en Icamole (Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Hipólito Charles) el 20 de mayo. Las derrotas de los sublevados ponen optimista a Lerdo de Tejada, quien convoca a elecciones presidenciales con la seguridad de ganarlas. También para fines de mayo la sublevación en Durango, Zacatecas y Jalisco comandada por Pedro Galván, Donato Guerra y Rosendo Márquez ha sido aplastada.

A principios de junio Juan N. Méndez se propone atacar Tulancingo al frente de tropas de la Sierra Norte; a pesar de que no estaba apoyado por ninguna otra fuerza de oriente debido a que todavía no podía establecer su autoridad sobre los caudillos del oriente, autónomos y dispersos. Todavía siete meses después de haberse declarado la sublevación, Méndez y sus fuerzas no habían participado en ningún combate pues todas las acciones habían sido libradas por los demás comandantes del ejército bajo su mando, mientras él permanecía en Taxcantla organizando su complicada línea de abasto dispersa por las comunidades de la sierra.

A mediados de junio de 1876, al frente de catorce generales que comandan solamente a cuatro mil hombres, Juan N. Méndez fracasa al intentar tomar Tulancingo, defendido por una guarnición de tan sólo 400 milicianos, debido fundamentalmente a la desunión de sus generales. El general Negrete se negaba a obedecerlo, simplemente porque Méndez había sido su subordinado durante la guerra de Intervención Francesa. Con el general Rafael Cravioto, comandante de la 3ª división, enemigo y azote de Méndez desde la guerra de Reforma, ambos no se soportaban; incluso luego del fracaso de Tulancingo, Cravioto se retira hacia el norte para preparar un ataque contra el puerto de Tuxpan. Coutolenc, jefe de la 2ª división y rival liberal de Méndez en la meseta poblana, también rechazó su autoridad.

Después del fracaso de Tulancingo Coutolenc y Hernández, evitando el cuartel de Taxcantla, se trasladan con sus tropas a Chalchicomula, donde el general poblano decide pasar un tiempo sin combatir. Fidencio Hernández sigue con sus tropas, la 1ª división de oriente, hacia Veracruz donde sufre una derrota aplastante y se retira a la sierra de Ixtlán, pero es tomado preso y encerrado en Fortín.

Tras esta debacle, en la entidad poblana Romero Vargas intensifica la presión sobre los rebeldes obligando a los ranchos y haciendas a proporcionar dos hombres equipados para las fuerzas del gobierno; y los distritos rebeldes vuelven a caer bajo el control del gobierno de modo que a mediados de julio en la sierra

sólo permanecen en rebeldía los distritos serranos de Tetela de Ocampo, Zaca-poaxtla y Huauchinango. En la meseta sólo quedaban las fuerzas de Coutolenc, en Tecamachalco. El 12 de agosto son derrotadas por fuerzas del gobierno los 300 hombres que quedaban de Coutolenc, en Molcajac, cerca de Tepeji. A pesar de que desde principios de 1876 la sublevación había cundido rápidamente por diversas partes de la república debido a la gran inconformidad que existía en contra del gobierno de Lerdo de Tejada, para fines de octubre el ejército federal había acabado con todas las fuerzas rebeldes incluyendo a las del centro y sur del estado de Puebla. La sublevación de Tuxtepec parecía extinguirse; no obstante hasta el momento las fuerzas de la sierra de Puebla comandadas por Juan N. Méndez aún no habían sido utilizadas.

Porfirio Díaz regresa a Oaxaca a principios de julio de 1876, cuando la rebelión se encuentra en su punto más bajo. No obstante las fuerzas federales que operan en el sureste, bajo el mando del general Ignacio R. Alatorre, también atraviesan por momentos difíciles. Luego de fracasar al tratar de retomar Oaxaca, lo cual además le había costado una buena cantidad de armas y de hombres, Alatorre estaciona la segunda división en Tehuacán, entrada desde Oaxaca hacia la meseta poblana, debido a que no cuenta con recursos para sostenerla y movilizarla; además, las relaciones de Alatorre con el presidente Lerdo de Tejada no son buenas. Porfirio Díaz aprovecha la inercia de las fuerzas federales para reorganizar sus propias fuerzas del sureste. A principios de agosto, Díaz les ordena a Juan N. Méndez (en Xochiapulco) y Rafael Cravioto (en Huauchinango) iniciar una ofensiva contra la meseta. En este momento se da la sorpresiva defección de José María Iglesias (presidente de la Suprema Corte de Justicia) del bando gobiernista, lo que retrasa la campaña del ejército federal sobre los sublevados y les da tiempo a éstos para reorganizarse.

Además a fines de julio llega a la Huasteca, con una apreciable fuerza del norte, el general Manuel González. Para principios de septiembre rebeldes del norte, de la Huasteca y de las sierras de Puebla e Hidalgo están listos para iniciar una ofensiva contra la meseta. El 22 de septiembre, dos mil rebeldes casi logran tomar Pachuca. La rebelión en los estados de Hidalgo y Puebla le permite a Porfirio Díaz salir del cerco que en Oaxaca le habían impuesto las fuerzas de Alatorre situadas en Tehuacán, por lo que marcha hacia la región de Puebla-Tlaxcala para primero unirse con sus fuerzas que vienen del norte y luego juntas enfrentar a las de Alatorre. Éste sale primero de Tehuacán hacia la ciudad de Puebla y de ahí hacia

Huamantla, tratando de evitar que las fuerzas oaxaqueñas se unan a los serranos de Hidalgo y Puebla, pero llega tarde. Con la fuerza porfirista enemiga del general Manuel González en Tlaxco, a medio día de marcha, Alatorre decide el 16 de noviembre enfrentar primero a los cuatro mil serranos y oaxaqueños en la hacienda de Tecocac, cerca de Huamantla. Las tropas federales estaban ganando y a punto de romper la línea de los serranos, cuando llegó Manuel González con los refuerzos y convirtió la derrota de los sublevados en victoria. El 20 de noviembre Lerdo de Tejada y sus ministros abandonan la capital del país. Pero en vista de que José Ma. Iglesias, haciendo caso omiso del Plan de Tuxtepec y apoyado por las fuerzas del general Florencio Antillón, sale de la capital del país hacia Guanajuato y se declara presidente interino, por ministerio de la ley, Porfirio Díaz sale tras él con un numeroso ejército, alcanzándolo y destrozando sus fuerzas en Guadalajara en los primeros días de enero de 1877. Antes de salir en persecución de *los iglesistas*, Porfirio Díaz nombra a Juan N. Méndez como presidente interino de la República, a Juan C. Bonilla como gobernador y comandante militar de la ciudad de México y a José María Coutolenc como gobernador y comandante militar del estado de Puebla. Las fuerzas serranas de Puebla son ocupadas como policía en la capital de la república, hasta marzo de 1877. Por fin, en 1877 Porfirio Díaz accederá a la presidencia de la república, y Juan Crisóstomo Bonilla y —después— Juan N. Méndez tendrán acceso a la gubernatura de Puebla.

Desafortunadamente para los líderes serranos de Puebla, quienes participaban en la lucha al lado de Porfirio Díaz porque creían que éste al triunfar haría respetar los principios de la Constitución de 1857, ésta sería una nueva y terrible decepción. El político oaxaqueño también se convertirá en un dictador y tirano que en nombre de la paz y el progreso se reelegirá continuamente y permitirá que el capital extranjero se apropie de nuestros recursos y someta a gran parte de la población mexicana a un régimen de servidumbre y de salarios miserables.

Concluiremos esta apartado señalando que la sublevación de Tuxtepec en la Sierra Norte fue el cuarto episodio de la guerra civil por el poder en el estado de Puebla entre dos grupos, cada uno de los cuales recibía apoyo de fuera de la entidad. Nuevamente Tetela de Ocampo aparece en la historia estatal poblana y en la historia nacional luchando para que triunfen los ideales democráticos de la población serrana, pero también para que llegue al poder estatal el grupo de *la Montaña*, el cual permanecía relegado desde la guerra de Reforma por los políticos de ciudad de Puebla aliados al presidente de la república en turno.



# CAPÍTULO III



## Las leyes de reforma

La intención de este capítulo es mostrar la forma en que el grupo liberal de Tetela le aplicó a la Iglesia Católica del Distrito las leyes que acababan con o que limitaban su poder. No obstante, la aplicación de las leyes tuvo que ser pospuesta en diversas ocasiones debido a que la guerra continuaba y no llegaba la paz a la región. Por otro lado, los liberales no habían contado con la reacción de la población creyente, la cual iba a mostrar gran obstinación para cambiar. Los liberales mexicanos del siglo XIX comprobarían que resulta muy complicado tartar de cambiar, por medio de simples leyes y decretos, costumbres ancestrales. Asimismo, la forma en que las autoridades de Tetela aplicaron la ley del 25 de junio de 1856 en los municipios de su región para terminar con la propiedad común de las tierras, afectaría principalmente a la población indígena la cual reaccionó —en general— pasivamente; pues luego de ver actuar en la guerra de Reforma al gobierno liberal poblano, no le quedó ninguna duda de quién era ahora el que mandaba. La aplicación de la ley del 25 de junio de 1856 sirvió para que la “gente de razón” de la Sierra Norte de Puebla aprovechara la oportunidad para quedarse con las mejores tierras de los municipios indígenas.

### EL “DIVORCIO” ESTADO-IGLESIA

El grupo liberal que había llegado al poder en Tetela con el movimiento de Ayutla empezó a aplicar las leyes reformistas desde agosto de 1856. No obstante, la reacción conservadora desata una tremenda ofensiva militar y política que culmina con la guerra de Tres Años y que detiene este proceso. En la entidad poblana dicha ofensiva se había iniciado desde diciembre de 1855 en

Zacapoaxtla, y su propósito era evitar que el movimiento de Ayutla se consolidara en el estado.

Al terminar la guerra de los Tres Años, en 1861 el Gobierno del Estado trata de reemprender el camino de la Reforma aplicándole a la Iglesia las leyes que prohíben los cobros obligatorios a la población así como la intervención coactiva en ello de la autoridad civil, las leyes referentes al control gubernamental de los clérigos y las que despojan a la Iglesia de su fuente de poder económico. Aunque la guerra de Intervención Francesa interrumpirá nuevamente la aplicación de las leyes en su conjunto, no sucedió lo mismo con aquellas que despojaban a la Iglesia de sus propiedades, pues tanto en mayo-junio de 1860 como en octubre de 1862, debido a la necesidad que el gobierno liberal de la entidad tenía de recursos económicos para continuar la guerra contra la reacción y contra la Intervención Francesa, éste hizo efectivas leyes que expropiaban definitivamente a la Iglesia.

Desde los primeros momentos en que la entidad se vio liberada de la ocupación intervencionista (agosto de 1866) hasta los meses posteriores en que ésta fue completamente derrotada, las diferentes administraciones estatales poblanas insistieron en la aplicación de las leyes de Reforma, principalmente las referentes al registro civil, la desamortización de los bienes de la Iglesia y al control de sus ingresos, y a poner fin a su intervención en los asuntos que eran exclusiva compe-

**Cuadro 3-1. Parroquias y párrocos de la región de Tetela, 1856-1873**

Año	Tetela	Aquixtla
1856	Propietario: Juan Nepomuceno Diez de Bonilla Vicario: Antonio Luna	Juan Domínguez Castilla
1858	Junio. Juan Nepomuceno Diez de Bonilla Septiembre. Toribio Jiménez	
1860	Juan de Jesús Casarubias	
1867	Carlos Vargas	Luis G. Bonilla
1868		
1869	Lauro Bocanegra y Miguel Navarro (AC)	
1870		
1871	Propietario: Francisco de Paula Muñoz. Encargado: Gabriel Loyola. Vicario: Antonio Apango	
1873	Encargado: Gabriel Loyola. Vicario: Antonio Apango	
	AHMM-OM	

tencia de la autoridad civil. Es así que en el Distrito de Tetela, a partir de enero de 1867, el gobierno de la República y el Gobierno del Estado tratarán de consolidar las acciones para terminar con el poder temporal de la Iglesia. Sin embargo, este proceso se vio constantemente interrumpido o entorpecido por la anarquía política que prevalecerá en la Sierra Norte entre 1868 y 1876 y por la acción opositora de los curas y de la población católica.

### La Iglesia en el Partido-Distrito de Tetela

Entre 1856 y 1876 la religión católica es la única que existe en nuestra región y cuenta con presencia en todos los municipios, excepto en Xochiapulco. No obstante, la población es muy numerosa y los párrocos son pocos. Desde 1827 quedaron definidas las principales parroquias de nuestra región: Tetela, Zapotitlán y Tuzamapa pertenecientes a la Diócesis de Puebla. Entre 1856 y 1876 éstas continúan siendo las principales parroquias, agregándose Aquixtla, durante el lapso en que dicho municipio perteneció al Distrito de Tetela (1861-1870), y Tenampulco que aparece como parroquia en mayo de 1871. La parroquia de Tetela abarca a los barrios y pueblos de su municipio, la de Zapotitlán abarca a los pueblos de su municipio y a los de Huitzilán, y la de Tuzamapa abarca a los

Zapotitlán	Tuzamapa	Tenampulco
	Diciembre. José María Orduña. Benito Baz en Jonotla (AHMM-OM).	
	José María Orduña	
Leocadio Moreno		
Leocadio Moreno, Ramón Nieto y Ramón Herrera		
Leocadio Moreno	José María Orduña	M. Padilla
	José María Orduña	

pueblos de su municipio y a los de Jonotla. Para 1867 se registran las parroquias de Tetela, Aquixtla, Zapotitlán y Tuzamapa, considerándose a esta última como la de mejores ingresos económicos y a su párroco José María Orduña como el de mejor posición económica en el Distrito (Ver Cuadro 3.1).

Para 1871 la parroquia de Tetela de Ocampo cuenta con 10 templos, servidos por 3 religiosos, quienes atienden a 15, 617 feligreses; es la mayor población en el Distrito. La parroquia de Zapotitlán cuenta con 5 templos y un párroco, quien atiende a 5, 423 feligreses. La parroquia de Tuzamapa cuenta con 7 templos y un párroco, quien atiende a 3, 831 feligreses; y la más reciente que es Tenampulco con un templo y un párroco, quien atiende a 1, 271 feligreses. En general, las parroquias eran atendidas por dos o tres religiosos, debido al enorme número de feligreses. Sobresalen los constantes cambios de párroco en Tetela, lo cual se debe seguramente a la actitud anticlerical adoptada por el grupo políticamente dominante. Esto contrasta con la relativa estabilidad de los párrocos en los municipios indígenas, lo que les permitía a éstos formar verdaderos feudos (Ver Cuadro 3-2).

La cantidad de feligreses por parroquia y por párroco era enorme y tomado en cuenta el carácter casi obligatorio de las contribuciones religiosas, sobre todo en los pueblos indígenas, tendremos una idea de los pingües ingresos de los párrocos y por tanto del interés de éstos en la conservación del *statu quo* y de su militancia conservadora.

### *El registro civil*

A pesar de haberse decretado su establecimiento en 1859, es hasta el final de la guerra de Intervención Francesa (1867) que el registro civil se establece en Tetela. No obstante, las arraigadas costumbres católicas de la población, la oposición soterrada de los curas y las continuas guerras impedirán su consolidación en nuestra región entre 1855 y 1876.

Aún en noviembre de 1861 el Gobierno del Estado, a través de la autoridad civil de Tetela, recurre a los párrocos de la región para solicitar el informe de personas nacidas, casadas y muertas, a pesar de que el 28 de julio de 1859 se había decretado la ley del registro civil. Incluso en octubre de 1873, 14 años después de promulgada la ley, el cura de Tuzamapa le exige al alcalde municipal que haga que se registren en el Juzgado Eclesiástico las inhumaciones realizadas en cada pueblo

**Cuadro 3-2. Templos, parroquias, párrocos y feligreses en el Distrito de Tetela, 1871**

Templos	No.	Asiento de la parroquia	Párroco (s)	Núm. de feligreses	Diócesis	Metrópoli
Tetela de Ocampo	1	Tetela	Francisco de Paula Muñoz	15 617	Puebla	México
San Esteban	1		Gabriel Loyola			
San Cristóbal	1		Antonio Apango			
San Pedro	1					
Totutla	1					
Tonalapa	1					
Cañada	1					
Soledad	1					
San Francisco	1					
Ometépetl	1					
	10					
Zapotitlán	1	Zapotitlán	Leocadio Moreno	5 423		
Zongozotla	1					
Nanacatlán	1					
Tuxtla	1					
Huitzilán	1					
	5					
Jonotla	1			3 831		
Zoquiapan	1					
Ecatlán	1					
Tuzampa	1					
Tetelilla	1	Tuzamapa	José María Orduña			
Los Reyes	1					
Tenampulco	1		M. Padilla			
	7					
	22		6	26 142		

en lo que va del año, a lo cual el segundo se niega, pero sólo después de haber consultado al jefe político del Distrito de Tetela.

De acuerdo con las creencias y costumbres católicas serranas a la muerte de un ser querido era muy importante que éste fuera enterrado en el cementerio de la población (el cual por lo general se ubicaba alrededor de la iglesia, que a su vez se encontraba en el centro del poblado), lo cual tendría mucho que ver “con el descanso eterno de su alma”. No obstante, de acuerdo al tipo de muerte experimentada (natural, por enfermedad, accidente, guerra, violencia, suicidio, etc.) el cura determinaba si la inhumación se realizaría o no “en sagrado”, lo cual le daba un enorme poder sobre *su rebaño*.

El 31 de julio de 1859 se había promulgado la ley que reglamentaba el uso de los cementerios. En septiembre de 1866 la autoridad de Zapotitlán se queja ante el comandante militar de Tetela de que el cura ordenó que se enterrara un cadáver exactamente frente a la puerta de la iglesia, con su tumba y todo; como la tumba estorbaba el paso le pidieron al cura que ordenara que se hiciera el entierro en otra parte, pero éste se negó. En octubre de 1868 el Alcalde de Zapotitlán le consulta al jefe político de Tetela qué debe hacer, debido a que durante la pasada Semana Santa el cura Leocadio Moreno (seguramente el personaje del caso anterior) ordenó un entierro con pozas en la plaza, sin que él ni los dolientes pidieran permiso al Juzgado del Registro Civil. .

En abril de 1867, luego de que el Ejército de Oriente tomara la ciudad de Puebla, el gobernador de la entidad, Juan Gómez, dicta orden terminante para que en todos los Distritos de la entidad se pongan en práctica las leyes de Reforma, por lo que el 13 de abril el comandante militar y jefe político del Distrito de Tetela, José Daniel Posadas, reitera la orden e indica que se empiece por plantear el registro civil. Posadas decreta su establecimiento el 22 de julio de 1867, empezando a funcionar el 16 de agosto siguiente, siendo el primer juez el C. Nazario Bonilla. Inmediatamente se le notifica al cura de Tetela el acontecimiento, e ilusoriamente se le pide su colaboración para que haga que los feligreses cumplan con él, “. . .ya que no contradice ni destruye las leyes que Ud. lleva a cabo”. En los primeros meses de 1868 se establece este servicio en los Municipios de Zapotitlán, Jonotla y Tuzamapa. Con los exiguos o nulos ingresos del registro civil se pagaba una mínima parte del honorario de su juez, la mayoría del cual tenía que ser cubierto del presupuesto del Juzgado de Paz, financiado a su vez por la Hacienda estatal. En septiembre de 1868 el Gobierno del Estado ordena —también ilusoriamente— “...que del cobro por inhumaciones se tomen las cantidades necesarias para construir cementerios, o mejorar los existentes”. En vista de que —por indicaciones de los curas— a la población civil no le interesaba acudir al Registro Civil los ingresos de estas oficinas eran prácticamente inexistentes.

Al año de haberse puesto en función el registro civil en Tetela, el Gobierno del Estado llama la atención del dicho jefe político de Tetela por la poca observancia de esta ley, ordenándole activarla hasta lograr su total aplicación en el Distrito. No obstante, en diciembre de 1869 el jefe político informa que habiendo funcionado de agosto de 1868 a agosto de 1869 (lapso de paz entre el primero y

segundo enfrentamientos en la Sierra Norte) no se recaudó cantidad alguna debido a que de dichos exiguos ingresos se le da un adelanto de honorario a su Juez.

El 16 de septiembre de 1870 toma posesión como jefe político de Tetela Juan Crisóstomo Bonilla; su programa de trabajo se basa en seis puntos, el quinto de los cuales consiste en la exacta administración de la justicia y exigirles a los ciudadanos el cumplimiento de la ley del registro civil. En octubre de 1870 el Juez del Registro Civil de Tetela informa que dicha oficina funciona normalmente, pero que en los pueblos de Huitzilán, Zapotitlán y Totutla la población no registra sus actos civiles. También informa que el cementerio municipal de Tetela no tiene la extensión necesaria de acuerdo al número de habitantes y que se encuentra en el centro de ella, de modo que se necesita erigir uno nuevo, lo cual no es posible por el momento debido a que no se dispone de los fondos necesarios. En marzo de 1872, encontrándose en su apogeo la sublevación de La Noria, el jefe político de Tetela admite ante el Gobierno del Estado que a la mayoría de la población y a sus autoridades municipales no les interesa cumplir con esta ley; luego les ordena a los alcaldes municipales que se multe a quienes no la cumplan; asimismo ordena que en Huitzilán y Tenampulco se establezcan estos juzgados, independientes de sus respectivas cabeceras, y que el registro civil de Xochiapulco —municipio incorporado al Distrito en junio de 1870— dependa ya de Tetela y no de Zacapoaxtla.

El 23 de noviembre de 1872 el GEP expide un decreto que triplica y cuadruplica las cuotas del registro civil, con el objeto de poder pagar a sus empleados. No obstante el jefe político de Tetela contesta informando que en el Distrito se ha hecho un gran esfuerzo por implantar el registro civil entre la gente ignorante y que a pesar de haber mantenido las cuotas muy bajas, para que la población lo viese como una ventaja, ésta prefiere pagar los derechos parroquiales. A partir de 1872 las autoridades de los municipios del Distrito empiezan a llevar con cierta regularidad el registro civil, lo cual no necesariamente significa que la población cambiara su actitud.

### *Las comisiones*

A partir de 1861 los párrocos son eliminados de las comisiones integradas por la autoridad civil para resolver diversos asuntos de interés público como sanidad, educación y obras públicas. Sin embargo, en los municipios indígenas esto se mantendrá por algunos años más. En diciembre de 1868 en Jonotla se menciona al párroco de Tuzamapa como integrante de la comisión de educación municipal (AHMTO).

Al terminar la guerra de Intervención Francesa, en agosto de 1867, se hace evidente la intención del Gobierno del Estado por eliminar la intervención del clero en los asuntos del Estado. No obstante, el 12 de mayo de 1870 el jefe político de Tetela Pedro Contreras, decide “...por circunstancias que no es el caso referir...” nombrar al cura de Tuzamapa José Ma. Orduña, como socio-corresponsal de la Junta Protectora de Mejoras Materiales del Distrito en las municipalidades de Jonotla y Tuzamapa; asimismo le encomienda la vigilancia del ramo de la Educación Pública. Este nombramiento, que contradice y marca una ruptura con la política de sus antecesores, sólo podría explicarse como parte de una estrategia de búsqueda de reconocimiento y de reconciliación con la Iglesia Católica por parte del gobierno estatal presidido por Ignacio Romero Vargas, cuya legitimidad y estabilidad estaban en entredicho.

### *Aspecto Judicial*

Todavía en 1867 persiste la influencia de la Iglesia en asuntos judiciales; aunque no pasará de dicho año. El 26 de noviembre de 1866 se presenta en el Juzgado Segundo de Tetela una pareja del barrio de La Cañada; ella lo ha abandonado por malos tratos. El Juez le aplica a él una multa de 20 reales o 15 días de castigo en las obras públicas. Pero en vista de que ambos aceptan reconciliarse convienen en que “...para su unión deben antes disponer sus conciencias yéndose a confesar y comulgar, a cuyo objeto se le dirige atento oficio al Sr. Cura...”; no obstante, la mujer ha exigido dos fiadores de la conducta de su marido. El 9 de febrero de 1867 el juzgado eclesiástico de Tetela le solicita al Alcalde Primero que le ordene al Juez de La Cañada que nombre dos personas imparciales y honradas “...para que examinen la facción de un niño recién nacido, hijo de María Nicolasa Tórres (y) digan si se parece o no al joven Manuel Velázquez, que actualmente está sirviendo a Don Agustín Cabrera...” y que le comuniquen el resultado de la diligencia.

A pesar de que las leyes de Reforma lo impedían, en la región de Tetela las autoridades judiciales seguirán permitiendo y hasta solicitando la injerencia de los curas.

### *Gastos de gobierno*

Hasta 1869 prevalecerá en los pueblos indígenas del Distrito la antigua costumbre de que la autoridad civil maneje indistintamente los gastos civiles y los religiosos.

Luego de iniciada la vida independiente y hasta 1838, las autoridades de Tetela y las de los pueblos indígenas de su Partido cobran una contribución en dinero, con la cual se cubren indistintamente los gastos de gobierno, incluyéndose los de tipo religioso (reparaciones del templo, limosnas, velas, flores, incienso, etc.). El 11 de abril de 1838 el gobierno estatal pone en vigor el reglamento de Tesorerías Municipales, el cual establece la formación de recursos económicos para dotar de fondos a las autoridades, la elaboración anticipada de presupuestos anuales y seguramente también la separación de los gastos civiles y los gastos religiosos. Debido a la anarquía política tal ley no entró en vigor inmediata ni totalmente; para octubre de 1843 la municipalidad de Tetela es la única del Partido que, presionada por el subprefecto, cumple con estos requisitos incluido el de establecer con regularidad el cobro de una contribución civil (Chicontepec), independiente de una contribución religiosa (*la Dominica*).

En los pueblos indígenas del Partido, muy alejados de su cabecera política y completamente sometidos a la influencia de los párrocos, no se establece la Tesorería Municipal manejándose cada pueblo independientemente, ni se consolida el cobro de una contribución civil —la cual es reemplazada por la contribución religiosa en cuyo manejo sí pueden influir los curas—, y la autoridad civil seguirá manejando indistintamente los gastos civiles y religiosos. En otras palabras, para nosotros es el cura quien no permite el establecimiento de una contribución civil (llámese *Chicontepec*, *Directa*, o *Capitación*) ni de la Tesorería Municipal, ya que esto le permite a él seguir manejando el dinero de las contribuciones de cada pueblo por medio de *la Dominica*. Tampoco se establece el recurso que dota a las Tesorerías de recursos económicos (los Ranchos Municipales), echándose mano solamente de la renta producida por el alquiler de algunos terrenos o de siembras de comunidad (aunque según ellos mismos, no hay de donde crear fondos municipales). Se debe tener presente que en los pueblos indígenas el lugar de la autoridad civil es ocupado por autoridades tradicionales, gran parte de las cuales tiene como razón de ser cubrir las necesidades de la parroquia —léase necesidades y caprichos del párroco—. Es debido a esto que la autoridad civil hace las veces de *cuestor*, es decir de cobrador al servicio del párroco. El manejo indistinto de ambos gastos por la autoridad civil desaparecerá hasta poco después de que termine la guerra contra la Intervención Francesa, cuando el Gobierno del Estado empieza a hacer efectivas las leyes de Reforma; en cambio el papel de la autoridad civil como *cuestor* del párroco tardará más en desaparecer.

### *Otras leyes contra la Iglesia*

El 9 de abril de 1867 el gobernador de la entidad, Rafael J. García, ordena que se aplique el artículo 18 de la ley del 4 de diciembre de 1860, acerca del toque de campanas, orden que les es transmitida a los curas de la región. El 5 de octubre de 1872 el ayuntamiento llama la atención del párroco de Tetela por no respetarlo.

Sólo un aspecto de la ley de 4 de diciembre de 1860 no tiene éxito en su aplicación en Tetela, y seguramente tampoco en su Distrito, y es el que prohíbe las manifestaciones religiosas fuera de los templos. El 23 de mayo de 1867 el GEP le ordena al jefe político de Tetela que en vista de que la procesión de *Corpus*, que por costumbre se realiza en junio en la cabecera no se ha de llevar a efecto debido a que la ley lo prohíbe "...el dinero recolectado por concepto de *la sombra* comúnmente llamada *vela*, que se pone para dichas procesiones sea recogido y enviado al Gobierno del Estado para invertirlo en vestuario para las tropas del Estado". Empero el Ayuntamiento de Tetela, el cual en ningún momento había dudado en poner en práctica ninguna de las demás leyes en contra de la Iglesia, decide someter este ordenamiento a discusión y a votación, debido a que contra- viene "...las costumbres de los habitantes, a quienes no se quiere disgustar..." Por mayoría se aprueba la procesión (AHMTO). Debió resultar muy complicado para el gobierno liberal tratar de terminar con las costumbres seculares de la población tan sólo por medio de decretos.

### **El fin de su poder económico**

Desde principios del siglo XIX los diferentes gobiernos progresistas se habían percatado por propia y amarga experiencia del gran poder de la Iglesia, y que este poder se debía a los múltiples ingresos que ésta recibía. Pero sobre todo se habían dado cuenta de que la Iglesia contaba con el apoyo del propio gobierno civil en todos los niveles para coaccionar a la población a pagar las contribuciones religiosas.

Al ser derrotados los ejércitos reaccionarios durante la guerra de Reforma las primeras medidas del gobierno liberal en Puebla se encaminaron a acabar con dicho poder, por lo que se decretaron leyes que prohibieran el cobro obligatorio de contribuciones religiosas, así como el que la autoridad civil actuara coercitivamente para respaldar al cura. Pero a pesar de los grandes esfuerzos no se logró mucho.

*La dominica*

De 1856 a 1870 subsiste en la región el pago obligatorio de *La Dominica*, reconocida por un tiempo por la autoridad civil para el sostenimiento del culto. *La Dominica* es un pago por cada misa ofrecida por el párroco en domingos o días festivos; aunque de ahí también se pagaba el sueldo de un sacristán o un campanero, velas, incienso, flores, palmas, gastos de la fiesta patronal y reparaciones a las iglesias o curatos. En el Municipio de Tetela *La Dominica* era pagada sólo por la gente indígena (la gran mayoría de la población del Distrito) debido a que “la gente de razón” estaba exenta de contribuciones, por estar obligada a servir en la Guardia Nacional; servicio del cual los indígenas estaban exceptuados. Se pagaba medio real mensual (6 centavos) por persona mayor de 16 años y su cobro se hacía mediante un padrón; en vista de ser sancionada por la autoridad civil quienes no pagaban eran conducidos ante el Juzgado de Paz. En los pueblos indígenas la recolectaban los *Fiscales*, y en Tetela y sus barrios los Jueces de Paz, quienes al final de su gestión tenían que entregar cuentas de ella. En agosto de 1855 el Gobierno del Estado implanta definitivamente la contribución de *Chicontepepec* (contribución civil, de a un real mensual); pero el cobro continuo y regular de esta contribución sólo se logrará hasta 1866, en que termina el período continuo de guerras iniciado en 1855, cuando el GEP inicia la aplicación enérgica y definitiva de las leyes de Reforma. Durante dicho lapso el rigor administrativo de Tetela se relajó y algunas poblaciones indígenas volvieron al cobro de *La Dominica* y al tradicional manejo indistinto de ambos tipos de gasto por parte de la autoridad civil.

En febrero de 1857 una persona de Taxco es conducida ante el Juzgado en Tetela por que debe \$ 6 pesos de *La Dominica*. En 1857, en San Esteban los gastos de la Escuela de Primeras Letras, incluido el pago del preceptor, salen de *la Dominica*; ese mismo año el párroco de Tetela decide disminuirle a dicha población *la Dominica*, de medio real a una cuartilla (3 centavos). En marzo de 1860 los vecinos de Totutla le solicitan al Ayuntamiento de Tetela que les conceda el ingreso mensual de *la Dominica* con el fin de concluir la capilla del pueblo; el ayuntamiento acepta a condición de que entreguen un presupuesto de la obra, un padrón del vecindario y los ingresos mensuales de dicha contribución, y que el subprefecto lo autorice.

A consecuencia del decreto de 25 de marzo de 1856, en que el GEP ordena la intervención de los bienes del clero de la Diócesis de Puebla como castigo

por haber participado en el pronunciamiento de diciembre anterior contra el gobierno liberal, el 27 de mayo de 1856 llega a Tetela un individuo enviado por el Gobierno del Estado quien inmediatamente integra una comisión investigadora con tres miembros más del Ayuntamiento y llama al cura de Tetela, Juan Nepomuceno Diez de Bonilla, para que rinda cuentas de los bienes bajo su custodia, entre ellos las de *La Dominica* del Municipio de Tetela, ramo por él manejado en los últimos 5 años. Durante dos días el cura se resiste a presentarse ante la comisión contestando con evasivas, y posteriormente sólo enviará las cuentas. El 19 de agosto la comisión lo llama para que conteste algunas preguntas, pero el cura por toda respuesta envía un escrito en el cual llama al gobierno de la República “ilegítimo”. Entonces el ayuntamiento denuncia ante el GEP los antecedentes políticos del cura: Debido a su conducta desordenada (se embriaga, hace fiestas a las que lleva mujeres, etcétera) y al intolerable abandono en que tenía a su feligresía, a fines de 1854 el comisario Fernando López lo acusó ante el Gobierno del Estado y ante la Mitra, a cuya consecuencia se le instruyó causa destinándosele en calidad de interno al pueblo de San Salvador Tzompantepec. En dicho lugar tuvo bajo sus auspicios a los rebeldes Olloqui, Osollos y a otros jefes castrenses de alta graduación, quienes militaban en las huestes “revolucionarias” de general Antonio Haro y Tamariz, con quienes estuvo en contacto cerca de veinte días. Como reconocimiento de sus servicios, al lograrse la primera invasión en la capital de Puebla en enero de 1856, los reaccionarios Olloqui y Osollos, quienes contaban con buenas relaciones en la Mitra, consiguieron el sobreseimiento de su causa y él pudo regresar a este curato en febrero de 1856. “Como desde dicha época y debido a su mal comportamiento perdiera las pocas simpatías con las que contaba, nadie salió a recibirlo. Desde entonces, por su parte, todo ha sido abandono de su ministerio e indiferencia y rechazo hacia la población”.

Durante las sesiones la comisión gubernamental le demuestra al cura gran animadversión y él protesta, llamando nuevamente al gobierno liberal “ilegítimo”. Finalmente, y luego de que se le reclamaban \$ 715 pesos, sólo resultan en su favor \$ 100 pesos, los cuales no se le entregan debido a que él se niega a avalar con su firma las cuentas. Este proceso se lleva a cabo entre mayo de 1856 y julio de 1857. En junio de 1858, cuando los reaccionarios de Tetela dan un “golpe de estado” destituyendo al ayuntamiento y al subprefecto constitucionales (liberales), el párroco Juan Nepomuceno Diez de Bonilla le solicita al prefecto de Zacatlán que de curso a dichas cuentas hacia el arzobispado, para

que ahí se les juzgue “con justicia”; para que a él se le pague lo que —según el mismo— merece.

En diciembre de 1860 culmina la Guerra de Reforma, la cual ha dejado en Tetela destrucción y pobreza. Inmediatamente en enero de 1861 el ayuntamiento reanuda su vida administrativa y teniendo pendiente la construcción de una nueva cárcel y de casas consistoriales se ve en una gran necesidad de recursos económicos, por lo cual toma dos medidas: establecer el pago de la contribución de Chicontepec de a un real mensual y hacerse cargo del manejo de *la Dominica* (medio real mensual), con vistas a aprovechar sus sobrantes: cada ciudadano, indígena o “de razón”, pagará un real y medio de contribuciones. A pesar de que un mes antes (el 4 de diciembre de 1860) el gobierno de la República había declarado la separación entre Estado e Iglesia así como la tolerancia de cultos, el Subprefecto de Tetela, Pilar Rivera, en una interpretación *sui generis* de este segundo postulado, se inclina por “seguirla tolerando” (a La Iglesia Católica y a *la Dominica*), aunque —dice— el ayuntamiento intervendrá en su manejo. Otro argumento para justificar la intervención del ayuntamiento ante *Dominicos* es “evitar los abusos en su manejo por parte del cura”.

Entre los años 1856-1860, durante los cuales el Ayuntamiento de Tetela la tuviera a su cargo, *La Dominica* había disminuido notoriamente. Esta era cubierta exclusivamente por la población indígena del municipio, pero como la ley de Guardia Nacional del 20 de noviembre de 1855 llamara también a los indígenas al servicio militar, exceptuando sólo “a los completamente cerrados”, en Tetela quedaron exentos del servicio militar los indígenas de los pueblos de San Esteban, San Cristóbal, San Pedro y Totutla, a quienes el ayuntamiento y la Jefatura Política de Distrito consideraron en dicha categoría y sobre quienes para 1861 recaería exclusivamente el pago de *la Dominica*, pero pagándola de a un real mensual. El ayuntamiento decidió —para 1861— hacer contribuir con ella a todos los ciudadanos que pagaban la contribución de Chicontepec (hombres mayores de 16 años) y aún a los pertenecientes a la Guardia Nacional, quienes por ley estaban exentos del pago de cualquier otra contribución que no fuera la Contribución de Rebajados de Guardia Nacional; esto generó inconformidad entre la población aunque no pasó a mayores.

Así, en abril de 1861 el Ayuntamiento de Tetela nombra una comisión para que junto con el párroco se aboque al manejo de *la Dominica*, la cual en adelante se denominará *Donativo Voluntario para el Culto*; el párroco y la población de los

barrios manifiestan que aceptan tal intervención. Tal situación durará tan sólo 5 meses, debido a las múltiples y grandes dificultades que opone la misma población —a la cual el ayuntamiento pretendía proteger de los abusos del cura—. De modo que el control de *la Dominica* vuelve al control del párroco a partir de septiembre de 1861, aclarándole a éste que la cooperación será voluntaria y que los problemas se ventilarán en los Juzgados y no en el ayuntamiento.

### *Diezmos y primicias*

A pesar de que su cobro se trata de abolir desde 1861, es hasta concluir la guerra de Intervención Francesa que el ayuntamiento y el jefe político de Tetela ordenan su eliminación; no obstante el pago de diezmos y primicias prevalecerá en los municipios indígenas aún hasta 1873.

Después de la época colonial, en la región continuó normalmente el pago de diezmos y primicias a la Iglesia Católica, interrumpido solamente por las continuas guerras. Durante este lapso, los diezmos cobrados en el Partido-Distrito de Tetela tenían como destino la catedral de Puebla, la cual organizaba el cobro a través de un colector de Zacapoaxtla, quien a su vez nombraba al subcolector de Cuetzalan, quien en el Distrito de Tetela cobraba sólo en los municipios indígenas de Huitzilán, Zapotitlán, Jonotla y Tuzamapa. El cobro era anual y se podía pagar en dinero o semillas; se pagaban diezmos —por ejemplo— por trapiches, casas, maíz, potrancas, ovejas, cerdos, etc. El cobro directo lo hacían *los Fiscales* (individuos de la comunidad al servicio de la parroquia), y la propia autoridad civil (Alcalde o Regidores). Esta actitud era observada por los párrocos de Zapotitlán y Tuzamapa. “El diezmero” duraba en cada pueblo de uno a dos días y de 4 a 6 por cada municipio, que era lo que tardaba toda la población en pagar.

Asimismo, las poblaciones indígenas del Distrito les pagaban primicias a los curas, pago anual obligatorio que se hacía generalmente a principios de año a través de *los Fiscales*. En 1857 en San Esteban, cada uno de los más de 300 contribuyentes pagaba medio real anual, el cual se tomaba de *la Dominica*. En 1867 en Zapotitlán, “como costumbre muy antigua”, se le pagan primicias al cura, y en 1868 aún se continúa con este pago.

Desde noviembre de 1861 el Gobierno del Estado trató de aplicarle a la Iglesia Católica el artículo 13 de la Ley de 4 de diciembre de 1860 y el decreto de 15 de abril de 1861 los cuales prohibían las colectas de diezmos sin auto-

rización expresa del GEP y el que la autoridad civil hiciera el papel de *questor* al servicio de los párrocos; esto no pudo ponerse en práctica debido a que dos meses después darían inicio en la región los preparativos contra la Intervención Francesa.

En julio de 1867, concluida la guerra de Intervención Francesa, la catedral de Puebla re-ordena el cobro de diezmos, argumentando que ninguna ley lo prohíbe. El 28 de noviembre siguiente el subcolector José María Arrieta (hijo de Manuel Arrieta) está en Huitzilán, donde tarda 5 días y recoge \$ 86 pesos. Desde Huitzilán le comunica al Alcalde de Zapotitlán que en breve irá para allá, y le pide que le avise al *fiscal* para que prepare todo; que el cobro se hará por medio de su autoridad (del Alcalde), y que el cura de Zapotitlán (seguramente Leocadio Moreno) ya está avisado de todo. Ante esto el Alcalde de Zapotitlán le escribe al jefe político de Tetela, José Daniel Posadas, liberal “de línea dura”, preguntándole qué hacer, debido a que “...el pueblo no desea pagar el diezmo...”; Posadas contesta que en cuanto se presente el subcolector lo aprehenda y lo remita a Tetela custodiado por cuatro *Ministros de Vara*. Al Alcalde de Huitzilán el jefe político le ordena que informe de la conducta del subcolector, y también lo hace responsable de pagar de su propio peculio la cantidad recogida, por no haberle exigido al subcolector que presentara también la autorización escrita de la autoridad civil distrital. El Alcalde de Zapotitlán responde que fue su antecesor quien autorizó el cobro, el cual fue completamente voluntario, y que si el Ayuntamiento de Zapotitlán había dado su consentimiento había sido porque el cura (de Zapotitlán) había dado el suyo y creyendo que el subcolector ya había antes obtenido el permiso de la Jefatura Política; y que los \$ 86 pesos estaban en poder del padre del cura de Zapotitlán. El 7 de diciembre el Jefe Político de Tetela le dice al Alcalde de Zapotitlán que haga que el cura le entregue los \$ 86 pesos, a lo cual seguramente el cura se negó pues el día 11 de diciembre el Jefe Político de Tetela amenaza al alcalde con procesarlo por no haber detenido al subcolector cuando, ya de salida hacia Zacapoaxtla, pasó nuevamente por Zapotitlán para recoger los \$ 86 pesos, los cuales había dejado bajo resguardo.

El 10 de diciembre de 1867 Posadas ordena al Alcalde de Jonotla que detenga al subcolector, quien se halla en Zoquiapan, que le quite lo recaudado en Jonotla, Ecatlán y Zoquiapan y que lo remita a Tetela bien custodiado, junto con una cuenta elaborada por *los Fiscales* de lo colectado. La cuenta es la siguiente:

Jonotla	personas “de razón”	\$ 23 pesos
	Los indígenas	\$ 22 pesos
Ecatlán	Los indígenas	\$ 24 pesos
		Total \$ 69 pesos

No se menciona qué sucedió finalmente con el subcolector. Igual orden se le dio al Alcalde de Tuzamapa, el cual informó que *los Fiscales* recogieron \$ 61 pesos los cuales se le entregaron directamente a Manuel Arrieta, que es vecino de Cuetzalan (población cercana a Jonotla y Tuzamapa) quien fuera nombrado por el colector Manuel González, que vive en Tlatlahuquitepec.

La queja del cobro obligatorio del diezmo en los municipios indígenas del Distrito de Tetela no tardó en llegar al gobernador, Juan Gómez, quien el 24 de diciembre (de 1867) le ordena al Jefe Político de Distrito de Tetela que haga respetar las leyes de Reforma, las cuales por la guerra no se habían podido imponer, empezando por el registro civil, así como acabar con el cobro obligatorio de los diezmos y de *la Dominica* “...y con la institución llamada Fiscales”; el ordenamiento agrega que sólo a la autoridad civil le corresponde el establecimiento de contribuciones públicas y de instituciones. El jefe político de Tetela contesta inmediatamente que procederá en consecuencia.

Para febrero de 1873 es Jefe Político del Distrito de Tetela Alberto Santa Fé, liberal anticlerical. En este mes se presenta en Jonotla “el diezmero” de Cuetzalan y solicita permiso para colectar, aunque esta vez no presenta la autorización escrita del gobierno estatal. Entonces el jefe político le ordena al Alcalde de Jonotla que no permita la recolección y que si aquél insistiera lo aprehenda y lo remita a Tetela “...como vago y estafador”.

### Servicios personales al cura

Como parte de la herencia colonial, el gobierno civil comunitario de los pueblos indígenas estaba muy vinculado con la Iglesia y una parte de dichos funcionarios estaba dedicada especialmente a servir al cura; nos referimos a *los Fiscales*, cuyas funciones eran recoger las contribuciones religiosas y atender lo referente al cura y al curato. No obstante, al aplicarse las leyes de Reforma en la región, muchas personas vieron en ellas una oportunidad de eludir sus tradiciones, cuando éstas no les convenían. El 27 de enero de 1867, Pedro Pérez, vecino de San Juan Jonotla, se queja ante el jefe político de Tetela de que el ayuntamiento en un acto de

mala voluntad lo nombró *teniente Fiscal* del Curato “...nombramiento que me avergüenza...” por haber sido ya antes Regidor Primero. El 24 de diciembre de 1867 llega la orden del Gobierno del Estado para que la Jefatura Política del Distrito de Tetela haga desaparecer la contribución *Dominica* y la institución denominada *fiscales*.

Había otros cargos tradicionales, y aunque algunos estaban vinculados a la Iglesia otros eran servicios que se prestaban a la propia comunidad, todos gratuitamente. Entre los primeros estaban los *topiles*, sacristanes, campaneros y cantores en la iglesia; entre los segundos estaban los *ministros de vara*, correos, escribanos y colectores de contribuciones. En marzo de 1868, el Alcalde de Jonotla amenaza con calificar como vago a Mariano Castillo, debido a que no quiere cooperar con ningún servicio para el pueblo. El 28 de octubre de 1868 el Gobierno del Estado les da otro duro golpe a la Iglesia y a la organización tradicional de los pueblos indígenas, ya que ordena que de acuerdo con el artículo 5° de la Constitución no se le deben exigir a la población trabajos sin la respectiva remuneración, por lo que quedan abolidos todos los cargos mencionados.

También como parte de seculares tradiciones, el cura recibía gratuitamente de la población servicios en especie y trabajo, garantizándolo la propia autoridad civil. Esto se mantendría en vigor en los pueblos indígenas años después de que se apliquen en la región las leyes contra la Iglesia (1867-1873).

El análisis hecho hasta el momento de las principales fuentes de ingreso de las parroquias de la región tiene como objeto darnos una idea del gran poder de la Iglesia Católica, basado en sus propios ingresos económicos.

Es necesario referir que el jornal promedio pagado en la región durante este lapso es de real y medio por día (18 centavos), lo cual mensualmente nos da una cantidad no mayor de \$ 6 pesos, y anualmente de \$ 67 pesos.

Para 1857 el cura de Tetela cobra \$ 4 pesos por cada misa dominical; \$ 30 pesos cada año por los servicios de *Semana Santa* otorgados a la población municipal, y \$ 20 pesos anuales por primicias del pueblo de San Esteban. Entre 1851 y 1855 el cura de Tetela maneja *la Dominica* de los barrios y de los pueblos del municipio: tan sólo de los barrios percibe aproximadamente \$ 489 pesos anuales.

En febrero de 1867 se están pagando los impuestos trimestrales fijados por el decreto del Gobierno del Estado del 2 de diciembre de 1866. En Aquixtla se pagan \$ 9.70 pesos por 28 fincas rústicas, \$ 2.14 pesos por 18 fincas urbanas, \$ 1.50 por 5 establecimientos comerciales y \$ 1.50 por una fábrica de aguardiente; el cura Luis G. Bonilla paga \$ 2 pesos, impuesto de profesiones y ejercicios lucrativos.

Por el mismo impuesto, en el segundo trimestre, el cura de Tuzamapa paga \$ 8.25 y el de Zapotitlán \$ 11.25 (AHMTO).

En septiembre de 1870 el cura de Zapotitlán, Leocadio Moreno, posee en Huitzilán una fábrica de aguardiente, negocio por el cual paga \$ 2 pesos cuatrimestrales de impuestos; en enero de 1872 este mismo señor compra una casa.

Los pingües ingresos de los párrocos y el papel reaccionario jugado por la Iglesia durante la mayor parte del siglo XIX llamaban la atención y eran motivo de escándalo para los gobiernos liberales, los cuales entre 1856 y 1867 decretaron leyes que expropiaban a la Iglesia, la embargaban o le imponían gravosos préstamos, contribuciones e impuestos.

En mayo de 1867, durante la última etapa de la guerra de Intervención Francesa en el Estado, el gobierno estatal le impone a la población distrital de Tetela un préstamo forzoso de \$ 3 mil pesos, el cual incluye a los párrocos. Para fijarles a éstos las cantidades, el Gobierno del Estado solicitó antes al jefe político un informe general de la situación económica de las parroquias y de los párrocos, resultando la de mejores ingresos la de Tuzamapa, cuyo párroco, José Ma. Orduña, gozaba de mejor posición que los demás. Las cantidades quedaron así: Al de Zapotitlán (seguramente era Leocadio Moreno) \$ 200 pesos (a la población municipal \$ 500 pesos); al cura de Tuzamapa se le habían fijado tan sólo \$ 100 pesos pero como apeló ante el gobernador Juan N. Méndez se le exenta, redistribuyéndose dicha cantidad entre otras poblaciones del Distrito (Zapotitlán \$ 50 pesos más, San Esteban \$ 25 pesos más, San Pedro \$ 12.50 pesos más y Totutla \$ 12.50 pesos más) (a la población municipal de Tuzamapa \$ 800); al cura de Aquixtla Luis G. Bonilla se le fijaron \$ 100 pesos, pero se le rebajaron a \$ 50 debido a que el alcalde intercede por él, argumentando la miseria en que se encuentra toda la población debido a la guerra, ya que "...la mayoría de la gente proletaria anda mendigando por los lugares vecinos en virtud de la carestía de maíz, por lo cual los rendimientos del curato han sido muy rateros. Y según he visto el señor cura no ha sacado ni para sus alimentos". Para haber recibido estas asignaciones, los ingresos de los curas debieron haber sido muy altos, sobre todo si se comparan con los de sus feligreses.

### **Iglesia y educación**

La lucha por la secularización de la sociedad en aspectos como el registro Civil o la educación apenas se había iniciado con la promulgación de las leyes y duraría

muchas décadas más. En el caso de la educación, se suscitarían casos de oposición a las medidas del Gobierno del Estado por parte de la Iglesia y de la misma población católica en casi su totalidad.

En Tetela hasta 1861, es decir hasta que termina la guerra de Reforma, el párroco deja de ser parte de la comisión que por iniciativa del ayuntamiento supervisa los exámenes públicos presentados por los niños de las Escuelas de Primeras Letras del municipio. Pero en los municipios indígenas esto seguiría sucediendo hasta después de la guerra de Intervención Francesa, debido a la anarquía prevaleciente en Tetela.

Para abril-mayo de 1870 el cura de Tuzamapa, José Ma. Orduña, forma parte de Junta Protectora de Mejoras Materiales en los Municipios de Jonotla y de Tuzamapa, además de ser encargado general de la Educación y de otros asuntos de interés público, cargos que le fueron otorgados por el propio jefe político de Tetela, Pedro Contreras. Este retroceso en la aplicación de las leyes de Reforma permite nuevamente la intromisión de la Iglesia en asuntos del Estado. Pensamos que se explica en el marco de la búsqueda de conciliación y de consenso por parte del gobierno de Ignacio Romero Vargas con los diversos sectores de la sociedad poblana, debido a la falta de legitimidad con que éste arribara al poder el año anterior.

En las poblaciones donde no se disponía de un local para la escuela o de recursos para construirlo, autoridades y habitantes echaban mano del curato, considerado como propiedad de la comunidad. En julio de 1867 la Escuela de Niños de San Esteban se encuentra en el curato (AHMTO). En Tetela, en junio de 1869, el ayuntamiento ya no puede pagar la renta del local de la *Amiga de Niñas*, por lo cual decide —de manera provisional— utilizar uno de los locales desocupados que hay en el curato y para lo cual pasa una comisión a hablar con el cura (AHMTO).

La costumbre de utilizar el curato como escuela, debido a la falta de recursos para construir locales, prevalecerá en la región hasta las primeras décadas del siglo xx. Para 1930 la Escuela de Niñas de San Juan Jonotla se ubica en el curato, el cual es manejado por la comunidad; la escuela se llama “Independencia”.<sup>1</sup>

A la autoridad civil de los pueblos indígenas no le quedaba claro aún en qué consistía la separación Estado-Iglesia.

Durante el lapso que nos ocupa, la educación impartida en las Escuelas de Primeras Letras conserva muchos elementos que denotan la influencia de la

<sup>1</sup> Entrevista con el Sr. Heriberto Millán. San Juan Jonotla, Puebla. 16 de octubre de 1991.

religión, concretamente la presencia de objetos religiosos y la enseñanza de rezos durante parte de la jornada escolar. En el primer caso, para mayo de 1862 la Escuela Pública Lancasteriana de Tetela cuenta entre su inventario con un cuadro de la *Virgen de Guadalupe* y un crucifijo.

Desde la época colonial hasta 1870 en que empieza a ser oficialmente eliminada de las escuelas, la enseñanza de la doctrina cristiana fue parte fundamental de los contenidos educativos. Se podría decir que entre 1821 y 1870 la doctrina cristiana y los conocimientos seculares mantienen una lucha a muerte en la cual estos últimos, mediante el apoyo de gobernantes progresistas, van desplazando al rezo. Pero el triunfo no fue fácil; la lucha sería larga y penosa ya que el rezo contaba con el apoyo de la propia población. ¡Con simples decretos no se podía borrar una huella grabada en nuestras conciencias durante varios siglos!

El método antiguo practicado en las Escuelas de Primeras Letras de la región consistía en enseñar a los niños a leer y escribir y a hacer cuentas. Desde 1844 en la cabecera de Tetela se trata de imponer el *Método Lancasteriano*, cuyas tres únicas materias son lectura, escritura y aritmética (las cuales se administran en 8 niveles cada una), aunque el intento fracasa debido a la permanente anarquía en que viven la región y el país entero. A partir de 1873 la Jefatura Política de Distrito tratará de imponer definitivamente el *Método Lancasteriano* en todo el Distrito, debido seguramente a la ventaja que representa en la sistematización y administración de los conocimientos. No obstante, cualquiera de estos métodos que se practicara debía convivir con la enseñanza de la doctrina cristiana (rezos).

#### El método Lancasteriano en Tetela

Otra muestra del celo de las autoridades de Tetela por modernizar la educación, lo tenemos en la introducción en Tetela (y el intento en su región administrativa) del sistema Lancasteriano de aprendizaje. En diciembre de 1844 se funda por primera vez en Tetela la Compañía Lancasteriana, con el objeto de hacerse cargo de la Escuela de Niños de la cabecera e introducir dicho sistema (aunque para empezar sólo se empleará el método de enseñanza de la Lectura, la Escritura y la Aritmética). La Compañía Lancasteriana de Tetela estaba vinculada con la *Compañía Lancasteriana* de la ciudad de Puebla. La *Compañía Lancasteriana* tenía como objetivos, en general, vigilar que los niños acudieran puntualmente a la escuela y que no faltasen a clases; obligar a los padres de familia a que enviaran a sus hijos a la escuela; visitar constantemente los establecimientos educativos para supervisar la asistencia y el trabajo del preceptor y ver que la Escuela estuviera dotada de los útiles necesarios, aportados por el municipio.

En julio de 1867 el Ayuntamiento de Tetela procede a elegir a los alumnos de la escuela de la cabecera que irán a estudiar por parte del Distrito al *Colegio del Estado*, en Puebla. Se forma una comisión de tres sinodales la cual propone examinar a los alumnos en las siguientes materias: lectura, escritura, doctrina cristiana, historia sagrada, caligrafía teórica, ortología, moral y aritmética.

Todavía en julio de 1867 las cinco escuelas de la municipalidad de Aquixtla incluyen la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada entre las 8 materias que se imparten. Recordemos que la población de Aquixtla era profundamente católica y había militado en el bando reaccionario entre 1858 y 1867. En diciembre de 1867 las escuelas de la municipalidad de Jonotla incluyen el Catecismo del Padre Ripalda entre sus textos.

Entre 1870 y 1873 se da una lucha sorda entre el gobierno estatal (por un lado) y la población y los curas (por el otro) por la aplicación de las leyes de Reforma; y en este caso para eliminar el rezo de las escuelas. El Gobierno del Estado empezó a imponer de manera definitiva dichas leyes. Entre estas medidas dictó la de sustituir el Catecismo de Ripalda por el Catecismo Político Constitucional. El 10 de octubre de 1870 Eпитacio José Hernández, preceptor de la Escuela de San Esteban renuncia y hace entrega, por medio de una relación, de los útiles que estuvieron a su cargo a su reemplazante, Antonino Aristeo Méndez; en dicha relación se especifica claramente que no hay catecismos de Ripalda ni libros de Historia Sagrada. En noviembre de 1870 el preceptor de Cuapancingo, José Antonio Bonilla, se niega a recibir entre los útiles que el Ayuntamiento de Tetela le entrega para su escuela el Catecismo Constitucional por que —dice— “...es contrario a la religión católica y las ideas que éste encierra pugnan con las mías...” Como se trataba de un ordenamiento legal, el Ayuntamiento de Tetela ordena su destitución.

El 2 de diciembre de 1872 toma posesión como jefe político de Tetela Alberto Santa Fé, liberal anticlerical e intransigente, quien participara como uno de los principales oficiales del ejército sublevado durante el último alzamiento en la Sierra Norte. Su programa de gobierno contempla sólo tres aspectos: fomento de la educación, compostura de caminos y la persecución de los vicios como el juego y la embriaguez. En este último aspecto, en la municipalidad de Tetela el *Bando de Policía y Buen Gobierno* de enero de 1873 amenaza con castigos severos a los infractores. Asimismo, Alberto Santa Fe es estricto en la aplicación de las leyes de Reforma a los representantes de la Iglesia en cuestiones de educación

a la cual le atribuye el carácter de *panacea* para todos los males. Junto con los ayuntamientos echa a andar un proyecto para abrir o reabrir las escuelas de cada población, incluyendo una Escuela para Niñas en las cabeceras municipales y en los principales pueblos de Tetela (situación que obliga a los ayuntamientos a elevar la contribución de *Chicontepec* en 6 centavos mensuales), a la vez que aplica severas medidas para que autoridades y población paguen a tiempo. Asimismo, reglamenta los exámenes públicos de los niños en las escuelas, propiciando la vigilancia continua de las escuelas por comisiones de los ayuntamientos, con el objeto de presionar a los padres para que envíen a sus hijos a estudiar.

En diciembre de 1872, a los pocos días de haber tomado posesión como jefe político de Tetela, Alberto Santa Fé les ordena a los ayuntamientos del Distrito que, por indicaciones del Gobierno del Estado, deben eliminar el Catecismo de Ripalda de los útiles escolares, sustituyéndolo por el Catecismo Político Constitucional. Pero, eliminar por decreto costumbres seculares no es cosa fácil. Sólo Xochiapulco contesta que tuvo "...a bien el suprimir el Catecismo de Ripalda en todas las escuelas de la municipalidad...". Los demás municipios sólo contestan de enterados.

Nos inclinamos a pensar que ante la ofensiva antirreligiosa de las autoridades liberales de Tetela, el preceptor de los poblados omitía manifestar las actividades religiosas en la escuela, pero ya sea por iniciativa propia o por presiones de los habitantes dichas actividades sobrevivirán por muchas décadas más.

El 5 de julio de 1873 con la fundación en Tetela de la sociedad literaria *Obreros del Porvenir* (encabezada por Agustín M. Bravo, liberal, a la sazón preceptor de la Escuela de Niños de la cabecera), cuyas reuniones se celebrarían precisamente en el local de la escuela, presumiblemente el cura párroco teme que sus intereses se vean aún más afectados. Inmediatamente en el barrio de Rancho Viejo se desata un fuerte rumor que alarma a su población "...en Tetela hay una reunión de masones y protestantes". José Ma. Martínez, el Juez de Paz, José Ma. Carmona padre, José Ma. Carmona hijo y otros individuos propagan este rumor e incitan a la población a sublevarse en contra las autoridades; aunque esto no pasará de los rumores. El 12 de agosto de 1873 Octaviano Moreno, preceptor de Tilapa, renuncia a su cargo con el argumento de haber sufrido una agresión por parte de varios vecinos; posteriormente se sabrá el verdadero motivo: en enero anterior había sido obligado por el ayuntamiento a eliminar de sus enseñanzas la doctrina cristiana del Padre Ripalda, sustituyéndola por el Catecismo Político Constitucional. Es por esto que a partir del 15 de agosto en que toma posesión

el nuevo preceptor, José María López, el preceptor saliente y sus dos hermanos, Blas y Felipe Moreno se oponen a que sus hijos vayan a la Escuela del barrio (administrada por el Ayuntamiento) e instigan a los demás vecinos a que hagan lo mismo, propagando la especie de que "...las leyes y los libros que se enseñan en la escuela son herejes, los padres que manden a sus hijos están excomulgados, y otros desatinos que alarman la conciencia de la gente sencilla...".

En septiembre de 1873 Félix Mitre va a la tienda de Miguel Cabrera, ambos habitantes de la cabecera de Tetela, y éste le propone que se una al grupo que se sublevará y echará de la población al jefe político Alberto Santa Fe y al preceptor de la Escuela de niños, Agustín M. Bravo, que vendría gente de Moyuapán (poblado ubicado entre San José, Tilapa y Zitalcuautla) a sacar a balazos a los protestantes y a los masones; y que quedándose solo a gobernar Don Juan N. Méndez todo iría mejor.

El 20 de octubre de 1873 se lleva a cabo en todas las cabeceras municipales del Distrito la toma de protesta de acatamiento a las Adiciones y Reformas a la Constitución de 1857; entre los que se niegan a hacerlo están el juez de Paz de Rancho Viejo, José Ma. Martínez y el juez de Paz de Tilapa, Pablo Portillo (ambos, barrios vecinos del Municipio de Aquixta, cuyas autoridades y población son profundamente católicas), quienes son inmediatamente reemplazados por José Francisco Pascual Carmona y Marcelino López, respectivamente.

En Rancho Viejo, luego del 20 de octubre, aumentan los rumores: se dice que quienes protestaron acatar las nuevas leyes pertenecen a la secta religiosa llamada protestante, que son herejes, excomulgados y que los libros y las leyes que se enseñan en el Establecimiento de Educación Primaria son herejes y que por lo tanto los niños no deben de ir a estudiarlos; la población se siente consternada ante las nuevas leyes. El principal propalador de estos absurdos y hombre más influyente de Rancho Viejo es José Pineda quien seguramente es dirigido por Pascual Rodríguez.

Así, el 17 de diciembre unos 18 ó 20 vecinos del barrio, encabezados por José Pineda, y José María Martínez, el juez de Paz renuente y recientemente destituido, acuden a la Escuela Pública y, algunos con palabras insolentes, le exigen al preceptor que enseñe a los niños a rezar las oraciones católicas o ya no los mandarán; a lo cual se niega el preceptor argumentando que no puede enseñar otros libros que los señalados por el ayuntamiento. El 29 de diciembre de 1873 José Dolores Pineda renuncia a su cargo de preceptor de la Escuela de Rancho Viejo argumentando entre otras cosas "...las divergencias que han surgido entre estos vecinos respecto a la enseñanza...".

A pesar del empeño de las autoridades liberales poblanas por aplicar la legislación reformista al terminar la guerra de los Tres Años, el aislamiento e ignorancia de la población, la inestabilidad provocada por las continuas guerras y la oposición abierta o soterrada de los curas entorpecieron dicho proceso, por lo que su aplicación plena en el Partido-Distrito de Tetela tendrá que ser gradual durante las últimas cuatro décadas del siglo XIX.

### LA LEY DEL 25 DE JUNIO DE 1856 EN EL PARTIDO-DISTRITO DE TETELA

El 25 de junio de 1856, el gobierno nacional del general Ignacio Comonfort emite la ley de desamortización, o Ley Lerdo, la cual despoja a la Iglesia de sus propiedades inmuebles pero también ordena la venta de los bienes de las corporaciones civiles (las de los ayuntamientos por ejemplo), y el fraccionamiento de los terrenos comunales. Estas tres medidas se pusieron en práctica en agosto siguiente en el Partido de Tetela; cuando dos meses después (octubre) se sublevan contra ellas militares, clero y población creyente.

Desde el primer momento en que tratan de aplicarse las leyes reformistas en la entidad poblana y en nuestra región, los reaccionarios desatan la guerra. Por tanto, dichas leyes se verán parcial o totalmente detenidas durante los años 1856-1860. La única medida que se impone prontamente y sin obstáculos es la que obliga a los ayuntamientos a deshacerse de terrenos, ranchos y fincas rústicas.

La enajenación de los bienes eclesiásticos ordenada por la ley de desamortización de junio de 1856 será radicalizada por la aplicación de la ley del 12 de julio de 1859, la nacionalización de los bienes de la Iglesia. Al vencer los liberales en la guerra de los Tres Años (1858-1860) el gobierno poblano intentará nuevamente imponer las leyes reformistas, pero no podrá hacerlo debido a la inestabilidad creada por las bandas reaccionarias: restos del ejército conservador derrotado en Calpulalpan en diciembre de 1860. La guerra de Intervención Francesa (1862-1867) volverá a detener la aplicación de las leyes de Reforma. Sin embargo, este conflicto se encuentra en su última etapa, a fines de 1866, y cuando ya se ve llegar la victoria de los republicanos, el gobierno de Benito Juárez nuevamente ordena la aplicación de las leyes: la expropiación a la Iglesia es finiquitada y se le impide toda influencia formal en la sociedad; sólo queda pendiente el fraccionamiento de los terrenos comunales de las poblaciones indígenas. Desafortunadamente después del triunfo republicano en la guerra de Intervención Francesa, en el país y en la entidad pobla-

na se desencadena una guerra civil más y la aplicación final de las leyes reformistas tendrá que esperar nuevamente, ahora por 9 años. Es con la llegada de Porfirio Díaz al poder, a fines de 1876 que el país y la entidad poblana disfrutarán de la paz necesaria para culminar el proceso reformista, el cual se finiquitará hasta los primeros años del siglo xx.

En el presente subcapítulo corresponde hablar exclusivamente de cómo fueron enajenados los bienes de la Iglesia regional. Sin embargo este tema forma parte de otro más amplio que se refiere a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas o ley del 25 de junio de 1856, el cual no puede dejarse de lado, sin correr el riesgo de dejar trunca la información. Por lo tanto hablaremos de los tres procesos que desencadenó la aplicación de la ley de desamortización a saber: la enajenación de los bienes de la Iglesia, la enajenación de las tierras comunales de las poblaciones indígenas, y la enajenación de los terrenos municipales.

En el caso de la región de Tetela existe alguna información para hablar de los tres temas. Se debe aclarar que en la práctica las medidas de estos tres procesos fueron aplicadas simultáneamente; pero las expondremos cada una por separado para que puedan entenderse mejor.

### **Desamortización y nacionalización de los bienes del clero**

La ley de desamortización es aplicada en la región de Tetela en los meses finales de 1856 y durante 1857: en este primer momento las cofradías dependientes de la Iglesia de Tetela sufren la enajenación de las casas, terrenos y fincas rústicas que manejan.

Hasta su extinción entre 1860 y 1863, en cada municipalidad de la región administrativa de Tetela y en varios de los barrios del municipio de Tetela se cuenta por lo menos con una cofradía, ya que éstas son las encargadas de organizar y realizar las fiestas patronales, factor importante de integración comunitaria tanto en los pueblos mestizos como en los pueblos indígenas (Ver Cuadro 3-3). Yuntas de bueyes, aperos de labranza, casas, terrenos, ranchos, fincas rústicas y capitales se encuentran entre los bienes administrados por las cofradías. Considerados como propiedad de la Iglesia que se arrendaban a la población, con el capital producido se financiaban las fiestas patronales y se pagaban misas periódicas.

A los tres meses de promulgada la ley, el Subprefecto y el Ayuntamiento de Tetela la ponen en vigor en su municipio. Las personas enteradas y sobre todo que pertenecen al grupo en el poder, inmediatamente aprovechan la ley para quedarse

**Cuadro 3-3. Cofradías en el Partido-Distrito de Tetela. 1856-1863**

Tetela			Zapotitlán		Jonotla	
Año	Pueblo	Cofradía	Pueblo	Cofradía	Pueblo	Cofradía
1856	La Cañada Cabecera	Las Ánimas Archicofradía del Santísimo				
1857	Cabecera	Las Ánimas				
1858	Cabecera Cabecera Cabecera	Nuestro Padre Jesús Del Misterio Las Ánimas				
1860	Cabecera Cabecera	Divinísimo Sacramento Las Ánimas	Nanacatlán Tuxtla	(1) (1)	Cabecera	(1)
1862	Cabecera Cabecera Cabecera	Nuestro Padre Jesús Del Misterio La Ánimas				
1863	Cabecera Cabecera Cabecera Cabecera Cabecera Cabecera Cabecera Cabecera Cabecera	San Francisco De la Purísima Archicofradía del Santísimo Santa Rosa Virgen de Guadalupe San Antonio Santa María Virgen de los Dolores Las Ánimas				

con los bienes raíces que tienen en arriendo. La enajenación de los bienes raíces fue rápida, y se efectuó entre fines de 1856 y 1857.

La otra situación que se da es que las cofradías no son extinguidas inmediatamente después de emitida la ley desamortizadora, ya que estas sobreviven en Tetela hasta marzo de 1863.

Las cofradías eran manejadas por un administrador; los contratos de arrendamiento, con fiador de por medio, tenían que contar con el visto bueno del párroco (quien era considerado como el rector de las cofradías) y se registraban ante la autoridad judicial, la cual los hacía valer.

Inicialmente la ley de desamortización sólo pretendía que la Iglesia se deshiciera de sus bienes raíces; incluso ésta percibiría los ingresos por la venta de sus propiedades. Pero como castigo por su rebeldía al oponerse a la desamortización —por medio de la guerra de Reforma—, el gobierno liberal promulga la ley del 12 de julio de 1859 o ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, para despojar a la Iglesia no sólo de los ingresos que iba a percibir sino también para desposeerla

del resto de sus propiedades: capitales, ganado y aperos de labranza. Se trata de dos leyes diferentes pero que tienen el mismo objetivo; incluso se puede decir que la segunda ley es la radicalización de la primera.

El 10 de mayo de 1860 el Ministerio de Gobierno poblano nombra a Ignacio Romero Vargas como responsable de la Hacienda estatal. El 6 de junio siguiente éste le da a conocer al gobernador Alatríste su plan de disposiciones hacendarias. Son básicamente dos: la imposición a las parroquias de cuotas mensuales de dinero, y la expropiación definitiva de los capitales correspondientes a los bienes raíces enajenados a las cofradías en 1856-1857. El dinero producido por la aplicación de dichas medidas se destinará al erario poblano (AHMM-OM).

Basado en el planteamiento de que "...la mayor parte de los curas propietarios (titulares) de la Sierra son reaccionarios..." y de que por tanto los curatos están servidos por sus ayudantes (debido a que aquellos están escondidos o huyendo) se dispone que la parte correspondiente al honorario de los curas propietarios se ocupe para cubrir las atenciones del erario poblano. También se impone una contribución a los curas propietarios que sí se encuentran sirviendo sus curatos, proporcionada a la tercera parte de los productos. "Esta Contribución, según informes que se han recibido, podría producirle al Gobierno general \$ 1,500 pesos mensuales" (AHMM-OM).

Por otro lado, el flamante administrador liberal de la Hacienda poblana dispone que los capitales que representan los bienes enajenados a las cofradías sean rematados, con la entrega en efectivo de tan sólo las dos quintas partes de su valor reconocido, en un plazo de 40 meses. Para junio de 1860 sólo se dispone de la información correspondiente a los capitales existentes en Teziutlán, Tetela del Oro y San Juan de los Llanos; faltando la información de Tlatlauhqui, Zacapoaxtla y Zacatlán debido a la guerra (Ver Cuadro 3-4). En Teziutlán existen capitales por valor de \$ 6,845 pesos; en Tetela por valor de \$ 2,617 pesos; y en San Juan de los Llanos por valor de \$ 151,727 pesos (AHMM-OM).

En vista de que al parecer en Tetela todo quedó decidido desde la aplicación de la ley de desamortización entre fines de 1856 y 1857, para mayo de 1860 sólo se están cobrando "los censos", o sea los pagos periódicos por la compra-venta de los bienes eclesiásticos. En otras palabras: ya no hubo remates de bienes raíces, sino sólo de los capitales correspondientes a éstos.

Se puede notar que quienes promovieron la caída de la Iglesia fueron los primeros en beneficiarse con sus bienes, principalmente individuos que formaban parte del grupo en el poder de Tetela, y que por esos años ocupaban cargos en la

**Cuadro 3-4. Capitales de corporaciones eclesiásticas que reconocen censo en Tetela del Oro, en mayo de 1860**

Nombre de la Cofradía	Censatario	Cantidad que reconoce	% anual que pagan	Cantidad anual que satisfacen
La Cofradía de <i>Ánimas</i>	C. Vicente Arroyo	\$ 357	6 %	\$ 21.42
La Cofradía de <i>Nuestro Amo</i>	D. Valentín Camy	600	5 %	30.
La Cofradía de <i>Nuestro Amo</i>	C. Norberto López	300	5 %	15.
La Cofradía de <i>Nuestro Amo</i>	C. Manuel Pérez	300	5 %	15.
La Cofradía de <i>Nuestro Amo</i>	C. Juan Crisóstomo Bonilla	450	6 %	27.
La Cofradía de <i>Nuestro Amo</i>	C. Francisco Rivera	150	6 %	9.
La Cofradía de <i>Nuestro Padre Jesús</i>	C. José Daniel Posadas	300	6 %	18.
La Cofradía de <i>Nuestro Padre Jesús</i>	C. Julián Hernández	160	6 %	9.60
		\$ 2,617		\$ 145.02
(AHMM-OM)				

administración liberal (ayuntamiento o Subprefectura). En este caso: Vicente Arroyo (quien en ese momento funge como Receptor de Rentas), Juan Crisóstomo Bonilla, Francisco Rivera y José Daniel Posadas.

En mayo de 1860 llega una comisión por parte del Gobierno del Estado, integrada por dos militares: Jesús Arenas y Juan Párraga. Su cometido es aplicarles a las parroquias del Partido de Tetela las medidas hacendarias. Los dos miembros de la comisión pasan personalmente a los pueblos de los municipios indígenas del Partido (seguramente acompañados por una fuerza de milicianos) y obligan a las autoridades y *Mayordomos* a entregar hasta el último centavo de cada cofradía, amenazando con encarcelar a quienes se resistan.

El 23 de octubre de 1862, tres días después de haber asumido el cargo como gobernador y comandante militar del estado de Puebla, y como parte de un plan de operaciones ante el esperado segundo ataque del ejército francés a la ciudad de Puebla, el general Jesús González Ortega dicta otra importante disposición en contra de la Iglesia Católica de la entidad, con el fin de allegarse fondos económicos para la defensa: a quienes estén en posesión de bienes del clero, adjudicados con motivo de la ley del 25 de junio de 1856, se les permitirá adueñarse de ellos en su totalidad con la entrega de un 8 % en efectivo. Este decreto se publica en Tetela en diciembre siguiente (Galindo y Galindo, 1987).

Entre diciembre de 1862 y marzo de 1863 el comandante militar del Distrito de Tetela, Francisco de Paula Zamítiz, recibe 15 denuncios que benefician a más de 25 personas, todas ellas vecinas del Municipio de Tetela. La mayoría de los bienes denunciados son yuntas de novillos y terrenos, aunque también hay casas, ranchos y rebaños de ovejas y cabras; todo lo cual hasta ese momento había pertenecido a once diferentes cofradías de la Villa de Tetela o de sus barrios. Una vez más cabe señalar que entre los beneficiarios de estas medidas están algunos miembros del grupo liberal políticamente dominante en Tetela, como son los casos de Juan N. Méndez, Braulio Zamítiz, Pascual Rodríguez o Manuel I. Vázquez (Ver Cuadro 3-5).

Cuando en agosto de 1864 el jefe político y comandante militar del Distrito de Tetela, Juan Ramírez, intenta imponerles una contribución a las cofradías de los municipios indígenas, se le notifica que éstas ya no existen desde agosto de 1860. Lo mismo sucede entre septiembre y octubre de 1866 cuando el GEP reordena la aplicación de la ley del 12 de julio de 1859. El 11 de septiembre de 1866, desde Zacapoaxtla, el gobernador Rafael J. García ordena que en los distritos en poder de los republicanos se pongan en vigor las leyes de Reforma, principalmente la del registro civil y la de desamortización de los bienes del clero que entraron al dominio de la nación por la ley del 12 de julio de 1859; en Tetela no se registra movimiento alguno pues al parecer esta cuestión quedó liquidada entre diciembre de 1862 y marzo de 1863. En agosto de 1867, al terminar la guerra contra la Intervención Francesa, el Gobierno del Estado pone en vigor un decreto que promueve la denuncia de los bienes del clero que habiendo sido nacionalizados aún permanecen ocultos, ordenamiento que al parecer tampoco tiene trascendencia en Tetela.

Los bienes raíces de las cofradías en Tetela eran pocos y no representaban enormes cantidades; tal vez esto explique el que en Tetela no se hayan levantado tropas reaccionarias, como en San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla y Tlatlahuqui. Los primeros y principales beneficiarios de los bienes arrebatados a la Iglesia fueron los propios miembros del grupo liberal que controlaba el poder, y que también fueron los promotores y ejecutores de estas medidas.

### **Fraccionamiento de los terrenos de común repartimiento**

Tras el fracasado intento del gobierno liberal de Benito Juárez (aplicado a fines de la guerra de Reforma en entidades como Oaxaca) de hacer que las tierras comunales

Cuadro 3-5 El decreto del 23 de octubre 1862 en Tetela

	Fecha	Municipio	Denunciante o beneficiario	Vecino de
1	14 dic 62	Tetela	Julián Hernández	Villa de Tetela
2	21 dic 62	Tetela	José Daniel Posadas, a nombre de Juan N. Mendez	
3	24 dic 62	Tetela	Juan Paulino	Villa de Tetela
4	24 dic 62	Tetela	Victoriano García, en representación de los vecinos más notables de Zoyatitla	Villa de Tetela
5	2 ene 63	Tetela	Manuel López	Villa de Tetela
6	7 ene 63	Tetela	Braulio Zamitiz	Villa de Tetela
7	5 feb 63	Tetela	Manuel López, a nombre de Vicente Rivera	Villa de Tetela
8	20 feb 63	Tetela	Manuel López, a nombre de José Cruz	La Cañada
9	2 mar 63	Tetela	Antonio Domínguez, a nombre de Pascual Rodríguez	San Francisco
10	2 mar 63	Tetela	Viuda de José Ma. Bonilla	Ometépetl
11	2 mar 63	Tetela	José Carmona José Carmona	Chalahuico Chalahuico
12	7 mar 63	Tetela	José María Sosa	Villa de Tetela
13	8 mar 63	Tetela	Manuel López, a nombre de Manuel Moreno Gabriel Hernández José María Ojeda	Tilapa Tilapa San José
14	9 mar 63	Tetela	Manuel López, a nombre de Manuel López	La Cañada
15	12 mar 63	Tetela	Tiburcio García, a nombre de Pacual Pérez Luis Areyanos José Cruz y hermanos Luz Portillo Antonio Moreno Dolores Moreno Norberto Portillo	La Cañada

LAS LEYES DE REFORMA

Acción	Bienes denunciados	Valor \$
Denuncia y quiere redimir Capital	Casa	
Denuncia. La reconoce en adjudicación y quiere redimir el capital	Rancho Calapa y casa "Doña Juana Martina" Región de abajo	\$ 180.00
Denuncia y pretende redimir el capital	Dos terrenos	
Denuncia y pretende redimir el capital	Rancho "Xalleyhualco"	\$ 357.00
Ha redimido el capital. Pide escrituras	Terreno "Techimalco" Terreno "Ayacco" Terreno "Tetitan" Terreno Terreno	\$ 25.00 \$ 6.00 \$ 18.00 \$ 33.31 \$ 30.00
Entrega el 8%. Reclama escrituras	Casa	\$ 86.00
Entrega el 8%. Reclama escrituras	Yunta de novillos	\$ 36.00
	Yunta de novillos	
	Yunta de novillos	\$ 220.00
	Yunta de novillos	\$ 220.00
	Yunta de novillos	\$ 220.00
	120 cabras	\$ 220.00
Redención	Terreno "La Rastra" Terreno "Las Capulinas" Terreno "Ahuacate" Terreno "Tepetzala" y el "Ahuaje" Terreno "San Diego" Terreno "Olla de Ocote"	\$ 25.00 \$ 25.00 \$ 16.00
	Yunta de novillos	\$ 120.00
	Yunta de novillos	\$ 120.00
	Yunta de novillos	\$ 120.00
	40 cabras	
	Terreno "Borbusco" Terreno Terreno Yunta de novillos Yunta de novillos 40 ovejas 30 ovejas	
	Total	\$ 2,077.31

TETELA DE OCAMPO DURANTE LA GUERRA DE INTERVENCIÓN FRANCESA

	<b>Barrio</b>	<b>Sitio</b>	<b>Cofradía afectada</b>
1	Villa de Tetela		<i>De nuestro padre Jesús</i>
2		Calapa	<i>De nuestro padre Jesús del Misterio</i>
3	Temuanco		<i>De Ánimas</i>
4	Zoyatitla	Xalleyhualco	<i>De Ánimas</i>
5	San Francisco San Francisco San Francisco Xilitetitan Rancho Viejo	Techimalco Ayacco Tetitan	<i>De San Francisco</i> <i>De San Francisco</i> <i>De San Francisco</i> <i>De la Purísima</i> <i>De la Purísima</i>
6	Tonalapa		<i>Del Santísimo</i>
7			<i>De la Purísima</i>
8			<i>Del Santísimo</i>
9			<i>San Francisco</i>
10			<i>De las Ánimas</i>
11			<i>Del Santísimo</i> <i>De las Ánimas</i>
12	La Cañada		<i>Del Santísimo</i> <i>De las Ánimas</i> <i>De las Ánimas</i> <i>De las Ánimas</i> <i>Santa Rosa</i> <i>De la Virgen de Guadalupe</i>
13			<i>Del Santísimo</i> <i>De San Antonio</i> <i>Del Santísimo (de la patrona de esta Villa)</i>
14			<i>De la Virgen de Dolores</i>
15	La Cañada	Borbusco En la Barranca de Espejeras	<i>De las Ánimas</i> <i>De las Ánimas</i> <i>Del Santísimo</i> <i>De las Ánimas</i> <i>De la Virgen de Guadalupe</i> <i>Del Santísimo</i> <i>De la Virgen de Guadalupe</i>

LAS LEYES DE REFORMA

Parroquia de	Autoridad adjudicante	Observaciones
	Comandante militar	La tiene adjudicada desde 1858
	Idem	
Tetela	Idem	Dicho capital no ha sido escubierto, por lo que reclama el 25 % para el descubridor
Tetela	Idem	Lo tiene adjudicado desde hace varios años
Tetela Tetela	Idem	Manuel López, el denunciante y beneficiario, funde como Secretario del Juzgado en estos procesos (secretario del comandante militar)
Tetela	Idem	
Tetela	Idem	
Tetela	Idem	La tiene en su poder. Descontando el 25 % de los denunciantes
San Francisco	Idem	Los tiene en su poder
Tetela	Idem	
Tetela Tetela	Idem	
Tetela Tetela Tetela Tetela	Idem	
Tetela	Idem	
	Idem	
Tetela Tetela Tetela Tetela	Idem	Los tiene en arrendamiento

pasaran a poder de quienes las tenían en arrendamiento, al terminar la guerra de Intervención Francesa el gobierno liberal poblano —basado en un ordenamiento del gobierno de la República, el cual daba marcha atrás a la idea original de la ley de desamortización— ordena que en la región de Tetela se termine con la propiedad comunal de la tierra por medio del denuncia por parte de cada individuo de su propia fracción de terreno para adjudicársela en propiedad a él mismo, y luego vender los terrenos sobrantes. Al aplicarse de esta manera la ley del 25 de junio en la región de Tetela, sobresale la actitud de “la gente de razón”, tanto de Tetela como de los Distritos vecinos (del estado de Puebla o del Estado de Veracruz), de tratar de aprovechar dicha ley para quedarse con las mejores tierras indígenas.

La ley de desamortización —en lo referente a los terrenos comunales— se empieza a aplicar casi de inmediato en el Municipio de Tetela, pero su aplicación se ve prontamente detenida por la sublevación reaccionaria iniciada en Puebla y secundada en las poblaciones serranas de Zacapoaxtla y Tlatlahuqui entre octubre y diciembre de 1856. Emitida la ley del 25 de junio de 1856, para el 10 de septiembre de 1856 en la cabecera de Tetela se han extendido las escrituras de dos terrenos de común repartimiento (en adelante t.t.c.r.). El 20 de octubre siguiente se adjudica una fracción más en el barrio de San José y se rematan diversos terrenos comunales en los pueblos indígenas de Totutla. Esto es todo. Esta escasa actividad podría indicarnos que hubo poca actividad o que la información se encuentra extraviada. Nos inclinamos por lo primero.

Mención aparte merece lo sucedido cuando el Ayuntamiento de Tetela trata de fraccionar los terrenos comunales de los pueblos o barrios indígenas de su propio municipio. Ya desde el 18 de junio de 1856 el ayuntamiento había logrado la autorización del Gobierno del Estado para considerar algunos t.t.c.r. de los pueblos indígenas de San Esteban y Totutla como propiedad municipal para poderlos arrendar, por lo que ordenó su avalúo; asimismo el 8 de octubre siguiente el ayuntamiento ordena el avalúo de los terrenos comunales del barrio oriental indígena de Ometépetl. El 17 de octubre el Ayuntamiento de Tetela le solicita al subprefecto Leocadio Guadalupe Méndez que verifique el reparto de los terrenos comunales del Municipio de Tetela, refiriéndose seguramente a Totutla, San Esteban y Ometépetl. Sólo tenemos noticias de lo sucedido en los dos primeros<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> No hay noticia de lo que pasó en el barrio de Ometépetl. Lo único que podemos decir es que esta población, indígena nahua en su totalidad y hermana de raza de la de Xochiapulco, no aceptaba dócilmente las imposiciones de su cabecera por más legales que parecieran, siendo capaces de recurrir sin mayor trámite a la revuelta armada. Como hemos visto, a

Luego de empeñarse vanamente por tres años en que las tierras comunales fueran adquiridas por quienes en ese momento las tenían en arrendamiento, con motivo de la Ley de nacionalización de los bienes del clero, el gobierno juarista da un paso atrás en la idea original de la ley del 25 de junio de 1856 y ordena que las tierras comunales indígenas sean trasferidas a manos privadas; es decir divididas, y luego de asignársele a cada propietario indígena una fracción que garantice la satisfacción de sus propias necesidades, el resto sean puestas a la venta para hacerlas producir. Aunque esto significaba un paso atrás en la política inicial de otorgárselas con facilidades a quienes las tenían en arriendo, por lo menos se lograba que ya no se poseyeran en común y que pudieran ser libremente compradas o vendidas (Berry, 1989). Hasta el fin de la guerra de Reforma, y al igual que en el resto del país, en la región de Tetela las poblaciones indígenas no habían hecho ni habían permitido que se hiciera un solo movimiento para aplicar la ley de desamortización en sus tierras.

Para febrero de 1867 la aplicación de la ley de desamortización de terrenos de propiedad comunal en el Distrito de Tetela se reduce a la municipalidad de Tetela. Según informa la autoridad, la desamortización de los terrenos comunales está muy avanzada y sólo falta por desamortizar una parte de ellos.

A principios de 1869 el GEP ha decidido pasar a una segunda etapa en su intento para que se fraccionen los terrenos comunales de las poblaciones indígenas. El 20 de abril le ordena a la jefatura política del Distrito de Tetela que a cada individuo que posea terrenos que no pasen de un valor de \$ 200 pesos se le haga propietario de los mismos, extendiéndosele escrituras, con el objeto de que pueda disponer libremente de ellos. Cabe aclarar que esta fase ya se había iniciado en el Municipio de Tetela a principios de 1867, aunque no así en el resto del Distrito. La respuesta de los municipios indígenas es el silencio: creemos que como forma de manifestar sus temores ante posibles consecuencias negativas; sobre todo porque en los meses anteriores habían visto cómo muchos intrusos se apropiaban de sus mejores tierras, con el apoyo del gobierno liberal.

partir de 1859 la población masculina de Ometépetl es obligada a enlistarse en la Guardia Nacional, situación que les permitía estar armados y militarmente organizados. El 20 de abril de 1862 dichos habitantes se amotinaron en contra del orden de marchar a defender la cd. de Puebla ante el invasor francés; durante la guerra de resistencia a la Intervención Francesa que se dio en las montañas del norte de Puebla entre 1863 y 1866 los indígenas de Ometépetl se suman a las fuerzas del general Juan Francisco Lucas; y durante la sublevación que se da en la Sierra Norte entre 1869 y 1870 se suman nuevamente a las fuerzas del general Lucas luego de ser injustificadamente agredidos por el ejército federal.

El 15 de septiembre de 1870 toma posesión como jefe político de Tetela Juan Crisóstomo Bonilla, adalid de las causas reformista y antiintervencionista e individuo que goza del aprecio y confianza de la población. La primera y principal tarea que se propone Bonilla es que en todos los municipios se aplique total y definitivamente la ley del 25 de Junio de 1856, especialmente en los que se refiere a terrenos de común repartimiento. Bonilla procede así por diagnóstico del anterior jefe político, quien había encontrado que la aplicación de dicha ley en la región estaba aún muy atrasada. Para el efecto, Juan C. Bonilla emite una serie de disposiciones basadas en la ley del 25 de junio de 1856 y en el decreto del Gobierno del Estado del 9 de abril de 1869, que clarifican y facilitan su puesta en vigor, fijando como plazo límite para el termino de su aplicación el mes de diciembre de 1871.

Solamente en dos municipios la respuesta es inmediata y satisfactoria: Tetela y Xochiapulco (municipalidad ésta que acaba de incorporarse al Distrito de Tetela en junio de 1870). El 7 de octubre de 1870 el Alcalde de Xochiapulco le manifiesta que en los próximos meses el ayuntamiento extenderá títulos individuales de propiedad a los poseedores de terrenos; de este modo el 1° de febrero de 1871 dicho ayuntamiento inicia la división (individualización o privatización) de los terrenos de la ex hacienda de la Manzanilla y Xochiapulco. Asimismo, en diciembre de 1870 en el Municipio de Tetela se adjudican gran cantidad de terrenos a sus mismo propietarios, específicamente en la cabecera y en los barrios de Tecuicuilco, Capuluaque, Tilapa y La Cañada.

Ya entre agosto y septiembre de 1870 se había reiniciado esta fase del proceso de desamortización, pero entre octubre de 1870 y octubre de 1871 se observa gran actividad en los Municipios de Tetela y Jonotla, en lo que respecta a la escrituración de los terrenos a sus mismos dueños y al denuncia de los terrenos comunales restantes y sin dueño. En Tuzamapa la actividad es menor y se centra en el denuncia de los enormes terrenos comunales, destacando los de la atractiva zona del norte de Tuzamapa (Los Reyes, El Chacal y Tenampulco). Los municipios que prácticamente no participan de este proceso son Huitzilán y Zapotitlán: en éste último se da una adjudicación el 25 de agosto de 1870 y un denuncia el 4 de agosto de 1871.

La aplicación de la ley del 25 de Junio de 1856 trajo consigo la necesidad de aclarar límites. Entre poblados, entre municipios e incluso entre estados, surgió la apremiante necesidad de aclarar límites y no dejaron de suscitarse conflictos de consideración.

La intención del gobierno liberal de crear una nueva clase social de pequeños propietarios que hicieran producir las tierras incultas fracasó en nuestra región, pues fueron pocas personas y ajenas a las poblaciones afectadas las que se beneficiaron con el remate de los nuevos terrenos. Debido a la desconfianza de las poblaciones indígenas y mestizas —las cuales se negaban a aplicar la ley en sus tierras— y a la falta de compradores, el gobierno liberal tuvo que dar marcha atrás a su intención original y conformarse solamente con que los terrenos comunales dejaran de poseerse colectivamente y que fueran fraccionados para poder comprarlos y venderlos libremente. Los temores de la población indígena en el sentido de que al aplicarse la ley de desamortización en sus terrenos comunales la “gente de razón” se apropiaría de ellos eran en parte fundados; y así sucedería. Sólo resta señalar que este proceso se vio constantemente interrumpido por las guerras que se dieron en nuestra región entre diciembre de 1855 y diciembre de 1876.<sup>3</sup>

### **Fincas rústicas, ranchos y terrenos de propiedad municipal**

Las fincas, ranchos y terrenos municipales como los hemos visto hasta ahora sólo existían en los Municipios de Tetela y Aquixtla; aunque la diferencia es que en Aquixtla los productos del arrendamiento se dedicaban principalmente a gastos religiosos, como manifestación de la gran influencia que tenía en dicha población la religión católica. En los municipios indígenas los terrenos de propiedad municipal se limitaban a pequeños terrenos o parcelas, cuyos productos de arrendamiento eran destinados también a gastos religiosos. Desde 1856 los diversos jefes políticos de Tetela hicieron continuos intentos por aplicar la ley de desamortización, tanto en Aquixtla como en los municipios indígenas, teniendo

<sup>3</sup> La constante interrupción del fraccionamiento de los terrenos comunales de los pueblos indígenas en nuestra región por las continuas guerras no es un caso aislado, ya que igual sucedió en el resto del país. En lo que toca a Oaxaca, Berry nos dice que en octubre de 1859 el gobernador Miguel Castro, con base en indicaciones del Ministro de Gobernación Melchor Ocampo, dio instrucciones sencillas y precisas a los Jefes Políticos para que las tierras comunales indígenas se fraccionaran para convertirse en propiedad privada, pero la invasión del Estado a fines de 1859 por parte del ejército de Cobos, el cual será expulsado hasta agosto de 1860, detuvo el proceso. En febrero de 1861, al terminar la guerra de los Tres años, el gobernador Ramón Cajiga trató de reemprender los trabajos para privatizar las tierras comunales indígenas, para encontrarse con que la anarquía y la confusión de las autoridades indígenas al malinterpretar la ley había dado lugar a que muchas personas o comunidades se apropiaran de las tierras de sus vecinos. Este proceso volverá a ser detenido por la guerra de Intervención Francesa, y persistirá incluso hasta los primeros años del siglo xx (Berry, 1989).

**Cuadro 3-6. Fincas rústicas de propiedad municipal en Tetela, 1860**

	<b>Fincas o Rancho</b>	<b>Renta Anual</b>
1	Xaltatempa	\$ 381.00
2	Zitalcuautila	\$ 260.00
3	Paltoyacata y Chalahuico	\$ 102.00
4	Hueycuautila	\$ 45.00
5	Mexcaltita	\$ 18.00
6	Taxcantla	\$ 8.00
7	Xopilco	\$ 38.00
8	Terreno de esta cabecera	\$ 19.94
9	De Totutla y D. Francisco Pérez	\$ 44.21
		\$ 961.15

como objetivo presionar a sus autoridades para que establecieran los ranchos municipales con cuyas rentas pudieran financiar sus principales gastos (sobre todo las Escuelas de Primeras Letras; tal y como se venía haciendo en Tetela desde décadas atrás). Sin embargo las distintas guerras lo impidieron. En vista de que Aquixtla sólo perteneció a Tetela de 1861 a 1870 no contamos con muchos informes acerca de sus fincas rústicas, una de las cuales era incluso de mayor importancia que cualquiera de las de Tetela. Para febrero de 1867 ni en Aquixtla ni en los municipios indígenas del Distrito de Tetela se ha aplicado la ley del 25 de junio de 1856. A partir de 1870 los jefes políticos del Distrito de Tetela presionan a los ayuntamientos indígenas para que establezcan ranchos o terrenos municipales, con cuyos productos puedan apoyar los gastos educativos.

## **Tetela**

En general podemos decir que las continuas guerras y las crisis económicas que azotaban a la región impedirían que la mayoría de los propietarios de los ranchos municipales obtuvieran los productos necesarios para amortizar la deuda adquirida en 1856.

Seguramente debido a la imposibilidad por parte de sus propietarios originales de ir cubriendo los censos adeudados (debido a las continuas guerras), algunos ranchos cambiarían de dueño y otros volverían a manos del ayuntamiento el cual, debido a que utilizaba dichos recursos como columna vertebral de su presupuesto, se mostraba decidido a no deshacerse de ellos e incluso hacía lo

**Cuadro 3-7. Fincas rústicas de propiedad municipal en Tetela, 1861**

	Finca o rancho	Censatario	Capital fincado	Caso anual
1	Xaltatempa	Francisco Pérez	\$ 6,350.00	\$ 381.00
2	Zitalcuautla	Inquilinos	\$ 4,852.00	\$ 291.00
3	San José	Francisco Pérez	\$ 72.00	\$ 4.32
4	San José	Francisco Pérez	\$ 48.00	\$ 2.88
5	Chalahuico y Paltoyacata	Pilar Rivera	\$ 1,700.00	\$ 102.00
6	Cabecera	Pilar Rivera	\$ 315.66	\$ 18.94
7	Xopilco	Juan Vázquez	\$ 633.33	\$ 38.00
8	Tatzala	Dionisio Posadas	\$ 133.33	\$ 8.00
9	Mezcaltita	José Manuel Mora	\$ 300.00	\$ 18.00
10	Hueycuautla	Luis Besies	\$ 750.00	\$ 45.00
11	Teteltitan	Agustín Carmona	\$ 230.00	\$ 13.80
12	Acatempa	Agustín Carmona	\$ 60.00	\$ 3.60
13	Tetelictic	Jacinto Cabrera	\$ 20.00	\$ 1.20
14	Zempoalteno	Jacinto Cabrera	\$ 12.00	\$ 0.72
15	Pahuatita	Jacinto Cabrera	\$ 2.00	\$ 0.12
16	Teopantitan	Jacinto Cabrera	\$ 10.00	\$ 0.60
17	Chichaloya	Isidro Carmona	\$ 25.00	\$ 1.50
18	Tachialoya	Isidro Carmona	\$ 15.00	\$ 0.90
19	Tezaloloapa	Paulino Cortés	\$ 50.00	\$ 3.00
20	Acuitapilco	Paulino Cortés	\$ 12.00	\$ 0.72
21	Tachialoya	Paulino Cortés	\$ 5.00	\$ 0.30
22	Cozoltepec	Antonio Cortés	\$ 20.00	\$ 1.20
23	Necocoxcateno	Antonio Cortés	\$ 12.00	\$ 0.72
24	Olintla	Lorenzo Cortés	\$ 12.00	\$ 0.72
25	Cozoltepec	Julián Urbano	\$ 2.00	\$ 0.54
26	Tlalzinta	Francisco Vázquez	\$ 12.00	\$ 0.72
27	Tlalzinta	Francisco Aguilar	\$ 30.00	\$ 1.80
28	Acateno	Miguel Hernández	\$ 6.00	\$ 0.36
29	Acatempa	Miguel Hernández	\$ 15.00	\$ 0.90
30	Cozoltepec	Ignacio Soto	\$ 5.00	\$ 0.30
31	Tachaloya	Domingo Carmona	\$ 50.00	\$ 3.00
32	Cozoltepec	Francisco Hilario	\$ 23.00	\$ 1.38
33	Cuapan	Mariano Santos	\$ 50.00	\$ 3.00
34	Chichaloya	Mariano Santos	\$ 50.00	\$ 3.00
35	Chichicamola	Francisco Santos	\$ 20.00	\$ 1.20
36	Talcapolictic	Eustaquío Cabrera	\$ 16.00	\$ 0.96
			\$ 15,883.74	\$ 955.40

**Cuadro 3-8. Fincas rústicas de propiedad municipal en Tetela, en julio de 1870**

	Fincas o rancho	Censatario	Capital fincado	Caso anual
1	Xaltatempa	Ignacio Contreras	\$ 6,350.00	\$ 381.00
2	Hueycuautla	Juan Sosa	\$ 750.00	\$ 45.00
3	Paltoyacata	Juez de Tecuicuilco	\$ 850.00	\$ 51.00
4	Chalahuico	Juez de Ometépetl	\$ 850.00	\$ 51.00
5	Xopilco	Manuel I. Vázquez	\$ 633.33	\$ 37.98
6	Cabecera (Cabildo)	Pilar Rivera	\$ 315.66	\$ 18.93
7	Fiscal Mayor	Pilar Rivera	\$ 175.33	\$ 10.50
8	Tatzalan	Dionisio Posadas	\$ 133.33	\$ 7.98
9	San José	Luis Pérez	\$ 120.33	\$ 7.20
10	Nanahuazingo	Silverio Cruz	\$ 50.00	\$ 3.00
11	Mexcatitan	Julián Cortés	\$ 200.00	\$ 12.00
			\$ 10,427.32	\$ 625.59

posible por allegarse más terrenos, a pesar de contravenir con ello la ley de 25 de junio de 1856.<sup>4</sup>

No tenemos noticias de la productividad de las fincas municipales pero, debido a las continuas guerras que vivió la región podemos asegurar que fue baja, fluctuando entre la subsistencia y la escasez. Otro factor que contribuyó a su poca productividad fue que las fincas eran motivo de especulación, es decir eran arrendadas a grupos de inquilinos (individuos pobres con necesidades económicas), a quienes incluso se les llegaron a rematar, viniendo con ello la parcelación.

Por la guerra, las fincas (municipales o privadas) eran gravadas con gran cantidad de impuestos, al igual que los establecimientos comerciales e industriales. Durante los conflictos de nivel estatal y nacional las fincas eran objeto permanente de diversas cargas impositivas por parte del Gobierno del Estado, el cual utilizaba dichos recursos para el sostenimiento de sus tropas, aunque también dicho dinero podía ser destinado a la formación de fuerzas de seguridad. Destacan los años de 1861, luego de la guerra de Reforma, y el trienio 1864-1866, durante la guerra de Intervención Francesa, cuando los impuestos no sólo aumentaron sino que se diversificaron. Tampoco debemos olvidar que tanto el bando gobernista como el

<sup>4</sup> En el caso del Ayuntamiento de la cd. de Morelia, del total de solares enajenados hasta 1868 (no se dice la cantidad), 32 fueron redimidos en su totalidad. De éstos, 19 fueron adquiridos por individuos que no eran los beneficiarios originales. Esto se debió a que los adquirentes originales traspasaron sus derechos debido a que por las dificultades económicas derivadas de la guerra no podían seguirselos pagando al ayuntamiento. (Rivera R., 1996).

**Cuadro 3-9. Fincas rústicas de Tetela en octubre de 1861**

A propósito de la ley de 27 de julio de 1870, impuesto estatal cuyo objeto es formar una fuerza de gendarmería para seguridad del Distrito.

	Finca o rancho	De propiedad	Propietario o arrendatario	Cuota mensual
1	Xaltatempa		Ana María Pérez	\$ 1.15
2	Taxcantla		Juan Francisco	\$ 1.15
3	Atehuacpan		Manuel Ma. Pérez	\$ 0.86
4	San José y el Llano	Municipal	Luis Pérez	\$ 0.29
5	El Puente, Escahuasco		Francisco Mora	\$ 0.43
6	Acatlán		Ana María Pérez	\$ 0.23
7	Hueycuautila	Municipal	Juan Sosa	\$ 0.2
8	Xopilco	Municipal	Manuel Ignacio Vázquez	\$ 0.17
9	La Garita y el Balcón		Miguel Luna	\$ 0.17
10	El Río		Leocadio G. Méndez	\$ 0.14
11	Escahuasco		Pedro Vera	\$ 0.11
12	Xalapa y Aticpac		Miguel Cortés	\$ 0.08
13	Hueypoala y Atehuapan		Vicente A. Bonilla	\$ 0.08
14	Egecaya		Mauricio Ruano	\$ 0.08
15	Varios Terrenos		Gertudris Ronquillo	\$ 0.08
16	Varios Terrenos		Ramón López	\$ 0.08
17	Varios Terrenos		José Ma. Ronquillo	\$ 0.08
18	El Puente		José Barrientos	\$ 0.05
19	Tatzala	Municipal	Dionisio Posadas	\$ 0.05
20	Calapa		Juan N. Méndez	\$ 0.05
21	Macuilishuata		Francisco Ma. Zamitíz	\$ 0.05
22	Escahuasco		Miguel Hernández	\$ 0.05
23	Tierra Larga		Agustina Carmona	\$ 0.05
24	Laguna		Vicente Méndez	\$ 0.05
25	Varios Terrenos		Ramón Gutierrez	\$ 0.05
26	Varios Terrenos		Ramón Manzano	\$ 0.05
27	Varios Terrenos		Florentino Lucas	\$ 0.05
28	Varios Terrenos		Buenaventura Lucas	\$ 0.05
29	Varios Terrenos		Vicente Lucas	\$ 0.05
30	Varios Terrenos		Rafael Pérez	\$ 0.05
31	Zitalcuautila		Miguel Cortés	\$ 0.05
32	Varios Terrenos		Clemente López	\$ 0.08
33	Varios Terrenos		Joaquín Posadas	\$ 0.29
34	Varios Terrenos		Manuel Carmona	\$ 0.14
35	Varios Terrenos		Nazario Bonilla	\$ 0.08
36	Varios Terrenos		Francisco Santos	\$ 0.05
37	Acatlán		Dolores Mora	\$ 0.14
				\$ 7.00

**Cuadro 3-10. Ranchos y terrenos de propiedad municipal en Tetela, 1872**

A proposito de lo que adeudan al Ayuntamiento por censos (o por arrendamiento) correspondientes al año de 1872			
	Adjudicatario o arrendatarios	Rancho o terreno (s)	Adeudo
1	Luis Ladrón de Guevara	Rancho de Xaltatempa	\$ 130.00
2	Vecinos de Tecuicuilco	Terrenos de Paltoyacata	\$ 37.50
3	Vecinos de Ometépetl	Terrenos de Chalahuico	\$ 26.25
4	Pilar rivera	Terreno “cabildo”, en esta Villa	\$ 37.87
5	Pilar Rivera	Terreno “Fiscal mayor”, en esta Villa	\$ 21.00
6	Antonio Posadas	Terreno Tatzala, en San Nicolás	\$ 2.66
7	Julián Cortés	Rancho Mexcaltitlán	\$ 9.00
8	Luis Pérez	Un terreno en San José	\$ 12.6
9	Ramón Gutiérrez	Un terreno en esta Villa	\$ 6.25
10	Eustaquio Cabrera	Un terreno en Cuapancingo	\$ 0.8
11	Nieves Verona y López	Un terreno en Capuluaque	\$ 1.84
12	Nieves Verona y López	Otro terreno en Capuluaque	\$ 0.28
13	Gregorio Aguilar	Un terreno en Capuluaque	\$ 0.16
14	José López	Un terreno en Capuluaque	\$ 0.20
15	Manuel Moreno	Un terreno en Tilapa	\$ 0.30
16	José Moreno	Un terreno en Tilapa	\$ 0.36
17	Antonio Moreno	Un terreno en Tilapa	\$ 0.90
18	Agustín Quijano	Un terreno en esta Villa	\$ 0.54
19	Joaquín Posadas	Un terreno en Cuapancingo	\$ 0.60
Tetela de Ocampo, 31 de diciembre de 1872			
Nota aclaratoria: Seguramente estos no son los ranchos ni todos los terrenos municipales, ya que el documento se refiere a deudores			

bando rebelde durante las guerras y las sublevaciones, exaccionaban directamente a los dueños de las fincas con fuertes cantidades, incluyendo el terrible plagio.

## Aquixtla y los municipios indígenas

### *Aquixtla*

Este municipio llegó a contar con excelentes e importantes fincas rústicas privadas, una de ellas que era más valiosa que cualquiera de Tetela. Para febrero de 1867 son pocas las fincas que reconoce el Ayuntamiento de Aquixtla, entre ellas está el rancho *La Lagunilla* el cual donara el párroco Juan Domínguez “desde hace mucho tiempo” para financiar los gastos de la fiesta patronal, y que produce \$ 40 pesos de renta anual, los cuales el ayuntamiento administra celosamente. La

población mestiza de Aquixtla estaba muy influenciada por la religión católica, a lo cual se debe que el ayuntamiento destine el producto de las rentas de un rancho municipal para gastos religiosos, sobre todo cuando su población atravesaba por momentos de grave escasez económica.

### *Huitzilan*

En febrero de 1873 el Ayuntamiento de Huitzilan cuenta con terrenos cuyo arrendamiento le producen \$ 70 pesos anuales, seguramente destinados a gastos religiosos.

### *Jonotla*

En agosto de 1864, a propósito del decreto del GEP del mes anterior el cual establece un 30/1000 sobre fincas rústicas y urbanas, como en Jonotla no se reconoce la existencia de fincas de este tipo la comisión municipal fija cuotas por terrenos, casas de cal y canto y animales. Algo similar ocurre en mayo-junio de 1866, aunque ahora es extensiva a todos los municipios indígenas del Distrito, fijándose una cuota de \$ 40 pesos por cada tercio del año a cada municipio. Para 1867 en su presupuesto anual el Ayuntamiento de Jonotla cuenta con ingresos por \$ 619 pesos, de los cuales \$ 100 pesos provienen de la renta de los terrenos de Tzopilotepeque y Tecuanatepeque, colindantes con la municipalidad de Cuetzalan, cuyo producto se invierte "...en la reposición de templos y demás cosas necesarias para el culto divino".

A pesar de que la ley de desamortización ordenaban claramente que los ayuntamientos debían deshacerse de sus propiedades raíces, el Ayuntamiento de Tetela conservó gran parte de dichos bienes con el objeto de financiar sus gastos, principalmente gastos educativos

La aplicación de las leyes de Reforma en el Partido-Distrito de Tetela tuvo que enfrentar importantes retrasos y modificaciones debido a la reacción de las poblaciones afectadas y al permanente estado de guerra que prevaleció en la Sierra Norte durante nuestro lapso de estudio. En lo que se refiere a la enajenación de los bienes eclesiásticos, este proceso se llevó a cabo sin grandes problemas entre 1856 y 1863, debido a que en el Partido-Distrito de Tetela no hubo núcleos importantes de población que se sumaran a las sublevaciones reaccionarias ni al

movimiento conservador. Los beneficiarios de los pocos bienes eclesiásticos fueron en su mayoría miembros del grupo liberal que controlaba el poder en Tetela.

Por otra parte, la intención del gobierno liberal de crear una nueva clase social de pequeños propietarios que hicieran producir las tierras incultas fracasó en nuestra región, pues fueron pocas personas las que se beneficiaron con el remate de los nuevos terrenos. En primer lugar, el gobierno liberal tuvo que dar marcha atrás a su intención original de que los terrenos comunales de las poblaciones pasaran a manos de pequeños o grandes propietarios que los hicieran producir, y tuvo que conformarse con la venta de algunos y con que dichos terrenos dejaran de poseerse colectivamente y que fueran fraccionados para poder comprarlos y venderlos libremente. No obstante, este proceso fue aprovechado por “la gente de razón”, gente rica de dentro y de fuera de la región administrativa de Tetela para apropiarse de los mejores terrenos de los pueblos indígenas, concentrándose más en pocas manos grandes cantidades de tierra.

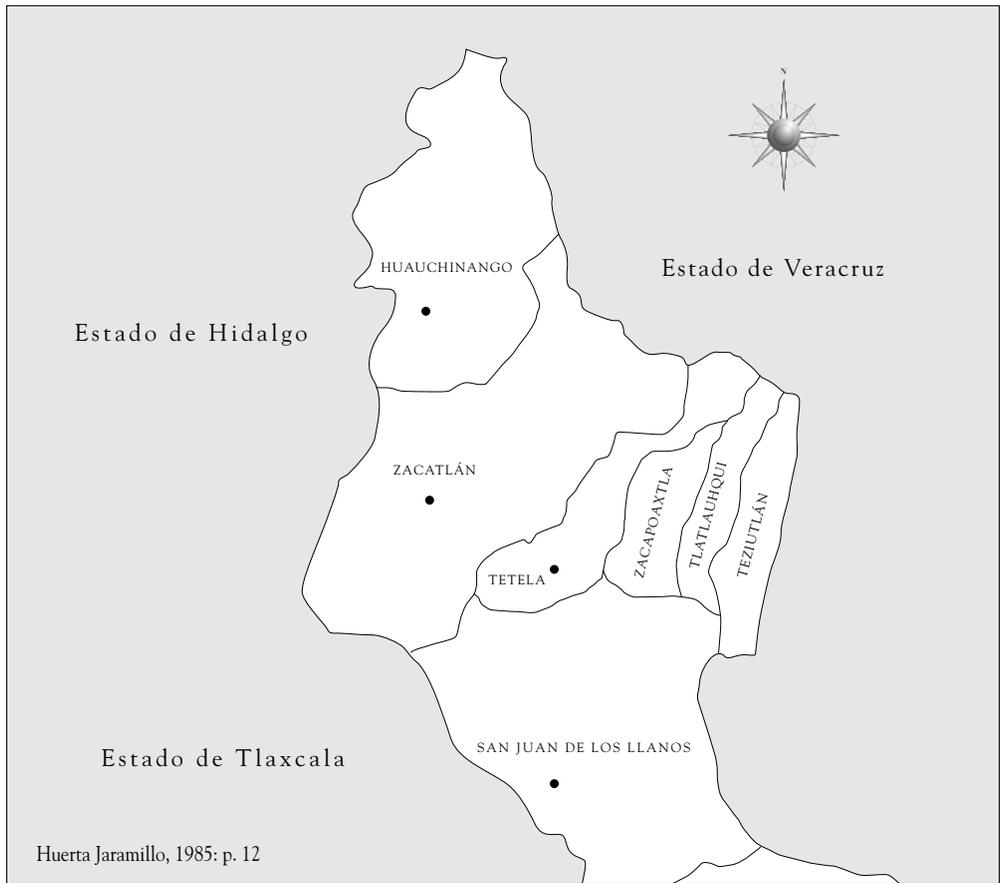
Por último, aunque en la región de Tetela no hubo oposición para que los ayuntamientos se deshicieran de sus propiedades raíces, este proceso no pudo ejecutarse adecuadamente debido a los problemas ocasionados por la guerra y a la intención de las autoridades de Tetela de conservar sus terrenos con el fin de financiar sus gastos de gobierno.

# MAPAS





Mapa 1-1. Ubicación del estado de Puebla y de la Sierra Norte de Puebla en la República Mexicana



Mapa 1-2. Distritos de la Sierra Norte de Puebla en 1868.



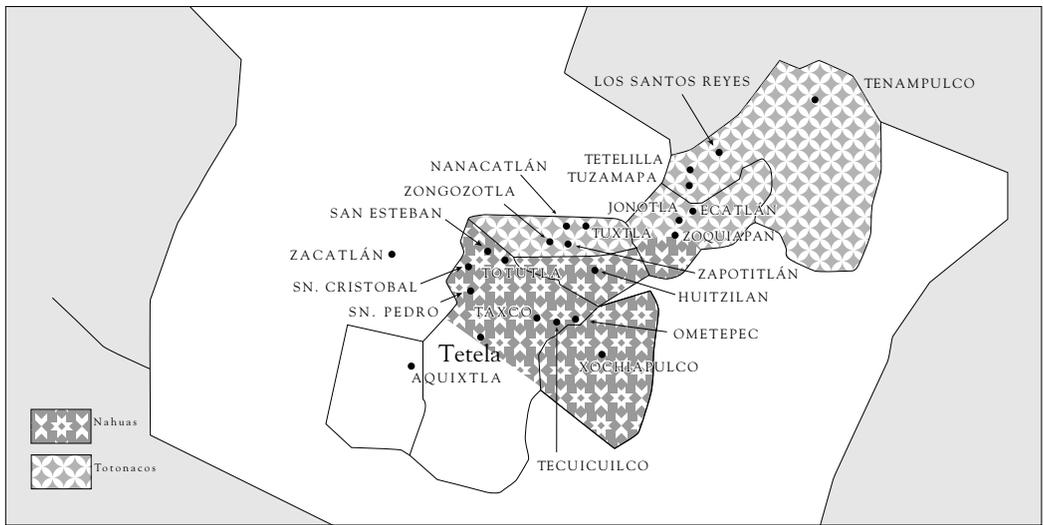
Mapa 1-3. Municipios que forman la Región de Tetela entre 1821 y 1873.



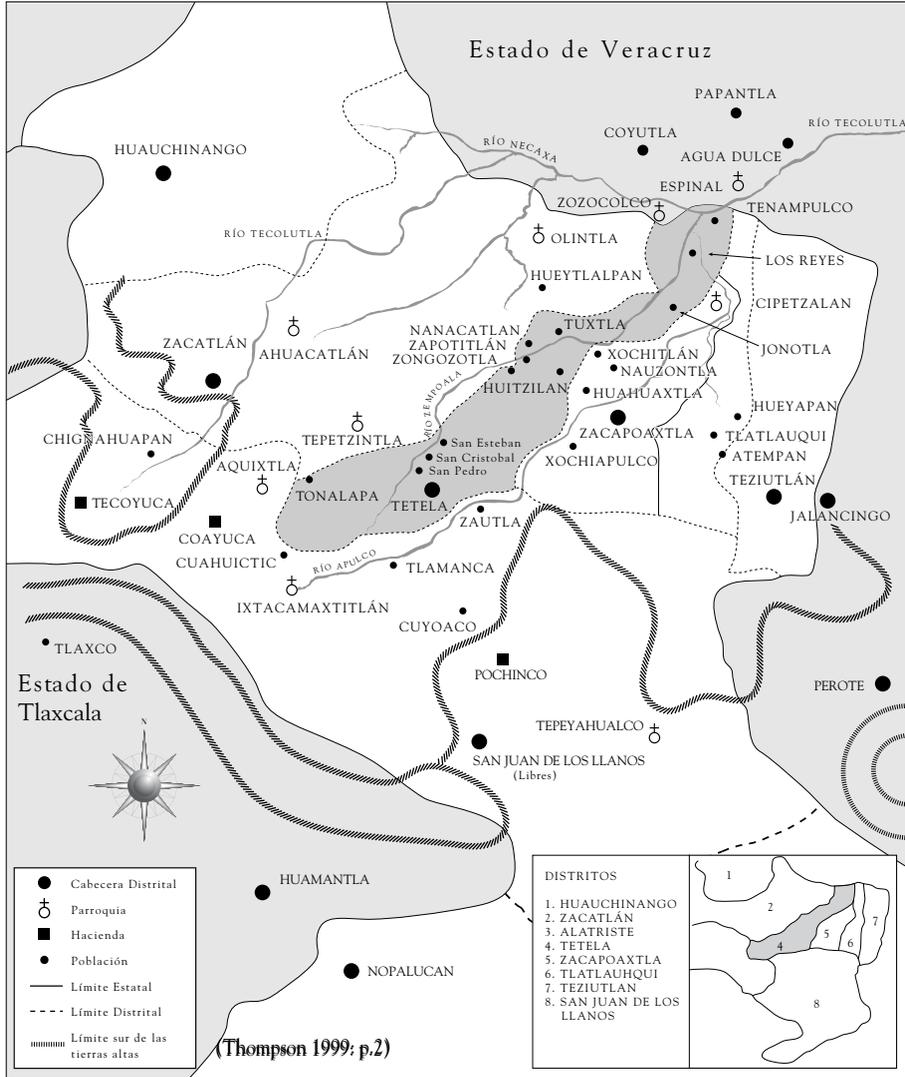
1-4. Principales poblaciones y caminos del Municipio de Tetela, 1873.



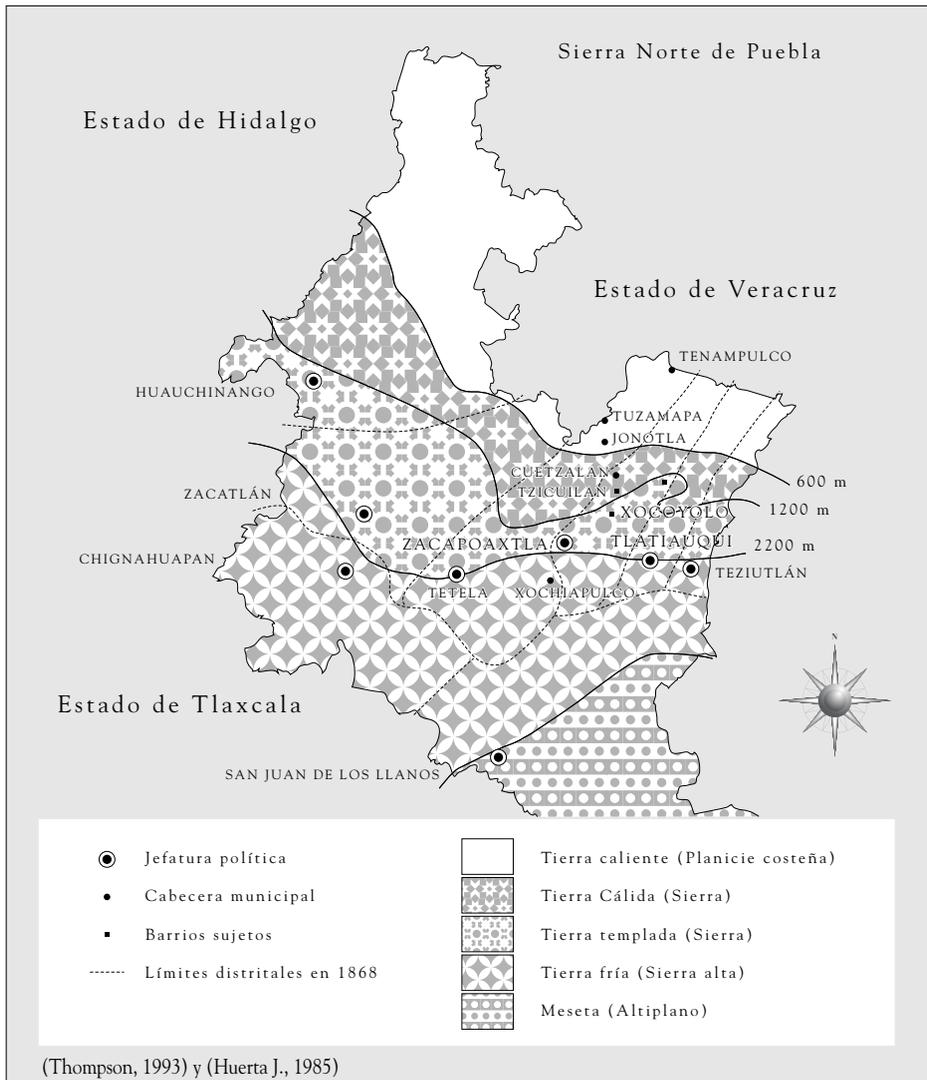
Mapa 1-5. Principales poblaciones y caminos del Distrito de Tetela, 1873.



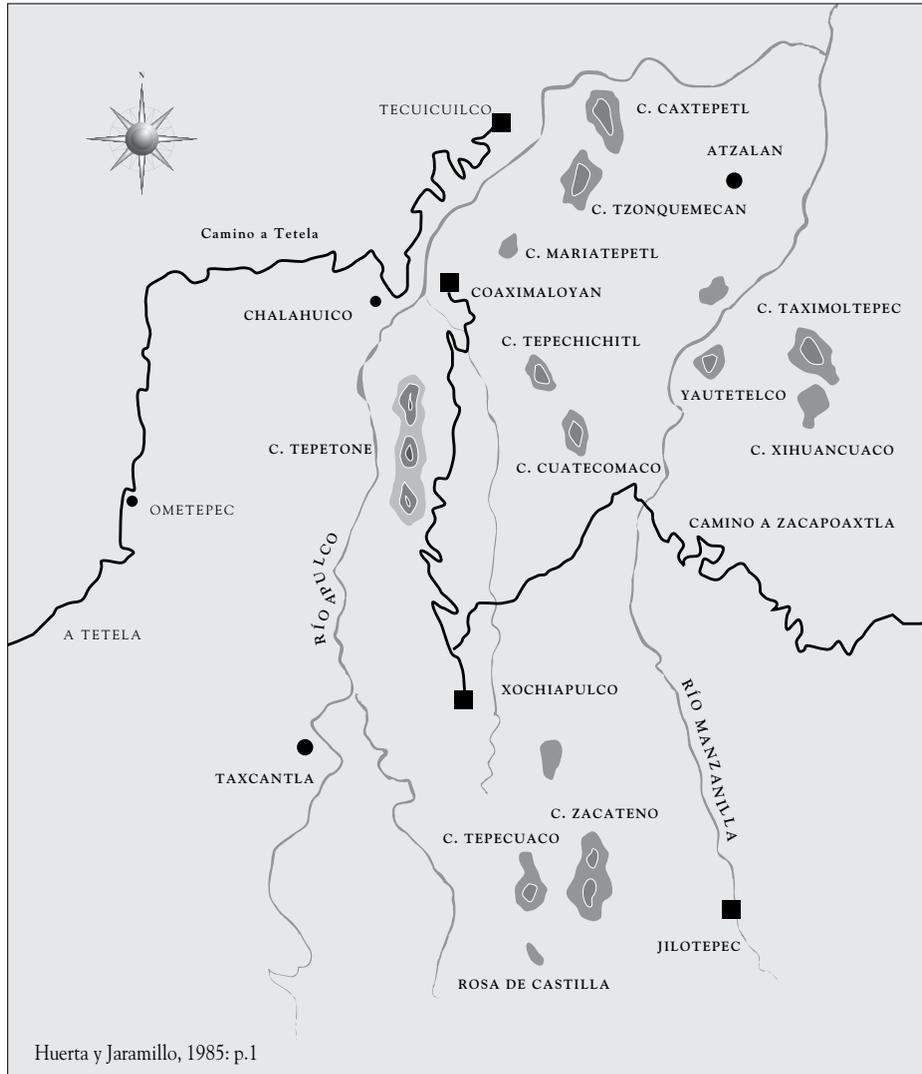
Mapa 1-6. Grupos étnicos en el Partido - Distrito de Tetela, entre 1821 y 1873.



Mapa 1-7. Distritos de la Sierra Norte de Puebla en 1885, y ríos y límite sur de las tierras altas.



Mapa 1-8. Climas y altitudes de la Sierra Norte de Puebla.



Mapa 2-1. Poblados de los Municipios de Tetela y Xochiapulco que se encuentran a ambos lados del río Apulco, en 1870



Mapa 2-2 Poblaciones importantes del centro y oriente de México durante la guerra de Reforma, 1858-1860.

# Fuentes

## Periódicos o boletines

Ayala, Manuel Emiliano. “Recuerdos del 5 de mayo”. 1874. Periódico *La voz de Puebla* de la ciudad de México, el 1° de mayo de 1888.

Muñoz y Pérez, Daniel. “El general Juan N. Méndez y el Batallón de Nacionales de Puebla”. En *Boletín Biográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, No. 244. México D. F., a 1° de abril de 1962. Archivo Histórico Particular del Sr. Julio Zamítiz Cruz.

Podán, Mateo. “Las fechas gloriosas y los combates de hace cien años”. Periódico *La Prensa* de la ciudad de Puebla. 5 de mayo de 1861. Archivo Histórico Particular del Sr. Julio Zamítiz Cruz.

## Publicaciones citadas

Aguilar Patlán, Venancio Armando. Sexto Batallón de Guardia Nacional del estado de Puebla. *La Reforma en Tetela de Ocampo, Puebla, 1855-1873*. Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. México, ENAH, 2006.

Altamirano, Ignacio Manuel. El Zarco. México, Porrúa, 1995. Colección “Sepan Cuantos...” No. 61.

Arroyo Cabrera, Miguel. “Actividades de nuestro cuerpo médico militar en la Batalla del 5 de Mayo de 1862”, en *La batalla del 5 de mayo*. México, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1963.

Ballard Perry, Laurens. Juárez y Díaz. México, UAM-Era, 1996.

- Bastián, Jean-Pierra (Compilador). Protestantes, liberales y Francmasones. México, FCE, 1990.
- Bazant de Saldaña, Milada. La desamortización de los bienes de la iglesia en Toluca durante la Reforma, 1856-1875. Estado de México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- Bazant, Jan. "Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875". En *Historia Mexicana*, Vol. 21, Números 3 y 4. Enero-marzo, 1972. Colmex, México. pp. 542-547.
- \_\_\_\_\_, Los bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. México, Colmex.
- Berry, Charles R. La Reforma en Oaxaca. México, Era, 1989.
- Biblioteca de Consulta Microsoft, "Francmasonería", en *Encarta*. 2005. 1993-2004. Microsoft Corporation. pp. 1-3.
- Bonilla, Sergio. "Biografía del Gral. Juan Francisco Lucas. Dictada al Ing. Sergio Bonilla. Y Datos biográficos del señor general don Juan Francisco Lucas, proporcionados por el exteniente coronel Martín Rivera Tórres, a solicitud del Sr. Ernesto Bello Martínez", en *Xochiapulco, una gloria olvidada*. México, GEP-DGCP, 1991. pp. 157-168.
- Bonilla, José María. "Resumen de Corona Fúnebre en honor del Gral. Juan Nepomuceno Méndez", en *Xochiapulco, una gloria olvidada*. México, GEP-DGCP, 1991. pp. 61-72, 135-141 y 173-176.
- Bonilla, José María. Corona Fúnebre dedicada al Señor general de División Juan N. Méndez. México, Imprenta de Daniel Cabrera, 1895. pp. 47.
- Bulnes, Francisco. Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma. México, H.T. Milenario, 1967. pp. 507.
- Cabrera Mitre, J. Leonídas. Zacapoaxtla. La ciudad del 25 de abril. México, Secretaría de Cultura-Gobierno del estado de Puebla, 1999. pp. 167
- Caroll, Valeria. La vida fascinante de Juan Crisóstomo Bonilla. México, Editorial del Magisterio "Benito Juárez", 1979. pp. 155.
- Carrión, Antonio. Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles. Puebla, México, Ediciones de la Viuda de Dávalos e Hijos, 1897. Tomo 2. pp. 751.
- Cordero y Torres, Enrique. Historia compendiada del estado de Puebla. 3 tomos. Puebla, Bohemia Poblana, 1965. pp. 493, 533 y 713.

- Cosío Villegas, Daniel. Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria. México, Hermes, 1953. pp. 309.
- Cultura y Sociedad. Relaciones Geográficas de Tetela y Xonotla, siglo XVI. México, Cultura y Sociedad, 1988. pp. 73.
- De la Torre Villar, Ernesto "La revolución de Ayutla", en Historia de México. México, Salvat, 1978. Tomo 9, pp. 2003-2006.
- \_\_\_\_\_ "La administración del presidente Juárez, 1867-1872", en Historia de México. México, Salvat, 1978. Tomo 10. pp. 2135-2152.
- \_\_\_\_\_ "La administración de Lerdo de Tejada, 1872-1876", en Historia de México. México, Salvat, 1978. Tomo 10. pp. 2153-2158.
- \_\_\_\_\_ "Desarrollo bélico de la guerra de Reforma", en Historia de México. México, Salvat, 1978. Tomo 9. pp. 2029-2040.
- \_\_\_\_\_ "La república liberal y el gobierno de Juárez (1861-1867)". México, Salvat, 1978. Tomo 9. pp. 2041-2052.
- De Marín, Juan. 5 de mayo de 1862. Glorioso recuerdo histórico. México, Imprenta de Guillermo Veraza, 1887. pp. 40.
- Ejército Mexicano de Oriente. Plano de la ciudad de Puebla con las obras de defensa y ataque en el sitio por el ejército francés en los meses de marzo, abril y mayo de 1863. Departamento de Defensa.
- Expediente certificado de los servicios prestados a la nación por el C. general Ignacio Beléndez. México, Imprenta de "El hijo del Ahuizote", 1882. pp. 28.
- Fabila, Alfonso. Sierra Norte de Puebla. México, SEP, 1949. pp. 209.
- Falcón, Ramona. México descalzo. México, Plaza y Janés, 1992. pp. 365.
- Ferrer Benimelli, José Antonio. La masonería española en el siglo XVIII. Madrid, Siglo XXI, 1986. pp. 350.
- Ferrer Gamboa, Jesús. Los tres juanes de la Sierra de Puebla. México, Cuadernos de Cultura Popular, 1967. pp. 78.
- Flores, Eduardo y Velasco, Cuauhtémoc. "Minería y poder político en México, 1770-1856", en Historias, Enero-Marzo de 1984. No. 5. México, INAH, pp. 33-51.
- Florescano, Enrique y Gil, Isabel (Compiladores). Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817. México, INAH, 1973. pp. 271.

- \_\_\_\_\_. Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del norte, 1790-1814. México, INAH, 1976. pp. 359.
- \_\_\_\_\_. Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827. México, INAH, 1976. pp. 326.
- Florescano, Enrique y Malvido, Elsa (Compiladores). Ensayo sobre la historia de las epidemias en México. México, IMSS, 1982. 2 tomos. pp. 379 y 458.
- Fuentes Mares, José. Miramón, el hombre. México, Grijalbo, 1985. pp. 263.
- Galindo y Galindo, Miguel. La gran década nacional. México, ICH-FCE, 1987, Facsímil de la 1ª Edición de 1904. Secretaría de Fomento. 3 tomos. pp. 511, 688 y 677.
- \_\_\_\_\_. “Corona fúnebre que la gratitud pública coloca sobre la tumba del Grl. Juan Crisóstomo Bonilla”, en Xochiapulco, una gloria olvidada. México, GEP-DGCP, 1991. pp. 73-82 y 169-172.
- García Martínez, Bernardo. Los pueblos de la Sierra. México, Colmex, 1987. pp. 424.
- García Pelayo, Ramón. Diccionario Escolar *Larousse Básico*. México, Larousse, 1987. 1ª. Edición. 18ª. Reimpresión. pp. 340.
- Garfías M., Luís. La intervención Francesa en México. México, Panorama Editorial, 1980. pp. 210.
- Guedea, Virginia. La insurgencia en el Departamento del Norte. México, UNAM-Instituto Mora, 1996. pp. 235.
- González, Juan. Relaciones Geográficas de Tetela y Xonotla. Siglo XVI. Cultura y Sociedad A.C. 1988. pp. 73.
- Gonzalez Pedrero, Enrique. País de un solo hombre: el México de Santa Anna. México, FCE., 1993. Tomo 1: pp. 684, Tomo 2: pp. 852.
- Guzmán, Octavio. “Aclaraciones indispensables sobre el mito de los zacapoaxtlas en las conmemoraciones anuales de la batalla del 5 de mayo de 1862”. En La batalla del 5 de mayo. México, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1963. 200 pp. (pp. 90-107).
- Huerta Jaramillo, Ana María D. Insurrecciones rurales en el estado de Puebla, 1868-1870. Puebla, UAP.IC-CIHS, 1985. pp. 168.
- Juárez, Benito. Apuntes para mis hijos. México, Gobierno de la ciudad de México, 2005. pp. 47.

## FUENTES

- Kuri Camacho, Ramón. Chignahuapan. Sierra Norte de Puebla. Voces y miradas de su historia. México, BUAP - H. Ayuntamiento de Chignahuapan, 2006. 5ª Edición. Tomo I, 412 pp. Tomo II, 350 pp.
- Lazcano, Jesús. "La Reforma: revolución burguesa antifeudal". En Memoria del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pp. 27-45.
- Leicht, Hugo. Las calles de Puebla. Puebla, Secretaría de Cultura, 2008. 9ª reimpresión. pp. 539.
- López y Miramontes, Álvaro. Las minas de Nueva España en 1753. México, INAH, 1975. pp. 103.
- "Los primeros tropiezos", en Historia general de México. Tomo 3. México, SEP-COLMEX, 1976. pp. 1-84.
- Luna, Lauro. Memorias del coronel Lauro Luna. Tetela de Ocampo, Puebla. Informe de la participación del 6º Batallón de G.N. de Tetela de Ocampo, durante la guerra de Intervención Francesa. Inédito, sin lugar ni fecha. pp. 24.
- Mallón, Florencia E. "Los héroes anónimos: Xochiapulco ante la historia", en Xochiapulco, una gloria olvidada. México, GEP-DGCP, 1991. pp. 107-120.
- Manzano Díaz, Octavio. Los indígenas de la Sierra Norte de Puebla y sus luchas por la libertad. México, Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional del Magisterio, 1987. pp. 76.
- Manzano Díaz, Octavio. "Breves notas históricas sobre Xochiapulco", en Xochiapulco, una gloria olvidada. México, GEP-DGCP, 1991. pp. 41-46.
- Marín Tamayo, Fausto y otros. Puebla a través de los siglos. Puebla, México, Ediciones Culturales García Valseca, 1962. pp. 240.
- Marín Tamayo, Fausto. Puebla 1863. Diario de guerra. México, Ediciones Culturales García Valseca, 1963. pp. 80.
- Martínez de Codes, Rosa María. "El impacto de la masonería en la legislación Reformista de la primera generación de liberales de México", en El liberalismo en México. Cuadernos de Historia Latinoamericana, No. 1. Gran Bretaña, Munster Lit., 1993. pp. 79-101.
- Mejía Castelán, Sandalio. Huauchinango histórico. México, Municipio de Huauchinango, 2009. Reedición. pp. 433.

- Molina Enriquez, Andrés. Juárez y la Reforma. México, Libromex, 1958. pp. 159.
- Negrete, Doroteo. La verdad ante la figura militar de don Miguel Negrete. Puebla, México, La Enseñanza, 1935. pp. 362.
- Palacios, Enrique Juan. Puebla, su territorio y sus habitantes. Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1982. 2 tomos. pp. 328 y 418.
- Payno, Manuel. La Reforma social en España y México. México, UNAM, 1958.
- Pozos, Manuel. "Historia sucinta de la población", en Xochiapulco, una gloria olvidada. México, GEP-DGCP, 1991. pp. 47-53 y 131-134.
- Ramos José Luis, Chávez Jorge, Escobar Antonio, Sheridan Cecilia, Tranquilino Rafael, Rojas Rabiela T. y otros. El indio en la prensa nacional del siglo XIX. México, CIESAS, 1987. Cuadernos de la Casa Chata 138 y 139. Tomo 1, 414 pp. y Tomo 3, pp. 430.
- Raluy Antonio y Monterde Francisco. Diccionario Porrúa de la lengua española. México, Porrúa, 1975. 7ª Edición. pp. 849.
- Reina, Leticia. Las rebeliones campesinas en México. México, Siglo XXI, 1980. Col. *América Nuestra*. pp. 437.
- Rimada Oviedo, Antonio. Liderazgo político y memoria colectiva: Juan Francisco Lucas, cacique de la Sierra Norte de Puebla. Tesis de Licenciatura en Etnohistoria. México D.F., 1997. pp. 132.
- Riva Palacio, Vicente y otros. México a través de los siglos. México, Editorial Cumbre, 1985. 12 Tomos.
- Rivera Moreno, Donna. Xochiapulco: Una gloria olvidada. México, Gobierno del estado de Puebla-Dirección general de Culturas Populares, 1991. pp. 303.
- Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. Desamortización y Nacionalización de bienes eclesiásticos en Morelia, 1856-1876. Morelia, Michoacán, UMSNH-IIH, 1996. pp. 210.
- Salas García, Luís. "Recuerdo de mi vida en la época del llamado Imperio y apuntes para la historia militar de Papantla". En Obras Completas de Luís Salas García. México, Conaculta-Instituto Veracruzano de Cultura-Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Estado de Veracruz Llave, 2008. pp. 590, (pp. 189-207).
- Sánchez Lamego, Miguel Ángel. "La batalla del 5 de mayo de 1862. Algunas consideraciones novedosas", en La batalla del 5 de mayo. México, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1963. 200 pp. (pp. 11-35).

- Sánchez Flores, Ramón. Zacapoaxtla, república de indios y villa de españoles. Relación histórica. Puebla, XIV Distrito Local Electoral, 1984. 2ª Edición. pp. 284.
- Santibáñez, Manuel. Reseña histórica del cuerpo de ejército de oriente. México, Tipografía de la oficina impresora del timbre, 1892. 2 Tomos. T. 1, pp. 549.
- Scholes, Walter V. "El liberalismo reformista", en *Historia Mexicana*, Vol. 2, Números 7 y 8. Enero-marzo, 1953. pp. 343-352. Colmes, México
- Sierra, Justo. Juárez, su obra y su tiempo. México, Cámara de Diputados, 1972. pp. 580.
- Síntesis Geográfica del estado de Puebla. Aguascalientes, INEGI, 2000. pp. 124.
- Solís Vicarte, Ruth. Las sociedades secretas en el primer gobierno republicano, 1824-1828. México, ASBE, 1997. pp. 258.
- Taibo II, Paco Ignacio. La lejanía del tesoro. Barcelona, Planeta Deagostini-CONACULTA, 2003. pp. 313.
- Tamayo, Jorge L. Ignacio Zaragoza. Correspondencia y documentos. Centro de Investigación Científica "Jorge L. Tamayo AC". Consejo Editorial del Gobierno del estado de Puebla. México, 1979. pp. 374.
- Téllez Aguilar, Abraham. Proceso de introducción del protestantismo en México, desde la Independencia hasta 1884. Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, 1989.
- Thomson, Guy P. C. Cabecillas indígenas de la Guardia Nacional: Clientelismo o ciudadanía. Coloquio: indios, comunidad y nación en América, siglo XIX. INAH, INI, CEMCE, CONDUMEX, CIESAS. México, 1993. pp. 17.
- Thomson, Guy P. C. "La *Bocasierra*; ¿cuna del liberalismo? Tres municipios serranos entre 1855 y 1889", en *El liberalismo en México. Cuadernos de Historia Latinoamericana*, No. 1. Gran Bretaña, Munster Lit., 1993. pp. 121-142.
- Thomson, Guy P. C. and La France, David. Patriotism, Politics, and popular liberalism in nineteenth-Century Mexico. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra. Estados Unidos de América, S. R. Books, 1999. pp. 420.
- \_\_\_\_\_ El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917. México, EDUCAL-BUAP, 2010. 1ª Edición en español. pp. 557.

Urrutia, María Cristina. "Las inversiones inglesas en la minería mexicana, 1820-1850. The united mexican mining association", en Simposio sobre problemas de la transición al capitalismo dependiente en México, siglo XIX. México, Sin editar, 1977. pp. 31.

Zoraida Vázquez. Josefina. Juárez, el republicano. México, COLMEX-SEP, 2005. pp. 125.

## Abreviaturas de archivos

Archivo Histórico Municipal de Tetela de Ocampo: AHMTO.

Archivo Histórico Militar Mexicano (Ramo Operaciones Militares), SEDENA: AHMM-OM.

Archivo general de la Nación (Ramos II Imperio y Templos y Conventos): AGN II Imperio / Templos y Conventos.

Archivo Histórico Particular de la Familia Molina Bonilla. Tetela de Ocampo, Puebla: AHPFMB.

Archivo Histórico Particular del Sr. Julio Zamítiz Cruz. Tetela de Ocampo, Puebla: AHPSJZC.

Archivo Histórico Particular de la Señorita Marina Fuentes Sánchez. Tetela de Ocampo, Puebla: AHPSMFS.

Archivo Histórico Particular del Sr. Román Posadas Domínguez. Tetela de Ocampo, Puebla: AHPSRPD.



*Diseño de portada*  
Germán Montalvo

*Diseño de interiores y diagramación*  
César Susano

*Cuidado de la edición*  
Ramón Meza

*Asistencia*  
Francisco Orozco

*Tetela de Ocampo*  
*durante la guerra de Intervención francesa*

se terminó de imprimir y encuadernar  
en mayo de 2012 en los talleres de Grupo FD, Servicios  
Integrales de Impresión S.A. de C.V., Cerrada de la 5  
Oriente No. 2, Col. Guadalupe Tlatelpa, Sn. Francisco  
Totimehuacan, Puebla, 72960.

El tiro consta de 1000 ejemplares.